

37 Apeadero de las Infantas y antigua lampistería

Situación

Carretera M-416, margen derecha, pk. 8 (junto a la Casa de Manzanera)
Líneas Madrid-Alicante (tramo Aranjuez-Castillejo), pk. 57,500 y Madrid-Toledo (tramo Aranjuez-Castillejo)

Fechas

Edificio original: h. 1870
Ref. y Amp.: h. 1925

Autor/es

S.i.

Usos

Original: ferroviario
Actual: sin utilización

Propiedad

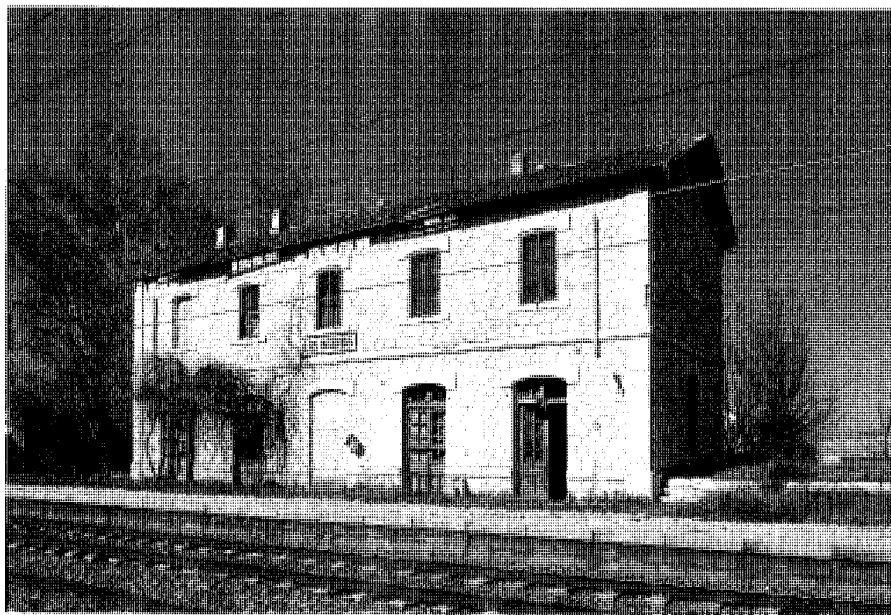
Pública (RENFE)

Protección

Elemento singular de interés. Estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)

Una vez construida la línea de ferrocarril Madrid-Aranjuez en 1851, la extensión de la red ferroviaria a partir del Real Sitio, a instancias desde ese mismo año del que, como la de Aranjuez, será su concesionario, don José de Salamanca, tendrá por objeto en primer término el trazado del trayecto Aranjuez-Almansa, que se prolongaría posteriormente hasta Alicante en lo que se conocerá como línea del Mediterráneo, previéndose, de forma casi simultánea, la acometida de un ramal a Toledo. Aunque el ferrocarril Aranjuez-Alicante no se abriría hasta el 15 de marzo de 1858, el tramo Aranjuez-Tembleque se inaugura el 12 de septiembre de 1853. En cuanto a la línea Castillejo-Toledo, igualmente otorgada a Salamanca por ley de 11 de julio de 1856, se acaba también en 1858, tres meses después de aquella, siendo comprada muy poco más adelante por la compañía de MZA (Madrid a Zaragoza y Alicante), constituida el 31 de diciembre de 1856, si bien se hará luego cargo de ella la compañía Ciudad Real - Badajoz.

A estos efectos, como primera parada de la línea Aranjuez-Almansa se promoverá la construcción de la estación de Castillejo, que tam-



Apeadero. Frente a las vías. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

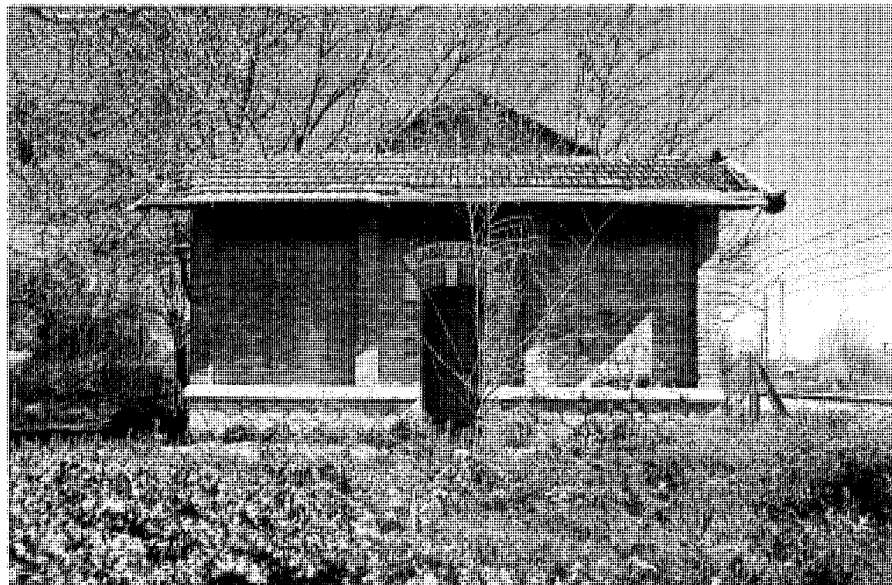
bién daría servicio a la Aranjuez-Toledo. El apeadero de las Infantas, situado entre Aranjuez y Castillejo e inmediato a la Casa de Manzanera y muy cercano a la de Quintana, era accesible, como estas fincas, por la carretera M-416 y no sería construido, tal como Cándido López y Malta nos da cuenta, hasta finales de la década de los sesenta o primeros de los setenta, sirviendo entonces para el usufructo de la finca de Las Infantas, que por esos años comenzaba a poblarse y de donde toma el nombre, así como para otras de su entorno, tales que la finca Serrano o La Flamenca.

El primitivo edificio sería de más discreta traza que el que hoy ocupa su lugar, limitándose a un sencillo pabellón de planta rectangular y cubierta a dos aguas. El actual presenta características técnicas y estéticas que ofrecen similitudes con las derivadas de las texturas pétreas de la mampostería caliza de la nueva estación de Aranjuez, y, sobre todo, de los puentes sobre la carretera de Toledo que se alzan junto a la misma, pues los cerramientos exteriores son de piezas con aparejo de formas poligonales en trabazón de irregular malla hexagonal, lo que permite sostener la hipótesis de su coetaneidad con aquéllos —hacia 1920—, aunque carece, eso sí, del carácter representativo de otras edificaciones principales de la línea.

Se trata, no obstante, de un soberbio casón

de planta rectangular en dos niveles cubierto a dos aguas a la manera ferroviaria: sobre tableros de enripiado de madera y sistema de pares y correas descargando en carreras de borde y sobre gruesa correa cumbreira, con los clásicos y finos aleros volados sobre canecillos vistos de sección cuadrangular. Dentro de una traza simétrica se practican en planta baja grandes y esbeltas aberturas, a modo de puertas sobre el andén y la fachada de acceso, mostrando una gran permeabilidad que facilitaba el flujo de viajeros, y huecos alargados en el piso superior con leves dinteles en arcos rebajados resueltos en sillería de caliza de Colmenar. La austeridad se impone pese a los impostados perimetrales entre ambas plantas a nivel de forjados —de nuevo en sillería de piedra caliza—, así como en la línea superior de zócalos y en la base de los tímpanos triangulares de ambas fachadas laterales, completados con el resalte apilastrado de las aristas, igualmente calizo.

Complementaría el conjunto arquitectónico un pequeño pabellón de aseos, aún conservado, construido al modo neomudéjar en la versión propia de las arquitecturas ferroviarias de las estaciones de Aranjuez, Algodor y Toledo: frentes de ladrillo visto sobre zócalos calizos resueltos de manera similar al zócalo del edificio de la estación; saliente vuelo superior en forma de encintado o imposta, resaltando bajo el alero



Pabellón de aseos y antigua lampistería. Fachadas y detalle interior de la cubierta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003 y Foto María Cristina García, 2001.

—igualmente voladizo sobre canchillos— la celosía que permite la aireación interior; y secuencia de pilastras adosadas en fachadas en remedo de un templete clásico de mínimas dimensiones.

Debe mencionarse también el reducido pabellón de una planta proyectado en su día para el uso, ya obsoleto, de la lampistería, cuyas trazas guardan similitud a escala reducida con las de la estación: planta rectangular y a dos crujeas en ambos frentes, volado alero, recercados de huecos de sillería caliza, dinteles en arcos rebajados y zócalo pétreo en la recurrente malla hexagonal irregular tan idéntica a la ya referida en los estribos del gran puente de la estación de Aranjuez.

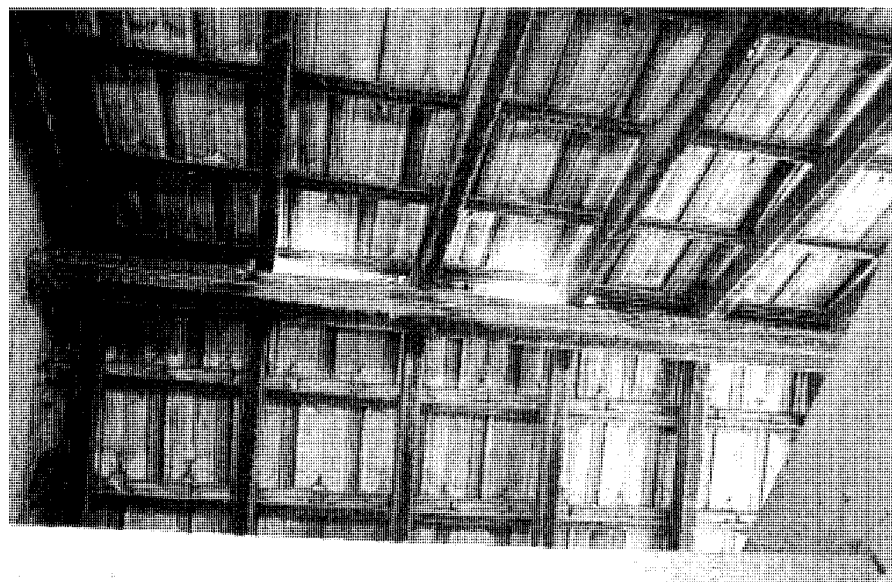
[CG] [FC]

Documentación

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio.

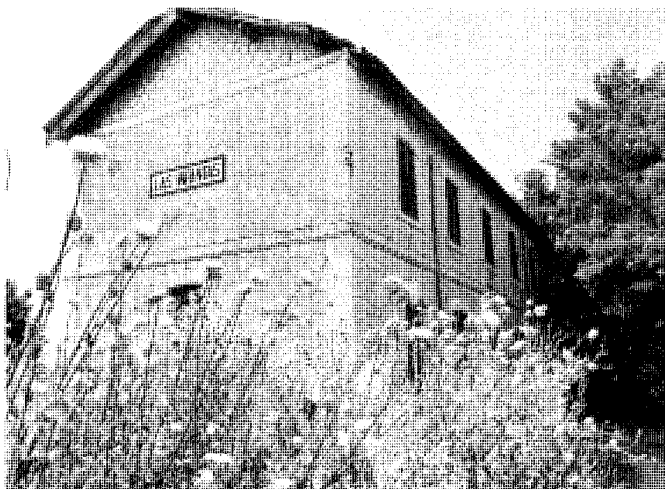
Comunidad de Madrid, *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986;

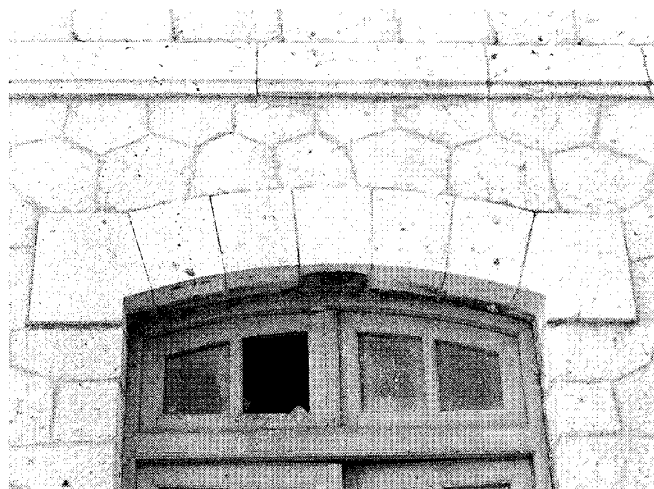


vol. 1, núm. 11 (Aranjuez); elementos 14 y 24. Comunidad de Madrid, *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996* [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento

y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera —SPYOT—, 3 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D.L. 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, ficha 11. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Arquitectura ferroviaria. Apeadero de las Infantas y antigua lampistería

Apeadero. Hastial y fachada de acceso. Foto María Cristina García, 2001.



Apeadero. Detalle de paramentos. Foto María Cristina García, 2001.

Bibliografía

150 años de historia de los ferrocarriles españoles, 2 vol. [Madrid], Anaya, Grandes Obras; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, [1998].
ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Aranjuez, Doce Calles, DL 1987 (Reprod. facs. de la ed. de Madrid, [s.n.], 1902 (Tip. de "La Revista Moderna").

ARTOLA, M. (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, 2 vol., Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978.

CIEN años de ferrocarril en España, 4 vol. Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 335-338.

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2ª ed., Madrid, Editorial Nacional, 1974.

38 Cementerio de Santa Isabel

Situación

Calle de Toledo, km 2

Fechas

Co.: 1861. Fo.: 1864

Panteón de Joaquín Rodrigo: P.: 1985

Autor/es

José Segundo de Lema

Panteón de Joaquín Rodrigo: Juan José Echeverría Jiménez y Pablo Serrano (escultor)

Usos

Funerario

Propiedad

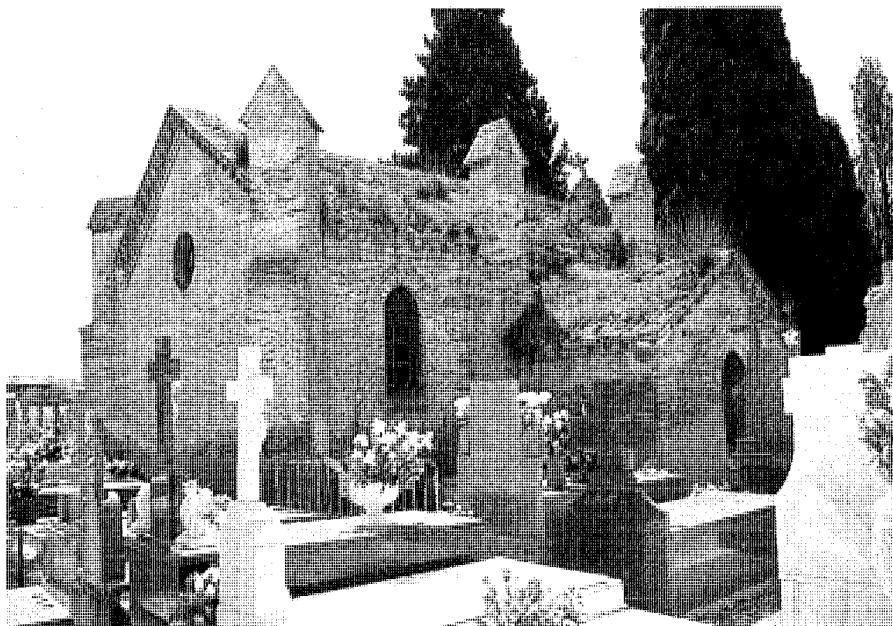
Pública (municipal)

Protección

Elemento Singular (P.G.O.U. Aranjuez 1996). Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001.

El cementerio de Santa Isabel de Aranjuez –así bautizado en honor de Isabel II, la reina que sufragó su construcción– se levanta en el km² de la antigua calle de Toledo, en un terreno limitado entre ésta y el río Tajo con una planta muy irregular y una superficie de 36.360 m² fruto de sucesivas ampliaciones, en el que avenidas de antiguos cipreses permiten distinguir todavía los rasgos de la traza original. Así, desde la entrada, señalada por una sencilla puerta encalada en arco de medio punto coronada por una cruz, arranca una calle –correspondiente a la antigua avenida de acceso– que conduce a la calle central original, rematada en su extremo por la antigua capilla funeraria.

Es ésta una construcción de estilo neomudéjar, que presenta una sencilla planta rectangular con una sola nave dividida en tres tramos, con dos sacristías simétricas adosadas al central a modo de crucero. De acuerdo con esta traza, el exterior se presenta como un volumen con cubierta a dos aguas del que sólo sobresalen los poderosos contrafuertes escalonados –colocados en diagonal en las esquinas– que señalan los tramos, junto con los cuerpos transversales –también con cubierta a dos aguas– de las sacristías antedichas, que cuentan con acceso directo desde el exterior. Construida enteramente de ladrillo –con detalles de piedra en los remates



Capilla, vista trasera. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

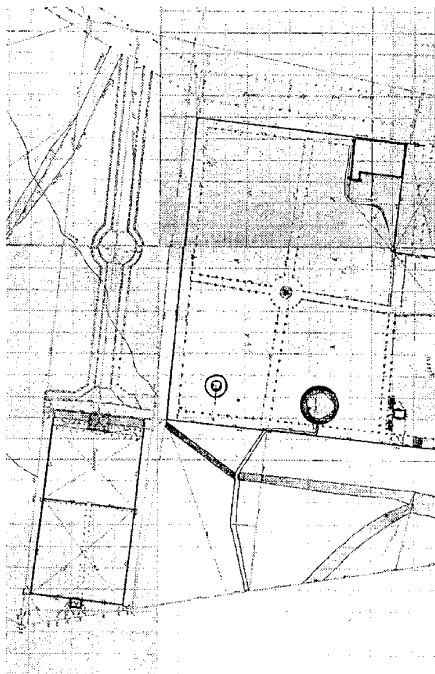
de los pináculos de los contrafuertes y en el piñón del testero–, presenta unas fachadas muy sencillas en las que sólo destacan la rica cornisa volada de ladrillo que remata la nave, y el tímpano del imafronte, con un curioso dibujo de cruces realizado en el mismo material. Una vez traspasado el arco levemente apuntado de la entrada se penetra en una nave enfoscada y encalada, cubierta por una bóveda corrida de medio cañón dividida en tres tramos por arcos fajones –apenas resaltados– en correspondencia con los contrafuertes de la fachada, e iluminada por dos ventanas apuntadas a cada lado –pues en el tramo central se abren las puertas a las sacristías antes citadas– y un pequeño óculo sobre el altar; aunque desgraciadamente no se conservan restos de retablos ni decoración, pues el edificio presenta un incipiente estado de ruina que de no atajarse a tiempo puede desembocar en la pérdida de esta interesante construcción.

En torno a esta capilla se levantan algunos panteones singulares, como el del General Ahumada y familia, construido en 1899 como un sencillo volumen cúbico de piedra caliza, con una bola apuntada de coronación en cada esquina, y un tímpano con una corona fúnebre coronado por una cruz sobre el arco de medio punto de la entrada; pudiendo citarse también un sencillo mausoleo neogótico, con apuntada cubierta a dos aguas, con cruces sobre los gabletes

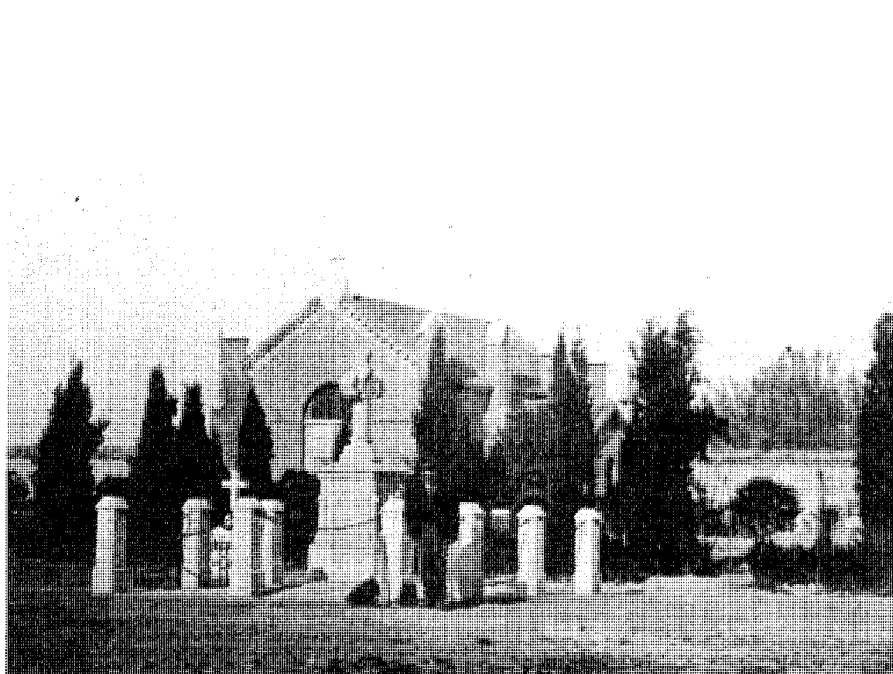
y pináculos sobre las esquinas, fechado tres años antes.

El resto de los elementos edilicios no merecen mayor atención, aunque hay que citar la existencia de algunos enterramientos colectivos, como el monumento a la Brigada Jarama, que incorpora un pequeño altar sobre gradas dentro de un recinto presidido por un monolito central con el nombre de los “caídos por Dios y por España”, y que se contrapone a otro –más moderno y de menor tamaño– dedicado a los combatientes del bando republicano.

Aunque el actual camposanto de Aranjuez no se construye hasta mediados del siglo XIX, el problema de los enterramientos en el Real Sitio arranca de mucho antes, pues –por razones legales o higiénicas– la política de los monarcas fue siempre opuesta a permitir esta práctica en su propiedad, obligando a trasladar hasta Ontigola –como parroquia matriz de la de Aranjuez– los cuerpos de los fallecidos. Aunque –según relata Álvarez de Quindós– para mitigar parcialmente los problemas que esta decisión provocaba en la población vecina, cuyo “reducido cementerio (...) era insuficiente para contener los muchos cuerpos que en él se depositaban”, en 1765 Carlos III ordenó al arquitecto Jaime Marquet construir “para desahogo de la propia iglesia” un gran cementerio con 192 sepulturas, “cercado de una pared de altura proporcionada”;



Planta del antiguo cementerio al sur de la huerta de San Pascual hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.



La capilla del cementerio hacia 1868. Foto *Francisco Huete*.

pero “después de ser aprobados los planos” y señalado el terreno se substituyó este proyecto por el de excavar una bóveda dentro del propio templo, “pues en el pavimento no había bastantes sepulturas”. Sin embargo, esta solución no tuvo el resultado previsto, pues debido a la abundancia de enterramientos “llegó a experimentarse que los efluvios de la putrefacción se hacían sentir en aquel pueblo”, por lo que “para evitar estos inconvenientes, y que fuesen menos los que se pusiesen en la Parroquia, resolvió el Señor Don Carlos III, en su *Real Orden* de 31 de Agosto de 1775, se construyese en un sitio baldío, no muy distante de la villa, un campo santo con cerca alta de mampostería, y en él una capilla con un quadro de Ánimas, y su campana para llamar al pueblo, mandando se enterrasen en él los pobres que no dexasen con qué pagar sepultura, y que quedase sin uso el cementerio que estaba cerca de la Iglesia. Concluida la obra se dio licencia por el Arzobispo de Toledo para su bendición al Cura de Hontigola en 28 de Setiembre de 1775; y aquel Párroco lo executó en 15 de Junio de 1776, invocando por patrono y tutelar al glorioso San Marcos Evangelista”, titular de la ermita de Alpajés original; haciéndose cargo de las trazas Manuel Serrano, como sucesor de Marquet al frente de las obras del Sitio, sin que

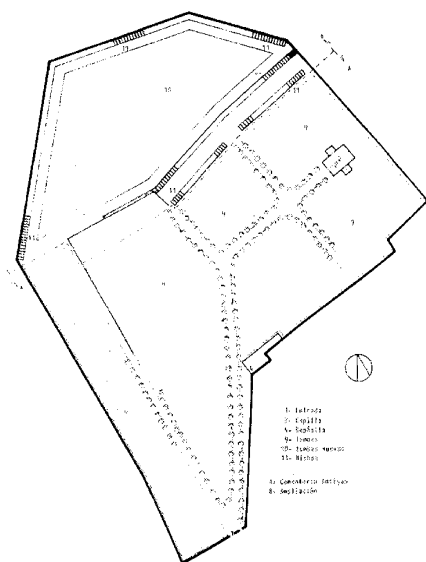
sepamos hasta que punto aprovechó el proyecto de aquél de diez años antes. Simultáneamente se clarificó la confusa situación eclesiástica de Aranjuez, pues un breve de Pío VI fechado el 8 de Abril de 1777 reducía la jurisdicción de la pro-capellanía mayor –que atendía las ceremonias litúrgicas de la Casa Real– a un área de Aranjuez limitada al palacio y sus edificios de servicio, trasladándose a la iglesia de Alpajés –como ayuda de parroquia que era de Ontígola– todas las funciones que tenían el carácter de parroquiales, incluso los entierros, por lo que se dispuso que la parroquia de palacio hiciera entrega de los “de su pertenencia” a aquélla para que efectuara el sepelio, por estar enclavado el cementerio en su diócesis. Curiosamente –según José Luis Sancho–, años más tarde Carlos IV encargó al arquitecto Juan de Villanueva el proyecto de un nuevo cementerio para el Sitio, que no llegó a ser realizado.

A título de anécdota hay que narrar el conflicto provocado en 1805 por el fallecimiento inesperado el 26 de mayo del embajador de Prusia, que por ser protestante no pudo ser enterrado en sagrado, y que fue finalmente sepultado –entre los escarnios del pueblo, a pesar de acompañar al cortejo el Príncipe de Asturias– al pie del monte Parnaso, bajo “una losa sepulcral

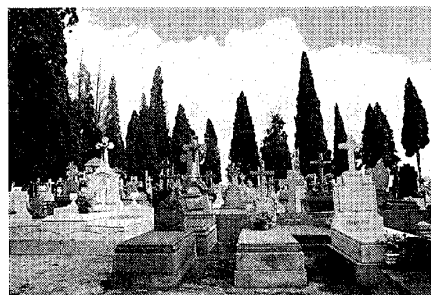
que los naturales llama(ron) del Judio”, y que se conservó hasta 1864.

Sin embargo, estas soluciones improvisadas no resolvían a largo plazo la carencia de un cementerio propio, por lo que al restablecerse durante el bienio constitucional el Ayuntamiento arancetano, éste planteó entre sus primeras necesidades la erección de un camposanto adecuado, obteniendo en abril de 1822 autorización para gravar con 4 maravedís la libra de carne, con el fin de recaudar fondos para construir un cementerio aislado independiente del de Ontígola en los terrenos de la Casa de la Montaña, cuyo edificio “arruinado e inútil” para el rey podía acoger la capilla, para lo que obtuvo permiso el 22 de octubre, aunque la inmediata desaparición del Concejo durante la llamada “década ominosa” impidió llevar a cabo este proyecto.

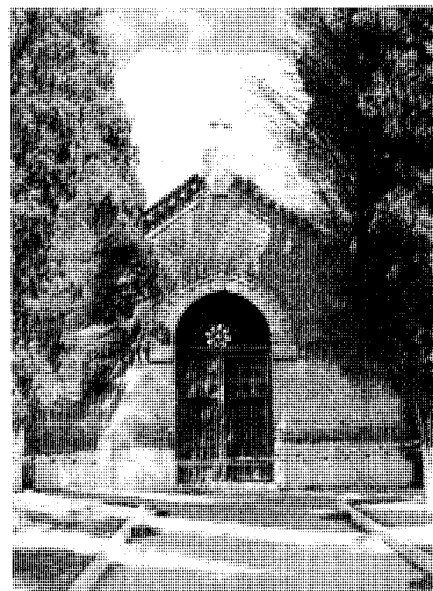
Pasado este oscuro periodo, en 1833 los miembros de la cofradía de la Virgen de las Angustias y otros vecinos resucitaron el problema del camposanto, pero la muerte del rey en 1834 volvió a paralizar el asunto, que no tuvo respuesta hasta 1842, cuando el Ayuntamiento solicitó nuevamente a la reina permiso y terreno para hacer un cementerio “fundado en el aumento de población y largo trayecto que tenían que llevar los cadáveres”. Como respuesta, Isabel



Planta en 1986. Comunidad de Madrid: Cementerios, inventario.



Vista general. Foto Vicente Patón.



Capilla, fachada principal. Foto Vicente Patón.

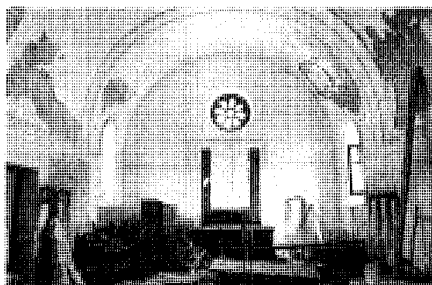
Il cedió gratuitamente un solar apropiado al sudeste de la huerta de San Pascual, que tenía acceso por una senda que nacía del camino del Calvario; costeando las obras el Ayuntamiento, "siempre escaso de recursos" en palabras de López Malta, que "no podía encargarse de hacer un edificio cual requería esta adornada población, más ya que esto fuese motivo para no tener la suficiente solidez, no se puede negar que faltó el gusto y acierto para su situación"; a pesar de lo cual se efectuaron los primeros enterramientos el siguiente año, por lo que el antiguo cementerio de Ontígola le fue cedido a dicha localidad, que era su legítima propietaria.

De este primer cementerio, hoy desaparecido, conocemos la traza gracias a un plano anónimo del Sitio fechado hacia 1845 y conservado en el Archivo de Palacio, donde aparece representado como un cuadrado cercado por una tapia, de la que sólo sobresale el pequeño cuerpo de la capilla al fondo, hacia oriente; aunque dos décadas más tarde, según el parcelario levantado por la Junta de Estadística hacia 1865, ya se había duplicado su superficie con la anexión de otra parcela similar a la primera, por lo que se tuvo que trasladar la capilla, construyéndose simultáneamente un pórtico cubierto para monumentalizar la entrada, flanqueado por galerías de nichos a ambos lados; debiendo destacarse la plantación de un paseo de acceso con doble

hilada de "jóvenes cipreses" a cada lado y una plaza circular en el centro.

Sin embargo, aunque esta ampliación intentó remediar en lo posible el desnivel "marcadísimo" del terreno, debido a "los miasmas que producían los cadáveres en los mal contruidos nichos", el cementerio "era causa de respirarse en el verano un aire pestilente en la parte alta de la población", por lo que los Reyes "mandaron se presentase una comisión del Ayuntamiento para elegir el sitio en que, a costa de los fondos del Real Patrimonio, se proponían construir un nuevo cementerio" según proyecto del arquitecto palatino José Segundo de Lema, escogiéndose "el Sotillo de Ontígola, a la derecha del camino de Toledo, en una eminencia (...) bien ventilada y orilla del Tajo". Poco más tarde, "en noviembre de 1861 se empezó la obra, desmontando el cerro llamado del Otero, terraplenando en la falda de éste hasta nivelar el cuadro donde se formó un patio con cerca de mampostería", que encerraba "seis mil ciento cincuenta metros superficiales", que con el terreno adyacente, igualmente edificado, completaban "hasta veinte mil doscientos metros", con acceso por "una calle de cipreses" plantada expresamente desde el camino de Toledo. Pero aunque la obra sólo duró "poco más de un año (...), invirtiéndose en ella unos once mil duros" costeados por los Reyes "sin más exigencia que reconocer el dominio

directo, pagando el pequeño canon de cien reales anuales, proponiéndose sostener por cuenta del Patrimonio el sacerdote que hace los entierros", el cementerio no se estrenó hasta el 1 de Junio de 1864. "Colocóse la entrada mirando a Occidente con un arco de ladrillo y remates de cantería, cerrado con puerta de hierro", que daba paso a un patio dividido en cuatro partes iguales por "dos calles de cipreses, arbustos y rosales" que se cruzaban en una plaza "rodeada de canapés" con "una bonita cruz de hierro sobre peana de piedra" en su centro. Al fondo y enfrentada a la puerta se elevaba "una sólida y elegante capilla construida a bóveda sostenida por ocho elevados volatares (sic), guarnecidos también de blanca piedra de Colmenar" en "una mezcla de griego y bizantino"; siendo "un conjunto agradable el que presenta su bello frontis con la puerta en forma de herradura, algo pronunciada, en combinación con el arco de entrada y con las ventanas de los costados, coronado con una cruz de la misma clase de piedra". El interior se adornaba "con estremada sencillez", pues se componía "de una mesa de altar y retablo de madera, y un lienzo con la efígie del Crucificado" regalo del entonces Administrador del Patrimonio D. Mateo Valera —que quizás fuese el "crucificado mediano de mala calidad" pintado expresamente para el oratorio de la cárcel de hombres atendiendo una solicitud de 11 de marzo de 1808,



Interior de la capilla. Foto Alberto Tellería.



Panteón del General Ahumada y familia. Foto Vicente Patón.



Monumento a los caídos por el bando nacional en la Guerra Civil de 1936-1939. Foto Vicente Patón.

que cita Ortiz Córdoba y que pasaría a esta capilla al cerrarse la cárcel, conservándolo en la actualidad un sacerdote de la localidad—, además del “servicio de ropas necesario en las dos sacristías que tiene a los costados”.

Por desgracia, no todo lo ejecutado ofrecía la misma calidad, pues aunque “en los cuadros de la izquierda” ya se venían “obeliscos y monumentos de varios estilos que respira(ba)n grandeza”, en el departamento de “párvulos” a la derecha se había construido “por cuenta del Ayuntamiento un trozo de galería de nichos que no concuerda con la obra del Sr. Lema”; estando previstas algunas mejoras que incluían “hacer un plantío en el vasto terreno exterior”, “trasladar a otro punto la casa provisional que hoy tiene el encargado, y sobre todo establecer un sistema de riegos”, sin que puedan apreciarse en el plano del Sitio levantado hacia 1865 por la Junta General de Estadística, donde se dibuja una planta cuadrada con la fachada de acceso girada en dirección oeste-sudoeste y la capilla en el frente opuesto.

Poco más tarde, por la ley del 9 de Junio de 1869 dictada tras la revolución del año anterior que expulsó a Isabel II del trono, se dispuso la cesión a los distintos municipios de aquellos edificios “donde los hubiera del Estado”, que sir-

viesen para escuelas, camposanto, matadero, etc., por lo que el Ayuntamiento arancetano solicitó “para los servicios indicados las fincas que, propias del Real Patrimonio, estaban anteriormente a ellos destinadas”, incluido este camposanto, que fue mejorado en su ornato, hasta el punto de ser descrito en 1889 por Marín Pérez —que sorprendentemente, mezcla los datos de éste con los del anterior— como un “excelente cementerio de forma rectangular, gran superficie, (en) buen estado y provisto de su reglamento”, según el cual costaban 100 ptas los nichos, 2'5 ptas la sepultura general y 700 ptas la perpetua; siendo atendido por “un administrador, un sepulturero, y un auxiliar para los cadáveres en que interviene la autoridad judicial”, según informa Simón Viñas al siguiente año.

Pocos cambios sufriría esta necrópolis en años sucesivos, pues el plano anónimo de hacia 1910 conservado en el Archivo de Palacio muestra un trazado similar —pero más detallado— que el de cuarenta y cinco años antes, pudiendo distinguirse con claridad el vial arbolado de acceso que conducía a una plaza semicircular ante la entrada, y las dos calles interiores que dividían el terreno en cuatro cuadros, así como la casa del encargado —exenta— y algunos cuerpos adosados que servirían de osario y almacén.

En años posteriores, todavía se levantó el monumento a los caídos por el bando nacional durante la *Guerra Civil* de 1936–39, que ocupa el lugar de la desaparecida cruz de hierro descrita por López Malta en 1868, y que está formado por una gran cruz de piedra integrada en un pedestal —grabado a ambos lados con los nombres de los fallecidos—, con un altar adosado a su pie, debiendo destacarse los extraños maceteros exentos con bajorrelieves de ángeles que lo flanquean.

Sucesivas ampliaciones deformaron la traza inicial del recinto, que creció primero hacia el sudoeste absorbiendo la avenida de cipreses que lo comunicaba con la calle de Toledo, y luego hacia el norte, donde el desnivel del terreno obligó a construir varias terrazas con escaleras y nichos para poner en comunicación el terreno inicial con un nuevo patio poligonal irregular, bordeado también de nichos.

Por último, hay que citar el mausoleo del compositor Joaquín Rodrigo, construido por el ayuntamiento arancetano en 1985 como homenaje al autor del mundialmente célebre *Concierto de Aranjuez*, en el lugar donde se alzó la antigua puerta de entrada al cementerio —hoy desaparecida—, al final de la avenida de cipreses que constituía el acceso original. El conjunto, con

una superficie en torno a 500 m², pretende combinar el carácter monumental con el funerario siguiendo un proyecto del arquitecto municipal Juan José Echeverría, que planteó el panteón como si fuese un pedestal para la escultura cubista del escultor Pablo Serrano que lo corona, y que es el único elemento visible a cierta distancia. Con este fin, la capilla sepulcral –de planta rectangular y con dos columnas cilíndricas *in antis*– se levanta exenta en el fondo de un pequeño patio rehundido, con acceso por una escalera de doble rampa adosada al muro que sirve de remate a la composición, construida en su totalidad con ladrillo visto y piedra caliza –los materiales característicos de la localidad–, además del bronce de las esculturas y de la reja trenzada de la capilla funeraria.

[VP] [AT]

Documentación

ECHEVERRÍA, J. J.: Panteón para el Maestro Joaquín Rodrigo, 1985. Archivo Central de la Consejería de Cultura, proyectos de obras, sig. 4.117.

Bibliografía

ALBUM–guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902 (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoven, 1987)

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 104.

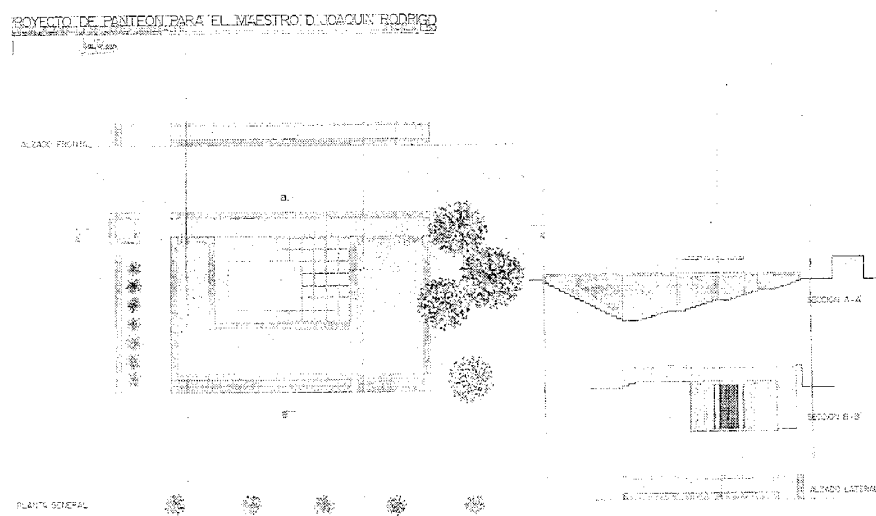
COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; pp. 151–152.

LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 58–59, 188–190, 333–334, 351–353, 509–512.

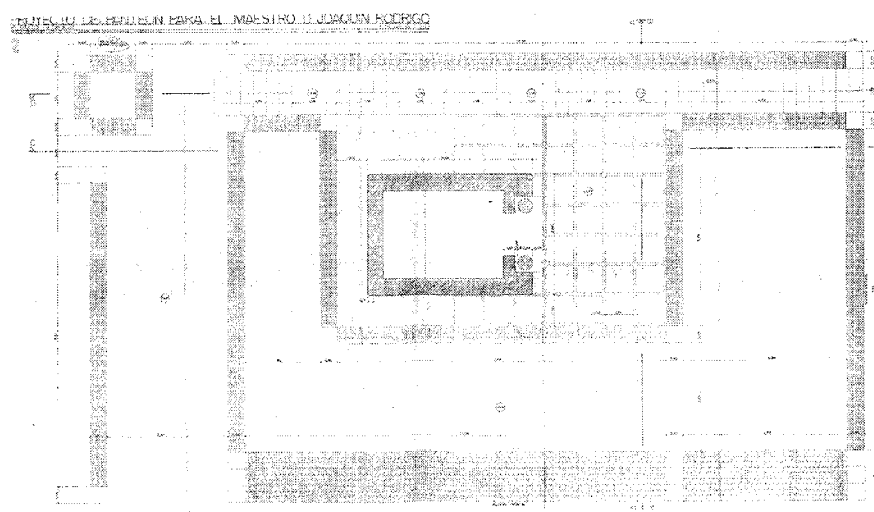
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 320.

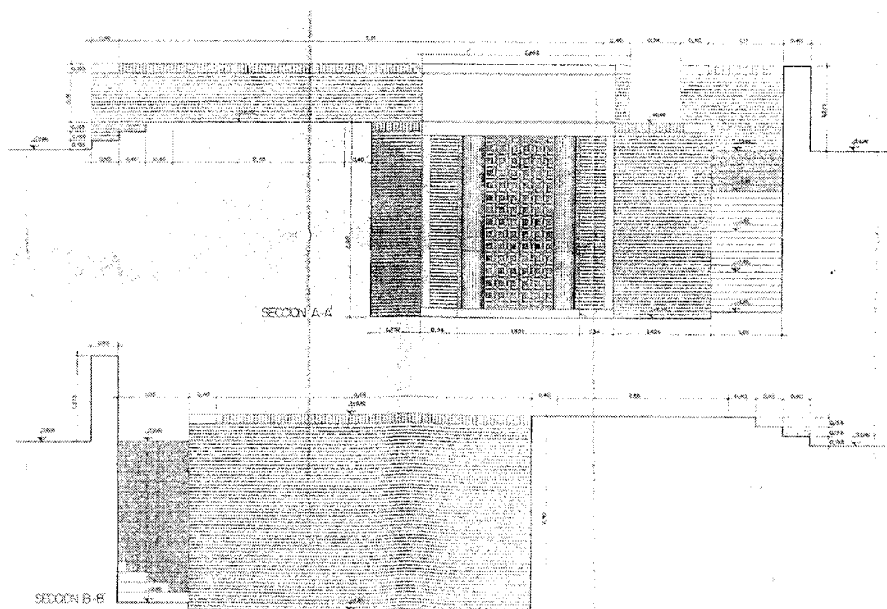
NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar



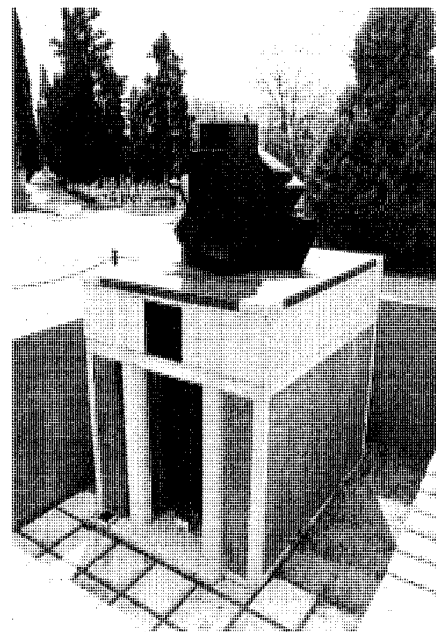
Proyecto de panteón para el maestro Joaquín Rodrigo. Planta, alzados y secciones generales. Arquitecto: Juan José Echeverría.



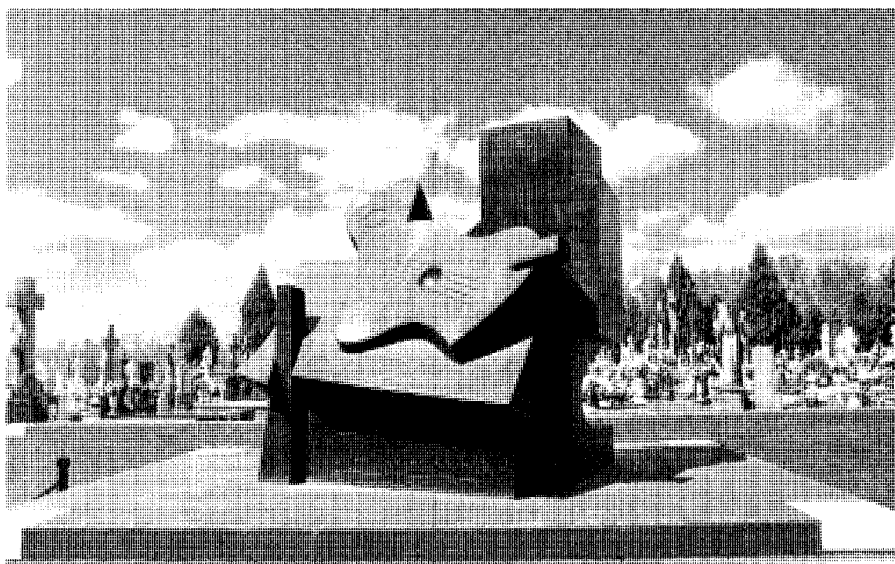
Proyecto de panteón para el maestro Joaquín Rodrigo. Planta general. Arquitecto: Juan José Echeverría.



Proyecto de panteón para el maestro Joaquín Rodrigo. Secciones. Arquitecto: Juan José Echeverría



Panteón del Maestro Joaquín Rodrigo. Foto Vicente Patón.



Detalle de la escultura de Pablo Serrano que corona el Panteón del Maestro Joaquín Rodrigo. Foto Vicente Patón.

al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1998); pp. 145-146.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 67, 70, 209, 310-311, 365.

SANCHO, J.L.: *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995, pág. 292.

TOVAR MARTÍN, V.: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994; pág. 185.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pág. 54.

39 Hospital de San Carlos

Situación

Calle de la Concha, 8

Fechas

P.: 1773. O.: 1775-1776

1ª Amp.: 1807

2ª Amp.: 1865

1ª Ref.: 1940

2ª Ref.: P.: 1959. Fo.: 1960

Autor/es

Manuel Serrano

1ª Amp.: Isidro González Velázquez (a)

2ª Amp.: José Segundo de Lema

1ª Ref.: S.i.

2ª Ref.: Vicente Temes González Riancho

Usos

Original: hospitalario

Actual: sin uso

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-81)
Estructural (P.G.O.U. Aranjuez 1996).

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

El antiguo Hospital de San Carlos ocupa una manzana completa entre las calles del Capitán, de las Eras, del Hospital y de la Concha, que flanquea la plaza llamada de San Pascual o del Hospital, donde se levanta la fachada principal, caracterizada por una portada central formada por dos machones almohadillados de piedra caliza –coronados por sendas copas– que sostienen un arco de medio punto del mismo material, rematado por una cruz. Este arco cobija una puerta, también de piedra de Colmenar, enmarcada por un recercado con orejas y una ménsula enguinaldada en la clave del dintel adovelado, y coronada por un frontón triangular sobre el que apoya una cartela con la inscripción: “Hospital Municipal de San Carlos”. A ambos lados de la misman se extiende una sencilla fachada de ladrillo visto con cajones de mampostería, perforada regularmente por esbeltas ventanas rectangulares con rejas de forja directamente recortadas en el muro; aunque la postrera del extremo meridional se ve sustituida por una puerta de piedra con orejas y dintel monolítico que en tiempos daba a la capilla pública. Las



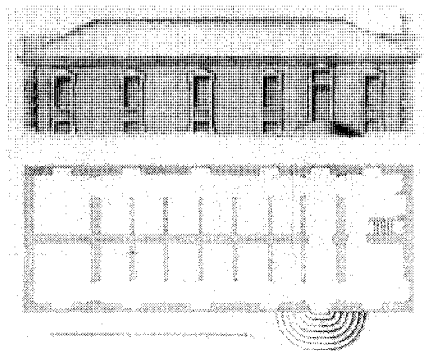
Fachada principal vista desde el sureste. Foto Vicente Patón.

esquinas se señalan por resaltes almohadillados también de ladrillo sobre basamentos de piedra caliza, y la cornisa prolonga la de la portada principal aunque sustituyendo la piedra por un alero volado con canecillos de madera, sobre el que descansan los faldones revestidos de teja árabe de la cubierta, perforada por algunos buhardillones. Este sencillo diseño se repite en las fachadas laterales, sólo interrumpidas por un resalte almohadillado central que señala el límite original del edificio. En cambio el alzado trasero se limita a dos cuerpos simétricos –correspondientes a los testereros de las alas añadidas– que se unen mediante una tapia de ladrillo rematada por un vierteaguas de piedra sobre la que extiende una verja de hierro, con una puerta entre dos machones de ladrillo en su centro.

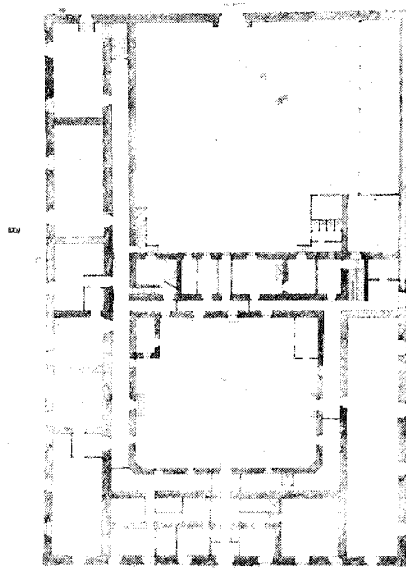
El interior está formado por una serie de salas distribuidas en torno a dos patios: uno delantero, cerrado y más antiguo; y otro abierto en “U” hacia la calle del Capitán, resultado de las ampliaciones realizadas en el siglo XIX. El primero está circundado por un pasillo abovedado que da paso a las distintas salas, cubiertas a su vez también con bóvedas de doble rosca de ladrillo –perforadas por lunetos en correspondencia con ventanas, puertas y tragaluces– y que en algún caso conservan antiguos alicatados de azulejos, así como las placas con los nombres del santoral a cuya advocación se encomendaban, como “Sto. Tomás de Villanueva”, o “San Pedro advíncula”. Una disposición semejante

presentan las salas que ocupan el ala meridional del patio trasero, construidas durante el reinado de Carlos IV, aunque en tiempos de Isabel II se les adosó una galería formada por una sucesión de arcos rebajados de ladrillo por el costado que da al patio, en simetría con la construida para uso de convalecientes en el lado opuesto. Por desgracia, reformas posteriores han alterado parte de la crujía septentrional, sustituida por una distribución en tres pisos con entreplantas de hormigón.

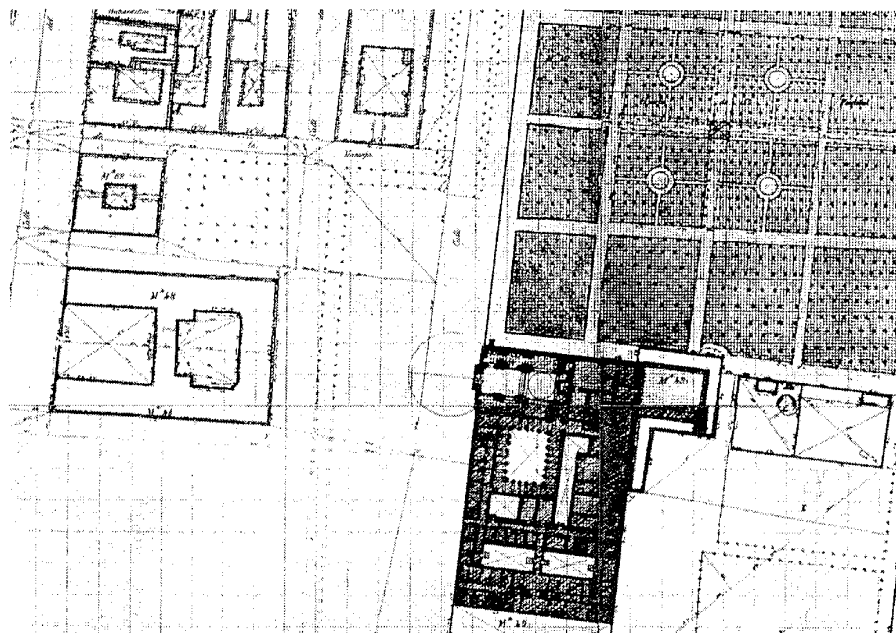
Según Álvarez de Quindós, ya en 1648 había en Aranjuez un hospital “para las gentes pobres que enfermaban”, aunque “después se tomó el medio de enviarlos al hospital de la Caridad o de San Juan de Dios de Ocaña, contribuyendo el Sitio con buenas limosnas”, quizás para evitar los riesgos de contagio durante las Jornadas. Sin embargo, al iniciarse las obras de construcción del Real Sitio se hizo patente la necesidad de contar con un edificio destinado a este uso, ya que “el clima insalubre de Aranjuez motivaba frecuentes enfermedades entre los trabajadores de las obras, empleados y visitantes”, por lo que “el año de 1750 se estableció ya un hospital provisional para la curación de los criados y dependientes de la Casa Real”, y “para ello se labró una casita por cuenta de la Real Hacienda” que “se puso a cargo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza” –cuyo nombre completo era Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza y Santo Celo de la Salvación de



"Proyecto de Hospital para enfermos pobres intransportables en el Real Sitio de Aranjuez", planta y alzado, 1750. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., nº 913.



Planta anónima con el ala suroccidental añadida por Carlos IV en 1807. A.G.P. nº 2.481.



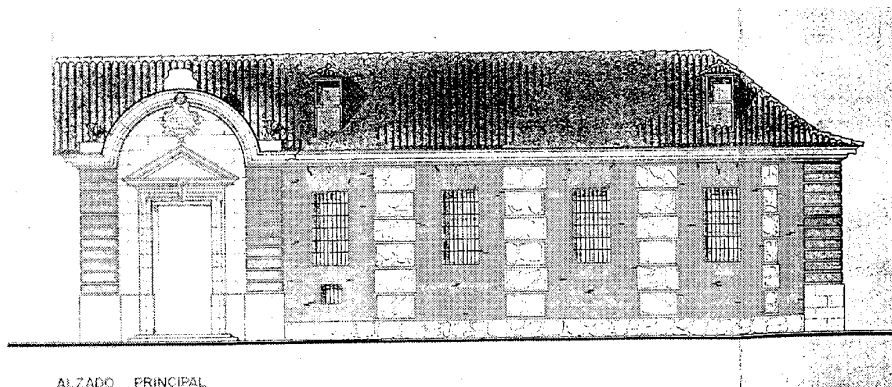
Planta de situación hacia 1865. I.G.N., Parcelario Urbano de Aranjuez.

las Almas, vulgo del Pecado Mortal— "que está en el convento de San Hermenegildo de Carmelitas descalzos de Madrid"—cuyo templo todavía se conserva como iglesia de San José en la calle de Alcalá—, "para que costease los practicantes, sirvientes y alimentos, suministrando las medicinas de la botica del Rey, y haciendo la asistencia los Médicos y Cirujanos de familia de la Casa Real".

Este hospital "para enfermos pobres intransportables", con "dos salas y doce camas con divisiones o alcobitas separadas", fue proyectado en 1750 por el arquitecto Santiago Bonavía a espaldas de la hospedería franciscana de Ntra. Sra. de la Esperanza, siendo el primer edificio levantado en el Sitio, por lo que debía servir como modelo para las futuras construcciones del lugar, aunque su diseño —con muros revocados de pilares de ladrillo con entrepaños de tapial, zócalo y cadenas de refuerzo de sillería de Colmenar, recercados barrocos que enlazaban los huecos de los dos pisos, alero de madera y cubierta de teja cerámica— no fue respetado. A pesar de que en la actualidad no se conserva ningún resto del mismo, por los planos conservados en el Archivo de Palacio sabemos que estaba formado por un volumen rectangular con sólo dos alturas: un semisótano y una planta baja sobreelevada con acceso directo desde la calle por una amplia escalera que se derramaba ante la puerta de acceso, descentrada en un lateral. El interior presentaba dos crujeas paralelas, con dos salas comunes en los extremos y seis menores —para camas individuales— entre ellas, que se corresponden con las citadas en la memoria de Bonavía como "seis lugares para mujeres y seis para hombres", a las que se sumaban una "cocinita", "así como un cuarto para una señora que debe asistir a los enfermos, y otro para un religioso en caso de tener que atender a algún moribundo".

Según el propio Bonavía, "se empezaron a tirar las líneas para la situación del Hospital" o "Casa para enfermos" el 5 de agosto de 1750 —sólo dos días después de recibir permiso real para construirlo—, aunque las obras no se contrataron con el maestro albañil Francisco López hasta el 15 de diciembre, recibiendo un fuerte impulso a principios del siguiente año; completándose las instalaciones sanitarias en 1753 con la construcción de la Botica, diseñada también por Bonavía, que puso al maestro de obras madrileño Juan Esteban al frente de los trabajos.

Pero al funcionar sólo en tiempo de Jornada, este hospital faltaba en la peor estación, dependiendo los residentes del Sitio y los obreros que en él trabajaban de "el carro del Rey", que transportaba los enfermos "al hospital de Ocaña y al General de Madrid", aunque no servía para "los



ALZADO PRINCIPAL

5 Proyecto de recnstrucción de la esquina nordeste del Hospital de San Carlos, diciembre de 1958. Zona de la fachada principal afectada. *Arquitecto: Vicente Temes González-Riancho.*

muy agravados, por temor de que se muriesen en el camino”.

Por este motivo el médico titular de Aranjuez Juan Bautista Cutanda solicitó en 1770 a Carlos III la construcción de un hospital permanente, y cinco años más tarde esta solicitud fue atendida por el rey, que tres años después encargó al arquitecto Manuel Serrano –director de las obras del Real Sitio–, que diseñase un Hospital “con título de San Carlos Borromeo”, “donde a sus expensas se curasen los enfermos empleados en sus obras, labores y jardines, y todos los demás criados pobres, y que se remediasen por de pronto y socorriesen todas las necesidades de esta clase de los residentes del Sitio”. El edificio se construyó en el “parage más alto y despejado frente de la fachada del Real convento de San Pascual, con buena fábrica de ladrillo y mampostería, formándose una sala para medicina, grande y capaz, otra pequeña para cirugía, otra para los Guardias de Corps o alguna persona decente, y otra para mugeres, con las demás oficinas propias, y habitaciones para los dependientes”, dotándolo incluso con una fuente de agua potable para su servicio.

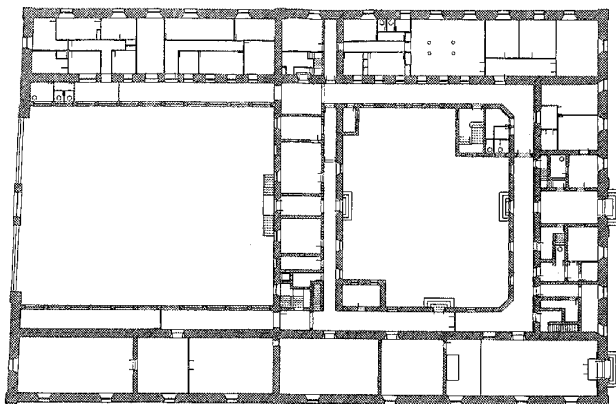
López Malta nos proporciona una descripción detallada del edificio en este momento, con su fachada adornada sólo por grandes ventanas y una “ancha puerta, con elevada gradería de piedra blanca de Colmenar”, coronada por un medio punto, en cuyo tímpano “se ve un escudo en que está grabado este rótulo: Real Hospital patrimonial de S. Carlos”. “Su interior se dividió en dos patios: uno de altas paredes, que con su fuente y jardín serviría de recreo a los enfermos convalecientes y otro destinado a usos ordinarios, situado a la espalda, (...) con alta cerca de ladrillo y una gran puerta (...) con salida a la calle

del Capitán”. En torno al primero “se construyeron cinco salas de alta bóveda: una para medicina, otra más reducida para cirugía, otra para mujeres, una distinguida para los guardias de Corps y otra de convalecientes; conocidas con los nombres de Sto. Tomás, S. Pedro de Alcántara, San Juan de Dios, San Carlos y Santo Domingo de Guzmán”, y “se dejó una pequeña sala para capilla con la advocación de San Carlos, representado en un buen lienzo”.

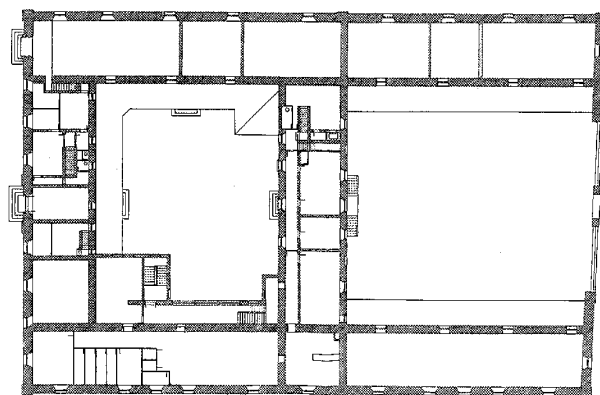
El edificio –“muy cómodo y de buena fábrica” según Ponz– se concluyó el 30 de enero de 1776, “en que mandó S.M. se previniese todo lo necesario de camas, ropas y muebles (...) a costa de estas Reales arcas, por donde se había(n) de pagar los gastos de curación, alimentos, medicinas y salarios de empleados”; admitiéndose ese mismo año los primeros enfermos, “conduciéndose sólo a Madrid aquellos que lo permite su dolencia y no son criados del Rey, ni empleados en sus jardines u obras”. “Para la asistencia se puso un Capellán Administrador con ambas obligaciones”, un “Comisario de entradas”, que ejercía además de “Despensero y Guardarropa”, dos “Practicantes” –solteros “por la precisa obligación (...) de dormir en el hospital”–, y tres “mozos Enfermeros” –que asistían en tres turnos de día y de noche–. La curación de los enfermos quedaba “al cargo de los dos Médicos y Cirujano titulares” del Sitio, sin aumentarles su asignación; estableciéndose sus obligaciones en un *Reglamento* que el marqués de Grimaldi encargó al gobernador Escudero, quien a su vez delegó su redacción en el propio Quindós como oficial de la Contaduría, siendo aprobado por S.M. en decreto de 4 de mayo de 1778. Este *Reglamento* establecía “una Junta compuesta” por cuatro “Consiliarios” –uno por semana– en represen-

tación del gobernador del Sitio, que es nombrado “Hermano Mayor” del Hospital en razón de su cargo, y un “Secretario” de juntas, “que zelen y vigilen la asistencia de los enfermos”. Éstos se distribuían en tres salas con 45 camas –34 para medicina y 11 para cirugía–, con “dos pies de hierro, con tablas de madera dadas de verde y oro pimientado, un colchón, un jergón, dos sábanas, una manta, un cobertor y una almohada”; siendo atendidos gratis “todos aquellos infelices que carezcan de medios”, los criados dependientes, los peones de los jardines y cortijos, y los que “siguen a la Real Comitiva”; pagando los criados de particulares y otros señores “seis reales diarios por razón de Hospitalidad”; mientras que los soldados de la Compañía franca se tasaban a un real y a tres los de Guardias Walonas y Españolas; admitiéndose enfermos graves, siempre que no lo fuesen “de enfermedades contagiosas”. Por contraste, las mujeres serían atendidas sólo “hasta su remisión al Hospital General de Madrid, en el carro que tiene este Sitio para este fin”, por carecer de sala “destinada a su sexo”. Al principio, la comida la guiaba una “Cocinera” –a la que se daba diariamente un pan y una ración de carne para evitar que sisase de la manutención de los pobres– auxiliada por una “Ayudanta” que actuaba también como “Enfermera”, pero pronto hubo que contratar una segunda cocinera para poder atender todas las necesidades; enviándose el sobrante “a la cárcel de este Sitio para repartirla entre los presos, o al Real Hospicio”, y si no, se distribuía entre los pobres “mendicantes” que la pedían a la puerta. Por su parte, la ropa se entregaba a una “lavandera del Hospital” que debía “lavarla a conciencia”, pero “de modo que no se estrope(ase) demasiado”. Además, el edificio estaba protegido por un sargento y cuatro soldados de la Compañía franca de Inválidos del Sitio, bajo las órdenes del Gobernador, Consiliarios y Administrador; por lo que no es de extrañar que en el Censo de Floridablanca de 1787 figuren 28 “servidores” en el Hospital de San Carlos, como correspondía a un centro que ya había sido descrito por Bourgoing hacia 1780 como “un hospital real perfectamente situado y digno de mención por los auxilios de todas clases que reciben los enfermos, que abundan en estos parajes deliciosos”.

Posteriormente se estableció una “sala de convalecencia”, y en 1788 “se hizo una capilla pública” –en la que se colocaron los Sacramentos “para administrar la extremaunción a los agonizantes” sin tener que recurrir a los curas de Alpajés–, cuya puerta estaba presidida por “una inscripción mayor que la misma capilla” que rezaba: “Reynando el Señor Carlos III D.G., siendo



Planta baja, 1992. Levantamiento Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.



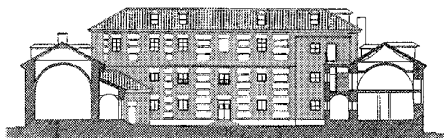
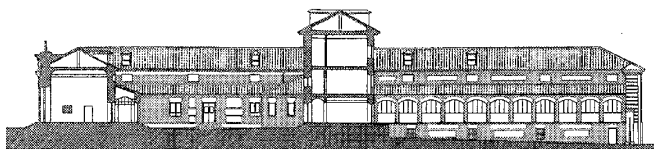
Planta primera, 1992. Levantamiento Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.



Alzados norte y este, 1992. Levantamiento Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.



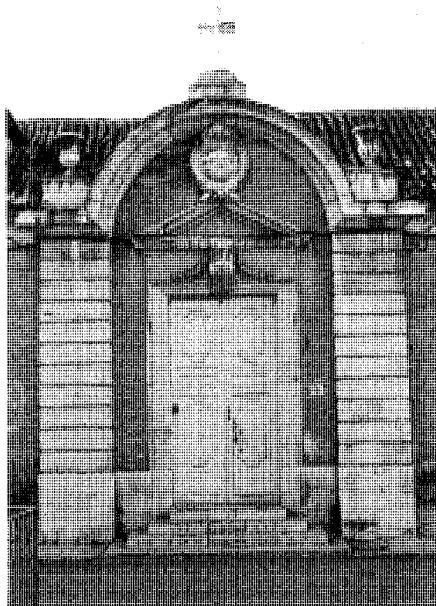
Alzados sur y oeste, 1992. Levantamiento Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.



Secciones longitudinal y transversal, 1992. Levantamiento Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.

ministro de Estado el exmo. S. conde de Floridablanca y Gobernador D. Miguel de Trejo se dedicó este templo a Dios O^o. M^o. A^o. S^o. S^o. S^o. Año de 1788". Sorprendentemente, este nuevo oratorio se puso bajo la "advocación del Patriarca San Josef", trasladando a la sala principal el "lienzo" citado por López Malta que presidía la capilla original –aunque el Inventario Artístico de 1970 no recoge ya ninguna imagen, exceptuado un cuadro de la Virgen de Guadalupe con la leyenda: "Franc^o. Anes. Vallejo Fac. Mexici Anno Domini 1772. Tocada al original S^{MAE}. imagen en 19 sep. 1772", que decoraba la sacristía–.

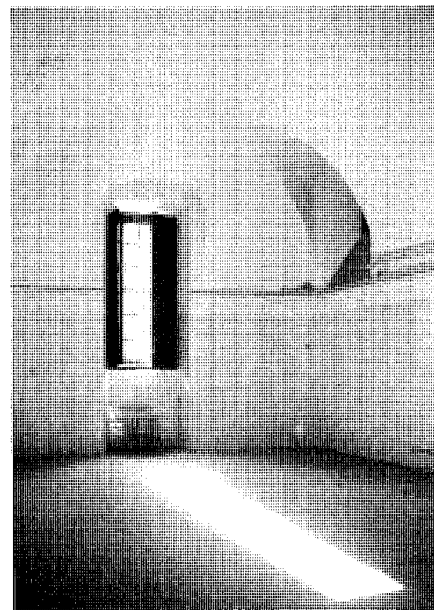
Ante la elevada carga que suponía el mantenimiento de este Hospital, en tiempos de Carlos IV se pensó destinar para su sostenimiento la renta que generase la plaza de toros –cuando se reintegrasen "las arcas del gasto de su construcción"–, pues el costo anual ascendía a no



Detalle de la portada. Foto M. Lasso de la Vega.



Fachada trasera occidental vista desde el noroeste. Foto Vicente Patón.

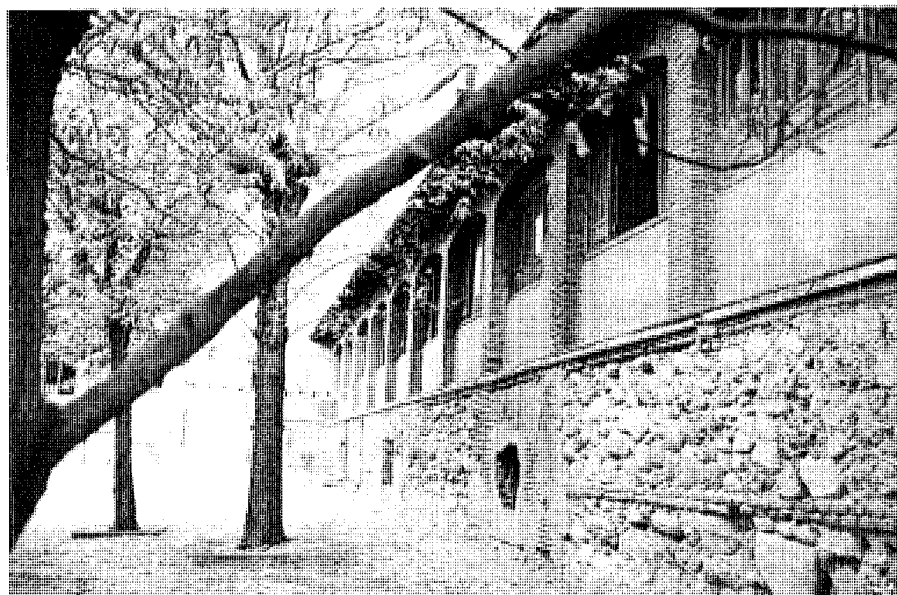


Vista de una sala. Foto Vicente Patón.

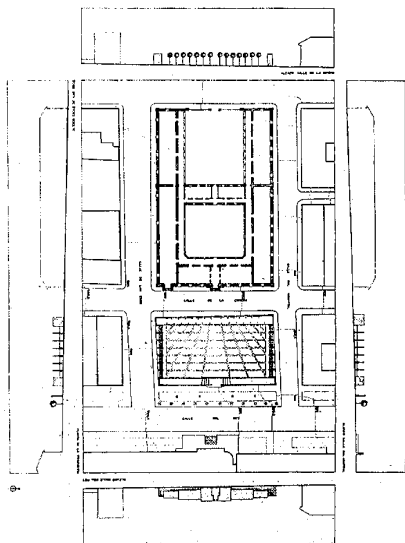
menos de 40.000 reales; aunque la mortandad de 1804 debió disparar el gasto hasta el punto de arruinar al boticario del Sitio, que se había comprometido a facilitar gratis las medicinas que necesitase el Hospital –valoradas en 6.500 reales anuales– al hacerse cargo de la Botica, pero que perdió ese año 38.470 reales por la gran cantidad de enfermos ingresados.

Este coste se vio además agravado con el cierre del Hospital viejo, pues a pesar de que su uso se restringía al tiempo de la Jornada, la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza –encargada de su mantenimiento– “no podía sufragar el gasto que en esto hacía”, por lo que cesó en sus servicios en 1801 –aunque López Malta adelanta equivocadamente esta decisión a 1776–, siendo retribuida por el rey Carlos IV por “los gastos que tenían hechos desde su instalación” con “lo material de la casa”, que fue reconocida y tasada por el aparejador Manuel Brady antes de ser vendida a un particular por 32.000 reales.

Quizá como consecuencia de este cierre, en 1807 se decidió ampliar el edificio con dos nuevas salas para enfermos, llamadas de Santa Paula y San Francisco de Asís: una costeada con la indemnización pagada por la casa Otaola por incumplimiento en el contrato de suministro de carnes, y otra sufragada a costa de “una pensión” anual



Galería lateral del segundo patio. Foto Vicente Patón.

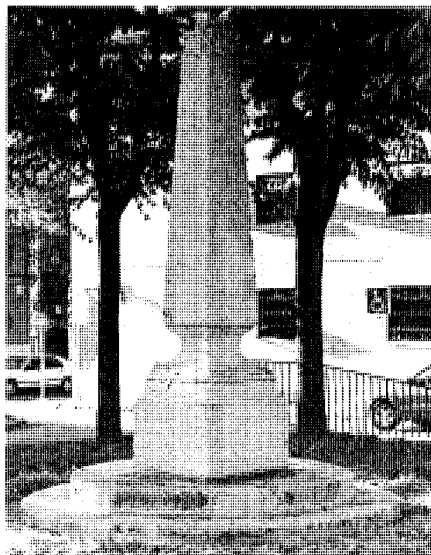


Propuesta no ejecutada de reforma de la plaza de San Pascual. Planta general. Arquitecto: Antonio Miranda Regajo.

que debían entregar las mitras de varias diócesis, que se quiso fijar primero en 160.000 reales y se rebajó luego a sólo 82.500, recaudados del fondo propio benefical de diversos obispados: 6.000 reales de los de Córdoba, Valencia, Burgos, Santiago y Málaga, y 2.500 de los de Badajoz, Orihuela, Calahorra, Valladolid, Zamora, Cádiz, Palencia, Ciudad Rodrigo, Mondoñedo, Orense, Salamanca, Pamplona, Barbastro, Lérida, Segovia, Tudela, Oviedo, Jaca, León y Tortosa; aunque todos los obispos alegaron carestía de fondos y ninguno pagó toda la cantidad asignada, por lo que el Hospital tuvo que liquidar su deuda con otros fondos.

También para ahorrar gastos, ese mismo año Carlos IV ordenó que se expulsasen las 130 cabras del Real Bosque cuya leche –más nutritiva– se reservaba para los enfermos del Hospital, derribándose la casa lechera del Regajal, con el consiguiente quebranto para la cabrera que había arrendado el servicio por cuatro años; mientras que al año siguiente, el nuevo Intendente francés, el marqués de Varese, que sustituyó al Gobernador durante la *Guerra de la Independencia*, decidió desviar las rentas que pagaban los colonos de la acequia del Jarama para “atender las necesidades del Hospital”.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades, en este periodo se construyeron las salas previstas como una prolongación de la crujía meridional del edificio, aunque “como resultado



Obelisco en la plaza de San Pascual. Foto Vicente Patón.

quedó el edificio algo irregular, pues sólo la mitad de la fachada Norte que formaba el primer patio (...) guardaba analogía (sic) con el resto del edificio”, ya que la otra mitad era sólo la cerca de ladrillo; pero para compensar este defecto se mantuvo escrupulosamente el diseño original de las fachadas y las salas interiores; pudiendo suponerse la intervención del arquitecto Isidro González Velázquez, que por aquel entonces se ocupaba de las obras del Sitio.

Por desgracia, las dificultades económicas propiciaron el cierre progresivo del edificio, que según un inventario de 1826 se destinaba en una gran parte a almacenar los granos procedentes de los diezmos, que ocupaban tres salas, dejando sólo cinco para los enfermos; aunque durante la epidemia de cólera de 1834 la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón ordenó retirar los granos de dos salas para poder acoger a los contagiados. Sin embargo, tras la separación de Iglesia y Estado en 1839, los obispados que sufragaban a regañadientes el Hospital se negaron a seguir contribuyendo, por lo que la Administración del Sitio decidió cerrarlo –suprimiendo los doce empleos que de él dependían–, y rentabilizarlo dedicándolo íntegramente a almacén de granos. Con este fin, en abril de 1840 se hizo un inventario del mobiliario y otros enseres que debían retirarse, que se valoraron en 7.429 reales y que fueron inmediatamente enajenados.

Esta situación se prolongó durante bastantes años, pues tanto Madoz en 1847 como Nard en 1851 confirman que continuaba cerrado y “destinado a granos”; aunque en 1855 tuvo que habilitarse apresuradamente un hospital para coléricos que acogiese a las víctimas de la epidemia que asoló Aranjuez durante ese año, y que en sólo tres meses contagió a 477 vecinos, de los que fallecieron 146; pudiendo suponerse que dicho hospital provisional fuese el de San Carlos, al que la propia Isabel II mandó 8 colchones, 8 almohadas, 5 mantas, 1 jergón, 2 sábanas de hilo, 1 almohadón de hilo, 3 catres de tijera de madera de haya con tela de lona y 1 tablado de cama.

Afortunadamente –según relata López Malta–, en 1864 la Reina Isabel II –“sobrepudiando si cabe a las ideas de su bisabuelo”– ordenó su reapertura, concibiéndolo como “un hospital modelo” –“aunque en pequeño”– “servido por hermanas de la caridad”, que debía contar “con un lujoso moviliario (sic)”, con cómodas camas “de hierro con aparato que contiene su colgadura”, cada una con su colchón –“cuyas lanas habían de ser de la Cabaña–modelo”–, “jergón, sábanas, mesa de cabecera y un gran corcho para poner los pies”. Además, “al edificio se le añadió local para dos salas” –bautizadas de Santa Isabel y la Asunción– “para recreo de los convalecientes”, que se extendían sobre la tapia del costado norte; recuperando así la simetría original del edificio de Carlos III, que se había perdido por la ampliación mandada construir en 1807 por Carlos IV en el costado sur. Entre ambas alas se instaló una “lujera y calada verja de hierro con su bonita puerta”, en lugar de la tapia original, que “permite ver un lindo jardín plantado en este segundo patio” que “se improvisó con crecidos castaños poco antes de la inauguración, siendo un bello punto de vista desde las galerías nuevamente construidas”. “Estas salas, todas capaces, con elevada bóveda, grandes ventanas y bien dispuestos ventiladores, están vestidas sus paredes hasta dos metros de altura de brillantes azulejos valencianos, y aunque caben en ellas con holgura hasta ochenta camas, sólo había setenta el día de la inauguración”, aunque “sólo treinta y una estaban al servicio de los enfermos”.

“Cumplióse su deseo, y en mayo de 1865 con su asistencia tuvo lugar la inauguración oficial”. A pesar de esta apresurada inauguración –motivada sin duda para favorecer la presencia de la reina– el hospital no abrió sus puertas hasta diciembre, cuando vinieron “las benéficas hijas de S. Vicente de Paul”, con “seis hermanas más por existir el proyecto de crear una escuela de párvulos a cargo de tan pacientísimas señoras”. Sin embargo, al mantenerse las restrictivas con-

diciones de admisión de enfermos del *Reglamento* de Carlos III, no ingresó un solo enfermo “en todo el mes de enero” de 1866, por lo que a solicitud de las hermanas la reina abrió el hospital a todos los vecinos del Sitio. Por desgracia, a pesar de que “para ayudar a los fondos del Patrimonio, al completar esta obra, entregó la reina ocho mil duros de su bolsillo particular”, la escasa dotación económica de 6.500 rs. mensuales “entregados por la Administración Patrimonial, como cuota fija” establecida un año más tarde, impidió instalar “persianas ni vidrieras en las galerías de las salas como se proyectó, quedando los enfermos convalecientes espuestos a la inclemencia del tiempo”, ni “completar el mobiliario del establecimiento”, cuya capacidad quedó limitada a treinta y ocho enfermos, atendidos por un personal –“reducido para lo que se propuso su fundadora”– integrado por “un capellán pobremente pagado, un enfermero y un portero, que todos tres perciben sus haberes de la corta dotación del hospital”. “En la restauración se mudó a otro sitio la pequeña capilla pública, cuya advocación cambió al poco tiempo a la Purísima Concepción “por voluntad de la Reina”, que regaló una “buena y proporcionada talla” de la misma, sin contar el bonito pavimento que realizó más tarde un enfermo durante su convalecencia. También se instaló una lápida sobre la puerta de entrada del zaguán con la inscripción: “*Carolus III nosocomium hoc struxit ac statuit. A. D. MDCLXXVII / Carolus IV adauxit A. D. MDCCCVII / Elisabeth II at Franciscus consors dilectissimus in charitatem ardescentes ut progenitores celsissimi restaurari atque omnino compleri pie voluere A. D. MDCCCLXV*”. “Posteriormente se plantaron árboles y un césped de otros arbustos cercando todo el edificio”.

Por desgracia, según informa Simón Viñas, tras la *Revolución Gloriosa* de 1868 que derrocó a Isabel II, por la ley de 18 de diciembre de 1869 “se declararon desamortizables en Aranjuez todas las fincas rústicas urbanas que formaban el Real Patrimonio”, y aunque el Hospital de San Carlos quedó en manos de la Administración, “estuvo algún tiempo casi abandonado y sin que pudieran ingresar enfermos por falta de recursos”. “Sin embargo, cuando D. Amadeo” de Saboya “se dirigió a Madrid a sentarse por vez primera en el trono de San Fernando y pernoctó en Aranjuez, una comisión del Ayuntamiento fue a poner bajo su protección este asilo benéfico y se señalaron cuatro mil reales mensuales que después se rebajaron a tres mil para poder asistir algunos enfermos”, pero tras la abdicación de Amadeo I el 11 de febrero de 1873, salieron a subasta la mayor parte de las fincas, aunque este “Hospital” no pudo ser enajenado. Y tras la Restauración borbónica en 1875, el rey Alfonso XII, “a una

ligera indicación” señaló “con notable desprendimiento los cuatro mil reales mensuales que se creen indispensables para su sostenimiento, añadiendo los emolumentos de médico y botica costeados por la Real Casa”; mostrando además su disposición “a prestarle protección cuando las circunstancias lo requieran”. Por desgracia, estas circunstancias no tardaron en sobrevenir, pues en 1885 asoló Aranjuez una grave epidemia de cólera que exigió la instalación de un hospital específico para coléricos en la Casa de Marinos y otro de convalecientes en el Patio Cuadrado de la Casa de Oficios, que fueron visitados por el Rey en persona poco antes de su muerte, acaecida ese mismo año.

Un lustro más tarde, el Hospital seguía siendo “sostenido por el Real Patrimonio para enfermos pobres de la localidad”, que eran atendidos por las Hermanas de la Caridad, con la “asistencia facultativa (...) del médico del Real Patrimonio” y de “un practicante que proporciona(ba) el Ayuntamiento”; en cambio, “los militares de la guarnición” tenían que pagar “estancias, o sea un tanto por enfermo” ingresado, siendo asistidos por “el médico o médicos militares de los cuerpos” correspondientes.

El edificio se conservaba en buen uso, reuniendo “cuantas condiciones de salubridad y asistencia puedan desearse”, aunque según la *Guía Colombina* de 1893 presentaba “poco interés”, “mereciendo sólo citarse la fábrica que le caracteriza, (...) toda de mampostería y ladrillo”.

Durante la *Guerra Civil* de 1936–1939 el edificio fue utilizado como Hospital Militar, y al término de la misma pasó a servir como prisión, ejecutándose reformas de cierta importancia al siguiente año; pero según el llamado *Diccionario del Movimiento* en 1957 las “Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl” ya habían regresado y volvía a servir como Hospital. Dos años más tarde, en febrero de 1959, el arquitecto Vicente Temes González Riancho firmó un proyecto de reparación de la cubierta que afectaba a 750 m² del cuarto nordeste, y que implicaba la sustitución de la estructura original de madera, que se encontraba “en muy mal estado por su vejez y por tener deformaciones (...) que se acusan al exterior en los faldones del tejado”; aunque por tratarse de “un edificio hospitalario” se estimó “conveniente eliminar la madera de los entramados”, y reemplazarla por cerchas de hormigón con tirantes de acero revestidas por “faldones forjados con tableros de rasilla, materiales todos incombustibles”. Como consecuencia, hubo que reconstruir la cornisa en la zona afectada imitando la original pero “con canecillos de hormigón armado en vez de madera”; valorándose las obras –que fueron recibidas definitivamente

en julio del año siguiente– en un total de 343.183’32 ptas, aunque tres años más tarde fue necesario realizar un nuevo proyecto para ampliar la zona reparada, contratándose los trabajos en 1964.

Años más tarde –perdida su función hospitalaria– sirvió temporalmente como asilo de ancianos a cargo de la misma orden religiosa; hasta que en la década de los setenta del pasado siglo el Ayuntamiento se hizo cargo del edificio, que sirvió para alojar algunos servicios municipales, como las Concejalías de Sanidad, Educación, Cultura, y Asuntos Sociales, la Escuela de Música, la Universidad Popular, y el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca Pública, con 18 puestos de lectura, celebrándose además algunas exposiciones; aunque la propiedad seguía en manos del Patrimonio Nacional, que hasta 1987 no la transfirió al Estado, que a su vez la cedió al Ayuntamiento tres años más tarde.

Sin embargo, hacia 1992 se produjo el traslado definitivo de todos estos servicios al nuevo Centro Isabel de Farnesio, quedando el edificio sin uso; por lo que los arquitectos Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza propusieron su rehabilitación para uso docente, por parecer el más adecuado a sus características arquitectónicas y funcionales. Sin embargo, esta interesante propuesta no prosperó, y en el año 2000 la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid –de acuerdo con el Ayuntamiento– decidió invertir 1.100.000.000 ptas para convertirlo en un hotel de lujo con 45 habitaciones que se integraría en la Red Nacional de Paradores de Turismo –atendiendo así una exigencia formulada por el sindicato Comisiones Obreras ya en 1993–; pero ante la oposición del Gobierno Central –que invocó el derecho de reversión al Patrimonio si no se destinaba a “fines de uso y servicio público local”– paralizó el proyecto cuando ya se había colocado en el primer patio un pedestal grabado con una inscripción que reza: “Carlos III mandó construir este edificio en 1776 bajo la denominación de Real Hospital de San Carlos, para sus empleados, criados, pobres y residentes en el Real sitio, siendo restaurado posteriormente hacia el año 1864 durante el reinado de Isabel II. En el año 2000 el Excmo. Presidente de la Comunidad de Madrid y el Ilmo. Alcalde del Real Sitio y Villa de Aranjuez inauguraron las obras de rehabilitación de este Hospital como establecimiento Hotelero, para la dinamización turística de Aranjuez”.

Tampoco se llevó a cabo el proyecto realizado en 1984 por el arquitecto Antonio Miranda Regojo –en colaboración con Javier Bugallo Thielen, Carmen Espejel Alonso y Pablo García Manzanal– para reformar la plaza de San Pascual,

ocupada por un jardín muy descuidado dividido en cuatro cuadros, con un obelisco de piedra caliza sobre una grada circular en su centro, que en tiempos presidía una lonja circular ante la iglesia vecina. En esta propuesta el arbolado se reducía a una doble hilada frente al Hospital, cuya puerta actuaba como punto focalizador de un pavimento continuo de piedra y guijo para convertirla en un "lugar despejado de obstáculos, de barro y charcos", delimitado por una malla para trepadoras ante el convento, y dos gradas seccionadas por planos ortogonales con *treillages* en los laterales. En cambio, la reforma efectuada años más tarde se limitó a imponer un nuevo paseo circular sobre la traza existente, desplazando el bello obelisco barroco a un lateral para hacer lugar a una pequeña fuente sin ningún interés.

[VP] [AT]

Documentación

MIRANDA REGOJO, A.: Proyecto de ordenación de la plaza de San Pascual, diciembre de 1984. Consejería de Ordenación Del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 27 / 84.
SANTIAGO BONAVÍA: Proyecto de Hospital para enfermos pobres intransportables en el Real Sitio de Aranjuez. Planta y alzado. A.G.P., nº 913.
TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V.: Sustitución de cubierta de madera en el Hospital de San Carlos, 1955-1956. Archivo Regional, Diputación Provincial, Fomento, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, sig. 637.

Bibliografía

AA. VV.: El real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano en el siglo XVIII. Madrid, 1987; pág. 374.
AA.VV.: Guía de Aranjuez. Ayuntamiento de Aranjuez, Editorial Barlovento. Madrid, 1980; pp. 106-107.
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pp. 246, 265-268.

ARIZA CHICHARRO, R. M^a.: "La transformación de Aranjuez, a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía", en El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII. Comunicaciones. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1989; pág. 78.
AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 62.
BLASCO CASTIÑEYRA, S.: "Viajeros por Aranjuez en el s. XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en El real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano en el siglo XVIII. Madrid, 1987; pág. 125.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 77.
DÍAZ GALLEGOS, C.: "El Real Sitio de Aranjuez, ejemplo de urbanismo barroco en España: sus calles y plazas". *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional, Año XXIII, nº 87. Madrid, 1er trimestre 1986; pág. 36.
DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
E. P.: "CC OO propone la construcción de un parador". *YA*, 6 de agosto de 1993.
GÜELL, O.: "Economía cederá a un grupo hotelero un edificio destinado a uso público, tras comprarlo al Estado". *EL PAÍS Madrid*, 28 de septiembre de 2000; pág. 6.
GÓMEZ, J. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: Ayuntamiento de Aranjuez, antiguo Hospital de San Carlos. diciembre de 1992. (trabajo inédito)
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 240-248, 501, 525-526.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MADRID y los Sitios Reales. Guía Colombina. Madrid, Imprenta de Enrique Rubicós, 1893; pág. 41.

MARTÍNEZ, M.: "El alcalde anuncia una diplomatura de turismo". *ABC Madrid*, 8 de mayo de 2000, pág. 18.

_____: "El antiguo hospital de San Carlos se convertirá en Parador de Turismo". *ABC Madrid*, 19 de febrero de 2000; pág. 13.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia,. Valencia, Texto Graf, 1998); pág. 56.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 26, 40, 58, 61-64, 67, 155, 160, 240, 364, 404, 445, 453.

PACHECO TRACEÑO, N.: "Epidemias de cólera morbo-asiático en el siglo XIX en el Real Sitio de Aranjuez". *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, nº 2; pp. 47-57.

PONZ, A.: Viaje de España,. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 17987; tomo I, pág. 256.

_____: Viaje de España. Madrid: Aguilar, 1988; tomo I, pág. 236.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pp. 346-347.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pág. 22.

TOVAR MARTÍN, V.: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998; pp. 41, 43, 47.

_____: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y trazado de la ciudad de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, 1997; pág. 483.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 50-51, 57.

40 Casa del picadero del Príncipe de Asturias o Palacio nuevo de D. Manuel de Godoy

Actual Hotel NH Palacio de Godoy

Situación

Calle San Antonio, 22 c/v Príncipe de la Paz, 2
c/v Gobernador, 1 c/v Valeras, 1

Fechas

O.: 1793-1800

Ref. y Rec.: 2000-2002

Autor/es

P. y O.: Juan de Villanueva (a)

Ref y Rec.: Juan José Ruiz Crespo y José Ángel Lazareno Giménez

Usos

Original: residencial

Actual: hostelero

Propiedad

Original: pública (Patrimonio de la Corona)

Actual: privada

Protección

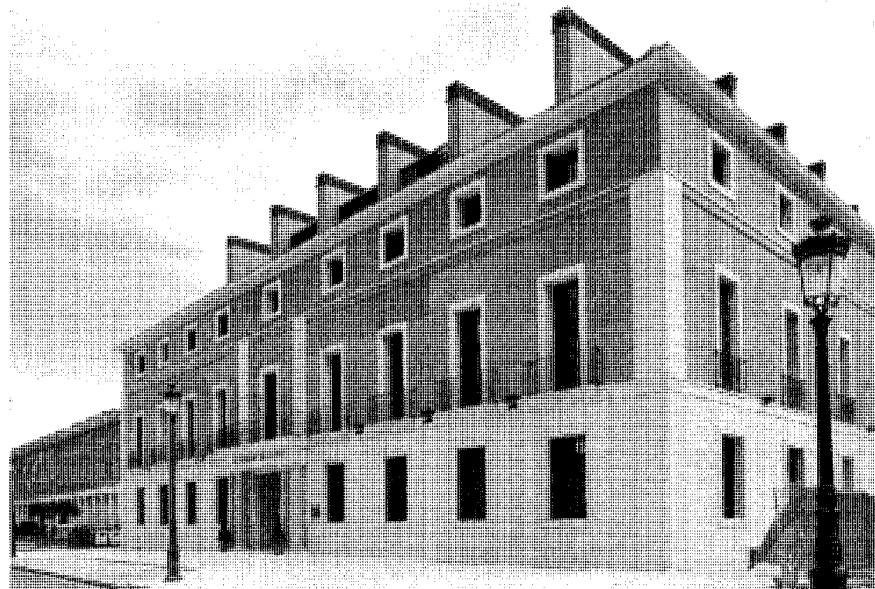
Picadero: Estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)

Resto: sin protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Manuel de Godoy, amado por los Reyes, adulado por la Ilustración, aborrecido por la alta aristocracia y el pueblo, quiso construir en Aranjuez un palacio de nueva planta digno de un príncipe, más amplio, más cómodo, más lujoso y en lugar más despejado, próximo a la residencia soberana, que sustituyera al que desde 1792 disfrutaba en el Sitio y entre las calles del Príncipe, Stuart y la Reina.

Había pertenecido este último edificio al Marqués de Llano, quien lo reformó y amplió bajo probable proyecto del arquitecto Juan de Villanueva hacia 1781, convirtiéndolo en una de las casas privadas más notables de la ciudad, lo que motivó el interés del favorito con el fin de hacer de ella su residencia temporal, precisa a sus todopoderosos cargos, cada día más numerosos. Si bien inmediatamente iniciaría éste en el edificio una nueva transformación, prácticamente duplicando su superficie.



Vista actual del hotel desde la Plaza de Parejas.

A finales del mismo año de 1792, Godoy accedía a la primera secretaría de Estado, la más alta posición política, y al siguiente, señalaba Quindós, se iniciaba la construcción de la nueva residencia, "frente de la fachada del mediodía de palacio", entre las calles de San Antonio, de la Paz, ésta aludiendo al título principesco del propietario, concedido en 1795, del Gobernador y Valeras.

El terreno se enmarcaba en el sector palatino de la ciudad, el reservado por Bonavía y los Reyes para las edificaciones al servicio de éstos, linde la Plaza de Parejas y alineado con las Reales Caballerizas y Ballestería. Las ventajas del paraje eran indudables, aumentadas, si cabe, por la posibilidad de aprovechar la galería occidental de la Casa de Oficios y Caballeros para entrar en Palacio a resguardo.

Resulta una incógnita el porqué Godoy, Duque de la Alcudía, Príncipe de la Paz, inició la construcción de su nueva residencia en Aranjuez, cuando acababa de adquirir otra con el fin de mejorarla. Es más, ¿por qué su edificación fue tan lenta que diez años después, en 1804, momento en el que se paralizaron las obras, aún se hallaba sin concluir?

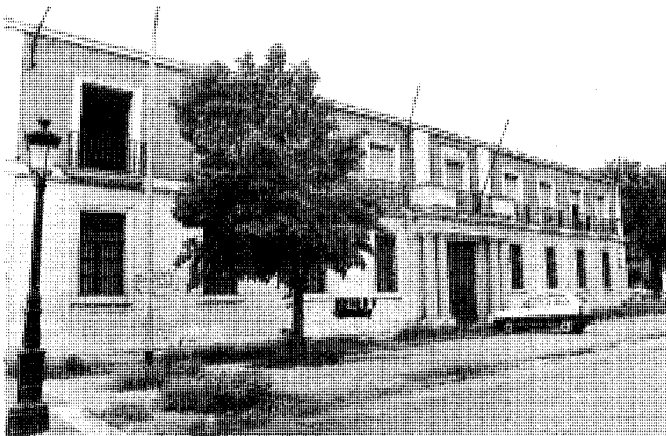
Hasta el momento no ha sido posible hallar una respuesta, complicada aún más por las palabras del propio Álvarez de Quindós al describir "la grande obra...", donde se ha hecho una gran pieza cubierta de bóveda para picadero del

Serenísimo Señor Príncipe de Asturias Don Fernando nuestro Señor, que Dios guarde; pero se ha quedado parada, y no sabemos que otro destino tendría". No obstante, en esto Godoy fue contundente en sus memorias, indicando que el edificio fue construido por los Reyes para él, invirtiéndose muchos millones de reales, pero la penuria económica suspendió su realización en 1800, "una obra suntuaria", como recoge Ortiz Córdoba.

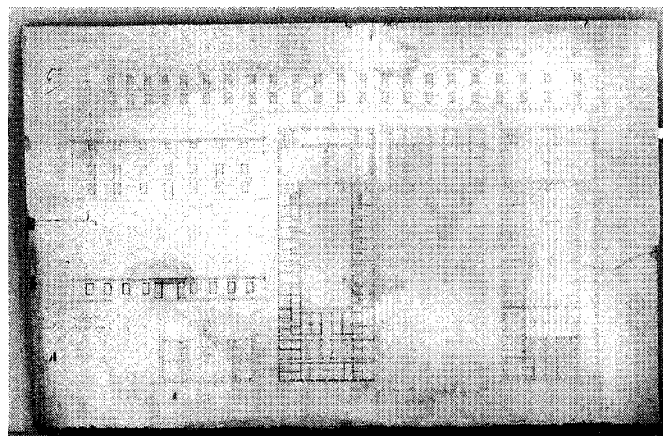
En resumen, de lo expuesto se deduce, que fue una promoción de la Corona para habitación del Primer Ministro y su familia, aunque solamente parte de la casa, "un gran salón" en el ala meridional, decía López Malta, llegara a ser ocupada como picadero del futuro Fernando VII.

Alguna luz pueden aportar las circunstancias mejor conocidas del Palacio que también Godoy poseía en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial y fue levantado en 1792 con un picadero anejo, como el de Aranjuez, conjunto que sería vendido el 31 de enero de 1800 al rey Carlos IV para la instrucción y manejo del caballo del Príncipe de Asturias. Es evidente que la situación de ambas casas de los Sitios Reales es similar, quedando exclusivamente por investigar si el de Aranjuez pasó también a la Corona por las mismas fechas, o si fue parte siempre de la Real Hacienda.

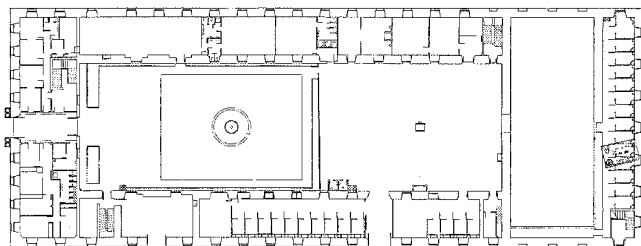
Seguro es que la residencia primaveral de la calle del Príncipe fue vendida por Godoy al

Arquitectura hostelera. Casa del Picadero del Príncipe de Asturias o palacio nuevo de D. Manuel de Godoy

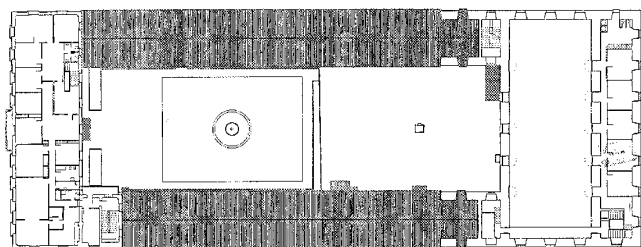
Vista del edificio antes de la reforma hacia la Plaza de Parejas. Foto M. Lasso de la Vega.



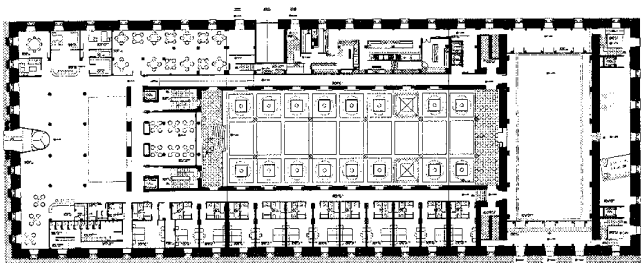
Planos de la Casa de Godoy llamada de Picadero, primera mitad siglo XIX. AGP: plano 2.498.



Planta baja del edificio antes de la reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.



Planta primera del edificio antes de la reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.



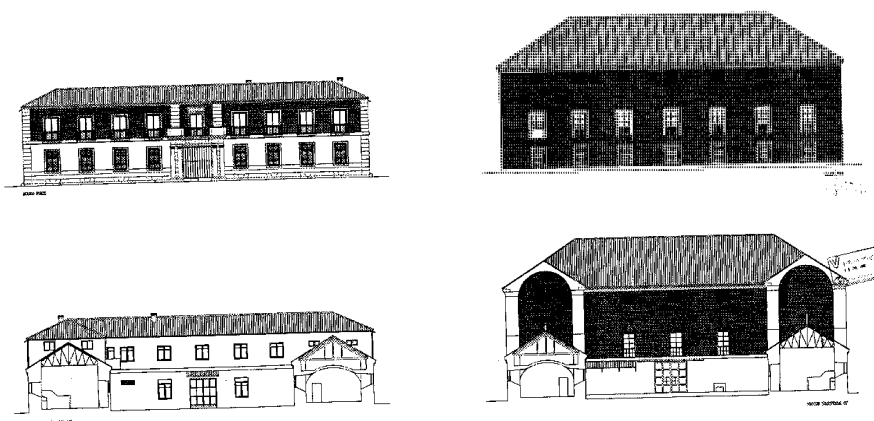
Planta baja del proyecto de reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM

Soberano en dos fases, en 1800 y 1803, sin por eso dejar de habitarla, como lo demuestra que en ella se hallara al producirse el célebre Motín de Aranjuez en 1808. Si no pretendía trasladarse al nuevo Palacio de la Plaza de Parejas, inconcluso y sin visos de continuación, ¿porque Godoy se deshizo del antiguo?

Se han expuesto los vaivenes políticos como causa de este hecho y de la lentitud de las obras, quizás por no resultar aconsejable socialmente rematar un edificio para quien el pueblo veía el origen de todos sus males, de la cada vez más acentuada decadencia política y económica del país y, sin embargo, cargado de honores, títulos nobiliarios y rentas, concedidos por los reyes Carlos IV y M^a Luisa de Parma, con quienes además había emparentado políticamente, al casarse con su prima la Condesa de Chinchón.

Por otra parte, Godoy como cortesano, ya no primer ministro, pero conservando sus demás cargos e influencia, miembro de la familia del Monarca, tenía derecho a ocupar habitaciones propias de la Corona, aunque no estuvieran dentro del Palacio Real, como éstas del Picadero. Tampoco hay que obviar la comparación entre el nuevo palacio que se pretendía y el antiguo, éste irregular por el solar y por las sucesivas ampliaciones y aquél mucho más rotundo, geométrico y adaptado a los presupuestos racionalistas y clasicistas. Por tanto, la opción arquitectónica no debería descartarse *a priori*.

En cualquier caso, así podría explicarse el porqué el Príncipe se desprendió de sus propiedades en los Sitios Reales y cesaron las obras de Aranjuez en su palacio nuevo. Si en 1800 vendió a la Corona el Palacio de El Escorial, por los motivos expuestos, podría suponerse similar



Alzados norte y sur y secciones transversales del edificio antes de la reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.

transmisión en torno a esa fecha con respecto al de Aranjuez, esclareciéndose así la afirmación de Quindós sobre su uso por parte del Príncipe de Asturias.

Gracias a los restos conservados del edificio inconcluso y a un plano que sobre el mismo se custodia en el Archivo General de Palacio, fechado en la primera mitad del siglo XIX, es posible conocer la organización, imagen y carácter que hubiera adquirido de haberse concluido.

Se concibió como un volumen aislado, ocupando una manzana completa y alargada, (38 x 99,30) m aproximadamente, con fachada principal en uno de sus lados menores, el Norte o calle de San Antonio. El esquema de la planta se reduciría a la unión de dos cuerpos rectangulares de 29,50 y 22,25 m de ancho y cuatro y dos crujías no iguales, respectivamente, unidos por naves laterales también de dos crujías y 8,80 m de luz. En medio resultaba un enorme patio porticado en todos sus lados, con corredores adintelados, tal vez de piedra, pero siguiendo la tradición tipológica de otras casas de jornada en Aranjuez, levantadas durante el siglo XVIII.

El proyecto contemplaba tres niveles, más sótano en la crujía Norte, destinándose el bajo mayoritariamente a salones de recepción, cocinas, cuartos, cocheros, pajaros y almacenes; el principal a dormitorios, gabinetes, diversas salas y comedor; y el segundo para habitaciones de servicio. Una magnífica escalera doble y de traza imperial, directamente comunicada con el vestíbulo y paso de carruajes al patio, enlazaba los dos primeros pisos sobre la rasante, si bien existirían otros núcleos de comunicación en los extremos de las alas y en su unión con el cuerpo posterior, en éste de planta cuadrada y cuatro tramos.

Precisamente este sector lo ocupaba el picadero, una gran sala de 13 m de anchura libre y 35 m de largo, con doble altura solucionada mediante bóveda de cañón de fábrica de ladrillo. Este sugerente espacio recibía la iluminación por los cuatro lados, uno de ellos el patio, dos al exterior y el cuarto con lunetos que dejaban pasar la luz a través de la diáfana crujía posterior, hacia la calle del Gobernador, configurada por una triple galería superpuesta y abovedada, en correspondencia con cada nivel.

El piso superior también era abovedado, pero soportado con cerchas de madera.

Al exterior su composición era muy simple, con un ritmo severo y monótono de huecos, variables en su tipología en función del nivel, esto es, ventanas rectangulares en el bajo, abalconados con balaustres de forja en el principal y cuadrangulares en el segundo, por su menor altura, pero todos manteniendo la correspondencia vertical. Se resaltaba el zócalo, las líneas de imposta y cornisa, ésta de piedra caliza de Colmenar, y las guarniciones de los huecos, siendo los muros de albañilería de gran espesor, finalmente ejecutados y revocados al exterior.

El frente de la crujía principal, hacia el Palacio Real, mostraba mayor riqueza decorativa y compositiva, aunque respetando las pautas de los demás en cuanto a alturas y líneas principales. Destacaba el pórtico central con dobles columnas graníticas y de orden dórico, sobre pedestal común, flanqueando la entrada y soportando un ligeramente avanzado balcón. El resto de balcones de este nivel sobresalen del plano de fachada con bandejas de piedra de Colmenar, el mismo material que se utiliza en impostas, basamento o encadenados de las esquinas, éstos moldurados.

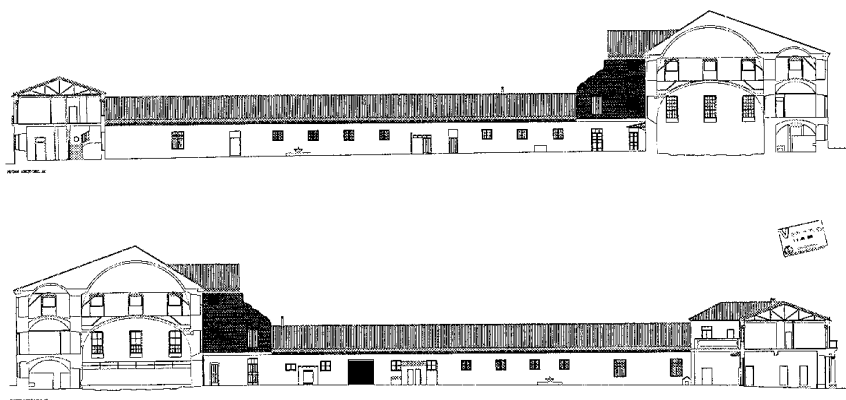
Exclusivamente la planta baja de esta crujía, parte de las naves laterales y el picadero se habían levantado cuando se interrumpieron las labores constructivas, por lo que solamente el último espacio pudo ponerse en uso, favorecido éste por su proximidad a las Reales Caballerizas o Regalada.

José Luis Sancho, además de por el período en el que se inscribe el edificio y su financiación con caudales de S.M., ve en él suficientes "rasgos constructivos" para atribuírselo al arquitecto mayor trazador en los Palacios y Sitios Reales desde 1789, Juan de Villanueva, tanto por su volumetría, un sólido bloque rectangular, como por la organización de sus fachadas, con gradación del tamaño de huecos por nivel, y el empleo de rotundas cornisas y de magistrales bóvedas de ladrillo en el Picadero. Echa en falta, no obstante, una "portada o balcón más enfáticos en la fachada hacia la residencia regia", justificable en la aludida paralización de las obras.

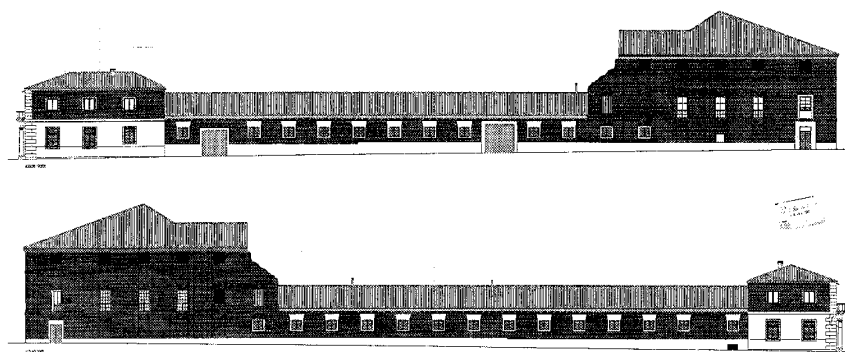
Realmente la proporción y tipo de los huecos, la moldura de los marcos y bandejas de balcones, las impostas y cornisas e incluso el orden y disposición de las columnas del pórtico, pareadas como en la Estufa del Jardín Botánico, no pueden negar su raíz vilanovina. Menos aún la dos escaleras, enfrentadas como en el proyecto del dicho Arquitecto para un Hospital en Madrid, pero de traza imperial, como en la Tercera Casa de Oficios de San Lorenzo o del Primer Secretario de Estado, que tan bien debía conocer Godoy como su principal inquilino desde 1792.

La Guerra de la Independencia y la penuria económica posterior, que afectó también a las instituciones, haría imposible la prosecución de la edificación, tal y como se ha repetido, a pesar de que su situación incompleta debía afeardar el ámbito inmediato del Palacio Real.

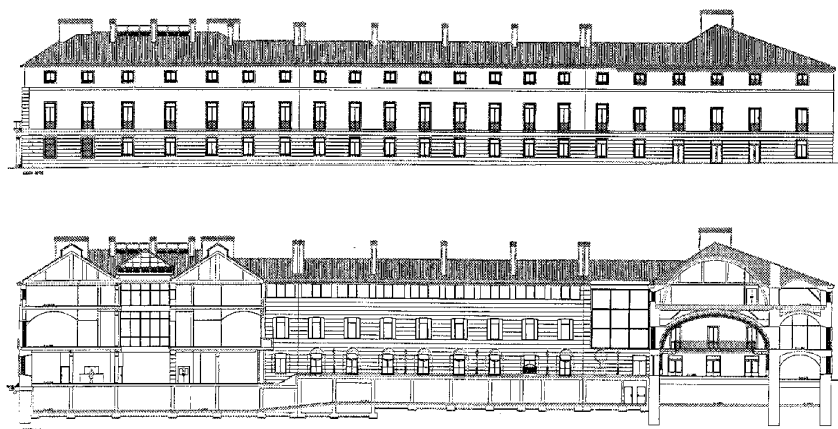
Hubo, en cualquier caso, proyectos para terminar la "Casa de Godoy llamada de Picadero", pues así podría explicarse el referido plano del siglo XIX, en el que se representan las plantas sótano, baja, principal y segunda y los alzados lateral, posterior y principal. Curiosamente, en este último se dibuja hasta la primera línea de imposta, sólo reflejando las seis ventanas de la planta baja y las dos del sótano en cada extremo, encajadas en el zócalo, además del pórtico enmarcando el portalón central y las bases de los balcones superiores. Se trataba de lo que al parecer se hallaba realizado hasta entonces, criterio que no se sigue en el resto de levantamientos, pues se representan completos, a excepción de la planta segunda, en la que aparece de nuevo lo exclusivamente hecho. Era, sin duda, toda una declaración de intenciones, materializadas en un documento imprescindible para el conocimiento de esta enigmática casa.

Arquitectura hostelera. Casa del Picadero del Príncipe de Asturias o palacio nuevo de D. Manuel de Godoy

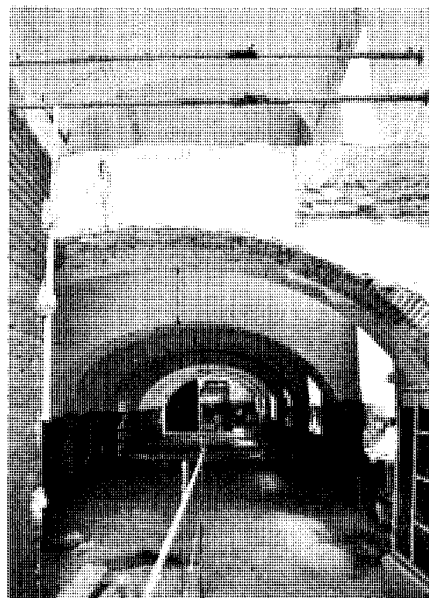
Secciones longitudinales antes de la reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.



Alzados este y oeste antes de la reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.



Alzado oeste y sección del proyecto de reforma. J.J. Ruiz y J.A. Lazareno, 2000. A.COAM.



Vista interior del picadero antes de la reforma. Foto M. Lasso de la Vega.

Otras planimetrías posteriores, y más amplias, como la General del Pueblo de 1835 o el Parcelario Urbano de Aranjuez del Instituto Geográfico y Catastral, realizado hacia 1870, denominaban a la manzana "Picadero", añadiendo en el segundo "del Real Patrimonio". De planta rectangular, donde se muestra además idéntica configuración en torno a un patio central, se marca su entrada por la calle de San Antonio y Plaza de las Parejas, a través de un soportal.

Lo cierto es que la edificación quedó prácticamente desamparada, aunque se tomaran algunas medidas para que no se desbaratara lo hecho, perdurabilidad a la que contribuyó, no poco, su gran solidez. El sector Sur del volumen, el salón monumental, es el único que conservaría su uso primitivo como picadero, y así vivió el cambio del siglo XIX al XX, pues todavía en 1902 en el Álbum-Guía local se llamaba la atención sobre su estado de casi abandono. "Soberbio edificio", se proclamaba entonces, que "á poco coste podría convertirse en un gran cuartel de infantería". Y aunque en el Plano General del Pueblo y Jardines de Aranjuez de 1929 se sigue llamando al inmueble "El Picadero", no debió caer en el olvido la propuesta y puede que en ese momento o poco después fuera rehabilitado y reformado para acoger la Comandancia Militar del Regimiento de Pavía, que ocupaba el antiguo Cuartel de Guardias de Corps, función que ha desempeñado casi hasta el presente.

Se cubrirían, de este modo, las alas laterales, sino se había hecho ya, dejándolas con un único nivel y en cambio se elevaría con otro más el sector Norte, con un frente historicista y desproporcionado en relación con el existente. En él se rasgaron huecos que no respetaban la anchura de los del piso inferior, sí sus ejes verticales, y se reprodujeron los elementos ornamentales de él.

En 1996 la Comandancia militar abandonó el edificio, siendo cedido por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Aranjuez, quien aprovechando la elaboración del Catálogo de su Plan General de Ordenación Urbana decidió dividir la parcela en dos a efectos de su protección, aplicando al sector Sur o del Picadero la Ordenanza de conservación PPH2 (protección del patrimonio histórico) nivel estructural y al resto la de renovación ES (servicios).

Se establecía como tipología la edificación aislada y la composición volumétrica adecuada a los fines específicos para los que se destinaba y se reseñaba en el Catálogo su mal estado de conservación y la necesidad de una intervención global y puesta en uso, que además debía contemplar la relación, entonces inadecuada, entre las partes de la manzana. Quedaban por tanto sin proteger los frentes exteriores oriental, occidental y principal o septentrional, a pesar de que en éste y en su nivel inferior la antigüedad era igual a la del Picadero, así como los interiores hacia el patio y alguna traviesa, de igual fecha.

Esta desprotección ha propiciado la intervención global reciente en la manzana, que se requería en el Plan, aunque haya sido necesario modificar el uso que éste le asignaba: "Equipamiento Dotacional Social de carácter público" por otro hostelero particular. Y es que con esta operación inmobiliaria, en la que se ha transmitido suelo de propiedad pública a una empresa privada, se ha podido crear en él hoy el Hotel NH Palacio de Godoy.

Los autores del proyecto, los arquitectos Juan José Ruiz Crespo y José Ángel Lazareno, levantaron también los planos del edificio recibido con el fin de practicar las demoliciones pertinentes, constituyendo dicha documentación una aportación valiosísima para su conocimiento y evolución.

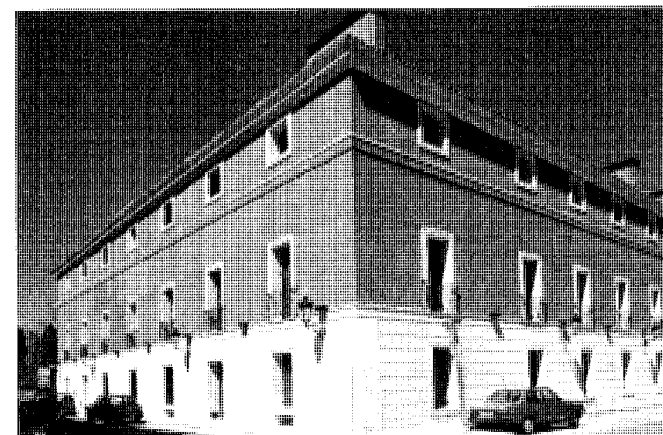
De este modo se observa la sala del Picadero con la diafanidad primitiva, la escalera de cuatro tramos del ángulo Suroeste y la galería de fachada dividida con cabinas. También se mantenían las escaleras de los extremos de las naves, sujetas a protección, pero el resto de la distribución poco o nada tenía que ver con el proyecto palacial original, si acaso un tramo de escalera y muro al que se adosaba en el ala occidental y otro próximo, o arranque del que debía cerrar hacia el



Vista del estado del edificio antes de la reforma hacia la c/ Valeras. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista del edificio antes de la reforma hacia la c/ Príncipe c/v Gobernador. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista actual del hotel hacia la c/ Príncipe c/v Gobernador

patio el inconcluso sector Norte o principal. No había orden ni jerarquía en la organización de las estancias y núcleos de comunicación, reflejando la ausencia de un plan previo como fruto del uso militar y de sus necesidades. Y aunque en gran parte toda la edificación no protegida de la manzana era susceptible de desaparecer, al menos los frentes al patio y algún muro interior comentado, hasta la altura alcanzada en el siglo XVIII, podían haber sido respetados.

Justificándose en el carácter inacabado del edificio y en las transformaciones sufridas por el uso militar a lo largo de dos siglos, y tomando como referencia el plano del siglo XIX del Archivo de Palacio y la tipología del casco urbano, los Arquitectos van a plantear su recuperación y restitución. No desdeñan, en cualquier caso, asumir todas y cada una de las infraestructuras e instalaciones de un hotel moderno, conservando íntegramente el Picadero e interviniendo en él lo “imprescindible” para conseguir la unidad, y levantando en el resto un edificio de nueva planta, con cuatro niveles: sótano, bajo, primero y segundo, hasta alcanzar la línea de cornisa del primitivo espacio protegido e integrando en fachada el muro del cerramiento perimetral existente hasta el suelo del piso principal.

El volumen se articula alrededor de dos patios, uno cubierto y menor, donde se habría situado la doble escalera imperial, y otro de grandes dimensiones en correspondencia con el primitivo.

En planta sótano se sitúa el aparcamiento, instalaciones para uso de los clientes y cuartos para empleados; en la baja la entrada, manteniendo la antigua principal frente al Palacio Real, las oficinas administrativas, cafetería, salón de estar y comedor, cocinas y dormitorios en el ala Oeste; y en la primera y segunda se disponen el resto de alojamientos, con igual distribución, si bien la última abuhardillada.

El antiguo Picadero se convierte en centro

de convenciones y congresos, respetando su estructura, pero compartimentando el espacio, si bien de modo reversible, para atender a las necesidades y perdiendo de este modo su diaphanidad y singular carácter. En la crujía anexa, también del siglo XVIII, se duplica la escalera existente y se ubica en el piso inferior el acceso del público desde el exterior al recinto, en la entreplanta los aseos y vestíbulos privados y en la segunda salones de reuniones multiusos.

Las nuevas fachadas adaptan su composición y tratamiento, así como la modulación y proporción de los huecos, a las pautas marcadas por el Picadero, que sólo se altera a poniente para transformar tres ventanas en puertas, y también a las fuentes gráficas documentales. Sin embargo, el antiguo plano referido no representaba completo el frente principal, por lo que los autores han optado por reinventarlo, enfatizando levemente el eje central en base al pórtico del nivel inferior. Resulta, de este modo, un sencillo y tímido alzado dieciochesco que sigue los criterios de su supuesto autor Juan de Villanueva, forzados por lo ya hecho, aunque éste bien se habría cuidado de dignificar más el nivel principal, teniendo en cuenta el alto *status* del habitante, con guardapolvos sobre los huecos, al menos en el central, y de potenciar la cornisa, de lo cual múltiples obras civiles suyas serían ejemplo. Baste recordar el proyecto para el Nuevo Rezado, hoy Academia de la Historia, de 1789 o la casa en la calle de Atocha de 1797.

En cualquier caso, aventurar lo que habría sido este edificio sin documentación original determinante es harto arriesgado. Quizás en este hecho resida la crítica a este edificio hostelero, inmejorablemente localizado, esto es, la utilización de una carcasa neoclásica, en parte reinterpretada, para ocultar un proyecto funcional y moderno, correctamente distribuido, pero en el que se saca poco partido a lo heredado, especialmente a los ya irreconocibles espacios, antaño impresionantes, del Picadero.

Es cierto que el temor al entorno ha incidido sin remedio en la imagen final de este nuevo Palacio de Godoy, si bien la diferenciación de las partes añadidas de las existentes, mediante el tratamiento constructivo, incluso, porque no, compositivo, hubiera beneficiado en gran medida al edificio, transmitiendo un mensaje más claro y actualizado.

[MLV]

Documentación:

AGP: Plano 2.498.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).

ANÓNIMO: *Album-Guía del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: La Revista Moderna, 1902 (facsimil, 1987).

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).

ORTIZ CÓRDOBA, Ángel: *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750-1841*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.

_____: “Los malditos del Motín. Un intento de aproximación a la realidad”, en AA.VV.: *I Jornadas de Historia de Aranjuez. El Motín de 1808*, Cuadernos de Historia de Aranjuez, nº 1, octubre 1983.

SANCHO GASPAS, José Luis: *La arquitectura de los Sitios Reales*, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsimil).

41 Antiguo Matadero Municipal

Situación

Calle de Loyola

Fechas

O.: 1760-1761

Amp. y Ref.: O.: 1961-1963

Autor/es

Jaime Marquet

Amp. y Ref.: Vicente Temes

Usos

Original: industrial

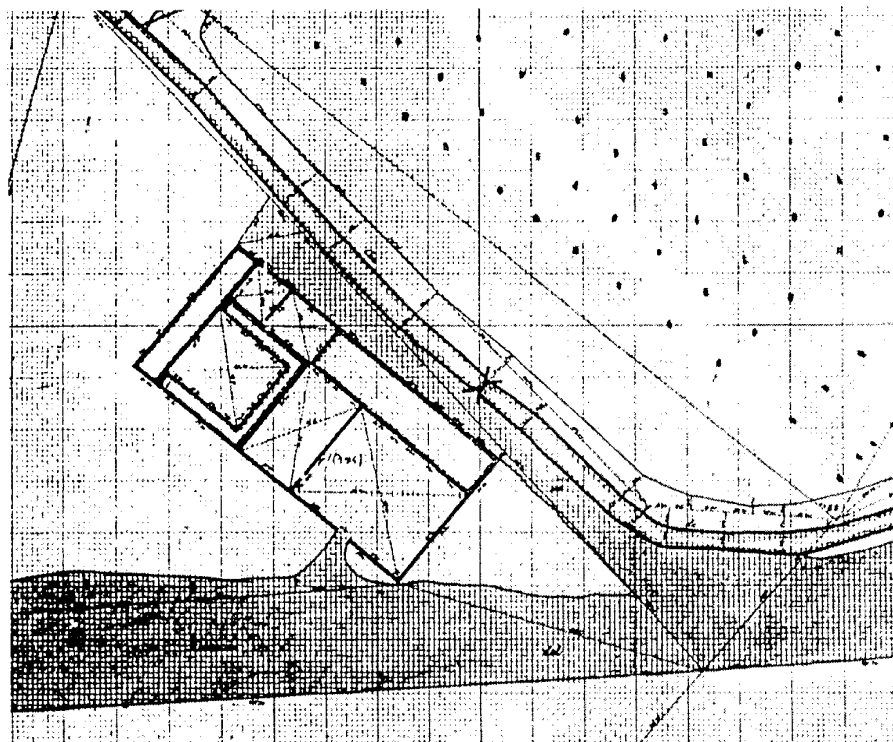
Actual: cultural

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



Planta hacia 1865. I.G.N., Parcelario Urbano de Aranjuez

El antiguo Matadero Municipal de Aranjuez está situado en la calle de Loyola, y junto al caz de las Aves o Sotomayor, cuya presencia fue determinante para su orientación, girada respecto a la trama del Sitio que se construía simultáneamente. En la actualidad se compone de una larga nave longitudinal de mampostería revocada, con cubierta de teja a dos aguas, a la que se adosan varias tapias por el sur para formar distintos corrales; debiendo destacarse la cornisa de ladrillo sobre mensulillas voladas del mismo material, que recoge el vuelo del alero, y que permite distinguir las distintas ampliaciones que han desembocado en el resultado actual.

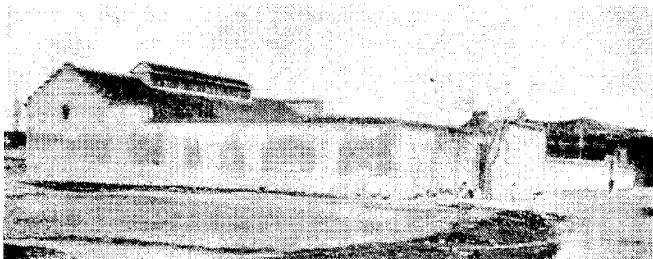
En el interior se conserva además el magnífico enlosado de piedra caliza del pavimento, y la estructura de madera de la cubierta, formada por una sucesión de cerchas triangulares que sostienen correas, parecillos y tablazón

Los primeros datos que conocemos sobre esta construcción se remontan a 1760, cuando una *Real Orden* fechada en 10 de agosto ordenó su creación "para matadero, saladero de tocino y remojo del pescado", en el mismo sitio que el anterior (?), en una parcela "desviada de la población, a la parte de poniente" para evitar los malos olores y "muy inmediata al caz" llamado de las Aves o Sotomayor, "para que sus aguas se lleven las inmundicias que esto produce", según nos informa Álvarez de Quindós. Las obras –presu-

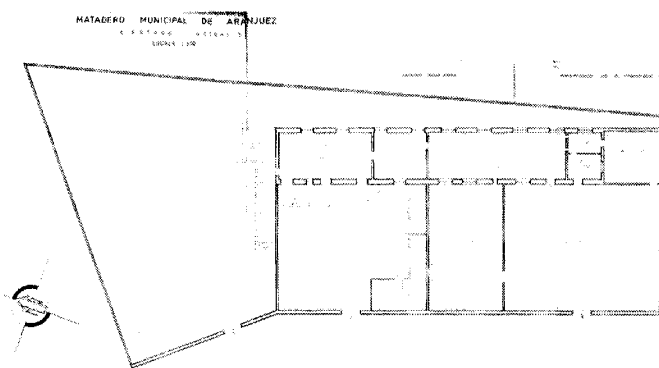
puestas en 40.905 reales y 17 maravedís– debieron iniciarse casi inmediatamente, pues en enero de 1761 el arquitecto Jaime Marquet ya comunica al ministro Ricardo Wall que la "Casa para los Oficios de Carnicería, Tocino y Pescado" podría estar terminada por Cuaresma; aunque tres años más tarde todavía no se había terminado de pagar lo construido, cuando ya se había efectuado una primera ampliación con "un nuevo Matadero de Vaca y Carnero" a continuación del existente –que se distingue por el grueso muro de carga intermedio que señala el arranque–, por lo que el ministro Grimaldi ordenó que se liquidasen los adeudos. Y todavía el 15 de mayo de 1772 se dictó otra *Real Orden* –citada por López Malta y Ortiz Córdoba– que debe referirse a nuevas reformas, sin que nos conste en que consistieron. En cambio, por un inventario de febrero de 1839 sabemos que en esa fecha –una vez restablecido el Ayuntamiento arancetano tras reimplantarse la monarquía constitucional– la Real Casa tenía arrendados al Concejo los locales de Carnicería y Matadero, además del Soto Carnicero donde pastaban los rebaños destinados a la carnicería en sustitución de la habi-

tual dehesa comunal, aunque este último se volvió a sacar a subasta poco más tarde, pasando a manos de un particular por 20.010 reales –3.410 más de los que pagaba hasta entonces el común–.

El mismo sistema es todavía empleado en 1868, cuando López Malta nos informa de que aunque el edificio del matadero pertenece "al Real Patrimonio, le disfruta el Ayuntamiento por un pequeño canon, con inclusión del que en la Plaza mayor tuvo el destino de carnicerías y hoy sirve para depósito por esponderlas en otros puntos"; aunque ya al siguiente año, tras la *Revolución Gloriosa* de 1868 que expulsó del trono a Isabel II, por "la ley del 9 de Junio de 1869, que disponía se cediesen a los municipios edificios, donde los hubiera del Estado", para escuelas, camposanto, matadero, etc., el Ayuntamiento solicitó "para los servicios indicados las fincas que, propias del Real Patrimonio, estaban anteriormente a ellos destinadas", incluido este matadero, que el propio López Malta nos describe minuciosamente como una oficina "de sólida construcción" que "contiene en primer término una gran nave para mata-



El Matadero en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



Proyecto de ampliación y reforma del Matadero Municipal de Aranjuez, junio 1960. Estado previo, planta. *Levantamiento Vicente Temes González-Riancho*

dero, y otra más pequeña que se destinó para salar el tocino y remojo de pescado”, con “pisos en vertiente (...) de anchas losas de Colmenar, (...) sumamente limpios por la abundancia de aguas que suministra el caz de las Aves, pues por medio de una compuerta se hacen penetrar hasta el interior para arrastrar las inmundicias, circunstancias que ponen a este edificio”, –que cuenta además con “dos corrales con burladeros y habitación para los dependientes”– “al nivel de los de cualquier capital de provincia”; pudiendo hacernos una idea de su traza gracias al parcelario de Aranjuez levantado por la Junta General de Estadística hacia 1865; donde se aprecia parte de la nave actual, rodeada de varios patios, incluido uno rodeado de galerías al que se adosa otra nave transversal más estrecha.

Sin embargo, según nos informa Simón Viñas, todavía hacia 1874 –siendo alcaldes D. Joaquín Almansa y D. Joaquín Gullón– “se hicieron las obras necesarias para mejorar las condiciones del matadero público”; gastándose “unos treinta y un mil reales (...) en solar el piso, vestir de azulaje las paredes hasta una altura de cerca de dos metros, recorrido de tejados, y otras muchas obras de menos valor pero de bastante conveniencia y necesidad”, que hacia 1890 lo habían convertido en “uno de los mejores de la provincia”, aunque sólo contaba “con un guarda encargado” para su custodia, pues “los matarifes” corrían “por cuenta de los particulares” que llevaban las reses al sacrificio; pudiendo datar de esta fecha la ampliación de la nave hacia el oeste con un segundo cuerpo de mayor altura, separado del anterior por el piñón sobresaliente del testero.

Nuevas obras de ampliación y reforma se emprendieron en 1961 según un proyecto del

arquitecto Vicente Temes valorado en 1.581.729/25 ptas, cuando la nave original –con sólo dos salas de sacrificio: de lanar y cerda “conjuntamente”, y de vacuno– se prolongó hacia el sur con la construcción de una nueva sala de vacuno, y mondonguería y casquería –con cocina de leña, leñera y dos pilas– que utilizaban “por su cuenta los usuarios del Matadero”, y hacia el noroeste con una sala de matanza y raspado para cerdos –dotada de elevador automático, sangrador, mesa de raspado, y cuba de escaldar con “local de caldera y pequeña carbonera”–; destinándose la antigua nave de ovino a cerda, y la de vacuno a ovino. Simultáneamente se reformaron los corrales asociados a los diversos locales, estableciéndose una zona de cochiqueras con corral de espera en el patio occidental, y dos corrales para reses, con caja de apuntillado, en el oriental; mientras que el intermedio de menor tamaño se subdividió en tres corrales para ovejas, instalándose en diversas construcciones adosadas del mayor los vestuarios de empleados –con duchas y aseos para 10 matarifes y 30 o 40 ayudantes–, el reposo, el laboratorio con cámara oscura y despacho del veterinario, y la vivienda del encargado, con vestíbulo, cocina con despensa, comedor–estar, tres dormitorios y un baño. De este modo se mejoraban las condiciones higiénicas y sanitarias al tiempo que se aumentaba la capacidad de sacrificio diario hasta 20 cabezas de vacuno, 200 ovejas y 80 cerdos; instalándose los carriles mecánicos necesarios para “el sacrificio y transporte” de los mismos.

Dos años más tarde se reciben las obras ya terminadas de la nave de vacuno, aunque todavía estaban “en curso de ejecución” las instalaciones. Por desgracia, las crecientes exigencias sanitarias dejaron pronto obsoletas estas reformas, por

lo que hacia 1985 se decidió abandonar la actividad, destinándose el edificio a almacén municipal, uso que comparte desde 1996–97 con “un grupo estable de teatro que anima un programa permanente de espectáculos escénicos y alternativos” bajo el nombre de la *Nave de Cambaleo*, para lo que se realizaron mínimas adaptaciones, instalándose un graderío ligero para las butacas, así como un pequeño escenario, manteniéndose los pavimentos originales y los cuchillos de madera de la cubierta, aunque se han cegado todas las ventanas orientadas a norte.

[VP] [AT]

Documentación

TEMES GONZÁLEZ–RIANCHO, V.: Proyecto de ampliación y reforma del Matadero Municipal de Aranjuez. 1961. Archivo Regional, Fondo Diputación, sección Cooperación–coordinación provincial, caja 637

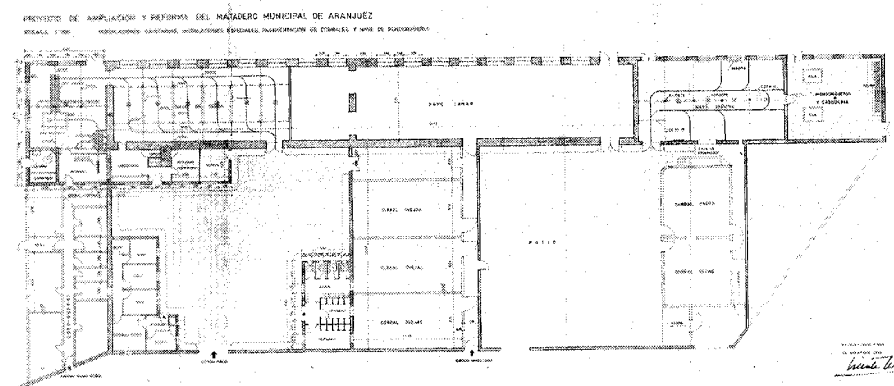
Bibliografía

ALBUM–guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcroyen, 1987)

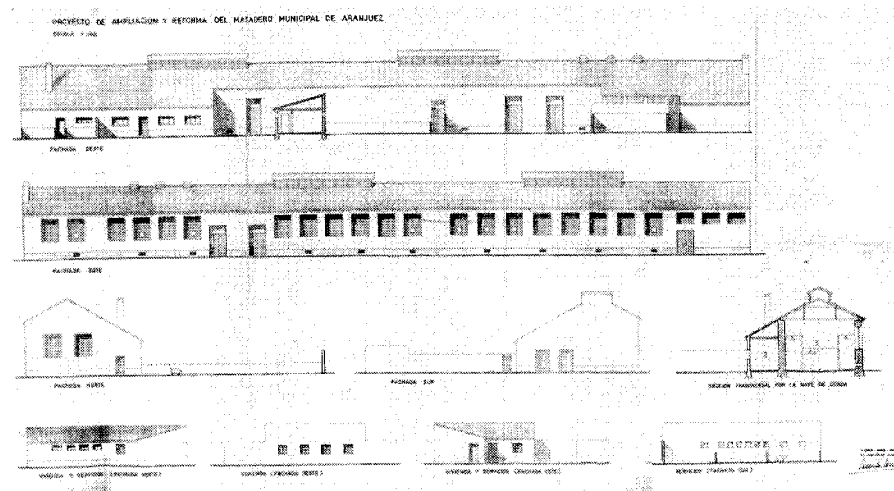
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 243.

DIPUTACIÓN Provincial de Madrid: Memoria de Secretaría, Año 1963. Imprenta Provincial; pp. 73-74.

LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don



Proyecto de ampliación y reforma del Matadero Municipal de Aranjuez, junio 1960. Planta. Arquitecto: Vicente Temes González-Riancho.



Proyecto de ampliación y reforma del Matadero Municipal de Aranjuez, junio 1960. Alzados y sección. Arquitecto: Vicente Temes González-Riancho.

Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 414–415, 509–511.

MARTÍNEZ-ATENZA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez: Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pág. 182.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1998); pág. 58.

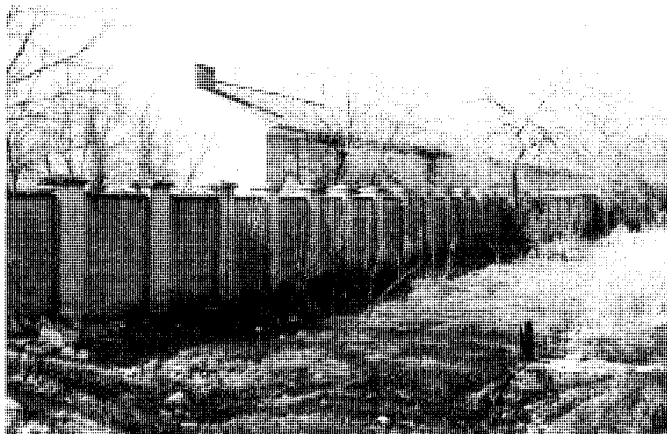
NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987; pág. 83.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pp. 290, 350.

TOVAR MARTÍN, V.: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994; pp. 177, 182, 189.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 26, 448.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 54, 76.



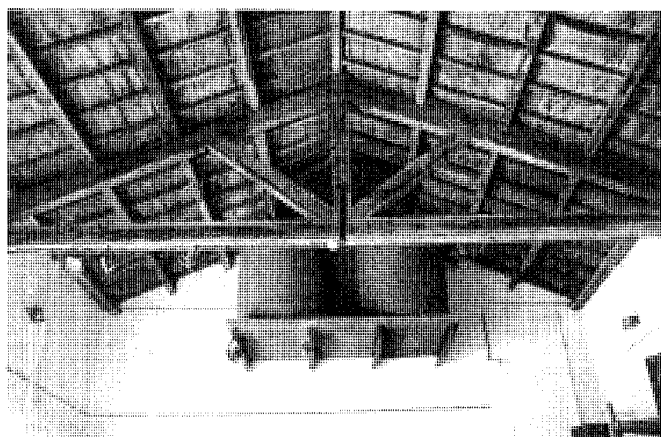
Fachada trasera al caz de las Aves. *Foto Vicente Patón.*



Patio principal de acceso. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos*



Antiguo patio de vacuno. *Foto Vicente Patón.*



Detalle de la estructura de la cubierta. *Foto Vicente Patón.*

42 Yeseras Viejas

Situación

Camino viejo de Ontígola

Fechas

Siglos XVII–XVIII

Autor/es

Popular

Usos

Original: industrial

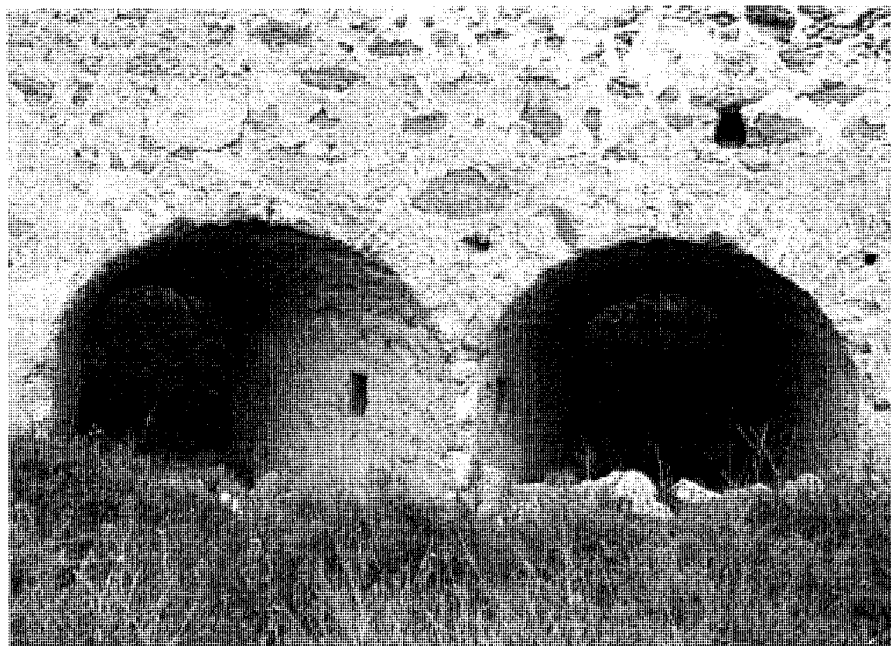
Actual: sin uso

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



Detalle de las bocas de mampostería. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

Las llamadas Yeseras Viejas están situadas al pie de la ladera meridional del cerro del Mirador –o Peña de Grajos, como es llamado en la célebre *Topografía del Real Sitio de Aranjuez* levantada por Domingo de Aguirre en 1775–, al norte del Mar de Ontígola, junto a la carretera –antiguo camino– de Ontígola, donde se explotan varias canteras yesíferas que pudieron antaño suministrar la materia prima necesaria para su funcionamiento.

Aunque los restos conservados presentan un avanzado estado de ruina, todavía pueden apreciarse las trazas imponentes de varios muros que dibujan cuatro habitaciones regulares agrupadas en cruz en el costado occidental, y una independiente al sur, que limitan una gran sala –parcialmente excavada en el terreno y con restos de contrafuertes en el muro septentrional– a la que se abren las cuatro bocas en arco –unos de medio punto y otros escarzanos, pero todos con abocinados muy esviados– de otros tantos hornos cilíndricos revestidos interiormente de piedra –excepto el correspondiente al ángulo nororiental, recubierto de ladrillo–; pudiendo sumarse todavía a éstos un quinto horno –también de piedra– alineado con los anteriores pero más al sur, fuera ya del recinto. Dichas bocas perforan la parte baja de un muro rematado por un alto piñón que refleja la silueta de una antigua cubierta a

dos aguas ya desaparecida, pero cuyas generosas dimensiones reflejan claramente la importancia que alcanzó esta antigua instalación industrial, ligada sin duda al proceso de construcción del Real Sitio, y cuya antigüedad podría retrotraerse al siglo XVIII o incluso antes.

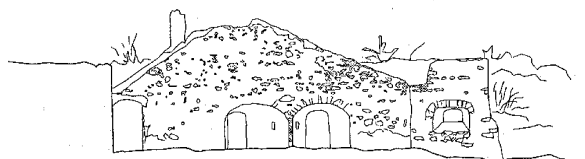
Pues aunque no contemos con datos concretos sobre estas yeseras, excluida la información proporcionada por Ortiz Córdoba sobre una redada practicada hacia 1794 en las “cuevas yeseras del Mar de Ontígola”, en la que se detuvo a varios mendigos –incluidos algunos muchachos, que fueron directamente condenados a galeras por su corta edad–, el título de “Viejas” que se les aplica, y que parece estar plenamente justificado si a finales del siglo XVIII ya servían como refugio de vagabundos debido a su abandono, confirmado con una nueva redada en 1807 “en las cuevas Yeseras, al frente del camino de Ontígola” –aunque tras la derrota de Trafalgar ya no se destinan los menores de 15 años a los bajeles–, parece marcar su precedencia respecto a otras similares que sí nos son conocidas; como la Yasería junto a la fábrica de jabón de la calle de la Reina, recogida en la *Topografía Catastral* levantada por la Junta de Estadística de 1865; y que quizás se corresponda con “un horno de

yeso blanco y negro, el mejor que se produce en la provincia de Madrid”, citado por Simón Viñas en 1890, quien nos informa de que “estas canteras y estas fábricas” son propiedad “de D. Francisco Gómez Cazo y D. Ramón Cazorla”. Precisamente otro *Plano del Real Sitio* de 1865, levantado también por la Junta de Estadística y derivado directamente del anterior, sitúa por vez primera las yeseras aquí comentadas; que no figuran en cambio en la *Topografía* de Aguirre antes citada, donde aparece una construcción llamada los “lesares” en la ladera meridional del cerro del Parnaso, que se correspondería con las “Ruinas de una yasería” localizadas en el plano anónimo de 1845 conservado en el Archivo de Palacio.

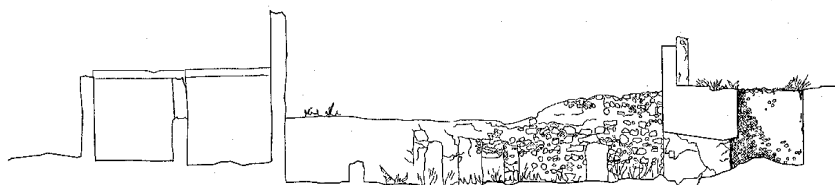
[VP] [AT]

Bibliografía

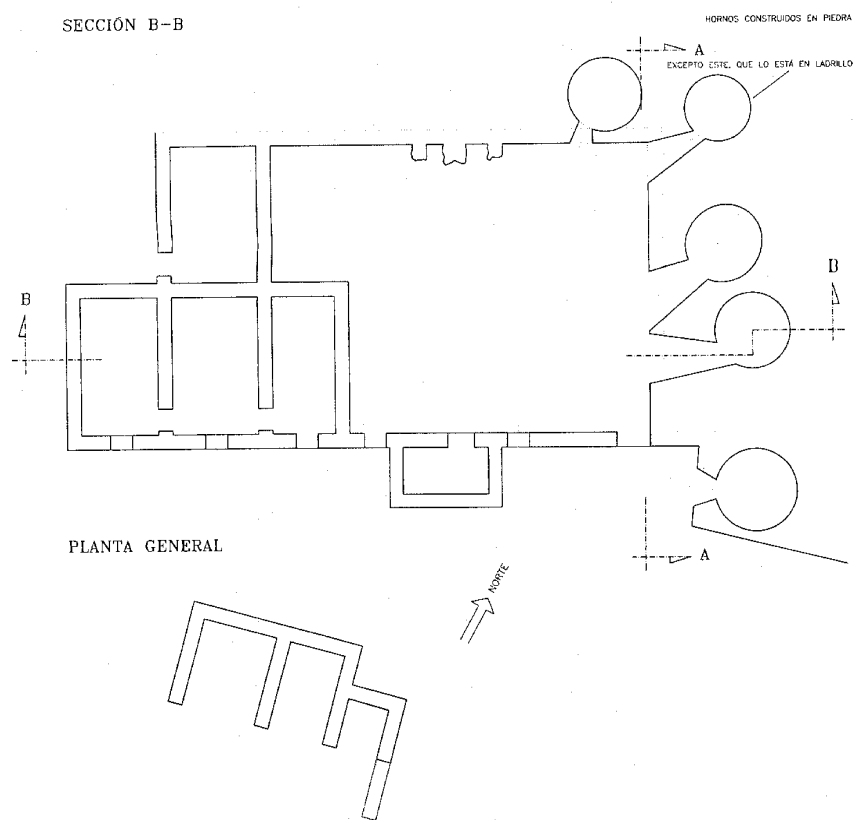
ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 19, 159.
VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil); pág. 27.



SECCIÓN A-A



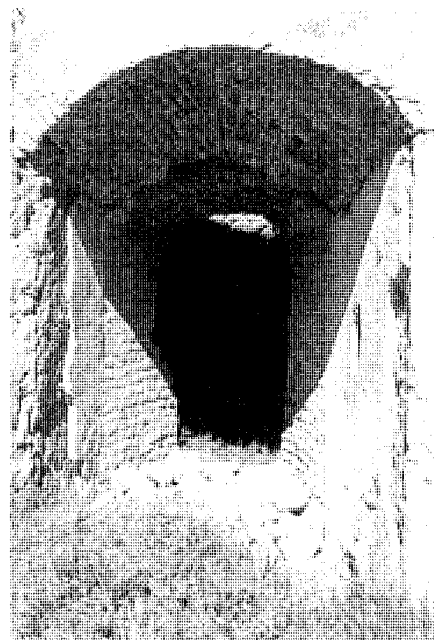
SECCIÓN B-B



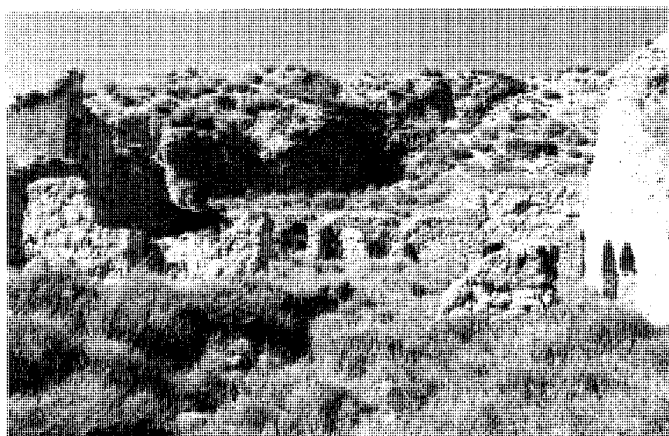
PLANTA GENERAL

0 5 10 MTRS.

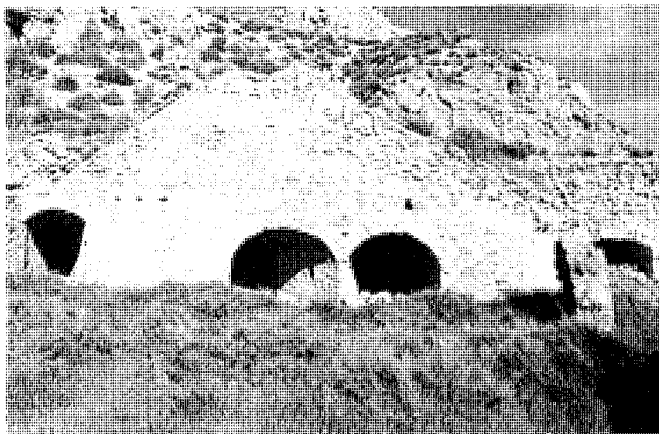
ARANJUEZ YESERAS VIEJAS



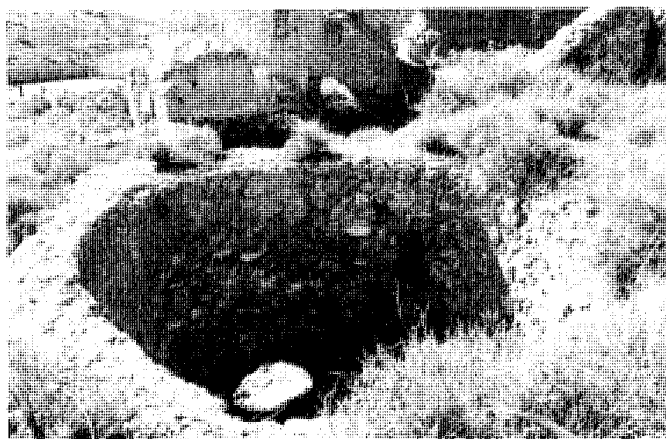
Detalle de una boca de ladrillo. Foto Vicente Patón.



Vista de conjunto. Foto Vicente Patón.



Testero con las bocas de los hornos. Foto Vicente Patón.



Horno de mampostería. Foto Vicente Patón.



Horno de ladrillo. Foto Vicente Patón.

43 Fábrica de Azúcar Nuestra Señora de Lourdes de la Sociedad General Azucarera de España

Situación

Carretera de Toledo, 15-17

Fechas

Implantación original: h. 1850

Fábrica actual: h. 1892

Nave y almacén: P.: 1963

Fábrica: Ref.: P.: 1967

Vivienda: P.: 1967

Almacén: P.: 1971

Ref.: P.: 1979

Autor/es

S.i.

Fábrica: Ref.: Francisco Javier Oyarzábal y Velarde

Nave, vivienda y almacenes: José Buso Martínez

Almacén: Ref.: Luis Sierra

Usos

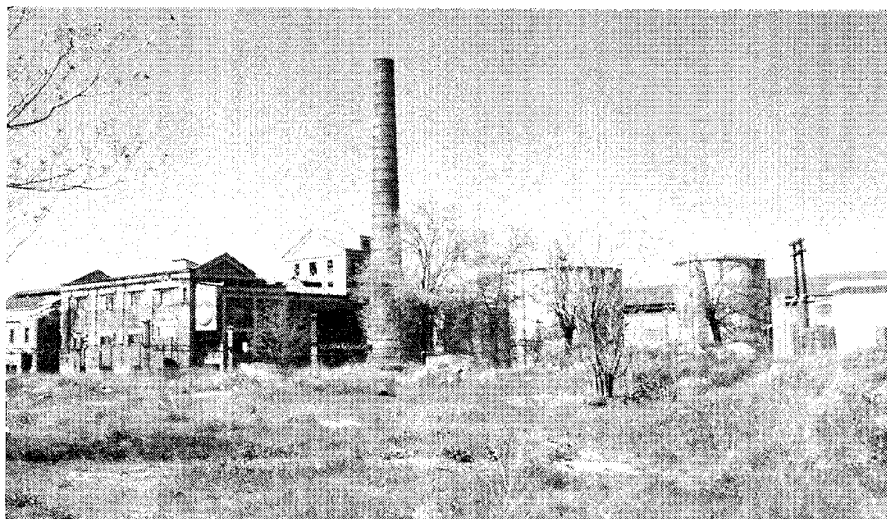
Industrial

Propiedad

Privada

La imagen rural, agraria y paisajística de Aranjuez y su vega fue curiosamente también, desde tiempos inmemoriales, albergue de instalaciones industriales y fabriles, entre las que ocupan un puesto de honor, al menos por lo que se refiere a la cronología, las dedicadas a la transformación de los productos agrícolas. Así nos remontaríamos a "La Genovesa", fábrica de pastas para sopa y almacén de ultramarinos, a la fábrica de café de achicorias, a las de chocolates, a las de gaseosas, a la gran fábrica de harinas de Enrique Mejías o la del Puente Colgado del conde de Vegamar, o a la casi extinta instalación histórica y monumental del conjunto de la presa y molino harineros construida a principios del XIX a auspicios de Fernando VII y recientemente demolida. En otro orden de contenidos pueden citarse, sin ningún ánimo exhaustivo, la fábrica de trencillas y cordones o los tradicionales depósitos para almacenamiento de maderas de construcción.

Tal estado de cosas, nada azaroso sino legitimado por las óptimas condiciones locales de acogida, ubicación y almacenamiento, manipulación, manufacturación y comercialización, propiciado a su vez por la riqueza natural del lugar,



Vista panorámica del conjunto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

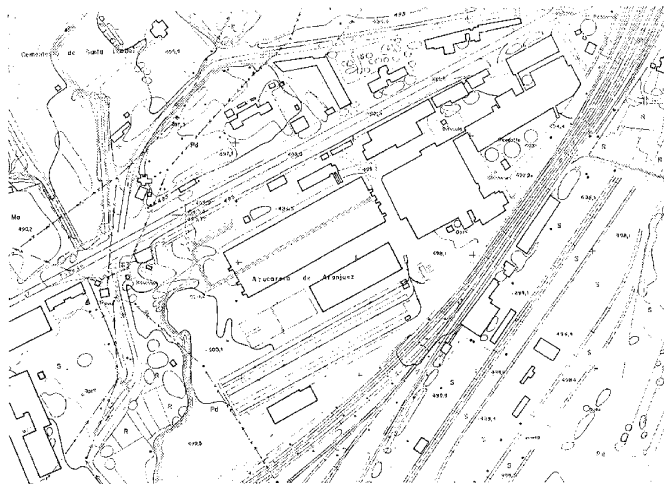
la situación junto a dos importantes cursos fluviales (Tajo y Jarama) y las buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril, se prolongaría a lo largo del siglo XX, alojando importantes empresas químicas o de tecnología punta (Sociedad General de Cables, Experiencias Industriales, Lever Ibérica, Bosch o Compañía Española de Penicilina y Antibióticos, entre otras) que tendieron a concentrarse en las inmediaciones de la estación ferroviaria de Aranjuez y en los alrededores de la vieja carretera de Aranjuez a la Barca de Añoover, lugar antes ocupado, como señala Javier Martínez Atienza, por "residencias temporales de la "aristocracia burguesa" que floreció en torno a la corte isabelina, prósperos banqueros, industriales y políticos que conformaron un esbozo de ciudad-jardín aneja a las propiedades reales".

En semejante "puzzle" encaja obviamente la instalación de lo que sería la gran fábrica de azúcar Nuestra Señora de Lourdes, situada en un llano al borde de la referida carretera de Toledo, al otro lado de la estación de Aranjuez y frontera a la de Cuenca, hoy desaparecida. Constituida por un amplio conjunto de edificios y dotaciones industriales complementarias, llegaría a ser una de las más notables fábricas de España de azúcar de remolacha.

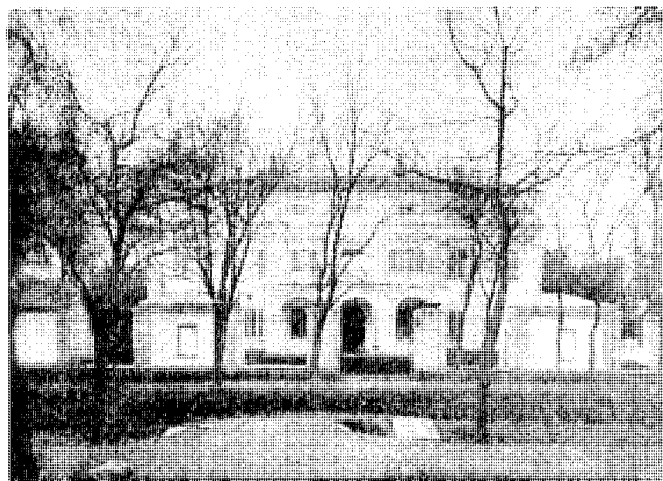
La implantación inicial en Aranjuez de una industria azucarera procede de 1850, casi al mismo tiempo que llegaba el ferrocarril al Real Sitio, iniciándose un ciclo estimulante para los lugareños o colonos cultivadores de la remolacha en las huertas del Tajo y Jarama, hasta que su

producción alcanzó en 1892 unos excedentes potenciales de tal calibre que no podían ser asumidos por la capacidad de procesamiento de la fábrica existente; de esta forma se suscitó la idea de construir una nueva fábrica cuyas instalaciones gozaran de la amplitud necesaria y acorde al monto de la materia prima obtenida en la vega.

Esta segunda fábrica sería promovida por el conde de Benalúa, rico empresario que compraría a tales efectos la quinta de José de Salamanca, construida entre 1844 y 1845 y por entonces propiedad del marqués de la Frontera, y procedería al levantamiento de la gran fábrica conocida como Nuestra Señora de Lourdes a la par que dedicaba el palacete a las oficinas de la misma. En tal emporio industrial se cumpliría sobradamente el ciclo de la remolacha: la admisión, examen y pesado en báscula para su clasificación según el fruto fuese susceptible de producir azúcar de primera, segunda o tercera clase; el almacenamiento en trojes; el lavado en grandes recipientes dotados de sendos agitadores; el cortado previo de apéndices y el posterior en filamentos en una máquina de cuchillas combinadas; el trasvase a calderas de altísima temperatura donde la remolacha licúa su contenido de azúcar; el paso del líquido a través de una compleja maquinaria y su paulatina densificación hasta que finalmente cristaliza en la tacha. En conjunto, a principios de siglo se dedicaban unas 2000 fanegas de tierra al cultivo de la remolacha, obteniéndose unas 20.000 toneladas que generarían 30.000 de azúcar.



Planta general del conjunto. Plano de población de Aranjuez, 1974. COPUT, Cartoteca.



Antiguo palacio del marqués de Salamanca dedicado a oficinas de la fábrica. *Álbum-guía del Real Sitio de Aranjuez*, 1902.

La antigua documentación fotográfica que ha llegado hasta nosotros nos ofrece imágenes del desaparecido palacio de Salamanca, que fue destinado a oficinas, además de las de un conjunto de elevadas y compactas naves o pabellones cubiertos a dos aguas, algunos pareados y hoy muy alterados por transformaciones y adiciones; contenedores fabriles, en suma, con una singular iconografía exterior donde, oscilando entre las instalaciones industriales y ciertos referentes históricos, se elaboró un expresivo y mixtificado lenguaje sobre la base de paramentos de ladrillo con grandes recercados rehundidos formando una secuencia reiterada y doble (horizontal y vertical) de arcos rebajados en los que se alojaban los pequeños vanos, texturas de cajones rectangulares de mampostería de Colmenar entre gruesas pilastras y finas verdugadas de ladrillo, o enormes hastiales revocados, de composición simétrica y axial y grandes ventanales, rematados por enmarcados frontones, complementándose todo ello con otros elementos industriales de tan pregnante imagen como los silos o la espléndida, muy esbelta y airosa chimenea de ladrillo troncocónica, formada por la superposición de anillos horizontales, que todavía puede contemplarse desde muy diversos lugares de la ciudad.

Las transformaciones sufridas por la próspera vida de esta fábrica, a donde llegaba desde la estación de Aranjuez un ramal del ferrocarril proyectado en 1900 por el ingeniero Antonio Castra Lafuente, y en particular las intervenciones de los años sesenta y setenta del pasado siglo, con una reforma en profundidad y la construc-

ción de nuevos almacenes, viviendas, etc., difícilmente permitirían reconstruir en nuestros días aquellas imágenes, que son ya testimonio de una historia arquitectónica pasada, y de la que queda una amalgama de formas, volúmenes, texturas y referencias en donde, alrededor de la afortunada permanencia de la chimenea y de otras edificaciones sin duda residuales de las primitivas instalaciones, se agrupan en caótica integración elementos ruinosos u obsoletos, algunos reconvertidos, muros de fábrica y texturas neomudéjares, naves revocadas, depósitos y nuevas naves de más moderna factura industrial y constructiva.

El conjunto ofrece, en su fachada de borde de la carretera de Toledo, un gran espacio abierto a modo de patio de recepción o lonja de aprovisionamiento, ámbito aglutinador de una confluencia de naves, frentes y testers que vienen a ser exponente testimonial del cúmulo de cierta evolución histórica y constructiva; sugerente discurso, en fin, de la vida de unas instalaciones prósperas y modélicas en donde, junto a otros variopintos elementos, coexisten de forma bien visible las naves neorracionalistas de hormigón revocado y los pabellones con cerramientos de factura neomudéjar.

[CG] [FC]

Documentación

Proyecto de vía de ancho normal para el enlace de la fábrica de azúcar de "Ntra. Sra. de Lourdes" con la estación de ferrocarril de Aranjuez. Antonio Castra Lafuente, 1900.

Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Ferrocarriles, caja 28.310.

Nave y almacén para la Sociedad General Azucarera de España. José Buso Martínez, 1963. AGA, fondo COAM, caja 5345, exp. 587/1963. Reforma de fábrica para la Sociedad General Azucarera de España. Francisco Javier Oyarzábal y Velarde, 1967.

AGA, fondo COAM, caja 11829, exp. 4534/1967. Vivienda para la Sociedad General Azucarera de España. José Buso Martínez, 1967.

AGA, fondo COAM, caja 11834, exp. 4558/1967. Almacén para la Sociedad General Azucarera de España. José Buso Martínez, 1971.

AGA, fondo COAM, exp. 9031/1971.

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; ficha 21740.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

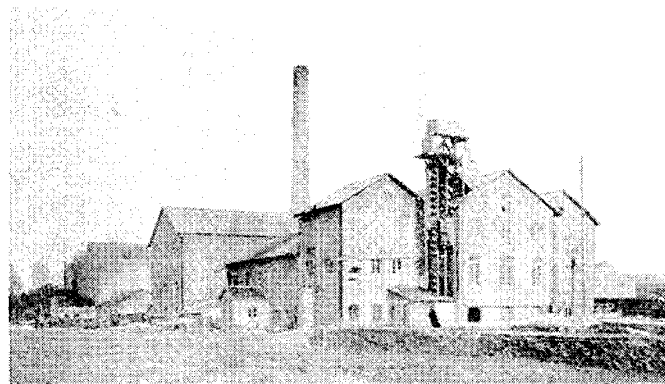
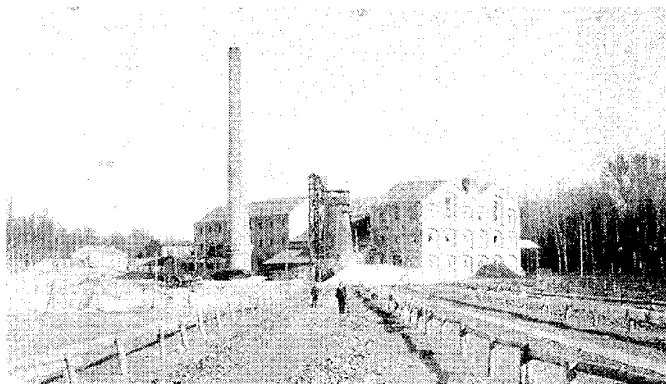
Refuerzo para almacén de la Sociedad General Azucarera de España. Luis Sierra, 1979.

ACOAM, exp. 2708/1979.

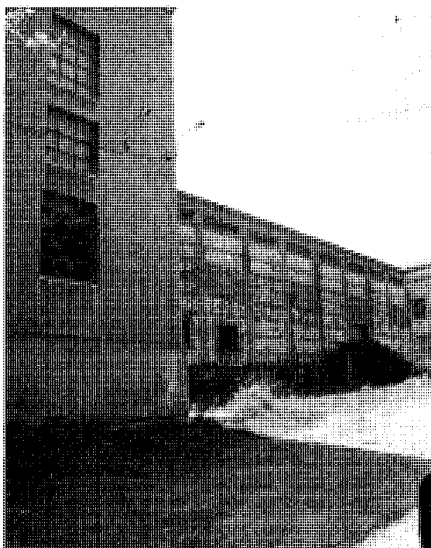
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; vol. 1, núm. 6 (Aranjuez).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

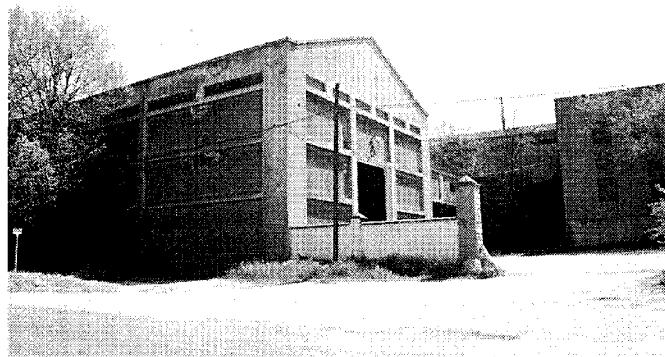
Arquitectura industrial. Fábrica de azúcar Nuestra Señora de Lourdes de la Sociedad General Azucarera de España



Dos vistas de la fábrica a comienzos del siglo XX. *ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez*, 1902



Edificaciones de los siglos XIX y XX junto a la carretera de Toledo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003.



Almacén de la segunda mitad del siglo XX. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003.

Bibliografía

ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Aranjuez, Doce Calles, DL 1987 (Reprod. facs. de la ed. de Madrid, [s.n.], 1902 (Tip. de "La Revista Moderna").

BENEGAS CAPOTE, M., M.J. MATILLA QUIZA y F. POLO MURIEL (dir.): *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso* [CONGRESO DE HISTORIA FERROVIARIA (2º. 2001. Aranjuez)], Madrid, Ministerio de Fomento, Centro de Publicaciones; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002

(Monografías. Ministerio de Fomento).

La INDUSTRIA azucarera en España. Madrid, Azucarera Ebro Agrícola, [1998].

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 344-345.

MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: "De "Real Sitio" a "Villa", evolución urbana del Aranjuez contemporáneo", en SANCHO, J. L. y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: *Cartografía histórica de Aranjuez, cinco siglos de ordenación del territorio*, Aranjuez, Doce

Calles, 1991, 2 vols, pp. 19-26, esp. 20-21.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid, Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851, pp. 121-131.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez, Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 67-68.

44

Conjunto fabril de la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos

Situación

Fábrica: paseo del Deleite c/v calle Isidro González Velázquez

Colonia "Penicilina": paseo del Deleite c/v Encinas c/v Uvas c/v Taray; calle Espinos

Fechas

Fábrica: P: 1950-1952. O.: 1951-1954

Viviendas para técnicos: P: 1953

Viviendas de renta limitada: P: 1957

Autor/es

Fábrica: José Antonio Domínguez Salazar y José Luis Mas (ingeniero)

Colonia "Penicilina": José Antonio Domínguez Salazar

Usos

Fábrica: industrial

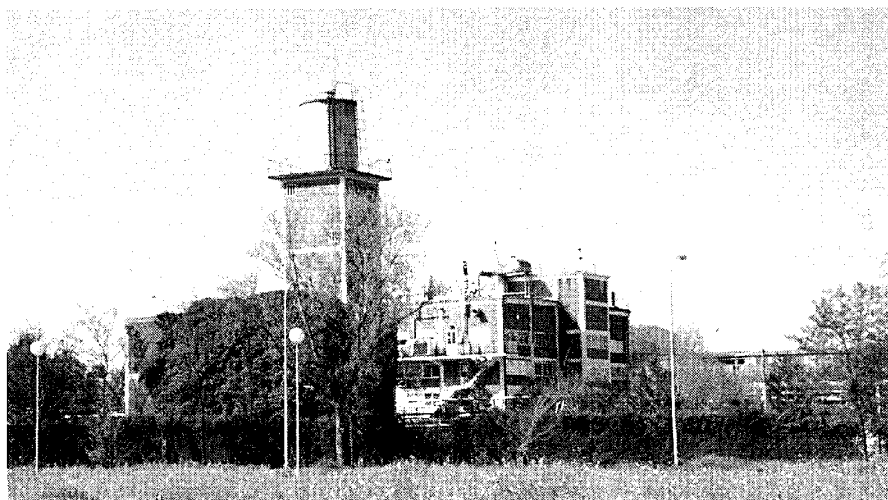
Viviendas de la Colonia "Penicilina": residencial

Propiedad

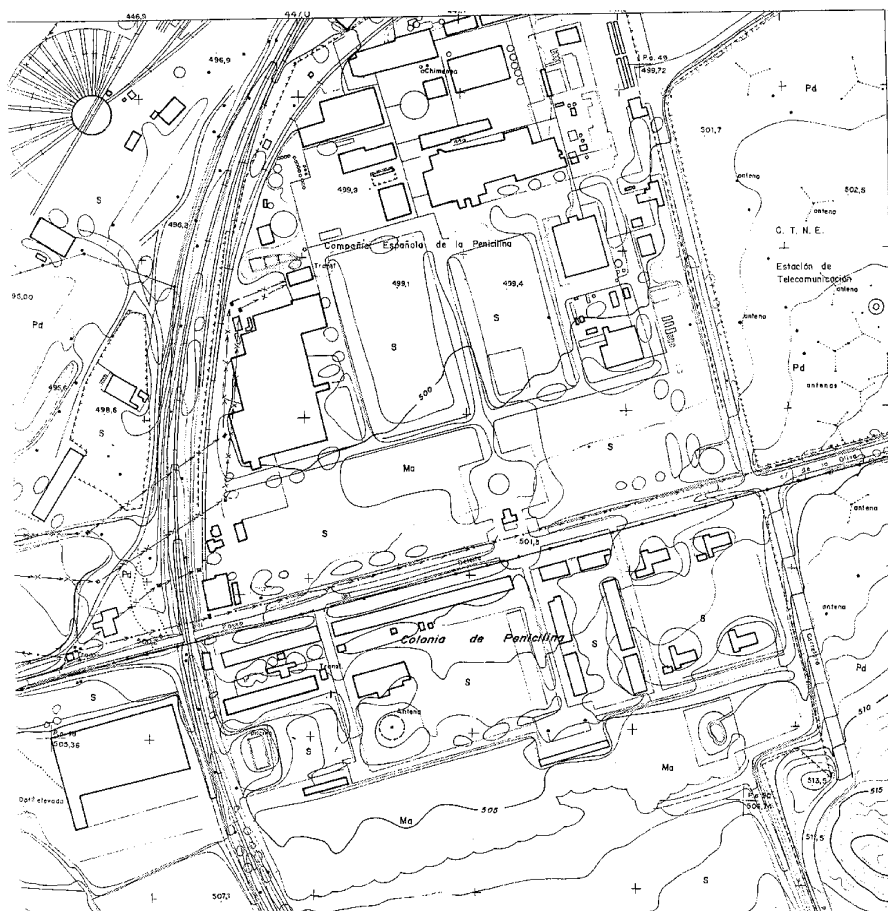
Privada

Este conjunto, adelantado de las instalaciones de Penicilina en España, fue promovido por la Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos. El complejo fabril, levantado entre 1951 y 1954 en el entorno semirrural del paseo del Deleite, muy cerca de las antiguas instalaciones ferroviarias de la estación Aranjuez – Cuenca, que le procuraba la posibilidad de disponer de un apartadero propio, se integra en el paquete de industrias que enriquecieron las dotaciones de este sector productivo en la demarcación municipal de Aranjuez y que asumiría en su complejidad territorial diversos referentes previos (Como la Azucarera, las fábricas de harinas y otros pioneros en la localidad) desde cierta convivencia entre ciudad, arquitectura, naturaleza, paisaje, obras públicas y explotaciones rústico-forestales.

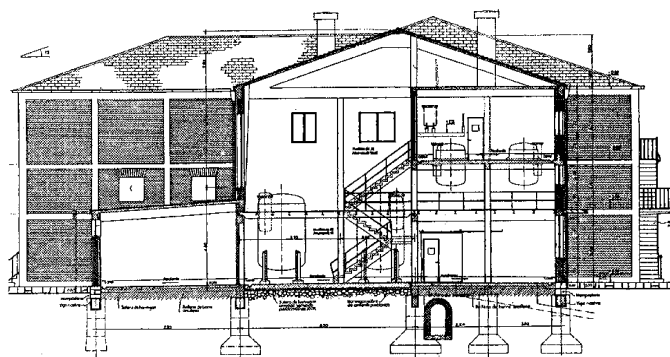
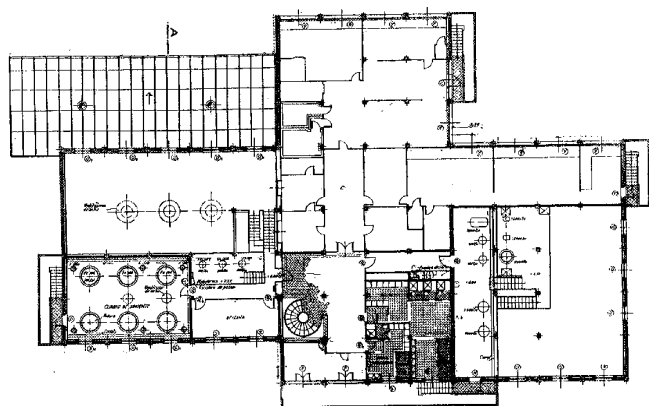
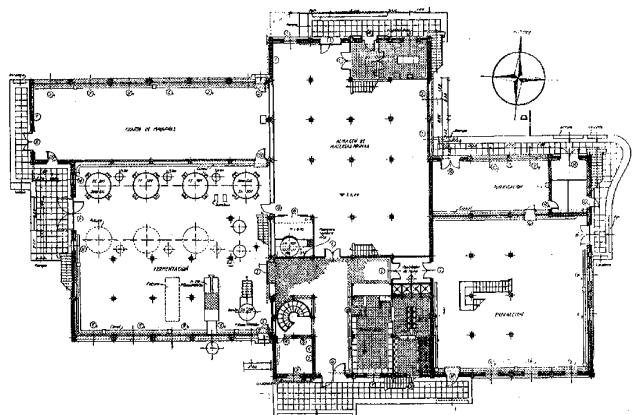
Dos grandes unidades integran en la actualidad el conjunto de Penicilina proyectado en varias fases por el arquitecto José Antonio Domínguez Salazar: la zona de producción y un área residencial para los empleados separada de la primera por el eje del paseo del Deleite; el lugar se roturó según una disposición en damero, por la flexibilidad de provisión, implantación y desarrollo de los diversos componentes que aportaba.



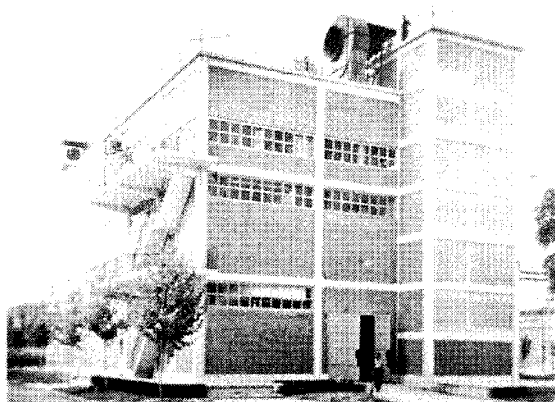
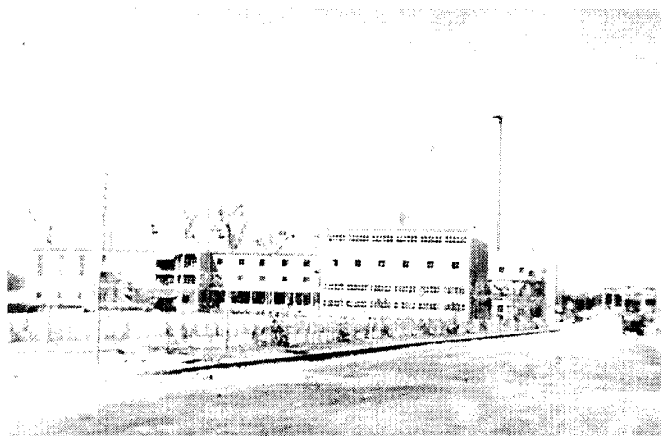
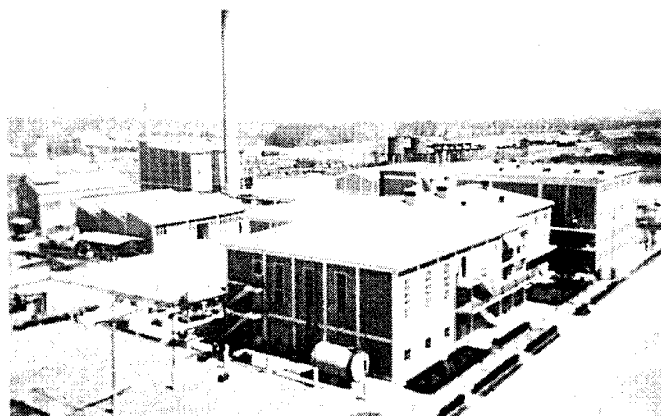
Vista panorámica del conjunto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



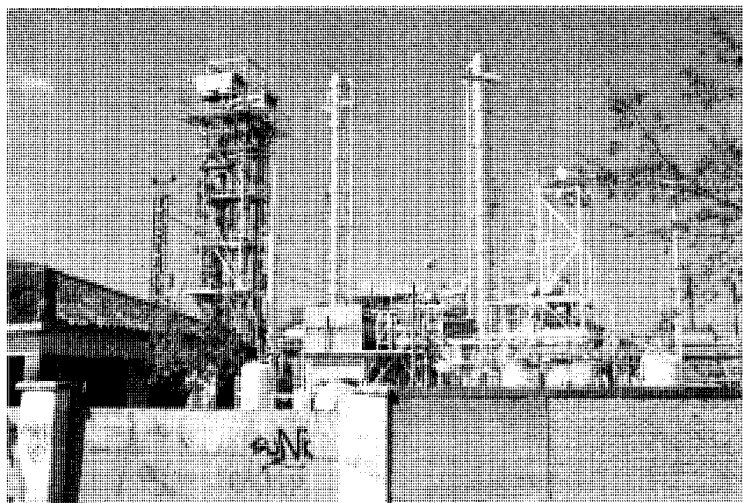
Planta general del conjunto. Plano de población de Aranjuez, 1974. COPUT, Cartoteca

Arquitectura industrial. Conjunto fabril de la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos


Edificio principal. Plantas baja y segunda. Sección transversal por la nave de fermentación. RNA, 1952.



Tres vistas de la fábrica el día de su inauguración. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo fotográfico Santos Yubero.



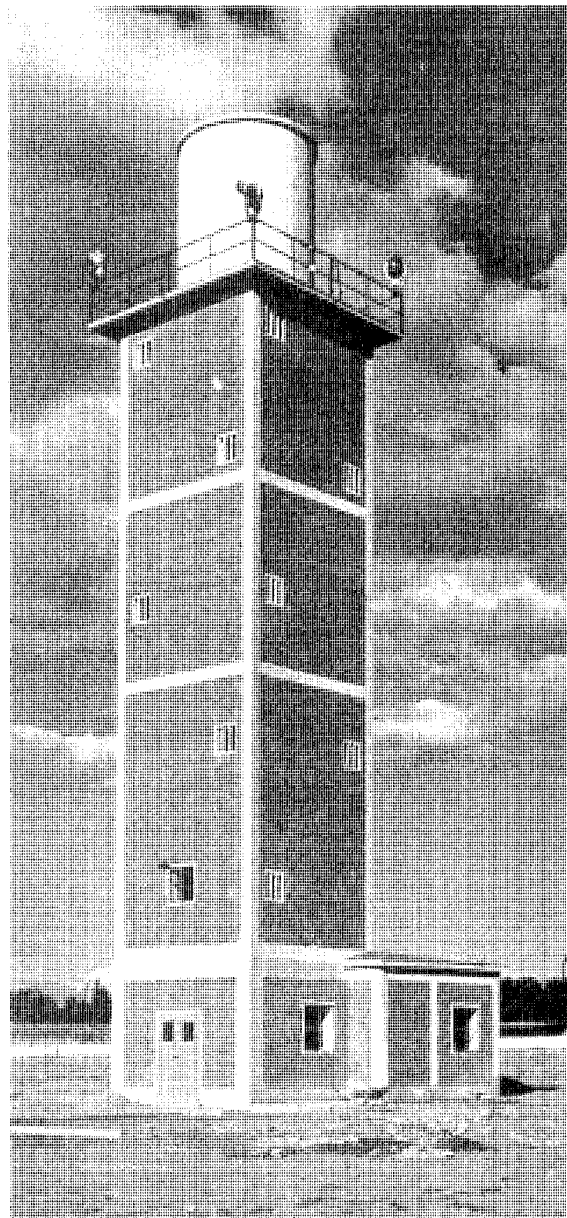
Superestructuras industriales. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003



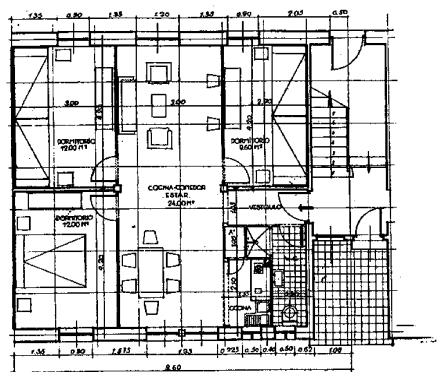
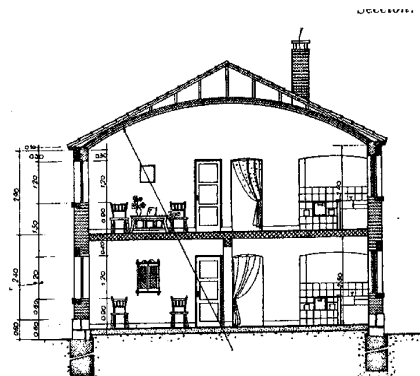
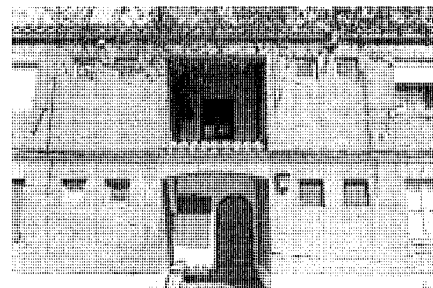
Vivienda para ingenieros. Foto Vicente Patón, 2001

Inicialmente se contempló la construcción de la nave de fabricación de penicilina, complementada con la subestación de transformación, la central térmica y productiva de vapor, una serie de almacenes y talleres, las casetas de bombas y los depósitos de agua.

El edificio básico de la nave de fabricación, desarrollado en tres alturas en forma de tosca T para facilitar la posible expansión lineal de las partes, constaba de un área central con una pri-



Torre-depósito al finalizar la construcción. RNA, 1952.

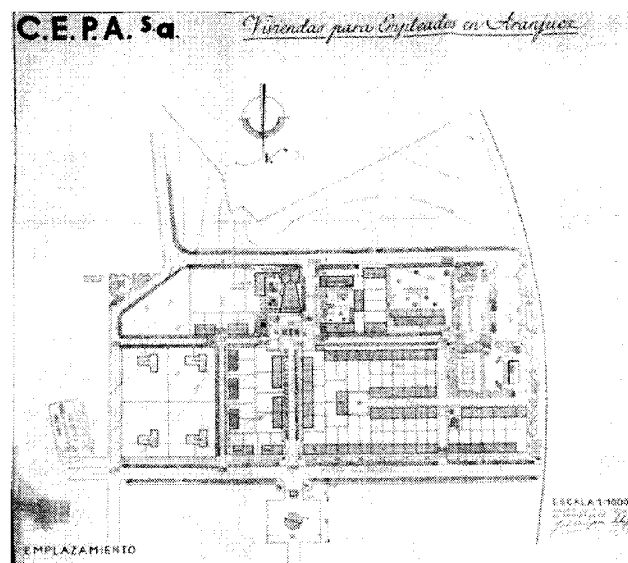
Arquitectura industrial. Conjunto fabril de la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos*Planta baja.**Sección.*

Detalle de zaguán. Foto María Cristina García, 2001.

Planta de vivienda en la tipología de bloque y sección transversal de dos unidades. RNA, 1952



Alineación de unidades residenciales en bloque. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Viviendas para empleados. Plano de emplazamiento. A° Municipal de Aranjuez.

mera zona de recepción, distribución y servicios, y otra trasera de almacenamiento, además de dos cuerpos esenciales para la fermentación y extracción y purificación respectivamente, disponiéndose adosadas a fachada, en cuatro puntos estratégicos, sendas escaleras de emergencia de hormigón armado. En planta baja el cuarto de máquinas era accesible directamente desde el exterior. El desván y el subsuelo completaban de manera suficiente las necesidades de control de las instalaciones generales, así como las de aireación y extracción.

La estructura es de hormigón armado y los cerramientos de ladrillo a cara vista, aprovechándose tal dualidad como argumento positivo al trazarse los paños de ladrillo entre el recercado del entramado estructural de hormigón, descomponiendo en fragmentos la superficies y las masas en orden a aligerar la apariencia de los voluminosos cuerpos necesarios para la resolución funcional de estos contenedores industriales y replantear cierto encubrimiento de la escala edificatoria. La composición en retícula, las cálidas texturas de ladrillo y las adiciones o apéndices de naturaleza tecnológica logran una imagen de modernidad casi "bauhausiana" en el conjunto edificatorio de la fábrica. Chimeneas de ladrillo; torretas, silos y depósitos; y entramados industriales metálicos completan este interesante complejo edificatorio de ecos brutalistas que se inscribe en el sugestivo capítulo de las arquitecturas industriales, imbuido en este caso en todos sus referentes arquitectónicos de una vocación de racionalidad contemporánea no exenta de connotaciones de "estilo" en el diseño, más allá del necesario empirismo de la construcción.

Destaca especialmente la torre-depósito de agua que plantea un discurso arquitectónico similar al del edificio de la nave de fabricación, con un rotundo prisma de ladrillo enmarcado

por la retícula estructural y culminado en fina plataforma saliente con barandilla metálica de factura industrial y racional diseño del que emerge un depósito cilíndrico. La casa de calderas proyectada en 1950, de una espacialidad de escala fabril, resulta un híbrido entre un contenedor arquitectónico y diversos soportes y elementos industriales. En cuanto a la gran chimenea troncocónica, resalta por su expresiva proximidad que la empareja a la decimonónica de la Azucarera. Otros elementos menos notables serían el local de grupos electrógenos, de 1952, la pequeña portería y la estación transformadora, de planta rectangular y cubierta inclinada sobre cuchillos metálicos.

No exento de interés, el conjunto residencial, en directa relación y a discreta distancia respecto del conjunto fabril, plantea una agrupación de viviendas para productores y técnicos y se completaba con las convenientes dotaciones de iglesia, escuela, bares, etc., para la constitución de un auténtico y completo poblado de colonización básicamente autosuficiente considerando su vinculación directa al lugar de trabajo. Por encima de las viviendas unifamiliares de los técnicos, se significa la tipología de los bloques, de disposición lineal y dos plantas, contruidos sobre muros de carga de ladrillo y con frentes también de ladrillo visto en cierta continuidad con alguno de los tipos constructivos de Aranjuez; las cubiertas se resuelven a dos aguas y se soportan sobre bóvedas enrasilladas atirantadas.

La vivienda tipo resuelve un programa de necesidades mínimo de tres dormitorios y cuarto de baño dispuestos en ambos flancos de una crujía central pasante integrada por un salón comedor con cocina incorporada. Dos unidades por cada una de las dos plantas se agrupan en el bloque adosándose a una interesante secuencia espacial central configurada a modo de patio cubierto, con escalera de dos tramos y

un porche a doble altura, cual auténtico zaguán abierto a fachada y coronado por un significativo dintel de ladrillo en forma de arco rebajado, que reduce la escala doble de tal ámbito y equilibra la composición de las fachadas principales. Los patios en las fachadas posteriores se cierran con vallados de ladrillo visto, completando el conjunto que se ordena en bandas paralelas, de modo que se crea un agradable y discreto exponente residencial, con calles arboladas y una acertada escala doméstica.

[CG] [FC]

Documentación

Fábrica y viviendas (parcial).

Archivo Histórico de Aranjuez.

Cuatro viviendas para técnicos de la Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos en el paseo del Deleite. José Antonio Domínguez Salazar, 1953.

Archivo General de la Administración, fondo COAM, caja 161, exp. 2306/1953 y 2308/1953. Documentación fotográfica. Inauguración de la fábrica, 1954.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo fotográfico Santos Yubero, sig. 12.501 (6). Seis viviendas de renta limitada para la Compañía Española de Penicilina en el paseo del Deleite, s/n. José Antonio Domínguez Salazar, 1957. *Archivo General de la Administración, fondo COAM, cajas 1179-1780, exp. 2645/1957.*

Bibliografía

"FÁBRICA de Penicilina en Aranjuez [José A. Domínguez Salazar, arquitecto]", *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), XII, núm. 122 (feb. 1952).

45 Casa de empleados o dependientes de S.M. Actual Manzana del Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Constitución, 35 a 39 c/v Abastos, 38 a 56 c/v Gobernador, 39 a 51 c/v Almíbar, 56 a 76

Fechas

P. y O.: 1792

1ª Ref. Ayuntamiento: 1837

2ª Ref. Ayuntamiento: 1881-1889

Acond. Almíbar 76: 1990

3ª Ref. Ayuntamiento: 1999

Autor/es

P. y O.: S.i.

Acond. Almíbar 76: Julio Gómez Martín y Javier Martínez-Atienza Rodrigo

3ª Ref. Ayuntamiento: José Ángel Lazareno Giménez

Usos

Original: residencial

Actual: institucional y residencial

Propiedad

Pública y privada

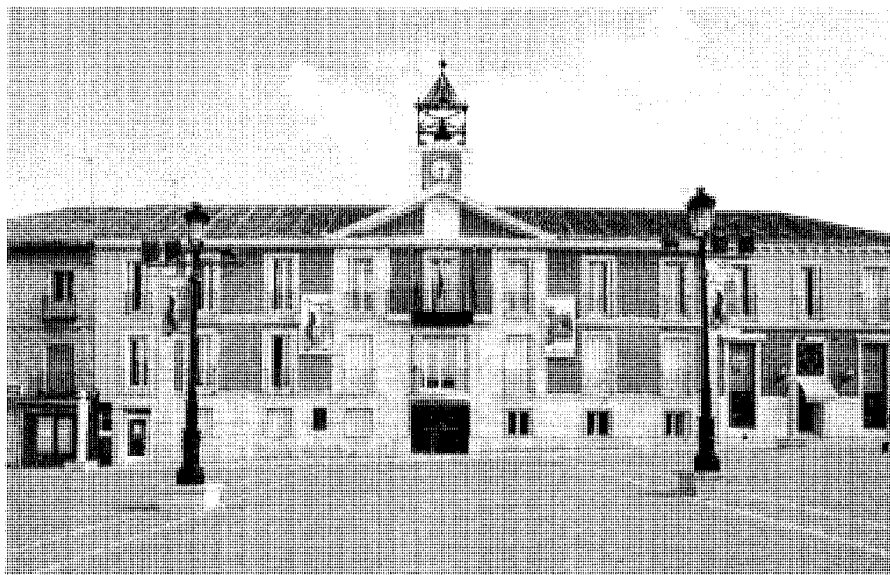
Protección

Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Ocupa la casa consistorial de Aranjuez uno de los edificios de la que fue manzana destinada a las viviendas de los criados con más categoría de S.M., los denominados dependientes o empleados, por cuyo nombre se conocía desde el origen de su construcción al conjunto.

Precisamente, sobre el inicio de éste se había respetado hasta ahora la fecha fijada por Álvarez de Quindós de 1786, máxime cuando el también cronista López Malta la precisó, añadiendo que la Casa de Empleados había sido realizada según las Reales Órdenes del 16 y 26 de mayo y 30 de septiembre de dicho año. Es probable que este último autor no quisiera contradecir lo afirmado por el primero, siempre riguroso, pues, a pesar de que reveló los decretos que pusieron en marcha la edificación, éstos coinciden en día y mes con la realidad, pero no en año que, aten-



Vista actual del Ayuntamiento de Aranjuez en la Casa de Empleados.

diendo a la documentación del Archivo de Palacio, hay que retrasar hasta 1792.

Así, se expresa en uno de los legajos de Aranjuez, explicando que a D. Miguel de Ortega, contador honorario de la Real Hacienda del Sitio, se le había encomendado la distribución, dirección y gastos de obra de la Casa de Dependientes, en todos sus ramos, lo cual se había decidido para evitar el gravoso arrendamiento a particulares. A tal fin, el 16 de mayo de 1792 se le hacía entrega de 500.000 reales sobrantes del producto de las encomiendas que tenía el infante D. Gabriel en la Orden de Calatrava, diez días más tarde, el 26, a Ortega se le confería el título de administrador de la obra y el 30 de septiembre siguiente se tomaban de las rentas del arbitrio 300.000 reales para su prosecución, hechos que demuestran suficientemente las tres fechas y etapas que avanzó López y Malta.

También es evidente que se proyectó una vasta casa muy capaz para los cortesanos, buscando rentabilidad a medio plazo, al suprimir los gastos fijos y periódicos que suponían la instalación de la Corte en Aranjuez.

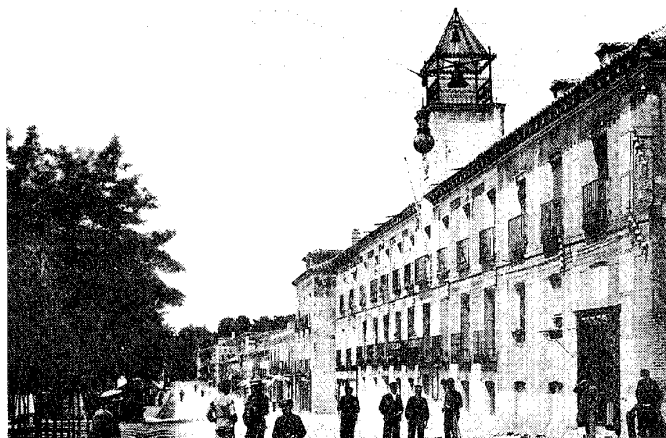
El lugar elegido para ubicar la edificación fue una de las manzanas resultantes de la ocupación de la Plaza o Boulevard de Abastos, posiblemente hasta entonces no bien aprovechada desde el punto de vista comercial, dada su magnitud, y en cambio siendo su suelo, tan céntrico, susceptible de rápida demanda para la edificación, como de hecho así fue.

En realidad, la anchura excesiva de este espacio público, similar a la del tridente, había tenido sentido como límite meridional inicialmente previsto por Bonavía para la ciudad en su plan urbano de 1750, pero superando este carácter resultaba absurdo su mantenimiento. Sólo se salvó, temporalmente, como espacio de reunión cívica y con la misma amplitud, la que delimitaron las calles de Stuart y la Carrera de Andalucía, precisamente al que serviría de telón de fondo, hacia el Este, la Casa de Dependientes.

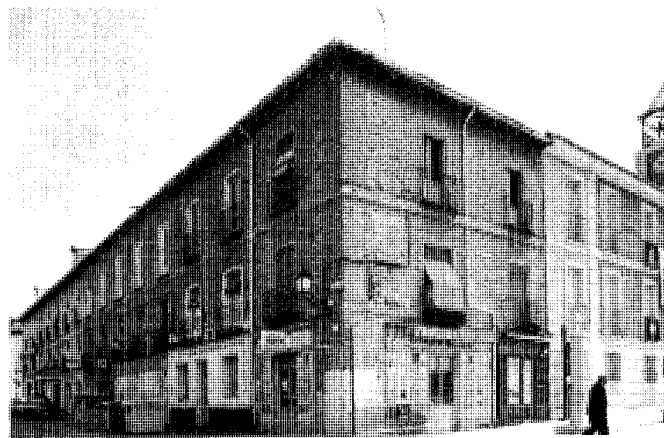
Se trata, por tanto, de una manzana cuadrangular, de dimensiones (54 x 49) m, cuyos lindes son la referida Plaza, hoy Mayor o de la Constitución al Oeste, la calle del Gobernador al Norte, la del Almíbar a levante y la de Abastos al Sur.

Primitivamente se concibió como otras grandes edificaciones reales de Aranjuez, generalmente cuartelarias, con un vasto patio o jardín central de casi 900 m² de superficie y un volumen perimetral, estructurado con doble crujía de análoga luz, unos 4 m aproximadamente. Contaba desde el principio, como indicaba Quindós, con piso bajo, principal y segundo más buhardillas hacia la Plaza Mayor, pero, por la pendiente de las calles laterales y por conservar la altura de cornisa, quedaba reducido a los dos primeros niveles en las demás orientaciones.

No obstante, no era un conjunto unitario más que exteriormente, con una misma envolvente que englobaba diversas células residen-



Vista de la Casa de Empleados hacia 1870. Foto J. Laurent. Fondo documental Doce Calles.



Vista actual de la Casa de Empleados hacia la c/ Gobernador.

ciales, hoy con nueve divisiones, con autonomía en los accesos y en las comunicaciones verticales. Y es que a través de una sencilla puerta se entraba en un pequeño zaguán, del que arrancaba la escalera de madera de dos tramos, con pies derechos y barandillas de lo mismo. No existían corredores, quedando las estancias concatenadas y estableciéndose las circulaciones en el perímetro del patio, al que se tenía acceso desde una de ellas. Todas las habitaciones tenían luz y ventilación natural, ubicándose en la baja y al exterior las de mayor importancia.

El frente hacia la Plaza Mayor se entendía como el principal, tanto por la significación de este espacio público como por su mayor altura, al permitir la diferencia de cota del terreno la creación de un nivel más. Hoy, al exterior, mantiene muchos de estos rasgos originales que permiten aproximarse a su imagen proyectada, fachadas sobrias, construidas con muros de fábrica mixta de ladrillo y cajones de mampostería, seguramente revocadas, reservándose la cantería de piedra para los zócalos y arranques de esquinas. La división de los pisos se manifiesta resaltando la línea de imposta, siendo el alero de canecillos de madera labrada, adecuado a las posteriores Ordenanzas de Villanueva, y la cubierta de teja árabe.

La mayoría de los huecos del piso principal, y segundo cuando existe, presentan arcos escarzanos de suave curvatura, contruidos con ladrillo a sardinel, y balcones de forja en voladizo, así como marcos sencillos, lo que hace suponer que éste fuera el tipo original. La composición se basaba en el mantenimiento de alturas, como se ha dicho, lo que le otorgaba gran horizonta-

lidad, y en la alternancia de vanos, en correspondencia vertical, con los cajones de piedra o paños ciegos, en el supuesto de que aquellos no fueran visibles.

Lo que parece claro del análisis del edificio y la documentación es que no fue Juan de Villanueva el autor de esta obra que aún se prolongaba en julio de 1794 y en la que entonces se habían invertido 626.216 reales de vellón. Aunque el Maestro tenía cierta autoridad desde 1789 en los Sitios Reales, no se ratificó ésta en Aranjuez hasta 1793, gracias a la cual acabaría por gozar de las mismas facultades que sus antecesores en el cargo, es decir, Bonavía, Marquet o Serrano.

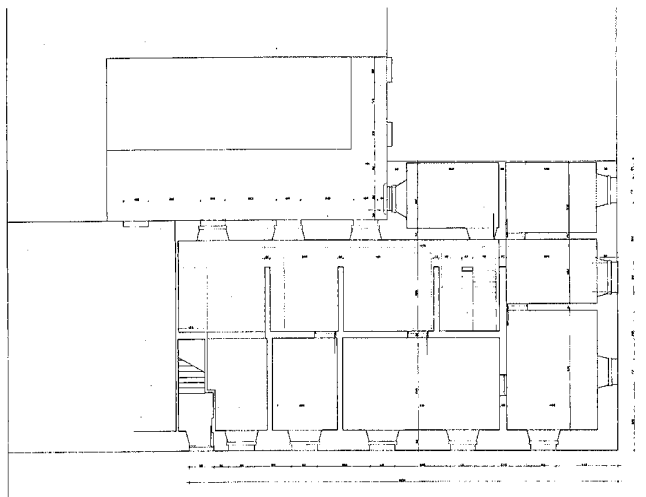
Entre el fallecimiento del último y el nombramiento de Villanueva sería el aparejador Manuel Oliva el encargado de las construcciones reales de Aranjuez, muchas de las cuales serían proyectadas por Sabatini o sus discípulos, ya que él se ocupaba del palacio y su ámbito desde alrededor de 1770.

Sin embargo, atribuir este edificio al todavía entonces Primer Arquitecto del Rey es un tanto aventurado, pues no hay documentos que lo relacionen con él, ni tampoco con claridad con el carácter de sus edificios, sino es su austera, monótona y funcional arquitectura. En cualquier caso, estas cualidades no serían suficientes por generales y sólo la organización constructiva de la fachada, con muros de ladrillo y mampostería y los marcos de los huecos simplificados a la mínima expresión, podría emparentarla con una obra cierta suya en el Real Sitio, la Casa de Fogones de S.M., realizada por entonces, en 1794.

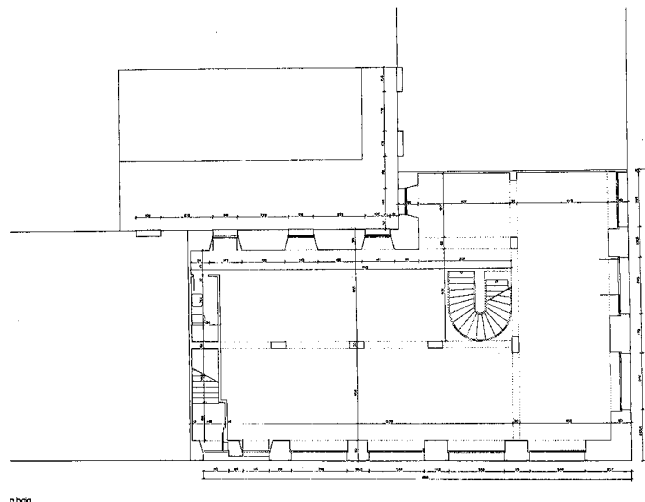
El tipo de hueco podría haber dado alguna pista sobre el autor, pero este más parece acercarlo a la tradicional construcción de la ciudad y a los remedos barroquizantes, así como a las obras contemporáneas en otros Reales Sitios, como San Ildefonso, de desconocido autor, que al nuevo clima artístico que se imponía en la corte madrileña. También es cierto que de este cada vez se sentía más alejado Sabatini, relegado frente al neoclasicismo vilanovino. Queda así para estudios posteriores la resolución de esta cuestión.

Un momento fundamental en esta Casa de Empleados de S.M. se produjo al nombrarse el primer ayuntamiento constitucional de Aranjuez el 9 de septiembre de 1836 y al tomar éste por unanimidad la decisión de solicitar al Real Heredamiento la concesión de locales para ejercer sus funciones municipales y el traspaso de las rentas. Se pidieron así las casas propias de S.M. que hacían frente a la Plaza de la Constitución o Mayor dentro de la manzana de Empleados, las cuales hasta entonces tenían arrendadas y ocupaban D. José Solá, D. Antonio Cominges, y D. José Arenas Montealegre, "alto con bajo", incluso las que habitaban D. Manuel Suárez y D. José Antonio Mejía. Se trataba de reformarlas para obtener las dependencias y salas consistoriales.

Finalmente, la administración del Real Heredamiento aceptó, a cambio de un canon ínfimo, iniciando inmediatamente el equipo municipal las obras de adecuación interior, bajo la dirección del maestro de obras Clemente Delgado y sobre un presupuesto de 19.799 reales de vellón, eso sí, previo permiso de la reina gobernadora María Cristina del 31 de mayo de 1837.



Planta baja de una de las viviendas de la Casa, c/ Almibar 76, antes de su reforma. J. Gómez y J. M.-Atienza, 1990. *Cedido por los autores.*



Planta baja de la reforma de una de las viviendas, c/ Almibar 76. J. Gómez y J. M.-Atienza, 1990. *Cedido por los autores.*

A partir de entonces, la Plaza de la Constitución adquirió un cariz político, siendo esta casa ayuntamiento, además, su edificio principal y más representativo, “sólida” y “vistosa” fábrica que la “hermoseaba”, a juicio de Nard y de López Malta.

La sucesión de obras en un edificio que fue concebido como residencial, sin pretensión de destacar en el conjunto en el que se inserta, han sido continuas y profundas desde entonces hasta el día de hoy, con el fin de darle la imagen y función acorde al poder municipal.

“En 1863 se colocó un reloj de torre por cuenta del municipio, el que se sustituyó en 1865 poniendo otro nuevo con esfera de cristal para transparente, dando más elegante forma al campanario figurando un templete con cuatro columnas de hierro fundido, para el que se aprovecharon las destempladas campanas del antiguo”.

Sin embargo, la fachada mantenía aún las pautas compositivas de un caserón de finales del siglo XVIII, por lo que casi un siglo después, en 1881, se acometió su reforma, sustituyendo balcones, ventanas y revoco.

En la relación de obras se consideró la sustitución de maderas, vidrieras y persianas que existían en los nueve huecos del piso principal, incluso el balcón sobre la puerta; se quitaron los antepechos de los huecos de ventana y se colocaron nuevos; se reemplazaron los cristales por otros similares; y se revocaron los paramentos, previo picado del antiguo, incluso sustituyendo canalones y aleros. Firmaron las condiciones los

miembros de la comisión de obras Miguel García y Domingo Huerta el 30 de marzo, siendo alcalde Manuel Morales.

Debieron quedar entonces marcados los rasgos que identifican hoy la fachada del Ayuntamiento, en cuanto al tamaño y tipo de los huecos, pues aumentaron su altura y perdieron el arco y el balcón volado, incluso se cambiaron acabados y guarniciones y se coronó el cuerpo central con un frontón recto y en el mismo eje la torre y reloj.

Se intentaba otorgar al frente mayor dignidad y representatividad, inspirándose en la Casa de Correos de la Puerta del Sol de Madrid, cuya torreta había sido instalada también unos años antes, en 1866. Hallándose ambas a cierta distancia, pues al de Aranjuez le falta la envergadura de ésta, hay similitudes en el tratamiento de los paños, alternando piedra y revoco, en los encadenados de los extremos, en el frontón, recogiendo tres de los vanos, unidos los del principal por un balcón corrido, etc.

Las obras continuaron a lo largo de la década y así, el 28 de octubre de 1884, se acordaba en pleno la renovación del salón de sesiones, alcaldía y secretaría, y el 27 de noviembre siguiente otras varias obras de decoración interior. Posteriormente, en 1889 se construyó la torre del reloj, sustituyéndose éste y “la campana de las horas por otros nuevos”.

Se logró, de este modo, una Casa Consistorial de “sólida construcción y buenas condiciones”, y al mismo tiempo respetuosa con el conjunto en el que se enmarcaba, aunque la existencia de

un gran patio común pronto fue objeto de ocupación por cuerpos auxiliares, levantadas por las distintas propiedades en que quedó dividida la manzana, sin atender a un plan común. Eran todavía volúmenes de escasa altura que no entraban en competencia con la volumetría general, tal y como se observa en las fotografías aéreas anteriores a la Guerra Civil, en las que la Casa de Empleados domina por su composición unitaria y presencia en el caserío.

De entonces a ahora un nuevo proceso ha acabado por colmar el patio, especialmente, y aunque parezca insólito, en el sector municipal, donde han surgido cuerpos accesorios al interior para asumir las nuevas necesidades y con la misma altura que el principal. La recuperación de este patio central se ha convertido, por tanto, en el gran objetivo a conseguir a largo plazo en la manzana de Empleados, algo que incluso reconoce y se materializó como propuesta en el Plan de Aranjuez.

Profundas e irreversibles han sido las intervenciones en la propia Casa Consistorial, catalogada con protección tipológica grado 2 en el Plan General de Ordenación Urbana, de tal modo que en sus espacios interiores, reformados nuevamente en 1999, resulta ya imposible hallar rasgos de la distribución primitiva del siglo XVIII e incluso posterior del XIX, resultando un espacio anónimo y descontextualizado. Incluso en la fachada, aunque ya previamente perdido el equilibrio con el resto de la manzana, un gran marco central enlaza los pisos bajo y principal, los cuales se hallan desproporcionados entre sí y en sí, pues



Vista de la Casa de Empleados hacia la c/ Almíbar.



Vista de una escalera interior de la Casa de Empleados.

su ancho es excesivo en relación con la altura, originando formas cuadrangulares, ajenas a la composición del frente.

En cuanto a los demás edificios de la manzana de Empleados, la división inmobiliaria también se manifiesta al exterior, en el diferente tratamiento de los paramentos, fábrica vista o revocada, basamentos con aplacados de piedra, de las líneas de imposta, de las guarniciones o de las buhardillas, así como en la ampliación de huecos de planta baja, con el fin de destinarlos al uso administrativo o comercial. Sería necesario un plan conjunto para todas ellas, encaminado a rescatar su perdida unidad, al menos en el patio central de la manzana y en fachada,

mediante el sometimiento a unas mismas pautas compositivas y constructivas.

[MLV]

Documentación:

AMA: Leg. 6/1115.

AGP: C^a 14.259.

Estudio J. Gómez y J. M.-Atienza.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce

Calles, 1993).

ANÓNIMO: *Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: La Revista Moderna, 1902 (facsimil, Aranjuez: Doce Calles, 1987).

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsimil).

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888.

NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1996).

ORTIZ CÓRDOBA, Ángel: *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750-1841*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.

46 Cuarteles de Guardias Españolas y Walonas

Situación

Calle de los Coroneles, s/n.

Fechas

Cuartel de Guardias Walonas: Fo.: h. 1770

Cuartel de Guardias Españolas: P.: 1770

Autor/es

Jaime Marquet

Usos

Original: militar

Actual: sin uso

Propiedad

Pública

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Los arruinados cuarteles gemelos de Infantería de Guardias Reales Españolas y Walonas de Aranjuez están situados simétricamente a ambos lados de la calle de los Coroneles, el eje que atravesando el Raso de la Estrella desemboca en la fachada principal del Palacio Real, y que anteriormente se llamó calle de la Estrella, de Palacio o de Patiño hasta recibir su nombre actual en referencia precisamente a los cuarteles antedichos, que quedaban bajo el mando de sendos coroneles de ambos regimientos.

El primero queda limitado además al norte por la calle de Españolas, y el segundo, al sur por la Walonas, aunque la traza irregular de estas vías que confluyen hacia el Raso de la Estrella no afecta para nada a sus plantas, contenidas en una estricta geometría ortogonal; pero a pesar de que el cuartel de Guardias Walonas conserva todo el perímetro y parte de la cubierta, la falta de documentación y su avanzado estado de ruina hacen muy difícil una descripción de los mismos, aunque hay que destacar que el de Guardias Españolas todavía conserva en su esquina noroccidental un semisótano formado por dos naves longitudinales separadas por ocho columnas cilíndricas monolíticas –dispuestas a intervalos irregulares– que sostienen grandes dados a modo de capiteles sobre los que descansan bóvedas de arista carpaneladas muy rebajadas perforadas por lunetos, que quizás correspondan a unas

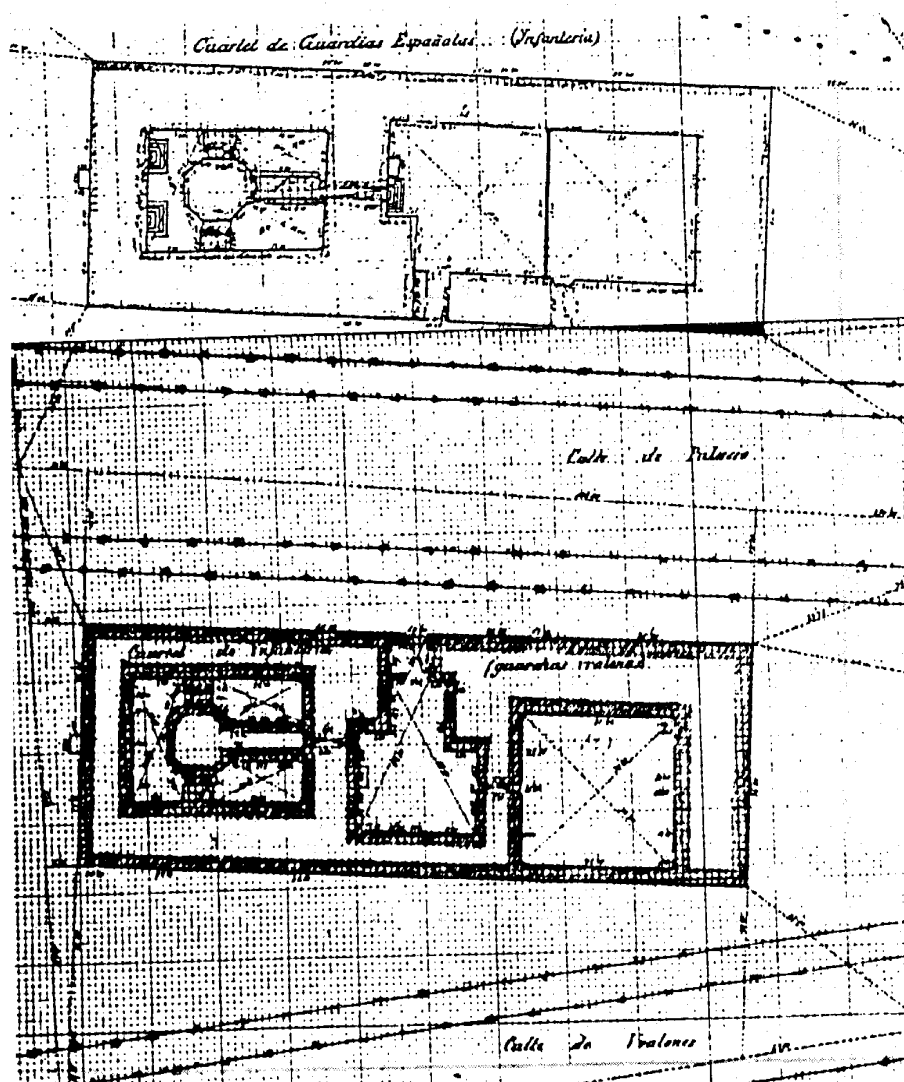


Los cuarteles en 1775. Dibujo: Domingo de Aguirre; grabado: Fernando Selma.

antiguas caballerizas, pues todavía puede verse una fila de más de quince pesebres adosada al muro interior de la vecina crujía septentrional. Asimismo se puede señalar la arruinada bóveda de rosca de ladrillo en rincón de claustro sobre el vestíbulo de entrada, que desemboca en el patio por un gran arco de medio punto, también de ladrillo, con el arranque de las jambas de sillería caliza; estando presente también la sillería en la línea de imposta que señala el forjado del semisótano que hace de basamento y en algunos refuerzos de esquina, aunque el material predominante es el ladrillo visto, combinado en ocasiones con cajones de mampostería en el típico aparejo toledano. Precisamente, de ladrillo visto son los cuerpos monumentales que rematan ambos cuarteles por su fachada este, la orientada a Palacio, con dos vanos de anchura y nueve de longitud, separados en tres tramos irregulares –cuatro, uno, cuatro– por bandas almohadilladas de ladrillo sobre basas lisas de piedra, que se repiten también en los refuerzos de las esquinas; conservando el cuartel de Guardias Españolas todavía parte de la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, aunque la cornisa de escayola está más alterada que en su congénere, que muestra además en buen estado los recorridos pétreos de los huecos.

Es muy escasa la información que poseemos sobre estos cuarteles, pues los textos clásicos de Álvarez de Quindós –que se limita a decir que en “1770, con destino a cuarteles para las Reales Guardias de Infantería Española y Walona (...), se construyeron dos bellos edificios de cantería

y ladrillo, frente de la fachada principal de palacio, donde dicen la Estrella”– o López Malta –que repite la información suministrada por el anterior– apenas hacen referencia a la fecha de construcción de los mismos. Sin embargo, en una carta fechada el 24 de junio de 1770, el marqués de Grimaldi informa al gobernador de Aranjuez de la necesidad de construir un nuevo edificio para alojamiento de Guardias Españolas y cuartel de la tropa del regimiento igual al que ocupaba el coronel de Guardias Walonas, por lo que ya se había informado el arquitecto Jaime Marquet para que hiciese un plan adecuado que debía presentar al ministro para su aprobación. Dado que los autores antedichos fechan hacia ese año la construcción de ambos cuarteles, puede deducirse que el de Guardias Walonas estaría recién terminado, y que ya habría sido planificado –sin duda, por el propio Marquet, director de las obras del Sitio– como el primero de una pareja, pues necesitaba tener respuesta al otro lado de la calle de Coroneles para mantener la simetría frente a la fachada principal del Palacio Real, reforzada precisamente en años sucesivos con el añadido de las alas de Sabatini y la plaza circoagonal del Raso de la Estrella. Esta plaza tomaba su nombre –tan apropiado, por otra parte, a su traza– de una iglesia llamada Santa María de la Estrella, que se demolió durante el reinado de Fernando VI y que era el centro del Aranjuez medieval –el Aranz o Aranzuel que citan las crónicas–, que se situaría donde hoy los cuarteles y que todavía estaba poblado hacia 1515 –derribándose sus últimas viviendas en



Planta de los cuarteles hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.

1734 para que Bachelieu pudiese desmontar las avenidas radiales que convergen ante la fachada del Palacio; aunque pudo tener un origen muy anterior, pues según cuenta Ponz en 1787, al abrir las excavaciones para los cimientos de los acuartelamientos se encontraron "dos pedazos de inscripciones romanas" que investigó el Padre Fray Martín Sarmiento, y que según López Malta fueron llevados "al gabinete de Historia Natural".

Consecuentemente, en octubre de 1771 se

ordenó talar los árboles de la plaza ante el palacio, realizándose las obras de desmonte necesarias para la urbanización prevista por Sabatini, que culminaron dos años más tarde con el nuevo plantío de las calles de Walonas y Españolas "del frente de palacio junto a los cuarteles", que irradian del Raso de la Estrella, como pueden verse en la vista de Domingo de Aguirre que se mandó grabar a Fernando Selma como una de las imágenes complementarias a su famoso plano de 1775.

Y precisamente, a falta de los planos originales esa vista nos proporciona la imagen más fidedigna de los mismos, pudiendo apreciarse su sencilla construcción de una planta, enfoscada y encalada, a la que se anteponían de cara al palacio sendos cuerpos monumentalizados de ladrillo visto en los que se destacaban mediante almohadillados resaltados las esquinas y el vano central coronado por un frontón triangular a la altura de la cornisa, sobre la que se desarrollaba una gran cubierta a cuatro aguas.

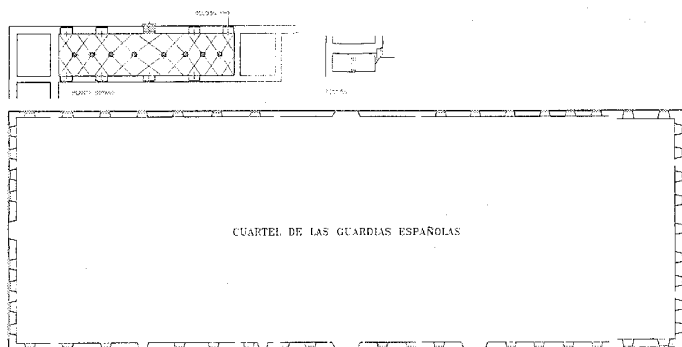
Aunque la traza se deba a Marquet, su ausencia del Sitio desde finales de 1769, absorbido por otras obligaciones para la Corona, implicó necesariamente que los trabajos del segundo edificio –si no de ambos– recayesen en alguno de sus ayudantes, probablemente Manuel Serrano, que le sustituiría al frente de ésta y otras obras; pudiendo citarse a modo de curiosidad que los edificios contaron en su día con una fuente de agua potable para el abastecimiento de las tropas –según citan diversos autores, desde Quindós hasta Madoz–.

Poco tiempo transcurriría hasta que sufriesen los primeros daños, pues ya en 1810, durante la invasión napoleónica, una partida guerrillera aprovechó el encastillamiento de las tropas invasoras en la empalizada que habían construido en torno a la Casa de Oficios para allegarse a estos "cuarteles" y robar "seis varandas de hierro".

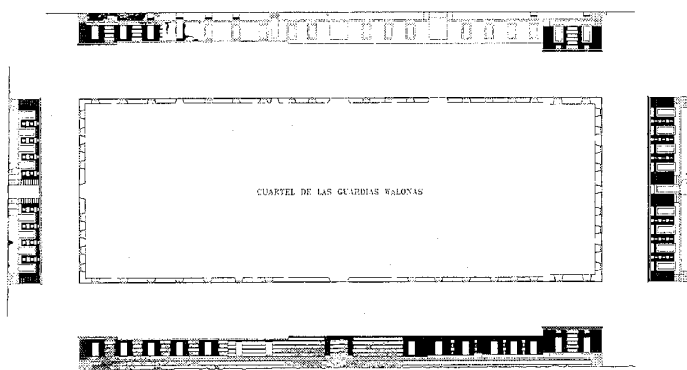
Tras la *Guerra de la Independencia* fueron restaurados como el resto del Sitio, recuperando su función original como acuartelamientos; aunque según escribe López Malta en 1868, a pesar de sus "muy regulares dependencias" y sólida "fábrica en la que queda al descubierto el ladrillo y cantería", sólo los ocupaban "alguna que otra vez batallones o regimientos de infantería", siendo custodiados de ordinario por un conserje designado por el Capitán General, ya que habían sido cedidos al Gobierno para su uso; por lo que no es de extrañar que fuesen adquiridos definitivamente por la Administración Militar "por compra en la desamortización de los bienes del Real Patrimonio con arreglo a la ley de 12 de Marzo de 1865", siendo tasados en 230.000 reales el de Guardias Españolas y en 214.000 reales el de Walonas.

En parte para organizar esta venta, la Junta General de Estadística levantó un detallado parcelario urbano –germen del célebre plano de 1865– que nos ofrece una planta bastante detallada de los mismos, pudiendo apreciarse cómo su aparente simetría exterior oculta una organización más compleja, ya que el Cuartel de Guardias Españolas presenta un patio rectangular a oriente, mientras que el de Walonas ofrece en su lugar dos patios menores: uno cuadrado

Arquitectura militar y defensiva. Cuarteles de Guardias Españolas y Walonas



Cuartel de Guardias Españolas, 2003. Perímetro y detalle de la planta sótano. Levantamiento José Sandoval. SH.COAM.



Cuartel de Guardias Walonas, 2003. Perímetro y alzados. Levantamiento José Sandoval. SH.COAM.



Cuartel de Guardias Españolas, vestíbulo desde el patio. Foto Vicente Patón.

y otro en forma de "T"; en cambio, ambos presentan a occidente un patio independiente, ocupado parcialmente por un cuerpo octogonal central que serviría de polvorín y que se une al resto del edificio por un ala paralela a la crujía de fachada.

En cualquier caso, la *Revolución Gloriosa* que derrocó a Isabel II en 1868 debió suponer un duro golpe para unos edificios que ya a partir de entonces se ocuparían "tan sólo en las jornadas y estancias de la corte" —como nos descubre Marín Pérez en 1889—; cayendo en un progresivo abandono que hizo que la *Guía* de 1902 los describiese "casi en ruinas", aunque todavía se representan íntegros en un plano general de Aranjuez fechado hacia 1910 que se conserva en el Archivo de Palacio, que no debía reflejar la realidad, pues una foto aérea de 1935 muestra que el de Guardias Españolas ya estaba casi completamente arruinado, habiendo perdido sus cubiertas; mientras que el de Walonas

se conservaba casi en su totalidad. La ausencia total de mantenimiento a lo largo del siglo XX no hizo sino empeorar esta situación, que nadie parece interesado en atajar, ni el Patrimonio Nacional, que recuperó la propiedad en 1975 por cesión expresa del Ministerio de Defensa, y que a pesar de la acuciante falta de espacio para albergar sus colecciones —que le ha impulsado a excavar un museo subterráneo delante del Palacio Real madrileño— nada hizo por recuperar una pieza importante del patrimonio arquitectónico arancetano situada en el eje mismo de la fachada del Palacio Real; ni al Estado, a quien transfirió la propiedad nuevamente en 1991.

[VP] [AT]

Bibliografía

ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu. Madrid, 1902. (edición facsímil de la

original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid: Closas Orcoven, 1987)

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pp. 21, 52, 60, 243, 246, 317. LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 26 y 349.

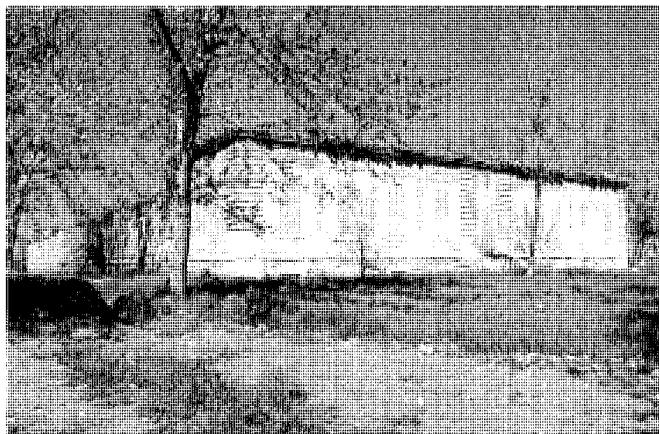
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 322.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid: CSIC, *Anales del*

Arquitectura militar y defensiva. Cuarteles de Guardias Españolas y Walonas

Fachada a Palacio del Cuartel de Guardias Walonas. Foto Vicente Patón.



Fachada a Palacio del Cuartel de Guardias Españolas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Acceso al Cuartel de Guardias Españolas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Sótanos del Cuartel de Guardias Españolas. Foto Alberto Tellería.

Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXIV, 1987; pág. 94.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pág. 245-246.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid: Imprenta Viuda de Ibarra, 1787; tomo I, pág. 256.

_____: *Viaje de España*. Madrid: Aguilar, 1988; tomo I, pp. 225, 236.

SANCHO, J.L.: *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pág. 352.

TOVAR MARTÍN, V.: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid: CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994; pp. 187-189.

47 Búnkeres

Situación

Cerro de Valdelascasas
Vereda de la Blanca (a la altura del km 2'3 de la
ctra. M-320)

Fechas

1936

Autor/es

S.i.

Usos

Original: militar

Actual: sin uso

Propiedad

Pública

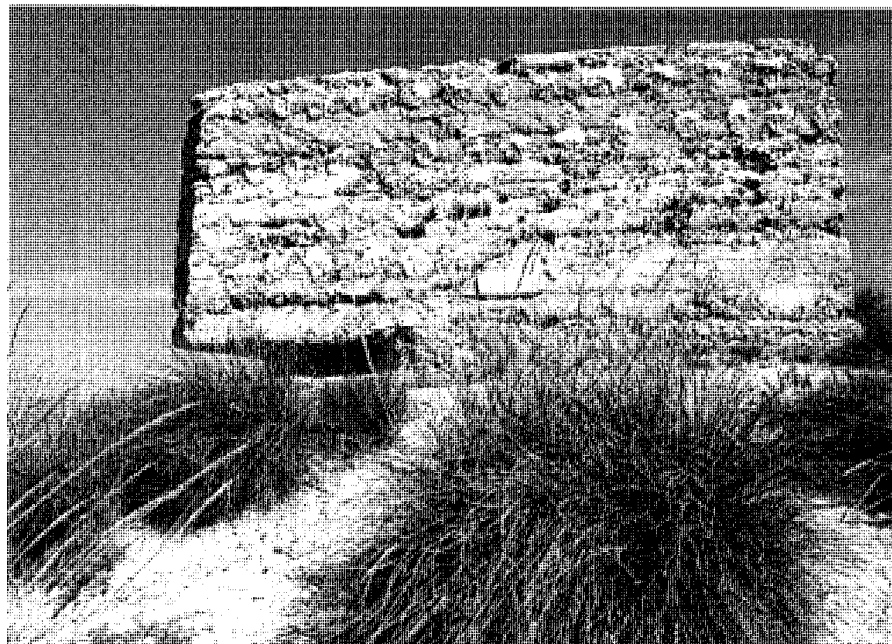
Protección

Ambiental (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

Se conservan en Aranjuez varios grupos de búnkeres o casamatas de hormigón procedentes de la *Guerra Civil* de 1936, pudiendo verse dos ejemplares de gran interés en lo alto del cerro de Valdelascasas o Cerro Gullón, en un sitio que permite dominar la extensa vega del Tajo que se extiende a sus pies.

Construidos íntegramente en hormigón en masa, presentan planta cuadrada, con una única habitación igualmente cuadrada cubierta por una bóveda rebajada de rasillas a la catalana que servía de encofrado perdido; efectuándose la entrada por un ángulo, mientras que la aspillera para ametralladoras –horizontal y a la altura del terreno– se abre en el opuesto. La galería de acceso –en doble recodo para dificultar el asalto– también se cubre con bóveda de rasillas –esta vez de medio cañón– volteada sobre las paredes de hormigón en masa, excavada en el terreno dentro de una extensa red de pasadizos subterráneos que comunicaba ambos búnkeres entre sí y con las líneas de trincheras que se extienden por la ladera del monte, de manera que sólo asoman sobre tierra los dos cubos de hormigón con las aristas de la cubierta achaflanadas; pudiendo conjeturarse que una cámara subterránea entre ambos –hoy prácticamente derrumbada– sirviese en su día como polvorín.

A este conjunto fortificado hay que sumar aún otro búnker en el extremo occidental de una



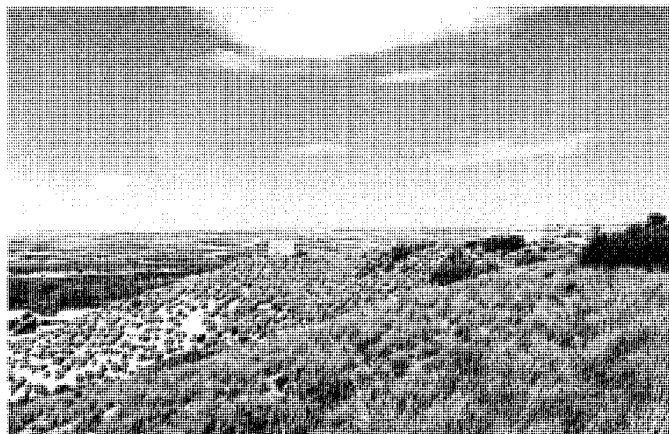
Búnker en Valdelascasas pintado con los colores de la bandera republicana. Foto Vicente Patón.

línea defensiva que atravesaba la carretera M-320 a Villacañeros y se extendía siguiendo la vereda de la Blanca por el término de Chinchón, y que se describe con detalle en la ficha correspondiente de este pueblo. Dicho búnker, de singular planta pentagonal, aprovecha el fuerte desnivel de la ladera para que sólo las dos caras delanteras –perforadas por mirillas para ametralladoras con abocinamiento escalonado– asomen sobre el nivel del terreno mientras que las tres restantes quedan bajo aquél, permitiendo que la puerta de acceso desemboque directamente al final de una larguísima trinchera que cruzaba la carretera para concluir en un búnker similar, ya en término chinchonés.

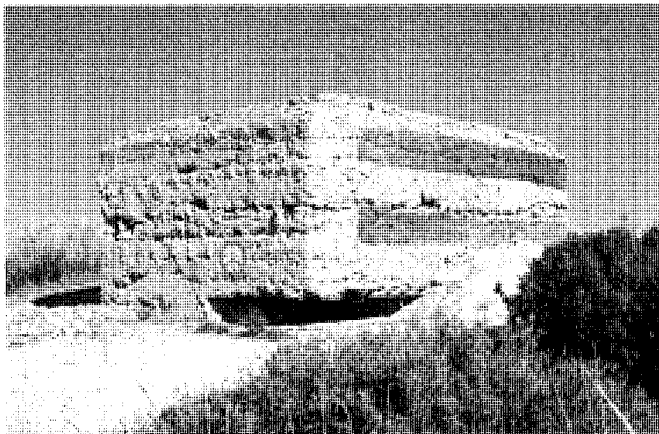
La historia de estas defensas está muy ligada a la *Batalla del Jarama*, que tuvo lugar en sus inmediaciones, cuando el ejército franquista intentó rodear Madrid por el sur buscando aislar la capital de Valencia, donde se había trasladado el Gobierno. Con este objetivo, el 6 de febrero de 1937 una avanzadilla intentó vadear el río Jarama por la Sopeña, en término de Chinchón, con la esperanza de cruzar el cerro Pingarrón por la Jara Baja para acceder al valle del Tajuña, o seguir hacia el norte por la antigua senda Galiana. Sin embargo, las tropas republicanas lograron repeler el asalto en medio de violentos combates que provocaron no menos de 40.000



Búnker en Valdelascasas con galerías de acceso. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Vista general de los búnkeres de Valdelascasas. Foto Vicente Patón.



Búker de Valdelascasas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Interior de un búnker de Valdelascasas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Detalle de la aspillera del búnker junto a la carretera de Titulcia a Villacañeros. Foto Miguel Ángel Vega.

bajas, modificando el curso de la contienda, pues el ejército rebelde renunció a tomar la capital, postergando la caída de Madrid hasta el final de la guerra. Los búnkeres aquí comentados deben estudiarse en el marco de dicha ofensiva, en el conjunto de las fortificaciones construidas por el Gobierno republicano ante el rápido avance franquista, aunque la mayoría no llegó a entrar nunca en combate.

[VP] [AT]

Bibliografía

GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección Guías de Naturaleza. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. 1991; pág. 27.

48 Casino de Aranjuez

Antigua Casa de Jornada del Capitán D. Gabriel Méndez

Situación

Calle Capitán, 21

Fechas

P.: 1757. O.: 1757-1758

1ª Ref.: 1899

2ª Ref.: 1986

Autor/es

P. y O.: S.i.

2ª Ref.: Ginés Sánchez Hevia

Usos

Original: residencial

Actual: recreativo

Propiedad

Privada

Protección

Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1986)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

Casi desde el origen de la ciudad de Aranjuez, a una de sus calles trazadas en dirección Norte-Sur, y paralela a la Carrera de Andalucía, se le conocería con el nombre del Capitán, pero no Gómez Castrillón, que es el actual, sino por un tal D. Gabriel Méndez, propietario de la primera gran casa que en ella se levantó y que ostentaba esta graduación militar. La reducción de la calle de la casa del Capitán a simplemente calle del Capitán sería inmediata, propiciada además por la posición social del referido individuo, jefe de uno de los destacamentos de los Reales Ejércitos allí establecidos, la Compañía Franca de Infantería.

Precisamente su nuevo cuartel, tras el derribo del existente en el entorno de la hoy Plaza de San Antonio, había sido recientemente realizado en el "llano de Alpajés" y calle del Príncipe, según proyecto de 1749 de Santiago Bonavía, en el que intervendría incluso el propio Méndez, cuando ya se hallaba prácticamente concluido, nueve años después, solicitando al dicho arquitecto el "blanqueo y cuarto de los Sargentos y foso y otras obrillas".

Sus prolongadas estancias en Aranjuez debieron animar al Capitán a promover con fines comerciales esta casa para arrendar durante las



Vista actual del Casino de Aranjuez.

Jornadas Reales que, de algún modo, aún se conserva, la cual tuvo que adaptarse al Plan General, redactado por el mismo Bonavía, y a las ordenanzas reguladoras de la construcción, aprobadas el 20 de agosto de 1757.

Una semana más tarde se presentaba la petición para que se le concediera licencia de construcción del edificio, en el cuadro o manzana señalada para los Abastos, inmediata a la Carnicería. Fueron 68 pies de frente los asignados, con el fondo correspondiente, éste difícil de determinar por ser el solar acusadamente irregular, a pesar de tratarse de una ciudad proyectada de nueva planta, el cual lindaba a oriente y septentrion con otros particulares, el mayor-domo Agudo y D. Andrés Sánchez Barahona, y al mediodía con la antigua casa de Abastos, obra de Bonavía de 1751, hoy apenas reconocible.

Un año más tarde el edificio se hallaba terminado, como se deduce de un informe del 4 de agosto de 1758 de D. Félix Antonio Tocados a D. Agustín de Llano sobre las nuevas casas disponibles para arrendar a S.M.: la de Méndez, la de Agudo y la de Montesinos, y de la explicación del Plano de 1758 de Santiago Bonavía, a cuyo terreno se le otorga el número 37.

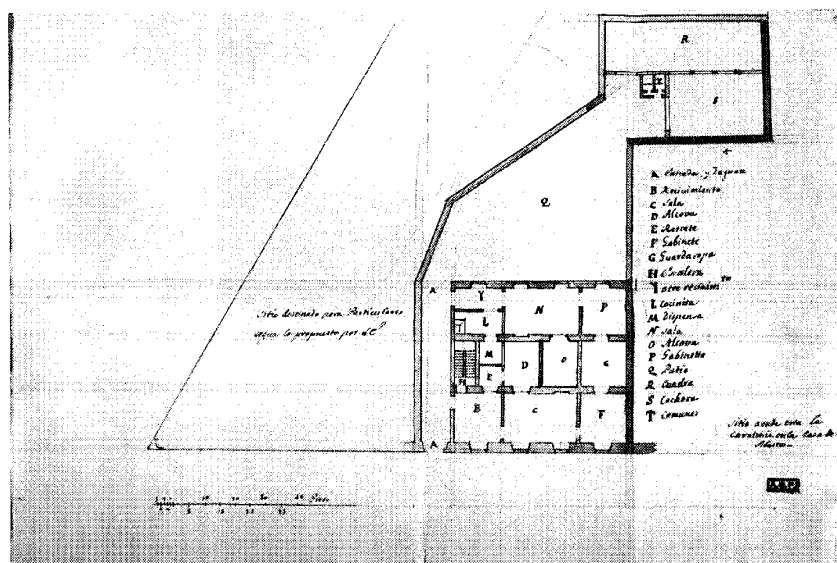
No obstante, éste se representa idealmente rectangular, obviando su falta de regularidad, y no porque con posterioridad se hubieran producido agregaciones de propiedades colindantes,

pues se conserva un plano del siglo XVIII del solar, cuyos límites coinciden exactamente con los actuales. La explicación radicaría más en la falta de respeto o control de la construcción hacia el interior, empezando por la propia gran Casa de Abastos, cuya irregularidad en sus medianerías provocaría la de las demás edificaciones de la manzana.

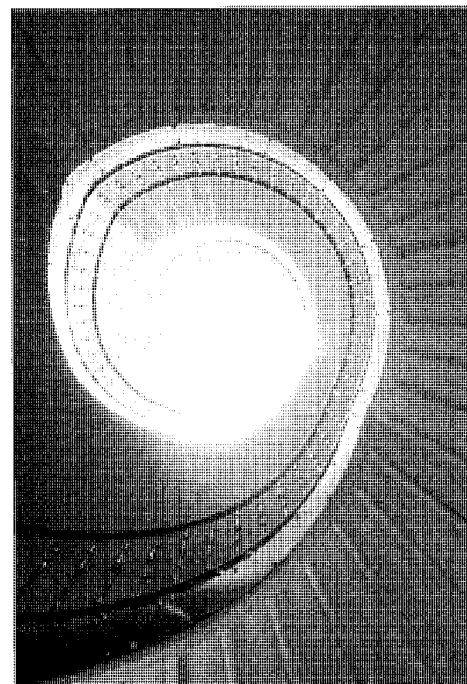
En cuanto a dicho documento, éste se considera básico para comprender la primitiva organización interna de la Casa de Méndez y su transformación para acoger diferentes funciones.

Originalmente, por tanto, se trataba de una edificación principal de planta rectangular, con una triple crujía paralela a la vía pública, con la que se alineaba, y separada al interior, mediante un patio aproximadamente triangular, de las construcciones auxiliares, que acogían la cuadra, cochera y los lugares comunes o letrinas.

De la casa destacaba su ordenada composición, determinada por las referidas tres crujías iguales (15 pies) que, separadas por muros de carga, agrupaban estancias de categoría similar. Así, los recibimientos, salas y gabinetes se disponían en las crujías laterales, con el fin de recibir directamente la luz solar, siendo más importante la de la calle, mientras en la central se situaban las alcobas, guardarropas, despensa, retrete y la escalera, de dos tramos y cerrada, sin más conexión que a través del recibimiento principal.



Planta baja de la Casa del Capitán, h. 1760. AGP: plano 1.438.



Vista de la escalera interior.

Transversal a la línea de carga, y adosado a la medianera izquierda, se hallaba el zaguán, paso de individuos y carruajes, cuya longitud era igual al fondo de la casa (52 pies) y su ancho de 10 pies, quedando a su derecha las dos entradas a esta última y de frente el patio.

La falta de correspondencia entre el portalón de acceso actual y el que demuestra el plano podría explicarse por ser éste el de proyecto, optándose durante la obra por un planteamiento simétrico, mejor adaptado a la pendiente de la calle que sube hacia el Sur, trasladándose aquél junto a la medianería de la derecha para no enterar el piso inferior.

Debía contar primitivamente con solo dos niveles, bajo y principal, y tal vez buhardillas, al modo de la casa colindante de D. Diego Agudo, calle del Capitán, 19, aun cuando hoy cuente con tres completas. Lo que admite menos dudas es que en el primero los huecos estaban enrejados y los cinco del último abalconados, en correspondencia vertical y rítmicamente dispuestos, orden alterado por el gran arco carpanel del portalón. Se observa también un cuidadoso tratamiento de las fachadas, con guardapolvos sobre mensulillas en los huecos del piso principal y remarcadas las esquinas y líneas de imposta y cornisa.

Su traza por parte de un arquitecto parece incuestionable, desconociéndose su nombre, aunque las proporciones del portalón recuerdan a las entradas de la Casa de Oficios y a las galerías de comunicación entre ésta y el Palacio Real, ambas obras realizadas por Santiago Bonavía. Incluso la leyenda que aparece en el plano de la Casa de Méndez, describiendo cada una de las estancias, está rotulada con letra idéntica a la empleada en otros documentos gráficos autenticados del dicho arquitecto.

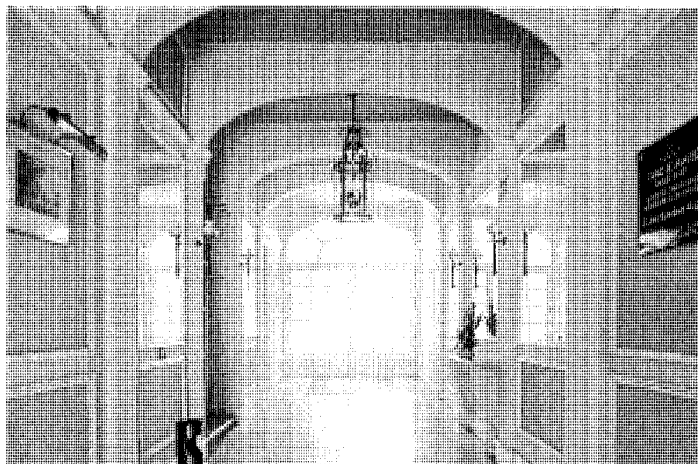
A pesar de su noble factura es muy probable que D. Gabriel Méndez no residiera en ella, sino en el cercano cuartel de la Compañía, en la calle del Príncipe, y que esta casa y otras que también adquirió en el Sitio sirvieran para obtener pingües beneficios durante las Jornadas Reales.

De este modo, en 1759 compraba la casa de la calle del Real con vuelta a la del Almíbar que había comenzado a construir Benito Otero y, sin concluir, vendió a D. Miguel de Ybarrola por 13.200 reales de vellón. Contaba con entrada y portal, tienda y despacho, dormitorios, cocina, con escalera a la planta de buhardillas y sótano, patio y comedor. Su construcción era mucho más sencilla, lo que favoreció su desaparición. Hay también noticias de otra casa de Méndez frente a ésta en la calle del Almíbar, lindante con la de

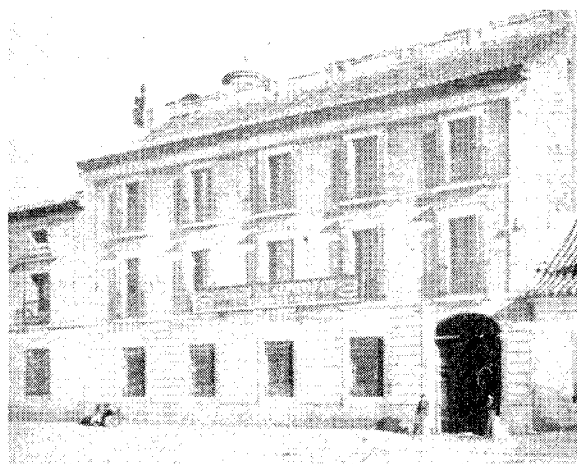
D. Ángel Apostólico y D. Jacinto Fernández de Villabrilé.

En cuanto a la casa de la calle del Capitán recayó a la muerte de éste en su viuda y heredera D^a María Vicenta Aznar, instituida por testamento del 4 de noviembre de 1765, una dama joven que volvería a contraer segundo matrimonio con su pariente D. Juan Antonio Luján. Precisamente, es a este último a quien acabaría pasando la propiedad al morir D^a María Vicenta en 1793, quien optó por deshacerse de ella, vendiéndosela a D^a Catalina López Rodríguez, viuda de D. Juan Bruno de Lara, capitán retirado que fue de Caballería en Aranjuez. En la escritura, protocolizada el 3 de agosto del último año ante Manuel Sánchez, se indicaban sus dimensiones: 70 pies de fachada al Oeste, 191 pies en la medianería del Norte, con la Compañía de Lonjistas, antes de Agudo, y 201 pies en la del Sur, con casas propias de la Real Hacienda. La superficie total se calculaba en 9.103 pies cuadrados o 697,90 m².

Una nueva imagen de la finca la ofrece el Parcelario Urbano del Instituto Geográfico Nacional, fechado hacia 1870, en el que se observa la ocupación de parte del patio interior con más construcciones, concretamente un ala adosada a la medianería Norte, si bien a



Vista del zaguán.

Vista del actual Casino, antiguo Colegio Alfonso XIII, en 1902. Publ.: *Álbum-guía del Real Sitio de Aranjuez*.

grandes rasgos conservaba su morfología original.

No mucho después, en 1899, se produjo la adecuación de la casa para arrendar durante las jornadas del Capitán a un nuevo uso ajeno al residencial, el Colegio titulado Alfonso XIII. Fundado con el fin de cubrir el vacío existente en Aranjuez y en su ámbito de un centro dedicado a la primera y segunda enseñanza y a la preparación de todas las carreras especiales, pronto adquirió notable celebridad, tanto por la ilustración del profesorado, como por los éxitos obtenidos por el alumnado en los fines de curso. Dependiente del Instituto San Isidro de Madrid, contaba con patios y salones de recreo y de todo lo indispensable para un centro de su importancia, además de internado “para el que la vigilancia y la constante lección, al par que los legítimos esparcimientos se hallan correcta y adecuadamente establecidos”.

Estas notas, extractadas del *Álbum-Guía* del Real Sitio de 1902, se adornaban con la fotografía exterior del edificio, de gran interés porque permite comprobar la inalterabilidad de su fachada a lo largo de un siglo, manteniéndose alturas, guarniciones, molduras, forja y todos los huecos, incluido el portalón, aunque los inferiores hayan sido rasgados después, hasta la cota de suelo, para adaptarlos al uso hostelero y recreativo.

Ya entonces se hallaban modificados los vanos del piso segundo, en origen no abalconados, porque, como en la vecina casa de Agudo, aquel nivel debía estar abuhardillado, y además sobre el tejado sobresalía la linterna, con el fin de iluminar cenitalmente a la magnífica esca-

lera. La existencia de este elemento implica que la profunda reforma interior, llevada a cabo en la distribución del siglo XVIII, se planificó antes o durante su transformación en colegio, creándose una bella caja de escalera helicoidal cubierta por una bóveda y dicha linterna.

Se ignora en que momento la finca pasó a ser propiedad eclesiástica, residencia de religiosos y sede de Cáritas, funciones que mantenía cuando fue adquirido el edificio por la sociedad Casino de Aranjuez y rehabilitado como centro recreativo-cultural.

El proyecto fue encomendado al arquitecto Ginés Sánchez Hevia, cuyos planos firma en 1986, proponiendo al interior la recuperación de pavimentos y, en general, su reornamentación con un tratamiento acorde a su nuevo uso y al exterior el arreglo de la cubierta, la sustitución de las carpinterías, completamente degradadas, y la restauración de las fachadas, aunque fue en este momento cuando se rasgaron los huecos hasta la acera, según se ha referido, cerrándose con reja que imita la parte superior.

En el levantamiento del estado actual de la planta baja se reconoce la planta rectangular de la antigua Casa de Méndez y su configuración con triple crujía paralela a la calle, interrumpidas en el amplio zaguán, transversal, pero ubicado a la derecha. Esta pieza servía y sirve para el paso de carruajes y de peatones y se hallaba directamente comunicada con la escalera.

Lógicamente es difícil establecer una comparación entre distribuciones, al haberse eliminado la tabiquería y añadido o cegado sus vanos. No obstante, Sánchez Hevia propuso la recomposición de algunas, en especial un acceso inde-

pendiente desde el zaguán a la primera crujía, convertida en bar con chimenea, comedor, cocina, hoy Café-restaurant *El Faisán*, complementado con una terraza ajardinada en el patio para comedor de verano, recorrida por una pérgola de madera y piedra artificial.

En las plantas primera y segunda las modificaciones de la tabiquería fueron sustanciales, porque en aquella había dormitorios con sus armarios empotrados que hubo que sustituir por estancias y salones, uno destinado a billar, y la última fue adaptada para salas de juego y oficinas. Por otra parte, en el ala Norte agregada se ubicaron la peluquería en el piso primero y un gimnasio en el superior.

Esta rehabilitación dotó a la finca de un buen estado, potenciando sus altos valores arquitectónicos y ambientales, por lo que en el Inventario de Rehabilitación del Catálogo del Plan General simplemente se ha propuesto el mantenimiento general, aplicándole la protección tipológica grado 2.

[MLV]

Documentación:

AGP: C^a 14.209-14.210, plano 1.438.

AHPM: P. 29.404, 29.417.

AMA: C^a 5/1486.

Bibliografía:

ANÓNIMO: *Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: La Revista Moderna, 1902 (facsimil, 1987).

49 Cocheras de la Reina Madre (Centro Cultural Isabel de Farnesio)

Situación

Calle del Capitán Angosto, 39

Fechas

P.: 1785. O.: 1758-1765

Rec.: O.: 1832-1833

1ª Ref.: 1887

2ª Ref.: P.: 1986. Fo.: 1992

Autor/es

Jaime Marquet

Rec.: Isidro González Velázquez (a)

1ª Ref.: S.i.

2ª Ref.: Juan José Echeverría Jiménez y Enrique de Teresa Trilla

Usos

Original: residencial

Actual: cultural

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

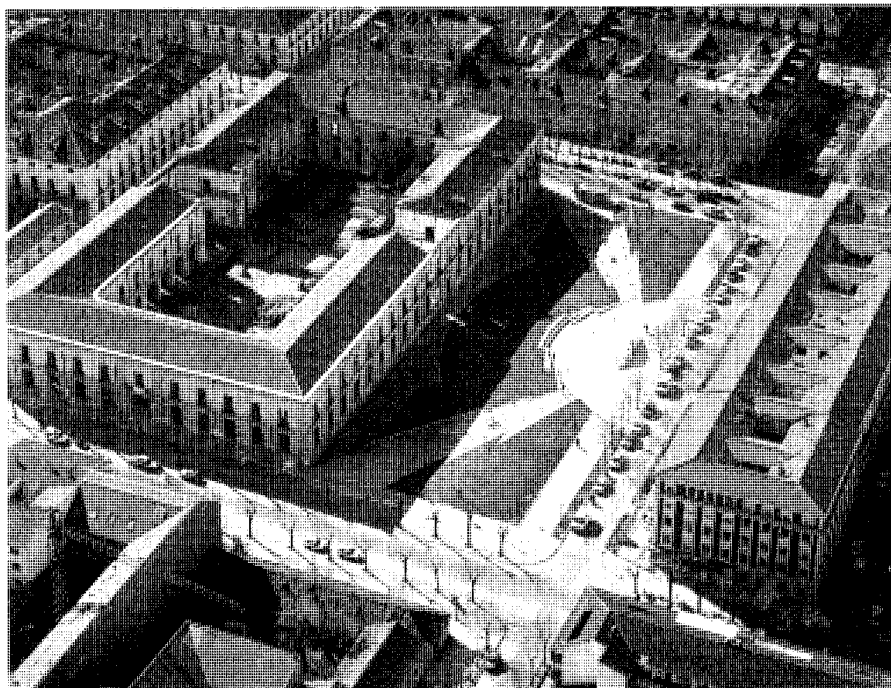
Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-81)
Estructural (P.G.O.U. Aranjuez 1996).

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

El actual Centro Cultural Isabel de Farnesio ocupa una manzana entera —entre las calles del Rey, del Gobernador, del Capitán, y la plaza de Abastos— que fue construida a mediados del siglo XVIII como cocheras y alojamiento del servicio de aquella reina italiana —viuda de Felipe V y madre de Carlos III— cuyo nombre ostenta.

Externamente el edificio se ofrece como un volumen muy sencillo de planta rectangular —con 21 vanos en las fachadas largas y sólo 11 en las cortas—, dividido en dos pisos por una línea de imposta corrida, con los paramentos revocados imitando un despiece de sillería, y las esquinas resaltadas mediante almohadillados decorativos que se repiten a los lados de las portadas gemelas que centran las fachadas más cortas. Estas portadas están ejecutadas en sillería caliza, y presentan un recercado moldurado con dintel adovelado entre dos ménsulas decorativas que sostienen un gran balcón volado con barandilla de forja. El piso bajo está perforado por ventanas enrejadas rectangulares, y el alto por



Vista aérea de las Cocheras en obras y de la recién terminada Plaza de Abastos, febrero de 1990. Foto Paisajes Españoles, sig. 613595

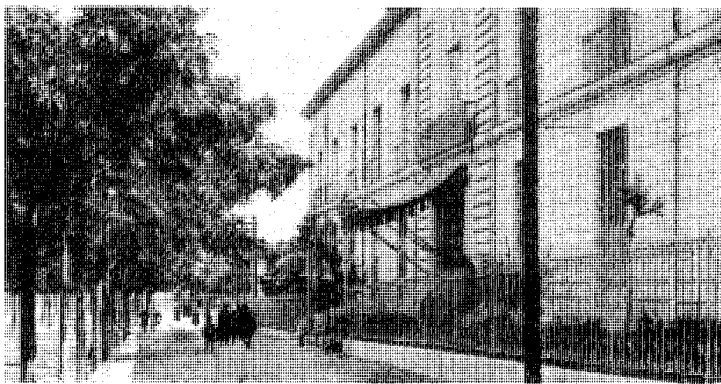
balcones volados —también de forja— apoyados sobre la imposta en correspondencia con las anteriores; rematándose el conjunto por una banda resaltada a modo de cornisa fingida, sobre la que apoyan los canecillos de la estructura de madera y teja cerámica a cuatro aguas de la cubierta.

El interior —muy modificado respecto al trazado original— presenta un primer patio revestido de piedra arenisca —con las ventanas de ambos pisos unidas en bandas rasgadas verticales—, separado del segundo patio por un cuerpo de estilo posmoderno que aloja el Auditorio Joaquín Rodrigo, señalado por una proa volada revestida de acero *cor-ten* entre dos paños de arenisca rasgados por aspilleras dispuestas al tresbolillo, sobre un porticado de pilastras de hormigón de gran canto cerrado con una cristallera continua que da paso al vestíbulo principal del edificio. Éste se ofrece como un espacio diáfano que comunica con el segundo patio por una cristallera con otro pórtico similar al anterior —aunque la proa que lo coronaba se ve sustituida por un paramento ciego volado en ángulo obtuso, placado también de arenisca—, que se prolonga por todo el perímetro del patio convertido en un pequeño quitasol que protege las antiguas puertas

cocheras del piso bajo. En correspondencia con éstas se abren las ventanas balconeras del principal —cuyas carpinterías originales han sido sustituidas por otras angulares de diseño actual—, que ocupan incluso las curiosas esquinas resaltadas y redondeadas características del barroco francés del diseño original.

En cuanto al interior, hay que destacar las espectaculares cajas simétricas de las escaleras —rectas, pero divididas en dos tramos sin contar el desembarco—, y el Auditorio y Salón de Actos para 350 personas cuyo escenario ocupa la proa antes descrita —completamente revestido de madera por razones acústicas—; aunque también acoge otras instalaciones como la Escuela de Música Joaquín Rodrigo, las Salas de Exposiciones Isabel de Farnesio y Juan de Villanueva, el Archivo Municipal, la Universidad Popular, o la Biblioteca Pública Álvarez de Quindós —con Hemeroteca, Fonoteca y la mayor Biblioteca Infantil de la Comunidad madrileña—.

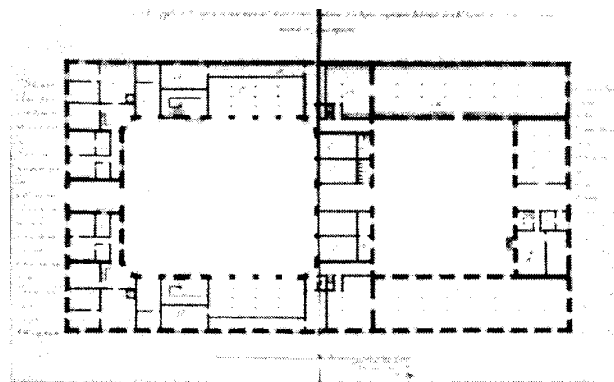
Aunque en la actualidad lo vemos muy reformado, originalmente este edificio fue construido por *Real Orden* del 15 de mayo de 1758 “para cocheras, caballerizas y habitaciones” de los criados de la reina Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. El encargado del diseño fue el

Arquitectura recreativa y cultural. Cocheras de la Reina Madre. Centro Cultural Isabel de Farnesio


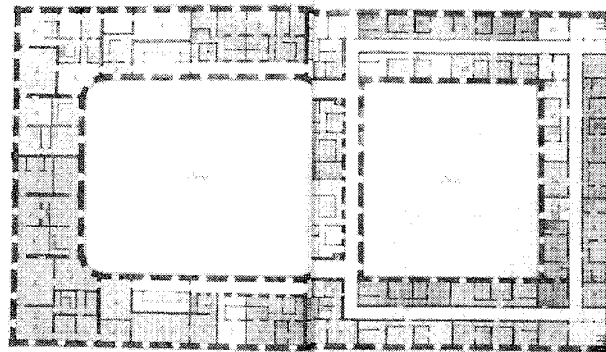
El Colegio de Huérfanos de Infantería en 1886.

arquitecto francés Jaime Marquet que había sido enviado a Aranjuez el año anterior como auxiliar de Santiago Bonavía, a quien sucedería como "Maestro y Director" de las obras del Real Sitio; mientras que la dirección de las tareas recayó en Juan Esteban, aparejador del Buen Retiro, que gozaba de plenos poderes tanto desde el punto de vista técnico como del laboral, pudiendo despedir libremente a los oficiales "sin lugar a otro recurso" o exigir que los sobrestantes fuesen "Facultativos de Arquitectura". Las obras debieron comenzar a buen ritmo, pues según un memorial del propio Esteban, el 17 de noviembre de 1758 ya estaban contruidos los cimientos, iniciadas las cuatro bóvedas de los sótanos, "hechas las paredes de machos de ladrillo y cajones de piedra", y se echaba "la cantería para puertas de entrada, lumbreras de sótanos, basas de pies derechos y gradas de escalera descubierta"; valorándose la obra ejecutada en 266.349 reales de vellón —aunque el costo total rondó "unos diez millones de reales" según fuentes posteriores—.

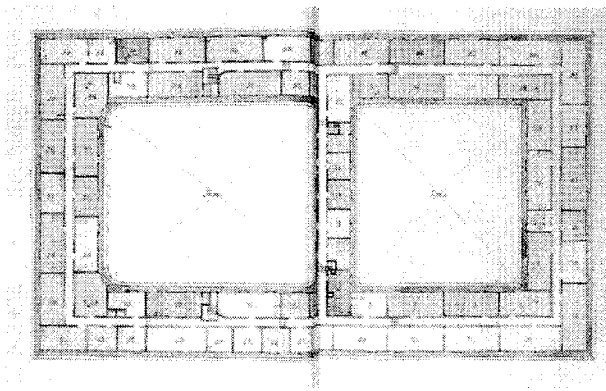
Sin embargo, tras la muerte de la reina comitente y su marido, el nuevo monarca Carlos III lo destinó sucesivamente al servicio de su esposa María Amalia de Sajonia y —tras su temprana muerte— al de su madre la reina Isabel de Farnesio, "por haberse separado toda su servidumbre de la Casa Real"; dando Marquet nuevo impulso a las obras atendiendo a un informe del veedor fechado el 1 de octubre de 1759, aunque no avanzaron tan rápido como estaba previsto porque en ocasiones las partidas asignadas se desviaban a otros fines —como la reparación del convento de la Esperanza de Ocaña—. Sin embargo, otra hipótesis apuntada por Miguel Lasso de la Vega atribuye los retrasos a una ampliación del programa previsto en un principio, pues aunque la carpintería ya se contrató el 8 de enero de 1760, dos años después —el 10



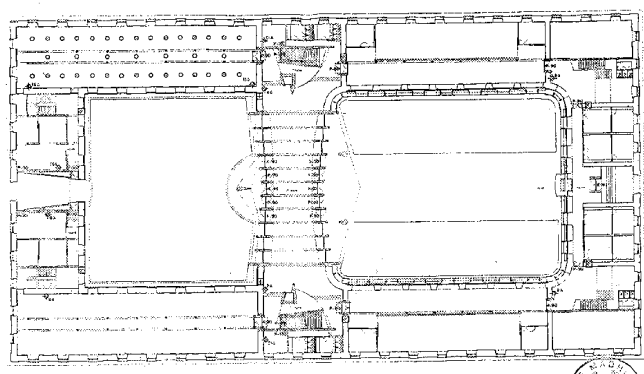
"Plan bajo de la Casa de la Reyna", h. 1780. *Biblioteca de Palacio*.



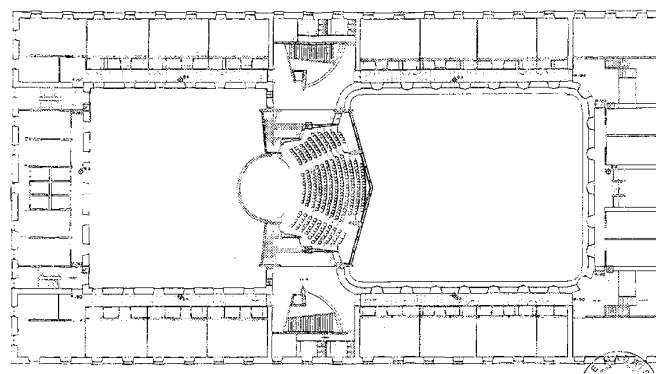
"Plan principal de la Casa de la Reyna", h. 1780. *Biblioteca de Palacio*.



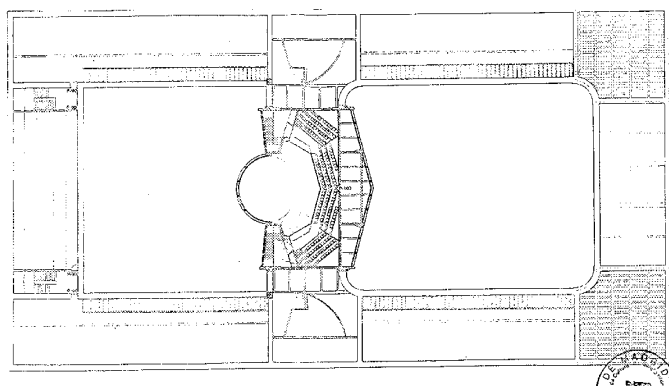
"Plan de guardillas de la Casa de la Reyna", h. 1780. *Biblioteca de Palacio*.



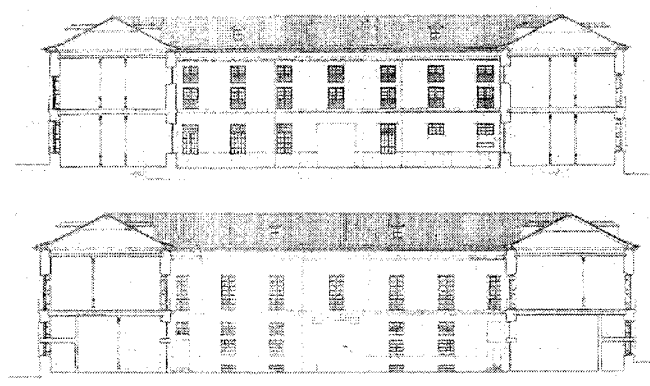
Proyecto de rehabilitación para Centro Cultural. Planta baja. Arquitectos: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa.



Proyecto de rehabilitación para Centro Cultural. Planta alta. Arquitectos: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa.



Proyecto de rehabilitación para Centro Cultural. Planta de anfiteatro. Arquitectos: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa.



Proyecto de rehabilitación para Centro Cultural. Secciones transversales por ambos patios. Arquitectos: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa.

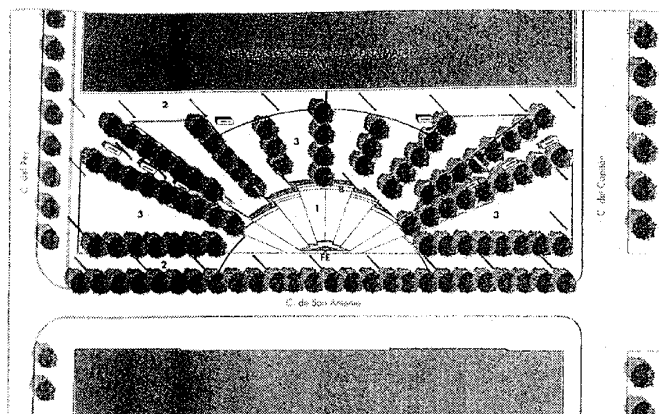
de septiembre de 1762– Marquet firma unas nuevas condiciones para la construcción de unas caballerizas que bien podrían ser una ampliación de las ya iniciadas, lo que explicaría la rara solución del doble patio asimétrico. En cualquier caso, por un informe del propio Marquet enviado al ministro Ricardo Wall el 15 de junio de 1764 sabemos que entonces ya estaba trabajando en la construcción de las fuentes de agua potable de los patios –pues como todos los grandes edificios de Aranjuez: cuarteles, palacios, Casa de Oficios, etc., gozaba de suministro propio–; mientras que a finales de ese mismo año firmaba uno de los últimos presupuestos, pudiendo suponerse que en 1765 quedó terminado todo el conjunto; quedando su cuidado a cargo de “D. Pedro de Alcántara Alonso de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, como Caballerizo Mayor de la Reina”. Y aunque no se conservan los diseños originales, podemos

hacernos una idea de la distribución gracias a la relación escrita por López Malta años más tarde, que lo describe como un “magnífico edificio, con elevado piso bajo, donde en parte están las caballerizas y cocheras y un desahogado cuarto principal”; guardando “perfecta simetría en sus cuatro fachadas sus bien combinados huecos, con dos grandes y únicas puertas guarnecidas de piedra blanca a las calles del Capitán y Rey”. “Su interior se divide en dos patios con una fuente, teniendo en el último dos espaciosas escaleras” simétricas “que desembocan en una galería que circuye toda la casa por la que tienen entrada las habitaciones del piso principal”; como puede verse en una colección de planos conservados en la biblioteca del Palacio Real y datados hacia 1780, donde figura la división de esta planta en “cuartos” que pueden comprender desde una sola habitación para los criados de la categoría más baja hasta pisos completos –con esca-

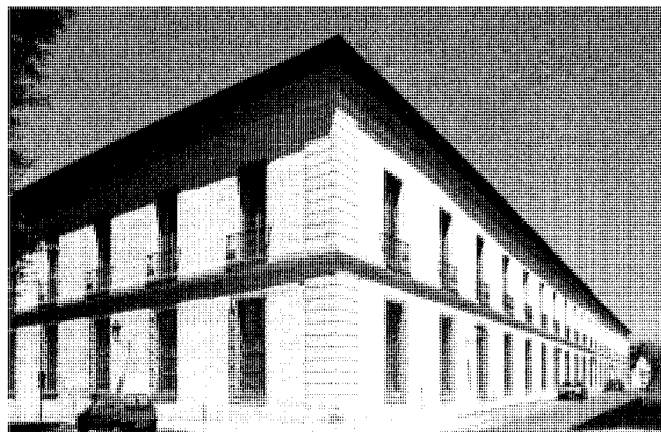
lera interior para el servicio y más de una docena de estancias– para los cargos de mayor rango. Estos últimos se distribuyen en torno al segundo patio –con las esquinas redondeadas para resaltar su importancia–; mientras que las letrinas se sitúan en las esquinas exteriores de la fachada principal a la calle del Capitán, en dos ensanches del pasillo central que da acceso a los “cuartos” del primer patio –cuadrado y más sencillo–. Por encima de este piso principal todavía se aprovecha el bajo cubierta –iluminado sólo por “guardillas”– para distribuir más dormitorios de criados –incluido alguno compartido con hasta tres camas–; dedicándose la planta baja para las caballerizas y cocheras que dan nombre a la edificación.

Simultáneamente al edificio, Marquet había realizado en 1759 varios diseños para una fuente pública de agua potable en el centro de la vecina plaza de Abastos, “aprobándose finalmente (en

Arquitectura recreativa y cultural. Cocheras de la Reina Madre. Centro Cultural Isabel de Farnesio



Propuesta de ordenación de la Plaza de Abastos. Planta del proyecto definitivo, 1988. Arquitectos: Carlota Navarro y Gerhard Loch.



Fachada meridional desde el suroeste. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

abril de 1761) el proyecto llamado de los delfines por ser éstos el motivo principal de la decoración de la fuente"; aunque hasta el año siguiente no se liberaron los fondos pertinentes para ejecutarla "según el Plan y diseño" de Marquet; firmándose el contrato de ejecución con el cantero Vicente Chornet –colaborador habitual del arquitecto– el 3 de enero de 1762. A pesar de que no conservamos ningún dibujo de esta fuente, por las descripciones coetáneas sabemos que estaba compuesta por un pilón sobre tres gradas, con un grupo escultórico central formado por cuatro delfines –con las colas entrelazadas en alto– que arrojaban agua por las bocas.

Volviendo al edificio de las Cocheras, hay que lamentar que la noche del 21 de noviembre de 1811, durante la *Guerra de la Independencia*, se produjo un terrible incendio en esta "gran casa llamada de la Reina" –"la más espaciosa, hermosa y bien fabricada de las que S.M." tenía en la población– cuando acogía un destacamento de tropas francesas destinado a escoltar un convoy de maderas a Madrid; siendo "creencia general" que el fuego pudo ser provocado por individuos del propio destacamento, aunque según López Malta, "finjieron éstos extraordinaria actividad para sofocarlo, escitando a los vecinos", lo que "no se consiguió sino después que el voraz elemento había consumido todas las maderas hasta el suelo del piso principal", calcinándose por completo la estructura de la cubierta.

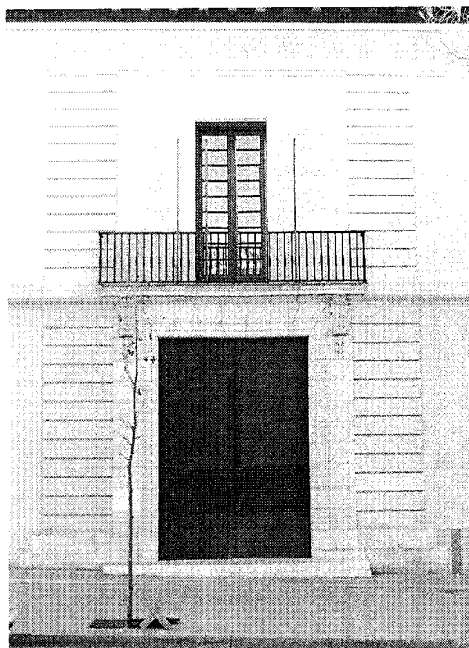
Desafortunadamente, la penuria económica del periodo retrasó durante largos años su reconstrucción, agravándose los daños del incendio con los provocados por las lluvias y el abandono hasta que en 1829 se decidió emprender la res-

tauración, que fue realizada entre 1832 y 1833 según un proyecto del arquitecto Isidro González Velázquez que –según José Luis Sancho– mitigó algunos de los rasgos más franceses del diseño original.

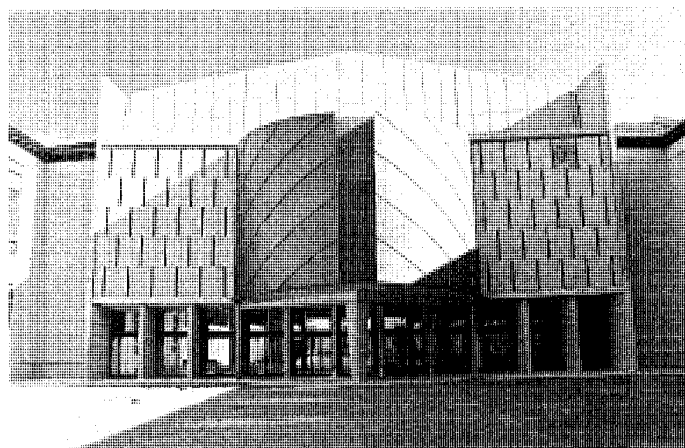
Simultáneamente, en la vecina plaza se trazaron en 1830 ocho calles con origen en los centros y ángulos de su perímetro –dotadas de "espaciosos asientos de piedra de Colmenar" y "muchos árboles de acacias, negrillos, lirones y otros que proporcionan comodidad y frescura"– que convergían en la Fuente de los Delfines antedicha, rodeándose el conjunto con "unas verjas de madera pintada de verde al óleo". Este ajardinamiento –que podría ser del propio González Velázquez o del jardinero Fernando Boutelou– pretendía sellar la conversión definitiva de la plaza en un espacio de estancia y paseo que hiciese olvidar su original destino utilitario, pues fue diseñada para plaza de Abastos por el arquitecto Santiago Bonavía dentro del plan de creación del Sitio de 1746, aunque cuatro años después todavía estaba trabajando en su trazado definitivo como centro de la vida económica y administrativa de Aranjuez, ya que a ella se trasladarían las "habitaciones precisas" para el servicio de la Jornada, como la carnicería, la lonja, las tiendas de aguardiente, mercería, aceite y pescado, la alajería del tocino, la taberna y el estanco, de que resultaría "dar alguna forma nueva a la Plaza". Sin embargo, al plantearse el ensanche carolino, perdió su función al crearse una nueva plaza de Abastos junto a la carretera de Andalucía, que heredó también su nombre por lo que aquella fue rebautizada como plaza de Caballerizas de la Reina, y luego del Rey al terminarse su remodelación.

El edificio recuperó así su uso original "destinándose gran parte, durante las jornadas, para alojamiento de la servidumbre de los Reyes", según la relación de López Malta de 1868, aunque también acogía de modo permanente "las oficinas y dependencias de la Real Yeguada". Pero, tras la *Revolución Gloriosa* que derrocó a Isabel II ese mismo año, perdió su utilidad, y aunque quedó exento de la primera desamortización de los bienes de la Corona decretada por la ley de 18 de diciembre de 1869, sí salió a la venta tras la abdicación de Amadeo de Saboya en 1873, aunque no pudo ser enajenado tras ser "subastado dos veces sin postores", quedando adscrito a la Administración de Propiedades hasta la Restauración de Alfonso XII en 1875. Volvió entonces a manos del Real Patrimonio, siendo agregado "provisionalmente para el servicio del Monarca", aunque según Simón Viñas se encontraba en un estado lamentable, pues habiendo sido "ocupadas este pasado tiempo la mayor parte de sus habitaciones por vecinos que se instalaron voluntariamente, en agradecimiento y por pago de alquileres no han dejado al salir un cristal sano".

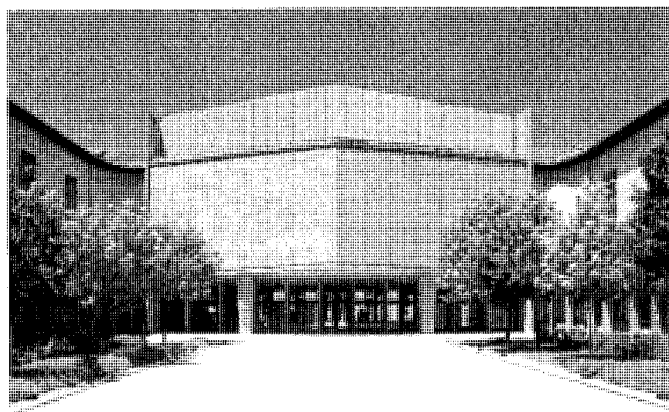
Sin embargo, la decadencia del sistema de Jornadas pronto dejó obsoleto su destino original, por lo que el año 1886 fue cedido por la reina viuda María Cristina de Habsburgo para que se instalase en el mismo "el Colegio para huérfanos y huérfanas del arma de Infantería", segregando además la "augusta Señora la mitad de la plaza de Abastos" –que todavía conservaba la fuente de los delfines, que surtía a "la mayor parte de la población", aunque había perdido sus "verjas de madera" hacia más de veinte años– "para dependencias del mismo colegio"



Portada oriental. Foto M. Lasso de la Vega.



Fachada occidental del Auditorio Joaquín Rodrigo desde el primer patio. Foto Vicente Patón.



Fachada oriental del Auditorio Joaquín Rodrigo desde el segundo patio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

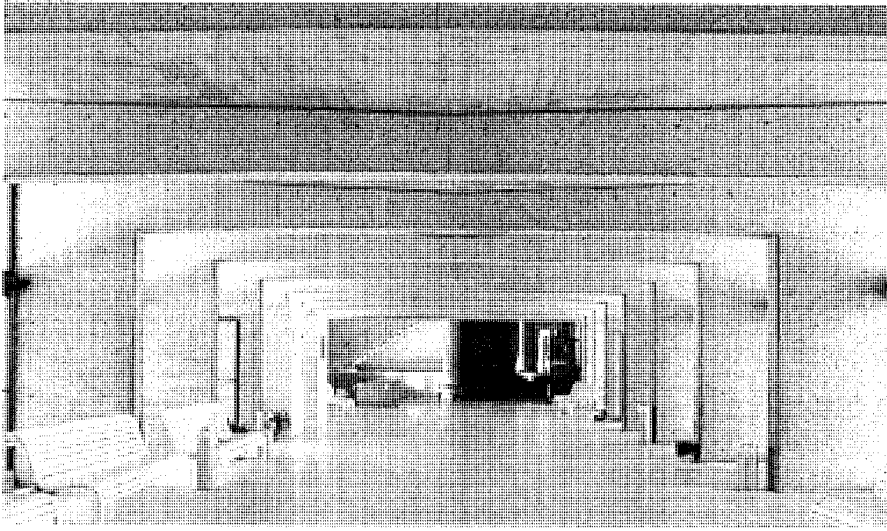


Esquina nordeste del segundo patio, con los ángulos redondeados. Foto Vicente Patón.

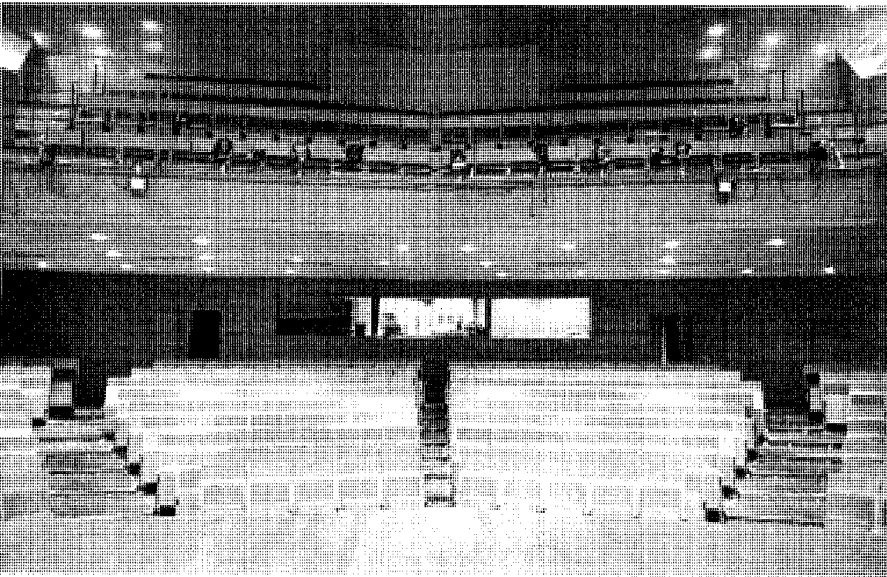
y jardín, mientras que el pueblo contribuyó "con 60.000 pesetas para las obras" de rehabilitación; que se inauguraron el 29 de enero de 1886 con la presencia de la propia María Cristina, como consta por un plano del 16 de diciembre del año anterior donde se especifican "las habitaciones en que ha de permanecer S. M. la Reina Regente el día de la inauguración".

Este "Colegio de Huérfanos del Arma de Infantería" había sido establecido ya en 1871 en el Hospital de la Santa Cruz de Toledo por el marqués de Mendigorría, Director General de dicha Arma, pero ante la falta de condiciones del venerable edificio renacentista —que amenazaba ruina—, su sucesor el marqués de Estella, solicitó a la reina la cesión de las Cocheras de la Reina Madre de

Aranjuez, que habían caído en desuso; recogiendo así la herencia del desaparecido Colegio de la Unión establecido en 1834 por la reina María Cristina de Borbón para acoger a las huérfanas de los militares caídos durante la *Primera Guerra Carlista*, que ocupó la Casa de Infantes hasta que en 1859 tuvo que trasladarse a dos edificios unidos en las calles del Príncipe y Montesinos.

Arquitectura recreativa y cultural. Cocheras de la Reina Madre. Centro Cultural Isabel de Farnesio


Vestíbulo bajo el Auditorio Joaquín Rodrigo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

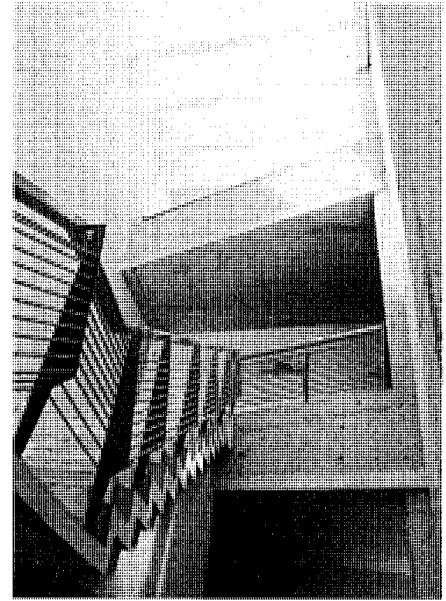


Auditorio Joaquín Rodrigo, patio de butacas desde el escenario. Foto Actividades y Servicios Fotográficos

Sólo tres años más tarde, en 1890, el nuevo colegio, que contaba “con espaciosos dormitorios, hermosas clases y otras dependencias”, ya albergaba unos 400 huérfanos –“entre niños y niñas”– atendidos por hermanas del Corazón de Jesús y un capellán, que se ocupaban también de su educación, estando “incorporada a San Isidro” la segunda enseñanza; aunque pocos

años más tarde –según relata la *Guía* anónima de 1902– se destinó “sólo a las niñas”. La misma *Guía* lamenta la reciente destrucción de la fuente de los delfines “que, aunque de muy mal gusto, era artística al fin” y fue “reemplazada por fuentes pequeñas, raquíticas e insuficientes para las necesidades del vecindario”.

Pocos cambios sufrió el edificio en los años



Escalera principal meridional de subida al piso principal. Foto Vicente Patón.

siguientes –excluidos los derivados de los avatares del periodo– hasta que en 1946 fue cedido por el Patrimonio al Ministerio del Ejército, que lo mantuvo con el uso asignado hasta 1972, cuando el Colegio cerró sus puertas para ser subastado –con la media plaza anexa– dos años más tarde. Pasó entonces a manos de la empresa URBARAN, S.A. por 35.000.000 ptas; aunque ante las dificultades que imponían sus características para darle un uso rentable –agudizadas en 1979, cuando el Ministerio de Cultura incoó un expediente para declarar Aranjuez como Conjunto Histórico Artístico que se tradujo posteriormente en la redacción de un Plan Especial del Casco Urbano que impuso unas condiciones de intervención muy difíciles de asumir por la iniciativa privada– fue revendido el 29 de julio de 1985 por 94.814.140 ptas a la Comunidad de Madrid, que por un decreto del 23 de mayo anterior ya lo había afectado a la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo con el fin de “dedicarlo a Museo del Barro de la Comunidad de Madrid, Biblioteca Municipal y Centro Cultural Comarcal”; aunque temporalmente sirvió para alojar el mercado municipal mientras se restauraba su edificio de la plaza del Ayuntamiento. Finalmente se renunció a instalar el museo para dedicarlo exclusivamente a Centro Cultural

siguiendo un anteproyecto firmado en marzo de 1984 por los arquitectos Juan José Echeverría Jiménez y Enrique de Teresa Trilla, que respondía a un encargo conjunto del Ayuntamiento de Aranjuez y la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad. En ese proyecto se proponía vaciar el edificio –conservando sólo la cubierta y las fachadas exteriores– y sustituir la crujía intermedia entre los patios por un nuevo volumen que alojaría el Auditorio y Salón de Actos; realizándose las obras en dos fases cuyo coste recaería en la Comunidad de Madrid, aunque se preveía que la explotación final corriese a cargo del Concejo arancetano. Con este fin el 18 de diciembre de 1992 la Consejería de Educación y Cultura firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento para cederle la utilización del edificio “por un período de 15 años, para la instalación de servicios culturales” como el Archivo Municipal, que se custodiaría en el sótano; reservándose la planta baja para la Biblioteca Pública –ubicada hasta entonces en la dieciochesca Casa de Atarfe, donde se instaló en 1980 aunque había sido fundada ya tres décadas antes, contando incluso con un precedente a finales del siglo XIX–, la Sala de Exposiciones y los accesos al Auditorio antes citado, que ocuparía parte del piso principal. La Consejería cargaría en el presupuesto de 1993 la terminación de las obras de rehabilitación –cuya primera fase, valorada en 2.000.000.000 ptas, estaba a punto de concluirse–, y destinaría además otros 30.000.000 ptas “al equipamiento de la Biblioteca Pública y Archivo”; comprometiéndose el Concejo a aportar progresivamente una cantidad similar para el mismo fin –“incluyendo el equipamiento de áreas administrativas y de la Sala de Actos y Conferencias”– y a “mantener los servicios de Biblioteca Pública y Archivo Municipal”, incluidos “los gastos que comporte la dotación de personal” prevista –que sólo para la Biblioteca comprendía 1 bibliotecario con su ayudante, 4 auxiliares administrativos y 1 subalterno– y el “entretenimiento de la edificación, sus instalaciones y equipamiento”.

Anteriormente, la Comunidad ya había cedido al Municipio la parte del solar correspondiente a la antigua plaza de Abastos o del Rey, que fue urbanizada y ajardinada en 1988 por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda con un presupuesto de 53.477.140 ptas, según un proyecto firmado en marzo del año anterior por los arquitectos Gerhard Loch y Carlota Navarro, que se inspiraba en la traza original para recuperar las avenidas diagonales de árboles que convergían en

la fuente de los delfines, sustituida ahora por un pequeño escenario con un surtidor adosado a su pared trasera; aunque por desgracia la otra mitad siguió ocupada por el edificio de la *Asociación General de los Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* de la zona 26, construido hacia 1925 con varios grupos de viviendas, ocupados y en buen estado de conservación, por lo que es difícil plantear su completa recuperación.

[VP] [AT]

Documentación

ANÓNIMO: Plantas de la Casa de la Reyna, indicando el reparto de los “cuartos”, finales del siglo XVIII, Biblioteca de Palacio.
ECHEVERRÍA JIMÉNEZ, J. J., y TERESA TRILLA, E. de: Cocheras de la Reina Madre en Aranjuez, 1992. Archivo Central de la Consejería de Cultura.
FERNÁNDEZ DEL ANILLO, B.: Plantas baja y de buhardillas, 1785. A.G.P. nº 612–613.
VARELA, F.: Croquis de las habitaciones en que ha de permanecer S.M. la Reina regente el día de la inauguración del colegio de huérfanos de Infantería, 16 de diciembre de 1886. nº 4.394. A.G.P. C/ 14213, planos 1078.

Bibliografía

AA.VV.: Aranjuez, Cocheras de la Reina Madre Isabel de Farnesio. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1992.
ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid, Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotogramados Matheu, 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoyen, 1987)
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pp. 241, 246.
BONET CORREA, A.: “Cronología del Real Sitio de Aranjuez”, en *El real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano en el siglo XVIII*. Madrid, 1987; pág. 139.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 78.
DÍAZ GALLEGOS, C.: El Real Sitio de Aranjuez, ejemplo de urbanismo barroco en España: sus calles y plazas. *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional, Año XXIII, nº 87. Madrid, 1er trimestre 1986; pág. 35.
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868

(Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 198–200, 501–503, 526.

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Madrid, Imprenta Real, 1829. Madrid, Turner, 1977 (edición facsímil); tomo IV, pág. 277.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 325.

MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez, Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pp. 134–135, 182.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, Fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Gráf, 1998); pp. 44, 48, 57.

NIEVA SOTO, P.: “Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez”. Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987; pp. 82, 88.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750–1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, 1992; pág. 128, 249.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pág. 19.

TOVAR, V.: Arquitectura Civil, (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Madrid, Ediciones Giner, 1988; pág. 635.

TOVAR MARTÍN, V.: “El arquitecto italiano Santiago Bonavía y trazado de la ciudad de Aranjuez”. Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, 1997; pp. 484, 485, 487, 490.

TOVAR MARTÍN, V.: “Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez”. Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994; pp. 174–175, 181, 184.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil); pp. 19, 49, 53, 67, 76.

50 Teatro de invierno o Coliseo nuevo

Situación

Avenida de San Antonio, 22

Fechas

P.: 1766. O.: 1767-1769

Ref.: P.: 1933. Co.: 1934

P. Res.: 1990-1992

Autor/es

Jaime Marquet

Ref.: Julián Laguna Serrano

P. Res.: Mariano Bayón Álvarez

Usos

Original: recreativo/cultural

Actual: sin uso

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-081)

Estructural (P.G.O.U. Aranjuez 1996).

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

El Teatro de invierno o "Coliseo nuevo" de Aranjuez –como se le denomina en los documentos más antiguos– está situado en la antigua calle de San Antonio, enfrente mismo de la calle de la Gobernación, a la que sirve su fachada de telón de fondo.

Aunque gracias a diversos planos y descripciones conocemos su antigua distribución –que Virginia Tovar resume en "cuatro plantas que incluyen platea, palcos, anfiteatro y piso alto, con gran escenario más proskenio y el complemento de dos salones para tertulia", con una capacidad de "unos quinientos espectadores"–, en la actualidad ha sido completamente vaciado para proceder a su restauración, por lo que sólo queda en pie la fachada principal.

Esta fachada, construida enteramente en ladrillo, se corresponde estrictamente con el alzado original del siglo XVIII, y presenta una planta baja almohadillada perforada por cinco arcos de medio punto con las claves resaltadas, agrupados los tres centrales en un cuerpo levemente destacado, que se prolonga por la planta alta –con sencillas ventanas cuadradas con recercados resaltados alineadas en correspondencia



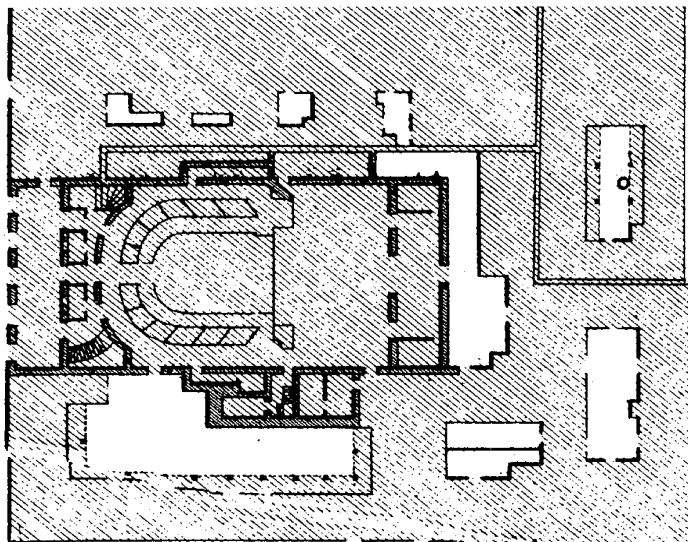
El teatro hacia 1980.

con los huecos del piso bajo– para rematarse en un gran frontón triangular con la cornisa de sillería caliza bien labrada; debiendo señalarse que el lugar del hueco central del piso alto está ocupado por una placa de mármol con una ambigua inscripción latina redactada por el poeta Juan de Iriarte: "*Rvris deliciis vrbana adiecta / volyptas. ivssv Caroli Tertii / Anno MDCCLXVIII*", que podría transcribirse como: "Las delicias campestres aumentan los placeres urbanos por orden de Carlos III, Año de 1768".

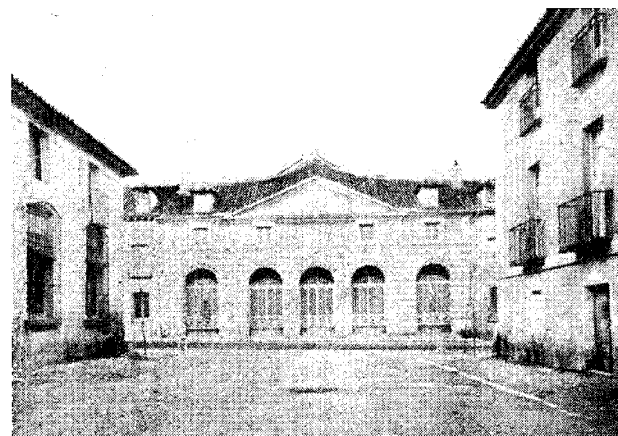
Aunque la relación de Aranjuez con el arte de Talía viene de muy lejos –no hay más que recordar las casi legendarias representaciones al aire libre promovidas por el conde de Villamediana a mediados del siglo XVII, o el teatral carrusel a caballo que se celebraba tradicionalmente en la plaza de Parejas bajo los balcones de Palacio, que servían de palcos–, es durante el siglo XVIII que adquieren mayor relevancia, especialmente a partir de los espectaculares festejos organizados por el célebre *castrato* Carlo Broschi *Farinelli* durante el reinado de Fernando VI. Estas exhibiciones al aire libre que aprovechaban como escenario el incomparable marco proporcionado por el río Tajo y los jardines, se complementaban con las funciones más convencionales que tenían lugar en el teatro del propio Palacio –al que se añadía otro "teatro portátil" construido por Santiago Bonavía en 1737 en la pieza inmediata

al comedor–, y que podían rivalizar con las famosas del Coliseo del Buen Retiro. Y para mejorar aún más estos espectáculos, todavía en 1751 el propio Bonavía diseñó expresamente una "Casa Galeón" que había de servir de taller donde construir y almacenar los decorados, de "habitación de Maestros y oficiales" ocupados en el Coliseo, y "para resguardo de faroles que sirven las iluminaciones de las fiestas que a Su Majestad, que Dios guarde, se hacen en este Real Sitio de Aranjuez en tiempo de Jornada", y que fue ejecutada definitivamente por "los maestros de obras Domingo Rebuelta y Matheo Amago" bajo la dirección del arquitecto y con arreglo "al plano y perfil dado"; especificándose que la planta reflejaba "los tabiques que dividen el Taller, cocina, despensa, entradas de la casa, etc.", y que la construcción debería estar concluida ya en el mes de febrero de 1752, para que pudiese "servir antes de la Jornada".

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, en 1759 se desmontó este Coliseo del Palacio Real, amparándose Carlos III –cuyo desapego a los espectáculos teatrales era bien conocido– en el luto por la muerte de su esposa la reina María Amalia de Sajonia, y en julio de 1764 Jaime Marquet lo transformó en el nuevo aposento del Infante D. Antonio; por lo que Aranjuez se quedó sin un lugar adecuado para estas representaciones a las que ya se había aficionado la Corte,



Planta del Teatro en el Plano del Real Sitio de Aranjuez levantado por la Sección de Trabajos Catastrales de la Junta General de Estadística hacia 1865. Dibujo y grabado de P. Peña, litografiado por N. González. A.G.P., nº 2.417.



El teatro en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*

aunque –según cuenta Álvarez de Quindós en 1801– en 1765 se hicieron algunas representaciones “en una casa particular; y después formó en la suya Don Antonio Penaso un pequeño teatro o coliseo bastante bueno”, ya con carácter permanente, que después quedó “para volatines”, siendo conocido indistintamente como teatro de Penaso o de Volatines.

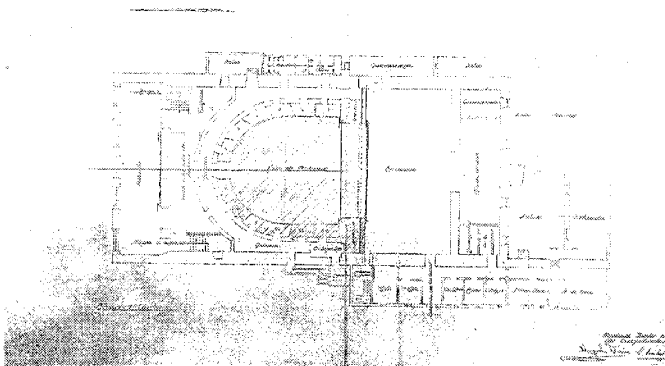
Ante estas circunstancias, dos años más tarde Carlos III planteó la construcción de un nuevo Coliseo independiente que acogiese espectáculos teatrales durante las Jornadas, encargando el proyecto al propio Jaime Marquet, como arquitecto del Real Sitio. El lugar escogido fue una parcela entre medianerías de la calle de San Antonio –un lugar no del todo indiferente desde el punto de vista monumental, como ya se ha dicho, por servir de fondo a la antigua calle de la Gobernadora, que queda centrada en la fachada del nuevo edificio– donde Marquet planeó la construcción de un teatro a la italiana –apto para óperas y comedias– con planta de herradura. Las trazas y condiciones que presentó el arquitecto para su ejecución el 25 de mayo de 1767 fueron aprobadas en junio, ordenándose que la obra se iniciara de inmediato, sacando a pública subasta la cantería, albañilería y carpintería. En julio la obra ya se estaba empezando –bajo las ordenes de Manuel Serrano, pues Marquet residía habitualmente en Madrid, y sólo se trasladaba al Sitio cada 10 ó 15 días– pero

avanzaba muy lentamente al estar enfermos muchos de los obreros del Sitio –insalubre de “tercianas” durante el verano–. Sin embargo, por un informe de 18 de noviembre sabemos que por entonces ya estaban muy avanzados los trabajos, pues en la fachada principal se habían enrasado los “cinco arcos de albañilería”, que ya estaban “cerrados”, y la pared “en que forman las tres entradas” estaba “igualmente enrasada y echado el piso del salón que hay encima del zaguán o cubierto de las entradas principales”; “desde la embocadura hasta la pieza de bastidores” ya estaban “las paredes 35 pies de alto desde la superficie de la tierra”, se estaban “sentando los cercos en las puertas y ventanas, comenzando los blanqueos”, y en las viviendas de los cómicos se estaba “ejecutando la escalera de comunicación de la que hay hecho el primer tiro”; habiéndose realizado ya “más de la mitad del desmonte” de la calle hasta “la galería nueva de arcos” de la plaza de San Antonio, “y principiado a romper y desbaratar el caz viejo que pasaba por dicha calle” –probablemente el caz de las Aves, que cruza embovedado bajo la población–. Y todavía al año siguiente se aceleraron las obras, que se querían tener acabadas para la Jornada, consignándose pagos a Antonio Martín por la albañilería, a Ignacio Ibarra por la carpintería, a Julián García y Manuel Tubero por las puertas y ventanas, a Santiago García por los herrajes, a Gabriel García por los solados, a

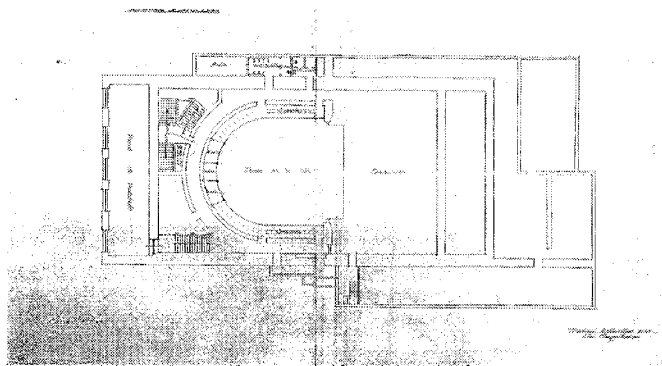
Antonio Lema por la pintura, y al vidriero de cámara Sebastián Cerrado por “diez y ocho faroles de cristales” entre finos “para el alumbrado de la fachada” –los primeros que se instalaron en Aranjuez–; sin contar los pagos a Santiago Bonavera “por varios gastos que hizo y satisfizo en servicio de esta obra”, a Bernardo Fernández “por las tramoyas que a destajo esta executando”, y al pintor Casimiro Xil (o Gil) por los dorados y algunas “mutaciones” o escenografías, a las que se sumaron otras efectuadas por Felipe Fontana para las primeras obras que se representaron ya ese mismo año; de manera que en agosto los gastos de sólo el teatro ascendían a la elevada suma de 193.955 reales y 30 maravedís, por lo que se ordenó reducir o suspender temporalmente las demás obras emprendidas en el Sitio; aunque todavía a finales de 1769 el gobernador de Aranjuez recibió la orden de que se ejecutaran nuevas habitaciones “para cómicos” en el Teatro según planos de Marquet, cuyos pagos no se liquidaron hasta diciembre de 1771.

Su aspecto en aquel entonces nos es conocido por la detallada relación de Quindós, que lo describe como un edificio “proporcionado a la concurrencia de la jornada, con gran foro”, al que se entraba por “un pórtico con graderías y arcos de ladrillo” que desembocaba en un vestíbulo rectangular que, curiosamente, no tenía comunicación directa con el patio de butacas, al

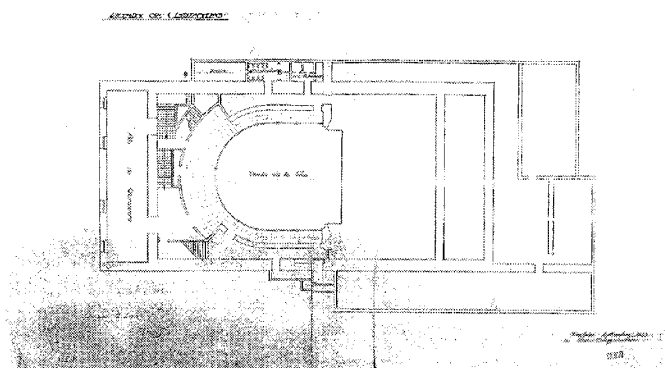
Arquitectura recreativa y cultural. Teatro de invierno o Coliseo nuevo



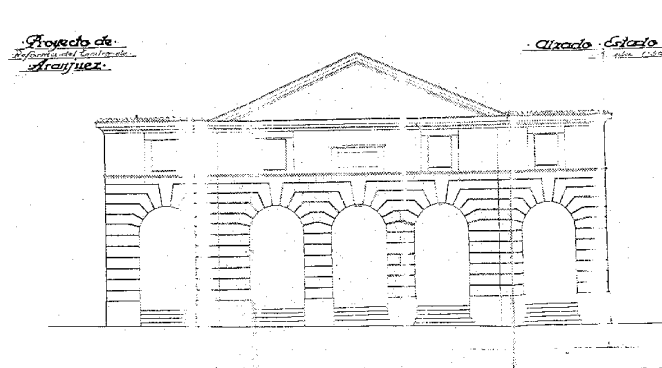
El teatro en junio de 1933, planta baja. Levantamiento Miguel Durán y Ramón Anibal Álvarez. A.G.P., nº 2.549.



El teatro en septiembre de 1933, planta primera. Levantamiento Miguel Durán y Ramón Anibal Álvarez. A.G.P., nº 2.550.



El teatro en septiembre de 1933, planta de anfiteatro. Levantamiento Miguel Durán y Ramón Anibal Álvarez. A.G.P., nº 2.551.



Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Estado previo, alzado. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P., nº 5.567.

que se accedía por dos puertas a los lados del escenario y que estaba formado por cinco primeras filas de luneta "y las demás divisiones para hombres y mugeres, que llaman tertulias", rodeadas por "una galería alrededor con dos órdenes de sillas para caballeros" llamada "cubillo" o anfiteatro, y "dos líneas de aposentos, alto y principal" con trece palcos cada uno, a los que se sumaban los del proscenio o "faltriqueras". Del éxito obtenido por la propuesta de fe que Marquet tuviese que dejar Aranjuez ese mismo año para encargarse de la construcción de otros dos teatros en los Sitios de El Pardo y El Escorial, donde levantó el actual Coliseo Carlos III.

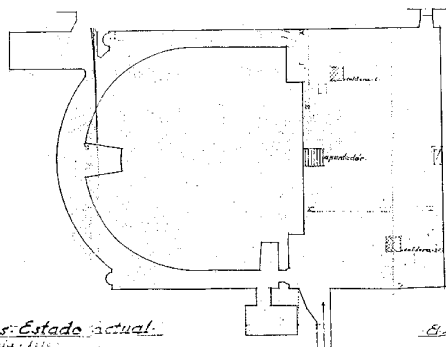
Su inauguración tuvo lugar con asistencia del propio monarca, que ocupó el palco real, actuando en el acto las cantantes Clementina y María Teresa Pelleccia entre otros artistas de la ópera italiana; y en sucesivos "años se representaron óperas italianas, y tragedias y come-

dias españolas, con bayles figurados por famosas compañías de actores, y magnificencia en decoraciones, y vestuario que se surtía de cuenta del Rey"; aunque no dejaron de efectuarse otros actos al aire libre más tradicionales del Real Sitio, como las "fiestas a caballo" que organizó Lorenzini *El Romano* en el Real Cortijo de San Isidro.

Arranca así una primera etapa de esplendor caracterizada por las actuaciones de la Compañía de los Reales Sitios, creada por el conde de Aranda en 1766 con dos secciones: una basada en la dramaturgia francesa y la otra en la ópera italiana, que se acompañaba por una orquesta con nueve violines, dos violas, dos contrabajos, dos oboes y dos trompas bajo la dirección del primer violín Carlo Canobio. Por desgracia, en 1777 se liquidó la Compañía y se interrumpieron las representaciones; alquilándose los cuartos del Coliseo para vivienda de los criados del Sitio, por lo que

en 1791 hubo que compensarlos para que los abandonasen cuando vino a actuar la compañía de Carlos Vallés; aunque a partir de entonces las dificultades económicas llevaron a privatizar la administración, que en 1801 se llevaba por "empresario"; realizándose muchas funciones benéficas a petición de la Hermandad de Ánimas Benditas, que solicitó la cesión del teatro en 1795, en 1803, y en 1804, cuando tenían "dispuestas dos o tres funciones cómicas para las próximas Pascuas". Desdichadamente, esta medida de ahorro debió ser insuficiente, y aunque en julio de 1805 se hicieron obras de mantenimiento valoradas en 10.200 reales para "recorrer los tejados, guardillas y cañones de chimeneas; reedificar las fábricas de los comunes y limpiar las tarjeas y reparar las cocinas de todos los alojamientos", que permitieron que todavía en 1806 actuase la llamada Compañía Cómica de los Reales Sitios –que debía ser directa heredera de

*Proyecto de
Reforma del Teatro de
Aranjuez.*

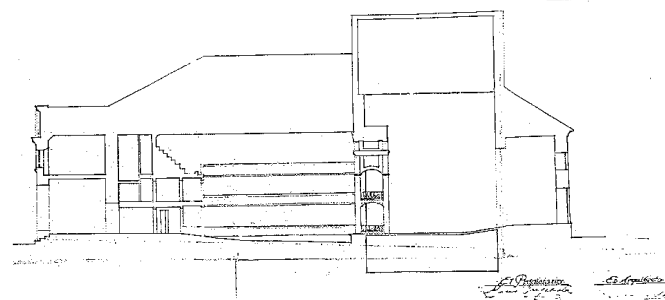


Planta de sótanos. Estado actual.

El Arquitecto.

Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Estado previo, planta de sótanos. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P., nº 5.564.

*Proyecto de
Reforma del Teatro de
Aranjuez.*

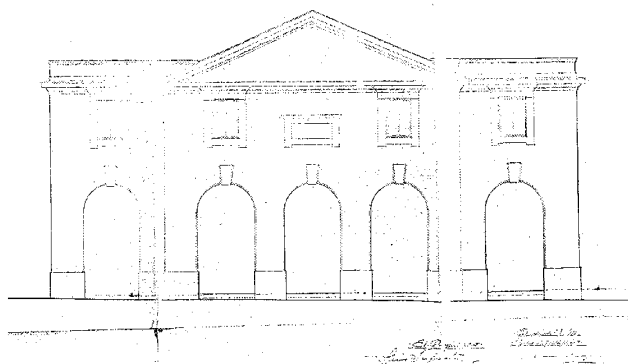


Sección. Estado actual.

Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Estado previo, sección. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P., nº 5.568.

*Proyecto de Reforma
del Teatro de
Aranjuez.*

*Fachada.
Solución A.*



Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Fachada, solución A. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P., nº 5.570.

la casi homónima antes citada—, al año siguiente se cerró junto con la plaza de Toros para aprovechar sus dependencias para alojamientos de criados en Jornadas, ya que se debían hasta cinco anualidades por los alquileres de viviendas y almacenes utilizados por la comitiva real.

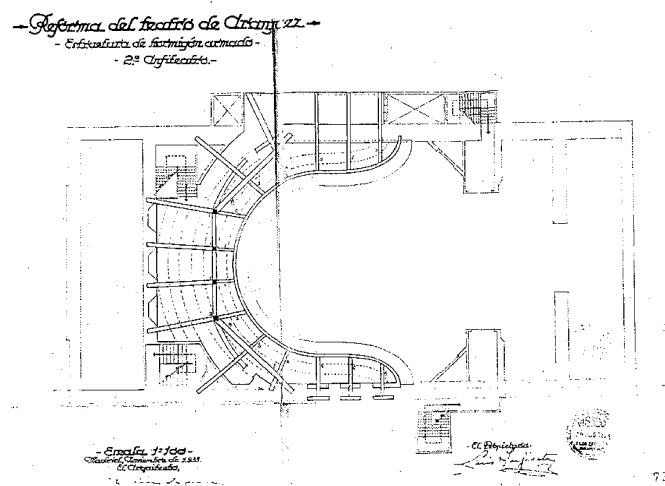
Lógicamente, este cierre se prolongó durante toda la *Guerra de la Independencia*, perdiéndose en 1809 las costosas decoraciones que habían sido almacenadas en una galería de la plaza de Toros, y que perecieron en el incendio intencionado de ésta. Sin embargo, al poco de terminar la guerra el teatro se reabre, y ya en 1816 Juan González Mantilla ofrece algunas funciones de

sus “juegos de fantasmagoría”; mientras que en mayo de 1817 actúa la compañía de Joaquín Alcaraz, que volverá varias veces más, y cuyo titular se asentará definitivamente en Aranjuez tras su retiro.

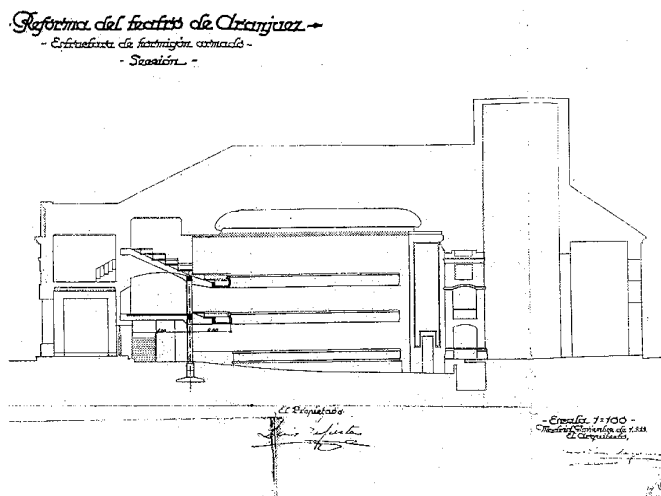
Así, entre suspensiones provocadas por la ausencia de Jornadas ante los avatares políticos, prosiguió su languideciente carrera este Coliseo nuevo, a pesar de que en 1828 el propio rey Fernando VII ordenó pintar la sala y renovar las escenografías, que deben corresponderse con los once decorados recogidos en un inventario de 1837—citado por Ortiz Córdoba— que reduce el mobiliario a cuatro sillas por cada palco,

“excepto dos, que tienen dos bancos, y el de S. M. y A., que no tienen nada”. Pero a pesar de esta precariedad, a finales del año siguiente se organizaron varias funciones teatrales con el fin de “ofrecer a los vecinos alguna distracción” y recaudar fondos para el vestuario de la Milicia Nacional; mientras que dos años más tarde, en 1840, fue cedido gratuitamente por la Administración —“sin que sirva de ejemplar”— para las funciones que celebraron el final de la *Primera Guerra Carlista*.

López Malta nos informa de que en 1847 se mejoró la sala, restaurando “su pintura y dorados, aumentándolos con grecas que se colocaron en todos los antepechos y grandes rose-tones en la embocadura”; añadiéndose además “a sus muy deterioradas decoraciones las considerables e importantes del teatro del Pardo”, aunque “por ser muy pequeñas” se devolvieron en parte a “aquel Real Sitio; mientras que “en 1852 se estrenó una bonita decoración (...) costeada por el empresario que a la sazón” tenía arrendado el edificio, pero que al terminar su contrato “se llevó furtivamente el telón del foro contra las condiciones” prescritas. Sin embargo, “su más importante mejora” fue efectuada en 1860, cuando se eliminó el palco central del piso bajo para establecer una comunicación directa del patio de butacas con el vestíbulo, se pusieron “butacas donde estaban las lunetas primeras” y se tapizaron “las segundas, haciendo desaparecer una de las dos filas de asientos que tenía el anfiteatro con el ridículo nombre de cubillos, colocando un bonito balaustre de madera como antepecho y dando más cómoda entrada a las localidades”, —que según el *Anuario* de 1868,



Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Estructura de hormigón armado, segundo anfiteatro. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P. n° 5.563.



Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, 1933. Estructura de hormigón armado, sección. Arquitecto: Julián Laguna. A.G.P. n° 5.571.

sumaban 628 plazas—. Simultáneamente se mejoró el alumbrado, se decoró el techo con un lienzo sobre bastidor “de figura octógona”, pintado “por el acreditado pintor escenógrafo del teatro de la Zarzuela de Madrid Don Felipe Reyes (...), resaltando en cada una de sus partes una alegoría de la música y el baile, y orlado con los bustos de algunos autores dramáticos”, y “se retocó el telón de la embocadura, que fue sustituido al poco tiempo por el que pintó en Madrid el acreditado artista, procedente del mismo teatro de la Zarzuela”, D. Luis Muriel —que todavía treinta años después, en 1892, decoraría el telón y la sala del teatro Lope de Vega de la vecina localidad de Chinchón—, que figuraba “un dosel con colgaduras de terciopelo azul, que descubren dos ángeles descubriendo el Parnaso” —como mítica residencia de las musas, pero también en alusión al monte homónimo de Aranjuez—, “que se ve enontananza a al pie los atributos de las artes”; encargándose el mismo escenógrafo de pintar dos nuevas decoraciones. “Finalmente, un elegante salón se puso en 1864, trabajado por hábiles pintores del Teatro Real”, aunque sólo cuatro años después ya parecía necesario retocar su “adorno y dorados”, “bastante deteriorados, y colocar una buena lucerna”, puesto que la existente, aunque no carente “de importancia”, pertenecía al empresario.

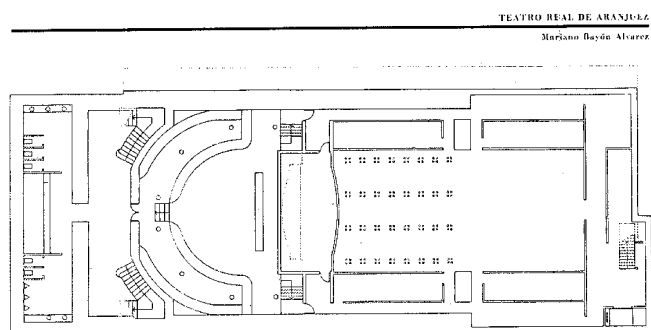
Estos datos se complementan con una cuidada descripción, donde se nos informa de que su interior, “notable por lo desahogado y cómodo de las localidades”, “se componía al principio de dos balcones con trece palcos cada

uno, demasiado capaces, especie de anfiteatro con dos filas de asientos” —los “cubillos” citados— “y más bajo, detrás del sitio destinado a la orquesta, dos departamentos para lunetas, con otros dos denominados la tertulia sobre los palcos principales, colocándose en estas plazas sobre seiscientos espectadores”; mientras que “su espacioso escenario (...) termina con un foro bastante capaz, y grandes talleres y almacenes que se hicieron para pintar y depositar las decoraciones con que se le dotó”, que eran “considerables”, pues el teatro contaba con “un escenario capaz” para “catorce telones, con la circunstancia de subir todos, incluso el telón de boca, sin doblarse”. En cuanto a la decoración, “la embocadura conserva su primitivo adorno, compuesto de los atributos de la comedia con dos grandes escudos en la parte superior a los que cubre una gran corona”; debiendo señalarse que el frontón de la fachada presentaba en su centro, “bien pintado, un escudo con las armas Reales”.

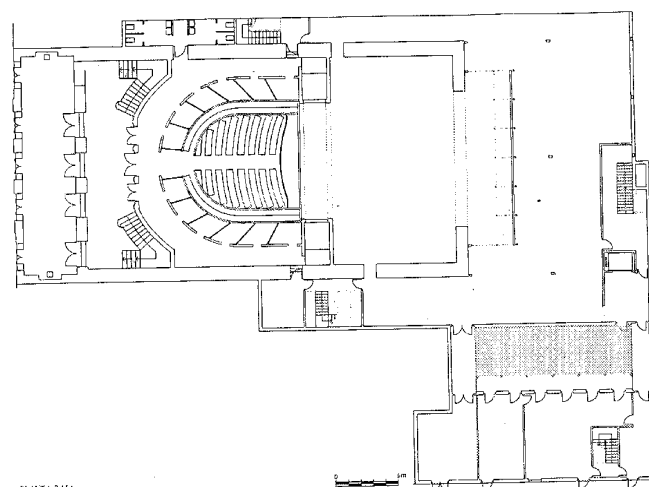
Podemos hacernos una idea de esta distribución del edificio gracias al plano levantado por la Junta General de Estadística hacia 1865 —al que José Luis Sancho añade otro anónimo del Archivo General del Patrimonio realizado hacia 1860, que podría atribuirse al arquitecto Domingo Gómez de la Fuente, autor por esos años de un plano similar del convento de San Pascual—, donde se aprecia el gran vestíbulo de entrada con las cinco puertas, que se reducen a tres en un espacio intermedio de paso, que permite adaptar la traza ortogonal de aquél a la silueta redondeada de

la sala y que acoge locales de servicio como las taquillas y las escaleras, antes de desembocar en el pasillo anular que da acceso a los palcos que rodean la sala.

Tras la *Revolución Gloriosa* de 1868 que derrocó a Isabel II, siguiendo las apresuradas ventas decretadas por la ley de 18 de diciembre de 1869 que declaró “desamortizables en Aranjuez todas las fincas rústicas urbanas que formaban el Real Patrimonio”, quedó el Teatro en manos de la Administración de Propiedades, pues aunque fue vendido en subasta volvió a ser recuperado “por falta de cumplimiento en los compradores”, según nos informa Simón Viñas, pero aunque nunca dejó de arrendarse, se había “descuidado su conservación por completo”, siendo “tratadas sin consideración las decoraciones”, que en 1875 estaban “tan sucias y deterioradas como el adorno de la sala” cuyo techo estaba “cubierto de goteras”, por lo que ese mismo año —tras la Proclamación de Alfonso XII— volvió a manos del Real Patrimonio, que emprendió diversas mejoras, pues la *Guía Colombina* de 1893 advierte que “se han llevado a efecto reformas de alguna importancia en los últimos tiempos”, que debieron incluir una ampliación del aforo, pues según Viñas en 1890 era “capaz para unos 800 espectadores”, cifra que repite Cantó Téllez todavía en 1928, cuando —según un *Inventario General* de 1926 citado por Madruga Real— contaba con “un telón de boca con sus accesorios”, además de otros 10 telones de fondo, un rompimiento, 13 bambalinas, 45 vestidores, 3 “salones completos”



Propuesta de reconstrucción, 1990. Planta de sótanos. Arquitecto: Mariano Bayón Álvarez.



PLANTA BAJA

Propuesta de reconstrucción, 1990. Planta de butacas. Arquitecto: Mariano Bayón Álvarez.

incluido "uno de casa pobre", un templo, 3 "panteones de Tenorio", además de "una caja de truenos y una rueda de lluvias" para los efectos especiales.

Sin embargo, en 1932 –tras la proclamación de la II República– el edificio fue arrendado por un empresario que propuso adaptarlo para que pudiese servir también como cine. Con este fin, los arquitectos Miguel Durán y Ramón Aníbal Álvarez efectuaron un completo levantamiento del edificio entre julio y septiembre del siguiente año –con una sección donde se aprecian los palcos del proscenio– que permite ilustrar los cambios efectuados desde el *Plano* de la Junta General de Estadística antes citado; aunque el proyecto definitivo de reforma fue firmado en noviembre por el arquitecto Julián Laguna Serrano, que modificó la fachada –enrasando el característico almohadillado "a la francesa" original–, dio doble altura al vestíbulo y unificó la sala, eliminando los palcos y su pasillo de acceso para extender el patio de butacas y los dos anfiteatros previstos hasta las paredes perimetrales, con un importante incremento del aforo. Esta reforma implicó además la sustitución total de la estructura –que se rehizo en hormigón armado– y de la decoración, al ensancharse la embocadura y modificarse los petos de los palcos volados –aunque se conservó la antigua pintura del techo, transformando el hueco para la lámpara en un *tondo* decorativo rodeado por una gruesa moldura–.

En este estado permaneció el edificio –excluidas algunas reformas menores efectuadas en 1951, 1954 y 1955– hasta su cierre en 1988;

planteándose dos años después su completa rehabilitación para uso teatral siguiendo la feliz experiencia del Real Coliseo Carlos III de El Escorial, que había sido recuperado entre 1974 y 1978 por el arquitecto Mariano Bayón Álvarez. Para ello la Comunidad de Madrid convocó en 1990 un concurso restringido al que presentaron propuestas el propio Bayón, Ángel Luis Fernández Muñoz y Miguel Verdú Belmonte, resultando ganador el primero con un proyecto que preveía la estricta reintegración de la sala a su hipotético estado original –derribando la estructura de hormigón construida por Laguna y reduciendo el aforo a 550 plazas–, y la mejora del escenario con la ampliación de su caja escénica y la dotación de los servicios indispensables en una instalación de sus características.

En 1987 el Patrimonio Nacional transfirió la propiedad al Estado, que a su vez la cedió al Ayuntamiento en 1991, y dos años después la Comunidad de Madrid aprobó un presupuesto de 569.000.000 ptas para realizar las obras, que se iniciaron en septiembre del año siguiente, aunque en agosto de 1996 los trabajos se interrumpieron –tras haberse invertido 200.000.000 ptas– para adaptarlos a la realidad encontrada; pero aunque en 1998 la entonces ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, prometió finalizarlos con 500 millones a cargo del llamado 1 % cultural, y a pesar de haberse presentado en febrero de 1999 el proyecto modificado al Ministerio de Fomento, en 2004 las obras continuaban paralizadas. A cambio, se ha realizado ya en buena parte la restauración en taller

de los elementos decorativos recuperados del antiguo edificio con la esperanza de reponerlos en su lugar al terminar la rehabilitación: como el escudo doble de los Borbones sobre la embocadura, las rejas de hierro fernandinas de los palcos del proscenio, y sobre todo el lienzo pintado del techo.

[VP] [AT]

Documentación

BAYÓN, M.: Proyecto de rehabilitación del Real Coliseo de Carlos III en Aranjuez, 1990. Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 1.645-52.

BAYÓN, M.: Proyecto de rehabilitación del Real Coliseo de Carlos III en Aranjuez, 1990. Archivo Regional, Proyectos de obras, sig. 27.930/1.

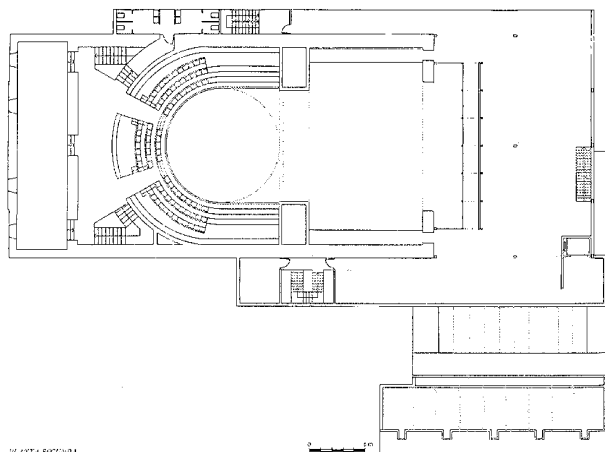
BAYÓN, M.: Proyecto de rehabilitación del Real Coliseo de Carlos III en Aranjuez, 1992. Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 4.122/00 y 4.323/00.

DURÁN, M., y ÁLVAREZ, R. A.: Planos del estado actual del Teatro de Aranjuez, junio–septiembre 1933. A.G.P., Planos 2.549-2.552.

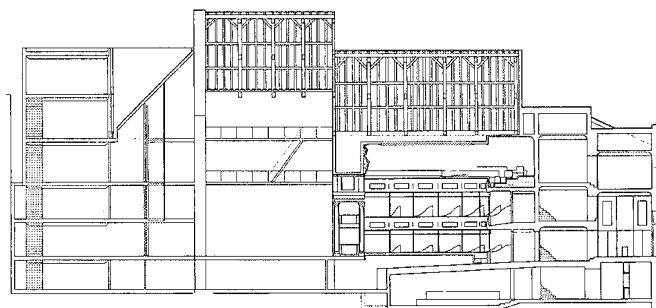
LAGUNA, M.: Proyecto de reforma del Teatro de Aranjuez, noviembre 1933. A.G.P., Planos 5.555-5.571.

MÉNDEZ, D.: Planta del Teatro de Aranjuez, 1951. A.G.P., Planos 2575.

NAVARRO, Carlota, y LOCH, Gerhard.: Estudio previo de rehabilitación del Teatro, M.O.P.U. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico. Comunidad de Madrid.



Propuesta de reconstrucción, 1990. Planta de sótanos. Arquitecto: Mariano Bayón Álvarez.



Propuesta de reconstrucción, 1990. Sección longitudinal. Arquitecto: Mariano Bayón Álvarez.

Bibliografía

AA.VV.: Arquitectura, ideas para la cultura. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1992; pp. 85-114.

ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoyen, 1987)

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 269-270.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 63.

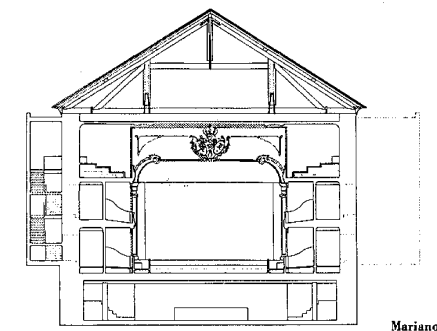
BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil); pág. 361.

BOTTINEAU, Y.: El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746). Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986; pág. 621.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 78.

CASTILLO, R.: "Remodelar los tatros de Aranjuez y Alcalá costará casi 600 millones". *ABC Madrid*, 17 de enero de 1994.

J. A. R.: "200 millones más para el Gran Teatro



Propuesta de reconstrucción, 1990. Sección transversal. Arquitecto: Mariano Bayón Álvarez.

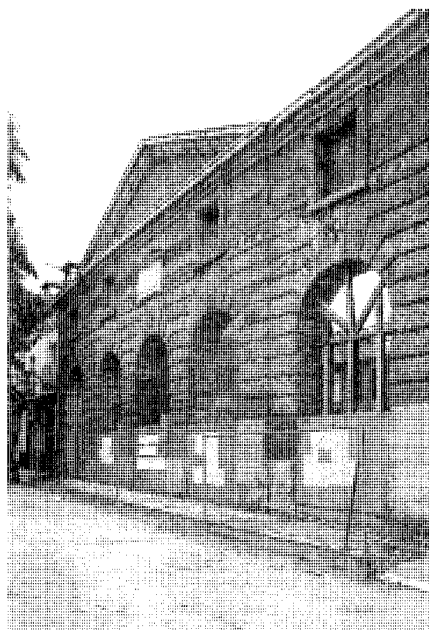
de Aranjuez". *Madrid Sur*, 3 de diciembre de 1999; pág. 19.

LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 249-252, 503, 527-528.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil).

MADRID y los Sitios Reales. Guía Colombina. Madrid, Imprenta de Enrique Rubicós, 1893; pp. 40 y 42.

MADRUGA REAL, A.: "Un espacio escénico para el Real Sitio de Aranjuez: el Teatro de Jaime



Fachada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

Marquet". *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional, Año XXXVI, nº 142. Madrid, 4º trimestre 1999.

MARTÍN OLIVARES, C.; SANCHO, J. L.: "Jaime Marquet y la configuración arquitectónica de Aranjuez como sitio rural modelo de la Ilustración bajo Carlos III", en *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*. Comunicaciones. Madrid,

Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1989; pág. 434.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia,. Valencia, Texto Graf, 1998); pág. 56.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987; pp. 87, 93-94.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 74-75, 150, 192, 281, 437, 446, 453.

PONZ, A.: *Viaje de España*,. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1787; tomo I, pág. 256-257.

_____: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1988; tomo I, pág. 236.

SANCHO, J.L.: *La Arquitectura de los Sitios Reales*. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pág. 291, 347-348.

SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*. Aranjuez: Doce Calles, 1991, 2 vols.

SANTOS, M.: "Aguirre promete 500 millones para el teatro Real de Aranjuez". *EL PAÍS Madrid*, 16 de junio de 1998; pág. 8.

SANTOS, M.: "Las obras del Gran Teatro de Aranjuez llegarán en primavera". *EL PAÍS Madrid*, 3 de febrero de 1994.

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)*. Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* tomo XXXVIII, 1998; pp. 41, 43.

TOVAR, V.: *Enciclopedia de Madrid, Arquitectura Civil*. Madrid, Ediciones Giner, 1988; tomo II, pág. 636.

TOVAR MARTÍN, V.: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994; pp. 167, 168, 184, 187.

VILLAYERDE, A.: "La Comunidad anuncia una inversión de 12.000 millones para el Real Sitio". *El Mundo Madrid*, 24 de noviembre de 1993.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 19 y 67.

51 Plaza de toros

Situación

Avenida de la plaza de toros c/v carretera de Ontígola c/v calle Mirasierra

Fechas

Edificio original: P.: 1760. O.: 1760-1761
 Edificio definitivo: P.: 1796. O.: 1796-1797
 Rec.: Fo.: 1829
 Rep.: h. 1835-1840
 Res.: 1851
 Obras de pintura y diversas: 1880-1895
 Res. y Ref.: 1908
 Ref. y San.: 1960
 Ref. cubierta: P.: 1969. Fo.: 1970
 Res.: 1998-1999

Autor/es

Edificio definitivo: José de Rivas o de la Riva
 Rec.: José Díaz Alonso, "Josito" (ap.)
 Rep.: Antonio Trompeta (ap.)
 Ref. y San.: Pedro Rodríguez Alonso de la Puente
 Ref. cubierta dependencias: Agustín Ortiz García
 Reh.: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa

Usos

Recreativo

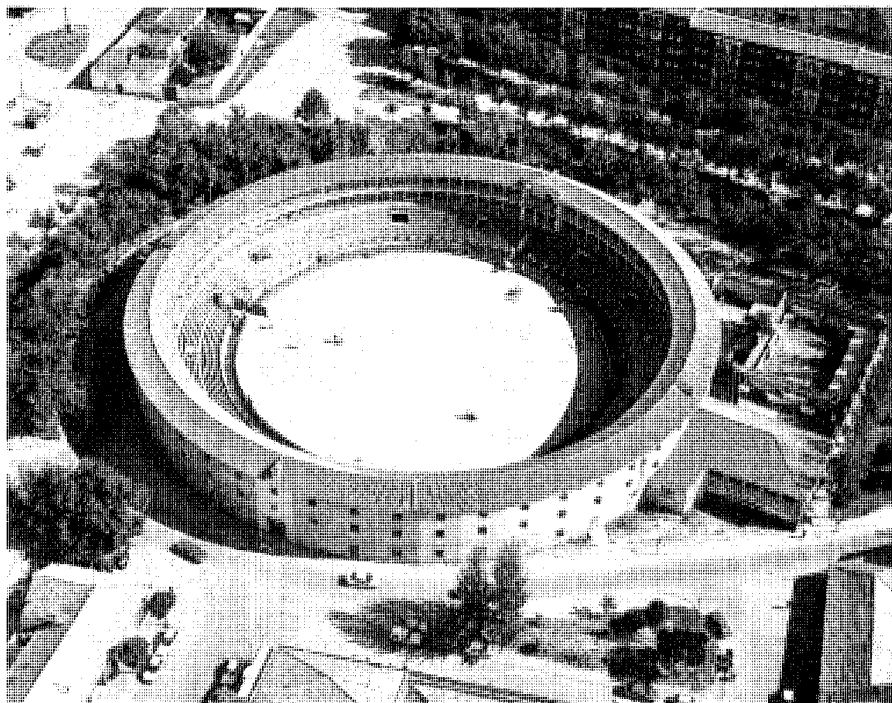
Propiedad

Pública

Protección

Edificio de carácter monumental. Integral (PGOU de Aranjuez, 1996)
 Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

La plaza de toros de Aranjuez suscita una primera cuestión, derivada de lo peculiar de su situación en el borde meridional de la ciudad, en la prolongación de las avenidas paralelas centrales de dirección norte-sur dentro de la trama cartesiana de la población del XVIII, afianzada tal singularidad por la ruptura que supone de la racionalidad del trazado al irrumpir en el mismo con su rotundo volumen circular, reiterando el giro sorprendente de un arquetipo tipológico histórico basado en la confrontación entre el círculo y el cuadrado. Con su definitiva ubicación dando frente a la calle del Almíbar por su parte más representativa, su gran y medida escala, la pendiente ascendente del tejido urbano hacia el mediodía en los límites de la ciudad (si prescindimos del aparatoso crecimiento de la zona en



Vista aérea. *Paisajes Españoles*, 1996.

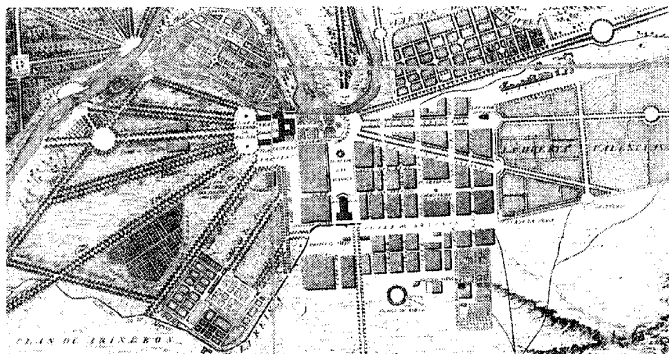
la segunda mitad del siglo XX) y su situación fronteriza en una difusa tierra de nadie entre el medio urbano y el medio natural, tal como nos muestra la contemplación de los planos sucesivos que van reflejando Aranjuez a lo largo del tiempo, con reconocibles y perdurables señas de identidad, se conseguía un sentido perspectivo efectista, muy propio del final del XVIII, pero perfectamente integrado en la villa. Lo urbano y lo rural se mezclaban así en el austero ejemplo de una tipología tan específica como el de las plazas de toros en el contexto de las arquitecturas del espectáculo.

El nacimiento de este coso, hoy sede también del Museo Taurino, encontraría su razón de ser en las estancias o "Jornadas" de la Corte en el Real Sitio de Aranjuez, unido a una corriente ilustrada que estaba instaurando en determinados lugares del país un contenedor funcional de raíz formal clásica para albergar un espectáculo que hasta entonces se había desarrollado en plazas mayores o espacios habilitados provisionalmente para tal fin, como el que en Aranjuez existía frente al palacio y se cerraba con palenques para la celebración de la llamada fiesta nacional. Álvarez de Quindós lo describía así: "una plaza de árboles, cercada de palenques y

puertas, para correr toros, y hacer los herraderos al frente de los balcones de palacio".

El edificio que ha llegado hasta nosotros se remonta a 1796, pese a las numerosas intervenciones posteriores sufridas, menores en su estructura que en los aspectos decorativos, aunque en un lugar muy cercano al actual, algo más al norte, en lo que sería la manzana conformada por las calles Almíbar, Calandria, Stuart y Rosa, se alzó con anterioridad una construcción inicial a instancias del empresario taurino de origen valenciano, D. Bernardo Iznar, secundado por otros particulares (J.L. Danche, Ángel Apostólico y Antonio Penasa), que obtuvieron el correspondiente permiso mediante una Real Orden de 25 de junio de 1760, finalizando las obras en 1761 e inaugurándose la plaza con una corrida el 25 de abril de ese año. Se desconoce su autoría, aunque parece clara la supervisión y seguimiento de las obras, por su papel institucional, del arquitecto del Real Sitio, Jaime Marquet, y de su aparejador y sucesor, Manuel Serrano.

Como relata Magdalena Merlos, en algún momento fue considerada un exponente de arquitectura efímera o provisional, pensándose que toda ella estaba construida en madera



Plaza de toros primitiva: Topografía del Real Sitio de Aranjuez. Domingo de Aguirre, 1775. *Cartografía histórica de Aranjuez ...*, 1991.



Sitio Real de Aranjuez visto desde el arca del agua junto al camino de Ocaña. Domingo de Aguirre, 1773. *La arquitectura de los Sitios Reales ...*, 1995

(aunque se completara con ladrillo en la base y teja en la cubierta), tal como afirma A. Madruga Real y hace suponer la referencia de Antonio Ponz: "Hay también plaza de toros hecha de madera al modo de la de Madrid". Sin embargo, tanto del grabado realizado en 1773 por Domingo de Aguirre como de la descripción de Robert Twiss en su viaje por España, recogida por Blasco Castiñeyra, se intuye un edificio mucho más sólido, cuyo perímetro circular estaría realizado todo él en ladrillo, dejando la madera para los elementos constitutivos del interior, tal que los tendidos, que anticipan los modelos de plazas decimonónicas.

Preparado para acoger 6000 espectadores, lo formarían dos pisos de 102 palcos cada uno y un cuerpo intermedio entre ellos, además de la barrera con diez líneas concéntricas de bancos, lo que se traduciría en una imagen cilíndrica de tres niveles, con las puertas de acceso en el bajo, (sobresaliente la principal, orientada al mediodía), un nivel intermedio con ventanas y un tercero de vanos más reducidos, revistiéndose de cierto barroquismo —dentro de la sobriedad funcional que la preside— en el tratamiento algo ampuloso de los recercados de los huecos. Las dependencias complementarias, al igual que en la plaza actual, no se hallaban integradas todavía en el círculo y se adosaban lateralmente. Para abundar en su vocación de permanencia, Twiss la asimilaba a las únicas de esta clase que existían entonces en España, la referida de la Puerta de Alcalá madrileña, la de Sevilla y la de Granada.

Ya desde este momento, el edificio trascendió el marco municipal, pues siempre tuvo un tamaño que no se correspondía con su pobla-

ción (a mediados del siglo XIX, tras la intervención de 1851, el aforo era de 10.000 espectadores, los mismos de que constaba el vecindario de Aranjuez).

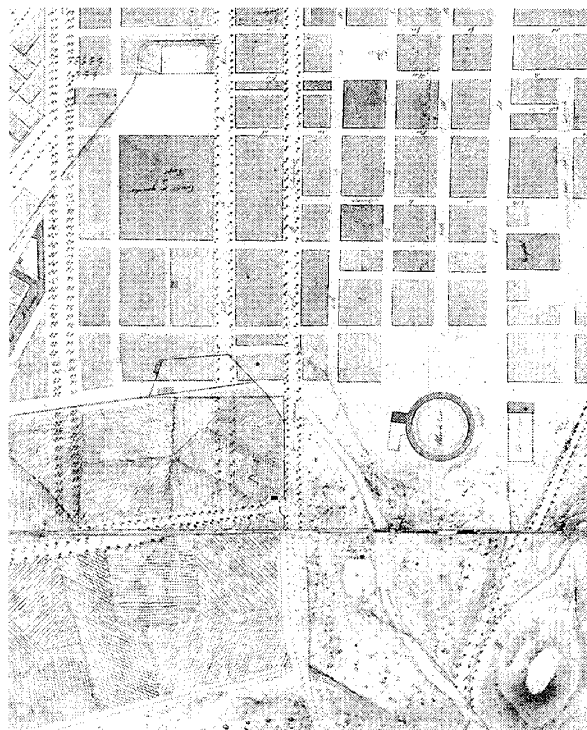
Pero pronto la plaza quedará cerrada al uso público por Carlos III, que, aunque gran cazador, fue hombre de escasas aficiones taurinas; tras emitir en 1785 una pragmática real que prohibía dar muerte a los toros, provocando a los ojos del público la decadencia del espectáculo, ordenaría su clausura definitiva, sin importarle que sus nuevos propietarios tuvieran que demolerla ante el estado de abandono en que se encontraba, procediendo a construir en su lugar, lo que al parecer ocurría en 1790, si bien otros documentos de 1791 afirman que los dueños (no coincidentes con los anteriores, lo que hace suponer algún litigio) solicitaban permiso para volver a dar corridas con objeto de que la plaza siguiera en pie.

Algún tiempo después, en 1796, D. José de Rojas, a la sazón gobernador de Aranjuez, instado de nuevo por un particular, Francisco de Ahumada y Castillo, quien deseaba beneficiar al cercano Hospital de San Carlos con las posibles ganancias derivadas de las corridas, propone a Carlos IV la construcción de otra plaza de toros con cargo al erario del Real Sitio y para solaz de los cortesanos, en número cercano entonces a los 9000, dándose por terminada en un año con su inauguración el 14 de mayo de 1797 y la asistencia a la misma del rey y de la reina María Luisa de Borbón. Obra del arquitecto José de Rivas, daba frente a la calle del Almíbar y fue construida con muros de ladrillo y bóvedas, edificándose un año después en un lugar contiguo,

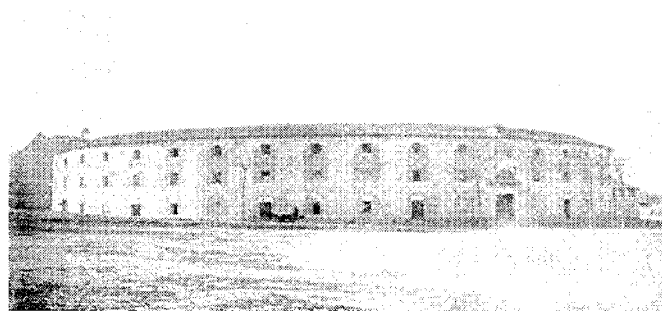
al este, una casa para toreros dotada de cuadras, guarnición, fonda y botillería, como describe Álvarez de Quindós, quien también comenta su posterior ocupación por el batallón de Caballería que acompañaba a la comitiva real durante las Jornadas y que invadiría asimismo la galería inferior de la plaza a partir de 1807, dotándose de pesebres en virtud de una orden real al efecto.

La fachada del coso se componía de un anillo con 48 ochavas de dieciocho pies cada una, 12 puertas públicas con funcionales dinteles tendidos bajo arcos de descarga de ladrillo, la puerta real y otras tres grandes para el servicio de los actos festivos, así como 106 ventanas en las tres plantas de sus galerías. El interior, pintado, cuyo diámetro entre barreras era de 210 pies, constaba de una balconada cuyo número de palcos cambiaría con el tiempo y las sucesivas reformas, pues a mediados de siglo se cuentan 72 y, en 1869, Cándido López y Malta la cifra en 99; de ellos destacaba el principal, cuyo frontispicio alojaba las armas reales sostenidas por dos famas. Un total de once escaleras comunicaba los ámbitos internos del recinto a través de tres galerías de circunvalación. Dos ejes virtuales unían las puertas principales: el eje norte-sur, la de Cuadrillas y la de Picadores, y el eje este-oeste, la de Toriles y la del Arrastradero, dando todas acceso directo al ruedo. Debe resaltarse la sutileza del trazado poligonal y el porche saliente enmarcando el acceso de la Corte conocido como puerta de Caballeros o puerta de Reyes, situada al sudoeste y no inserta en ninguno de los dos ejes descritos, que daba acceso directo al Palco

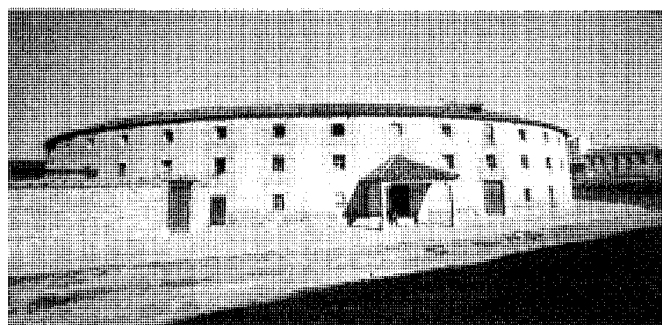
Arquitectura recreativa y cultural. Plaza de toros



Nueva plaza de toros: Plano general de Aranjuez, [1835]. *Cartografía histórica de Aranjuez ...*, 1991.



La plaza de toros a comienzos del siglo XX. *ÁLBUM guía del Real Sitio de Aranjuez*, 1902.



Plaza de toros en los años sesenta del siglo XX: Vista general. *Archivo Regional, fondo fotográfico Santos Yubero*.

Real y se cubría, a modo de pabellón, con tres faldones sobre postes de madera apoyados en basas pétreas y dispuestos bajo zapatas en ménsula.

Desde 1805 el coso apenas se utilizaba y de nuevo una Real Orden vino a suspender las corridas, acompañándose de la recomendación —que se desoyó— de desmontar la estructura interior de madera con objeto de evitar su deterioro por los rigores climáticos; por eso, ya se encontraba otra vez en muy mal estado cuando en 1809, fecha cercana a la batalla de Ocaña sostenida contra los franceses, que entonces ocupaban el edificio y sus inmediaciones, un incendio lo arrasó, sobreviviendo el grueso muro exterior y la potente bóveda que estribaba los tendidos en contraste con la pérdida de los dos niveles que alojaban los palcos y su cubierta, así como las decoraciones procedentes del Teatro que, al estar cerrado, se guardaban en las galerías de la plaza.

La reedificación que siguió al incendio fue obra del aparejador real y contratista José Díaz, "Josito", al que también se le arrendaba el coso por dos años. Fernando VII ordenaría la repara-

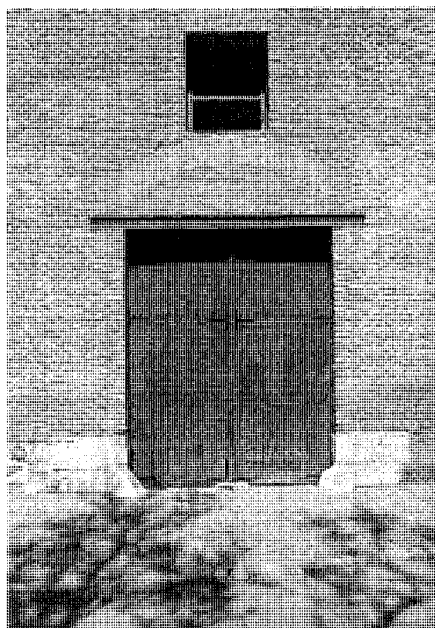
ción de los daños ante las presiones que venía sufriendo de parte del Ayuntamiento, ya que la situación de la plaza era deplorable, habiéndose convertido en refugio de mendicantes y gentes de mal vivir, lo que obligó previamente a tapiar los vanos de la planta baja, pero, sobre todo, la intervención —como apunta Magdalena Merlos— se abordaba dentro de un plan más ambicioso que había comenzado unos años antes y tenía como objetivo la paulatina recuperación de los edificios más singulares del Sitio, y ello pese a que la plaza de toros siempre iba a ser considerada, tanto por la Corona primero, cuanto por la Administración del Estado después, como de carácter secundario y relativo valor.

Inaugurada en 1829 según rezan las inscripciones situadas bajo los escudos de armas del palco regio y de la puerta principal, siguió el modelo de la instalada en la madrileña Puerta de Alcalá y la primera corrida tuvo lugar el 27 de abril de 1830. El coste de las obras, que consistieron en un revoco exterior y en la reposición de las gradas y los dos pisos de palcos, además de las barreras y los tendidos de madera, ascendió a 750.000 reales y corrió de cuenta del monarca,

habiendo elegido el arquitecto Francisco de Ribas el presupuesto más elevado para asegurar la solidez de la construcción, cuyos muros de ladrillo irregular, tosca ejecución y diversa procedencia, se alzaban sobre zócalos de mampostería y conformaban en la planta baja una crujía interior abovedada en medio cañón como soporte del tendido. El tratamiento del revoco conseguía diversos efectos cromáticos y compositivos, como aquél que enlazaba visualmente los vanos de las dos plantas superiores en una secuencia individual de arcos de medio punto, dispuesta sobre otra en la planta baja conformada por vanos únicos, resultando un paliativo de la horizontalidad de partida del edificio.

De esta reforma procede una imagen más alambicada de la portada principal que da a la ciudad (en la actual tan sólo se conserva el escudo real, tal como debió de ser la puerta original); así la describía Cándido López y Malta: "se adornó la puerta que mira a la población con molduras y medio punto de yeso, en cuyos centros, engastado en la fábrica, se puso un escudo de piedra con las armas reales".

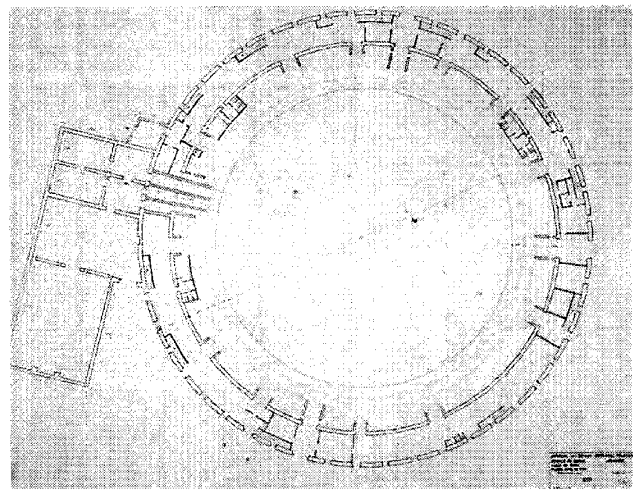
Muy pronto cayó en desuso la plaza al desa-



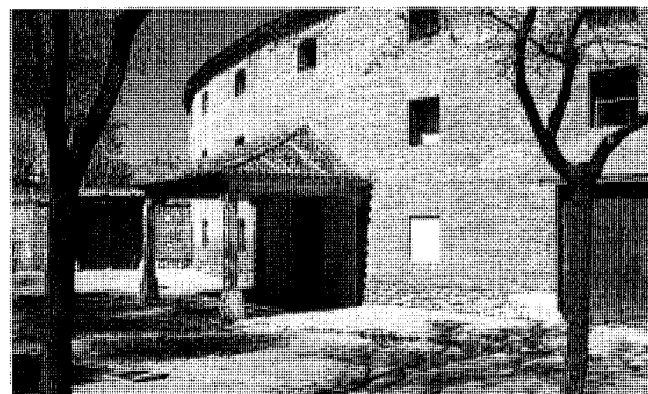
Puerta de Arrastradero (actual de Cuadrillas). Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2002.

parecer en la práctica las “Jornadas” tras la muerte de Fernando VII, siendo cedido al municipio su uso por el Real Patrimonio, de forma parcial y gratuita, y en unión del Teatro, para celebrar “el abrazo de Vergara” que puso fin a la guerra carlista, y dado que en 1835 habían surgido los Ayuntamientos constitucionales, sustituyendo en Aranjuez al alcalde a la figura del gobernador. Con este motivo volvieron a efectuarse una serie de reparaciones, evaluadas en 26.000 reales y llevadas a cabo por el aparejador Antonio Trompeta.

De nuevo sería restaurada con más profundidad en 1851, gracias al marqués de Salamanca, a quien se le había arrendado a cambio del compromiso de correr con los gastos que precisase su puesta en uso y con los de “entretenimiento y conservación” que conllevase; se procedió a una pintura general y a restaurar tendidos y barreras, así como a reparar los asientos de los palcos, que se cubrieron, como la grada, con papel pintado, todo ello dentro del gusto romántico tan propio del periodo isabelino que venía a sustituir a la precedente visión ilustrada, aunque en la plaza de toros siempre se respetará su estructura clasicista. Sin embargo, a pesar de la fuerte inversión realizada, que pretendía combinar su explotación con la atracción que suponía la línea ferroviaria Madrid-Aranjuez, recién inau-



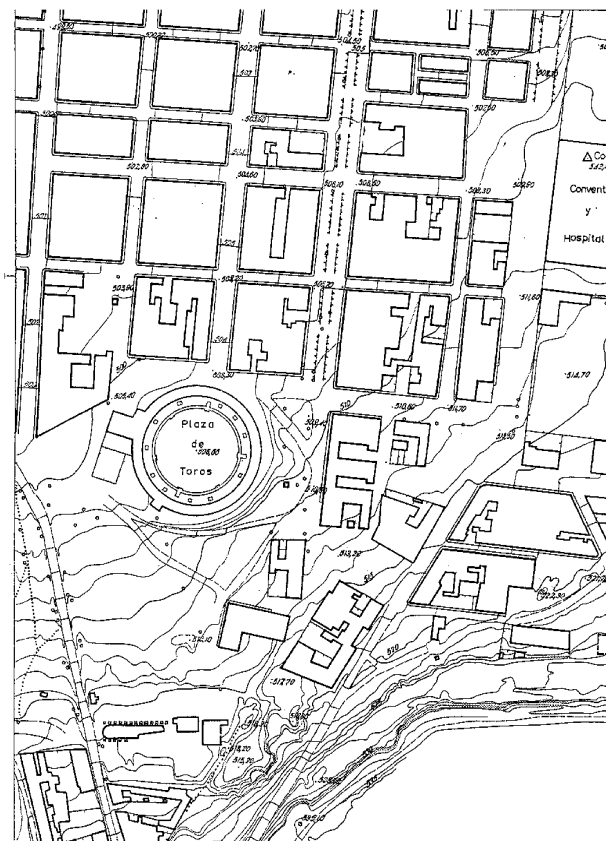
Planta principal de la plaza. Ramón Andrada Pfeiffer, 1962. *Reales Sitios*, 1986.



Dos detalles de fachada: Puerta de Caballeros. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2002.

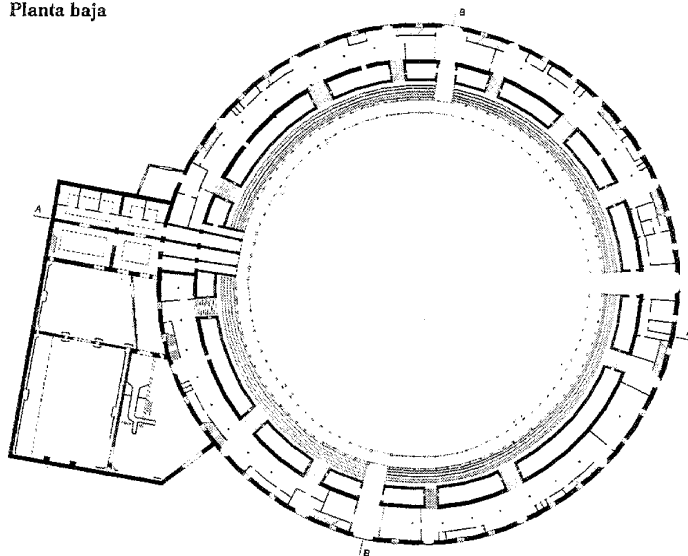


Escudo real sobre la puerta principal. Foto María Cristina García, 2001.



Emplazamiento en el tejido urbano actual. COPUT, Cartoteca, 1999.

Planta baja



Plantas baja y alta. Proyecto de restauración, 1998. Plano cedido por los autores.

gurada, el coste desproporcionado que supuso después de seis corridas continuadas obligó a limitar el número de espectáculos, que se harían esporádicos, con lo que se inicia una nueva etapa de deterioro.

A partir de la "Gloriosa", revolución popular que tiene lugar en 1868 y significa el derrocamiento de Isabel II, así como la puesta en marcha de una serie de procesos desamortizadores, se suceden diversas incidencias en la propiedad de la plaza, pasando de la Corona al patrimonio del Estado por ley de 18 de diciembre de 1869 y no siendo reclamado por aquella, a diferencia de otros bienes, durante el breve reinado de Amadeo de Saboya. Tampoco la adquirirá el Ayuntamiento durante la 1ª República, cuando tantas propiedades salen a la venta. Por dos veces la sacó a subasta la Administración de Propiedades y en ambas quedó sin licitadores, en lo que sin duda influyó su situación de semirruina, con peligro de hundimiento de la balconada y podrida la

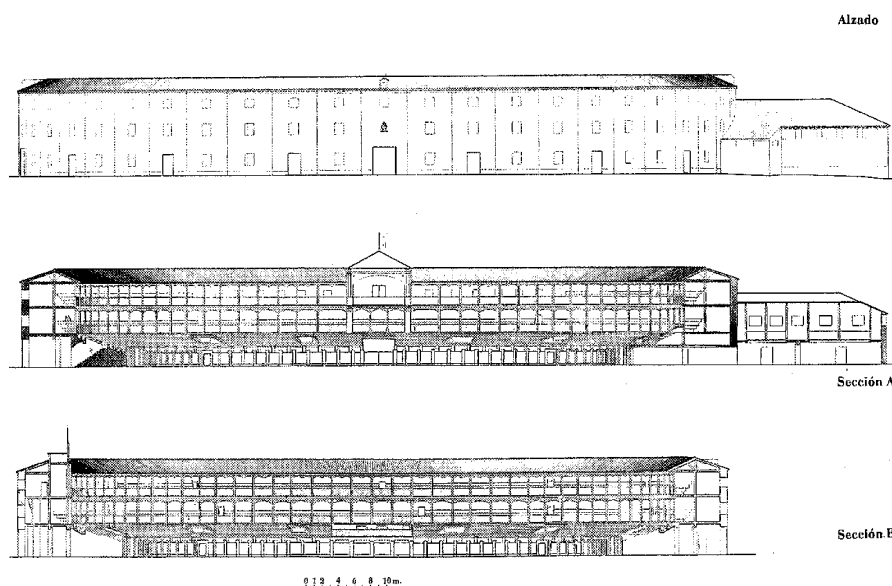
madera de barreras y tendidos, según relata Cándido López y Malta, quien vaticina que pronto será "interiormente un montón de escombros".

Por ley de 26 de Junio de 1876, tras la restauración de 1875, se la incluye otra vez en el Patrimonio de la Corona, pero Alfonso XII cederá el usufructo al municipio, que no su propiedad, el 21 de agosto de aquel año, por lo que desde ese momento se suceden al menos intervenciones periódicas de mantenimiento a la par que se intensifica la celebración de espectáculos taurinos. El periodo de obras más intenso corresponde a los años 1876-1881, realizándose en 1885 una consolidación de la plaza que quizá pudiera corresponder, como apunta Merlos, a los pies derechos del anillo interior situados bajo las galerías. La situación jurídica se había prolongado durante el reinado de Alfonso XIII, aunque se formaliza de nuevo la cesión el 13 de abril de 1889, a la par que la propiedad de la Corona, inscribiéndose como tal en el Registro

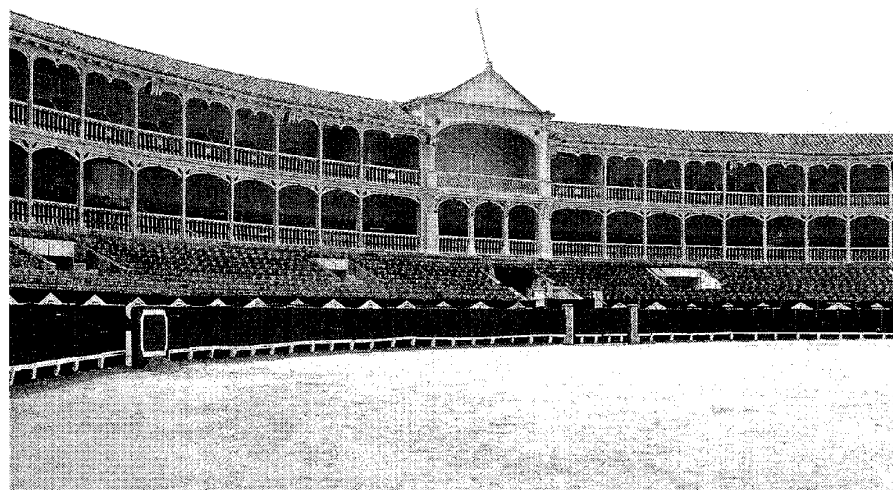
de la Propiedad el 11 de febrero de 1896. La propia Administración del Patrimonio Real acomete en 1908 las reformas estructurales que le dan prácticamente la imagen actual, aunque se mantiene el aspecto exterior de los muros revocados. Se renueva, en efecto, todo el esqueleto estructural de madera y se reduce el aforo planteando un tendido de ladrillo y piedra de Colmenar.

Con la 2ª República, proclamada en 1931, el Estado la administra de nuevo y, tras la guerra civil (1936-1939), se engloba en el Patrimonio Nacional, transfiriéndose al Patrimonio del Estado el 14 de julio de 1987 para, en 1990, terminar por fin como propiedad municipal.

En el interin tuvieron lugar otras intervenciones reparadoras no estructurales, como la que el arquitecto Pedro Rodríguez Alonso de la Puente realizará en 1960; se trata de un proyecto de reforma y saneamiento, al que sigue el de reforma de la cubierta de las edificaciones complemen-



Alzado-sección y secciones. Proyecto de restauración, 1998. Plano cedido por los autores.



Vista parcial del interior: ruedo, gradas y tribuna, tras la restauración. Foto cedida por los autores.

tarias en 1969 a cargo de Agustín Ortiz García.

Finalmente, en 1998, la plaza es rehabilitada por el equipo Echeverría/Teresa, autores también de la rehabilitación del Mercado municipal, eliminando el revoco decimonónico y recuperando el primitivo aspecto externo, con el ladrillo visto en el cerramiento de fachada.

Esta plaza de toros, en contraste con las mil adjetivaciones de las arquitecturas del lugar, demuestra y exhibe una voluntad antirretórica desde una lógica y un rigor constructivos, una austeridad formal y una precisión concisa de sus trazas, propias de las ideas de la Ilustración y muy lejos del decadentismo romántico, figurativista y barroquizante de la transición que caracteriza a las plazas de toros andaluzas, como las de Ronda y Sevilla; sería además un broche de oro a los límites meridionales de la ciudad por su contundente y desnuda abstracción geométrica, pese a las adiciones un tanto desaliñadas que suelen festonear este tipo de edificios, adiciones, empero, no exentas de interés en este caso, tanto por sus dominantes trazas ortogonales en contradicción con el volumen cilíndrico del coso, como por la austera composición neomodéjar, con recercados de ladrillo y paños de mampostería de caliza de Colmenar o revocados, los grandes portones de las cuadras y patios con magníficas carpinterías de madera y entre machones o jambas de ladrillo visto, gran desarrollo y apoyo sobre bases pétreas de caliza. Destaca asimismo el cuerpo de ladrillo a doble altura con secuencia de huecos superiores sobre planta baja maciza y bajo alero presumiblemente rectificado por una banal intervención que reinterpreta el tema de los finos aleros sobre canchillos, igualmente presente en el cuerpo central.

[CG] [FC]

Documentación

Informe y presupuesto de la plaza de toros. Francisco de Ribas, 22 de agosto de 1796.

Archivo General de Palacio, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14.265.

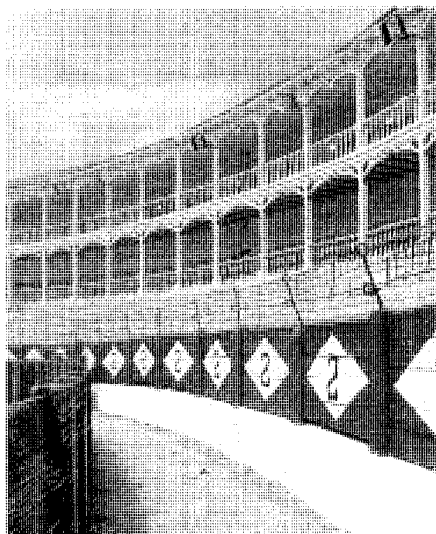
(Cit. MADRUGA REAL, A.: "Arquitectura para la fiesta, la Plaza de Toros de Aranjuez", *Reales Sitios* (Madrid), 127 (1996), 2-11, esp. 9.

Informe del arquitecto mayor de los Reales Sitios sobre arriendo de la plaza de toros. Gregorio Domínguez, 21 de febrero de 1851.

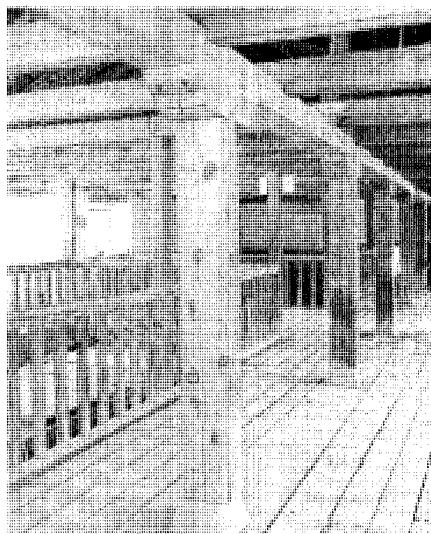
Archivo General de Palacio, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14.379.

Cit. MERLOS ROMERO, M.M.: *Doscientos años de una plaza de toros, 1797-1997, Aranjuez es una fiesta*, Aranjuez, Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1997, p. 93.

Arquitectura recreativa y cultural. Plaza de toros



Vista interior. Foto cedida por los autores.



Interior de los toriles tras la restauración. Foto cedida por los autores.

Solicitud de José de Salamanca para el arriendo de la plaza de toros. José de Salamanca, 24 de febrero de 1851.

Archivo General de Palacio, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14.379.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 94.

Traslado de Real Orden sobre concesión del arriendo de la plaza de toros a José de Salamanca. Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, 31 de marzo de 1851.

Archivo General de Palacio, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14.379.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 95.

Real Orden de entrega de la plaza de toros y teatro por parte de la Real Casa y Patrimonio al Ayuntamiento de Aranjuez. Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, 20 de agosto de 1876.

Archivo General de Palacio, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14.491.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 36.723, núm. 77.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 98.

Acta notarial de entrega por la Administración Patrimonial al Ayuntamiento de la plaza de toros, 21 de agosto de 1876.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 36.723, núm. 77.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., pp. 98-99.

Acta notarial de la entrega de bienes por el Estado al Real Patrimonio, 31 de agosto de 1876.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 36.723, núm. 77.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 100.

Expediente de contratación para el pintado de la plaza de toros. Manuel Alcaide y Cárdenas, 29 de abril de 1881.

Archivo Municipal de Aranjuez, caja 1115/5.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 101.

Expediente de contratación de la obra de pintura de la plaza de toros. Manuel Alcaide y Cárdenas, 29 de abril de 1881.

Archivo Municipal de Aranjuez, caja 940/12.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., p. 102.

Expediente de contratación de obras en la plaza de toros. Manuel Alcaide y Cárdenas, 4 de marzo de 1885.

Archivo Municipal de Aranjuez, caja 940/13.

MERLOS ROMERO, M.M., o. cit., pp. 103-104.

Reforma y saneamiento de la Plaza de Toros. Pedro Rodríguez Alonso de la Puente, 1960.

AGA, fondo COAM, caja 3205, exp. 1649/1960.

Reforma de cubierta en la Plaza de Toros. Agustín Ortiz García, 1969.

AGA, fondo COAM, caja 14706, exp. 3693/1969.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*, Madrid, 1979; elemento 13.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*

(estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; vol. 6 (Aranjuez).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. Proyecto de rehabilitación. Juan José Echeverría y Enrique de Teresa, 1998.

Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

ÁLBUM guía del Real Sitio de Aranjuez, Aranjuez, Doce Calles, 1987 [Reprod. facs. de la ed. en Madrid, Tip. de "La Revista Moderna", 1902].
ALEAS, M.: *Representación que hace al Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, sobre la conservación y restauración del Real Sitio de Aranjuez... con una descripción de sus jardines, fuentes, estatuas, Palacio, Casa del Labrador, y preciosidades que hay en él*, [Madrid?], [s.n.], 1824 (Madrid, Francisco Martínez Dávila).
ALMAZÁN Y DUQUE, J.: *Enagenación del Patrimonio de Aranjuez, informe*, Madrid, Rojas, 1870.

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (Impr. Real), esp. 269-271.

ANÁLISIS del Patrimonio Nacional y del Estado e investigaciones sobre la trama urbana en el municipio de Aranjuez (Madrid), Madrid, 1987.
ANDRADA PFEIFFER, R.: "La plaza de toros de Aranjuez", *Reales Sitios* (Madrid), 12 (1967), 55-60.

BLASCO CASTIÑEYRA, S.: "Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII, antología de descripciones del Real Sitio", en *El REAL Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII, exposición celebrada en las Salas de exposiciones del Palacio Real de Aranjuez, abril-mayo 1987*, Madrid, Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 41-136, esp. 122-123.

BONET CORREA, A.: "El Real Sitio y Villa de Aranjuez en el siglo XVIII, arquitectura y urbanismo", en *El REAL Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII, exposición celebrada en las Salas de exposiciones del Palacio Real de Aranjuez, abril-mayo 1987*, Madrid, Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 17-31.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958.

COS-GAYÓN, F.: *Historia jurídica del Patrimonio Real*, Madrid, [s.n.], 1881 (Madrid, Impr. E. Riva).

COSSÍO, J.M.de: *Los toros, tratado técnico e histórico*, 12 vol., Madrid, Espasa Calpe, 1951; vol. 9, pág. 480.

DESCRIPCIÓN histórica y artística de los Reales Sitios de Aranjuez, San Ildefonso y Monasterio del Escorial, Madrid, V. de Salama, 1844.

DÍAZ GALLEGOS, C.: "El Real Sitio de Aranjuez, ejemplo de urbanismo barroco en España, sus calles y plazas", *Reales Sitios* (Madrid), 87 (1986), 29-36.

DÍEZ MORENO, F.: "La evolución constitucional del Patrimonio Nacional", *Reales Sitios* (Madrid), núm. extr. (1989), 15-30.

GUÍA pintoresco-descriptiva del Real Sitio de Aranjuez [por D.E. de L., y R], Madrid, [s.n.], 1844 (Est. Tip. de D. Casimiro Rufino).

HERALDO de Aranjuez (Aranjuez), II, núm. 68 (15.08.1908).

LÓPEZ IZQUIERDO, F.: *Plazas de toros de Madrid (y otros lugares donde se corrieron)*, Madrid, Avapiés, 1985 (Avapiés; 14).

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); esp. 252-258, 263 y 527-528.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 2ª ed., 16 t., Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850; t. II (1847), p. 435.

_____: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid, Ábaco, 1981 [ed. facs. de la editada por primera vez en

Madrid en el año 1848].

MADRUGA REAL, A.: "Arquitectura para la fiesta, la Plaza de Toros de Aranjuez", *Reales Sitios* (Madrid), 127 (1996), 2-11.

MERLOS ROMERO, M.M.: "Arquitectura palaciega y de recreo, la presencia de las clases privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX", *Goya* (Madrid), 256 (1997), 221-229.

_____: *Doscientos años de una plaza de toros, 1797-1997, Aranjuez es una fiesta*, Aranjuez, Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1997.

_____: "El patrimonio inmueble de Aranjuez, su evolución en el siglo XIX", *Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), serie VII (Historia del Arte), 8 (1995), 273-304.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid, Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851.

ORDENANZAS para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez, Madrid, en la Imprenta Real, año de 1795.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo, Aranjuez, 1750-1841*, Aranjuez, Doce Calles, 1992, pp. 71-74, 294, 353-356, 371-372 y 453.

PLAZAS de toros [catálogo de la exposición celebrada en Sevilla, 1992], Sevilla, Junta de Andalucía, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1992, pp. 68, 82, 86, 90, 247, 320. PONZ, A.: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vol., Madrid, por D. Joachin Ibarra, impresor de Camara de S. M., 1772-1794; vol. I.

RESUMEN histórico del urbanismo español [por Leopoldo Torres Balbás y otros], Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954, pp. 163 y ss.

SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995.

SANCHO, J. L. y J. MARTÍNEZ-ATÍENZA: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*, Aranjuez, Doce Calles, 1991, 2 vols.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*, Madrid, Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil).

_____: "Aranjuez", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), (mzo. 1929), 10-20.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez, Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), p. 5.

52 Cine Aranjuez. Antiguo Cine Stuart

Situación

Calle Stuart, 51

Fechas

P.: 1944

Autor/es

Roberto García Ochoa

Usos

Recreativo (sala de espectáculos)

Propiedad

Privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

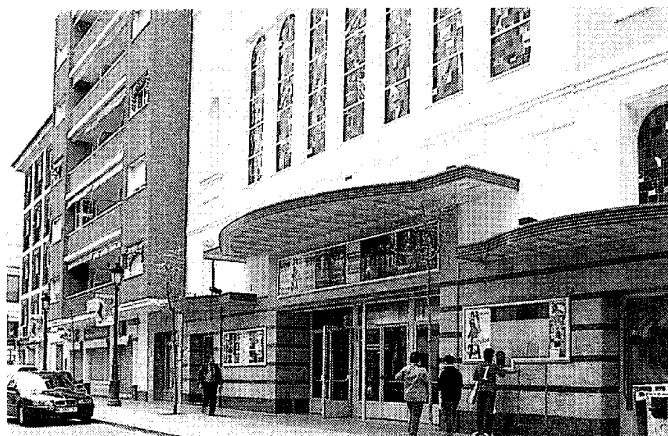
En lugar preeminente urbano, en la calle Stuart que le dio nombre, cercana a la plaza de la Constitución y entramada en la red ortogonal de la ciudad histórica según dirección nortesur, se localiza este antiguo cine, construido en los primeros años de la posguerra en tiempos de penuria, cuando la ciudad tenía cerca de 25.000 habitantes (el municipio con mayor vecindario de la provincia, excepción hecha de la capital), abundaba en ella una población de raíz campesina y proletaria y la calle había pasado a denominarse Generalísimo Franco.

Se desarrolla perpendicularmente a una emblemática fachada y en un rectángulo de 20 x 27 m² sobre el solar que ocupaba una vieja construcción residencial demolida al efecto, con una primera crujía al frente, de disposición simétrica y axial. Constaba en su origen de un ámbito de recepción, vestíbulo y sendos núcleos de comunicación con escaleras en escuadra en ambas esquinas, recinto todo él cubierto con bóveda.

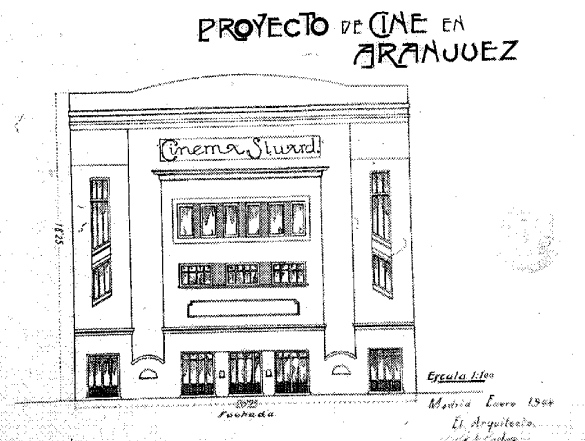
La sala primitiva era asimismo de traza simétrica, con el escenario y la pantalla situados al fondo y enmarcados por un singular ámbito ligeramente abocinado; un prominente cuerpo destacado en altura contenía un primer nivel de entresuelo y un segundo para anfiteatro, bajo el cual, y sobre el nivel de entresuelo que reproducía el vestíbulo y subía al anfiteatro mediante acusado peralte, se ubicaba una batería de locales abierta a la sala y frente a la pantalla para albergue



Vista general de la fachada a la calle. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de marquesina y planta baja. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Alzado del proyecto original. Archivo Municipal de Aranjuez.

de la cabina central de proyección y los palcos que la flanqueaban. Quedaba así configurada una espacialidad cúbica y dilatada de óptimas condiciones acústicas, para lo que se utilizaron sendas superficies rugosas de eficaz capacidad absorbente, con el perfil de los techos en cubierta falciforme muy rebajada ofreciendo una interesante sección de cantos colgados de viguería de un sólo tramo y apoyo en las líneas medianeras sobre el anfiteatro, que, por encima del ámbito diáfano de la sala, se resolvía en estilizadas bandas verticales hasta el suelo. Lateralmente, y adosado a la sala en su borde izquierdo, un pasillo comunicaba el vestíbulo con un recinto emplazado al fondo del solar donde se alojaba el bar, una zona de descanso y un núcleo de comunicaciones y servicios, situándose las instalaciones en cuevas preexistentes bajo la edificación.

Construido en hormigón, el criterio ornamental se basaba en el recurso a recubrimientos de escayola con motivos de carácter popular, impregnados paradójicamente de esenciales connotaciones de modernidad.

La singular fachada que hoy observamos parece reinterpretar los datos documentales que

informaban el proyecto desde idénticas claves estéticas presididas por el citado carácter de esencial modernidad y a través de un soterrado acento prerracionalista tardío donde se merodea igualmente en entornos formales secesionistas y "déco". Predomina en consecuencia el trazado simétrico con un estilizado orden central de bandas acristaladas entre apilastrados y dos hornacinas ciegas enmarcadas bajo arcos de medio punto; un orden inferior muestra un interesante discurso de tres voladas marquesinas de idéntico perfil arqueado y bordes rectilíneos, con cantos estriados y decoración de cielo raso con casetones, más alta la central y sobre el atrio de acceso, en el que resalta una composición de bandas de dominante horizontalidad en contraste con la traza vertical del cuerpo intermedio, que aparece más reducida en el proyecto original y se festonea en las bandas extremas por sofisticados y estilizadísimos huecos.

Un cuerpo superior, central y volado, y dos bandas horizontales corridas de huecos laterales resuelven, sobre fina línea de imposta y rematado en pretil de coronación con secuencia de macizos resaltes muy sobresalientes, la culmi-

nación del arquetipo compositivo, de arcanas raíces clasicistas según el sistema de base, fuste y capitel, significando con esta metáfora el expresivo "cóctel" estilístico de tan pregnante fachada que hoy contemplamos en limpios y claros revocos, y que, aunque no rebasa tipológicamente el ámbito local, funcionando en el entorno como elemento comparsa, sí posee una indudable calidad urbana fruto de su notable singularidad.

[CG] [FC]

Documentación

Proyecto de Cinema Stuart [sic]. Roberto García Ochoa, enero de 1944.

Archivo Histórico de Aranjuez.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca*.

53 Iglesia de Alpañés

Situación

Avenida del Príncipe

Fechas

O.: 1680-1681-1702

Ref. y Amp.: 1744. Fo.: 1749

Res.: P.: 1944

Autor/es

Cristóbal Rodríguez de Jarama

Ref. y Amp.: Santiago Bonavía

Res.: Rodolfo García Pablos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-81)
Integral (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de Alpañés está situada junto al barrio homónimo, en el antiguo extremo de la calle—actual avenida—del Príncipe, que tuvo que desviarse dos grados de la ortogonalidad para esquivar esta capilla, ubicada casi directamente en el eje del Palacio Real aunque levemente girada con respecto a la dirección marcada por éste.

El edificio presenta planta de cruz latina—con la cabecera dirigida al este y los pies mirando a occidente según la orientación tradicional—, a la que se adosan el cuerpo inacabado de una torre a los pies, y una construcción de dos alturas en forma de “U” que abraza la capilla mayor y que aloja la vivienda del sacerdote y el despacho parroquial. En conjunto aparece como un sencillo volumen exento, escalonado en el presbiterio, sobre el que descansa un tambor octogonal decorado por recuadros con lunetos ciegos, coronado por una cúpula ochavada con una linterna rematada por una bola con una cruz.

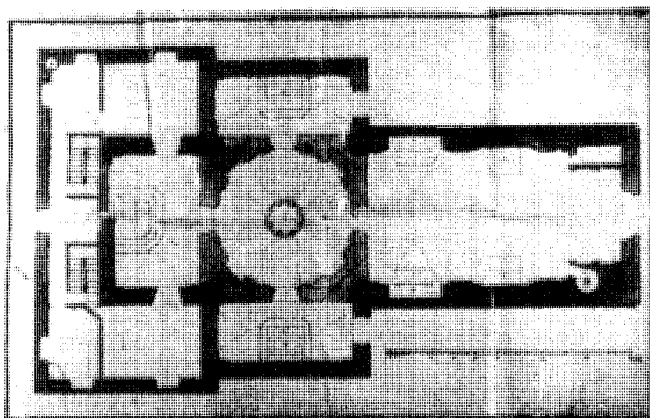
En cuanto a los materiales, la construcción está ejecutada íntegramente en ladrillo visto, que se combina con la blanca piedra caliza de Colmenar en el zócalo, cadenas de refuerzo de esquinas, cornisa, recercado de huecos y elementos decorativos de la fachada principal, pre-



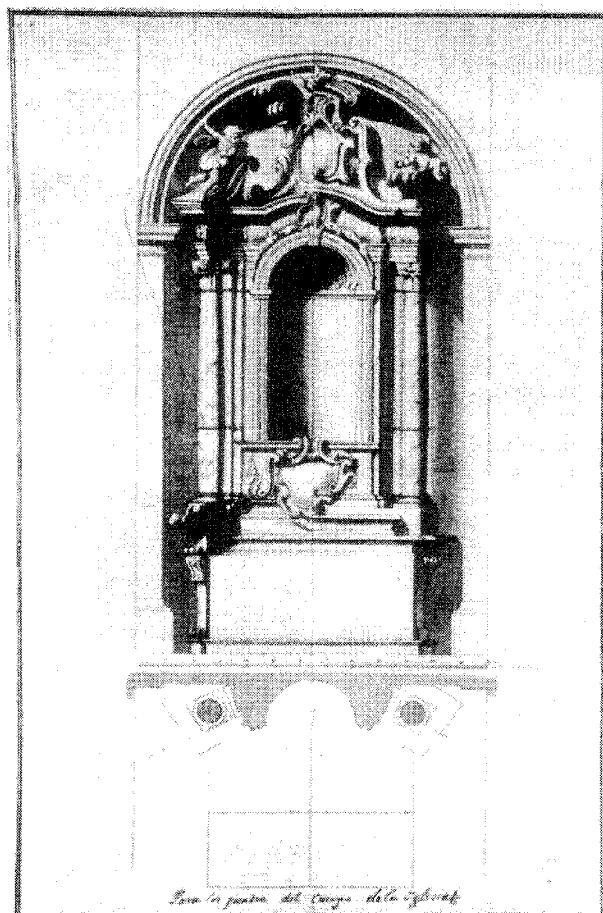
Fachada principal. Foto Vicente Patón.

cedida por una escalinata ovalada que da acceso a una puerta con marco de orejas flanqueada por dos pilastras rematadas por volutas con bolas herrerianas, que se prolongan en sentos aletones para enmarcar una inscripción que reza: “*Carolus II Hispaniarum Rex Gubernante Don Francisco A Castro Vela MDCXC*”. Sobre esta inscripción apoya directamente la riquísima ventana del coro,

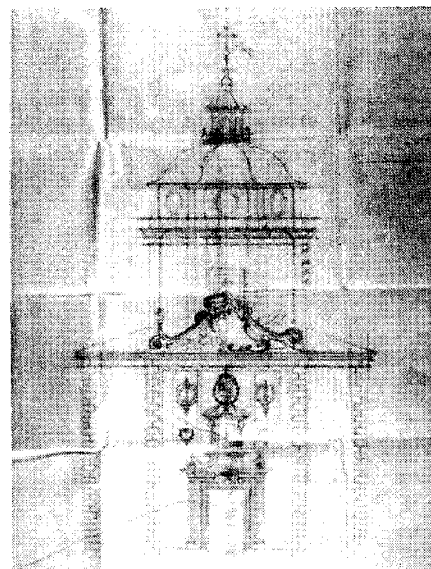
que presenta un cerco de orejas con volutas espirales y guirnaldas, coronado por un frontón curvo partido que sostiene un escudo real de Carlos II con corona y toisón. Esta ventana se enmarca además en una retícula de ladrillo formada por ocho recuadros rehundidos; decorándose los extremos con cuatro cartelas ovaladas con veneras, guirnaldas y volutas: las dos inferiores



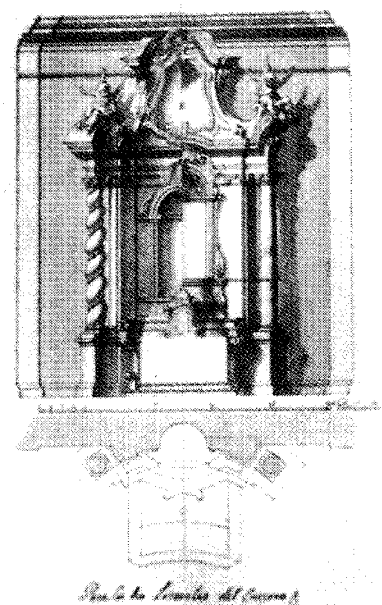
Proyecto de terminación de la Iglesia de Alpajés. Planta, h. 1745. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., n° 925.



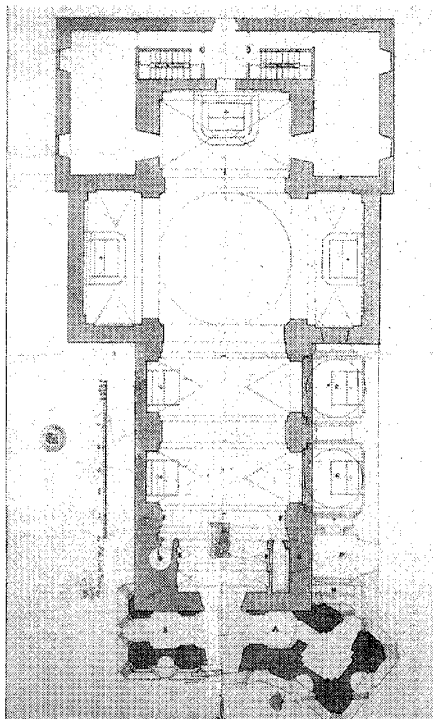
Proyecto para los cuatro retablos del cuerpo de la Iglesia de Alpajés. Planta y alzado doble, 1747. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., n° 566.



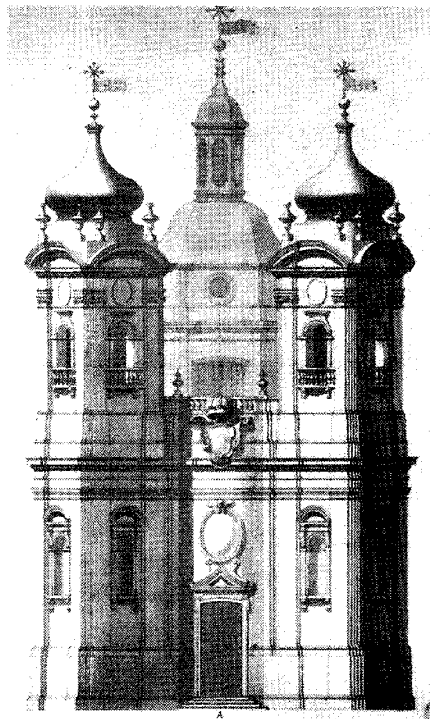
Proyecto no realizado para rematar la fachada de la Iglesia de Alpajés, donde se ve la "torre" sobre el crucero tal como fue construida, febrero de 1747. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., n° 1.345.



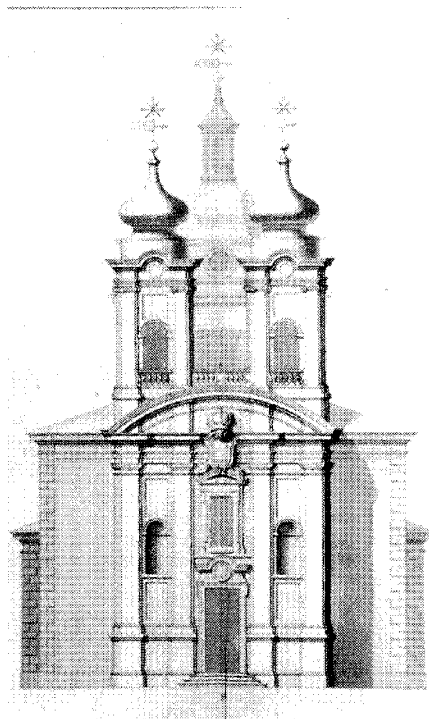
Proyecto de retablos para los laterales del crucero de la Iglesia de Alpajés. Planta y alzado doble, 1747. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., n° 1.327.



Proyecto no realizado para ampliar la nave de la Iglesia de Alpañés. Planta doble, h. 1749. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., nº 569.



Proyecto no realizado para ampliar la nave de la Iglesia de Alpañés. Fachada de la primera propuesta, h. 1749. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., nº 567.



Proyecto no realizado para ampliar la nave de la Iglesia de Alpañés. Fachada de la segunda propuesta, h. 1749. Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., nº 568.

inscritas con los textos de la letanía lauretana: "*Auxilium christianorum*", "*Refugium Pecatorum*"; y las superiores con el emblema de la Orden de Santiago, a la que pertenecía la Iglesia. A esta portada hay que añadir además otras dos puertas cegadas –con recercado de orejas– en los brazos del crucero. Por último, la cubiertas se resuelven con armadura de madera revestida de teja árabe cerámica, que en la cúpula del crucero se sustituye por pizarra.

Al interior, la nave se divide en tres tramos irregulares, señalados por pilastras resaltadas que se prolongan en los arcos fajones que dividen la bóveda de medio cañón, perforada por lunetos en correspondencia con los huecos de iluminación. El tramo de los pies –más estrecho– aloja el coro alto, sostenido por un arco escarzano muy tendido; mientras que los otros dos enmarcan arcos de medio punto rehundidos para acoger altares. Los brazos del crucero y presbiterio presentan una disposición semejante aunque con los lunetos ciegos, contando los primeros con ventanas altas –con volutas, guirnaldas y extravagantes cornisas partidas– perforadas en los

medios puntos de los testeros. Por último, la cúpula sobre pechinas ofrece un alto tambor cilíndrico dividido en ocho paños por pilastras jónicas pareadas –que enmarcan alternativamente ventanas ciegas y esculturas de estuco de las cuatro virtudes– de las que arrancan ocho nervios que delimitan gajos triangulares divididos en casetones de tamaño decreciente y que confluyen en el anillo bajo la linterna. Hay que citar además dos singulares capillas cuadradas a los lados de la capilla mayor, abiertas al crucero y al presbiterio por arcos escarzanos muy rebajados, que sirven como ampliación de la nave.

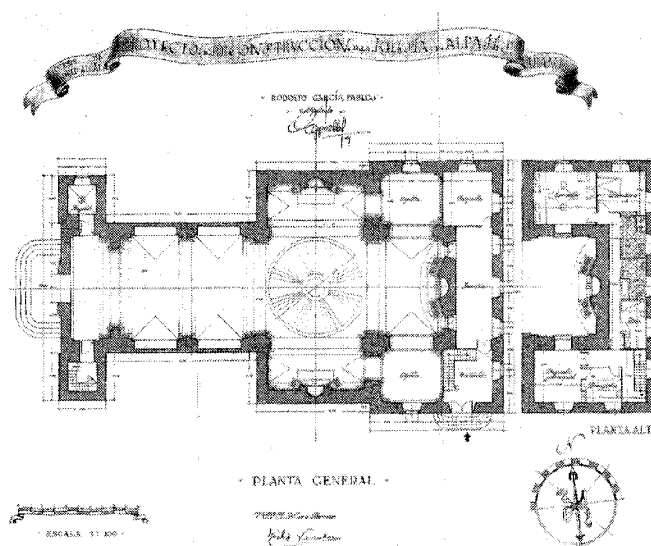
En cuanto a la decoración, destaca el magnífico retablo mayor de planta convexa, con una alta predela lisa sobre la que descansa un pequeño tabernáculo flanqueado por dos pedestales con sendas ménsulas voladas –hoy vacías– ante las parejas de columnas de orden compuesto que enmarcan la hornacina avenerada con la imagen de vestir de *Nuestra Señora de las Angustias* –titular de la iglesia y patrona de Aranjuez–. Sobre esta hornacina, un escudo santiaguista interrumpe el entablamento y enlaza con el

cuadro del ático, que representa al Espíritu Santo en forma de paloma sobre un rompimiento de rayos dorados punteado de aladas cabezas de angelotes, entre dos pilastras decoradas con ménsulas que enlazan con los semifrontones rematados por volutas espirales que coronan las parejas de columnas antedichas. A este retablo hay que sumar otros dos enfrentados en los testeros del crucero, de planta cóncava, con una hornacina avenerada enmarcada por un frontón apuntado con angelotes en las enjutas, y flanqueada por dos columnas compuestas coronadas por semifrontones curvos que enmarcan un ático con una corona de palmas enlazadas bajo un revuelo de querubines que interrumpe la cornisa mixtilínea de coronación. A estos elementos de interés hay que sumar además diversas imágenes y retablos de producción industrial: un *Cristo de Medinaceli*, un *Sagrado Corazón*, y un *Crucifijo*, una *Virgen de Fátima*, otra *del Carmen*, otra *Milagrosa* y otra *de Montserrat*, una *Santa Isabel*, y un *San Isidro*; junto a una estampa de la *Virgen del Perpetuo Socorro*.

Según Álvarez de Quindós, la actual iglesia



La iglesia de Alpañés en 1902 con la cúpula original de Santiago Bonavía. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Alpañés, 1944. Planta general. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A., O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741.

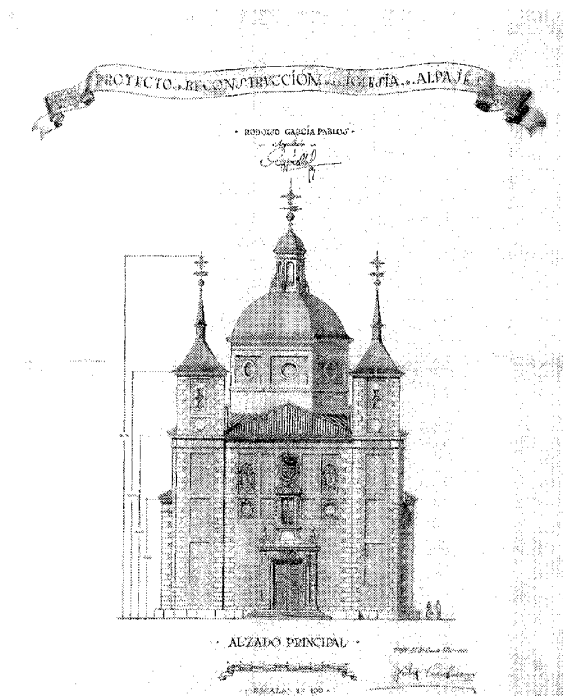
parroquial de Pajés, Alpañés, Alpagés o Alpaxés tiene su origen en una antigua capilla dedicada a San Marcos Evangelista, que contaba con “una pintura muy buena, de tres varas de alto y dos de ancho”, del santo titular, y una “imagen de Nuestra Señora con su Santísimo Hijo en los brazos, de talla y sentada, aunque la ponen vestidos encima”, que “tenía el título de Nuestra Señora de Alpaxés” —aunque después se la tituló de la Concepción—. Esta ermita estaba situada en el lugar llamado del “Barracón”, “detrás de las casas viejas de Alpaxés, entre ellas y el puente del caz que da paso a la plazuela redonda de la calle de la Reyna” —donde después las fábricas de cristal y jabón—, “que es el sitio donde estuvo el pueblo” junto a unas casillas “ya caídas en 1494”, por lo que se puede suponer que sería del siglo XV o incluso anterior; aunque “destruido el lugar, quedó sólo para decir misa a los labradores y pastores que habitaban las pocas casas que quedaron” hasta que se fundó el Sitio, cuando “empezó a ser más frecuentada”, apareciendo citada en los autos de información firmados en 1535 por el Capítulo General de la Orden de Santiago que autorizaban la incorporación a Aranjuez de la encomienda de Alpañés a cambio de crear otra equivalente a partir de los bienes de la Mesa Maestral; aunque no formaba parte de las propiedades de aquella, limitadas a la propia dehesa de Alpañés “con su agostadero”, “la casa del comendador y las de

las labores, un barco en el río Tajo, el batán y la huerta”. Como consecuencia, civilmente pertenecía a la jurisdicción de la villa de Ontígola, que hasta 1583 contó incluso con “una venta propia” en sus cercanías; celebrándose hasta finales del siglo XVII “una procesión el día de San Marcos a la que asistían las autoridades” de aquel lugar “revestidas de los símbolos de su poder según su derecho antiguo, corroborado por la Reina Gobernadora Mariana de Austria por dos Reales Cédulas de 1674” cuando “el gobernador de Aranjuez, que en ello se creía rebajado”, lo quiso prohibir; aunque según López Malta, “luego se suspendió por haber prohibido el ordinario eclesiástico, como regla general, las procesiones más distantes de un cuarto de legua de cada población”. Igualmente, en lo eclesiástico Alpañés y Aranjuez eran “propios del Beneficio curado de la villa de Ontígola”, cuyos “sacerdotes bajaban a administrar gratuitamente los sacramentos a estos feligreses, lo que les producía un agasajo consistente en mil maravedís cada año sobre estas reales arcas, y treinta mil que percibían de la villa de Ontígola”. Y aunque “al establecerse los primeros capellanes, siendo ya Sitio Real, parecía natural supliesen en Alpañés a los de Ontígola”, las quejas del “cura en aquella época, D. Fulgencio de Mora”, apoyadas por el arzobispo de Toledo, impidieron esta solución hasta que el curato de Ontígola “se reunió a la capellanía principal de la Real Capilla el año de 1597,

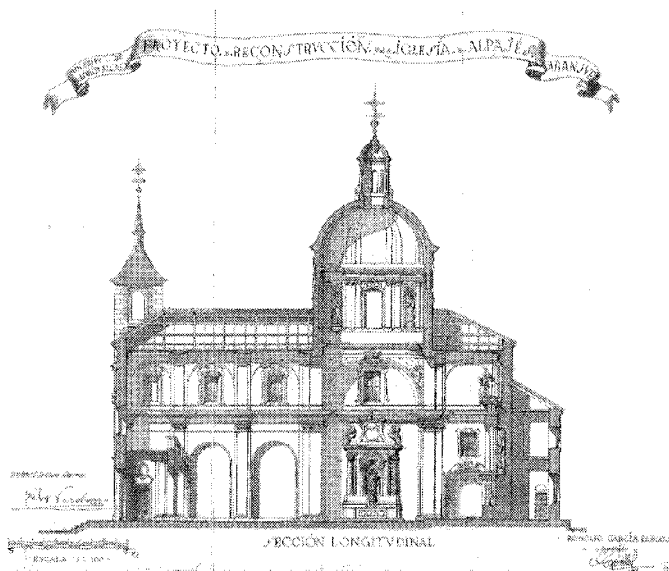
donde ejercía el Cura uno y otro encargo”; siendo sustituidos los “sacerdotes seculares” por “freiles de la Orden de Santiago, nombrando un teniente que residiese en Ontígola con aprobación del consejo de las Ordenes”.

Además, en 1609 se fundó una “cofradía o hermandad de disciplina de la Sangre de Cristo, con título de Nuestra Señora de las Angustias”, cuyas ordenanzas provisionales, formadas en 5 de abril del mismo año, fueron aprobadas por el arzobispo toledano Bernardo de Rojas y Sandoval el día 8, aunque como consecuencia del pleito que éste mantenía con el Patriarca de las Indias Occidentales por la jurisdicción eclesiástica sobre el Sitio, no fueron autorizadas definitivamente por el Nuncio Apostólico hasta octubre de 1678. Esta cofradía colocó en una capilla de la ermita “dos imágenes de Nuestro Redentor Jesucristo”, “bien modeladas con cartón”, “una con la cruz acuestas (sic) y otra crucificado, con una efigie de Nuestra Señora de las Angustias o Soledad, vestida lo mismo que la que se venera en el convento de la Victoria de Madrid, que mandó hacer la Reyna Doña Isabel de Valois” o de Borbón —primera esposa de Felipe IV— para sustituir una más antigua, que según una tradición referida por “el contador D. Pedro Francisco de la Peña en el libro letra H”, “fue ocultada por unos moriscos en el caz, y hallándola un devoto, se colocó en esta ermita, inmediata al altar mayor”. La cofradía se encargó

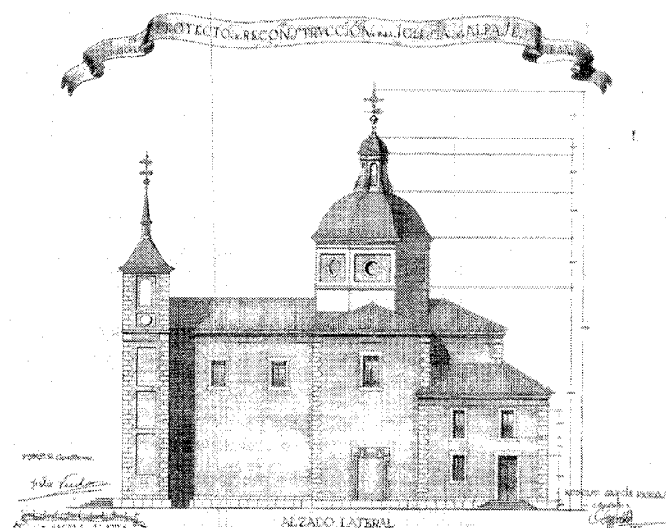
Arquitectura religiosa. Iglesia de Alpajés



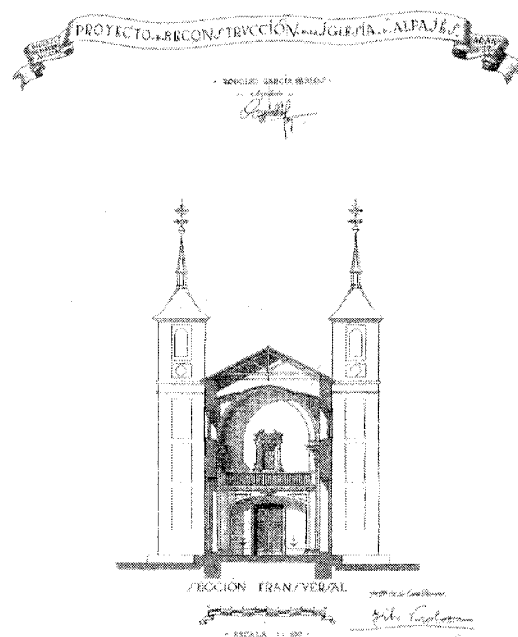
Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Alpajés, 1944. Alzado principal. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A, O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Alpajés, 1944. Sección longitudinal. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A, O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Alpajés, 1944. Alzado lateral. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A, O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Alpajés, 1944. Sección transversal. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A, O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741.

también de costear “los gastos del culto de la ermita, ornamentos, cera y demás desde este tiempo” hasta que en 1686 se alistaron como cofrades la propia reina madre Mariana de Austria antes citada, su hijo Carlos II *El Hechizado* y su nuera la reina María Luisa de Borbón, por lo que pasó a ser considerada Real Cofradía, ejerciendo de “Protectores” los párrocos y gobernadores del Sitio, “en representación de la real persona”.

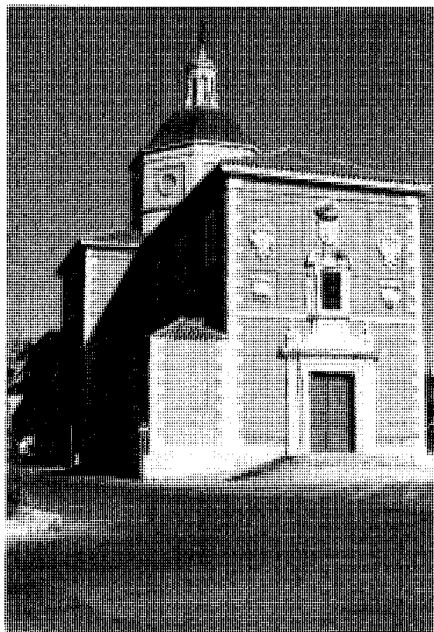
Por entonces, de acuerdo con una *Real Orden* de 11 de octubre de 1681, se había mandado “romper un pedazo de cien fanegas de tierra” junto a la “Huerta de Secano” —donde “ya se labraban veintinueve fanegas y ciento veintiocho estadales” desde los tiempos de la incorporación de la encomienda— para “que se sembrase de verde para caballos de S.M. y después se entregase a la Real cofradía de Nuestra Señora de las Angustias”, para que las arrendase y emplease “su producto en la fábrica de la Iglesia de Alpajés” —aunque sólo diez años después, por *Real Cédula* de 21 de junio, se acordó reunirlo a la huerta contigua, cercándolos “con alta fábrica de mampostería”—. Y es que en diciembre de 1680, por no ser “ya capaz” la vieja ermita, los hermanos cofrades solicitaron permiso a Carlos II para levantar un nuevo templo “más capaz, decente y a propósito para pretender que se hiciese ayuda de Parroquia, como en otras ocasiones se había dicho, y poder bautizar y enterrar en ella, excusando la penalidad de acudir a Hontigola para todo”. En respuesta a este memorial, “por orden comunicada por la Junta de Obras y Bosques en 8 de febrero de 1681”, el rey mandó que “se diese por el Sitio todo lo que se pudiese para la obra, de materiales y carruages”, y con este permiso se juntaron el Gobernador y los hermanos el día 26 de febrero de 1681 para señalar el sitio donde se había de edificar, y aunque éstos preferían que estuviese “en un cerro a la sexta cruz, o donde estaba el calvario del vía-crucis, frente de la sierra del agua” —donde luego se hizo la casa de Osuna—, “que era en la misma calle, más inmediato a palacio”, el gobernador impuso el sitio actual. Poco después “se dio principio a la obra por la planta que ofreció de limosna Cristóbal Rodríguez de Xarama, Veedor y Maestro de Obras del Sitio de San Lorenzo”; sufragándose los gastos parcialmente con las “cien fanegas de tierra” antes citadas, junto a otras limosnas del rey y de las reinas María Luisa de Borbón y Mariana de Austria. Pero a pesar “del zelo y conato (?) de los cofrades no pudo executarse con la actividad que se deseaba por la calamidad y miseria de aquel tiempo; de forma que el año de 1690”, aunque ya “estaba hecho el cuerpo de la Ermita de fábrica de ladrillo, y esquinas de cantería de Colmenar hasta la cornisa, y concluida la fachada, que es de la misma

piedra”, todavía “faltaba la capilla mayor”. Pero ante las dificultades económicas para terminarla, en 1702 la cofradía acordó que “se cerrase el cuerpo de la Iglesia con un tabicón fuerte, dexando separado lo hecho de la capilla mayor, y que se abovedase aquello, y diese de yesería en lo interior para pasar quanto antes las santas imágenes”. Según Madoz, tres años más tarde, el 23 de enero de 1705, acordó la hermandad que ya “se podían mudar todas las imágenes que había” a la nueva ermita, que se titularía como la que iba a derribarse, y para obviar el “litigio jurisdiccional antes citado, los cofrades solicitaron licencia simultáneamente al arzobispo” toledano Pedro Portocarrero, “que concedió licencia y facultad por despacho de 18 de febrero de 1705”, al patriarca, y “al Nuncio D. Francisco Aguaviva y Aragón, arzobispo de Larisa” —al que “pedían su resolución directa por si lo hacían con pasión cualquiera de las dos dignidades litigantes”—, que la otorgó el 25 de diciembre del mismo año” y nombró como maestro facultativo al padre guardián del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, que visitó ambas ermitas, viendo que la antigua “era antiquísima, sus paredes de tierra, muy quebrantadas, con malos cimientos, y la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias había hecho sentimiento y quiebras, principalmente por la armadura, y todo amenazaba ruina”; mientras que la nueva “era de fábrica suntuosa, paredes muy fuertes de quatro pies de grueso, con cimientos de piedra sillería, esquinas y cornisas de lo mismo, y la portada con quatro escudos, y en ellos unos versículos, y las armas Reales en el promedio de ella; y por lo interior buena yesería, figurando pilastras y contrapilastras de orden toscano, con sus requadros y nichos en la bóveda, que la dividen; el altar mayor pintado de buena pintura, y un nicho en medio para poner la imagen de *Nuestra Señora de las Angustias*, tribuna con barandilla de hierro, sacristía muy capaz, y las demás partes muy decentes”, por lo que el 29 de diciembre de 1705 bendijo el nuevo templo y dijo la primera misa “asistido de religiosos de su orden”, trasladándose las imágenes en procesión al siguiente día, cuando se colocó el cuadro de *San Marcos* sobre el altar mayor, bajo una cruz de Santiago coronada por las armas reales, la figura de *Ntra. Sra. de las Angustias* “debaxo del quadro en nicho competente”, y las dos efigies del *Redentor* en dos altares con hornacinas que se construyeron en los costados.

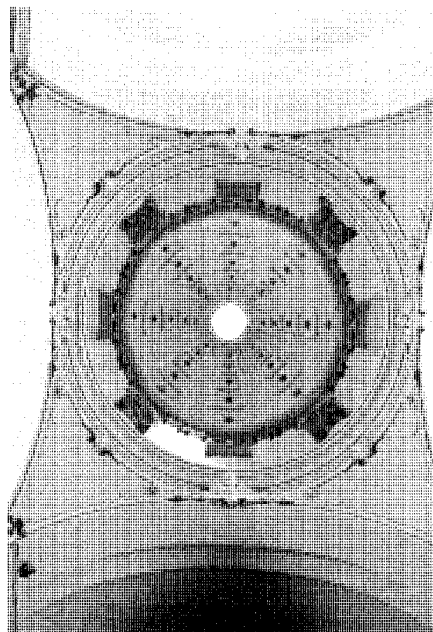
Los cofrades obtuvieron también permiso para “enterrar en ella sus cadáveres, como lo hicieron algún tiempo sin acudir a la Iglesia de Hontigola” —aunque después se interrumpió esta costumbre por impedirlo la Orden de Santiago—,

pero además “querían se hiciese ayuda de parroquia de aquélla, para poder bautizar aquí sus hijos y recibir los demás sacramentos, como lo estaban solicitando desde el reinado del Señor Don Felipe IV, y había sido el objeto de hacer a sus expensas y cuidado la fábrica de esta nueva Iglesia”, aunque todo lo estorbaba el litigio pendiente sobre la jurisdicción eclesiástica de Aranjuez, que se disputaban el arzobispado de Toledo —en cuya diócesis se enclavaba Ontigola— y el Patriarca de las Indias —que controlaba la jurisdicción eclesiástica de los Reales Sitios—. Acudieron entonces los cofrades a Toledo para hacer “información de las causas y utilidades que se seguían de erigir en Parroquia la ermita de San Marcos”, pero resultó ser competencia de la Orden de Santiago, por lo que el Rey usó su autoridad magistral y como administrador de aquélla mandó que se ejecutase lo solicitado, nombrando el Consejo de las Ordenes a uno de sus ministros para practicar la información de utilidad con el párroco de Ontigola, acordándose el decreto para la erección el 27 de mayo de 1716; y por *Real Provisión* del 28 de julio se comisionó “al referido Cura de Hontigola y Capellán principal de Aranjuez, para que pusiese en la Ermita de Alpajés el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, pila bautismal y santos óleos, e hiciese las demás diligencias que para ello fuesen necesarias”. “La cofradía, como que tanto deseaba esto, no sólo cedió los ornamentos y alhajas suyas que servían en la Ermita, sino que acordó que a su costa se hiciesen las que faltasen, se pusiese la pila bautismal, hiciese el nuevo solado del pavimento con división de sepulturas, y comprasen los primeros libros parroquiales y otras menudencias necesarias”, exigiendo sólo que “se venerase siempre en el altar mayor de esta parroquia la imagen de *Ntra. Sra. de las Angustias*”. “Dispuesto todo en esta conformidad, el día 9 de agosto de 1716 (...) se formó una procesión de más de doscientas luces, y se llevó por el Preste” el Santísimo “a la iglesia de San Marcos de Alpajés”, y al día siguiente “se bendixo la pila bautismal, y dixo misa solemne de dedicación, con la misma concurrencia”.

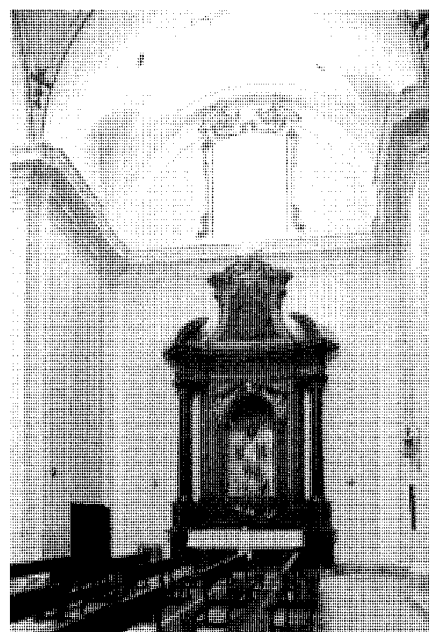
Desde entonces se proveyó de las Reales arcas quanto fuese “necesario para su culto y decencia como Iglesia de la Encomienda de Alpajés; y con este motivo de ayuda de Parroquia se mandó a los capellanes de la Real Capilla sirviesen como tenientes para la administración de sacramentos y demás funciones”, “al propio tiempo que a aquélla, según lo hacía su capellán principal”. Además, el 13 de enero de 1731 se creó una capellanía “que sirven los Religiosos de San Buenaventura de Ocaña, cuya dotación se ha aumentado a ciento cincuenta ducados anuales”, a los que —según Estrada— habría que



Vista general. Foto Vicente Patón.



Cúpula. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Retablo en el testero septentrional del crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

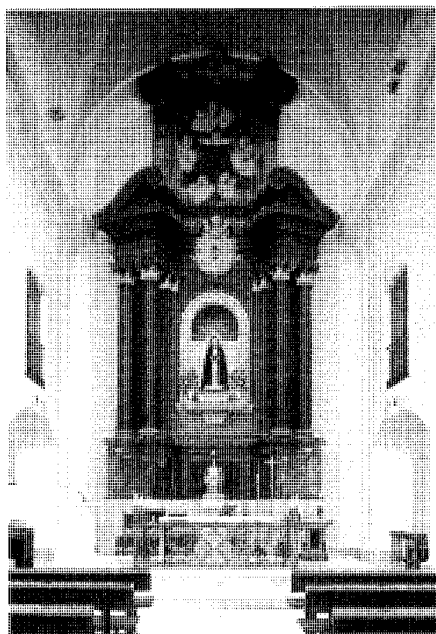
añadir en 1747 un "prior, que pone la Orden de Santiago".

Sin embargo, a pesar de que en Alpajés se alojaban muchos cortesanos que debían trasladarse a la Capilla Real "para sus devociones", la ermita permaneció sin concluir –aunque se realizarían pequeñas mejoras, pues en 1721 el Gobernador del Sitio pidió dinero para ornamentos y un órgano– "hasta que por *Real Orden* de 18 de octubre de 1744 se mandó seguir la obra, hacer la medianaranja (sic), el retablo del altar mayor y los dos colaterales, todos de estuco; que en aquél se pusiese la Cruz de Santiago, y en éstos dos efigies de escultura: una de *San Fernando Rey de España*, obra del célebre Don Felipe de Castro, y la otra de *San Francisco Xavier*, executada por Don Domingo Oliveri; y que se renovase toda la iglesia mudándola en orden "jónico adornado" –más apropiado según la tradición para su nueva advocación de Nuestra Señora de las Angustias, frente al viril dórico correspondiente a San Marcos–. Con este objetivo en 1745 se destinaron varias huertas para destinar su renta a la construcción del templo, llegando a gastarse 1.100 doblones para mejorar los productos de la de Picotajo, que se destinaban a la iglesia; a los que se sumaron en 1749 –por orden del ministro José de Carvajal Lancáster– el "beneficio de Hidalguías" y otros

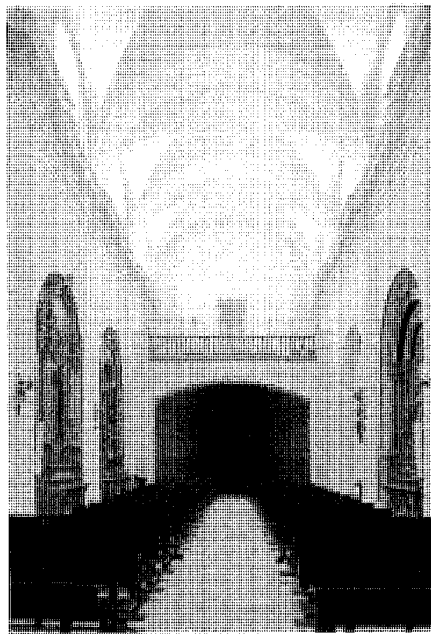
hasta alcanzar 300.000 reales de vellón; mientras que el propio Rey donó 35.398 reales, a los que se sumaron más tarde otros 36.000 reales "de su real bolsillo" para que se convirtiesen "en alhajas y menudencias precisas para el servicio y adorno de la iglesia".

"El plan fue de Don Santiago Bonavía", auxiliado por el aparejador José Antonio Iztueta Aguirre, "y la ejecución de las estatuas alegóricas, ángeles y adornos de estuco de los altares y medianaranja de Don Alexandro González y Velázquez", a quien Llaguno atribuye también la traza del retablo mayor aunque según García Páramo consta documentalmente que el propio Bonavía solicitó para su pedestal algunos trozos de jaspe que se conservaban en Palacio, quedando terminado en 1748, cuando afirma "que no habrá quien no lo juzgue por de mármol y más si se hace el dorado que requiere", que complementaría el de color perla aplicado por el dorador Próspero Martole a los marcos de frontal de este retablo y "otros cuatro altares" según contrato de 24 de abril de 1747; mientras que el italiano Aurelio Berda –jefe de la compañía de estucadores– fue quien ejecutó "los relieves de pechinas y media naranja" auxiliado por su compatriota Bartolomé Sermini, con quien realizó además –entre marzo y julio de 1749– los altares laterales siguiendo diseños del propio Bonavía,

que los valoró en 69.644 reales, aunque no debían figurar en su proyecto original, pues se corresponden exteriormente con las puertas cegadas del crucero. Y quizás por esta razón en un principio se ofreció el encargo al escultor de Cámara Felipe de Castro –como autor de una de las estatuas que debían ocuparlos–, que se disculpó "por estar fuera de su profesión y no estar ejercitado en esos dibujos" pero aceptó supervisarlos. Berda y Sermini los ejecutaron por 22.000 reales de vellón cada uno –con una importante rebaja, ya que sólo el coste de las piedras de los escalones ascendió a 2.047 reales y 14 maravedíes–, a los que hubo que añadir otros 8.000 reales por el dorado de sus "molduras, adornos y columnas de color jaspe", que Castro encargó al dorador Blas Fernández Castelaio, quien se encargó también de dorar y pintar los "escudos de trofeos" y atributos de los santos, "una peana que se puso nueva a *San Fernando*" –quizás para igualar su altura con los "siete pies y medio de alto" de la de *S. Francisco Javier*–, y los "lisos de las gradas" y unos "agallones" fingidos "a modo de gradería, en el altar mayor". Por su parte, la cofradía costeó los 3.000 reales que costó el trono "de estuque" de la imagen de *Nuestra Señora* diseñado por Bonavía para presidir el altar mayor –que contaba además con dos basas para sendas imágenes de *San Antonio*



Retablo mayor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Vista de la nave hacia los pies. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Vista hacia el presbiterio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

y *San Cayetano*—, además de un camarín que “es una pequeña pieza ochavada, cuyas paredes con bastidores de cristales y transparentes dan una luz rosada y tenue a su interior, lo que produce un singular efecto con el dorado de su artesonado de maderas perfectamente trabajadas”. Además, por petición expresa del cura párroco fechada en 1747, se representó en el retablo una cruz de Santiago “por ser parroquia de esta Orden”, aunque por desgracia se prescindió de la antiquísima pintura de *San Marcos*, que terminó en paradero desconocido. A cambio, Oliveri talló una *Santa Bárbara*, de cuatro pies y medio de altura, para uno de los cuatro retablos de estuco que ocupaban los arcos rehundidos de la nave y que también habían sido diseñados por Bonavía, que los valoró en un total de 41.104 reales, acogiendo los restantes las efigies de *San Antonio Abad*, *San José* y *San Pedro de Alcántara*, en las que debió intervenir el escultor Pedro Martinengo, autor de las tres estatuas de los reyes en la fachada principal del Palacio.

“Concluida toda la obra por el año de 1749, se executó la colocación del Santísimo Sacramento e imágenes con solemne procesión, a que asistió el Señor Don Fernando VI, habiendo impetrado de su Santidad jubileo perpetuo en esta Iglesia los días de la festividad de San Fernando y Santa Bárbara”; aunque las imágenes de madera de *San*

Francisco Javier y *San Fernando* no se liquidaron hasta 1752, valorándose la última —“según nota presentada por Castro”— en 3.001 reales “incluyendo viajes hechos para dirigir las obras”; mientras que la cerrajería realizada por el maestro herrero Francisco Barranco ascendió a 1.748 reales.

Todavía en 1749 realizó Bonavía dos proyectos para renovar la fachada —que Virginia Tovar considera “aplicaciones muy bien calculadas del lenguaje borrominiano”, renovadas “en su proporción y en su plástica”— que no llegaron a ser realizados: el primero preveía la anteposición de un cuerpo a modo de nártex o vestíbulo con coro superior, flanqueado por dos torres giradas 45° que permitían ensanchar el frente para absorber la construcción de sendas naves laterales formadas por tres capillas cupuladas con linternillas de remate, previéndose un coste para el mismo de 341.831 reales, según consta en el propio alzado de la propuesta; por su parte la segunda opción también adelantaba la fachada con un cuerpo añadido dividido en tres calles mediante cuatro pilastras toscanas, que se coronaba por un gran frontón curvo del que sobresalían dos torres de campanas coronadas por cúpulas bulbosas, valorándose su realización —que aprovechaba “un cimiento ya empezado”— en 169.330 reales. En cambio, ese mismo año se construyó una espadaña “en la

pared exterior de la iglesia llegada a la esquina en la faz y mira el río” diseñada por el propio Bonavía, cuyas campanas —con un peso respectivo de 7'5 @ y 3'5 @— fueron entregadas el 2 de febrero de 1750 por el fundidor Lorenzo Gargallo. Y ocho años más tarde, por orden de Fernando VI, todavía se revistió de cantería “la parte de cimientos” que había quedado al descubierto al nivelarse las calles adyacentes, y se compraron siete alfombras “moriscas” para sus siete altares —tres grandes para los del crucero y presbiterio y cuatro pequeñas para los de la nave— que tuvieron que hacerse a medida con un coste total de 4.680 reales.

En 1774 un *Breve* pontificio la destinó “para asilo sagrado, con exclusión de todos los demás del Sitio”; mientras que tres años después un segundo *Breve* de Pío VI fechado el 8 de abril resolvió definitivamente el pleito que desde tiempo inmemorial enfrentaba al arzobispado de Toledo con el Patriarca de las Indias Occidentales, cuya pro-capellanía mayor vio reducida su jurisdicción a un área de Aranjuez limitada al Palacio Real y sus edificios de servicio —incluidas las Cocheras de la Reina Madre y la huerta de San Pascual, “menos el interior de su claustro mientras haya comunidades religiosas”—. “Puesto en ejecución, mandó Carlos III a petición del Patriarca por orden de 12 de abril de

1778, que el capellán principal por ser cura de Ontígola y Alpañés no asistiese en adelante a la Real Capilla, por cuyo motivo se trasladaron a la de Alpañés todas las funciones que tenían el carácter de parroquiales, conservando sin embargo su sueldo y título de capellán principal". Simultáneamente dispuso que los dos tenientes de la Capilla Real "cesasen de asistir a la ayuda de parroquia de Alpañés (...), donde lo venían verificando desde 1716 en que para esto se habilitó aquella ermita"; no quedándole a la parroquia de Alpañés "otro personal que su párroco, dos acólitos y la asistencia de un religioso del convento de S. Buenaventura de Ocaña, con el encargo de decir una misa diaria", dotado por la capellanía de 1731 antes citada. Mandaba además "el consabido Breve se hicieran los entierros por su respectiva parroquia, pero como esta población no tenía más medio de enterramiento" que en las iglesias de Ontígola y de Alpañés—donde se repuso tras una solicitud en 1739—, "se dispuso que la de Palacio hiciera entrega de los de su pertenencia en los límites de su jurisdicción, previo aviso a la parroquia más inmediata, y que ésta hiciera el entierro por estar (en)clavado el cementerio en aquella diócesis".

Sin embargo, para compensar a la parroquia "en el año de 1781 se proveyó más completamente de sirvientes, estableciéndose dos Capellanes Tenientes del Cura, un Sacristán Sacerdote, un Sochantre, y que éste y el Sacristán tuviesen un criado, que sirviese de Sacristán menor, además de los dos Acólitos que ya había", a los que se agregó más adelante "otro Capellán Teniente", "pagado como todos los anteriores por el Rey"; construyéndose ese mismo año "una casa para el Cura y Tenientes de la Iglesia de Alpañés, a un lado de ella, a la esquina de la calle del Príncipe, y haciendo frente a la Huerta Valenciana".

Poco antes, en 1779, el mobiliario litúrgico se había enriquecido con un órgano construido por José Loytegui, y una copia del *Pasmo de Sicilia*, de Rafael Sanzio, que estaba en el Palacio Real de Madrid; mientras que al año siguiente se instaló una *Crucifixión en el monte Calvario* realizada por el pintor Gregorio Ferro, que cobró por la pintura y su traslado al Sitio un total de 7.000 reales. Estos lienzos ocuparon el lugar de "las dos efigies de Cristo, que estaban en los altares" laterales de la nave y que se retiraron por orden del rey—aunque en 1798 "un devoto consiguió permiso para hacer dos altares de estuco en los lienzos de los cruceros", y colocarlas en ellos—; mientras que "el año de 1797 se aumentó al altar mayor" con "un tabernáculo de estuco, por dibujos del Arquitecto Don Antonio Aguado", y se pusieron las mesas y peanas a los seis altares restantes.

Un inventario fechado en 1792 nos permite conocer las imágenes conservadas en el templo, que incluían la de *Ntra. Sra. de las Angustias* del retablo mayor, *S. Antonio* y *Sta. Bárbara*—que desplazó a la nave la de *S. Cayetano*—en el presbiterio, *Ntra. Sra. de la Concepción*—antes de Alpañés—y *Jesús Nazareno con la cruz auestas* en los altares colaterales, *S. Fernando* y *S. Francisco Javier* en los testers del crucero, y *S. Francisco de Paula*—"de poco mérito"—, *S. Antonio Abad*, *S. José*, y *S. Pedro de Alcántara* en la nave, a las que se sumaba un *S. Francisco de Asís* que la Venerable Orden Tercera había trasladado desde la iglesia de San Antonio, donde estaba radicada. Además se relacionan tres pinturas: el *Pasmo de Sicilia* y la *Crucifixión* antes mencionadas, y un *Jesús Nazareno*.

En 1801, por el nuevo reglamento de la Real Capilla, "se suprimió la capellanía principal" que recaía en el cura de Ontígola, aunque "señalando al párroco que dejaba de ser capellán quinientos ducados anuales"; pero al año siguiente, ante la descoordinación entre los sacerdotes de Palacio y los de Alpañés, se crea una Primera Capellanía Real—cuyo titular era nombrado por el Patriarca— que tres años después recibe un reglamento en el que se ignora deliberadamente al párroco y sacerdotes de Alpañés, que aunque dependientes de la parroquia de Ontígola por ser Alpañés sólo "ayuda de parroquia", "cobran su sueldo directamente de Palacio como empleados del Sitio". A partir de este reglamento, los curas de Ontígola—que son nombrados por el arzobispo toledano y tienen jurisdicción sobre la parroquia de Alpañés—se desentienden de los servicios religiosos palatinos alegando "falta de ministros".

La *Guerra de la Independencia* no debió causar daños notables en Alpañés—fuera del habitual saqueo de los objetos litúrgicos—, aunque una vez acabada, la Venerable Orden de San Francisco, para realzar el culto a su santo—oscurcido por el que en Alpañés se tributaba a la Virgen de las Angustias—, decidió devolver su imagen "en procesión" a la iglesia de San Antonio.

Unos años más tarde, en 1818, el gobernador del Sitio y el párroco de Ontígola solicitaron a Fernando VII y la reina que aceptasen el título de Hermanos Mayores Cofrades, como así lo hicieron; y al año siguiente les pidieron fondos para el culto—que fueron concedidos por S.M.—para complementar los recaudados en las funciones teatrales organizadas hasta 1819 por la Asociación de Devotos de las Ánimas. Además, en enero de 1831 el propio rey regaló a la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias la carroza en la que había hecho su entrada triunfal en Madrid al regreso de Sevilla, a la que añadió un

año más tarde una segunda carroza; aunque por desgracia, la muerte del monarca en 1834 hizo fracasar las gestiones realizadas el año anterior por algunos miembros de la cofradía para resolver la ausencia de un cementerio propio en el Sitio, que iban bien encaminadas.

Aunque la *Desamortización* de Mendizábal de 1835, por estar dirigida contra el clero regular, no afectó directamente a esta iglesia, sí implicó la expulsión de los monjes "gilitos" del cercano cenobio de San Pascual, cuyo edificio permaneció en manos de la Corona por pertenecer al Real Heredamiento; por lo que al año siguiente Francisco de Paula Benavides—nuevo cura ecónomo de la iglesia de Alpañés—agobiado por "la pequeñez del templo" propuso trasladar la parroquialidad a la correspondiente al convento, siéndole concedido el día 29 de abril.

Sin embargo, la *Desamortización* sí obligó a disolver las cofradías de las Ánimas y Nuestra Señora de las Angustias, guardando los cofrades en sus domicilios las imágenes de culto de la *Virgen*, *Jesús Nazareno* y *Cristo crucificado*, con sus adornos y alhajas, que fueron reclamadas sin éxito—junto con los archivos y otros efectos—por el cura ecónomo antes citado. Sin embargo, ante el acercamiento de las tropas carlistas de Cabrera—en un último esfuerzo desesperado por instalar al pretendiente D. Carlos en el trono tras el abrazo de Vergara—acabaron siendo recogidas por la Administración y trasladadas a Madrid en seis grandes cajones.

Poco después, en 1838, se suprimieron los diezmos clesidásticos, aunque el Estado concedió a la Iglesia la recaudación de un "medio diezmo" para compensarla de las muchas expropiaciones sufridas los años precedentes. Sin embargo, en Aranjuez la situación era diferente, pues los gastos de culto y clero corrían a cargo del Real Heredamiento, que a raíz de esta ley "se desentendió (...) del sostenimiento del personal de esta parroquia"; pero al desempolvar la iglesia un viejo tratado de 1675 llamado "Concordia de Barclés" en el que se reconocía una compensación anual al Arzobispado por renunciar al diezmo, el Patrimonio accedió a renegociar esta cantidad, aunque dejó de sufragar a los clérigos locales por ser ya Aranjuez un pueblo con Ayuntamiento y administración propios. Como consecuencia, dimitieron los dos tenientes del curato de Alpañés, "quedando sólo el párroco que ninguna dotación percibía, como tampoco la fábrica, sólo sí los derechos de estola o pie de altar"; aunque en 1842 "reconoció el Estado esta obligación, siendo satisfechos de los fondos municipales los haberes del ecónomo y un auxiliar que se nombró como teniente", que el Concejo descontaba "al hacer entrega de la recaudación de las contribuciones". Dos años

más tarde regresó el párroco—desterrado durante un cuatrienio por motivos políticos—y se nombró un segundo teniente, que al siguiente año —a raíz de una nueva “ley de dotación del culto y clero”— “pasaron a percibir sus haberes y los destinados para el culto por la Junta diocesana de Toledo”, ascendiendo en 1868 a 1.200 reales según la “cuota señalada por el Gobierno con arreglo a su vecindario”; figurando en 1849 Aranjuez como “curato de término, con cura propio y dos coadjutores”; aunque dos años más tarde Nard relaciona “un cura, un capellán real, santiaguista, y tres tenientes”.

Otros cambios afectaron al propio edificio. Así, el “reloj de torre con dos campanas” colocado “a la parte de la espalda”, resultó “de poca utilidad a los vecinos del Sitio” por estar “a la parte del campo”, y fue abandonado en 1830, trasladándose “por concesión del Real Patrimonio a las Casas Consistoriales en 1843”. A cambio, en 1858 el rey consorte Francisco de Asís —en homenaje a Carlos II, como primer constructor del templo— mandó colocar en el altar de la izquierda a la entrada del templo una copia, efectuada por el pintor arancetano Calixto Ortega Matamoros de la *Adoración de la Eucaristía* de Claudio Coello que se conserva en el monasterio de El Escorial —aunque Elías Tormo, que todavía la vio *in situ*, atribuye esta copia a Felipe López Mangalúa, fechándola en 1816—; mientras que Isabel II regaló al año siguiente “una buena talla con la imagen de *Ntra. Sra. del Rosario*, como protectora de la cofradía de las Ánimas”, que ocupó la hornacina destinada hasta entonces a “la estatua de *S. Fernando*” de Felipe de Castro, que se trasladó al altar opuesto, flanqueada por la de *S. Francisco Javier* de Oliveri y la de *S. Francisco de Paula*. Y todavía en 1864 la reina encargó al pintor de cámara Francisco Pérez de Mendoza un cuadro del apóstol *Santiago en la batalla de Clavijo* —“cuya falta se notaba en esta iglesia santiaguista”— para ocupar el primer altar a la derecha del templo, desplazando “una buena talla de *S. Antonio Abad* que estaba aislada en uno de ellos”. Además, en 1867 los condes de Oñate regalaron “un precioso templete de metro y medio de altura, en forma de rotunda”, “pintado de blanco y dorado”, con una cúpula sostenida por “ocho bonitas y ligeras columnas, destinado a colocar la custodia en la procesión del Corpus”, que era “una buena alhaja” de 60 cm de altura, toda de plata —al igual que el resto del servicio litúrgico— regalada por “José Casi en 1860”; y el Jueves Santo también de 1867 “se estrenó un precioso monumento costeados con los fondos de su fábrica”, pintado en estilo gótico por Felipe Reyes —“distinguido pintor escenógrafo de Madrid que siete años antes había decorado el techo del Teatro arancetano”—, con una

hornacina “de cristal y bronce, construida por don José Areizaga” para colocar el Sacramento.

Gracias al *Plano Catastral* levantado por la Junta General de Estadística hacia 1865 tenemos una planta de la iglesia donde se aprecian los nueve retablos que adornaban su interior en ese momento: los tres más ricos en el presbiterio y los testereros del crucero, otros dos más sencillos colaterales acompañando al mayor, y los cuatro pequeños de la nave; pudiendo verse también las dos grandes sacristías y el camarín de la Virgen de las Angustias. Este levantamiento se corresponde exactamente con la detallada descripción del templo que nos ofrece López Malta tres años después, como una “sólida construcción de ladrillo en tosco, cuyas paredes tienen cuatro pies de espesor, con un alto zócalo de piedra blanca de Colmenar, de que son también las cornisas, ángulos y guarniciones de las ventanas”, y sobre la que descuelga una “alta y desmesurada torre” —refiriéndose al cimborrio— que “hace buen efecto desde lejos”. El interior, “en orden jónico adornado”, presenta un “retablo mayor de orden compuesto con cuatro columnas y pilas-tras” “perfectamente pintadas imitando mármoles como el cornisamento”, con “bien doradas basas y capiteles”, que flanquean el trono con la imagen de *Ntra. Sra.* coronada por un tarjetón que dice: “*Amor meus posuit me desolatam tota die maerore concepta. Jerem. Lam. cap.º 1.º v. 15.*”, y sobre el que aparece el Espíritu Santo rodeado de querubines flanqueado por “dos ángeles de gran tamaño en acto de adoración”. “Su mesa de altar, muy bien estucada, tiene como principal adorno en el frente la cruz de Santiago, y encima se encuentra un buen tabernáculo de estuco con sencillas columnas del orden compuesto”. Los altares colaterales del crucero se adornan “con airoas columnas de orden compuesto” y “dos ángeles de estuco tan perfectos como los del altar mayor”, a los que acompañan “los cuatro *Evangelistas* (?) en la media naranja”; mientras que “en los lienzos del crucero”, se admiran los dos *Cristos* de la cofradía alojados en “buenos altares”, costeados por dos devotos “cuyos bustos aparecen en forma de camafeo sobre el cornisamento del intercolumnio de madera del retablo”.

En años sucesivos prosiguieron las reformas: hacia 1875 se construyó sobre la puerta principal “un templete (...) costeados por suscripción (sic) entre los vecinos” en el que se colocó una campana “procedente de la destruida iglesia de Santa Cruz de Madrid” —aunque estaba previsto para dos—, que fue cedida por el Estado, y que vino a sustituir a la “pequeña campana (...) colocada sobre sencilla armadura en el tejado” siete años antes. También se arregló el altar de *S. Fernando*, en cuya hornacina se colocó “la imagen

del *Amor Hermoso* que antes existía en el Hospital de *S. Carlos* y que es propia de la archicofradía de la Corte de *María*”; instalándose “la talla del Rey santo (...) en un costado del altar de enfrente en relación con la de *San Francisco Javier* que también se trasladó de su antiguo sitio para colocar la de *San Antonio Abad* que estaba en uno de los primeros altares”.

En 1886, la parroquia se emancipó definitivamente de la iglesia de Ontigola —que celebraba en primer lugar la fiesta del Rosario—, al crearse el obispado de Madrid-Alcalá el año anterior de acuerdo con el concordato de 1851; pasando a ser atendida por “un párroco, dos tenientes, sacristán mayor, sacristán menor y dos acólitos”. Además, según Simón Viñas, la iglesia de Alpájes acogía en 1889 “las hermandades de socorros mutuos de *San José* y *San Antonio*, la de las *Ánimas*, la del *Amor Hermoso*, la del *Pilar* y la del *Carmen*”; a la que en 1902 se habían añadido las de “*San Roque*, *San Fernando* y *San Isidro*”.

Por desgracia, el templo fue incendiado en julio de 1936, al comienzo de la *Guerra Civil*, desapareciendo imágenes y retablos e incluso buena parte del edificio, que se derrumbó parcialmente, sufriendo “la pérdida total de las cubiertas y la destrucción de la bóveda correspondiente a la zona del presbiterio, así como el hundimiento total de la gran cúpula del crucero”; y causando “en el coro tan graves daños que fue necesario proceder a su derribo”, quedando calcinada “casi totalmente la portada principal de piedra Colmenar”. Al terminar la contienda, el pueblo empezó la obra de reconstrucción con sus propios recursos, aunque con poco criterio, pues “la finísima cornisa general se corrió con una moldura a base de planos; se suprimieron los bellísimos capiteles del orden general y se levantó un gran muro sin relación alguna ni encaje con los tramos del templo, en cuyo muro se apoyaban el piso reconstruido del coro y el acceso a las bóvedas”; cerrándose la nave “con un tabique en el arco del crucero para poder utilizar esta parte del templo”, que se cubrió con “nuevas armaduras” de madera “perfectamente ejecutadas”. Como consecuencia, se hizo necesaria la intervención de la Dirección General de Regiones Devastadas, que encargó al arquitecto Rodolfo García Pablos un proyecto de reconstrucción, firmado en febrero de 1944, que asume “como directriz principal” “volver a las antiguas formas”; aunque “atendiendo a las urgentes necesidades de capacidad” se derriba “el nuevo muro construido en el coro” que se sustituye por un arco rebajado para incorporar el nártex al templo, “prolongándose un tramo más la bóveda” superior, y se incorporan en la cabecera “dos capillas bajas (...) con acceso por

los brazos del crucero" que "comunican con el presbiterio por dos arcos rebajados"; trasladándose la sacristía al lugar del antiguo camarín en la ampliada "cruja de dependencias que circunda el retablo mayor", junto al despacho de sacerdotes y un "vestíbulo con entrada directa desde la calle" del que arranca la escalera al piso superior, en el que se distribuyen "el despacho parroquial" —con un dormitorio—, y "la vivienda para el Sr. Cura Párroco" —con comedor, cocina, dos dormitorios y un baño—; aprovechándose los muros de carga originales —practicando los huecos necesarios— sobre los que descansa "el tejado de teja árabe sobre armadura de madera".

Por lo demás, se reconstruye la bóveda del presbiterio con "rasilla con triple tablero, senado el primero con yeso y los doblados con cemento", siguiendo el diseño original; aunque se modifica el cimborrio de Bonavía —con su cúpula "totalmente desproporcionada"—, caracterizado por un altísimo tambor de dos pisos, que se sustituye por otro mucho más bajo y sencillito revestido con "ladrillo de medio pie (...) trabado con los antiguos muros", sobre el que descansa "un casquete esférico de remate" cuya "armadura interior" se construye "aprovechando la madera de que se dispone" y que al exterior se traduce en una cúpula —"ensillada en sus riñones" para formar "aristas marcadas en los encuentros del octógono", enlisonada, revestida con pizarra, y rematada por una linterna octogonal con "la antigua veleta reconstruida"— que "tiene cierta relación en líneas y motivos con las del palacio y las de otras iglesias típicas de la localidad como, por ejemplo, San Pascual".

El interior se pavimentó "con losas de piedra artificial y entarimado de madera, previéndose "reconstruir estucando, si las circunstancias económicas lo permiten, los retablos y detalles artísticos" desaparecidos, ya que quedaban muestras por las que podía "procederse a su reconstrucción con plena seguridad en el éxito"; como así se hizo: restaurándose fielmente los altares de los testeros, que se dedicaron a la *Virgen del Carmen* y al *Sagrado Corazón* —representados por mediocres imágenes modernas de escayola—; mientras que el mayor se reconstruyó casi por completo en 1948, aunque no se repusieron los ángeles en adoración arrodillados sobre los semifrontones que coronan las columnas laterales; como tampoco se rehizo el orden jónico de las pilastras que decoraban la nave a pesar de estar previsto en los planos de reconstrucción, provocando un fuerte contraste entre el desnudo cuerpo bajo, ritmado por sencillos resaltes, y la riqueza rococó de las ventanas altas y la cúpula sobre pechinas —que no llegaron a pintarse— del crucero, donde se restauraron las figuras de estuco.

También se restauró la portada original, eliminándose la "postiza espadaña" añadida a finales del siglo XIX; pero afortunadamente no se llegaron a terminar las desgarradas torrecillas laterales coronadas por chapiteles empizarrados que se habían previsto, aunque se llegó a construir el cuerpo bajo de la de la izquierda, que servía de baptisterio.

Desde entonces han sido muy escasos los cambios realizados, pudiendo citarse una nueva restauración a principios de los años ochenta, y la reposición en el 2003 de algunas piezas calcinadas de piedra caliza de la fachada, que estaban ya muy deterioradas con el desgaste sufrido durante los años transcurridos desde el incendio.

[VP] [AT]

Documentación

- BONAVÍA, S.: Planta del estado actual de la Iglesia de Alpagés, 1744?. A.G.P., nº 925.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de reforma de la Iglesia de Alpagés en el Real Sitio de Aranjuez. Alzado, febrero de 1747. A.G.P., nº 1345.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de retablo "para los laterales del crucero" de la Iglesia de Alpagés. Alzado doble, 1749. A.G.P., nº 1327.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de retablo "para los quatro del cuerpo de la Iglesia" de Alpagés. Alzado doble, 1749. A.G.P., nº 566.
 BONAVÍA, S.: Planta y alzado de los Sagrarios para los altares laterales de la Iglesia de Alpagés, 1750. A.G.P., nº 910.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de reforma para la Iglesia de Alpagés en el Real Sitio de Aranjuez. Alzado de la fachada cóncava, 1750. A.G.P., nº 567.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de reforma para la Iglesia de Alpagés en el Real Sitio de Aranjuez. Alzado de la fachada recta, 1750. A.G.P., nº 568.
 BONAVÍA, S.: Proyecto de reforma para la Iglesia de Alpagés en el Real Sitio de Aranjuez. Planta doble. A.G.P., nº 569.
 GARCÍA PABLOS, R.: Reconstrucción de la iglesia parroquial de Alpagés, Aranjuez, 1944. A.G.A., O.P. Regiones Devastadas, caja 2.741

Bibliografía

- AA.VV.: Guía de Aranjuez.. Madrid: Ayuntamiento de Aranjuez, Editorial Barlovento 1980; pág. 102.
 _____. Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1995; pág. 273.
 ALBUM—guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil

de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoven, 1987)

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pp. 88-89, 96-97, 100, 244, 247- 257, 321.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1928; pág. 77.

_____. El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
 COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid: Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 173.

DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie Pueblos y ciudades, de la colección Biblioteca Madrileña de Bolsillo. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; pp. 44-45.

ESTRADA, J. A. de: Población general de España, sus reinos y provincias, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África (2 vol.). Melilla, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Fundación Municipal Sociocultural y Biblioteca Nacional de Madrid, nº 4, 1995. (edición facsímil de la tercera edición de 1768 del original de 1747); pág. 94.

GARCÍA PÁRAMO, A. M^a.: "Iglesia de Alpagés, en Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VII, 1971; pp. 173-179.

LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 339.

LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 55, 57-58, 80, 186-190, 205, 208-226, 327-328, 528.

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Madrid, Imprenta Real, 1829. Madrid, Turner, 1977 (edición facsímil); tomo IV, pp. 74, 268.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MADRID: La provincia. Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España); vol II, pág. 116.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 320.

MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez, Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pág. 135.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954); pág. 51.

MONTERO BARRADO, S.: Paisajes de la Guerra (nueve itinerarios por los frentes de Madrid). Madrid: Comunidad de Madrid, 1987; pp. 59-60.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, Fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1998); pág. 52.

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 107.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992; pág. 109, 129, 277, 279-280, 365-369, 413, 445, 448.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 31. PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1988; tomo I, pág. 236.

_____: *Viaje de España*. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1787; tomo I, pág. 256.

RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: Guía de Aranjuez. Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros. Madrid, 1874. (edición facsímil a cargo del Servicio de reproducción de Libros, Librerías París-Valencia. Valencia, 1994); pág. 43.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional. Madrid, 1995; pp. 353-354.

TÁRRAGA BALDO, M. L.: "El escultor Pedro Martinengo y la fachada principal del Palacio de Aranjuez". *Archivo Español de Arte*, Año XLIX, nº 196, octubre-diciembre 1976; pp. 435-452.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pp. 11, 20-21.

TOVAR MARTÍN, V.: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y trazado de la ciudad de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, 1997; pág. 477.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil); pp. 52, 53, 55-56.

54 Convento de San Pascual

Situación

Calle del Rey, 29

Fechas

O.: 1765-1770

Ref. y Amp.: h. 1860

Reh.: 1946-1959

Res.: 1983

Autor/es

Marcelo Fontón

Ref. y Amp.: S.i.

Reh.: Santiago Climent Redondo

Res.: Ramón Andrada

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (Patrimonio Nacional)

Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-81)

Integral (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

El convento de San Pascual Baylón de Aranjuez está situado en la calle del Rey, y señala el límite oriental del casco antiguo. El conjunto actual conserva las huellas de su ya larga historia, pudiendo dividirse en tres elementos diferenciados: iglesia, convento y huerta.

La iglesia -convertida hoy en parroquia- presenta una fachada dividida en dos pisos y tres calles, con un cuerpo central resaltado limitado en el piso inferior por parejas de semicolumnas toscanas sobre pedestales de piedra caliza, que enmarcan una puerta recercada en el mismo material coronada por un frontón curvo; mientras que en el superior ofrece doubles pilastras - con caprichosos triglifos en el lugar del capitel- alineadas con las semicolumnas inferiores, que flanquean una ventana rectangular coronada por un escudo real con guirnalda y sostienen un gran tímpano triangular rematado por un pedestal con una cruz de hierro. Por su parte, las alas laterales sustituyen las semicolumnas por pilastras toscanas superpuestas, que enmarcan una curiosa disposición de ventanas horizontales enrejadas, y que sostienen dos aletones en el piso alto coronados por unas caprichosas torrecillas -cuya curiosa silueta semicircular enmar-

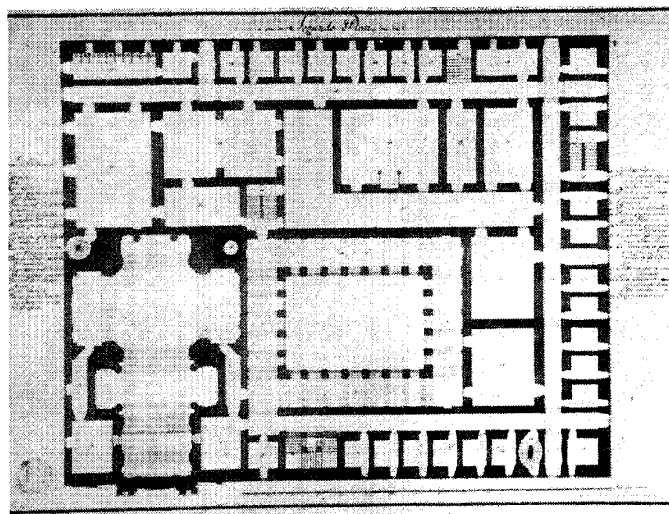


Fachada de la iglesia. Foto Actividades y Servicios Fotográficos

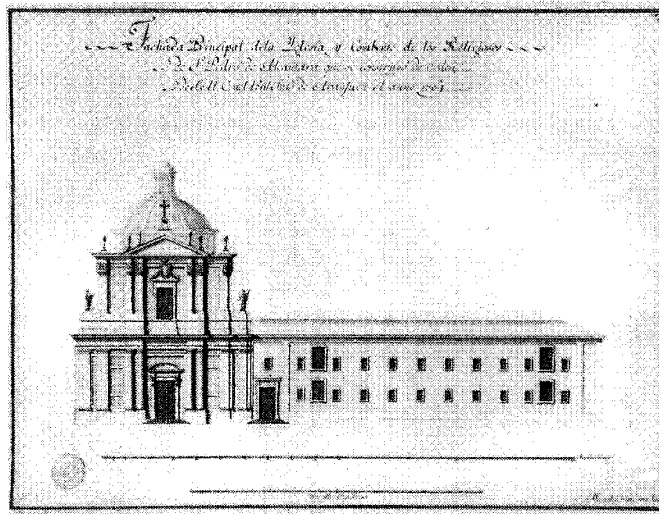
cando un óculo ciego proviene de haber alojado en tiempos un reloj-. Sobre las mismas todavía se aprecian dos extravagantes estructuras de hierro forjado que sirven de campanarios.

El interior ofrece una planta de cruz latina, con una nave con sólo dos tramos cubierta por la profundísima bóveda rebajada del enorme coro alto a los pies, que se apoya sobre arcos

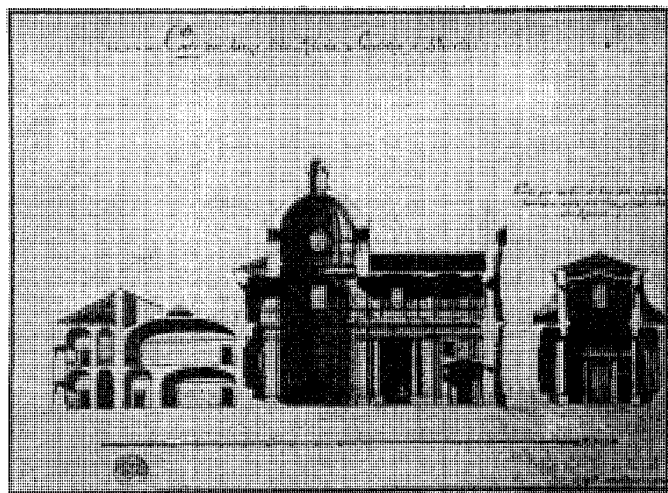
fajones que descansan en ménsulas y que flanquean los lunetos correspondientes a los arcos de medio punto que dan paso a dos capillas por cada lado, que se unen mediante bóvedas de cañón muy profundas para insinuar dos naves laterales, desembocando en un transepto cuyos brazos no sobresalen más que aquellas en una planta de salón. El crucero se cubre con una



"Segundo plan". Arquitecto Marcelo Fontón. *Archivio storico dell'Accademia Nazionale di San Luca de Roma, Collezione dei disegni di architettura, sig. 2.144*



"Fachada principal de la Yglesia y Convento de los Religiosos de S. Pedro de Alcántara que se construyó de orden de S.M.C. en el real Sitio de Aranjuez el anno 1769". Arquitecto Marcelo Fontón. *Archivio storico dell'Accademia Nazionale di San Luca de Roma, Collezione dei disegni di architettura, sig. 2.145*



"Corte por largo de la Yglesia, Sacristía y Librería". Arquitecto Marcelo Fontón. *Archivio storico dell'Accademia Nazionale di San Luca de Roma, Collezione dei disegni di architettura, sig. 2.147.*

cúpula de gajos sobre pechinas decoradas con medallones pintados al fresco de los cuatro Evangelistas, con un mínimo tambor perforado por cuatro óculos circulares -hoy cegados- que penetran en la media naranja de remate, cuyos nervios confluyen en un anillo bajo la linterna de iluminación. El presbiterio, cubierto con bóveda

de cañón -como los brazos del crucero y la nave central, perforada por lunetos- se decora con un gran retablo formado por dos semicolumnas toscanas de estuco imitando jaspe verde que se hacen eco de las pilastras toscanas que articulan los paramentos de la nave bajo un entablamento corrido que recorre todo el perímetro. Dichas

columnas flanquean un altar de mármoles, sobre el que descansa un bellissimo tabernáculo bajo un lienzo de *San Pascual Baylón* -titular de la iglesia- original de Antón Rafael Mengs con marco de mármoles y bronce, y sostienen un frontón curvo partido, con dos ángeles de estuco en adoración a los lados de un lienzo que reproduce la *Santísima Trinidad* de José de Ribera conservada en el museo del Prado. A ambos lados del retablo sendas hornacinas -destinadas antaño a relicarios- cobijan imágenes de escayola de la *Inmaculada* y la *Beata Beatriz de Silva* -fundadora de las concepcionistas franciscanas que hoy ocupan el convento vecino-; mientras que las paredes laterales se articulan con sencillas puertas adinteladas, que se abren bajo unas tribunillas voladas a modo de balcones con barandillas de forja y celosías caladas. En los brazos del crucero dos retablos laterales de yeserías reinterpretan el marco del cuadro del altar mayor, aunque sustituyendo el lienzo por hornacinas con estatuas industriales del *Sagrado Corazón* y *San Miguel arcángel*; mientras que sus testeros se decoran con sendas puertas de orejas coronadas por tímpanos curvilíneos: la del evangelio -fingida- cobija un *Crucifijo* bajo un dosel, y se corona por una pintura moderna bastante mediocre que refleja una *Visión de San Francisco*; mientras que la de la epístola enlaza la iglesia con el convento. bajo una copia del *Entierro de San Esteban* de Juan de Juanes absurdamente anacrónica en una iglesia tardobarroca. Por su parte, las paredes



Boceto de Tiépolo para la pintura de la *Visión de la Eucaristía de San Pascual Baylón*, 1767. Courtauld Institute Gallery, Londres



Fragmento con ángeles de la *Visión de la Eucaristía de San Pascual Baylón* de Tiépolo, 1767-1769. Museo del Prado



Fragmento con el santo de la *Visión de la Eucaristía de San Pascual Baylón* de Tiépolo, 1767-1769. Museo del Prado



Boceto de Tiépolo para la pintura de la *Inmaculada Concepción*, 1767. Courtauld Institute Gallery, Londres



Inmaculada Concepción de Tiépolo, 1767-1769. Museo del Prado



Boceto de Tiépolo para la pintura de *San Carlos Borromeo adorando la cruz*, 1767. Courtauld Institute Gallery, Londres



Fragmento de *San Carlos Borromeo adorando la cruz* de Tiepolo, 1767-1769. Cincinnati Art Museum



Boceto de Tiepolo para la pintura de la *Estigmatización de San Francisco*, 1767. Courtauld Institute Gallery, Londres



San Francisco recibiendo los estigmas de Tiepolo, 1767-1769. Museo del Prado



San Antonio de Padua de Tiepolo, 1767-1769. Museo del Prado



Boceto de Tiepolo para la pintura de *San José con Cristo niño*, 1767. Courtauld Institute Gallery, Londres

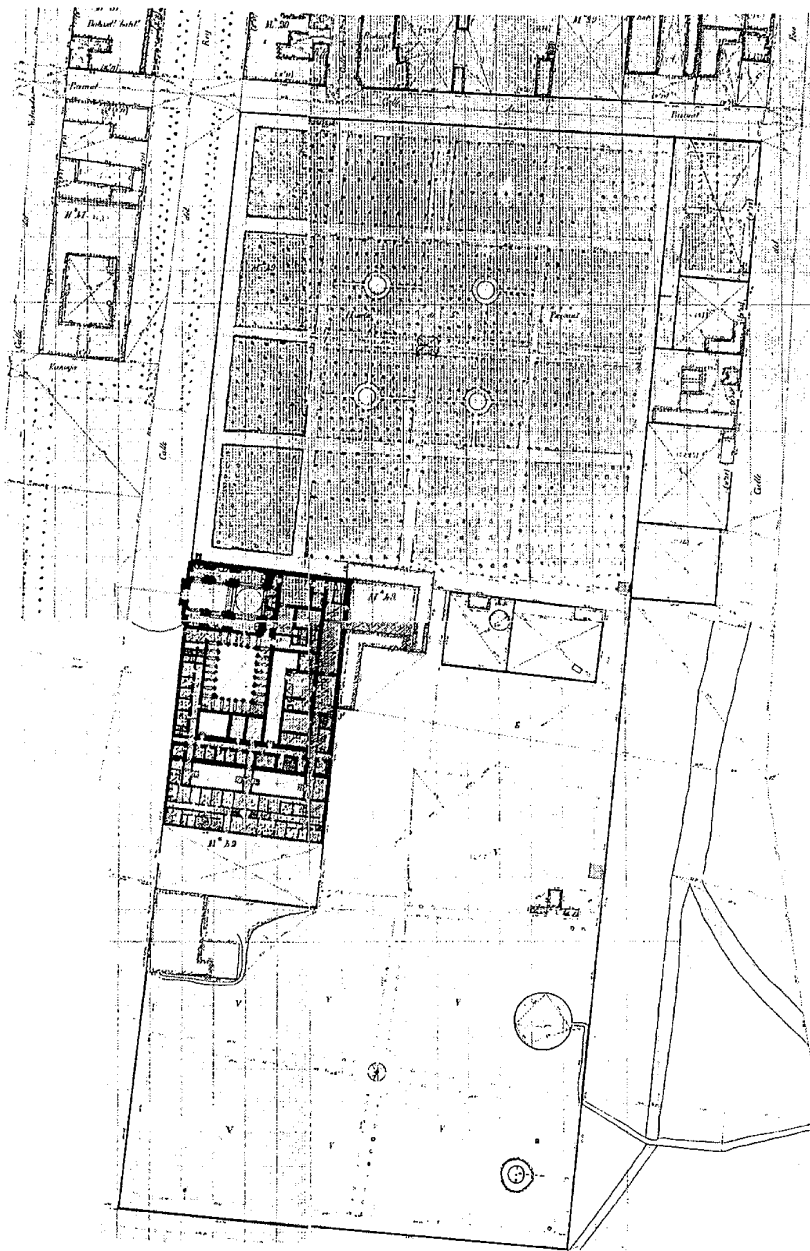
enfrentadas a los retablos se articulan mediante unos arcos de medio punto que comunican con las capillas, bajo unas pequeñas tribunas voladas similares a las del presbiterio. Dichas capillas se cubren con bóvedas rebajadas elípticas sobre pechinas y acogen altares dieciochescos de mármoles coronados por retablos antiguos de estuco, con hornacions modernas que cobijan imágenes de *San José* y *San Roque*; mientras que las que flanquean la entrada presentan bóvedas baídas y marcos óvalos con un lienzo de *San Antonio de Padua* y una imagen de *San Francisco*; cerrándose todas por rejas de forja antiguas. Por último, hay que mencionar el magnífico púlpito de madera de caoba, adosado al ángulo izquierdo del presbiterio, a donde se trasladó desde el ángulo opuesto.

En cuanto al convento, su fachada se recubre con un revoco imitando ladrillo -al modo de los cenobios barrocos madrileños- que se extiende incluso por los apilastrados, los resaltes de esquina, los recercados de ventanas y hasta por la propia cornisa, y sobre el que sólo destaca la puerta principal con marco de orejas labrado de piedra caliza. La composición general es muy sencilla, con dos filas superpuestas de ventanas enrejadas

dispuestas regularmente, que sólo se interrumpen en tres ocasiones por otras de mayor tamaño, también superpuestas, correspondientes a la escalera principal y los extremos de los pasillos; aunque la simetría original se alteró por una ampliación decimonónica que prolongó el edificio hacia el sur. Esta ampliación se distingue también en la planta, donde se diferencia fácilmente el cuerpo original -desarrollado en torno a un amplio claustro rectangular de dos pisos de arquerías, con otros dos patios de servicio a oriente- de la cocina añadida tras la iglesia como un ala que se proyecta hacia el este, y de la doble crujía que se extiende hacia el sur, separada de la primitiva por dos patios rectangulares; y que a pesar de abrirse al exterior mediante grandes ventanales para aprovechar su orientación, no compensa la pérdida del antiguo mirador sobre el tejado -que dominaba la huerta y que debió de servir como galería de convalecientes-, relegado en la actualidad a un segundo plano.

Por último, aunque la inmensa huerta que rodea el convento por tres de sus lados todavía conserva su magnífica tapia, ha perdido los antiguos paseos arbolados que la dividían en recuadros y que conocemos por planos antiguos, así como el curioso jardín con emparrados que se extendía al norte de la iglesia, reducido a grupos dispersos de arbolado que se entremezclan con olivares y otras plantaciones.

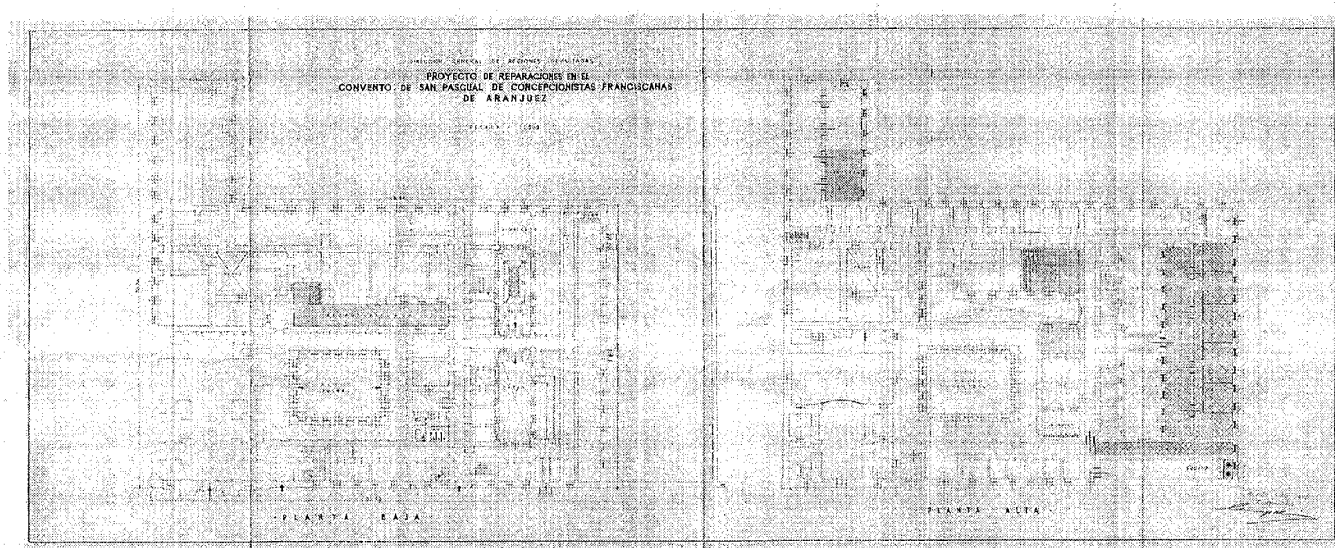
Al parecer, según informa Álvarez de Quindós, el convento de San Pascual de Aranjuez tuvo un lejano precedente en un monasterio de la Orden de San Benito que Felipe IV quiso establecer en 1627 junto al Mar de Ontigola, sin que se conozcan "las causas por las que no se llevó a efecto" la fundación aunque se llegó a colocar la primera piedra. Casi ciento cincuenta años más tarde Carlos III, bajo la influencia de su confesor el Padre Joaquín de Eleta -franciscano "alcantarino" y obispo de Osma-, instituyó en el límite oriental del Real Sitio un convento de la orden franciscana descalza de San Pedro de Alcántara -vulgo "gilitos"- bajo la "advocación de San Pascual Baylón", santo zaragozano de la misma orden. Las obras se realizaron sobre un proyecto del arquitecto italiano Marcelo Fontón, que había trabajado para Luigi Vanvitelli en el palacio de Caserta hasta que en 1764 Carlos III lo reclamó desde España, donde firmó el 25 de julio del año siguiente el contrato para la construcción del nuevo convento. El mismo día redactó las condiciones de ejecución de la obra, donde se establecían las calidades de los materiales y las técnicas que había que aplicar, siempre de acuerdo con sus "planos, perfiles y dirección", y el día 29 de julio se llevaron a cabo los autos para "subastar y rematar la provisión de materiales, desmontes, etc. para la nueva fábrica de



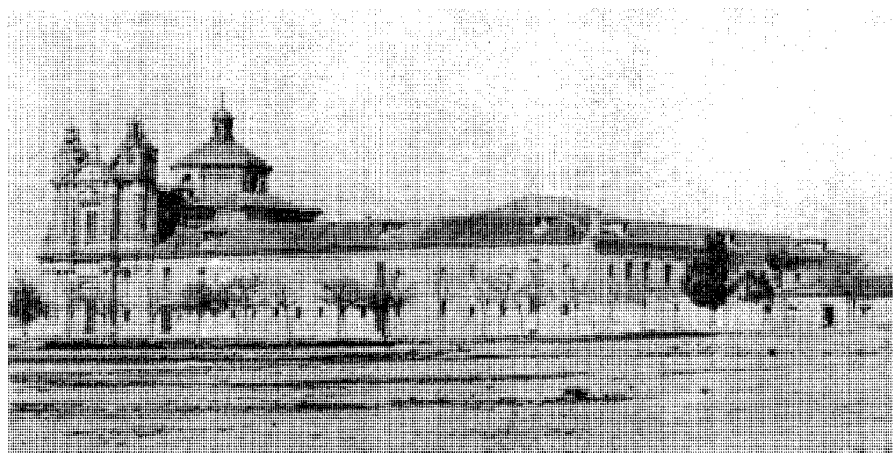
Planta hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*

iglesia y convento (...) que se ha de construir en el Real Sitio de Aranjuez, bajo la dirección y diseños del arquitecto D. Marcelo Fontón", que se decidieron el 17 de agosto siguiente; recayendo el suministro de cal, arena y piedra almenadrilla en Horacio Zecconi, la "conducción del

ladrillo" en Manuel Pérez, y la obra de albañilería en Antonio Faroxa y compañía, con una baja "de un quince y cuartillo y medio por ciento"; mientras que la cantería se contrató el día 26 también con Zecconi. Por desgracia, éste enfermó el día 19 de octubre, y aunque sus socios inten-



Proyecto de reparaciones en el convento de San Pascual de concepcionistas franciscanas de Aranjuez, julio 1955. Arquitecto: Santiago Climent Redondo. A.G.A., Sec. O.P. Regiones Devastadas, caja 2.740



El convento de San Pascual hacia 1868. Foto Francisco Huete

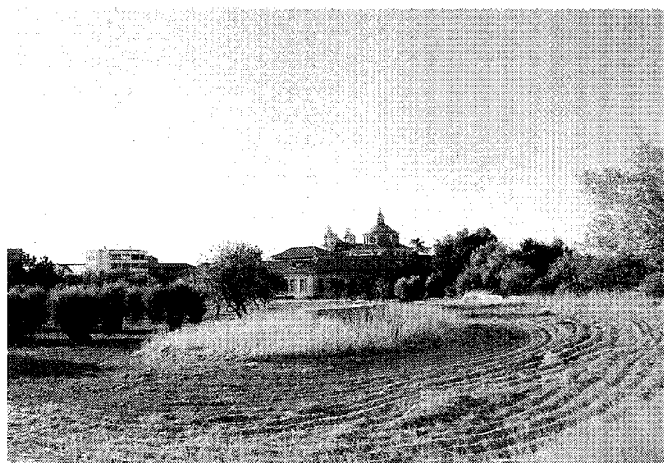
taron hacerse con los trabajos, la compañía quebró, quedando la obra interrumpida hasta el 12 de mayo de 1766, cuando Fontón renovó las condiciones para las labores contratadas con Zecconi, que fueron adjudicadas el 1 de septiembre al profesor de arquitectura Bernardino Rusca; mientras que la obra de albañilería recayó

ahora en un extenso grupo de oficiales italianos formado por Domingo Tami, Pedro Toraza, Antonio y Bartolomé Sartory, Domingo Peregrino, Pedro Bernasconi, Pedro Guinola, Andrés Ronchi, Carlos Mónico, Martín Buster, y Santiago y Domingo Monti -que ejercía de representante-, a los que se sumó Juan Marcos Chambony cuando

se firmó la escritura definitiva el 7 de octubre. Una vez retomados los trabajos, el 31 de diciembre Fontón redactó las condiciones para la subasta de la obra de herrería, que se contrató con el maestro cerrajero Joseph Barata el 23 de febrero de 1767, lo que permite suponer que por entonces ya estarían muy avanzados los trabajos. Sin embargo, poco más tarde el arquitecto fue separado del proyecto por insultar al padre Eleta, su protector; por lo que Sabatini tuvo que firmar el 27 de septiembre de ese año las condiciones para la subasta de la obra de puertas y ventanas, que recayó en los maestros portaventaneros Matías Alcancer y Gabriel Abad, aunque este último no figura en la firma de la escritura definitiva del 21 de febrero de 1768, donde aparecen en su lugar los oficiales carpinteros Pedro de la Hera, Ignacio González, Sebastián Hidalgo y Manuel Sanz. Esta intervención tardía provocó que Quindós -y con él otros autores coetáneos como Ponz o Llaguno- atribuyese erradamente los "planes y dirección" de todo el convento a "Don Francisco Sabatini, Gefe de Ingenieros y Maestro mayor de palacio", y a "su Teniente Don Luis Bernasconi, facultativo italiano" -que no ha sido identificado-; sin que el aludido presentase ninguna objeción, pudiendo suponerse incluso que favoreció la difusión de esta falsa noticia que acrecentaba su fama, que fue repetida por todos los historiadores hasta que Virginia Tovar descubrió en 1976 el contrato original con



Iglesia y convento hacia la calle del Rey. Foto Actividades y Servicios Fotográficos



Vista general del convento e iglesia desde la huerta. Foto Alberto Tellería

Fontón; mientras que Prados García publicó en 1985 los planos que éste envió en 1770 a Roma “con ocasión de su nombramiento como académico de mérito en la Academia de San Lucas” y que difieren en algunos rasgos de la obra terminada, como en el portal de ingreso al convento -donde en vez de una sala, se pusieron tres, variando “algo el ritmo de los vanos”-, o en las torrecillas laterales de la iglesia -añadidas a última hora para colocar un reloj hoy desaparecido y sostener los soportes metálicos de las campanas- que pueden atribuirse a Sabatini, ya que Fontón “había previsto colocar el campanario en la cabecera de la iglesia” hacia la parte del convento; siendo factible pensar que las espadañas de hierro se correspondan con los “últimos detalles de cerrajería” que se contrataron separadamente con Joseph Barata el 22 de febrero de 1768. “Más importantes fueron los cambios en el interior de la iglesia”, donde se convirtieron en capillas la portería y el almacén que flanqueaban el primer tramo de la nave, y se ampliaron las correspondientes al segundo tramo, que se cubrieron con cúpulas ovaladas, modificando el alzado hacia la nave; aunque esta reforma debió realizarla el propio Fontón, pues -según William L. Barcham- ya en marzo de 1767 Giambattista Tiépolo recibió el encargo de pintar los retablos para siete altares: cuatro de las capillas citadas, dos del crucero y el mayor. Los bocetos -que todavía se conservan parcialmente en las galerías del Instituto Courtauld de Londres- estuvieron listos para su aprobación el 5 de agosto de ese año, y los lienzos definitivos -realizados con la colaboración de Lorenzo y Gian Domenico

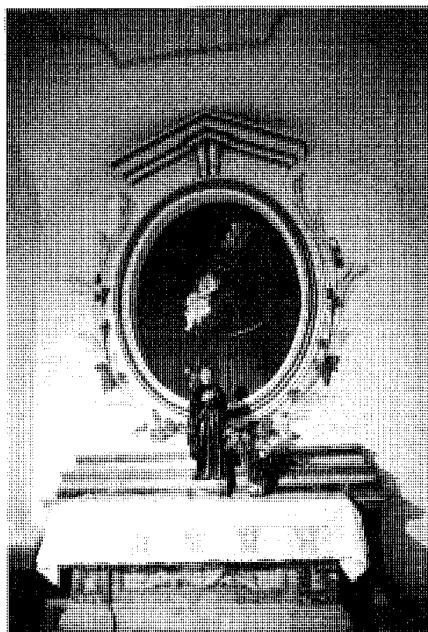
Tiépolo, hijos del pintor- se terminaron el 29 de agosto de 1769, pero al no estar acabada la iglesia tuvieron que permanecer durante todo el invierno en el estudio del artista, que no llegó a verlos instalados, pues falleció repentinamente el 27 de marzo de 1770.

Las pinturas recogían una iconografía seleccionada con extremo cuidado: *San Pascual Baylón*, por ser el titular del templo; *San Francisco de Asís recibiendo los estigmas*, como fundador de la orden; *San Pedro de Alcántara*, como creador de la regla; *San Carlos Borromeo adorando la cruz*, como cardenal protector de los franciscanos y homónimo del rey; *San José*, por la provincia eclesiástica en que estaba enclavada la casa; y la *Inmaculada Concepción*, por el especial culto que le ofrendaba San Francisco; a los que se añadía la *Visión de Cristo Niño por San Antonio de Padua*, uno de los santos más populares de la orden. Sin embargo, el cuadro de *San Carlos Borromeo* -que conocemos sólo por un singular boceto que presenta al Santo en un grandioso entorno arquitectónico- nunca llegó a adornar su altar, por haberse colocado en su lugar “un santísimo Cristo de más de una vara de alto, de marfil, bien executado, con cruz y peanas preciosísimas, que había regalado al Rey el Sumo Pontífice”, dentro de una “hornacina de yeso adornada con molduras doradas”.

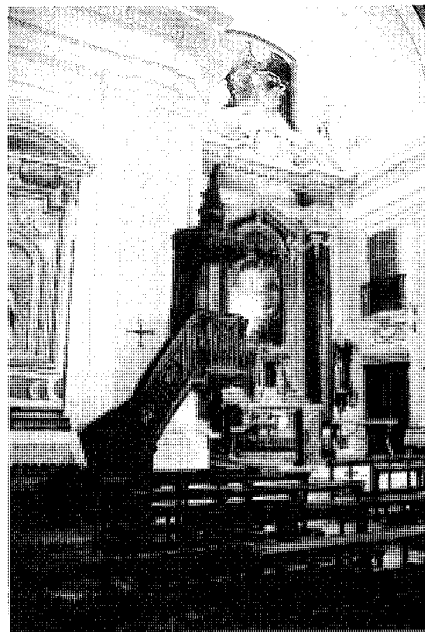
En conjunto, el templo presenta un aspecto italianizante que Kubler consideró deudor de los “diseños romanos de Giacomo della Porta”, aunque Prados García tamiza este influjo romano a través de su descendencia napolitana, relacionando la planta “tal como se pensaba en un

inicio” con “la iglesia de la Ascensión en Chiaia” de Fanzago, pero que “en su ejecución definitiva” considera “bastante cercana a la del Gesù Nuovo en Nápoles, de Giuseppe Valeriani, restaurada tras el incendio de 1639, también por Fanzago”. La consideración crítica ha sido también polémica, pues si ya en su día el propio Vanvitelli lo consideró un “disegno di cattiva architettura”, menospreciando la labor de su antiguo colaborador; en cambio, José Caveda la alaba “por su sencilla y agradable compostura”; mientras que Chueca Goitia la considera “la mejor fachada religiosa de la segunda mitad del dieciocho en España”, llegando a influir en el esquema desarrollado por el propio Sabatini para la capilla de San Pedro de Alcántara -el creador de la regla de los franciscanos “gilitos”- en Arenas de San Pedro.

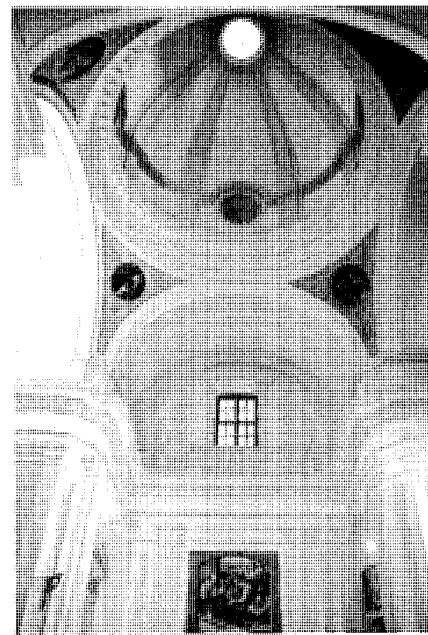
Las obras se ejecutaron con gran celeridad, y se terminaron en enero de 1770, “bendiciéndose, y diciendo la primera misa el día del Santo tutelar 17 de mayo”. Sin embargo, a pesar de esta rapidez, el convento se hizo todo de “sólida fábrica de bóveda con rosca de ladrillo, sin más madera que las puertas, ventanas y armadura”. En cuanto a la disposición, las descripciones de Ponz, Quindós y López Malta coinciden en afirmar que “los claustros alto y bajo” eran muy “capaces, con un bello patio en el centro”, “embaldosado con anchas losas de Colmenar, como el pavimento de la iglesia, guardando singular simetría sus huecos del piso bajo y alto”; además, “todas las oficinas” eran “cómodas y proporcionadas” para su uso por haberse distribuido bajo la asesoría de dos frailes de la orden



El retablo oval de la capilla de San Antonio. Foto Vicente Patón



Vista del presbiterio con el púlpito y el retablo mayor. Foto Vicente Patón



Brazo meridional del crucero y cúpula. Foto Vicente Patón

-que a cambio no tuvieron demasiado respeto por la calidad arquitectónica de la planta-, contando para "su adorno y comodidad" con "varias fuentes, distribuidas con oportunidad en las dependencias que lo exigen"; mientras que los dos dormitorios -uno en el piso principal "para la comunidad de la casa" y otro en el "bajo para la de San Buenaventura de Ocaña, del mismo Orden" que asistían "en el Sitio las jornadas de S.M."- no tenían "mayor amplitud (...) por no permitirlo su regla". En el refectorio -"capaz y con buenas luces", según López Malta- colgaba "un buen quadro de la *Última Cena de Nuestro Salvador*, pintura de Don Mariano Maella, y en los ángulos del claustro baxo quatro grandes y maravillosos de Don Francisco Bayeu", que representaban la *Anunciación de nuestra Señora*, el *Nacimiento del Señor*, su *Ascensión a los cielos*, y la *Venida del Espíritu Santo*; siendo "de la misma mano una *Nuestra Señora con su Santísimo Hijo en los brazos*, colocada en el antepecho del coro". Por desgracia, la "magnífica librería en dos hermosas piezas cuadradas del piso principal (...) rodeadas de estantes" no se completó por la muerte del padre Eleta, aunque contaba "con singulares libros de coro" "escritos unos en vitela, y otros en papel de Holanda con miniaturas de las principales festividades, y viñetas muy graciosas, hechos por Fr. Antonio de Villaseca, reli-

gioso lego de la Provincia de la Concepción". Por último, la huerta que circundaba "el edificio por Norte, Oriente y Mediodía" -delimitada por una tapia "que podía llamarse muralla por su espesor (...) construida de una fuerte argamasa, con albardilla y andén de piedra"-, producía "esquisitas hortalizas", e incluía un jardín "con estanques, cenadores y flores" y un "bosque con todo género de árboles frutales, laureles, pinos, cipreses, olivas, parras y otros"; regándose con agua procedente del Mar de Ontígola.

Por su parte, delante de la iglesia había "un ancho atrio con tres escalinatas, elevándose en su centro una alta cruz de piedra, origen del calvario" cuya calle empezaba "poco más arriba". La fachada era "de orden dórico con columnas y pilastras en el primer cuerpo", con "pedestales, bases, capiteles y cornisamento (...) de bien labrada cantería". En el segundo piso estaba "la ventana que daba luz al coro, y sobre ella un escudo de las Reales armas, terminado con un triángulo coronado por "una cruz de hierro" y "a los lados dos torrecitas", con "dos aparatos de hierro" en los que estaban colocados "el reloj y las campanas", que hacían "bella armonía". En el interior guardaba "el mismo orden, y la figura de cruz latina", con "su bien proporcionada media naranja", "quatro capillas", y un coro "muy regular (...) con arreglo a la capacidad

del templo, con facistol bien tallado y buen órgano que se colocó en 1801", siendo reconocido por José de Echevarría. El retablo mayor se adornaba con "dos columnas y pilastras grandes" "de mármoles de mezcla, y bronce", "en relación con la arquitectura de sus paredes", y sobre el entablamento "la adoración de la Santa Cruz por dos querubines de estuco"; figurando "en el centro un gran quadro del Santo tutelar, con marco de mármol y bronce dorados, y el tabernáculo, gradas y mesa de altar de lo mismo". "A los lados en el mismo testero" se veían "dos urnitas, también de mármoles y bronce, muy graciosas", en que estaban "colocadas en grandes y ricos relicarios de cristal, con pedestal y engarce de plata, dos reliquias de San Pascual y San Diego de Alcalá", con sendas inscripciones latinas en letras de bronce que rezaban: "*Sacrum D. Paschali Bayloni Lipsanum*", y "*Dextrum D. Didaci Complutensis femur*", respectivamente. "Los dos altares colaterales" tenían "las mesas y gradillas de mármol con lijeros adornos de bronce, marco de yeso y molduras doradas"; mientras que los de las cuatro capillas -"cerradas con "fuertes puertas de hierro en relación con la verja que había delante del crucero"- eran "de bien pulimentados mármoles y cuadros de yesería". En cuanto a la sacristía, no carecía "de bien moldada y tallada cajonería de pulimentadas

maderas"; sirviéndola "de adorno cuatro cuadros en lienzo" que representaban a *San Antonio*, *La Santísima Trinidad*, una *Dolorosa* y *San Francisco*; mientras que "en las paredes del atrio" -según Bourgoing- podían "leerse unas estancias piadosas escritas en el más enrevesado de los estilos".

Por desgracia, en 1775 se retiraron los lienzos originales de Tiépolo, "pintor de Cámara, admirado de los profesores por el nuevo camino y gran capricho de sus pinturas", que Ponz había visto colgados en 1772 y que fueron trasladados a "los tránsitos del convento"; poniéndose en "el altar mayor el admirado quadro de *San Pascual*, obra del incomparable Don Antonio Rafael Mengs", en el que aparece el santo "de rodillas en una aparición de gloria con muchos Ángeles, uno de los cuales le presenta una Custodia, en que se figura el Santísimo Sacramento", "en el colateral del lado del evangelio una *Concepción* de mano de Don Francisco Bayeu", y en el de la epístola un *S. Francisco* "en el acto de la impresión de las llagas del Redentor"; mientras que los demás altares se adornaban con "obras de Don Mariano Maella, Pintor de Cámara", "los de la derecha, dedicado el primero a *San Pedro de Alcántara*, en un cuadro redondo, y el otro al glorioso patriarca *San José*", y "en la izquierda *San Antonio de Padua*, guardando simetría su cuadro con el de *San Pedro* que está enfrente". Curiosamente, estos cuadros repetían el programa iconográfico previsto en un principio, ya que el cambio -que debió contar con la aprobación real, pues una cláusula de la escritura de fundación, firmada el 25 de junio de 1770 aunque Madoz la retrasa al 26 de agosto, prohibía a los monjes "mudar" los altares- se realizó exclusivamente por razones estéticas, pues al parecer, al padre Eleta le disgustaban las pinturas del maestro veneciano. El coste total de la obra -"a excepción de las pinturas, ropas y utensilios"- "fue de tres millones doscientos cincuenta y quatro mil ochocientos diez y seis reales y veinte y seis maravedís"; sin contar que en 1780 se invirtieron 6.000 reales adicionales en obras de salubridad "para que los males olores del lugar" no se introdujesen dentro del convento. Además, para lograr que los monjes "no fuesen gravosos ni perjudicasen a las comunidades vecinas", se sustituyeron las habituales limosnas por una "asignación de seis reales diarios a cada Religioso, y separado para gastos de sacristía y enfermería" a "cuenta de la Real Hacienda de este Sitio", por ser el convento Patronato Real, lo que exigió que el Papa Clemente XIV expediese un *Breve*, fechado el 5 de abril de 1770, para permitir que los religiosos -con voto de pobreza- se pudiesen mantener de la munificencia del rey.

Por la escritura de fundación antes citada, en la que se hace entrega del convento a los religiosos -aunque reservándose la Corona la propiedad del edificio con sus pertenencias-, se establecía que la comunidad se compondría de 12 "frailes de misa capaces de predicar y explicar la doctrina cristiana", 2 coristas y 4 ó 5 legos, sin admitirse ningún aumento; aunque poco más tarde Quindós relaciona ya 20 frailes, "dos Sacerdotes, dos Coristas, y quatro legos", "presididos por Fr. Luis de Consuegra, último conde de Carlos III", que no sólo atendían el convento, sino que estaban obligados a dar misa en la capilla del Real Cortijo de San Isidro y otros oratorios de los bosques vecinos, proporcionándoles el Patrimonio "carruaje para su traslado, y la comida por parte de los guardabosques del cuartel correspondiente". "Posteriormente por otras *Reales Ordenes*" se incrementaron los "religiosos y la dotación para su subsistencia"; llegándose a contabilizar 32 monjes en el *Censo de Floridablanca* de 1787, aunque todavía se echaba en falta uno que atendiese "una cátedra de gramática latina para la enseñanza pública", pues la cláusula de la escritura que prohibía expresamente fundar "casa de estudios" sólo estaba destinada a impedir la admisión de novicios.

A cambio, en 1798 se estableció un taller de "tornear al buelo" atendido por el padre Justino Bruneau, un religioso descalzo que había huido de Francia durante los desmanes revolucionarios con los aparatos que había en su convento de Burdeos -donde ejercía de predicador mayor-, y que montó sucesivos talleres en Santander y Madrid antes de recalcar en Aranjuez, donde continuó enseñando el oficio a pesar de que la maquinaria era reclamada por el Gobierno francés, por lo que en 1799 se inventarió, valorándola -"a la baja", según el técnico galo designado al efecto- en 23.317 reales, pues contaba con no menos de 9 "tornos al aire" -tres de ellos "de puntas"- con sus bancos, dos prensas de hierro para grabar y fundir, 3 moldes de bronce, y "otros trebejos"; además de numerosos efectos en fase de realización, como "23 retratos de S. M. en oro y plata, 628 figuras o retratos con sus vidrios y cercos, 15 cajas de marfil y madera de boj, alfilereros, etc.", que justifican el interés que mostraba por este taller el propio rey, que en agosto de 1803 -cuando se aprobó el reglamento por el que había de regirse- mandó que se le agregasen los efectos de tornería del "gabinete de maquinas de palacio", dotándolo con 6.000 reales anuales. Poco más tarde la asignación se incrementó hasta 10.000 reales para pagar un oficial y dos aprendices "que se hagan merecedores", nombrándose un Protector que supervisase los ingresos de las ventas efectuadas en

la tienda-almacén de Domingo Gaspar Pérez, que se depositaban en la Tesorería del Sitio. Sin embargo, en 1808 el padre Bruneau -casi ciego- renuncia a la dirección, trasladándose la escuela-taller fuera del convento al convertirse en una obra laica en manos de un oficial, que por la penuria económica del momento dejó de percibir la subvención real a pesar de que llevaba adelantados más de 6.000 reales de su bolsillo; y aunque los objetos acabados superaban los 10.000 reales de valor, parecía evidente que no se llegarían a vender, por lo que habría que cerrar esta escuela-taller que -según explicaba al superintendente Cevallos el propio padre Bruneau- había sido tan útil incluso "para el guardajoyas de palacio, para el que se habían hecho innumerables estuches".

Ese mismo año, tras la invasión francesa, el padre guardián fue relduido en Toledo por las "expresiones impropias del decoro de S.M." el rey José I Bonaparte que había proferido, y al año siguiente se produjo la expulsión de las órdenes religiosas, siendo saqueado el convento, del que desaparecieron los ornamentos litúrgicos, incluidos los dos relicarios de plata que flanqueaban el retablo principal. En 1814, pasada la *Guerra de la Independencia*, se restablecieron las órdenes religiosas y se aumentó de trece a diecisiete el número de los monjes de San Pascual, calculándose en 37.377 reales los daños sufridos por el convento, proponiéndose la compra de dos relicarios para "custodiar y exponer a la pública veneración las reliquias de San Pascual y San Diego", aunque temporalmente y hasta que hubiese medios se sustituyeron por una arqueta forrada con tafilete, "teniéndose presente sin embargo, que en caso de Enfermedad de Personas Reales, se conducen a Palacio". Cuatro años más tarde, por fin se estableció la cátedra de gramática latina de pago que echaba en falta Quindós, aunque tuvo que cerrar al poco tiempo sin que se sepan las causas. Por entonces San Pascual ya había recuperado sus 22 religiosos fijos "con derecho a sueldos y molumentos", que llegaron a 24 en junio de ese mismo año; debiendo contarse a título de anécdota que dos años más tarde, en 1824, intentó ingresar un franciscano descalzo del convento de Yepes -liberal moderado y constitucionalista convencido- llamado Fray Agustín de Dos Barrios, que pretendía redactar una "apología política de la Monarquía" para cuestionar el absolutismo, y que con este objetivo había logrado primero que le nombrasen capellán interín de la Misa del Alba en Ontígola para después ser integrado en el convento, aunque el padre guardián -advertido- logró impedirlo.

A pesar del incremento de la comunidad, entonces todavía se estaban reparando algunos

desperfectos de la guerra; instalándose una campana nueva el año 1822, cuando se repusieron también algunas de las vidrieras que faltaban “por donde tenía que pasar el rey” en una de sus visitas. Además, cinco años más tarde Fernando VII -a instancias de su tercera esposa, la piadosa reina María Amalia- renovó las alhajas y ropas desaparecidas durante la francesada, entregando al convento “un gran palio de tisú de oro con las varas de plata, un incensario y ciriales del mismo metal, éstos con peanas de mármol, seis grandes candeleros de bronce, y una buena custodia regalo espeso de aquella Reina”, entre otros ornamentos religiosos.

En 1825 se abrió además una escuela de niños -heredera de la cátedra de latinidad de 1818- que funcionó sólo hasta abril de 1836, cuando “tuvo lugar su deshaucio por la extinción de las comunidades relijiosas” decretada por la Desamortización de Mendizábal, que implicó la expulsión de los frailes de todos los conventos -excluidos los dedicados a la enseñanza y la atención de enfermos-. Y aunque el edificio no salió a subasta por pertenecer al Real Patrimonio, se cerró su templo al culto público y se trasladaron al Palacio Real las alhajas y ropas donadas en 1827, junto a un conjunto de pinturas “que se habían puesto en este convento por orden del rey Fernando”, y que incluían “la Historia del hijo pródigo, por Jordán, en seis grandes lienzos, un Milagro de San Antonio, otro Episodio de la vida del mismo santo, la Resurrección de Lázaro, un San Pedro de Alcántara, y otro cuadro de un Fraile repartiendo la sopa”.

Aprovechando esta circunstancia, el 29 de abril de 1836 el nuevo cura ecónomo de Alpañés Francisco de Paula Benavides, quejoso de la “pequeñez” de su templo, obtuvo permiso para trasladar la parroquialidad a la iglesia de San Pascual. Por contraste, se encargó al pintor de cámara Vicente López que tasase los cuadros del claustro -firmados por Tiépolo, Maella, Giaquinto y Lucas Jordán- para poder venderlos si se presentase comprador, siendo valorados en 112.300 reales; mientras que la huerta -abandonada desde la salida de los monjes- en 1839 se arrendó por sólo 1.500 reales anuales durante 8 años -prorrogados al siguiente en otros tres- a un particular: José Antonio de Madariaga, “depositario de granos de este Real Patrimonio” que había participado en el traslado a París de los hijos secretos de la reina María Cristina, nacidos de su matrimonio morganático con el brigadier Fernando Muñoz. El convento a su vez fue convertido en almacén de granos; aunque Madariaga “solicitó y obtuvo se abriese la iglesia al culto en 1845, con un rector y dos capellanes, pagada su dotación y demás gastos por los Reyes”, que

“también concedieron devolver la librería” -aunque “ya faltaban importantes volúmenes en la biblioteca”-, “y algunas ropas y alhajas” que se habían agregado a la capilla Real, así como las reliquias de S. Diego y S. Pascual, que “se llevaron en procesión desde la misma capilla, donde estuvieron depositadas en una caja cubierta con tafilite encarnado por haber desaparecido en 1808 los relicarios que las contenían”, y que nunca fueron repuestos pese a la solicitud de los monjes. La situación del convento no cambió todavía en los siguientes años, pues entre 1847 y 1851 Madoz y Nard lo describen respectivamente como “depósito de granos” y “paneras del Patrimonio”, mientras que la iglesia era atendida por “tres capellanes que paga el Patrimonio, uno de los cuales ejerce el rectorado”; pero en 1852 “dieron permiso los Reyes para establecerse en este edificio la comunidad de misioneros franciscanos descalzos para Filipinas, destinados a la provincia de S. Gregorio”; restaurándose “el órgano algún tanto abandonado” y construyéndose “una noria al estilo moderno que aumentó considerablemente el riego de la huerta”, aunque “el reducido servicio que tenía (...)”, consistente en algunas alhajas y ropas, resto de las que constituían los lujosos ternos que antes tuvo”, se devolvió a la Real Capilla “por reclamación de su primer teniente”, sin que se sepa que sucedió con el facistol del coro, sustituido por “otro bien insignificante”. Por desgracia, sólo dos años después, el 5 de agosto de 1854 abandonaron los monjes el convento y se trasladaron a otro “de su propiedad situado en Pastrana”, llevándose consigo la librería por regalo de los Reyes. En cambio, la iglesia permaneció abierta al culto, atendida por dos capellanes hasta que el 17 de abril de 1857, “por concesión de los Reyes y orden del cardenal arzobispo de Toledo, se trasladó la comunidad de concepcionistas descalzas de Torrelaguna con el título de convento de Nuestra Señora del Olvido y Arcángel San Miguel”, cuya abadesa era la famosa Sor Patrocinio que tan nefasta influencia ejercía sobre la reina Isabel, que prodigó sus bienes sobre este convento, devolviendo seis de los cuadros que se sacaron en 1836 -cinco de los regalados por Fernando VII, “pues los más importantes habían desaparecido”, además de *La última cena del Salvador*, que quizás fuese la de Maella- junto a otros siete “de escaso mérito” que representaban *El Nacimiento*, *La Huida a Egipto*, *la Última Cena*, *El Sepulcro*, *San Andrés*, *San Jerónimo* y *San José*, además de “abundantes tallas de los mejores artifices modernos: *La Oración del huerto*, *Jesús llevado a casa de Pilato*, *El Señor atado a la columna*, un *Ecce-Homo*, *Jesús con la cruz a cuestas*, *La Primera caída*, una *Dolorosa*, *El Descendimiento* y “un

sepulcro de bastante mérito en el que reposa una hermosa talla con la imájen del *Redentor*”, que se destinaban a las procesiones de Semana Santa y que se sumaban a innumerables imágenes distribuidas en los tránsitos del convento: *La Soledad*, *La Piedad*, *Santa Filomena*, *Santa Lucía*, *San Miguel*, *San Francisco*, *Santa Constanca*, etc. Asimismo se amplió el coro alto, dejando “notablemente imperfecta la iglesia teniendo necesidad de quitar la doble reja que había delante del mismo crucero y trasladar el tallado púlpito al ángulo derecho de la capilla mayor, en el sitio que ocupaba una de sus bronceadas lámparas”. “En el altar en que se veneraba *San Francisco* se hizo una ornacina, colocando en ella bajo un cristal la pequeña imájen de *Nuestra Señora* con la misma sencillez que antes estaba”, contrastando con la misma “su muy notable altar de mármol, dos lámparas colosales y sumamente lujosas de bronce dorado (...) coronadas con las armas reales e iniciales de los Reyes como regalo suyo el año de 1860, y la deslumbrante y fina pedrería con que en épocas determinadas estaba adornada la Imájen”, pasando el lienzo del santo a un altar provisional “delante de la puerta fingida que reproduce en el costado del evangelio el marco de la que da paso al claustro por el de la epístola. Además, “las dos columnas y cornisamento” del retablo mayor “fueron perfectamente estucadas imitando mármoles de un verde oscuro”, y se colocó “un sonoro órgano en reemplazo del antiguo”, que ya habían restaurado en 1852 los misioneros franciscanos.

Asimismo, “para establecer en 1861 un colejo de educandas” se amplió el edificio del convento “en una tercera parte por el lado del Mediodía y Oriente”, y “aunque el interior de la nueva construcción no ofrece la solidez de la parte antigua, ha quedado en su exterior perfectamente imitado y con bella fachada que mira a la huerta”; pudiendo citarse a modo de anécdota que incluso “había una escojida colección de aves raras de distintos y apartados climas para contribuir a la distracción de las relijiosas”. Gracias al *Plano Catastral* levantado por la Junta de General de Estadística hacia 1865, poseemos una planta de esta ampliación, que prolonga el cuadrilátero del convento hacia el sur con una serie de habitaciones en torno a un nuevo patio; pudiendo apreciarse como la delgadez de los nuevos muros -respecto a la “solidez” de los antiguos- da credibilidad a la apreciación de López Malta.

Como nueva casa central de la orden salieron de este convento las fundaciones de los correspondientes en los demás Sitios Reales: en 1859 los de San Ildefonso y El Pardo, y en 1861 el de San Lorenzo del Escorial, sin contar otro en Lozoya

ese mismo año, otro en Manzanares tres años más tarde, otro en San Sebastián -lugar de veraneo de la reina-, y por fin uno en Guadalajara, inaugurado en enero de 1868, al que se retiró la madre fundadora, llevándose consigo la "imájen de Ntra. Señora del Olvido, que tan bien alhajada estaba en el camarín, aunque sustituyéndola con otra enteramente igual y con los mismos adornos, con la diferencia de no tener ningún valor".

Sin embargo, tras la *Revolución Gloriosa* de septiembre de ese año que derrocó a Isabel II del trono, por disposición del Gobierno Provisional se mandó desalojar el edificio, trasladándose las monjas -antes tan favorecidas- a las Descalzas Reales en 13 de diciembre de 1868, "desapareciendo antes de su salida los lujosos objetos del convento, incluso las preciosas lámparas regalo de los Reyes, las costosísimas ropas y notables tallas, de las cuales algunas se depositaron en casas de particulares para evitar se perdieran y otras eran sacadas furtivamente y fueron detenidas en la estación y llevadas al Gobierno Civil, en cuyos sótanos se estropearon". "Las religiosas vendieron todo lo que" no figuraba en el inventario, y "otros objetos que la reina había regalado fueron devueltos al Real Palacio", de manera que "en el convento puede decirse que no quedaron más que las paredes". Sin embargo, el edificio permaneció en manos de la Administración de Propiedades, ya que "por su mucho valor y difícil enagenación" no se debió pensar "ni aun en tasarle" para su venta en la desamortización de todas las "fincas rústicas urbanas que formaban el Real Patrimonio", decretada por la ley de 18 de diciembre de 1869. Y aunque "mientras este monasterio estuvo cerrado se pensó utilizar para establecer en él uno de los asilos del Pardo", "no se llevó adelante el proyecto", por lo que "deseando las ventidós (sic) religiosas que quedaban volver a su primitivo asilo, obtuvieron el permiso" necesario; "instalándose en él el 25 de Octubre de 1870, bajo la dirección de sor María Ana de la Presentación", aunque "el Gobierno las desatendió por completo y vivieron de limosna con tantas privaciones que ni aun con qué abrigarse en el lecho tenían", y "por algún tiempo se mantuvieron con los frutos de la huerta, que los vecinos sin distinción de clases ni colores políticos cultivaban caritativamente para mitigar algún tanto los efectos de la miseria".

Hacia 1889, Marín Pérez nos informa de que las monjas habían abierto una escuela, y Simón Viñas al año siguiente dice que las "franciscanas concepcionistas (...) se dedican a la oración y a la enseñanza"; sin que se registren cambios apreciables durante la Restauración, aunque la *Guía* de 1902 hace mención de un

capellán que asistía a las religiosas; mientras que Elías Tormo todavía relaciona en la iglesia el crucifijo de marfil regalado por Clemente XIV junto con los lienzos de Mengs, Bayeu y Maella, y la *Cena* de este último en la clausura, donde sitúa "los cuadros en cuatro estaciones procesionales de Francisco Bayeu".

Por desgracia, la *Guerra Civil* de 1936 no sólo implicó la expulsión de las religiosas, sino que los bombardeos destruyeron los altares del templo, perdiéndose las pinturas de Maella y Bayeu, mientras que el *San Pascual* de Mengs quedó reducido -en palabras de Barcham- a "un mugriento y oscuro garabato". Por su parte, el convento fue convertido en cuartel, perdiéndose las obras artísticas atesoradas en la clausura; aunque afortunadamente los lienzos de Tiépolo -que debieron salir del convento tras la desamortización de 1836- se conservan todavía hoy en su mayor parte: cuatro formando un conjunto en el Museo del Prado, y fragmentos de los tres restantes en el Instituto de Arte de Detroit y en el Museo de Arte de Cincinnati.

Tras la contienda, el convento fue dedicado parcialmente a cárcel de mujeres dependiente de la Dirección General de Prisiones, uso que conservó hasta 1954; aunque las monjas consiguieron que les fuese "entregada parte del edificio" para realizar "su labor benéfico-social y su vida religiosa", realizando algunas adaptaciones "con sus reducidos medios", aunque no todas contaban "con las necesarias condiciones de higiene y decoro (...) imprescindibles". Por este motivo, en julio de 1946 el arquitecto Santiago Climent Redondo -siguiendo "una orden verbal del Jefe de la Sección de Asuntos Religiosos de la Dirección General de Regiones Devastadas"- firmaba un proyecto de restauración del convento que implicaba la "demolición de todos los tabiques construidos en el Claustro bajo, para habilitarlo como clases, W.C., lavaderos, etc., a fin de dejarlo en su primitivo estado, echando solera de hormigón, solándolo con baldosín hidráulico (...) guarneciéndolo de yeso negro y tendiéndolo de blanco, y haciendo la carpintería (...) en madera Balsaín de primera calidad (...), con frailerros en las ventanas, cristales claros sencillos y herrajes de colgar y seguridad, pintándola toda ella con dos manos de óleo". Además, para garantizar "una completa independencia entre la parte del edificio dedicada a la labor benéfico-social y la dedicada a la vida de clausura", se proyectó "llevar aquella a ocupar las dos grandes naves que, en planta baja y alta, están situadas a continuación de la Sacristía, dándoles una entrada independiente desde la calle", para lo que se proyectaba "abrir un hueco de paso en la tapia de la huerta contigua a la Iglesia"; conservando "la comunica-

ción con la clausura por el Claustro alto, y por medio de la Sala Capitular", que a su vez se pavimentaría, y se guarnecería y blanquearía "con yeso negro y blanco respectivamente". "Dichas grandes naves" se dividirían "en dos amplias clases cada una de ellas" mediante "tabiques de panderete de ladrillo hueco doble (...) debido a sus grandes alturas"; estableciéndose entre ambas "una escalera de comunicación, a la catalana, con doble tablero de rasilla cogido el primero con yeso negro y el segundo con mortero de cemento con peldaños de fábrica de ladrillo revestida de piedra artificial"; aplicándose en toda la zona reformada las mismas condiciones de solado, carpintería, vidriería, pintura y electricidad antes descritas. Además se derribarían y trasladarían "tabiques, con objeto de acondicionar algunas otras celdas, ya que las existentes" eran insuficientes para la comunidad; se construiría "un nuevo horno" para sustituir al que se eliminaba en el claustro bajo, y se repararía el tejado "con teja curvada sentada con barro en la forma acostumbrada, tomándose todas las boquillas con yeso negro y rehaciéndose todos los caballetes con tejas nuevas recibidas con yeso negro puro".

Aunque este proyecto no se aprobó hasta el 9 de abril de 1949, parece que se llegó a ejecutar en su totalidad antes de que se desmantelase la cárcel de mujeres en 1954, cuando se hizo evidente la necesidad de redactar una ampliación "para subsanar los daños causados por la guerra y el abandono de conservación" en la zona ahora desocupada. Como consecuencia, en junio de 1955 Climent redactó un nuevo proyecto que preveía básicamente diversas obras de fontanería, pocería, y albañilería, como "derribos de tabiques, practicar huecos en muros que fueron macizados", nuevas "tabiquería para la distribución de aulas para clases, nuevo forjado en algunas zonas" en que estaba hundido el antiguo, "varias escaleras con bóvedas a la catalana", y "un recorrido general" de las cubiertas "cambiando todo el material cerámico en mal estado, repasando limas y recibiendo cumbreras"; utilizándose materiales y acabados semejantes a los de la primera intervención.

Pero como este nuevo proyecto "no se aprobó hasta fines del año 1956, y como la mayoría de las obras a realizar consistía en reparaciones en las cubiertas y recogidas de aguas", cuando se acometieron los trabajos "las mediciones aprobadas" quedaron "escasas", siendo necesario aumentarlas y modificar algunas de las obras", como "la reparación de las cubiertas", donde se decidió sustituir la "armadura de madera por estructura de hormigón armado", por lo que todavía en septiembre de 1959 fue preciso redactar una ampliación del proyecto anterior;

sin contar con que el propio Climent ya había realizado en 1955 reparaciones en el pozo y estanque de la huerta.

Desde entonces han sido muy escasas las modificaciones sufridas por el edificio, a pesar del cierre de la escuela de las monjas concepcionistas, que permitió ampliar la clausura a todo el convento; pudiendo reseñarse la desafortunada redecoración interior de la iglesia parroquial, que implicó la excavación de hornacinas en los retablos colaterales para instalar imágenes religiosas de arte industrial sin ningún valor; aunque se han conservado sin cambios los hermosos recercados de yeso y estuco que enmarcaban los lienzos originales. Asimismo, se pintaron al fresco -sin demasiado acierto- las pechinas bajo la cúpula y sobre las puertas de los testeros del transepto, y se ha instaló un lienzo por encima del tímpano del retablo mayor.

Una intervención más respetuosa en 1983 del arquitecto Ramón Andrada permitió recuperar el colorido original del lienzo de Mengs que preside el retablo mayor, al tiempo que se repintaba la nave; mientras que en el exterior se revocaron las fachadas del convento con una mezcla de polvo de ladrillo, alquíl y cal, con las juntas raspadas para imitar la fábrica de ladrillo visto, y las columnas, pilastras y entablamentos de la iglesia se enfoscaron emulando piedra arenisca, en contraste con la caliza de Colmenar de basas, capiteles, cornisas y recercados de puertas y ventanas; aplicándose un tratamiento similar al tambor de la cúpula, que estaba muy deteriorado, y que ha recuperado su perfil con el octógono de ladrillo perforado por óculos ovales y rematado por una cúpula emplomada, cuya silueta escalonada -si obviamos la linterna bulbosa- recuerda la del Panteón.

[VP] [AT]

Documentación

ANDRADA, R.: Restauración en la iglesia. 1983. A.G.P. 3227-3229
CLIMENT REDONDO, S. Proyecto de reparaciones en el convento de San Pascual de concepcionistas franciscanas de Aranjuez. 1946-1959. A.G.A., Sec. O.P. Regiones Devastadas, caja 2.740
CLIMENT REDONDO, S.: Reparación de pozo y estanque en el convento de San Pascual en Aranjuez. 1955. COAM, exp. 1208-55.
FONTÓN, M.: Iglesia y convento de los Religiosos de S. Pedro de Alcántara que se construyó de orden de S.M.C. nel Real Sitio de Aranjuez el anno 1769. Roma, Accademia Nazionale di San Luca. Archivio Storico. Collezione dei disegni di architettura. Sig. 2143-2147.
GÓMEZ DE LA FUENTE, D.: Fachada y plantas del conento de San Pascual, 1854-1855. A.G.P., nºs 3985, 3986, 4491.

Bibliografía

AA.VV.: Francisco Sabatini, 1721-1797. Madrid: Comunidad de Madrid, Sociedad Editorial Electa España, S.A., 1993 (catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, octubre-diciembre 1993); pág. 41, 52, 58, 335.
ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902 (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoven, 1987)
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993 (edición facsímil de la original de 1804); pp. 246, 257-262.
AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pp. 61-62.
BARCHAM, WILLIAM L.: Giambattista Tiepolo. New York: Harry N. Abrams, Inc., Publishers, 1992., pp. 46 y 122.
BLASCO CASTIÑEYRA, S.: "Viajeros por Aranjuez en el s. XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en AA.VV. *El real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano en el siglo XVIII*. Madrid, 1987; pág. 125.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1928; pág. 78.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; pp. 45-46.
KUBLER, G.: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII, volumen 14 de *Ars Hispaniae*. Historia Universal del Arte Hispánico. Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1957; pág. 264.
LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 339.
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 185, 227-239, 502, 526-527.
LLAGUNO Y AMIROLA, E.: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Imprenta Real, Madrid, 1829.

Madrid, Turner, 1977 (edición facsímil); tomo IV, pág. 279.

MÁDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MADRID: La provincia. Madrid: Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España); vol II, pág. 117.

MADRID y los Sitios Reales. Guía Colombina. Madrid: Imprenta de Enrique Rubicós, 1893; pp. 39-40.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pp. 320-321.

MARTÍNEZ-ATIENTA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez: Doce Calles, Fundación Puente Barcas, Aranjuez, 1996; pág. 133.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954); pág. 52.
NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, Fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia,. Valencia, Texto Graf, 1998); pp. 52-54.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992; pp. 23, 40, 75, 127-129, 152, 174, 227, 276, 280, 309, 335, 361, 413, 449.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 47.
PONZ, A.: Viaje de España. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1787; tomo I, pp. 255-256.

_____: Viaje de España. Madrid, Aguilar, 1988; tomo I, pp. 235-236.

PRADOS GARCÍA, J. Mº.: "Dibujos de Marcelo Fontón para la iglesia y convento de San Pascual de Aranjuez". *Archivo Español de Arte*, Año 58, nº 231. C.S.I.C., Departamento de historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1985; pp. 230-238.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pp. 355-357.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pp. 12, 22.

TOVAR MARTÍN, V.: "La iglesia y convento de San Pascual de la villa real de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; pp. 99-116.

UTANDA MORENO, L.: "Factores físicos y Desamortización en la vega de Aranjuez". *Estudios Geográficos*, nº 158. Madrid, CSIC, Instituto Juan Sebastian Elcano, 1980; pág. 74.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 53, 57.

WHISTLER, C.: "Devozione e decoro nelle pale de Giambattista Tiepolo per la chiesa de S. Pascual Baylon". *Arte Veneta*, vol. 52, 1998, pp. 70-85.

_____: "Tiepolo, Charles III, and the Church of S. Pascual Baylon at Aranjuez". *Apollo*, nº 121, 1985; pp. 321-327.

_____: "G. B. Tiepolo at the Court of Charles III". *Burlington Magazine*, nº 128, 1986; pp. 199-203.

55 Casas de jornada del Rey en Alpañés

Situación

C/ Alpañés, 1 a 67 c/v Foso, 1 a 9 c/v Primavera, 48 a 70

Fechas

P.: 1735. O.: 1735-1745

Autor/es

Co.: S.i.

Fo.: Santiago Bonavía

Usos

Residencial

Propiedad

Original: pública (Patrimonio de la Corona)

Actual: privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista de la casa c/ Alpañés, 41. Foto M. Lasso de la Vega.

En 1536 se incorporaba la Encomienda de Alpañés al Real Sitio de Aranjuez por compra del emperador Carlos V a la Orden de Santiago y con el fin "que de todo se hiciere un bosque para recreación de S.M." La había disfrutado hasta entonces el comendador D. García de Toledo, hijo del Duque de Alba, y por la información de rentas y partes que se hizo por Real Cédula del 2 de octubre de 1536, para formación de la encomienda de Bienvenida, se sabe que a Alpañés correspondían la dehesa de su nombre, la del Rebollo, Guilpíjares, las salinas y varios tributos, diezmos, derechos y obligaciones, así como algunas fincas en Ontígola.

La primera colindaba con la dehesa de Aranjuez, al Este del Cuarto Real, el antiguo palacio maestral, y en ella se hallaba la "Casa del Comendador y las de las labores, un barco en el río Tajo, el batán y la huerta,... el montecillo y carrascal, toda la calle de la Reyna, el jardín del Príncipe y Primavera, la huerta de secano, que ya en aquel tiempo se cultivaba, y el criadero de árboles de más arriba, alguna parte de la población, las casas de Alpañés y la Iglesia Parroquial". Estas palabras de Álvarez de Quindós confirman la existencia en el siglo XVI de un núcleo urbano en la dehesa, supuestamente en el mismo emplazamiento del barrio que hoy es Aranjuez y se conoce con el nombre de Alpañés.

Pronto habrían de ser ocupadas estas viviendas por la población permanente en el Sitio

y constituida principalmente por criados y dependientes, las cuales complementarían a las que en las proximidades de la dicha Casa del Comendador conformaban la irregular plaza mayor o de la Campana del Trabajo, a oriente de la Casa de Oficios.

El sector urbano de Alpañés no debió pasar de una cortijada, a juzgar por la vista de Jean L'Hermitte de finales del siglo XVI y la anónima del Museo del Prado, fechada hacia 1630, en la que figura un pequeño conjunto de construcciones agrupadas, llamada en la primera "la vielle mayson del Alpañés" y sita en la orilla del caz de las Aves, en lo que después fue fábrica de cristal y cuartel de la Guardia Real. Se unía con el palacio a través de la calle de la Reina, trazada en 1553, una ancha y arbolada vía, originalmente llamada Larga o de Alpañés, que era además arranque del importante camino a Colmenar de Oreja y Chinchón. Debía contar ya con una pequeña Ermita dedicada a San Marcos, que acabaría por darle relevancia al lugar, máxime tras su traslado a un punto más próximo al Palacio y reconstrucción a partir de 1681, donde hoy la parroquia de la villa.

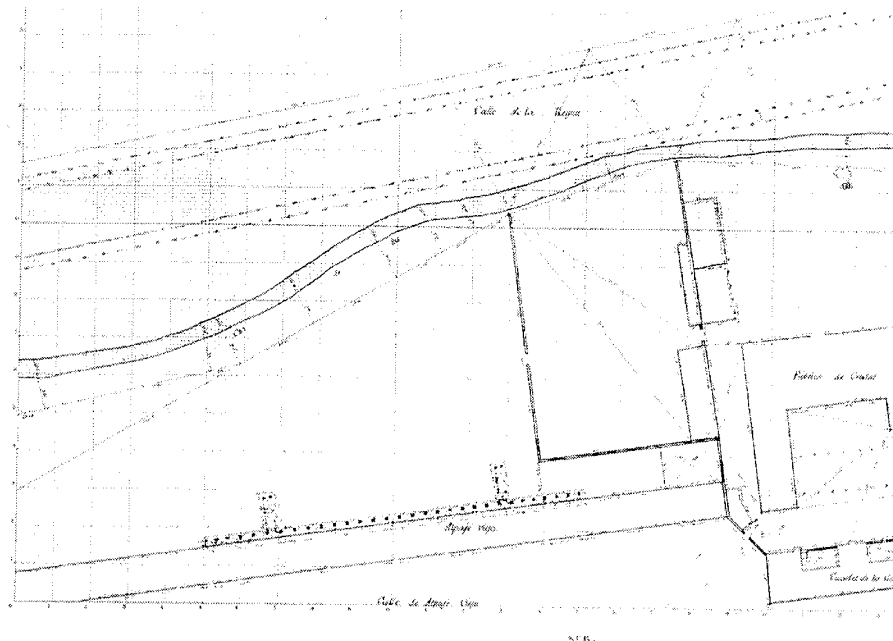
Sin embargo, el gran impulso lo recibió el caserío de Alpañés a partir de la entronización de los Borbones con Felipe V y como consecuencia de la renovación del afecto por parte de los reyes hacia su Sitio de Aranjuez. Así se acometía la

continuación de las obras de ampliación del Palacio para las Jornadas Reales y se planteaba la dignificación de su entorno con nuevas calles y plazas arboladas, como la llamada de la Estrella en el raso de este nombre y frente a la fachada oeste de aquél.

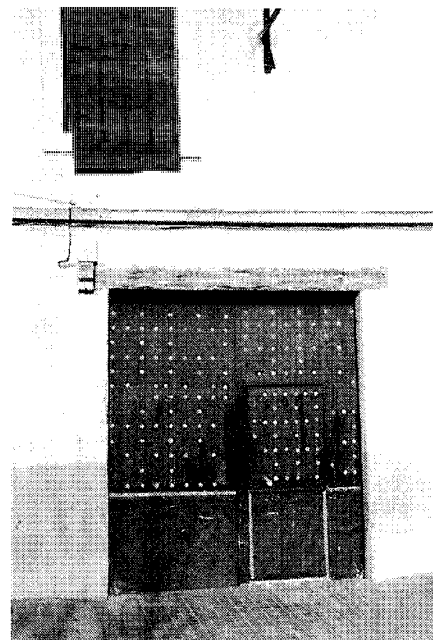
Precisamente, su ejecución en 1734, bajo la dirección del arquitecto del sitio Leandro Bachelieu, implicaría el derribo de varias casas para la real servidumbre y cortesanos que estorbaban su trazado y su reconstrucción, más retirada, en el sector de Alpañés, pero delante de las antiguas. Este alejamiento se explica en el mantenimiento de las ordenanzas de Felipe II que prohibían los asentamientos en el Sitio, a excepción de los directos dependientes y, sin embargo, la necesidad creciente en relación con el aumento del boato cortesano que el cambio dinástico y la nueva etiqueta exigían.

La edificación de casas de jornada en Alpañés debió ser recibida con alivio por parte de la alta aristocracia, nobleza, políticos, embajadores, que vieron en ellas una solución a la incomodidad y estrechez que caracterizaba a las mezquinas viviendas del ámbito de la hoy Plaza de San Antonio, o a las de aquél sector poblacional, así como a la lejanía de otros pueblos limítrofes, Ontígola, Ciempozuelos e incluso Valdemoro, donde también se verían obligados a buscar aposento.

Arquitectura residencial. Casas de jornada del Rey de Alpajés



Planta general del conjunto en el parcelario urbano de Aranjuez, hoja 9-B, hacia 1870. A./GN.



Detalle del portalón de la casa de la c/ Alpajés, 13. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista del conjunto de las casas de Alpajés, c/ Alpajés, 1 a 17 y 39 a 41. Foto M. Lasso de la Vega.

El número de casas en Alpajés se fijó entonces en doce, cuyas obras divide Quindós en dos fases correspondientes a cada mitad, la primera inmediata, en 1735, y la segunda diez años después. Sin embargo, y aunque la afirmación de este ilustre cronista ha sido repetida incesantemente después, otros documentos de 1738 indican que

en este momento ya se hallaba construida o muy avanzada la docena completa de casas, "en recompensa de otras tantas que se derribaron para hacer la calle de la Estrella, en las que se aposentaban parte de la Real Familia en las Jornadas".

Fue contratado para llevarlas a cabo el

maestro de cantería Miguel de Betelú por 292.000 reales de vellón, ajustándose tal vez a los diseños de Bachelieu y seguro a su supervisión, hasta que en 1736, y tras su marcha, éste fue sustituido por Santiago Bonavía. No obstante, la primera relación documentada y directa entre el último y el proyecto de las Casas de Alpajés se fecha el 4 de octubre de 1743, cuando solicita 3.937 reales de vellón para rematarlas. Tal vez así podrían entenderse las palabras de Quindós, fijando el término de las obras en 1745, diez años después de iniciadas. Durante este período, el aparejador del Real Sitio, Iztueta, se había ocupado de la construcción, revisándola en 1737 e incluso valorando un año después las mejoras necesarias en los doce edificios.

En cualquier caso, se trata de una realización trascendental, no tanto por la calidad arquitectónica de las edificaciones como por la implantación de una primera manzana urbana sujeta a un plan en el Sitio, precedente, más ideal que formal, de lo que será la nueva población unos años después.

El volumen consistía en un paralelepípedo de doble altura que, si bien no supuso una referencia urbana para la futura planificación de la ciudad, sí debió ser en cambio adoptado como

tipo compositivo y constructivo en la concepción de aquella, reforzando así su interés.

Tenía planta rectangular (236 x 10) m, organizada en dos crujías, con su frente principal de acceso o Sureste hacia la calle de Alpaljés y el posterior o Noroeste hacia la calle de la Reina, caz de las Aves y Jardín de la Primavera. No todas las casas tenían el mismo frente, que variaba entre 14 y 32 m, siendo el más corriente el de 18 m, pero sí altura de cornisa y dos niveles, bajo y principal. Los cerramientos se resolvían con zócalo de piedra y fábrica mixta revocada de ladrillo y cajones de tapial o mampuestos. La sobriedad se atenuaba resaltando las líneas de imposta y las guarniciones de los huecos, planas y sencillas. Éstos se disponían ordenadamente, dos o tres ventanas más la puerta, normalmente ésta desplazada del eje central y en correspondencia vertical con los vanos del piso superior. Además, aún se observan puntualmente portales para el paso de carruajes. El alero es de madera, resuelto con el vuelo de los pares, y la cubierta es de teja árabe.

Se conoce la distribución de una de las casas mayores, cuya finalidad principal era servir de alojamiento a cortesanos y criados, éstos tanto del Rey, como de aquéllos, por un borrador de Santiago Bonavía de 1755, en el que sirviéndose del abecedario relaciona sus diferentes habitaciones. Así, en la planta baja contaba con portal, sala a la calle, dos cuartos también a la calle, seis alcobas, cocina, despensa, carbonera, vertedero, necesaria, dos escaleras, principal y de servicio, corredor, patio, cochera, caballeriza, puerta falsa para entrar en el patio y dos chimeneas. Todos los cuartos se asociaban directamente unos con otros, no habiendo más corredor que el que unía el portal con las escaleras y ubicándose en el sector posterior las dependencias auxiliares y en el anterior las principales, aunque algunas de las alcobas no gozaban de ventilación y luz natural.

Al poco de concluirse este conjunto residencial de jornada debieron comenzar los estudios preparatorios para la planificación de la ciudad, posiblemente relacionados con el buen resultado de esa primera experiencia. Por eso figura el caserío de Alpaljés en el Plano General del Palacio, Jardines y Nueva Población de 1750 con el número 27, desligado, eso sí, del trazado urbano, entre dos de las vías del tridente y frente la ancha avenida arbolada de cierre o del Foso, que no se ejecutó en ese lugar, sino más hacia poniente.

Se conoce quienes ocupaban las doce casas de Alpaljés en 1793: en la número 1 el Marqués de Almodóvar, dos músicos y dos lavanderas; en la 2 la Condesa de Ablitas, un capellán y un

exento de la Guardia de Corps; en el 3 la Marquesa de Valderrábano y otro exento de Corps; en la 4 el Duque de Huéscar y un oficial de la Secretaría de Estado; en la 5 los Duques de Medinasidonia; en la 6 el Patriarca de las Indias; en la 7 las Marquesas de Ariza y Campo Villar, D. Pedro Cogolludo y D. José de Pasamonte; en la 8 el Tesorero General de Aranjuez, con tres de sus oficiales y el sastre de S.M.; en la 9 los Duques de Béjar; en la 10 el embajador de Portugal; en la 11 tres militares, un alférez, tres exentos de la Guardia del Rey y tres de sus oficiales; y en la 12 los Duques de Bournonville.

Estos nombres variarían en función de sus cargos políticos y palatinos y así en otras relaciones aparecen también como sus habitantes, la Duquesa de Atrisco, el Marqués de la Ensenada o el de Grimaldi. No obstante, a medida que la ciudad se consolida, la aristocracia iría abandonando estas viviendas por otras pertenecientes a la Corona o a su patrimonio, en zonas más próximas al Real Palacio y singulares, especialmente en el tridente. Alpaljés pasaría entonces a ser ocupado por los criados de S.M. en el Sitio o los que le seguían durante las Jornadas.

En el Plano de Domingo de Aguirre de 1775 se rotula su nombre, Alpaljés, observándose la pervivencia del viejo caserío, anterior al siglo XVIII, al Este, cuyo emplazamiento coincide con lo que después fue fábrica de cristal. También se reflejan las alteraciones habidas en el nítido rectángulo, desfigurado con la adición de construcciones auxiliares en su frente posterior.

Hay continuas noticias de estas intervenciones, como la que se realizó en 1778 ante el deplorable estado en que se hallaban las casas, de las cuales sólo cinco habían quedado reservadas a las jornadas y el resto, se supone, a los dependientes del Real Sitio. Aquellas precisaban la composición de fregaderos, chimeneas y guarniciones, así como la reparación de las goteras.

El abandono que sufrían estas viviendas fuera del tiempo de jornada, agravado tras la Guerra de la Independencia y la crisis político-económica posterior, acabó por provocar en ellas, denominadas a mediados de siglo "Casas de Alpaljés viejo", una completa situación de ruina, librándolas de la desaparición los considerables caudales invertidos en obras en 1862.

No obstante, lo que no consiguió la decadencia, lo logró el desarrollo económico de los años sesenta del siglo XX, y la especulación del suelo y ausencia de normativa urbanística adecuada que lo caracterizó, derribándose entonces bastantes de las Casas de Alpaljés que fueron sustituidas por inmuebles, que ni volumétrica ni composítivamente manifiestan el más mínimo

respeto por el lugar. No fue un fenómeno aislado, sino generalizado para todo Aranjuez y sus efectos devastadores hoy se pueden comprobar.

Por otra parte, y en la actualidad, la localidad se ve inmersa en un proceso de renovación en el que, despreciándose la mayor parte de las casas del siglo XVIII, se ha decidido su reemplazo por otras adaptadas a un tipo reinventado que, con poca fortuna, pretende copiar los elementos compositivos de aquellas. Esta singular manzana de Casas de Alpaljés, previa a la planificación de Aranjuez y la más antigua de la localidad, exceptuando la de Oficios y la Regalada, debería contar con una protección más ajustada a su valor histórico que conlleve la conservación de las existentes y la recuperación volumétrica y compositiva. [MLV]

Documentación:

AGP: C^a 14.151, 14.153, 14.232.

Bibliografía:

- ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).
- ARIZA CHICHARRO, Rosa María: "La transformación de Aranjuez a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987.
- GARCÍA PEÑA, Carlos: "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez. Viviendas y casas de recreo. La Real Casa del Labrador", *Anales de Historia del Arte*, n^o 6, Madrid: Universidad Complutense, 1996.
- LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846.
- NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1996).
- TOVAR MARTÍN, Virginia: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

Arquitectura residencial. Palacio de los Duques de Osuna. Antes casa de jornada de Farinelli

56 Palacio de los Duques de Osuna.

Antes casa de jornada de Farinelli

Situación

Calle Príncipe, 23 a 27 c/v Capitán Gómez Castrillón, 2 a 14 c/v Reina, 14

Fechas

P.: 1750. O.: 1750-1751

Ref. y Amp.: 1787-1795

Autor/es

P. y O.: Santiago Bonavía

Ref. y Amp.: Juan de Villanueva

Usos

Original: residencial

Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Compartiendo con el Palacio de Godoy la primitiva manzana número 1 del Plan de Bonavía, se halla esta casa principal, que antaño fuera de Osuna, la residencia durante las Jornadas Reales de los célebres novenos duques, D. Pedro de Alcántara Téllez-Girón y D^a María Josefa Alonso-Pimentel. Decididos mecenas de artistas y literatos e introductores en la Corte de las más avanzadas teorías filosóficas y científicas, sin duda hicieron de este palacio de Aranjuez uno de los centros de sus ilustradas tertulias, en las que participaban Moratín, Iriarte, Ramón de la Cruz o Goya, amenísimas veladas en las que se deleitaban con su privada orquesta dirigida por el eminente Luigi Boccherini.

Sin embargo, antes de que este inmueble recayera en tan noble matrimonio, en parte había sido morada de un personaje no menos singular e indiscutiblemente más poderoso, D. Carlos Broschi "Farinelli".

Favorito del rey Felipe V, se había establecido en Madrid en 1737 al comprobarse que su canto servía de eficaz terapia a las depresiones de éste, manteniendo la protección de su sucesor Fernando VI y, especialmente, de su esposa la reina Bárbara de Braganza, que le encomendaría



Vista de la fachada principal del palacio hacia la c/ Capitán.

la organización de ceremonias festivas y haría de él uno de sus consejeros más íntimos.

Con su cargo de "Familiar criado", que le hacía depender exclusivamente de los Monarcas, Farinelli les seguía en todos sus traslados por los Sitios Reales, participando activamente en su adecuación y embellecimiento. Su inteligencia y sensibilidad artística así se lo permitían, adecuándole Aranjuez el trazado de su calle del Embarcadero, de la Plaza de San Antonio y, en general, su urbanización, como lo demuestran ciertos comentarios del arquitecto Santiago Bonavía sobre quien era su más firme bienhechor. Así, en agosto de 1750 reconocía el Arquitecto que la capilla que debía presidir la citada Plaza y el anejo hospicio franciscano de la Esperanza habían sido encargados por el propio "Don Carlos", a cuyo pensamiento sometía sus diseños, obteniendo su aprobación dos meses después.

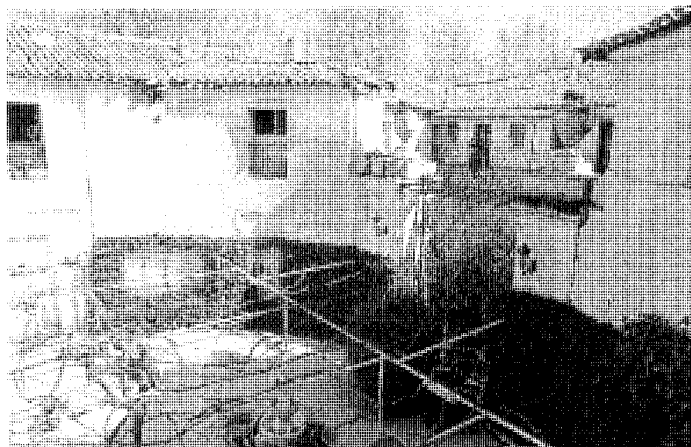
Es evidente que al acrecentarse progresivamente su peso político, se haría necesario asignarle a este prestigioso *castratto*, una de las voces más grandes que ha producido la ópera, un alojamiento digno en Aranjuez, hasta entonces compartido con estrechez con otros funcionarios reales, como el contador del sitio D. Diego Agudo de Cevallos. Una Real Orden del 4 de agosto de 1750, paralela a la fundación de la ciudad, materializaba esta intención al ordenar que se levantara una nueva casa a cuenta de la Real Hacienda

para D. Carlos Broschi Farinello, atendiendo al plan trazado por Santiago Bonavía. Como este edificio había de ocupar el solar del antiguo, fue preciso desalojarlo y buscar acomodo a los demás criados.

Estaba situado en un paraje privilegiado, frente al Real Palacio, entre las calles de la Reina y de Alpajés, luego del Príncipe, no existiendo, cuando se construyó, ninguna edificación que impidiera la directa comunicación visual entre la Casa de Farinelli y aquél. Es incluso probable que cuando la planteó Bonavía no se hubiera definido completamente la urbanización del Real Sitio, hipótesis que explicaría su extraña disposición y orientación de sus fachadas principales, hacia el Palacio y el Camino de Ocaña.

No habiéndose encontrado la documentación gráfica original de la residencia del músico, hay que deducir de la actual su planta en U, alrededor de dos patios-jardín enlazados, uno semicircular abierto hacia oriente y otro trapezoidal, cerrado, de lados paralelos a los límites Sur y Norte del solar. Este esquema se enmarca dentro de la tradición barroca italiana, con dos brazos curvos adosados al edificio que envuelven al espectador, hoy sólo apreciables desde el interior.

Existía una tendencia a la simetría según un eje Este-Oeste, coincidente con el diametral del primer patio y expresado en el frente hacia la hoy calle secundaria del Capitán Gómez Castrillón,



Vista del patio del palacio.

posiblemente original. Éste tiene dos niveles con portalones y ventanas enrejadas en el inferior y balcones en el superior, dispuestos éstos según un armónico ritmo a-b-c-c-d-d-c-c-b-a. El centro lo ocupa una gran entrada en arco carpanel, hoy en parte cegado, entre pilastras dóricas y rematado por una cornisa sobre la que descansa un balcón similar a los restantes del nivel. Dos portalones adintelados a cada lado aligeran la composición del piso bajo. Los paramentos están revocados sobre un zócalo de cantería, hallándose levemente resaltadas las jambas y dinteles y líneas de imposta y cornisa con molduras lisas y sencillas.

De la configuración interior, seguramente bien dispuesta en atención al propietario y al Arquitecto, poco se sabe, aunque es probable que la traza y ubicación de la escalera principal y del balcón corrido sobre el patio sea original, aun cuando éste fuera reconstruido a finales del siglo XIX, según manifiesta su estructura metálica y su rejería.

Inmediatamente a la Real Orden se comenzarían las obras de construcción de la Casa de Farinelli, obligándose a su ejecución el maestro albañil Francisco López y D. Domingo Porretti, invirtiéndose elevadas sumas en la misma con el fin de crear habitaciones espaciosas. El 8 de septiembre de 1750 Bonavía comunicaba al Marqués de la Ensenada, Secretario de Hacienda, que trabajaba en ella con toda aplicación, poniendo todo el cuidado para que se concluyera cuanto antes. Trece días después se iban "echando los suelos" para igualar los planos, y el 19 de octubre ya se estaba tejando, a falta de divisiones y paredes. El 11 de diciembre se cubrían aguas, el 20 siguiente se daba de yeso negro, esperando

que seicara para blanquear, y el 8 de marzo de 1751 se hallaba terminada a falta de herrajes. La nueva jornada estival permitiría su ocupación por parte de D. Carlos, convirtiéndola en centro de amenas reuniones a las que acudían sus amigos, políticos, cantantes, músicos y otros ilustres personajes de la corte.

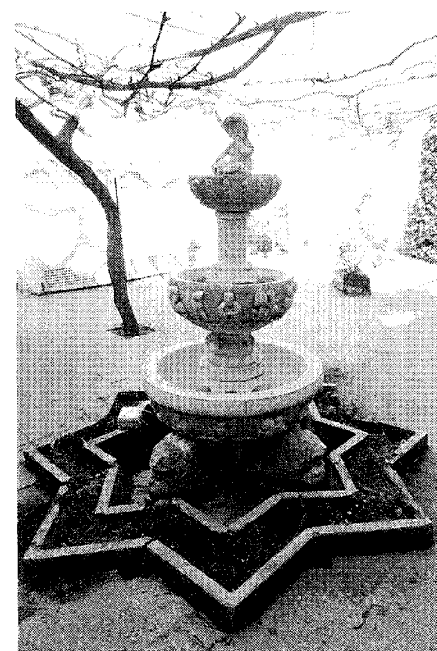
Estando en marcha el Plan General de Aranjuez se consideró que el tridente formado frente al alzado de poniente del Real Palacio, integrado por la antigua calle de la Reina o camino de Ocaña, la calle del Príncipe o de Alpajés y la de Infantas, debía quedar delimitado por edificación con la suficiente dignidad como para no desmerecer a la que era una de las entradas principales en el Sitio.

Por otra parte, no podrían quedar vacíos en las manzanas resultantes, existiendo uno, precisamente, entre la Casa de Farinelli, que por entonces se levantaba, y el linde oriental del tridente, que habría de colmatarse, aun cuando con ello se desvirtuara el equilibrio de aquella con el entorno. Como los terrenos pertenecían a la Corona, no hubo inconveniente para llevar adelante este plan, como así se hizo, construyéndose una edificación medianera con la del cantante destinada a la Real Caballeriza para veinte caballos frisonos de coche, "que se traerán en primavera".

En otoño de 1750 el mismo Santiago Bonavía se ocupaba de su trazado, expresando en una carta al secretario D. Agustín Pablo de Hordeñana que la dicha cochera haría frente al Cuartel de Inválidos, "adornará el Sitio y demostrará mejor la idea del Plan General", palabras reveladoras de una intención mayor que se imponía sobre la residencia de Farinelli. El patio en arco de



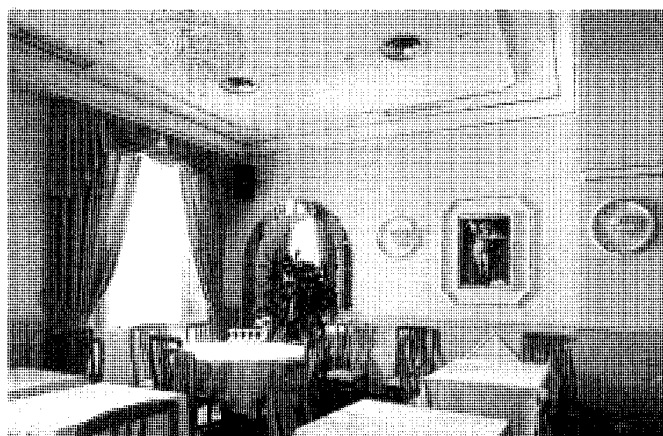
Portalón hacia la c/ Príncipe.



Fuente del patio.

Arquitectura residencial. Palacio de los Duques de Osuna. Antes casa de jornada de Farinelli

Detalle de la portada interior.



Vista interior.

acceso pasaba a convertirse en común e interior, tal y como hoy se halla, obligando a crear una nueva entrada principal y lateral a la casa de jornada del músico consejero, hacia la calle de Alpajés o del Príncipe, si bien probablemente separada de la caballeriza colindante por un callejón o paso particular, que mantendría, de algún modo, su autonomía. Esta última y aquella vivienda figuraban en el plano de 1758 delineado por Bonavía, quien las señalaba con los números 22 y 23, hallándose aún libre el solar oriental, la luego denominada casa de capellanes.

Contemporáneamente con esta representación, Farinelli, dueño de la propiedad por generosa donación de Fernando VI, en recompensa a su fidelidad y servicios, la había ampliado e introducido ciertas mejoras en la cochera y dos cuartos contiguos, los que transformó en decente habitación para paja y cebada.

Pero este favorito y criado real, Caballero de la Orden de Calatrava, cayó en desgracia al suceder en el trono Carlos III, sin duda por influencia de la reina madre Isabel de Farnesio, que no le había perdonado que no le siguiera en el confinamiento inmediato a su viudedad. Además, se le acusaba de actuar como espía para Francia y Austria durante la reclusión de Fernando VI en Villaviciosa de Odón, pues era aquél uno de los escasos cortesanos a los que éste permitía la presencia.

Desterrado del reino, regresó a su Italia natal, visitando Parma y Nápoles e instalándose definitivamente en Bolonia, donde murió en 1782. Antes de partir, y poco antes de desembarcar el Rey en España, dio poder el 12 de octubre de 1759 a D. Santiago Bonavera, vecino de Madrid, para que en su nombre vendiera la finca de

Aranjuez y que su importe fuera entregado a su mayordomo D. Juan de Mello, a D. Andrés Gómez de la Vega, Caballero Comendador de Almodóvar del Campo en la Orden de Calatrava, y a D. Antonio Marquesini. En la escritura notarial se indicaba la ubicación de la Casa, a la orilla del caz de la Reina, y sus lindes, haciendo fachada a la calle que se dirige a la Iglesia de Nuestra Señora de Alpajés, con patio común a otra que se edificó de cuenta de S.M.

Se interesó por ella el Monarca, quien a través de su primer ministro Ricardo Wall ordenaba el 25 de enero de 1760 que fuera incorporada a la Corona para su Real Servicio durante las jornadas. Fue tasada el 6 de enero de dicho año por el arquitecto director de las Reales Obras de Aranjuez Jaime Marquet, designado a la muerte de Bonavía, en 13.800 reales de vellón, pero como no había incluido en ellos el adecentamiento de los citados dos cuartos y cochera tuvo que realizar una nueva valoración el 13 de marzo, que los elevó a 16.250 reales.

Comunicada esta suma a D. Manuel Francisco Pinel, Gobernador del Real Sitio de Aranjuez y Caballero de Santiago y del Consejo de S.M., Wall emitió la licencia tres días después con orden de que el caudal procediese de la maderada de aquel, protocolizándose la compraventa ante Jacinto López de Lillo el 29 de marzo de 1760.

Al año siguiente decidió Carlos III la demolición de la fábrica para serrar madera, la cual aprovechaba el agua del caz y lindaba con las caballerías de frisosnes, librando así un solar al Oeste en el que se levantó la citada casa de Capellanes, la que años después, en 1782, adquirió el Marqués de Llano y en 1792 reformó y amplió Godoy.

Por esta razón, en la Topografía del Real Sitio de Aranjuez de 1773, realizada por Domingo de Aguirre, figura la manzana consolidada, con las diversas casas que comprendía, entre las calles del Príncipe, de la Reina y del Capitán.

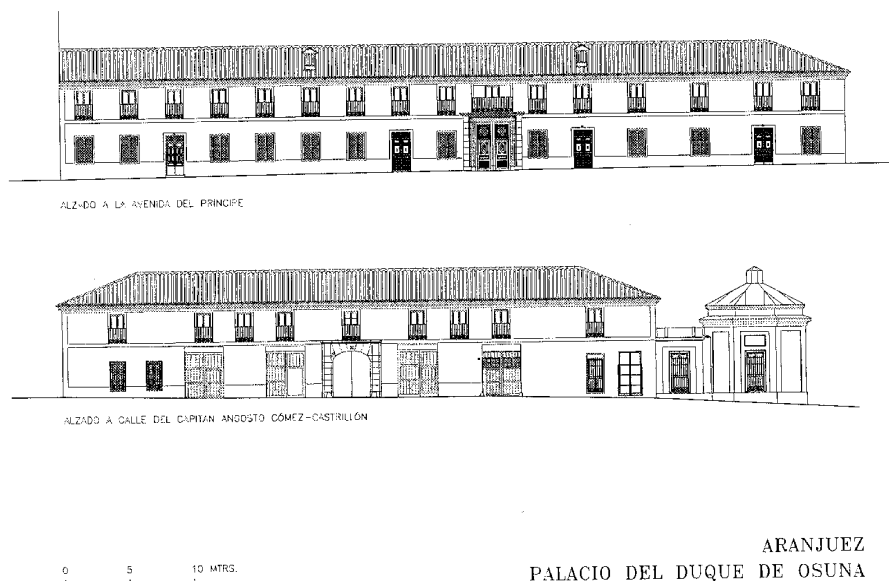
Tras más de cinco lustros al servicio de la Corona, de continuo ocupada por los criados del Sitio, la casa de Farinelli, y su adyacente occidental, volvió a renacer socialmente al interesarse por ella y ser adquirida por los referidos Duque de Osuna y Condesa-Duquesa de Benavente, su mujer.

Su venta la concedió Carlos III porque se pretendía que sus productos vinieran a completar los necesarios para continuar edificando alojamientos para su real servicio en la nueva Plaza de Abastos, cuyo espacio en gran medida desaparecería por entonces, dividiéndose en solares. Precisamente, el resultado de este negocio sería la realización de una manzana completa, la llamada casa de Dependientes o Empleados, hoy en parte Ayuntamiento, por considerarse un lugar más saludable para la residencia.

Si la higiene era condición para la huida de la manzana nominada de Capellanes, dada su cercanía al río Tajo, el que esta casa de los Duques fuera sólo temporal, primaveral, restaba inconvenientes, en cualquier caso no atenuantes del carácter inigualable de su localización, entre calles profusamente arboladas, frente al Jardín de la Primavera y en las proximidades del Real Palacio.

Para la medida y tasación acordaron los Duques nombrar al arquitecto D. Manuel de la Ballina, el cual, junto con el del Sitio, Manuel Serrano, que actuaba en nombre de S.M., fijó un valor de 227.914 reales y 24 maravedies de vellón, según constaba en su declaración del 8

Arquitectura residencial. Palacio de los Duques de Osuna. Antes casa de jornada de Farinelli



Alzados hacia la c/ Príncipe y de la Reina. Levantamiento J. Sandoval, 2003. SH.COAM.



Detalle de uno de los pabellones de esquina. Foto M. Lasso de la Vega.

de agosto 1787. En ella indicaba que la edificación se hallaba integrada por seis casas unidas y constaba de tres fachadas, una a la calle del Príncipe, con 216 $\frac{1}{2}$ pies de línea, otra a la del Capitán, con 98 $\frac{1}{4}$ pies, y la tercera a la de la Reina, de 218 pies. Su cuarto linde era medianero con el Marqués de Llano y la superficie total en planta alcanzaba los 17.347 pies cuadrados, es decir, 1.329,94 m². Presentaba sótano más dos niveles: bajo, con portales, escaleras, recibi-

miento, antepasas, gabinetes, alcobas, y otras piezas, cuatro patios, cinco cocinas y tres cuartos, y principal, adensado y "enlisonado al aire". En su construcción destacaba la mampostería en cimientos, las bóvedas de fábrica de ladrillo en planta baja, tabicadas en otras zonas, y las basas, pilastras, peldaños y esquinas de piedra blanca.

Un mes después, el 4 de septiembre de 1787, era aceptado el trato por Carlos III, dando licencia,

además, para el aumento de las casas hacia el Norte, mediante una crujía paralela a la calle de la Reina. La escritura de compraventa se registraba ante el notario Manuel Sánchez el 14 de diciembre siguiente, representando al Rey el gobernador D. Miguel de Trejo Bracamonte y a los Osuna D. Juan Enrique Gómez, oficial mayor de la contaduría de la Casa de Benavente.

Las obras se iniciaron en seguida bajo la dirección del arquitecto Juan de Villanueva, quien propuso la dignificación y ordenación de las casas mediante una fachada nueva que las unificara, con vistas a la calle de la Reina, y no desmereciera de la perspectiva de este importante paseo. El Gobernador de Aranjuez no ponía más condición que el Arquitecto cuidará que "entre la línea de la Casa, y la de los árboles pequeños que hay plantados allí y han de permanecer, quede un escarpe, y un paso de coches bastante espacioso".

Los Duques de Osuna actuaban con seguridad al elegir a Villanueva, no sólo por su crédito como Maestro Mayor de Madrid, Arquitecto del Príncipe y los Infantes, del Buen Retiro y San Lorenzo del Escorial, sino también por su propia experiencia, pues para ellos había trabajado en este último Sitio, reformando y ampliando con un cuarto segundo en 1786 su casa de jornada de la calle de Santiago n.º 2.

En Aranjuez el proyecto se mostraba, sin embargo, más ambicioso por sus dimensiones, manteniendo como principal el alzado meridional, con acceso por la calle del Príncipe, en el cual se materializaba con claridad el origen de la edificación, fruto de agregaciones. Y es que, aun existiendo una cota uniforme de zócalo, imposta y cornisa, y la misma tipología de huecos con sus guarniciones, tanto en el nivel inferior como en el superior, su composición adolecía de orden y equilibrio, quedando claramente dividido en dos sectores, a izquierda y derecha del gran portalón de ingreso. El primero contaba con nueve ejes de huecos, correspondía a las Caballerías Reales y debió ser ampliado en altura, mientras que el segundo o casa de Farinelli tenía una fachada simétrica en sí misma, con puertas en los laterales y un ritmo de entrepaños: a-a-b-b-b-a-a. Como separación de ambas edificaciones se encontraba el mencionado portalón con un hueco superior del mismo ancho, desproporcionado, seguramente reflejo de un antiguo paso interior o callejón.

La fachada al jardín es, en cambio, armónica y simétrica, compuesta según un monótono ritmo que, en el nivel inferior, sólo interrumpen las puertas, elevadas con respecto al terreno, cuya cota se resuelve con escalinatas piramidales. Destaca su carácter plano, con guarniciones y cornisa poco abultadas, y su sencillez, paramentos

Arquitectura residencial. Palacio de los Duques de Osuna. Antes casa de jornada de Farinelli



Alzado hacia la c/ Reina. *Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, 1996.*

revocados sobre zócalo de cantería, pudiendo haber existido en aquéllas ornamentaciones finigidas, como cartelas, hoy prácticamente desaparecidas, en correspondencia vertical con los huecos. Éstos son rectangulares en planta baja y cuadrados en la alta, reflejando una división horizontal categórica que no existe en el frente principal. Los elementos más singulares son los dos torreones o garitas de planta octogonal que Villanueva dispuso en los extremos de la fachada, pero no adosados, sino separados por cuerpos o corredores de transición. Son estos macizos pabellones, de gran pureza geométrica, elementos originales en la arquitectura vilanovina, cuyo uso interior, además se desconoce.

De esta época sería la separación de los dos grandes patios, el semicircular y el rectangular mediante una puerta de hierro, entre potentes machones coronados por jarrones neogriegos, tan característicos de la arquitectura neoclásica y hoy en parte mutilados, así como la ubicación en el último espacio de una hermosa y delicada fuente de piedra, de base estrellada, con tres tazas semiesféricas superpuestas, la inferior sobre cuatro leones, y coronada por la figura escultórica de un niño. Por otra parte, es preciso anotar el gran parentesco existente entre ese cerramiento y el del Parque de *El Capricho* de La Alameda de Osuna, lógico por coincidir promotor y fecha.

Concluidas las obras exteriores del Palacio de Osuna, comenzaron los "trabajos de decoración interior, directamente supervisados por la ilustrada duquesa D^a María Josefa, aunque en esta ocasión no se mostrara muy acertada según el gusto de algunos viajeros extranjeros, como Beckford, quien en 1795 opinaba que la casa estaba "llena de obreros, pintores y estucadores; un milanés de ojos saltones, vanidosísimo, está pintarrajeando las paredes con toda la fuerza y energía de que dispone. Es también arquitecto, o al menos tal es lo que él me dijo, y se adjudica el mérito, grande a su modo de ver, de haber diseñado un salón de baile con muchos festones, candelabros de cristal de bohemia y toscos arabescos. El pavimento es de ladrillo, cubierto con gruesas alfombras para bailar.

Junto a esta especie de salón de baile hay un tocador ovalado, y luego algo parecido a un

octógono. Este maldito pintor está cubriendo el óvalo con paisajes ni tan armoniosos ni tan estimulantes como los que se ven en las cajitas de rapé de Birmingham o en las bandejas de té. Es deprimentemente aficionado a los azules y a los verdes más crudos. Tales colores me hacen daño a la vista, de la misma manera que ciertos ruidos me dan dentera. Me da pena la Duquesa de Osuna, cuyo liberal deseo de proteger el arte merece ir dirigido a mejores artistas...."

El Palacio permaneció en la Casa de Osuna hasta bien entrado el último tercio del siglo XIX, coincidiendo su venta con su decadencia y desmembración y con el fallecimiento del último gran duque D. Mariano Téllez-Girón y Beaufort en 1882.

En la actualidad se encuentra segregada en dos propiedades, la de la calle del Príncipe n° 27 al menos con su propia comunidad, recientemente constituida, una división que se materializa en el generalizado y, por otra parte, desigual estado de conservación. Exteriormente mantiene su factura de gran caserón e interiormente vestigios de un pasado esplendor. En este sentido, y a pesar de la poca estima que las decoraciones de sus salas le proporcionaron a Beckford, algunas, de inequívoco estilo pompeyano, adornan aún los comedores del restaurante que ha venido a ocupar gran parte del otrora Palacio de Osuna. El resto está destinado a viviendas de distintos tamaños y comunicadas por las antiguas escaleras y galerías, que precisan de una cuidada rehabilitación, al igual que los revocos de las fachadas y patios o sus detalles ornamentales.

Por encima de esta diversidad de usos y titulares existentes, el Palacio de Osuna exige, por su valor histórico y arquitectónico, una recuperación integral y unitaria que le devuelva su imagen original en espacios comunes, patios y fachadas, especialmente la de la Reina, hoy desvirtuada en su tratamiento. Así lo sugirió el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, catalogando el edificio con nivel de protección estructural y proponiendo que fuera una acción pública la encargada de llevar a cabo su reparación, recomendación que lamentablemente aún no ha surtido efecto.

Documentación:

AGP: C° 14.188, 14.209, 14.242, Administrativa, AHPM: Ps. 29.401, 29.405, 29.415.

Bibliografía:

BLASCO CASTIÑEIRA, Selina: "Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, abril-mayo 1987.

GARCÍA PEÑA, Carlos: "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez. Viviendas y casas de recreo. La Real Casa del Labrador", *Anales de Historia del Arte*, n° 6, Madrid: Universidad Complutense, 1996.

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988). MARTÍNEZ-ATENZA RODRIGO, Javier: *Guía de Aranjuez, el Real Sitio, la ciudad, el paisaje*, Aranjuez: Doce Calles, 1999.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsimil).

TORRIONE, Margarita: "La casa de Farinelli en el Real Sitio de Aranjuez: 1750-1760. (Nuevos datos para la biografía de Carlo Broschi)", *Archivo Español de Arte*, n° 275, Madrid, 1996.

TOVAR MARTÍN, Virginia: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997. TOVAR MARTÍN, Virginia: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

57 Casa de Jornada de D. Diego Agudo de Cevallos

Situación

Calle Capitán, 13 a 19 c/v Infantas, 26 a 30

Fechas

P. y O.: 1757-1758

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Tipológica Grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



Vista actual hacia la c/ Capitán.

No son muchas las noticias que se disponen sobre este edificio de notable factura, claramente destacado entre el caserío original del siglo XVIII y que aún subsiste en Aranjuez, tanto por esa condición, como por su inmejorable emplazamiento al borde del tridente, formando ángulo entre las calles de Infantas y del Capitán.

La ordenada composición de sus fachadas delata la mano de un maestro trazador, conocedor de las reglas arquitectónicas y de las Ordenanzas de 1757 para la construcción, mantenimiento y conservación de las viviendas en la ciudad que se atribuyen a Santiago Bonavía, lo que podría hacer sospechar de éste o de algunos de sus ayudantes de entonces, Juan Esteban o Jaime Marquet. Si bien hoy es difícil establecer una relación entre el edificio y los citados arquitectos, su concepción general y determinados elementos, como los guardapolvos del piso principal, la línea de imposta o los recercados de los huecos inferiores, recuerdan a los del vecino Palacio de Godoy, resultado de la reforma y ampliación de la Casa de Capellanes, obra atribuida a Marquet de 1761.

Refleja, por otra parte, la Casa su destino a un personaje de cierta calidad y notoriedad en la incipiente localidad, el cual no desmerece de esta apreciación pues fue promovida por un funcionario de S.M., el mayordomo de la Real Hacienda D. Diego Agudo de Cevallos.

La solicitud de construcción se produjo el 17 de septiembre de 1757, apenas un mes después de la dicha Real Orden que facilitaba la construcción de viviendas a los particulares, asignándosele un solar de 120 pies de línea por 100 de fondo, en la denominada manzana de Abastos. Sus lindes eran: a Norte y a poniente dos de las nuevas calles del plan urbano y en el resto medianerías con otros propietarios, concretamente al mediodía con el capitán de la Compañía Franca D. Gabriel Méndez, cuya concesión es ligeramente anterior y con la que además comparte análogas características arquitectónicas y, posiblemente, autor.

Ocupa por tanto el vértice Noreste de la manzana trapezoidal llamada de Abastos, por estar destinada más de la mitad de su superficie a las casas y tiendas de abastecimiento, frente a una gran plaza cuadrada que paralelamente se proyectó. Se le permitía a Agudo ocupar el solar con una doble crujía en L, con luces exterior y un patio en parte ocupado por las cocheras y caballerizas.

Debía existir la intención del arquitecto director del plan urbano, Santiago Bonavía, de crear una línea perimetral edificada del mismo fondo, de aproximadamente 10 m, e independientemente del uso, alrededor de un amplio patio común en el que podrían levantarse algunas construcciones auxiliares. Así parece demostrarlo

una de las primeras propuestas de parcelario, en torno a 1750, que no se llevó rigurosamente a cabo.

En cualquier caso, la primera representación de la propiedad se produce en el plano o croquis de un sector de Aranjuez, realizado por Bonavía en 1758 con el fin de representar la apertura de la calle Real, que concluía en esta manzana de Abastos, e identificar las viviendas que se estaban fabricando y las que faltaban por fabricar. A la de Agudo se le asignaba el número 36, observándose en el plano que se trataba de un solar perfectamente trapezoidal, cuyos lindes parecen más ideales que reales, si hay que atenerse a los catastros posteriores, como el del Instituto Geográfico Nacional de 1870, más próximo al actual.

Aquí se comprueba la planta en L de la casa principal, de unos 450 m² de superficie, y el estrecho patio interior, con algunas construcciones, al que se accedía directamente desde la calle de Infantas por un portalón y paso cubierto, ubicado en el extremo oriental, tal y como hoy se ve. Éste formaba parte del frente lateral, donde se hallaba otra puerta secundaria y se mantenía la organización y tipología de huecos del principal o hacia la calle Capitán, pero falto de su orden compositivo.

El alzado era y es muy puro. Estrictamente simétrico, se divide en dos cuerpos separados



Vista actual hacia la c/ Infantas.

por una línea de imposta moldurada y tres pisos: el bajo sobre zócalo de cantería, el principal claramente remarcado y el segundo abuhardillado, manifestado en pequeños huecos rectangulares, casi triangulares. Hay correspondencia vertical de vanos que siguen un ritmo horizontal a-b-c-b-c-b y en el nivel inferior dos ventanas a cada lado de la puerta, siendo ésta central y elevada, cota que se salva con una mínima escalinata. Estos huecos y los del segundo presentan guarniciones sencillas, lisas, mientras que los del primero están moldurados y coronados por los referidos guardapolvos. Siguen además la tradicional disposición de balcones en el nivel principal y rejas en el bajo. Las esquinas y la cornisa se remarcan, siendo el alero de canes de madera

de corto vuelo y la cubierta de teja cerámica.

La finalidad de la casa de Agudo era el arrendamiento a cortesanos que seguían las jornadas de S.M., hallándose en 1758 ya concluida y preparada para ser arrendada, como lo refleja un informe de ese año en el que se mencionaba que constaba de unas cuatro piezas, cocina, caballeriza, cochera y dos o tres buhardillas. El propietario pedía 6.000 reales de vellón anuales, cantidad algo inferior a la de Montesinos, que en su momento era por pocos superada, pero en cualquier caso de las más valoradas, lo que puede dar idea de su importancia.

Agudo debía residir de continuo en Aranjuez, en cuya población y por sus cargos ministeriales tendría cierta posición social. Es por ello que su

aparición en los protocolos notariales como apoderado de diferentes individuos no es casual, por ejemplo representando a D^a María Teresa Delgado, viuda del teniente general de Artillería D. Juan del Rey, en la venta de las casas de éste en la calle del Príncipe a S.M. en junio de 1761.

No obstante, son escasas las noticias obtenidas de esta digna edificación a partir de su construcción, si no es que en 1793 se hallaba bajo la titularidad de la Compañía de Lonjistas de Madrid, probablemente con el mismo destino del arrendamiento de sus cuartos y dependencias durante las Jornadas Reales.

Si en el Parcelario Urbano de 1870 del Instituto Geográfico Nacional se observaba la planta de la casa sin subdividir dentro de un único solar, transmisiones o sucesiones posteriores habrían sido causa de la actual diferenciación en dos propiedades que presenta. Esta circunstancia se materializa al exterior en la fachada a la calle de Infantas, quedando dividida por mitad, cada una con su propio acceso, comprendiendo la más oriental gran parte del irregular patio y la occidental el chaflán y una pequeña construcción interior.

Solamente, por tanto, el tratamiento de dicho frente manifiesta la segregación, pues se mantiene la continuidad de la imposta y alero, las guarniciones de los huecos e incluso idéntica cerrajería.

Dado su alto interés intrínseco, "por su originalidad y buena factura", como apuntaba el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana, no estaría de más un esfuerzo público y privado para que la antigua Casa de Agudo de Cevallos recuperara, por encima del fraccionamiento de la propiedad, su perdida unidad arquitectónica, al menos en su relación con la ciudad.

[MLV]

Documentación:

AGP: C^a 14.210.

58 Real Casa de la Munición.

Antiguos almacenes de leña y carbón y luego Hotel París

Situación

Calle Carrera de Andalucía, 12 a 20 c/v Gobernador, 43 a 53 c/v Florida, 11-13

Fechas

P. y O.: 1758

Rec.: 1851

Autor/es

P. y O.: Santiago Bonavía

Usos

Original: auxiliar

Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Adosado al linde meridional de la Hospedería y Real Capilla de San Antonio en Aranjuez se levanta este edificio de dos niveles en casi todas sus orientaciones, excepto en el ángulo Noroeste, cuyas fachadas no se resuelven con similar criterio, si bien, y a pesar de las muchas alteraciones sufridas, su planta revela un planteamiento unitario.

El análisis de la casa en la planimetría antigua lo confirma, observándose como no sigue las alineaciones del previo convento franciscano, con respecto a las calles laterales de éste, de la Florida y Carrera de Andalucía, sino que se ensancha, adelantándose sus frentes y dando hoy a la manzana una característica forma en T.

Su planta rectangular primitiva de (30 x 60) m se organizaba con una doble crujía alrededor de dos patios idénticos y cuadrados, (15 x 15) m aproximadamente, en el nivel inferior, siempre que se compute la superficie ocupada por las galerías porticadas. En origen esta edificación configuraba una manzana única, separada de la Hospedería por una calle de unos 20 m de ancho, que acabaría siendo ocupada, a mediados del siglo XIX, con el fin de ampliar ésta.

La función asignada a la edificación era la



Vista actual del antiguo Hotel París hacia la c/ Carrera de Andalucía.

de acoger tres almacenes para la provisión de carbón, leña y materiales de las obras, encargándose su construcción al arquitecto del Sitio Santiago Bonavía el 29 de julio de 1758, dentro de un conjunto de intervenciones entre las que también se incluían la Casa de la Reina, la Ballestería, cocheras y caballerizas en la Casa de Abastos, la casa del Proveedor de las Aves, la conclusión de la Panadería nueva, las Casas del Parte y Correos y de las Vacas, dos huertas en Picotajo, así como el desmonte de la calle de Alpajés o del Príncipe.

Todos estos proyectos debían seguir las condiciones y el plan diseñado por Bonavía para la nueva población de Aranjuez, adaptándose a las alineaciones propuestas, que en el caso de la manzana de almacenes venía forzada esencialmente por la Plaza Nueva o calle de Abastos, a la que hacían frente otras muchas construcciones auxiliares de S.M., realizadas por entonces.

La disposición de esta manzana en la trama urbana fue importante porque se planteó a modo de cierre visual y físico de lo que significaba la Plaza de San Antonio y su ámbito edilicio del sector Sur y oriental de la ciudad, de carácter más claramente económico o administrativo. Se explica así la orientación de dicha manzana, rompiendo la continuidad inicialmente prevista entre los frentes laterales de la Hospedería y los del primitivo Hospitalillo. La edificación se va a ade-

cuar a un eje transversal al que organiza la Plaza y Capilla de San Antonio, permitiendo al mismo tiempo la creación de espacios de desahogo alrededor de ésta y a la vez mantener la continuidad del frente de la gran avenida de Abastos.

Por otra parte, la ingente actividad, ya iniciada y prevista para los años siguientes, hacía necesaria la creación de un gran contenedor para los materiales y otras materias primas precisas para las Obras Reales, bien emplazado, para evitar costosos transportes, y dignamente construido, para que no desmereciera su arquitectura de la nueva ciudad.

El solar figura ya en el Borrador del Plan General de Aranjuez, realizado por Bonavía en 1758, en el que se refleja esta comentada situación en manzana independiente, a la que se asigna el número 47 y se indica en la "Explicación" que es "Terreno destinado p.^o los Almacenes de leña, carbón y otros mandados egecutar este año". No obstante, en la Topografía de Aranjuez de Domingo de Aguirre, prácticamente concluida quince años después, se observa ya la ampliación de la Hospedería y el cierre de la calle que la separaba del contenedor.

En 1779 hay nuevas noticias de los Almacenes del Sitio, gracias a los reparos que en ellos necesariamente se debían hacer, según un informe de obras presentado por el arquitecto del Sitio Manuel Serrano el 24 de febrero al primer secre-

Arquitectura residencial. Real Casa de la Munición. Antiguos almacenes de leña y carbón y luego Hotel París



El antiguo Hotel París hacia la c/ Carrera de Andalucía, antes de su reforma. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista de los antiguos Almacenes de Leña y Carbón. Foto M. Lasso de la Vega.



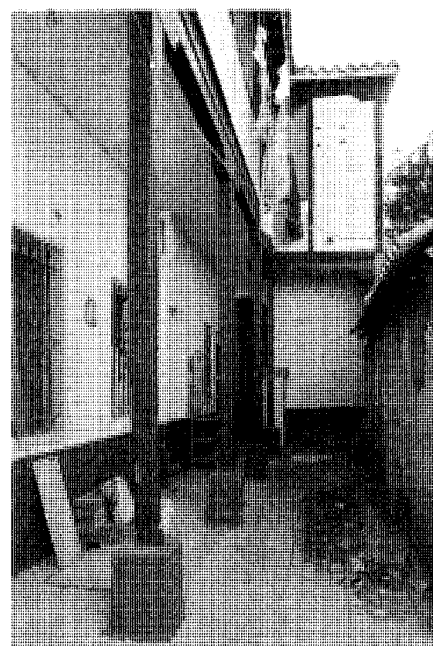
Vista actual del patio de la casa.

tario el Conde de Floridablanca. Todavía en este momento no se conocía el sector de la manzana que acogía los materiales de las obras y del Sitio como Casa de la Munición, nombre que le daba Quindós en 1804. Este cronista dejaba entrever la división del conjunto, que aún hoy se reconoce y correspondiente a los tres referidos almacenes, pues añadía que contigua a dicha Casa se hallaba otra “para el carbón del abasto, y habitaciones para la escuela de primeras letras, y talleres de carpinteros y herrero de la Furriera”.

Es probable, por tanto, que todas estas dependencias se organizaran en un volumen como el actual, dividido en tres cuerpos de planta en L, el principal en la Carrera de Andalucía con

vuelta a la del Gobernador, seguramente la Casa de la Munición, otro en esta última vía con vuelta a la de la Florida y el tercero en ésta hasta su encuentro con la Hospedería de San Antonio. Los dos primeros tendrían dos niveles más buhardillas, mientras que el otro solamente uno, pero todos organizados alrededor de los dos patios con galerías porticadas de madera en sus frentes Norte y Sur y separados por una doble crujía de 8 m aproximadamente.

Casi todos los autores posteriores, que han estudiado este edificio, aceptan lo indicado por López y Malta en 1868, en cuanto a que los “antiguos Almacenes de Materiales y carbón” desaparecieron en 1851, al ceder su solar la reina



Vista actual del patio de la casa.

Isabel II a D. José de Salamanca “con el censo enfiteútico de dos mil trescientos reales”. Salamanca, asiduo cortesano en Aranjuez, con palacio propio desde 1844 y frente a las Casas del Fogón y Cocinas, había entendido, movido por su óptica liberal y mercantilista, que sin fondas donde al punto se pudiera comer con equidad

no volverían muchos de los viajeros, haciendo peligrar el desarrollo económico, y en consecuencia el adecuado abastecimiento e infraestructuras, de la ciudad que había sido elegida a mediados del siglo XIX lugar favorito de descanso y recreo de la Familia Real, la corte y la alta aristocracia.

Su espíritu emprendedor se embarcó aquí, como en otros muchos lugares, a un negocio que previó, además de públicamente necesario, lucrativo, si bien desde este punto de vista se desconocen sus consecuencias. Así, sin pérdida de tiempo inició Salamanca el mismo año de 1851 la construcción de un gran establecimiento capaz para 600 personas, situado a espaldas de San Antonio, como señalaba Francisco Nard, al que bautizó con el pomposo nombre de "Hotel de París". Según Malta lo merecía por su magnificencia, "con varios y lujosos alojamientos, dos anchísimos comedores, con fuente y jardín".

Sin embargo, el análisis del conjunto, que permanece hoy día, no refleja una intervención unitaria, es más, se mantiene como se ha indicado la división en tres cuerpos, dos con las mismas pautas compositivas de los demás edificios de Aranjuez del siglo XVIII y sólo uno, el principal hacia la Carrera de Andalucía, encuadrable dentro de las manifestaciones arquitectónicas de la mitad de la centuria siguiente.

¿Fue, por tanto, un proyecto inconcluso o simplemente se le cedió al luego Marqués de

Salamanca uno de los tres almacenes, el de Materiales o Casa de la Munición, para su promoción particular?

De lo que no hay duda es que el ala Noreste, la más claramente identificable con el "Hotel de París", presentaba hasta no hace mucho rasgos neorrenacentistas en sus fachadas, en cualquier caso muy alteradas, especialmente en la planta baja por la apertura de locales comerciales. Así, había pilastras en las esquinas, desaparecidas en una reciente rehabilitación exterior, vanos enmarcados con molduras, los del piso superior abalconados con esmerada rejería, visiblemente manifiestas las líneas de imposta y cornisa, imitando piedra, y antepecho corrido de coronación, ocultando la cubierta, a modo de ático.

En el frente principal hacia la Carrera de Andalucía la composición es simétrica con respecto al eje central, donde se encuentra el acceso, poco resaltado, con tres huecos a cada lado, dispuestos en correspondencia vertical y según un orden monótono.

Hacia la calle del Gobernador solamente dos líneas de vanos siguen el esquema compositivo descrito, desarrollándose a partir de aquí un frente también con dos niveles, pero de gran sencillez, sin imposta y con alero de canecillos de madera, similar a muchos otros edificios de la segunda mitad del siglo XVIII realizados en Aranjuez. Quizás en el piso principal no existieran balcones en origen, pues la rejería es característica del siglo XIX, incluso avanzada su segunda

mitad y en cualquier caso también diferente del sector neorrenacentista. Incluso el ala Noreste, por sus rasgos arquitectónicos y único piso más buhardillas, podría estar más próximo a casas auxiliares, como la de las Mulas o antigua de Abastos, que a las tipologías residenciales.

Hoy, el conjunto de edificios tiene mayoritariamente función residencial y presenta un buen estado de conservación, aun cuando sus frentes y los patios han perdido en parte sus señas de identidad.

[MLV]

Documentación:

AGP: Cª 14.209, 14.234.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).

NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1996).

SANCHO GASPAS, José Luis: *La arquitectura de los Sitios Reales*, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995.

59 Casa de jornada del Duque de Arcos, luego de Alba de Alba

Situación

Calle Infantas, 16 a 24 c/v Capitán, 22 a 28 c/v Real, 25 c/v Almíbar, 1 a 11

Fechas

O.: 1759-1760 (S.i.)

1ª Ref.: 1779 (S.i.)

2ª Ref.: 1786

Reh. Sala de la Plancha: 1986-1988

Autor/es

S.i.

Reh. Sala de la Plancha: José Miguel Rueda y Muñoz de San Pedro

Usos

Residencial

Propiedad

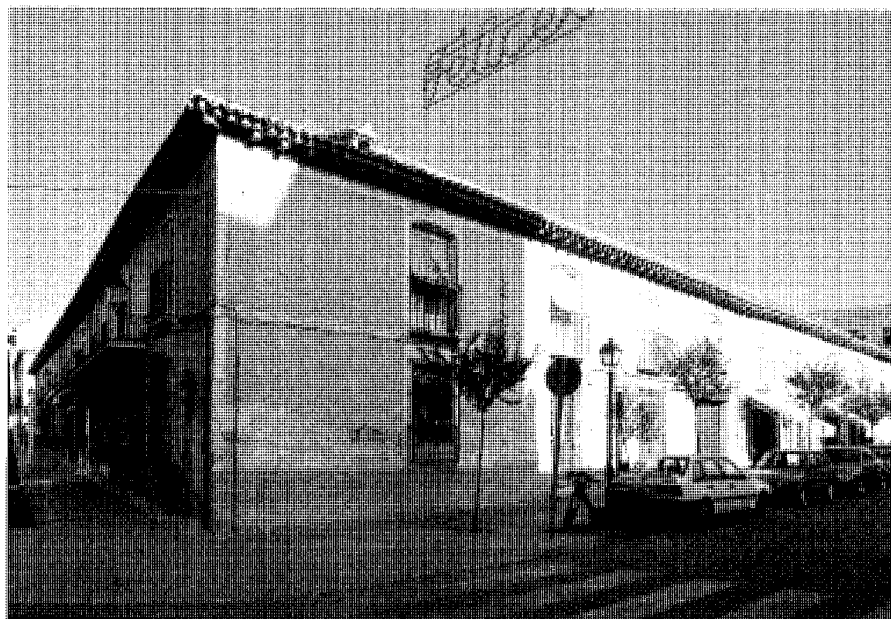
Privada

Protección

Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001

En la ciudad de Aranjuez, como en otros Reales Sitios, la nobleza fue remisa a la construcción de casas tras la aprobación de las Reales Órdenes que lo permitían, respondiendo excepcionalmente. Esta actitud estaría íntimamente relacionada con el acaparamiento por parte de los grandes títulos de los principales cargos palatinos y el derecho implícito a tener alojamiento en las casas de oficios o cuarteles pertenecientes al Rey. Sólo sus familias, incluyendo la servidumbre, precisarían acomodo en cuartos alquilados, lo que sin duda acabaría por determinar, sobre todo a la alta nobleza, a levantar o adquirir edificios para ellas durante las Jornadas Reales.

Fueron, por tanto, los comerciantes, contratistas y hombres de negocios, germen de la burguesía, el primer sector social que se aventuró a edificar en las manzanas de la ciudad reservadas para ello, ateniéndose al plan urbano del arquitecto Santiago Bonavía de 1750 y, más decididamente, tras la promulgación de la Real Orden del 20 de agosto de 1757 por la que se fijaban con mayor precisión las condiciones para la urbanización.



Vista actual de la Casa de Alba.

Inmediatamente fue el sector Norte de la población, y a levante del Real Palacio, el preferido por los cortesanos, alineando sus solares con el tridente formado por las calles de la Reina, del Príncipe o Alpajés y de las Infantas. En él, precisamente, se sitúa la casa hoy conocida como del Duque de Alba, con frente principal a la última vía, cuya composición interior y exterior delata su formación por agregación de varias propiedades.

Antes de recaer en esta distinguida familia, el solar embrión de la finca había pertenecido al guarda de los Reales Bosques de Aranjuez D. Eustaquio Barragán, a quien también se debe la fábrica de la casa que, en diciembre de 1760, se hallaba en ejecución.

Personaje ligado a la historia del heredamiento, Barragán había adquirido los derechos de construcción sobre gran parte de la manzana que comprendía dicha casa, limitada por las calles de Infantas, Almíbar, Real y Capitán, aunque finalmente solo el sector septentrional, aproximadamente la mitad de la extensión total, sería objeto de su atención.

Aquí labró un inmueble residencial de planta trapezoidal y dos niveles, con alzado principal o Norte a la calle de Infantas y laterales a la de Almíbar y Capitán. La composición seguramente se organizaba en origen en torno a un único y amplio patio, cuyos lados eran paralelos a las

fachadas y a la medianería. Este espacio abierto contaba con al menos dos galerías porticadas, al Este y al Sur, configuradas por pies derechos de madera superpuestos, con sus correspondientes zapatas y los del piso superior enlazados por antepechos macizos de fábrica. Las habitaciones se adaptaban a las dobles crujías que rodeaban los espacios abiertos interiores, situándose las más nobles hacia el tridente, donde se hallaba la entrada principal y posiblemente las cocheras y caballerizas hacia la del Almíbar, con su gran portalón de carruajes, aún existente.

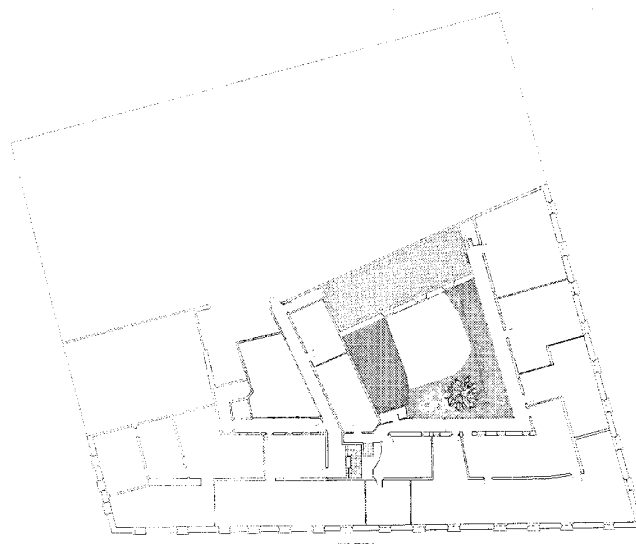
En cuanto al resto de los solares que constituían la manzana, Barragán debió irlos vendiendo a otros particulares, como el pedazo de terreno rectangular de 20 pies de fachada al mediodía y calle del Real y 85 pies de fondo, por el que se interesaron Juan Antonio García y su mujer María Alfonsa Serrano, con el fin de construir habitaciones para alquilar.

Un memorial aclaratorio de Barragán, dado al efecto del acuerdo, el 12 de mayo de 1760, en el que se explicaba la división del amplio solar sobre el que S.M. había concedido permiso para edificar, fue la prueba aportada por este matrimonio ante el Gobernador de Aranjuez para obtener el 15 de agosto de 1762 el correspondiente título de propiedad. El esquema de lo edificado sobre tan profundo solar debía seguir la tradicional disposición semiurbana de casa prin-

Arquitectura residencial. Casa de jornada del Duque de Arcos, luego de Alba



Planta baja de la Casa de Alba antes de la reforma. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.*



Planta primera de la Casa de Alba antes de la reforma. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.*



Vista actual de un patio de la Casa de Alba.

cial alineada con la vía pública, con vistas a ésta y a un patio o corral posterior.

Dos años y medio después, el 25 de febrero de 1765, fallecía García dejando como herederos universales en *pro indiviso* de sus bienes a sus dos hijos y de la dicha M^a Alfonsa Serrano, y entre ellos la casa de Aranjuez, la cual tenía entonces como linderos: a levante D. Carlos Manuel Dongo, Caballero de Santiago y oficial de las Reales Guardias de Infantería Española, a poniente Antonio Martín y al Norte los sucesores

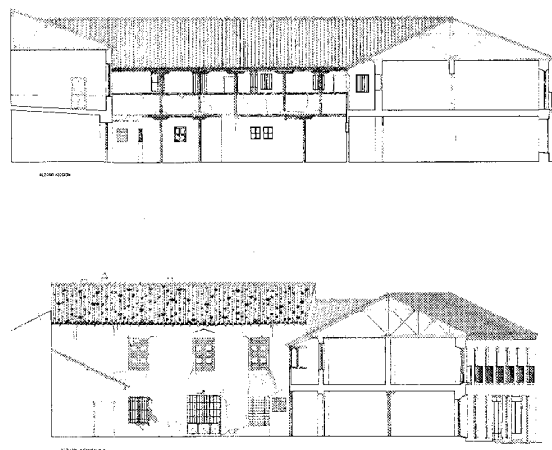
de Barragán. El 17 de julio de 1773 moría la viuda y le venían a heredar en la otra mitad del edificio los dos hijos citados más otro mayor, Francisco, habido en su primer matrimonio, pero con la misma condición indisoluble.

En cuanto al solar principal, Apolinar Barragán, hijo del Guardabosques, lo vendería muy poco después a D. Mateo Herbé, Jefe de la Real Cocina y veedor honorario de las Reales Viandas, y éste a los Excmos. Sres. D. Antonio Ponce de León Spinola, 11^o Duque de Arcos, 17^o

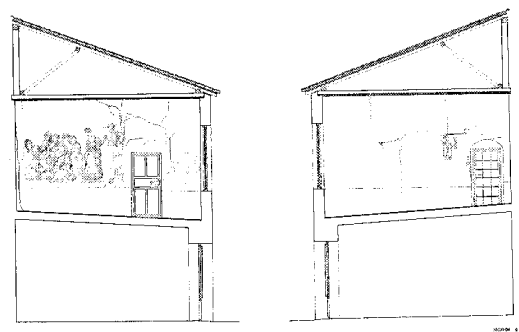
de Nájera, 7^o de Aveiro, Baños, Conde de Treviño, Valencia de Don Juan, etc., Alcaide Mayor del Real Sitio de El Pardo, Capitán General de los Reales Ejércitos, Adelantado Mayor del Reino de Granada, Caballero del Toisón de Oro, Santiago y Carlos III, Gentilhombre de S.M., y D^a Mariana de Silva Bazán Sarmiento, su mujer.

Debió ocurrir este hecho muy poco después del matrimonio de los Duques en 1778, tras recaer inesperadamente en D. Antonio la titularidad de tan importante Casa, en él que había dedicado su vida a la carrera militar ante las pocas expectativas sucesorias, como cuarto de los hermanos. Sin embargo, el fallecimiento de los tres mayores, D. Joaquín Cayetano, D. Manuel y D. Francisco le hizo sucesor cuando contaba con 37 años, convirtiéndose entonces en el último varón de un linaje coronado ducalmente por los Reyes Católicos en 1493 y que ahora se veía en peligro de extinción, con el consiguiente pase de títulos y riquezas a alguna rama colateral.

Tardó no obstante en casarse, eligiendo entonces a una dama exquisitamente culta, gran apasionada de la arquitectura, y como tal promotora, y del arte en general, hija de los novenos marqueses de Santa Cruz y viuda del Duque de Huéscar, heredero del de Alba. Tenía el novio 52 años y la novia 38, una unión que obligó a aquél a duplicar el número de la servidumbre, que llegaría a ser una auténtica legión de más de 300 personas.

Arquitectura residencial. Casa de jornada del Duque de Arcos, luego de Alba

Secciones de la Casa de Alba antes de la reforma. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid*.



Secciones transversales de la Sala de la Plancha antes de la reforma. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid*.

La adquisición patrimonial en Aranjuez no fue un hecho aislado, sino enmarcado dentro de una operación inmobiliaria de creación de casas de jornada en las Reales Sitios por esa vía o por la construcción directa, con el fin de alojar dignamente a su cuantiosa "familia". Así, la casa de San Lorenzo de El Escorial, levantada por Manuel Machuca Vargas en 1773, por encargo de D. Antonio Ponce de León, cuando aún estaba soltero, tuvo que ser aumentada seis años después, tras la dicha celebración de los esponsales.

En Aranjuez, la compra del inmueble de Barragán se produjo ya tras este acontecimiento social y desde el principio se mostró insuficiente para alojar al séquito ducal, pero su localización era excepcional, con frente al tridente, y su exigüidad podía suplirse con la agregación de fincas colindantes, como así se hizo.

De este modo, a la de Barragán siguió la casa de las calles del Capitán y Real, con la que configuraba al mediodía y pertenecía a D. Diego López Revella, Secretario de la Superintendencia General de la Real Hacienda, quien a su vez la había adquirido del citado caballero Dongo. Era su planta rectangular, espaciosa, con un patio central cuadrangular y dos fachadas, con acceso por la calle del Capitán. Su promotor había sido realmente D. Alfonso de Huertas y Sandoval, Administrador de la Renta de Tabacos de la villa de Consuegra (Toledo), ateniéndose al permiso concedido por S.M. el 6 de noviembre de 1759 y a lo prevenido en la Real Orden del 20 de agosto de 1757 sobre edificación de casas. Una vez ejecutada la vendió al dicho D. Carlos Manuel Dongo por 28.500 reales de vellón el 27 de marzo de 1760, actuando en representación del vendedor

D. Antonio Molleja, residente en Aranjuez.

A pesar de ser una finca vecina a la de Barragán, sólo lo era en parte de la medianería Sur de ésta, quedando separadas ambas por la pequeña casa del comerciante Félix Monzún, que hacía frente a la calle del Capitán.

Adquiridas las propiedades de Hervé-Barragán y Dongo, y habiendo fallecido su esposo el 13 de marzo de 1780, precisamente en Aranjuez, la duquesa D^a Mariana de Silva decidió comprar por partes el citado edificio *pro indiviso* de la familia García Serrano en la calle del Real, primero la correspondiente a Francisco, el 20 de octubre de 1780 y por 2.752 reales de vellón, después la de Manuel Santos, el 7 de noviembre siguiente y por 7.232 reales y 15 maravedíes, y finalmente la de Antonio, de este mismo valor, tras su fallecimiento el 26 de marzo de 1782 en Madrid, en donde era practicante del Hospital General, y al heredarle sus referidos hermanos. El permiso para esta última venta lo concedió el Conde de Floridablanca el 21 de abril, efectuándose cuatro días después.

De esta forma, la Casa de Jornada de Arcos en Aranjuez quedó configurada por tres inmuebles cuya planta global formaba una L, incompleta por la finca de Monzún, sobre las cuales encargaría la propietaria a un, hasta la fecha desconocido, arquitecto un proyecto de reforma para su fusión y articulación, así como adaptación de sus salas a sus necesidades, con clara diferenciación de un sector noble y otro de servicio.

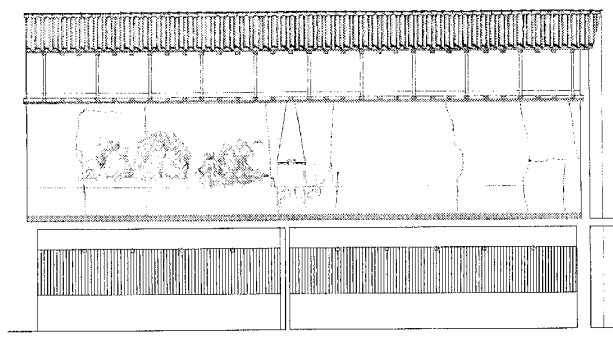
En estas obras debía hallarse ocupada al sobrevenirle la muerte en 1784, heredándole en todos sus bienes su única hija, la célebre D^a María

del Pilar Teresa Cayetana de Silva y Silva, 13^a Duquesa de Alba, casada con D. José Álvarez de Toledo Osorio, Duque de Medina Sidonia y Marqués de Villafranca. Posiblemente en relación con la continuación de esta adaptación arquitectónica, este ilustre caballero fue quien solicitó licencia al rey Carlos IV, mediante instancia del 8 de mayo de 1786, para abrir cuatro buhardillas en su casa de Aranjuez.

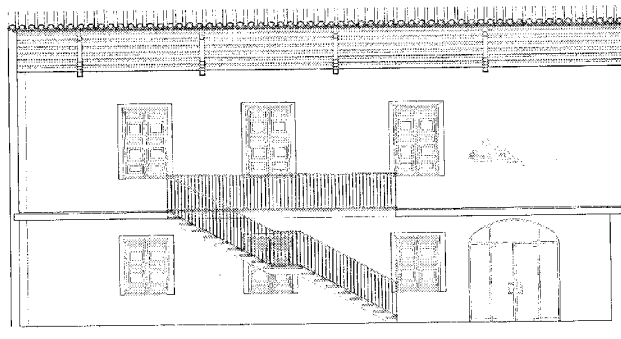
El resultado al exterior de la intervención todavía hoy es evidente: un volumen unitario de dos niveles, con frentes de acusada horizontalidad, potenciada por la continuidad de las líneas de alero, imposta y zócalo de cantería. Las dos primeras se diferencian del fondo revocado liso por el color, el mismo y con idénticas pautas que se emplea para destacar las esquinas y las guarniciones de los huecos, ventanas y puertas. El ritmo de éstos no es regular, sino falto de armonía, aunque la desigualdad en cada alzado se dulcifica por el mantenimiento del tipo, enrejado y rectangular en el piso inferior y de poco vuelo y en arco escarzano el del superior, aunque en la agregada casa de Huertas o Dongo se respetó el orden de éste, diferente.

Aproximadamente en el centro del alzado de la calle de Infantas se situaba el acceso principal, desde el cual se pasaba a un zaguán donde se ubicaba la escalera, de tres tramos y cubierta por un cupulín y linterna, la entrada al sector noble o izquierdo y al de servicios o derecho. Cada uno contaba con su propio patio porticado, fruto de la probable división del original con una amplia crujía, con huecos al principal y articuladora entre las zonas.

Había salas de recibo, comedor, alcobas y



Sección longitudinal de la Sala de la Plancha antes de la reforma. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal del proyecto de rehabilitación de la Sala de la Plancha. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

gabinets, para uso de los Duques y sus familias y en el sector secundario, que contaba también con su propia salida a la vía pública y escalera de un tramo, las cocinas, despensas, cuartos de la servidumbre, cocheras y caballerizas, con sus amplios portales de entrada. Entre las dependencias de servicio se hallaba la denominada "Sala de la Plancha", un gran espacio de planta casi rectangular, en proporción 3:1 y 80 m² de superficie, ubicada en el nivel superior del ala que cierra el patio, con tres huecos a éste y medianera con las casas de la calle del Real, antaño de D. Manuel Ruiz Zorzano y Antonio Martín.

Construida a finales del siglo XVIII o principios del XIX, esta sala debió ser proyectada con el fin de unir en ese nivel principal los dos sectores de la casa, pues con ambos directamente comunicaba, no siendo descartable su identificación con el comedor, ya socialmente imprescindible en toda residencia aristocrática. El piso inferior, en cambio, dividido en dos cuartos, tendría una mayor relación con el patio y dependencias auxiliares.

Justifica la suposición del uso distinguido de esa habitación la existencia de una notable chimenea en el centro de uno de los lados mayores, el medianero, y su decoración con elementales marmorizaciones como zócalo y una serie de extensas composiciones, "aparentemente sin ningún plan preestablecido", a modo de bocetos y acabadas al carboncillo sobre "intonacato" de yeso grueso y fino, ocupando prácticamente todos los paramentos.

Estos dibujos murales de líneas goyescas representan cuatro escenas:

1) Un aquelarre sobre la medianería, frente a las ventanas y a la izquierda de la chimenea, con personajes en composición clásica de tipo

piramidal, con indumentarias relacionadas con la brujería.

2) Grupo de majos sobre la pared Oeste y hacia la zona de la servidumbre, en el que destaca una pareja vestida a la manera popular de la primera mitad del siglo XIX.

3) Venus con sátiros y amorcillo sobre la fachada al patio, con una figura femenina desnuda recostada, casi frontal, que recuerda a la "Maja Desnuda" de Goya.

4) Dama con caballeros en la pared Este y hacia el sector noble, éstos conversando de espaldas al espectador y aquella con sombrilla y sombrero, al parecer paseando.

Su carácter inconcluso, tanto del número de composiciones como del carácter formal, oculta el sentido del programa ornamental, aunque no implica su falta, pues, por ejemplo, la correspondencia entre cada sector de la casa y el status social de los personajes que se representan en los muros divisorios de la "Sala de la Plancha" con ellos podría no ser casual.

Su significado es, en cualquier caso, tan misterioso como su origen, aun cuando la influencia del inmortal Francisco de Goya sea evidente en todas. No se ha aventurado una atribución, basándose en la "vestimenta" de los individuos, y eso a pesar de coincidir con las modas posrevolucionarias y ser ampliamente conocida la relación amistosa y profesional que mantuvo el pintor aragonés con la dueña de la casa la Duquesa de Alba, intensificada entre 1794 y 1797. Goya fue un invitado especial en las residencias de Cayetana de Silva y se sabe de su presencia en el palacio de Buenavista de Madrid y en el de Sanlúcar de Barrameda, donde realizó su famoso *Álbum* entre 1796 y 1797, durante los muchos meses que acompañó a la reciente viuda. Si el pintor residió

en el palacio de Alba de Aranjuez, e incluso si abocetó sus muros, preparándolos para unos frescos que nunca ejecutó, tuvo que ser entre 1794 y 1795, o con menos probabilidades a partir de 1798.

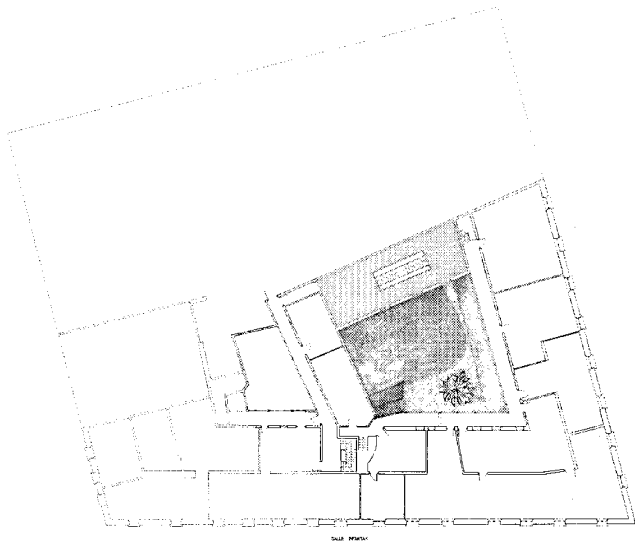
En cuanto a su evolución histórica tampoco es excesivo lo que se sabe, sino es que al morir la Duquesa de Alba en 1802 sin descendencia directa pudo la casa de Aranjuez quedar en manos de sus herederos como bien libre, es decir, su médico D. Francisco Durán y su contador D. Antolín González, tal y como ocurrió en San Lorenzo de El Escorial.

No obstante, la documentación demuestra que permaneció en la familia ducal, en sus sobrinos los Liria y Berwick, y que fue en 1934 cuando los sucesores de éstos decidieron venderla, dividiéndose en las propiedades actuales, incluso en dos lo que era el inmueble embrión de Barragán.

Exteriormente nada demuestra tal segregación, sino es el diferente cromatismo y tratamiento de los frentes y el consiguiente desvirtuamiento de algunos de los huecos, especialmente de la planta baja.

En un estado de conservación menos que regular, proporcionado por el nuevo uso y el tiempo, al que nada han beneficiado las aleatorias actuaciones particulares con escaso criterio técnico, su aspecto es el de un caserón algo destartado, de notable pregnancia urbana y dotado de posibilidades para la recuperación de su composición arquitectónica original.

En este estado debió resultar sorprendente la aparición en una de las crujías del patio occidental de los dibujos de la citada "Sala de la Plancha", cuya amenazante ruina llevó incluso a plantear el traslado a otro lugar, aunque final-



Planta primera del proyecto de rehabilitación de la Sala de la Plancha. J.M. Rueda, 1986. *Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid*.

mente se aceptó el reto de conservarlas, restaurando su emplazamiento para exposición.

Se configuró, de este modo, un equipo compuesto por un arquitecto director, José Miguel Rueda, un aparejador, una historiadora, varios restauradores de Bellas Artes, así como un escultor, Juan Carlos Martín de Lera, al que se le asignó la realización de un lagarto de bronce para colocar en la fachada interior de la Sala.

El proyecto, concluido en 1986, contempló la consolidación íntegra de la estructura vertical del volumen, la sustitución de forjados y cubierta de madera, ésta por otra de cerchas para ampliar la altura interior, la recuperación de los primitivos huecos y de la decoración inspirada en los restos que se conservaban. Una vez acometida la rehabilitación estructural y adecuación funcional, iniciada en 1988, se acometió la fase final de conservación de las pinturas, desmontando las protecciones, volviendo a limpiar las superficies, sellando grietas y fisuras con estuco y eli-

minando depósitos orgánicos. Además, se adoptó al nuevo uso expositivo mediante la unión del piso bajo con el jardín y aquél con el superior a través de una escalera de un tramo, situada en el centro de la crujía, la cual se convierte en centro de la composición.

El catálogo de Aranjuez le aplica la ordenanza de conservación tipológica grado 2, con la posibilidad de elevar el alero hacia la calle de Infantas, lo que debería ser urgentemente revisado, pues materializado supondría la ruptura volumétrica original que aún, afortunadamente, conserva.

En general, esta Casa de Jornada de los Duques de Alba, por su significado histórico para el Real Sitio, su dignidad arquitectónica y el valor de la pinturas murales de traza goyesca que cobija, debería ser objeto de una más estudiada y ajustada protección.

[MLV]

Documentación:

A.FCA: C-159-3.

AGP: Cº 14.242.

AHPM: Ps. 29.405, 29.412, 29.413.

Bibliografía:

AA.VV.: *Restauración. Dibujos murales de la Sala de la Plancha en la Casa de Alba, Aranjuez*, Col. Madrid restaura en Comunidad, Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989.

ORTIZ CÓRDOBA, Ángel: *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750-1841*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.

60 Parador del Rey

Situación

Calle Abastos, 54 a 60 c/v Almíbar, 80 a 92 c/v San Pascual, 33 c/v Stuart, 99 a 105

Fechas

P.: 1761. O.: 1761-1762

Rep.: 1787

Ref.: 1920 (S.i.)

Autor/es

P. y O.: Jaime Marquet

Usos

Original: hostelero

Actual: residencial

Propiedad

Original: pública (Patrimonio de la Corona)

Actual: privada

Protección

Tipológica grado 1º (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista actual del antiguo Parador del Rey.

La existencia de una Casa-Parador propia de S.M. en el Real Sitio se remonta a antes de la planificación de la ciudad, tal y como lo demuestran las fuentes documentales y concretamente un contrato de arrendamiento de un edificio de esas características el 17 de diciembre de 1749 a favor de Gabriel Alonso, vecino del lugar de la Alameda y residente en Aranjuez, por 4.398 reales y 36 maravedies de vellón anuales. En cualquier caso, se desconoce el origen y situación de éste, aunque no es difícil adivinarla entre las casas habitación de los criados y dependientes, próxima a la que fuera del gobernador, junto a los terrenos que hoy configuran la Plaza de San Antonio.

Su fin era el de acoger a los individuos que seguían las Reales Jornadas, cortesanos, comerciantes, con su servicio, caballerías y carruajes, pero a mediados del siglo XVIII debía ya mostrarse insuficiente ante el desarrollo de aquellas, pues sólo así se explicaría la temprana propuesta de Santiago Bonavía de realizar otro en el llano de Alpajés, entre la Iglesia y el Palacio. Malogrado proyecto de 1743, se conserva la explicación del arquitecto y su diseño del piso bajo, que refleja la belleza de la composición. Se trata de una edificación de planta cuadrangular (150 x 170) pies cuadrados, aproximadamente (42 x 47,60) m, organizada en dos sectores en U en torno, cada uno, a un patio

rectangular y separados por una cruja.

El orden formal se logra a través de la simetría, estricta y según un eje en el que se suceden los zaguanes y los patios, y la modulación, mediante células autónomas e iguales que se adosan, destinadas a apartamentos o caballerizas, en función del sector en el que se integran. Los primeros se desarrollan a partir del vestíbulo principal y de los núcleos de escaleras y cuartos de limpieza que lo flanquean, alineándose a lo largo de un pasillo en L y central que concluye en la zona común. Ésta comprende el comedor, salas, cocina, despensa y habitaciones para dos mesoneros, con su "alcoba y quartito para escribir, otro quartito para el dicho que servirá para guardar las llaves, ropa blanca y otras prevenciones que tenga para entregar diariamente en la cocina y alojamientos". Además, contaban con su propia entrada y escalera, al igual que los apartamentos, los cuales se distribuían en vestíbulo, "salita con puerta que sale a la calle", alcoba y "quartito para escribir o para un ayudante de Cámara". Desde cada "escalinata" individual se accedía a las guardillas para criados correspondientes a cada aposento, debajo de la cual había un retretito y alacena.

Hasta veinte aposentamientos distintos se contabilizaban con sus correspondientes cocheras y caballerizas de siete pesebreras diametralmente

separadas unas de otros, atendiendo a criterios higienistas, a los que se añadirían los cuartos sobre las habitaciones comunes, que podrían ser empleadas también para arrendar.

Otros elementos compartidos eran un "patiecito para fregar, verter agua, y traer a las aves de reserva si se quiere" y las fuentes de "agua de río" dispuestas en el centro de los patios principales para uso de las caballerías.

En resumen, lo que Bonavía planteaba era un edificio novedoso en su época, en cuanto a racional y versátil, capaz de subdividirse según las necesidades. Es decir, que aun teniendo un único uso, eran dos los paradores existentes dentro de uno, con sus alojamientos, zonas comunes y auxiliares propias, y a su vez organizados en tres sectores funcionales, formalmente tridentes enfrentados en torno al eje central, configurados por las referidas cédulas.

Su carácter teórico, casi abstracto, y poco rentable podría haber sido causa de no pasar del papel, y eso que el Arquitecto había avanzado su presupuesto en 438.788 reales de vellón, incluyendo la excavación, mampostería, tapias, tabiques, vigas, viguetas y armaduras, chimenea, cerraduras, picaportes, cerrojos, aldabas y empedrados de patios, cocheras y caballerizas.

La voluntad real de levantar un nuevo parador en Aranjuez sólo quedó paralizada temporal-



Vista general del patio del Parador del Rey

mente, pues con el planteamiento de la ciudad en 1750 y regulación de su desarrollo siete años después su construcción debió cobrar mayor energía.

Así Quindós ofrecía la fecha de ejecución del Parador o "gran mesón" del Rey en 1761, caracterizándolo por sus "buenos aposentos, quadras y tinglados para los carruages" y situándolo "inmediato a la plaza pública". Y es que tenía un emplazamiento inmejorable, al Sur de la nueva Plaza de Abastos y alineado con otros equipamientos de titularidad real, portales, pajarones, casas de mercaderes y proveedores, etc., con los que constituía el ámbito comercial que había venido a sustituir, por su incapacidad, al primitivo.

Este espacio público, singular por su desproporción entre longitud y anchura, habría de facilitar la compraventa de mercaderías y además marcar linealmente la separación entre el núcleo original y su ensanche, una de cuyas manzanas completas, entre las calles Stuart y Almíbar, ocuparía el Parador.

Se trataba de un gran volumen de planta rectangular (53 x 65) m, aproximadamente, que representaba la tercera parte del utópico proyecto de Bonavía, el cual se organizaba estructuralmente en dos amplias crujías alrededor de un desahogado patio y contaba con dos niveles de altura. Poco se conoce de su organización

interior, sino lo demostrado por un plano del Archivo del Palacio Real en el que se representa parte de su piso bajo, con un gran zaguán entre portales, exterior e interior y ambos flanqueados por columnas, y el dicho patio con el que se comunicaba, con un pozo, fuentes y pila en un lateral.

El sector que se observa en el plano podría corresponderse con el posterior, destinado a la entrada de carruajes y configurado por naves adosadas, pero no comunicadas entre sí, sino a través del patio, cuyas pesebreras alcanzan la suma de doscientas veinticuatro. Un pórtico central de pilares le aportaba diafanidad a cada una, hallándose bien ventilada por huecos a la vía pública, o incluso algunas caballerizas hacia el patio.

Se ignora su imagen exterior original, cuyos alzados se componían simétricamente, los menores según un orden armónico: b-a-c-a-c-a-c-a-c-a-c-d, donde "a" son las ventanas y "d" el portalón, y los mayores en g-a-c-a-b-a-c-a, predominando aquí el macizo sobre el vano.

En cuanto a su autor, la fecha fijada por Quindós de 1761, matizada después por López Malta según la Real Orden del 4 de abril, ya hace suponer al arquitecto Jaime Marquet como tal, nuevo director de las Reales Obras de Aranjuez, tras la muerte de Bonavía, ocurrida dos años antes. No obstante, esta hipótesis viene reafir-

mada por la documentación de la época y, concretamente, por los contratos de obra para la realización de la Casa Mesón de S.M.

Así, el 15 de junio de 1761 Eugenio García, Leonardo Pérez, Antonio Martín, Francisco González, Bernardo Hernández, residentes en Aranjuez, Juan Palomeque, vecino de Villaseca de la Sagra, Pedro Rodríguez, del Real Sitio de San Ildefonso, Manuel Ramos y Bernabé Izquierdo, de Añover de Tajo, Benito López, de Madrid, y Santiago Calderón, todos oficiales de albañilería, se obligaban a ejecutar "de manos de obra" y constituyendo compañía la dicha Casa, a satisfacción del director D. Jaime Marquet o persona que éste nombrare.

En iguales términos se había firmado el contrato de carpintería con los oficiales Vicente Menchero, Urbano Ortega y Juan Díaz, quienes declaraban tal responsabilidad el 9 de marzo de 1762, posibilitando el que no mucho después se concluyera, pues el 14 de abril siguiente era sacado su arrendamiento a subasta. Remató la renta y aprovechamiento del nuevo Mesón Jacinto Fernández de Villabrilé por 15.000 reales anuales, cuando hubiese jornada, y 7.500 si no, manteniéndose la vigencia del acuerdo hasta el 31 de diciembre siguiente.

Quedaba así, y desde el mismo momento de su terminación, regulado el funcionamiento del Parador, si bien en breve obtendría el adjudicatario la ampliación en la duración del contrato a cuatrienios y contaría con el privilegio de no tener competencia, pues sería el único de la Real Hacienda y, junto con el del conserje del Real Palacio D. Juan de Herrera, el único de Aranjuez. No es que otros dueños de casas no pudieran libremente alquilar sus caballerizas a personas particulares para mulas y caballos, "pero de ningún modo podrían tener mesón abierto, paja ni cebada, ni tampoco admitir huéspedes".

Además de Fernández de Villabrilé, residente y propietario en el Real Sitio, se conocen los nombres de algunos otros arrendatarios que le sucedieron, como Ángel Castaño, quien lo mantuvo al menos entre 1779 y 1785, primero por 36.000 reales al año y después por 46.875, con la misma condición de que si no hubiera jornada en primavera sólo habría de pagar la mitad de lo rematado, o Antonia González, que en 1794 pagaba 40.670 reales anuales.

Los reparos, sin embargo, corrían a cuenta del Real Erario, necesiéndolos en 1778 y también en 1787, cuando se encargó, por mediación del gobernador D. Miguel de Trejo, a D. Manuel de Oliva, aparejador de las obras que corrían bajo la dirección del difunto D. Manuel Serrano, su reparación y adecentamiento.

Las altas cualidades del Parador del Rey las elogiaron Pascual Madoz, Francisco Nard, al que

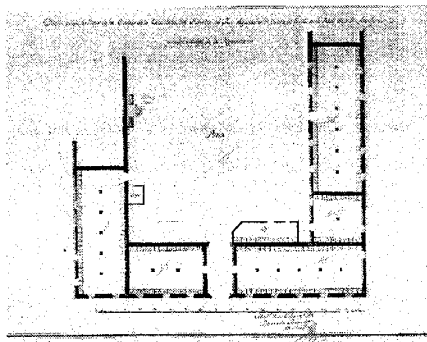
declaraba "digno de verse" y situaba en la calle de Abastos, una vez ocupada y urbanizada la Plaza de este nombre, y especialmente el cronista López Malta, quien afirmaba "que reunía todas las condiciones apetecibles para el objeto á que se destinaba, con espaciosas cuadras, fuente y grandes porches para colocar los carruages". Él fue testigo de su decadencia, paralela a la de todos los paradores afectados por la apertura del ferrocarril y por la consiguiente excedencia de las carreterías, por lo que para salvarle de una segura ruina se habilitó, con la aquiescencia real, para centro de instrucción. Su gran capacidad permitió instalar con comodidad las escuelas públicas en 1861, las cuales, de haber hecho los desembolsos precisos, habrían sido las mejores "de la provincia sino de las de España".

En esa situación se mantuvo hasta que la Revolución de 1868 trajo consigo la venta de gran parte de los bienes inmuebles que constituían el patrimonio de la Real Corona y, en general, se presentaban inútiles para el nuevo Estado.

Viendo peligrar las escuelas, que en algunos de los locales del denominado Parador del Rey se hallaban ubicadas, decidió el Ayuntamiento solicitar al Gobierno que se exceptuara de la enajenación esta edificación con el fin de dedicarla completamente a la enseñanza. Se pretendía aumentar a cuatro las dos escuelas existentes, pero nada se resolvió, ni "en pro ni en contra", mientras por otro curso se efectuaban los trámites para la venta, desconsiderando las acciones municipales. Incluso el 27 de marzo de 1871 se produjo la subasta del Parador, no renunciando la Junta Provincial de Primera Enseñanza de Madrid y, especialmente, el diputado D. Manuel de Llano y Persi a que aquella se anulara. Finalmente, una reunión con el Ministerio de Hacienda dio como fruto "no lastimar intereses", aprobando la venta de la Casa Parador a un particular y en cambio ceder al municipio para fines escolares la antigua Casa Administración del Real Patrimonio en la Plaza Mayor.

A partir de este momento el antiguo gran mesón comenzó su andadura en solitario, desgañado de los fines reales y transformado en edificio residencial, con numerosas viviendas de renta organizadas en torno a los dos amplísimos patios centrales e independientes. Éstos así se conservaban hacia 1910, aunque no mucho después serían unificados, derribándose la crujía intermedia, dentro de una importante reforma que habría de lograr su aspecto actual.

Fecha esta actuación hacia 1920, el resultado fue la adaptación de la edificación, cuya contundente volumetría se respetó, en casa de corredor, con una ligera balconada a modo de distribuidor que recorre en el piso principal todo



Plano parcial de la planta baja del Parador del Rey. Bernardo Fernández del Anillo, 1785. AGP; plano 601.

el perímetro del patio. Desde éste se puede acceder a aquella a través de dos singulares y monumentales escaleras de doble ramal, enfrentadas y resueltas estructuralmente de forma similar, si bien en la situada junto al zaguán las mesetas de desembarco son opuestas y en la otra es una común.

Las escaleras quedan recogidas por cuerpos de vidrio y hormigón armado que evidencian su trazado, los cuales se desarrollan en toda su altura y se adelantan de los frentes ocupando parte de la superficie libre del patio. La claridad de sus líneas manifiesta sus relaciones con el Art Déco, diferente a la reforma de sus fachadas exteriores, que se aproxima al Modernismo, como lo demuestran jambas, dinteles, cerrajería de los huecos del piso principal o del portalón.

Aun cuando el antiguo Parador del Rey, atendiendo a las propuestas de rehabilitación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, se ha visto sometido a un plan que ha recuperado sus fachadas exteriores, es preciso que esta acción se transmita al interior, especialmente en la reordenación de huecos hacia el patio, convertido en un gran aparcamiento en superficie para los residentes.

[MLV]

Documentación:

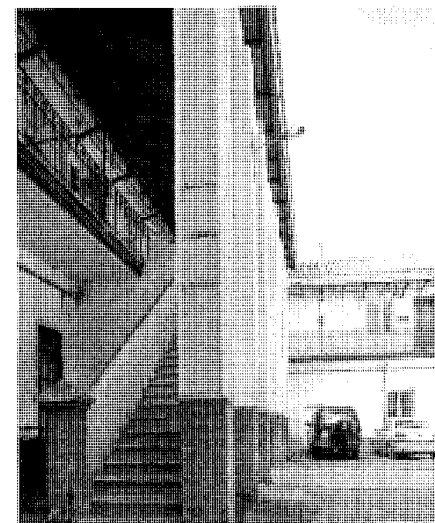
AGP: C^a 14.237, 14.242, plano 601.
AHPM: Ps. 29.401, 29.405, 29.415, 29.412, 29.419.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).



Detalle de la portada.



Detalle de la escalera del patio.

ARIZA CHICHARRO, Rosa María: "La transformación de Aranjuez a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987.

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en*

Arquitectura residencial. Parador del Rey

1804 don Juan Álvarez de Quindós, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).
MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846.

NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1996).

ORTIZ CÓRDOBA, Ángel: *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750-1841*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.

NIEVA SOTO, Pilar: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.

SANCHO GÁSPAR, José Luis: *La arquitectura de los Sitios Reales*, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995.

TOVAR MARTÍN, Virginia: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

61 Casas de jornada de Manuel Serrano, Francisco Tarsis y Vicente Chornet

Situación

Calle Infantas, 61 a 83 c/v Foso, 50 a 54 c/v Montesinos, 13 a 21

Fechas

P. y O.: 1765-1773 (S.i.)

Autor/es

P. y O. c/ Infantas, 61-63: Manuel Serrano

Usos

Original: residencial

Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Al Este del tridente, en la manzana nº 4 del plan primitivo de Aranjuez, delimitada por las calles del Príncipe, Foso, Montesinos e Infantas, se sitúa un grupo de casas formando un volumen unitario y homogéneo, entre las que sobresalen las independientemente estudiadas de Cristóbal Canosa, dada su singularidad, y otras tres con frentes principales y amplios a la última vía.

Las casas tienen en común, fundamentalmente, las pautas compositivas de sus alzados, divididos en dos niveles, bajo y principal, sobre zócalo, en los que se mantienen las mismas líneas de imposta y alero, dotando al conjunto de acusada horizontalidad. Además, casi todas presentan semejante proporción y tipología de huecos, ventanas enrejadas en el inferior y balcones en el superior, y buhardillas en correspondencia vertical con ellas.

Destaca la casa central, de notable dignidad, compuesta según un eje de simetría en el que se halla un gran portalón para carruajes, con su dintel de madera bajo un vano abalconado y flanqueado por arcos de acceso. Aunque hoy existen de éstos tres y no un número par en cada lateral, alterando así el orden, es posible que la apertura o cegamiento de uno de ellos sea posterior. En cuanto al ritmo que siguen los huecos



Vista del conjunto hacia la c/ Infantas, 63 a 77.

es claro a-b-c-b-c-b-c-b-d-b-d, enfatizándose el sector central.

Con el mismo carácter se proyectó el frente del edificio más oriental, con vuelta a la calle del Foso, aunque aquí el orden de huecos es a-b-c-b-d-b-c-b-d, por lo que el eje de simetría no coincide con un portalón central o una línea de huecos, sino que se halla delimitado por éstos, siendo los inferiores arcos.

Sencilla es la casa occidental de la esquina contraria, con su ritmo monótono de huecos y las puertas de acceso de peatones y carros descentradas, y aún más las de la calle del Príncipe, de raíces populares, con sus balcones sobre men-sura.

Una cuarta edificación, la que hace fachada a la calle de Montesinos es, sin embargo, algo diferente, pues a pesar de que es contemporánea a las demás y mantiene la misma organización exterior, la proporción de huecos es distinta y no debía contar en origen con buhardillas. La composición aquí es simétrica, con dos puertas centrales, simples, y ritmo constante de macizos y vanos.

La planta de esta última casa es rectangular, estructurada por una doble crujía en el ala exterior y una en las demás y todas alrededor de un desahogado patio central, delimitado por galerías porticadas con pies derechos, vigas y zapatas de madera. En cambio, las plantas de las casas

de la calle de Infantas son trapezoidales, para adaptarse a la alineación de ésta, distribuyéndose también en torno a patios interiores.

No son muchas las noticias halladas sobre estas edificaciones, cuya manzana aparece por vez primera representada en el Plano de Aranjuez de Domingo de Aguirre de 1773.

Se sabe que el arquitecto director de las Reales Obras de Aranjuez D. Manuel Serrano era el propietario del caserón de la esquina, entre las calles de Infantas, con la que lindaba al mediodía, y la de Montesinos a poniente, la que en otros documentos aparecía con el nombre de Alpajés, por concluir en la Iglesia.

A ella aludía Pilar Corella al biografiar al arquitecto, expresando que se trataba de una "gran casa" que hacía medianería al Norte con la de D. Francisco Tarsis, del comercio de Madrid, y a levante con otras del maestro cantero Vicente Chornet. En una escritura posterior, se matizaba que el arquitecto no sólo era su propietario, sino que además había sido su promotor, y se definían las dimensiones de sus lindes: 100 pies al Sur, 123 pies a oriente y 123 pies al Norte, y de su superficie: 12.481 pies cuadrados superficiales, es decir, 956,88 m².

En el documento se trataba la venta de la parte correspondiente al hijo del arquitecto, D. León Serrano Pérez, vecino de Madrid, en quien habían recaído 5/14 de la casa tras el falleci-

Arquitectura residencial. Casas de jornada de Manuel Serrano, Francisco Tarsis y Vicente Chornet

Vista actual de la casa del arquitecto Manuel Serrano, c/ Infantas, 63.



Vista actual de la casa de Vicente Chornet, c/ Infantas, 65 a 71.



Vista actual del patio de la casa de Francisco Tarsis, c/ Montesinos, 13-15.

miento de aquél y de su mujer D^a Trinidad Pérez. El Real Decreto de S.M. le fue concedido el 22 de noviembre de 1799, firmándose la escritura notarial el 24 de diciembre siguiente con D. Juan Bautista Condestable, con quien había pactado la venta. Los 9/14 restantes quedarían en manos de la otra heredera, su hermana D^a Manuela Serrano Pérez.

De este protocolo se puede deducir, por tanto, el nombre de los promotores de las casas colindantes, esto es, D. Vicente Chornet, el de la central de la calle de Infantas y, probablemente, dadas su enormes semejanzas, el de su intersección de ésta con la del Foso, y D. Francisco Tarsis el de la calle de Montesinos, entre las de Serrano y Canosa.

Que en el conjunto destaque, tal y como se ha referido, la de Chornet, no es de extrañar, pues tanto el padre como el hijo del mismo nombre debieron amasar una mas que respetable fortuna, como contratistas entre 1760 y 1780 de gran parte de las obras reales llevadas a cabo en Aranjuez, bajo la dirección de Jaime Marquet y el propio Manuel Serrano. Se podrían mencionar entre otras de las producciones de Vicente Chornet padre la desaparecida Fuente de los Delfines en la plaza de Abastos, adjudicada en 1762, la casa de las Mulas en la calle Stuart, la de Caballeros o la casa de Infantes, realizada en 1769, mientras que al hijo corresponderían la plaza del Real Palacio, el puente de la Reina o diversas construcciones en el Jardín

del Príncipe, fechadas entre 1779 y 1782.

Por otra parte, las Casas de Chornet de la calle de Infantas son además los inmuebles del conjunto que presentan mejor estado de conservación, con sus frentes rehabilitados, cuidadosamente tratados, hallándose en aceptable situación los otros dos, los de Serrano y Tarsis, al menos al exterior, pues los patios han perdido en parte su traza e imagen original.

El Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez ha catalogado este conjunto de casas con protección tipológica grado 2, proponiendo su rehabilitación general, con las especificaciones de nueva dotación de infraestructuras y mejora en las condiciones higiénico-sanitarias, con eliminación del muro del patio, para la c/ Montesinos, 13-15, y la restitución de huecos y cubiertas, para las de Foso 40-44 e Infantas 61-63 y 73-79.

[MLV]

Documentación:

AHPM: P. 29.418.

Bibliografía:

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "Manuel Serrano, arquitecto de Carlos III en el Real Sitio de Aranjuez", en AA.VV.: *Coloquio internacional Carlos III y sus siglo*, tomo II, Madrid: Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, 1990.

62 Casa de jornada de D. Cristóbal Canosa

Situación

Calle Príncipe, 40 y 42 c/v Montesinos, 11

Fechas

O.: 1778-1780

Autor/es

P. y O.: S.l.

Usos

Original: residencial

Posterior: militar

Propiedad

Original: privada

Protección

Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista exterior de las Casas de Canosa hacia la c/ Príncipe.

El destartado caserón que situado en la calle del Príncipe mira al Norte, frente a la iglesia de Alpjés, es uno de los tres que en el recién creado núcleo urbano de Aranjuez construyó el cortesano D. Cristóbal Canosa, Portero de la Secretaría del Despacho Universal de Estado y, al parecer, fiel servidor de su titular, el Conde de Floridablanca.

Gallego de Corcuvién, del arzobispado de Santiago de Compostela, se afincó en Madrid, a mediados del siglo XVIII, donde casó con D^a Josefa Varela, de esta naturaleza, pero de familia originaria del mismo Reino. Canosa venía con fortuna o la hizo en la Corte, pues consiguió levantar casas para arrendar en todos los Sitios Reales y, normalmente, al poco de promulgarse las Reales Ordenanzas que en cada uno las regulaban.

En Aranjuez, la primera solicitud de edificación lleva fecha del 23 de mayo de 1758, unos meses después de la Real Orden del 20 de agosto de 1757 para la construcción, mantenimiento y conservación de viviendas, en la cual Canosa, entonces simple Correo de Su Majestad, pedía un solar de 124 pies de fachada por 96 de fondo, frente a la temprana casa de D. Luis Montesinos, "hacia la calle de la Reina".

En el plano de Santiago Bonavía de 1758 se recoge esta primera casa en parte, pues se halla en el extremo del sector hasta entonces construido o en construcción, y asignándosele el

número 28. Realmente se trataba de un edificio de planta en U alrededor de un gran patio cuadrado, dos niveles, y 11.928 pies cuadrados de superficie (914,48 m²), siendo su entrada principal y accesorias por la calle de la Primavera. Se conoce su distribución inferior gracias al plano conservado en el Archivo General de Palacio, en el cual se observa un profundo zaguán, que unía la vía pública con el patio, y las espaciosas salas, cuyos huecos abrían a éste y se comunicaban directamente unas con otras.

El 24 de enero de 1759 se había extendido el título de propiedad, cuando las obras ya debían estar terminadas, si bien la conclusión de las deudas a los oficiales y maestros interventores se prolongaría un tiempo, como lo prueba la carta de pago, por 1.891 reales y 30 maravedíes de vellón, del 3 de junio de 1761, extendida por Canosa a favor de D. Antonio de Mora, "por la pintura de puertas y ventanas, vidrieras, guardillas y demás piezas de su casa en Aranjuez". Ostentaba ya el promotor, en este momento, su cargo dentro de la Secretaría de Estado, el que le acompañaría a lo largo de su vida.

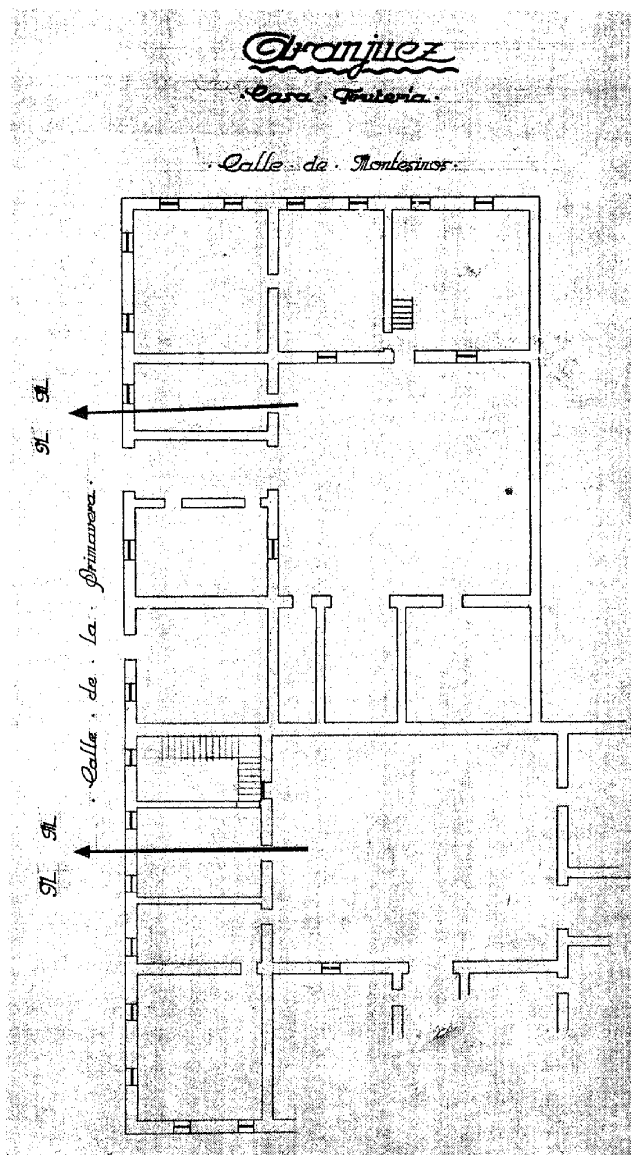
Las otras dos casas de Canosa no se llevarían a cabo hasta dos décadas después y dentro de la misma zona, en torno a la Iglesia de Alpjés, concretamente en la calle del Príncipe, dentro de un mismo solar de la manzana n^o 4, formando unidad compositiva en planta y alzado. Ésta es la edificación que se conserva y se estudia, cuya

imagen y extensión revelan la buena posición adquirida por el propietario.

La primera fase, pues más clara aparece su consideración como partes de un mismo conjunto ejecutado en etapas, fue solicitada el 22 de junio de 1778, correspondiéndose con el terreno del ángulo, entre la calles citada y la de Montesinos, frentes septentrional y occidental, respectivamente. Tiene planta rectangular alrededor de un patio cuadrado y dos niveles, siendo su superficie de 23.275 $\frac{3}{8}$ pies cuadrados (1.784,44 m²). La propiedad de esta primera fase se certificó el 25 de junio de 1780, un día antes que la parte de la casa realizada en la segunda.

En este caso el Real Decreto de concesión de suelo a Canosa es del 10 de abril de 1779, cuyos lindes eran: a Norte la misma calle del Príncipe, al Sur la casa del jardinero D. Esteban Boutelou, a levante las casas de S. M. y a poniente el mismo promotor. Consistía la ampliación en un volumen de planta en U alrededor de un patio, separado del primitivo por una doble crujía, seguramente para evitar la mezcla de usos y por cuestiones higiénicas, destinando las dependencias residenciales a éste y las auxiliares a aquél. Ocupaba esta parte menor superficie, 8.478 pies cuadrados (649,98 m²).

En ambas casas acompañaba al título de propiedad el dictamen certificado del arquitecto del Sitio D. Manuel Serrano, en el que confirmaba que las obras se adaptaban a las Ordenanzas,



Planta baja de la primera Casa de Canosa, luego de S.M., llamada de la Frutería, h. 1930. AGP: plano 2.558.

en cuanto a la superficie concedida y la altura, y que respondían al buen arte de la construcción, tanto los frentes revocados, pintados, como la mampostería de cimentaciones, zócalo, empedrado, albardillas y lugares comunes para aguas mayores y menores.

Exteriormente se pueden extraer algunas conclusiones de sus alzados, aun no siendo per-

ceptible a simple vista la diferenciación de etapas.

Sin embargo, es probable que cuando Canosa planteó el primer volumen no pensara en el segundo y lo hiciera durante las obras, con el fin de obtener mayor capacidad y por tanto mayor ingreso económico en su arrendamiento. Esta hipótesis se basa en la composición simétrica del frente primitivo, según un eje central

en cuyo piso bajo se situaría el portalón de acceso y cinco huecos a cada lado. En el superior la serie es monótona, sin diferenciación, repitiendo un vano idéntico, mínimamente abalconado, que se diferencia del inferior por su menor altura, estando éste enrejado.

No hay concesión a la ornamentación, tan solo la cornisa y las guarniciones del portalón están molduradas. Hay un zócalo granítico, mientras que el encadenado y los marcos son fingidos, pintados, los cuales aún en gran medida se pueden observar.

El cuerpo adicionado a la izquierda, según se entraba, respetó las partes compositivas, si bien en el extremo se diseñó un notable hueco, de suficiente anchura y altura para el paso de carruajes al patio secundario, alrededor del cual se dispondrían las cocheras y caballerizas.

La función de las tres casas desde su origen fue la de servir al Real Hospedaje, por lo que al fallecer D. Cristóbal Canosa y decidirse su venta, la Corona optó por hacer uso del derecho de tanteo y retracto que como dueño del suelo tenía y había determinado el Reglamento de 1757.

El propietario había testado en Aranjuez el 17 de mayo de 1786, declarando heredera de todos sus bienes a su única hija D^a Josefa María Canosa y Valera, mujer de D. Diego Barrera y Bethancourt, del Consejo de S.M. en el Tribunal de la Contaduría Mayor.

El 29 de abril de 1801 se vendían las tres fincas urbanas de Aranjuez al rey Carlos IV por 761.110 reales de vellón, valorándose la mayor de la calle del Príncipe c/v Montesinos por 386.870 reales, la contigua por 224.000 reales y la más antigua, frente "a las arboledas que llaman de la Reina", por 150.240 reales de vellón, que es la que pasaría después a denominarse Casa de la Frutería.

La decisión del matrimonio Barrera de desprenderse de las fincas urbanas de Aranjuez no fue una decisión aislada, sino dentro de una misma operación de transmisión de propiedades a S.M. Así, la construida por el promotor hacia 1770 en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, y su calle del Duque de Alba, acabaría pasando al patrimonio de la Real Hacienda, para así impedir que recayese en manos de otros particulares que pudieran perjudicar a su habitual fin, es decir, la residencia de miembros de la Corte y el séquito.

En cualquier caso, antes de su fallecimiento, Canosa había también traspasado otras haciendas a S.M., como el cortijo de su nombre en 1782, situado junto al del Rey, al borde de la Vega de Colmenar de Oreja, el cual había sido creado por él y la compañía formada por el arquitecto Manuel Serrano y D. Juan Boygar. Estas relaciones empresariales entre Canosa y Serrano podrían hacer pensar en la autoría por parte de éste, Arquitecto

del Real Sitio desde 1774, de las dos últimas casas de aquél, pudiendo ser avales también para esta atribución su regular composición, bien proporcionada, y el empleo de similares recursos ornamentales de otras obras probadas suyas, como la de la misma manzana y frente a la calle Infantas c/v Montesinos.

Poco se sabe de la evolución posterior de las Casas de Canosa, si no es que recientemente desapareció la más antigua, la llamada de la Frutería, tras haber pasado del Patrimonio del Estado al Ayuntamiento de Aranjuez y ser ven-

dida por éste a una promotora privada, suscitando una resonada polémica.

Afortunadamente las otras dos fincas, o si se prefiere la principal de la calle del Príncipe y su ampliación, hoy se mantienen, después de haber servido como cuartel de Infantería, posiblemente desde el siglo XIX. Su permanencia en esta urbe, que en la actualidad va viendo desaparecer sus inmuebles del siglo XVIII, unida a su impronta deberían plantear su rehabilitación integral, otorgándole un uso más adecuado que le saque del abandono.

El Plan General de 1996 lo cataloga con protección tipológica grado 2, proponiendo su rehabilitación general, la restitución del tamaño de huecos y de las alturas originales, así como la renovación general de las instalaciones.

[MLV]

Documentación:

AGP: C^a 14. 210, Administrativa, leg. 1.274/15.
AHPM: Ps. 29.405, 29.414, 29.419.

63 Palacio del Duque de Medinaceli

Situación

Calle del Capitán, 41 c/v Abastos, 65 a 73 c/v Rey, 50 a 54 c/v Gobernador, 60 a 66

Fechas

P. y Co.: 1785-1792 (S.I.)

Autor/es

P. y O.: S.I.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista actual del palacio. Foto M. Lasso de la Vega.

De tan serena estampa como de tan desconocida historia es este Palacio denominado comúnmente del Duque de Medinaceli, sito en la calle del Capitán, formando manzana única, con frentes también a las de Abastos, Gobernador y del Rey.

Quindós hizo una somera referencia a él y su ubicación, incluyéndole entre los edificios particulares que sobresalían a principios del siglo XIX en Aranjuez, por su fábrica exterior y construcción, junto a los del Rey, los cuales, y la "amplitud de las plazuelas y calles rectas, y la muchedumbre de arbolado y paseos por todos lados", contribuían a la agradabilidad, alegría y hermosura de la población.

Es en el Plano General del Pueblo y Jardines de Alejandro Estrada de 1929 donde se destaca la manzana, asignándole la letra G y explicando que se halla ocupada por el Palacio de Medinaceli, el mismo año en el que Elías Tormo lo situaba en el número 17 de la calle del Capitán, si bien no le daba ninguna importancia. Lo que dejan claro aquel documento y esta publicación es el emplazamiento del Palacio, del cual pueden extraerse algunas conclusiones, útiles para la aproximación a su conocimiento.

Y es que se observa como el edificio había sido construido en una de las manzanas resultantes de la urbanización de la antaño Plaza o boulevard de Abastos, promovida a finales del

siglo XVIII y de la cual resultaron las dos calles paralelas llamadas con su nombre y del Gobernador y, como espacio público, la actual Plaza de la Constitución.

Por aproximar más la fecha se puede indicar que dicha planificación debió producirse entre 1773, momento en que Domingo de Aguirre elabora su célebre Topografía del Real Sitio, y en la que todavía la ancha Plaza aparece liberada, y 1792, cuando hay constancia documental de la edificación de una de sus manzanas, la de la Casa de Empleados o Dependientes.

Lo más probable es que el proyecto de ampliación se enmarque más en la última fecha que en la primera y dentro, en cualquier caso, del reinado de Carlos IV, lo que permitiría aventurar, en consecuencia, que el Palacio de Medinaceli podría haberse levantando en la última década del siglo XVIII.

Ostentaba a la sazón la titularidad de esta poderosísima casa nobiliaria, y desde 1790, D. Luis Felipe Fernández de Córdova y Gonzaga, XIII Duque de Medinaceli, Caballero Mayor de S.M., Mayordomo Mayor de la reina María Luisa, Caballero del Toisón de Oro y de Calatrava, casado con D^a Joaquina de Benavides, por propio derecho III Duquesa de Santiesteban del Puerto y XIV Marquesa de las Navas.

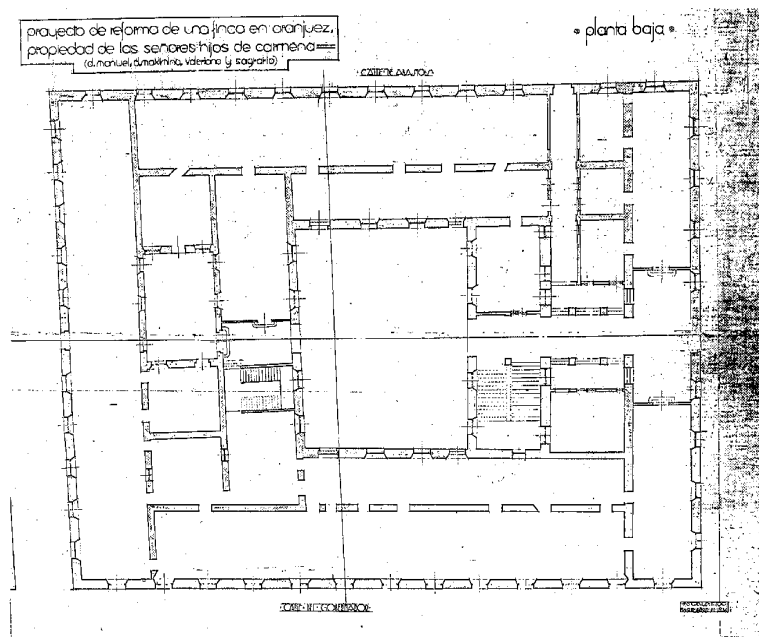
Este aristocrático matrimonio se veía obli-

gado a seguir, por sus cargos palatinos, a los soberanos durante sus Jornadas en los Reales Sitios y a buscar en ellos alojamiento suficiente para su numerosa familia o corte particular. Siendo todavía marqueses de Cogolludo, previa dignidad al ducado de Medinaceli, habían levantando en San Lorenzo de El Escorial y calle de su nombre una gran casa de jornada o palacio, cuyo proyecto encomendaron al arquitecto del sitio Juan de Villanueva en 1785, si bien las obras no comenzarían hasta dos años después.

La responsabilidad de este maestro en el palacio de Medinaceli de El Escorial hace inmediatamente suponer la misma autoría para el de Aranjuez, coincidiendo, como coinciden, uso, período y promotor, incluso el nombramiento oficial de aquél como arquitecto director de las obras reales del último lugar a partir de 1793.

Esta feliz eventualidad podría hacer, por tanto, de Villanueva el trazador de la que es considerada por muchos, y en palabras de García Peña, "la construcción palacial que conserva, en su sobriedad, mayor empaque monumental del conjunto de las casas nobiliarias de Aranjuez".

Sobriedad y monumentalidad, rasgos precisamente de la obra vilanovina que respaldarían la atribución y que incluso en esta composición doméstica superan en belleza a la escurialense, si bien hay que considerar que esta última hoy



Planta baja del palacio, abril 1934. *Cedido por la propiedad.*



Detalle de la portada del palacio.

se halla profundamente trasformada y que es difícil recocer la mano del Arquitecto, sino es en la portada y de algún modo en su fachada.

Aquí como allí el eje central y de simetría concentra la tensión del frente principal o hacia la calle del Capitán, sucediéndose en él la portada, con pilastras y ménsulas que soportan y sirven de transición al balcón, de poco vuelo y barandilla de forja. A él se accede por un hueco recercado por guarniciones molduradas y guardapolvos, coronando el eje un vano cuadrado con marco de cantería lisa. Todos los demás huecos de esta fachada mantienen esta escuadría lisa, incluso la portada, siendo abalconados los superiores y con rejas los inferiores. Frente al revoco de los paramentos destacan estas piezas de piedra blanca de Colmenar, como en el zócalo y la línea de imposta que separa los niveles bajo y primero, siendo el alero de canchillos de madera, organizados según un ritmo melódico a-b-a-c-a-b-a y en coincidencia vertical con los huecos.

El parentesco entre las dos casas de jornadas es evidente y su composición se inscribe en las tesis neoclásicas de Villanueva. No obstante, no son estas características exteriores las únicas que permiten una adscripción a su obra.

Primeramente hay que señalar que se trata de un volumen en manzana única, de planta exactamente rectangular y dividido en dos sec-

tores: el principal o residencial hacia la calle del Capitán y el auxiliar hacia la del Rey. Éstos se organizan en torno a un eje de simetría Oeste-Este, en el que se suceden la portada, el zaguán, el patio principal, el de servicios, el jardín y el acceso posterior. El sector principal consta de tres pisos: bajo, primero y segundo, más buhardillas, mientras que el auxiliar lo forman dos pabellones en los ángulos de planta rectangular, muy cúbicos, enmarcando la entrada, y una galería en T a cada lado, que sirve de enlace entre ambos, limita con la vía pública y rodea el jardín, separándolo de la calle del Rey.

Es de gran elegancia y complejidad el conjunto configurado por el vestíbulo y la escalera, adquiriendo ésta y en general las comunicaciones verticales y horizontales, como en toda la obra de Villanueva, un papel preponderante.

Con acceso suficiente para el paso de carruajes, el zaguán se divide en un primer ámbito, más público, con puertas a los lados para portería y separado del siguiente por un triple hueco triunfal, el central mayor y en arco y los laterales adintelados. Enlazan éstos con sendos corredores separados por arquerías sobre pilares cuadrados del paso central al patio, y elevados con respecto a él, de modo que se podía descender desde las caballerías o coches e ingresar en la residencia sin salir al exterior. Esta composición recuerda al

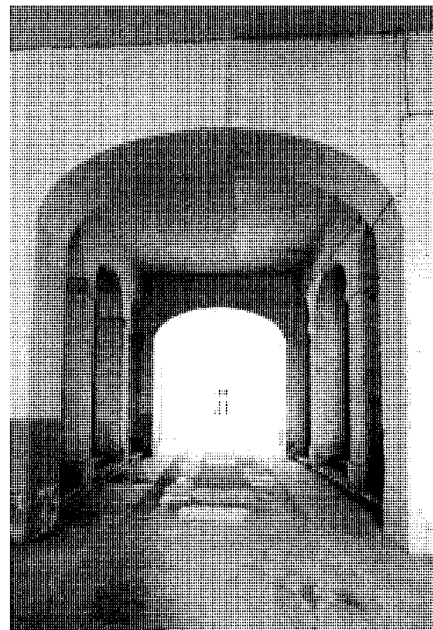
vestíbulo del palacio Farnese de Roma, obra de Antonio da Sangallo el Joven de 1517.

Al fondo queda el patio principal, pero antes y a la izquierda se encuentra la escalera, no exenta de cierta monumentalidad como corresponde a su propietario, la cual es de madera, excepto el peldaño de arranque de piedra, y con barandilla de forja. Tiene dos tramos amplios y cómodos y su techo es plano, si bien los descansillos se cubren con bóvedas nervadas que descansan sobre pilastras o pilares cuadrados. El primer desembarco se integra en un corredor paralelo al eje central, desde el que arranca una segunda escalera en L, de tres zancas desiguales que rodean el patio, lo que explica su gran luminosidad. Por su trazado es, si cabe, más principal, toda de cantería y escasa huella, casi una rampa, configurando con el distribuidor, del que se separa por una balaustrada también de piedra, un espacio de doble altura al que sucedrían las estancias privadas del Duque o la Duquesa.

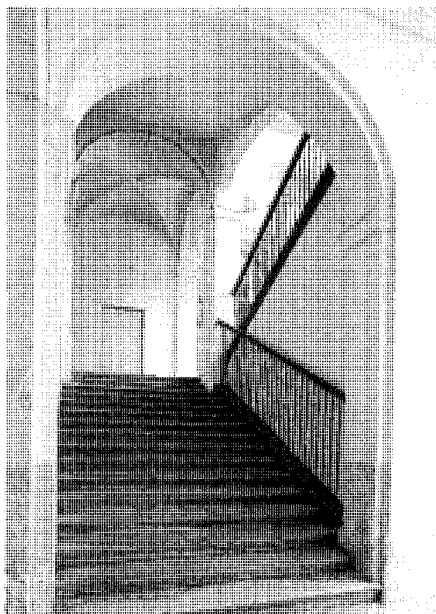
Avalaría este conjunto de circulaciones, con corredores paralelos al eje central de simetría, enlazados por escalinatas que suscitan tensiones transversales y en el que se suceden los techos planos y abovedados, la atribución a Villanueva, por el juego compositivo, la severidad rigurosa, el equilibrio clasicista y, en suma, su riqueza especial.



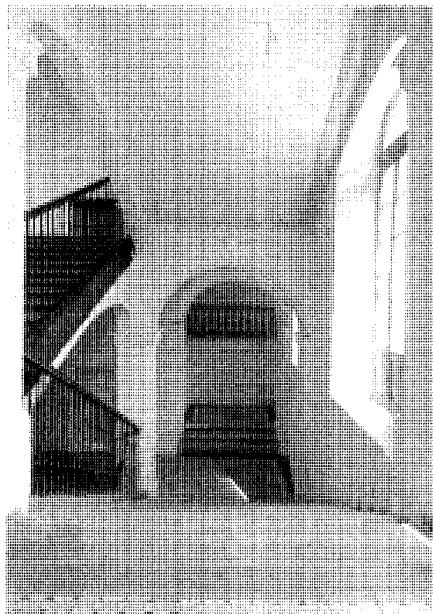
Vista del patio principal.



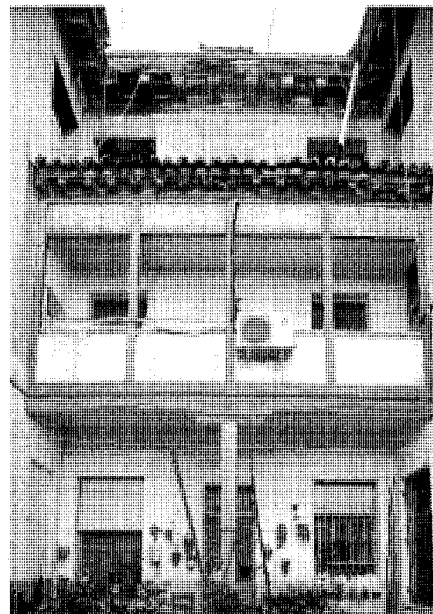
Vista del zaguan.



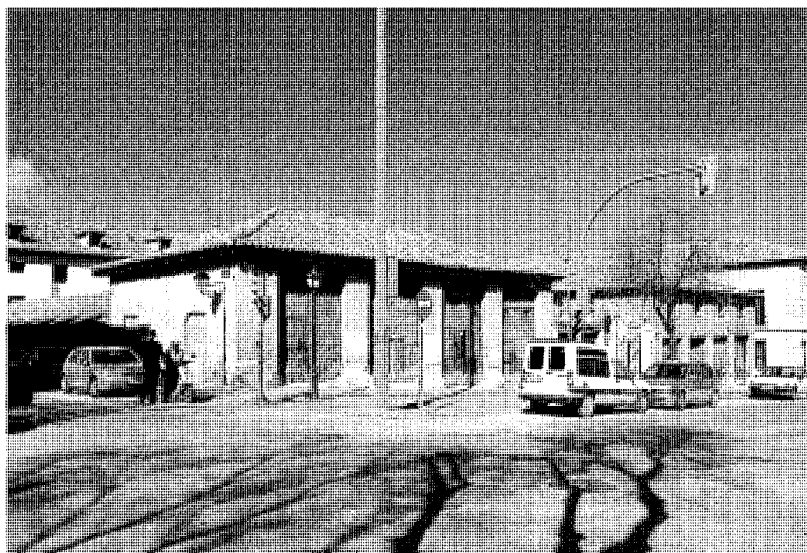
Vista del arranque de la escalera y de las bóvedas.



Escalera principal del palacio.



Vista del patio de servicio.



Vista de las cocheras y caballerizas del palacio hacia la c/ Rey.

La preocupación de Juan Villanueva por resolver la disposición de las partes, diferenciando entre usos servidos y sirvientes y al mismo tiempo sin quebrantar el todo, la unidad, es constante y patente en su producción arquitectónica. No hay obra del Maestro en la que no se cuide la comunicación vertical y horizontal y sus relaciones, a veces complejas, actitud que alcanza su culminación en el Museo del Prado.

Características son las bóvedas de los sótanos, a los que se accede desde el bajo escalera, y las cubiertas de madera, desde el punto de vista constructivo más que notablemente dispuestas y aún reconocibles en gran medida. Además singular es el dicho patio principal rectangular, con fuente central de piedra y tres tazas circulares, cuyos frentes se caracterizan por la balconada corrida con antepecho de forja que une los vanos del nivel primero, siguiendo la tipología de corrala característica de Aranjuez, y las decoraciones finigidas, en guarniciones, cornisas, encadenados en los ángulos, etc., que le otorgarían gran exuberancia.

Todos los huecos son adintelados, excepto los del piso primero de la fachada oriental del patio, hacia la escalera, constituido por una arquería de gran luz y ritmo a-b-c-b-d-b y simétrico, siendo los superiores, en correspondencia vertical, cuadrados.

En el mismo eje articulador, una triple arcada, cuyos huecos están en relación con las crujías del vestíbulo principal, da paso al secundario, escalera de dos tramos a la derecha y patio de servicio, éste mucho más sencillo, y en el que

sobresale la galería superpuesta en uno de los frentes, el Sur, de entramado de madera y antepechos de fábrica.

A continuación se entraba en una amplísima crujía, de carácter representativo, y después en el jardín claustral, íntimo, de planta cuadrada y originalmente formal, dividido en cuatro cuarteles alrededor de una glorieta circular con fuente en medio y flaqueado por naves auxiliares. Una vez superado su ámbito se accedía al sector posterior de cocheras y caballerizas, lindante con la calle del Rey y con habitaciones para su servidumbre.

Tanto en los patios como en las fachadas se demuestra el respeto hacia los elementos tipológicos autóctonos, compositiva y constructivamente, aun cuando se concilien con las Ordenanzas de Villanueva para el Real Sitio de Aranjuez, confeccionadas por entonces. Precisamente en esta adopción se encuentran las principales diferencias con otras casas de la población contemporáneas, pues en ésta de Medinaceli las fachadas tienen, por ejemplo, aleros de madera labrada con canecillos, como se ha indicado, en vez de los habituales de yeso, las rejas se hallan embebidas en las mochetas de los vanos del piso inferior y los balcones del principal no exceden de 2 pies de vuelo.

Es interesante la composición exterior de los pabellones auxiliares, configurado el alzado principal por cuatro grandes portalones, con sus basas de piedra y dinteles de madera, los cuales comprenden toda la altura en el meridional, pero no en el Norte, pues en éste se aprovecha la pen-

diente de terreno para, manteniendo la cota de cornisa, obtener un nivel más. Esta decisión se hace en pro de la funcionalidad, aun cuando suponga la pérdida de simetría con respecto al eje central.

La categoría de esta residencia indica que, si bien el Duque de Medinaceli pudo tener, en razón de su cargo, asegurado su alojamiento en las dependencias reales de Aranjuez durante las Jornadas Reales, debió ser su propia esposa la Duquesa de Santisteban del Puerto su ocupante, acompañada de su familia, y numeroso servicio.

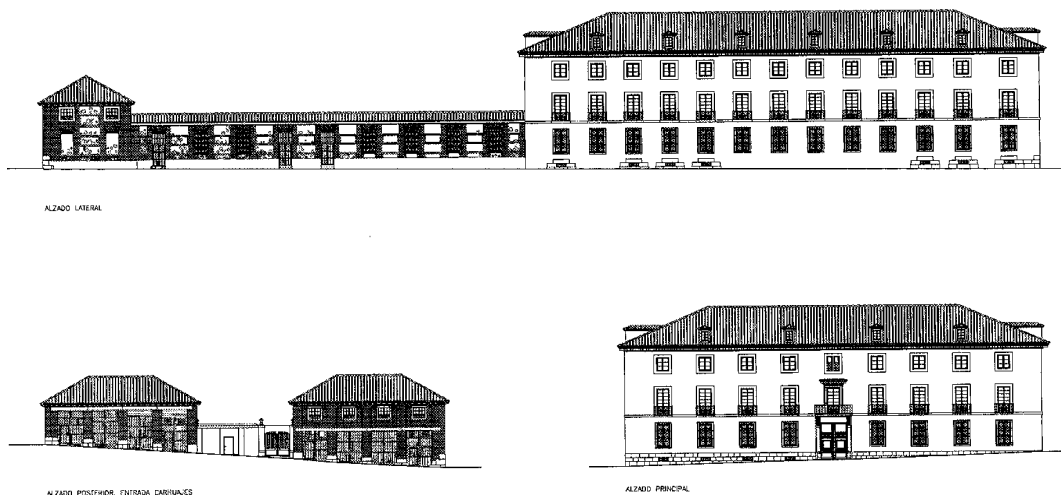
La propiedad la conservarían los Medinaceli durante el siglo XIX, hasta su venta y conversión en casa de vecindad, uso que conserva mayoritariamente en la actualidad. Se sabe, en cualquier caso, que en 1844 se instaló en él toma de agua y que en 1865 era uno de los palacios que descollaban en el casco de la población, muy bien alhajado, a juicio de López Malta.

Catalogado con nivel estructural en el Plan General de Ordenación Urbana, presenta un estado regular de conservación, fundamentalmente por la segregación funcional y división de la propiedad, precisando una intervención unitaria de rehabilitación, que aúne la recuperación de la composición original con los usos permitidos.

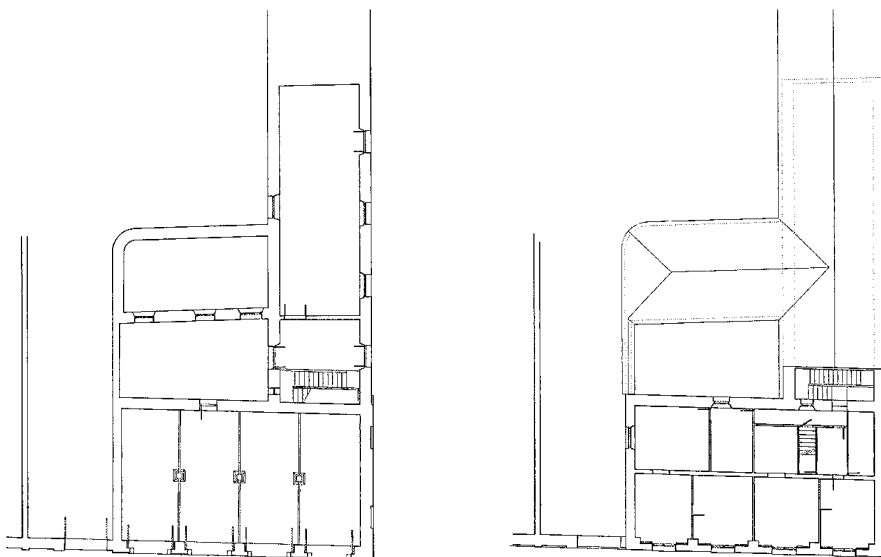
Se proponía también en el Catálogo de 1996 la rehabilitación del jardín y su conversión en plaza, sin precisar el destino de las alas y pabellones de esquinas, aun cuando sin éstos el conjunto perdería en gran medida el sentido con el que fue concebido.

A pesar del interés de muchos de sus elementos: zaguán, escaleras, patios principal y de servicio, jardín y caballerizas posteriores, una atmósfera de abandono y desidia invade al antiguo Palacio de Medinaceli, aun siendo perfectamente reconocible la nobleza original. Son las alteraciones más importantes la apertura de huecos nuevos, el rasgado, división y cierre de los existentes, según se ha considerado conveniente y tanto en el patio como en fachada, además de la pérdida de revocos y en algunos cuerpos el regular estado de los aleros de madera.

Un esfuerzo conjunto de la Administración pública y de los propietarios del Palacio para su rehabilitación se presenta más que necesario, urgente, hilado por un estudio histórico y arquitectónico de mayor profundidad que confirme la autoría de Juan de Villanueva y permita incluir sin objeciones esta obra dentro de su producción. Esta confirmación y el respaldo de los poderes públicos, basado en el obligado respeto a la obra de quien fue el maestro del Neoclasicismo español, ayudaría a detener su decadencia progresiva y su consiguiente preservación.



Alzados del palacio. Levantamiento J. Sandoval, 2003. SH.COAM.



Planta del pabellón de cocheras. Levantamiento J. Gómez y J. M.-Atienza, 1998. Cedido por los autores.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).

GARCÍA PEÑA, Carlos: "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez. Viviendas y casas de recreo. La Real Casa del Labrador", ~ *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 1996.

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).

MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO, Javier: *Guía de Aranjuez, el Real Sitio, la ciudad, el paisaje*, Aranjuez: Doce Calles, 1999.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsimil).

64 Antiguo cuartel de la Guardia Real o de Artilleros

Situación

Calle Alpañés, 60 a 70 c/v Olmos, 71 a 95 c/v travesía de Alpañés, 2 a 4 c/v Sal, 1

Fechas

O.: 1792-1793

Autor/es

P. y O.: S.i.

Usos

Original: militar

Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista actual del conjunto hacia la c/ Alpañés.

A pesar de su deterioro, este conjunto urbano destaca en el barrio de Alpañés en el que se localiza, no sólo por su antigüedad, sino también por su tipología y su carácter unitario, lo que hace plantearse desde un primer momento una función original diferente a la actual, pues se halla ocupado por viviendas y locales comerciales.

Conforma una manzana rectangular, alargada, de dimensiones (14 x 88) m, delimitada por las calles de Alpañés al Norte, de la Sal al Este, de los Olmos al Sur y travesía de Alpañés al Oeste. Sobre ella se concibe un volumen de dos niveles y planta en peine, creando patios iguales, originalmente de (5,6 x 9,6) m aproximadamente, en una interesante solución que evita los frentes septentrionales, con el fin de conseguir la mejor exposición al sol e iluminación de todas las estancias.

Esta disposición, abierta hacia la calle de Alpañés, por donde accedían carruajes y caballerías, estableciéndose en su perímetro, y cerrada hacia la de los Olmos, para acoger las viviendas, responde a un tipo de arquitectura claramente funcional y sencilla, basada en un doble módulo en U que se cierra en los extremos con otros en L. No extraña, con estos planteamientos, su destino cuartelario con el fin de acoger al arma de artillería que venía de Segovia.

Fue construido entre los años 1792 y 1793, según López y Malta, delante de las antiguas casas de Alpañés y otras de "pobre apariencia entre las que había un establecimiento de vacas de leche". Precisamente, este emplazamiento en el barrio de Alpañés, donde primitivamente el Rey había levantado casas para su servicio, previas a la fundación de la ciudad, contribuiría a su desarrollo con edificios subsidiarios.

Esas últimas e ínfimas edificaciones, reflejadas aún en el plano de Domingo de Aguirre de 1772, desaparecerían en 1825, para en su solar construir la Fábrica del Cristal, la primera que se construyó en España con carácter particular. El permiso fue obtenido por la compañía formada por D. Rafael Rodas y los Sres. Duró y Cárdenas, a quienes se les concedió además la gracia de agregar a dicho establecimiento fabril para almacenes este cuartel de artilleros, sin uso entonces, mediante cesión, no perpetua, "a lo que siempre estaba opuesto Fernando VII, sino pagando de arrendamiento un canon insignificante". Perdió de este modo el Cuartel su función primitiva, siempre escasamente utilizado por el arma de Segovia, manteniéndose a partir de este momento vinculado a la fábrica.

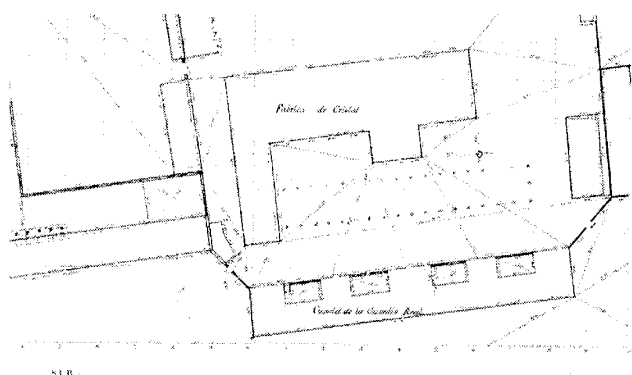
Ni siquiera el cambio de arrendatario de esta industria a nombre de la viuda de D. Rafael Garreta, que obligó a un nuevo contrato por Real

Orden del 7 de febrero de 1845, alteró su vinculación, que se mantuvo hasta 1854, hasta que cesó la actividad de aquélla, en pro de otras fábricas del mismo tipo, como la de la ciudad de Cartagena.

A partir de 1868, en que comenzaron las ventas de inmuebles del Patrimonio de la Corona, es de suponer que este antiguo edificio fuera traspasado a manos privadas, después de que en el Parcelario Urbano del Instituto Geográfico y Catastral, elaborado por entonces, se señalara con el nombre de "Cuartel de la Guardia Real", aunque probablemente nunca recuperó esta función. Se produciría entonces su reorganización interior para trasformarlo en viviendas, hoy agrupadas en dos propiedades exactamente iguales.

El frente continuo hacia la calle de los Olmos se caracteriza por la clara división de pisos, coronado por un alero de canecillos de madera, si bien el orden de huecos se halla algo distorsionado, aunque parece existir una tendencia a agruparse de dos en dos y mantener la correspondencia vertical. Algunos de los vanos inferiores se han ido rasgando para crear nuevos accesos a locales y viviendas, alterándose así la distribución primitiva y careciendo de la rotundidad funcional que responde a un plan unitario.

La fachada a la calle de Alpañés es menos monótona por la existencia de los patios, confi-



Planta general del conjunto en el parcelario urbano de Aranjuez, hoja 9-B, hacia 1870. A.I.G.N.



Detalle del conjunto. Foto Miguel Lasso de la Vega.



Vista de la esquina c/ Alpajés c/v Sal. Foto Vicente Patón.



Vista actual del conjunto hacia la c/ Olmos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

gurados, al menos en el piso superior, con galerías a corredores delimitados por pórticos de pies derechos de madera y antepechos de fábrica. Cuerpos de un solo nivel, alternados con otros de dos, y cubiertas a dos o tres aguas, respectivamente, separan los patios, abriéndose en los primeros portalones para carruajes. Los patios no están abiertos al exterior, sino cercados con muros de fábrica de ladrillo, con una puerta intermedia para personas.

Más deteriorado el sector occidental, calle de Alpajés, 60 a 62, se reconoce mejor en él, en cambio, la volumetría original y se observan aún antiguos revocos, con los que se simulan, guarniciones, cornisas, encadenados, etc.

En definitiva, sería deseable la recuperación de la unidad mediante un plan común que le devuelva su imagen primitiva.

[MLV]

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).

65 Casas de jornada del siglo XVIII

Situación

Calles Abastos 21 a 27; Almíbar 10, 44 a 60, 116; Capitán 45 a 49, 85 a 89, , 131, 30, 90, 94-96; Carrera de Andalucía 1, 73, 94 a 100, 106, 116 a 120; Florida 27 a 41; Foso 22 a 54, 80, Infantas 55, 59; Postas 1 a 19; Rey 35; Príncipe 29-31, 12; Stuart 11 a 25, 31 a 35, 63, 139, 20 a 36, 56, 112 a 116

Fechas

2ª mitad del siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

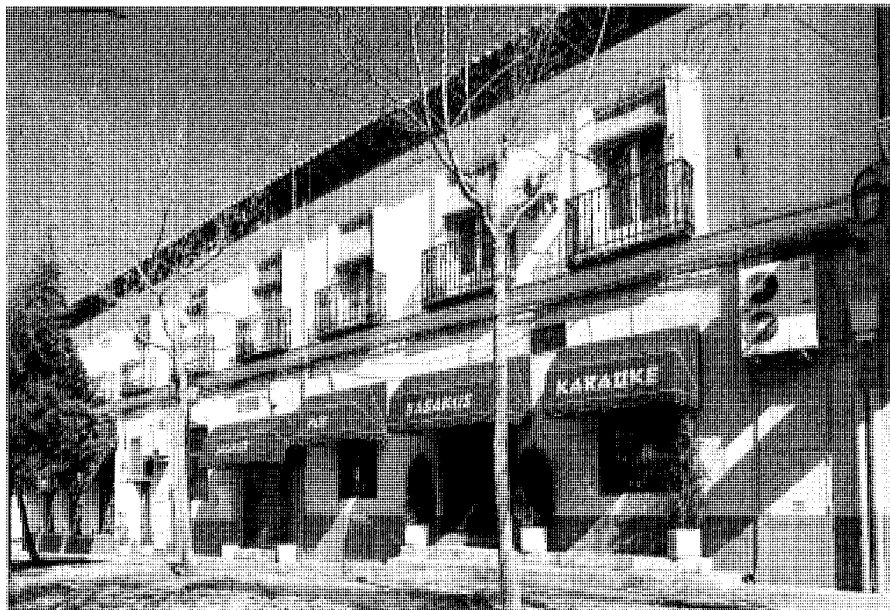
Protección

Tipológica grado 1 (PGOU de Aranjuez, 1996): Florida 79, 83-89, 95; Carrera de Andalucía 73, 94, 98-100, 102 a 112, 116-118; Calandria 24 y 27; Postas 2-6
Tipológica grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996): Postas 61; Stuart 112-116
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Se incluyen bajo este epígrafe todo el conjunto de casas levantadas en el siglo XVIII, concretamente a raíz de la fundación del Sitio en 1750 que, aun careciendo de índole monumental, contribuyeron a lograr la regularidad, homogeneidad y uniformidad que hizo célebre la población de Aranjuez.

Se trata, por tanto, de la arquitectura doméstica concebida para ser utilizada estacionalmente, sin pretensión de permanencia, lo que explicaría los rasgos comunes de casi todas las edificaciones: simplicidad, sencillez constructiva y funcionalidad, hilados con una suficiente dignidad compositiva. Estos caracterizaron a la ciudad cortesana de Aranjuez, la cual renacía en animación y dinamismo, coincidiendo con las Jornadas de S.M., normalmente durante la primavera.

Sus virtudes son las que alabaron los eruditos españoles del Siglo de las Luces y los viajeros extranjeros que en la población y en distintos



Casa del Marqués de Quintana, c/ Carrera de Andalucía, 1.

periodos recalaron, difundíendolas por todo el orbe conocido. Son las mismas que por falta de respeto o ignorancia hacia la arquitectura y urbanismo pretéritos se vieron seriamente mutiladas durante el desarrollismo de los años sesenta y setenta del siglo XX, cualidades que después de superar esa ignominiosa época vuelven hoy a verse amenazadas.

Habría que considerar tres tipos en las tradicionalmente casas de jornada de este Sitio Real en función del promotor, siendo realizadas: por la Corona para atender las necesidades de sus funcionarios, cortesanos y empleados; por la nobleza, normalmente la más elevada, o caballeros, para residencia de sus familias; y por los comerciantes, profesionales, maestros u oficiales, la que vendría a conformar la incipiente burguesía, para arrendar a la numerosa comitiva que se asentaba ocasionalmente en la localidad.

Dentro de las primeras, exceptuando las casas previas de Oficios y Caballeros, habría que destacar las de D. Carlos Broschi "Farinelli" y la de Capellanes, luego de Osuna y Godoy, respectivamente, la de Empleados, la de Gobernación, así como las creadas, y en gran medida desaparecidas, para proveedores de Su Majestad.

En el segundo caso servirían de ejemplo las casas de los duques de Alba, Medinaceli, de los marqueses de Quintana, Balbases, Villacastel,

Perales, del conde de Atarés, de D. Pedro Fitz-James Stuart y, en menor medida, la de D. Manuel de Yruegas.

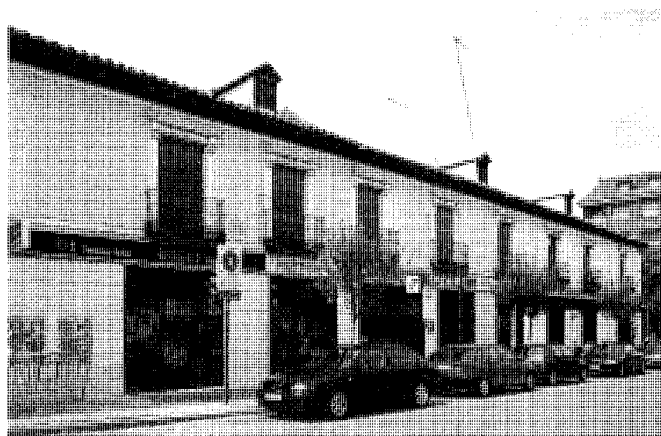
Finalmente, el último tipo sería el más numeroso, configurado por clérigos, mercaderes, mesoneros, militares, arquitectos, maestros de obras, secretarios y criados de la Familia Real y la aristocracia, oficiales estatales, etc., a cuya iniciativa e inclinación debe de algún modo la ciudad, sino su existencia, su naturaleza.

Se podría hacer también una clasificación de esta arquitectura doméstica en función de la época de su construcción, es decir: las llevadas a cabo con la aprobación del Plan General de Aranjuez en 1750 y, con mayor intensidad, a partir de 1757 con la promulgación del Reglamento para su edificación, período en el que gravita la figura de Santiago Bonavía; y las levantadas conforme a las instrucciones propuestas por el arquitecto Juan de Villanueva, oficializadas en 1794, pero conocidas al menos desde el fallecimiento de su antecesor Manuel Serrano, a principios de la década de los noventa.

Esta última división es más clara, tanto por el cambio de mentalidad arquitectónica en casi medio siglo, como por el planteamiento diferenciador que haría el propio Villanueva en su Ordenanza, separándose justificadamente de los modos tradicionales de la construcción en Aranjuez.

Arquitectura residencial. Casas de jornada del siglo XVIII

Conjunto de casas de la c/ Almibar c/v Real.



Casa de la c/ Almibar, 44.

De ambas etapas aún restan ejemplos, algunos de los cuales han merecido un capítulo especial por sus altos valores histórico-arquitectónicos, superando los que vendrían a ser en cada una de aquellas el prototipo de casa de jornada.

Los primeros estudios de planificación urbana por parte de Bonavía no iban a contemplar paralelamente la redacción de una normativa que facilitase la ejecución de la misma, contando los particulares, interesados en la promoción de casas, no más condicionantes que la posición y tamaño del solar, previamente informado favorablemente por dicho arquitecto, y como modelo las experiencias de éste en las obras reales. Las actuaciones residenciales de este momento fueron, por tanto, limitadas y se enmarcaron fundamentalmente en el tridente oriental del Real Palacio, en torno al eje del camino de Alpajés, luego calle del Príncipe, como la casa del Marqués de Villacastel o del Ataúd, del marmolista Carlos Bernasconi, de D. Juan del Rey o del maestro de obras Francisco López.

Se conservan diferentes documentos que ayudan a conocer como eran estas edificaciones, complementando a los dichos restos que de ellas han persistido, como una memoria ejemplar de 1755 de Santiago Bonavía para la realización de una casa de jornada en esquina, en la cual se expresaba su programa, constituido por puerta principal, zaguán, portal, salas orientadas a la vía pública, y con chimeneas, hasta seis alcobas, cocina con fogón y hornillas, despensa, carbonera, vertedero, necesarias, caballeriza, cochera y buhardillas en lo alto, organizándose la planta alrededor de un patio, así como su presupuesto que ascendía a 49.466 reales de vellón.

En cuanto a los materiales constructivos, Bonavía proponía como "modelo" de las demás fábricas del Real Sitio lo elaborado en 1750 para su hospitalillo, esto es, pilares de ladrillo y tapias de tierra entre uno y otro, revocado al exterior, siendo éste el primer ejemplo que se conoce en el que el arquitecto autor del plan urbano marcaba una pauta a seguir.

Materialización edificada de lo dicho, de la que se conoce la planta y alguna antigua imagen, es la referida Casa del Marqués de Villacastel, proyectada por el mismo Santiago Bonavía en 1751 y concluida un año después.

Situada privilegiadamente en la antigua manzana nº 7, entre las calles del Príncipe, Capitán y del Rey, con fachadas a la primera, donde se hallaba la puerta principal, y a la última, y frente al Palacio, la casa tenía planta irregular, y carecía de orden interior. Compuesta por una sucesión de cuartos que se adosaban y vinculaban unos a otros, resulta extraña en la producción edilicia del maestro italiano y, sin embargo, esta falta de orden sería una constante en la arquitectura privada que se realice por estos años en Aranjuez. Constaba de planta sótano, baja y buhardillas, hallándose cuatro entradas, la principal por la calle del Príncipe, en el ángulo Noroeste, y el resto en la de Infantas, secundaria para señores, servicio y caballerías.

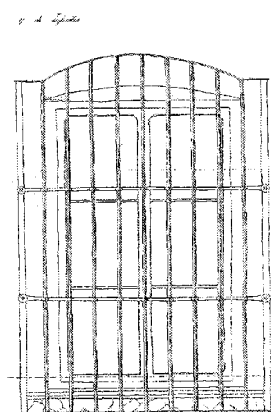
El núcleo noble, reconocible por su geometría rectangular y mayor desahogo, lo configuraba el zaguán, la sala grande, el tocador, la alcoba, el cuarto de escribir y la sala de comer, todas decoradas con molduras, buenas vistas al Real Palacio y calle principal, y algunas con chimeneas. Al mediodía quedaban los núcleos de escaleras, dos patios irregulares, cuarto de criados,

retretes, despensa, repostería, cocina, caballeriza de mulas y cochera. Exteriormente se resolvía con un basamento y portada de piedra en el frente principal, que destacaban en el paramento revocado. Desaparecido en los años sesenta del siglo XX, mantendría incólume su volumetría hasta entonces.

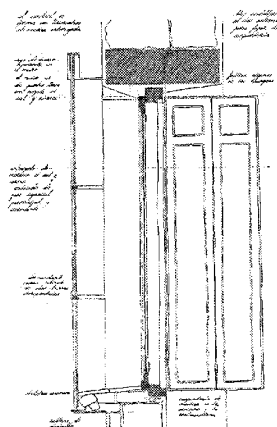
Un caso distinto es la casa de D. Diego de Guzmán Fernández de Córdoba, Marqués de Quintana y Guevara, levantada poco después en la calle de Postas con vuelta a la Carrera de Andalucía, la cual cuenta con planta rectangular y doble crujía alrededor de un notable patio. Es posible que tuviera originalmente un único nivel, pues el volumen actual es fruto de una intervención posterior, a finales del siglo XIX o principios del XX, y sus huecos de forma rectangular se distribuyen ordenadamente en la fachada, con un ritmo monótono hacia la posterior y enfatizando el acceso en la principal.

Otras casas de jornada edificadas al poco de aprobarse el Plan General, fundamentalmente en el sector del tridente, se correspondían con estas pautas de sencillez volumétrica, un único piso más sótanos y buhardillas, así como compositiva y constructiva, con el fin de no competir arquitectónicamente con el Palacio, demás construcciones reales y plantaciones, como si se pretendiese que nada hiciese desviar la vista hacia ellas. Sin embargo, la falta de sistematización, seguridad y control de lo edificado, poniendo en peligro la adecuada ejecución del Plan, debieron propiciar la promulgación, por Real Decreto del 20 de agosto de 1797, un reglamento para la construcción, mantenimiento y conservación de las viviendas.

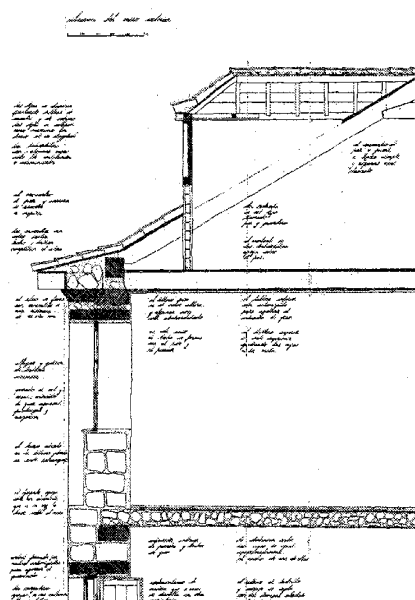
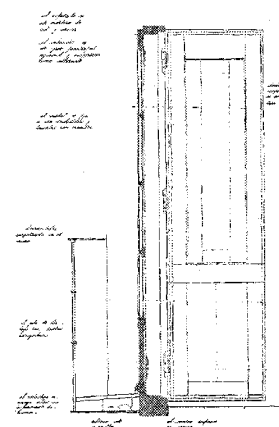
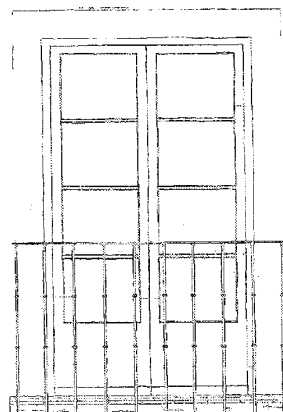
Así, como medida constructiva se prohibían



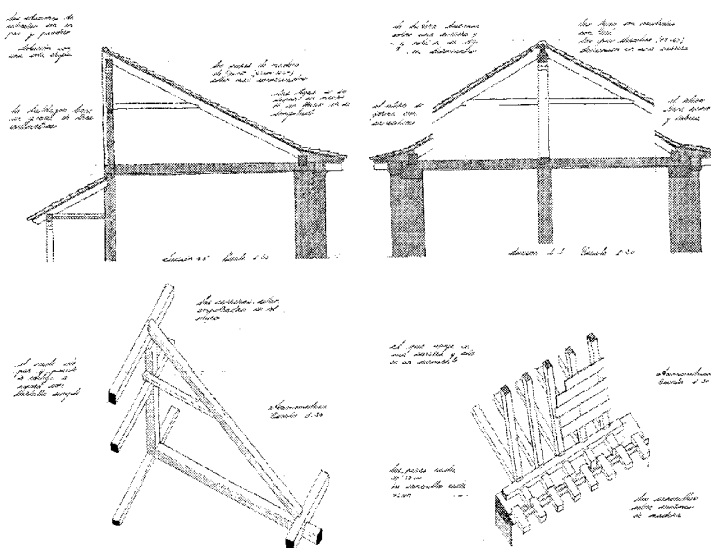
Detalle de un hueco tipo de planta baja. Levantamiento J. Gómez y J. M.-Atienza. Cedido por los autores.



Detalle de un hueco tipo de planta alta. Levantamiento J. Gómez y J. M.-Atienza. Cedido por los autores.



Sección tipo de muro exterior. Levantamiento J. Gómez y J. M.-Atienza. Cedido por los autores



Estudio de una cubierta tipo. Levantamiento J. Gómez y J. M.-Atienza. Cedido por los autores.

los muros de tapias de tierra, los cuales deberían ser al menos de mampostería, y por higiene se exigía la existencia de un lugar común para las aguas mayores y menores, no permitiéndose el verter directamente a la calle. Éstas y otras normas avivaron los afanes inmobiliarios de los particulares, iniciándose una nueva etapa de

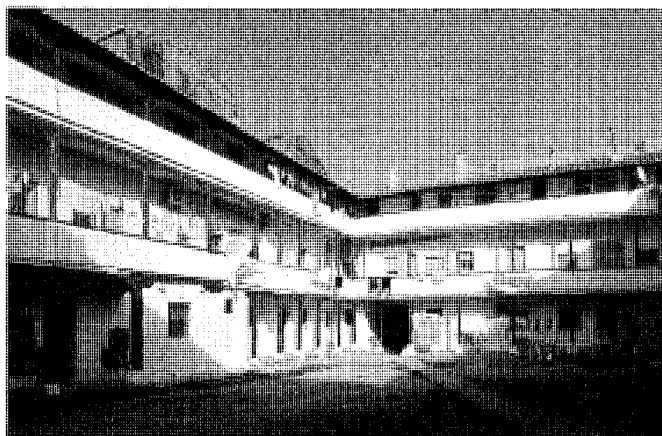
construcción de casas a gran escala en las diferentes manzanas establecidas por el Plan.

A pesar de la racionalidad de éste y de aquellas, la falta de orden en la división de solares provocó la irregularidad de la mayor parte, cuya forma debía más a los caprichos del promotor que a una adecuada planificación.

Se trata de casas mayoritariamente de escaso tamaño, cuyas plantas tienen en común la ocupación al máximo del solar y la existencia de pequeños patios interiores de ventilación e iluminación. El destino de casi todas era el arrendamiento durante las jornadas, por lo que respondían tipológicamente al uso hostelero,

Arquitectura residencial. Casas de jornada del siglo XVIII

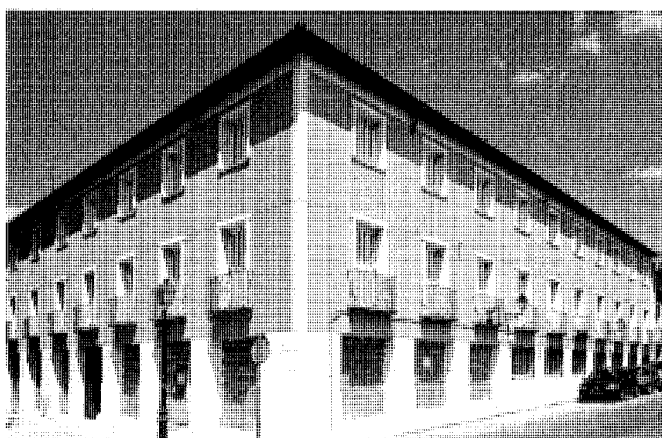
Vista del patio de la casa c/ Carrera de Andalucía, 73.



Vista del patio de la casa de la Princesa Pío, c/ Foso, 80.



Vista del patio de la casa del Marqués de Bedmar antes de su reconstrucción, c/ Rey, 35. Foto M. Lasso de la Vega.



La casa del Marqués de Bedmar tras su reconstrucción, c/ Rey, 35.

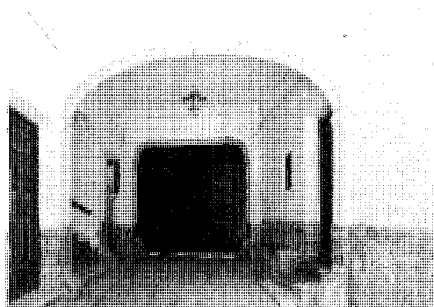
con alcobas y salas hacia el exterior, posible tienda y despacho en lo bajo, escaleras, cocina, patio y comedor al fondo y, en ocasiones, caballerizas y cocheras.

Si inicialmente los cuartos se adosaban unos a otros, en una composición en la que primaba la cédula habitable en sí frente al todo en el que se integraba, un tipo más evolucionado habría de seguir los planteamientos de la llamada Casa de Montesinos, proyectada en 1757, atendiendo, según Quindós, a la orden de S.M. para que todas las casas la tomaran como modelo. Se trataba de un gran caserón de planta regular y dos niveles, resuelto en torno a un gran patio central, porticado con corredores en lo alto. Contaba

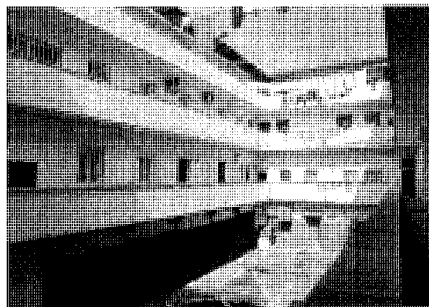
con amplios zaguán y escalera principal, así como otras secundarias, y habitaciones bien ventiladas y soleadas, con cocheras, caballerizas y cocinas en lo bajo.

De menores dimensiones era la casa de Jacinto Fernández de Villabrilé, construida en 1761 en la calle del Capitán, de planta rectangular en torno a un patio de la misma geometría, con galerías alrededor, y escalera principal abierta. Tenía dos niveles, que se arrendaban completamente al Rey para los moneros de Fuencarral, contando en el inferior con cocheras, caballerizas, cocinas y diversas alcobas y en el superior con más dormitorios, comunicados entre sí y los principales iluminados exteriormente.

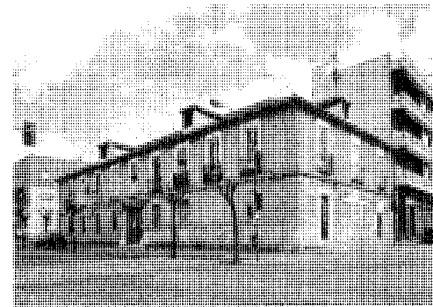
En esta misma línea y fecha se inscribe una de las casas construidas hacia 1765 por quien fuera capellán de S.M. en la Real Capilla D. Dionisio Abril y San Pedro, entre las calles de Stuart y San Antonio, la cual fue demolida en 1979. La planta, perfectamente rectangular, se organizaba alrededor de un patio cuadrado con pórticos abiertos en tres de sus lados, con los que comunicaban las sucesivas habitaciones. La estructura se resolvía, hacia la fachada, con triple crujía, siendo de mayor luz la exterior, donde se ubicaban las dependencias más representativas, y una sola, a excepción de la galería, en las medianerías. Aquí, como en la de Montesinos, existía una intensa subdivisión espacial, que denota su



Vista del zaguan de la casa c/ Infantas, 59.



Vista del patio de la casa c/ Infantas, 59.



Casa c/ Capitán, 131.

función hostelera de casa destinada al arrendamiento de habitaciones durante las jornadas.

En fachada las casas mantienen la sencillez compositiva de la época anterior, pero ahora resueltas la mayoría con doble nivel, bajo y principal, y en algunas sótano y buhardillas. Los muros estaban revocados, enfatizándose basamentos, impostas, esquinas y guarniciones de los huecos, a veces simplemente con un cambio de color y otras con molduras de yeso y, excepcionalmente con guardapolvos y ménsulas. Los vanos eran normalmente abalconados en el piso superior, de escaso vuelo y barandilla de balaustres lisos de forja, y los del inferior estaban enrejados. Las portadas podían ser adinteladas o abovedadas y, en el primer caso, se recercaban con jambas de sillares de piedra y dinteles de lo mismo o de madera, teniendo en muchas anchura suficiente para el paso de carruajes. Los aleros eran forjados de yeso en forma de escocia, comúnmente próximos a los dinteles de los huecos superiores, lo que enfatizaba la horizontalidad del frente, y la cubierta de estructura de madera, habitualmente de par y picadero, tablero y teja cerámica, recibida con cal.

La composición, en cuanto a proporción del volumen y de los elementos que lo integran, su orden o la delicadeza en el diseño decorativo, denotaba la traza o no de un arquitecto formado, aún hoy evidente. Así, aparecen distintos tipos de huecos, adintelados, con arcos rebajados, faltos de armonía en su disposición, o guarniciones molduradas y lisas, grandes buhardillones, etc. No obstante, se buscaba la uniformidad y la homogeneidad constructiva, caracteres que se impusieron y respetaron durante dos siglos.

Las galerías interiores, dobles o triples pórticos superpuestos, estaban configuradas por pies derechos, zapatas y carreras de madera y barandillas de este material o de hierro o antepechos de fábrica. En casos excepcionales, la galería de madera se soportaba con jabalones.

La casa-corredor se impuso en Aranjuez, y en las décadas siguientes, como tipología más adecuada para resolver la residencia de jornada, máxime cuando se trataba de lograr el mayor número de células habitables, susceptibles de ser arrendadas. Además, enraizaba bien con la tradición geográfica, la casa castellano-manchega, con amplios y frescos patios y con galerías abiertas hacia ellos, si bien no siempre en todos sus frentes, pero que se convertían en el elemento de comunicación horizontal principal. Su fin propiciaba la organización de la planta, que llevado al extremo no difería en esencia del hostelero, por lo que la culminación de este esquema con corredores en todas las orientaciones lo conseguiría el llamado Parador del Rey, proyectado por Jaime Marquet en 1761. Los siguientes arquitectos del Sitio también adoptarían el tipo corredor en muchas de sus obras, aristocráticas o modestas.

Cuando gran parte del núcleo urbano de Aranjuez estaba edificado, Juan de Villanueva fue nombrado arquitecto del Real Sitio, con carácter oficial desde el 11 de septiembre de 1793, y aunque apenas pudo actuar sobre lo existente, al año siguiente confeccionó unas nuevas Ordenanzas para la construcción de casas, que fueron aprobadas en 1795. En ellas se exigía fundamentalmente que los muros tuvieran suficiente solidez, a base de mampostería de piedra o fábrica mixta con verdugadas de ladrillo, que los aleros fueran de madera labrada, compuestos por canecillos, las escaleras al menos de lo mismo, aunque preferiblemente de piedra o sobre arcos o bóvedas tabicadas, y en los balcones no excediera su vuelo, en el piso principal, de 2 pies y en el segundo de 1 pie, y en lo bajo rajas embebidas en las mochetas.

El modelo edificado más completo según su normativa, y que hoy se conserva, es el palacio o casa de familias del Duque de Medinaceli, a él atribuible, si bien su ejecución debió ser algo

anterior a la promulgación de aquellas. Se caracteriza este edificio en planta por su claridad funcional, con perceptible división entre espacios servidores y servidos, y en fachada por la adecuada proporción entre las partes y la categorización de los pisos y el ritmo armónico de los huecos, poniendo el énfasis en las portadas. Son estos mismos planteamientos los que se observan en una casa considerada obra segura de Juan de Villanueva, la de la Gobernación.

Una de las últimas residencias levantadas antes de la Guerra de la Independencia en Aranjuez, la que de concluirse hubiera sido su mejor palacio particular, el de Picadero o Godoy, respeta dicha ordenanza vilanovina, destacando el empleo de bóvedas para la cubrición de diferentes espacios y de la piedra en basamento, impostas, encañonados, guarniciones, e incluso escaleras.

Mayor sencillez presentan otras edificaciones de la época que materializaban las propuestas de Villanueva y demuestran la extensión en el casco de su instrucción urbana. Valgan de ejemplo dos casas coincidentemente ubicadas en la calle del Rey y ya desaparecidas, entre San Antonio y Gobernador. La del número 31 (antiguo 19) tenía dos niveles, más buhardillas y frente simétrico con cinco huecos abalconados en el superior y cuatro enrejados en el inferior, todos con marcos moldurados, incluso el portalón central. Éste se resolvía con un dintel de madera que salvaba su gran anchura, para permitir el paso de carruajes. El patio interior estaba porticado en dos de los lados, con pilares, zapatas y carreras de madera y antepechos de albañilería.

De más alto carácter era la del número 35, con vuelta Gobernador y Montesinos, conocida como Casa del Marqués de Bedmar por su propietario, éste célebre cortesano del reinado de Isabel II.

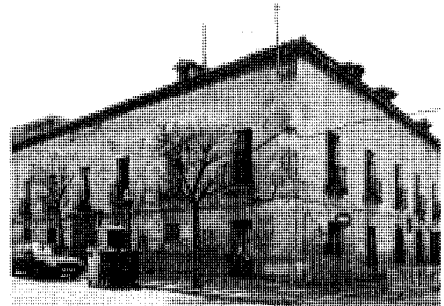
Su sector principal de tres pisos más semi-sótano, se desarrollaba hacia la primera vía, alre-

Arquitectura residencial. Casas de jornada del siglo XVIII

Casa de la c/ Stuart, 112-116.



Casa de la c/ Almíbar, 116.



Casa de la c/ Capitán, 45-49.

dedor de un patio cuadrado y siguiendo el esquema de la de Medinaceli, de modo que detrás quedaba el jardín delimitado por dos alas de un solo nivel y la verja de cierre a levante. La fachada neoclásica asumía sin fisuras las Ordenanzas de Villanueva, perfectamente compuesta y simétrica, con siete huecos por planta, enrejados en la inferior, con balcones de forja en la principal y cuadrados en el segundo, todos con guarniciones lisas de yeso, imitando cantería, y dinteles prolongados que denotaban la raíz herreriana. Se remarcaban los encadenados de las esquinas, imitando sillares de piedra, la imposta de separación entre los pisos y el basamento y el gran portalón intermedio, entre guardacantones de piedra. El alero era de madera labrada, con canecillos armónicamente dispuestos entre 25 y 30 cm.

Su demolición y reciente reconstrucción por los arquitectos Julio Gómez y Javier Atienza, reproduciendo las fachadas exteriores e inte-

riores, permite refrendar lo antedicho.

Precisamente, la cláusula vilanovina que afectaba a los aleros, y atentaba contra la homogeneidad existente, es decir, la obligación de construirlos de madera, acabó generalizándose a lo largo del siglo XIX en la localidad, desapareciendo completamente los de yeso en las reformas o sustituciones. En cualquier caso, lo que sí se logró fue un casco urbano en gran medida unitario y uniforme desde el punto de vista constructivo y compositivo, cuyas principales divergencias radicaban en la volumetría, diferente altura en las edificaciones, si bien relacionada con la calidad de éstas y, en menor medida, con la representatividad del emplazamiento.

Como para tantas poblaciones españolas, los años sesenta y setenta del siglo XX fueron fatales para la conservación de su identidad, la cual quedó profundamente trasformada después de la desaparición de muchas de sus casas,

independientemente de su importancia, y su sustitución por otras en nada respetuosas con el entorno. Los efectos de esta fragmentación son aún visibles y sólo pudieron detenerse gracias al Plan Especial de Aranjuez, cuyos primeros trabajos comenzaron en 1976 y con el que se consiguió crear una ordenanza renovada que, si bien permitía en algunos casos el reemplazo, dado el deterioro constructivo y estructural-funcional de las viviendas, se hacía desde la aceptación de unas pautas tipológicas y constructivas. Su aplicación en la actualidad, cuando la especulación del suelo ha cobrado nuevo vigor, cayendo más edificios del siglo XVIII, que a duras penas subsistían, amenaza irreversiblemente su idiosincrasia, pues a pesar del mantenimiento volumétrico y aparentemente constructivo, se han alterado manzanas, proporciones en las edificaciones, alturas o huecos, y reinterpretado motivos decorativos.

[MLV]

66 Palacio de Aldama

Situación

Calle Palacio Silvela, 4

Fechas

h. 1845

Reh.: 1994

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

El llamado Palacio de Aldama ocupa una pequeña parcela en la calle del Palacio Silvela, con fachadas laterales a la plaza de Parejas y la calle de los Fogones, presentando frente a sus congéneres la peculiaridad de ocupar una parcela urbana sin parque propio, aunque una pequeña zona ajardinada ante la fachada permite que goce de cierta intimidad.

El edificio, con dos plantas de altura separadas por una línea de imposta corrida, apoyadas sobre un pequeño basamento placado de piedra caliza y coronadas por una cornisa moldurada sobre la que descansa la cubierta de teja cerámica tradicional, presenta una disposición en forma de "U" irregular, con un cuerpo principal alargado que se dobla por ambos extremos en dos alas laterales para crear un *cour d'honneur* —orientado al oeste, como en el vecino Palacio Real— cerrado por una tapia con una gran puerta central, con un arco de medio punto enmarcado entre dos pilastras toscanas coronadas por sendas secciones de entablamento con sus triglifos correspondientes, que sostienen una cornisa protegida por un tejazoz de teja cerámica. Esta puerta, cerrada por una reja, da paso a un antepatio —con un pavimento encachado de guijarro dividido por dos franjas de piedra caliza que se cruzan en diagonal para crear las pendientes que confluyen en el sumidero central— rodeado por

fachadas muy sencillas fruto de reformas posteriores, con huecos recercados pintados en blanco sobre el fondo revocado en color crema de las paredes y la puerta de acceso descentrada en una de las esquinas, sobre una pequeña grada semicircular y coronada por una marquesina de cristal—moderna— de "ala de mosca"; pudiendo citarse la existencia de dos terrazas laterales abiertas a este patio a la altura del primer piso, en una disposición que recuerda a la de la Casita del Labrador, que bien pudo servir de modelo.

El palacio llamado actualmente de Aldama es una de las primeras quintas particulares levantadas durante el reinado de Isabel II, pues debe corresponderse con la casa del banquero y diputado de origen francés José de Buschental que Nard sitúa en 1851 en la calle del Lucero, junto a la Casa de los Fogones y frente al desaparecido palacio del marqués de Salamanca, con cuyo dueño le unían fuertes lazos financieros —sin que se pueda afirmar que el arquitecto de este último, Narciso Pascual y Colomer, tuviese alguna intervención en la vivienda del primero—. De acuerdo con esta hipótesis —y aunque Merlos Romero, a partir de un estudio de la cartografía conservada, lo considera posterior a 1850— el edificio actual debió levantarse entre 1845 —cuando se concedió a Salamanca el permiso para ampliar su jardín absorbiendo la calle de la Princesa,

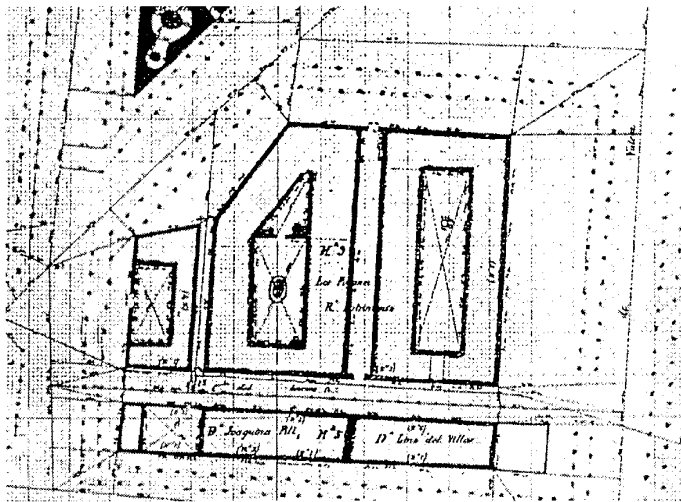
levantándose un detallado plano que no contempla todavía esta edificación— y 1849 —cuando Buschental, acuciado por dificultades pecuniaras, se trasladó a Montevideo—.

Más tarde, el palacio sería adquirido por el destacado empresario D. Luis Ussía Aldama, que fue honrado por Alfonso XIII en 1893 con el título de marqués de Aldama, pasando a formar parte de la llamada "aristocracia del dinero", formada por ricos financieros e industriales —como los duques de Santofía, los marqueses de Comillas, Linares, Urquijo, y Salamanca antes citado, o los condes de Güell y Muguero— que se vieron ennoblecidos durante la segunda mitad del siglo XIX en reconocimiento a sus iniciativas empresariales.

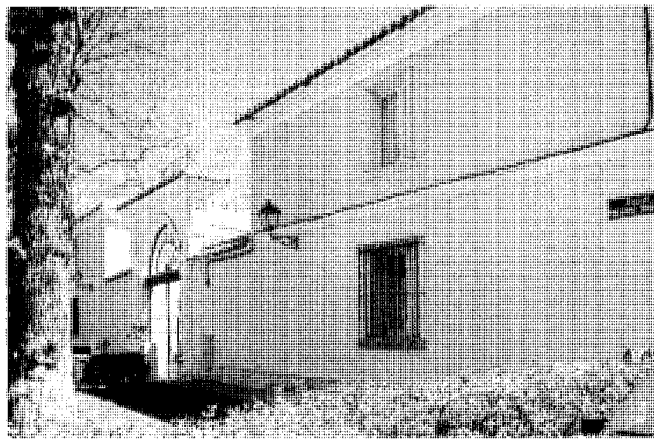
Su hijo, el segundo marqués, que heredó el título en 1908, fue también un destacado industrial que fundó con otros socios la Compañía Minero Siderúrgica de Ponferrada, y mantuvo en Aranjuez una espléndida cuadra de carreras, que según Martínez-Atienza vivió "su mejor momento" durante el primer tercio del siglo XX, en correspondencia con el periodo de máximo esplendor del hipódromo de Legamarejo.

En la actualidad el edificio se conserva sin cambios exteriores notables, aunque ha sido renovado interiormente al ser dividido en varias viviendas independientes.

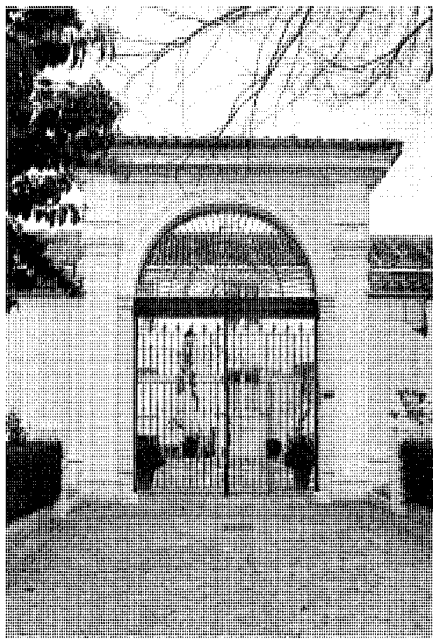
[VP] [AT]



Planta hacia 1865. I.G.N., Parcelario Urbano de Aranjuez.



Fachada principal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Detalle de la portada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Esquina del patio. Foto Miguel Lasso de la Vega.

Bibliografía

ATIENZA, J.M.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez, Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pág. 162.

MERLOS ROMERO, M^a. M.: "Arquitectura Palaciega y de Recreo: La presencia de las Clases Privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX". GOYA, Revista de Arte, n° 256, enero-febrero 1997; pp. 221-229.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia., Valencia, Texto Graf, 1998): pág. 120.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 42.

67 Palacio de Silvela

Situación

Calle de Toledo, nº 1

Fechas

Co.: 1858-59. Fo.: 1889
Reh.: P.: 1980. Fo.: 1987

Autor/es

José Segundo de Lema
Reh.: Luis Sierra Pérez

Usos

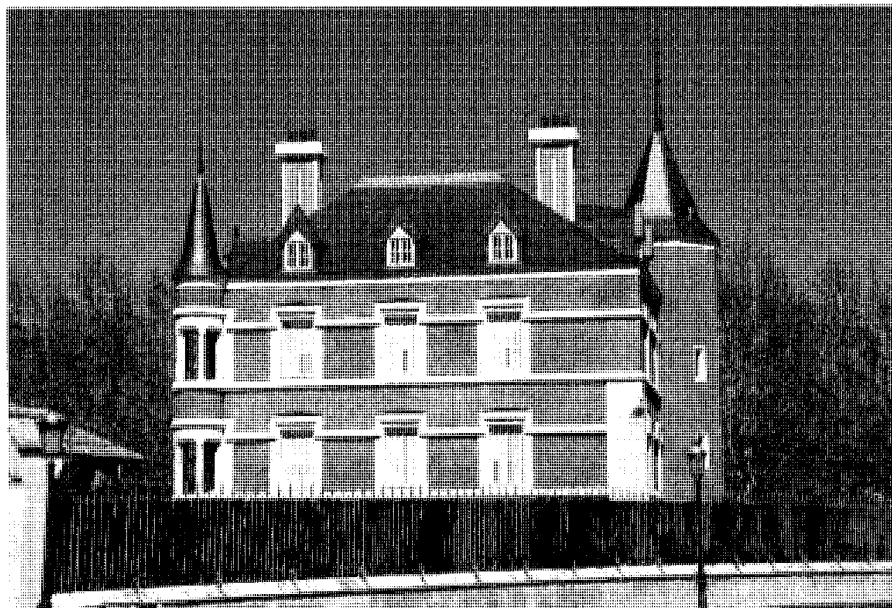
Residencial

Propiedad

Privada

Protección

BIC Monumento (Plan General, BOE 1-8-81)
Estructural (P.G.O.U. Aranjuez 1996)
Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



Fachada meridional. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

El llamado palacio de Silvela ocupa una parcela de 2.650 m² al sudoeste del Palacio Real, limitada por las calles de Toledo, de Palacio Silvela y de San Antonio. Aunque actualmente comparte su manzana con diez viviendas unifamiliares adosadas, en origen se levantaba exento en el centro de la misma como un pequeño castillete medieval construido enteramente de ladrillo aplastillado visto, combinado con la piedra caliza de Colmenar en recercados de ventanas y líneas de imposta, y con la teja de pizarra en las empinadas cubiertas, punteadas de chimeneas de ladrillo y buhardillones apuntados.

Su planta presenta una silueta rectangular dividida en dos crujías longitudinales –con tres vanos en los lados mayores y dos en los menores–, con una esquina levemente achaflanada, y torres adosadas en las otras tres: una octogonal de mayor tamaño en el ángulo nororiental –con la entrada principal y la caja de escalera– y dos más pequeñas ultrasemicirculares voladas en el costado occidental –que contienen sendos balcones abiertos–.

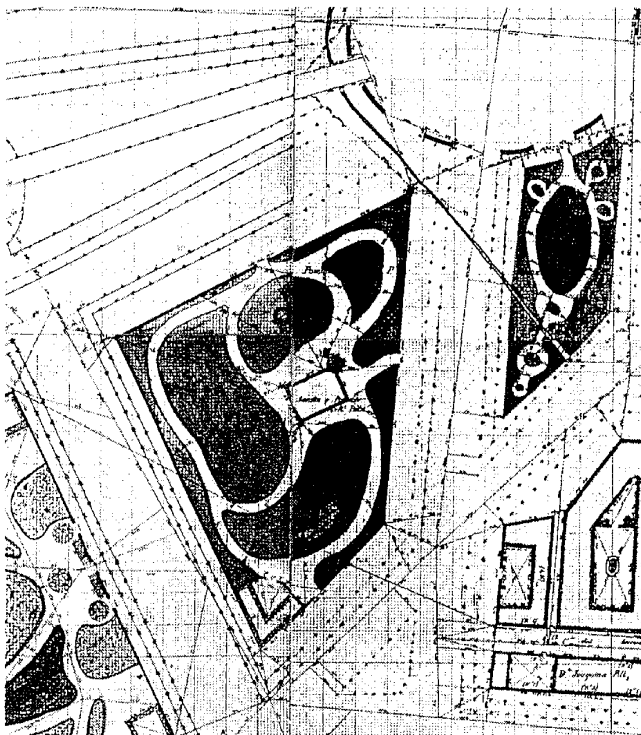
En alzado presenta tres alturas, con un elevado semisótano a modo de zócalo, planta baja, y principal, más un bajo cubierta abuhardillado perforado por lucernas en correspondencia con los vanos de los pisos inferiores; ofreciendo una silueta muy pintoresca realizada por los aguzados chapiteles de las torres, rematados por afiladas

antenas; aunque ha perdido la crestería calada que coronaba la cumbre, y que todavía puede apreciarse en fotografías de comienzos del siglo XX. Hay que destacar el curioso dibujo de las ventanas balconeras, cerradas por contraventanas de lamas, que presentan guardapolvos rectos bajo arcos de descarga de ladrillo, unidos por bandas de piedra caliza a modo de alfiles.

Por último, se debe citar la magnífica cerca de ladrillo, caliza y cerrajería, en la que destacan los grandes pilares que enmarcan las puertas, así como el garitón octógono con cubierta escalonada de piedra de la esquina frente a Palacio, que parece sacado directamente de un modelo militar medieval.

Este palacio se comenzó a construir a mediados del siglo XIX en el solar que ocupaba “un pabellón y jardinito que el Señor Infante Don Luis de Borbón hizo el año 1770” –en palabras de Álvarez de Quindós–, siguiendo un proyecto de Jaime Marquet que fue aprobado en febrero de ese año y cuyo costo tuvo que ser adelantado de los fondos destinados al Real Sitio, por carecer en ese momento el Infante del dinero necesario. A pesar de este contratiempo, la obra debió iniciarse casi inmediatamente, pues nos consta que en el mes de abril ya estaba en ejecución; figurando como “Casa de campo del Infante Don Luis” en el plano de Domingo de Aguirre de 1775, donde se la representa como

un cuerpo rectangular con un patio central cuyas crujías laterales se prolongan hacia delante para formar un pequeño antepatio en “U”, y que se rodea de corrales por tres de sus lados hasta ocupar una parcela aproximadamente cuadrada bordeada de rosales y árboles frutales, con una superficie de 21.977 pies cuadrados –equivalente a 6.142 m²–; correspondiendo en todo con el proyecto de Marquet, que preveía una casa de un solo piso, con un pórtico enmarcado entre dos alcobas, recibimiento, sala, retrete, cocina, cuadra, y casa con tres habitaciones para el cuidador, que se encargaba de atender quince divisiones para pavos y gallinas, y un palomar con 600 pares de palomas que coronaba la cubierta a modo de torre. Trece años más tarde, en 1788, Carlos IV adquirió la casa a la viuda del Infante D^a. María Teresa Vallabriga con el fin de instalar allí la Casa de las Aves, cuya vida debió ser bastante efímera pues no aparece ya representada en el plano anónimo de 1845 conservado en el Archivo de Palacio, donde figura en su lugar un pequeño jardín dividido en cuatro cuadros iguales –llamado de la Botica por utilizarse para el cultivo de las plantas medicinales utilizadas en la Real Farmacia–, que aprovecharía los restos del creado para el Infante tres cuartos de siglo antes y que sería sustituido hacia 1858 por la actual construcción, que el rey consorte Francisco de Asís –marido de Isabel II– encargó como resi-



Planta del jardín hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.



El Palacio en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez*.

dencia para su primo el príncipe Adalberto de Baviera al arquitecto palatino José Segundo de Lema. Éste diseñó un proyecto de pintoresco estilo —que Simón Viñas describe en 1890 como medio “griego, con algunos toques góticos”—, que podría encuadrarse dentro del llamado “racionalismo neogótico” propiciado por el arquitecto francés Viollet-le-Duc, caracterizado por mostrar los materiales en su aspecto natural para expresar con sinceridad su finalidad constructiva, y que anticipa el del madrileño palacio de Zabalburu, diseñado por el propio Segundo de Lema en 1872 y construido de 1876 a 1878.

Sin embargo, en Aranjuez las obras se ejecutaron con sorprendente parsimonia, hasta el punto de no estar terminadas todavía una década más tarde, cuando la *Revolución Gloriosa* que expulsó a Isabel II del trono interrumpió temporalmente los trabajos, aunque tras la apresurada desamortización de los bienes de la Corona en 1869 la llamada “quinta de Babiera” quedó en manos de la Administración de Propiedades, y tras la proclamación de Amadeo I de Saboya fue devuelta al Real Patrimonio, en cuyo poder permaneció incluso cuando salió a subasta la mayor

parte de las fincas restantes tras la abdicación de dicho monarca en 1873, no siendo acabada hasta la regencia de María Cristina de Habsburgo —pues según Viñas no estuvo “terminado su ventanaje y adorno interior hasta 1889”—; convirtiéndose así en la última residencia individual de cierta importancia de Aranjuez, que vino a sumarse a las hoy desaparecidas de Bayo, Salamanca, Gándara, Tamarit y Narváez, y a las del Deleite y Oñate, descritas en sus correspondientes fichas.

Por su cercanía a Palacio fue muy valorada, a pesar de su comparativamente reducido jardín; siendo su más destacado inquilino D. Francisco Silvela, jefe del partido conservador, quien la ocupaba hacia 1902 y por quien recibe su nombre actual.

Su posterior abandono la llevó a un progresivo estado de degradación, que no fue revertido hasta 1987, cuando se terminó un importante proyecto de rehabilitación diseñado siete años antes por el arquitecto Luis Pérez Sierra, que implicó la construcción de diez viviendas individuales en la parte trasera de la parcela, pero que permitió conservar el palacio, que fue restau-

rado con cuidado, aunque se perdieron algunos elementos que conocemos por antiguas fotografías, como la crestería calada de coronación de la cubierta antes citada y la cornisa de madera, simplificándose la decoración de las buhardillas.

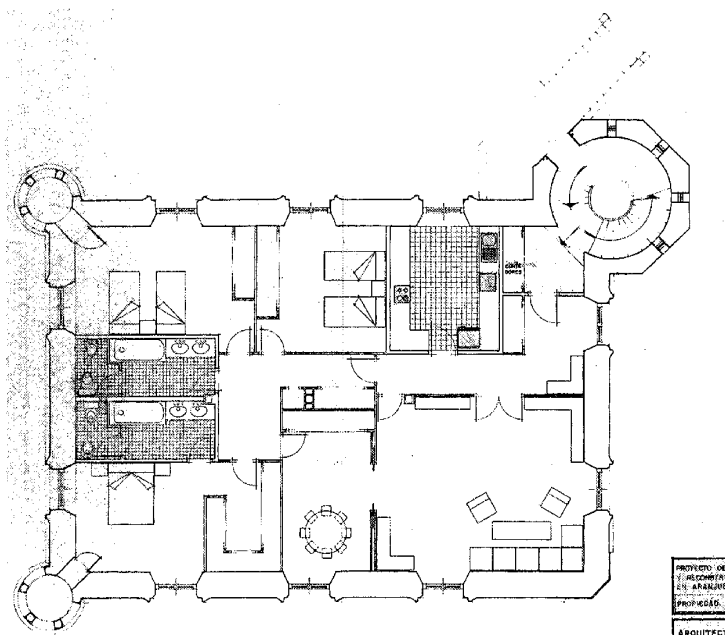
[VP] [AT]

Documentación

SIERRA PÉREZ, L.: Proyecto de 10 viviendas y reconstrucción de Palacete para Jardín Silvela, S.A. junio de 1980 a junio de 1987 Archivo COAM, nº exp. 4331.

Bibliografía

ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid, Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcóyen, 1987)
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 225.



Planta primera. Reconstrucción del palacete, 1980. Arq. Luis Sierra Pérez. A.COAM.



Alzado principal. Reconstrucción del palacete, 1980. Arq. Luis Sierra Pérez. A.COAM.

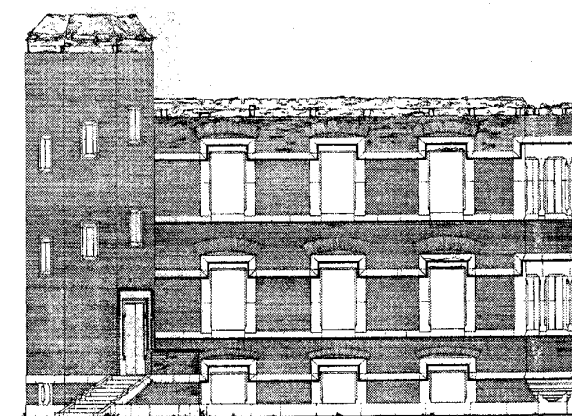
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pág. 503.

MERLOS ROMERO, M^a. M.: "Arquitectura Palaciega y de Recreo: La presencia de las Clases Privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX". GOYA, Revista de Arte, n^o 256, enero-febrero 1997; pp. 221-229.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987; pág. 94.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pág. 348.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pág. 59.



Estado actual del alzado principal. Reconstrucción del palacete, 1980. Arq. Luis Sierra Pérez. A.COAM.

68 Jardín de Oñate

Situación

Calle de la Escuadra

Fechas

O.: 1862-1867

Usos

Residencial

Autor/es

José Segundo de Lema

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad
2001



El chalet principal hacia 1868. Foto Francisco Huete.

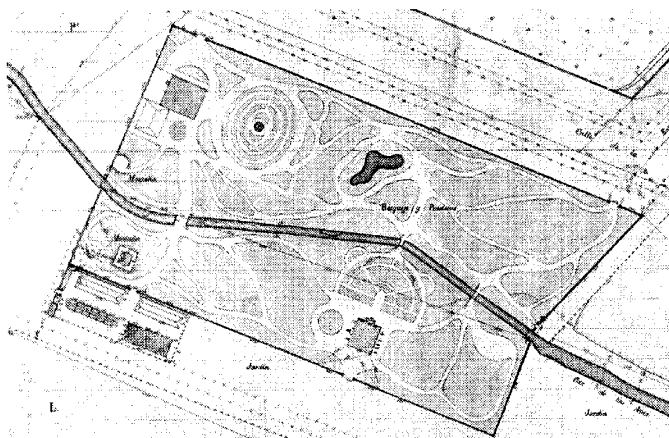
El llamado jardín de Oñate está situado en la calle de la Escuadra, teniendo su acceso principal frente al final de la calle de Joaquín Rodrigo, donde se levanta una portada compuesta por dos pilastras de piedra coronadas por jarrones, que flanquean una reja de chapa y cerrajería. Ésta da paso a un camino serpenteante cubierto por una pérgola metálica revestida de parras que –tras cruzar el caz de las Aves que divide longitudinalmente la propiedad– desemboca en el chalé principal, que es una caprichosa edificación de dos alturas, formada por un piso bajo de piedra caliza vista a modo de basamento sobre el que se levanta una segunda planta completamente revestida de tablonos, rematada por una cubierta de pizarra a dos aguas, aguzada de singulares chimeneas forradas del mismo material y ribeteada de caprichosos lambrequines calados de madera –aunque ha perdido las piedras para fijar las tejas contra el viento que intensificaban su pintoresquismo en las fotos antiguas–; debiendo señalarse la escalera exterior y la singular solución del balcón corrido volado sobre jabalcones a la altura del primer piso, que comparten un mismo modelo de barandilla calada del más puro estilo alpino, patente también en los vidrios emplomados de las ventanas y en las contraventanas de madera.

Este edificio se complementa con otros de servicio, como un pabellón bajo –enfoscado y encalado– en el ángulo noroeste de la propiedad,

precedido por un brocal de piedra coronado por un templete de cerrajería; o los interesantes cuerpos de cuadras y cocheras en el ángulo suroccidental, que presentan una estructura de entramado vista, con la madera pintada de verde oscuro sobre el fondo blanco de los entrepaños, y cubiertas a dos aguas de teja cerámica plana, con las cámaras para el forraje ventiladas mediante caprichosos huecos calados cerrados por cruces de ladrillo en aspa.

Así pues, el llamado palacio del conde de Oñate es en realidad un *chalet* o *cottage* pintoresco, representante temprano de una tipología poco frecuente en nuestro país que alcanzaría su mayor desarrollo durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Diseñado hacia 1862 por el arquitecto palatino José Segundo de Lema, fue una de las primeras construcciones privadas que se levantaron al oeste del Palacio Real durante el reinado de Isabel II, en un terreno que según López Malta, fue “concedido espresamente para jardín (...) por escrituras de 23 de Octubre de 1862, 16 de Abril de 1864 y 4 de Junio de 1867, con el censo enfitéutico de mil doscientos cincuenta y cuatro reales y treinta y dos céntimos”. El mismo autor nos ofrece una descripción temprana del mismo, cuando la posesión estaba rodeada por “una sencilla verja de madera con dos elegantes puertas de hierro, engastadas en machones de cantería con macetas en graciosos tiestos labreados”, que encerraba “varias calles

tortuosas, accidentadas artificialmente, arrecifadas de finísima arena y sombreadas a trechos por variedad de arbustos y árboles raros”, que se entrecruzaban en distintas direcciones, y que “con tres rústicos puentes” salvaban el caz de las Aves, que atravesaba “este jardín, perfectamente encauzado”, para dar acceso a “un lujoso *chalet* que de blanca piedra de Colmenar, colocada al natural hasta el piso principal y de maderas el resto, se eleva en una pequeña llanura, en medio de caprichosos dibujos de flores”. Había además “otro *chalet* más pequeño, pero no menos bello (...), construido con la misma solidez”, que se levantaba al “costado izquierdo” de aquél, y cuatro estufas, “aumentadas con todos los adelantos modernos” y “distribuidas en puntos convenientes: en la más importante, compuesta de dos departamentos a distinta temperatura”, se hallaban “cien clases de geranios de pelargonium, algunos helechos tropicales, bonitas plantas de la Nueva Celandia (...), escogidas vegenias de flor muy variada y entre ellas el poco conocido *paudarnos utilis* originario de la China y el *philodendrum* y el *musa sinensis*”; mientras que en otra se admiraba “una surtidísima colección de camelias, plantas procedentes del Japón, traídas de Francia”. Por contraste, las otras dos estufas eran “subterráneas, destinadas la primera al cultivo especial de las plantas exóticas, encontrándose entre ellas una colección de *orquide*, planta la más rara del reino vegetal.



Planta del jardín hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.



El chalet hacia 1868. Foto Francisco Huete.

También sobresale la más antigua que conocían los egipcios, el *cyperus papyrus* con lo que aquellos fabricaban el papel", y en la segunda se veía "un centenar de escogidos geranios". Además, "inmediata a la estufa principal" había "otra de verano donde en aquella estación" se colocaban "las mejores plantas (...) para resguardarlas del sol". Por último, hay que citar "algunos estanques con sencillos juegos de agua, un puente rústico construido artificialmente sobre rocas con un kiosco sobre él, y una montaña también artificial", que completaban el cuadro de este jardín, regado "con bombas" que imitaban la lluvia, comunicadas con un depósito central en el basamento del chalé de menor tamaño.

Esta descripción puede además contrastarse con la información proporcionada por varias fotos de época —donde se aprecian ambos chalés, así como la que debe ser la estufa fría para el verano—, y el plano dibujado hacia 1865 por la Junta de Estadística dentro del parcelario urbano de Aranjuez, que nos permite distinguir varios elementos singulares dentro del trazado paisajista antes descrito: un jardín semicircular formado por arriates geométricos al norte de la vivienda principal, otro jardín de planta oval con un estanque circular en su centro —que anticipa en su trazado la futura rosaleda del Retiro madrileño— ante la que debe ser una casa de servicio, o dos montañas artificiales que flanquean a ambos lados la salida del caz de las aves, con el segundo *chalet* —más bien, una torre— mirador en la meridional. Sólo ocho años después la guía de Ramos Portillo de 1874 menciona este "palacio de recreo, situado en la calle de Camellos, con

jardín y huerta"; mientras que Simón Viñas en 1890 coloca su parque "en primer término" entre los particulares, describiéndolo como "un jardín a la inglesa, con sus montículos, sus estanques, sus calles tortuosas y sus caprichosas edificaciones", aunque lo más destacado eran "sus estufas e invernaderos", con "multitud de plantas tropicales (...) tan gallardas como en su zona, fresa que se coge en diciembre y enero, millares de preciosas camelias, etc."; también admiraba "una gallarda plantación de caña-bambú", cuyas plantas alcanzaban "dimensiones colosales", pudiendo apreciarse en todas partes "la inteligente dirección del ilustrado y práctico jardinero D. Juan Gras", que se encargaba de su conservación en aquel momento.

A falta de datos concretos posteriores, sólo cabe citar la sustitución de la verja de madera original por la actual tapia de ladrillo en fecha imprecisa; aunque las pilastras de piedra que enmarcan las verjas deben ser todavía las primitivas, pues recuerdan otras coetáneas del arquitecto Segundo de Lema. Tampoco sabemos con exactitud en que año se cerró la puerta trasera que permitía acceder al chalé principal directamente desde el sur, aunque podemos suponer que sería al construirse la Colonia de Cables en los años cincuenta. Mucho más antigua es la sustitución de las caballerizas del extremo opuesto, que en el plano de 1865 aparecen como dos pequeños pabellones paralelos a la tapia de límite, mientras que en la actualidad se sitúan transversalmente a la misma, aunque conservan una estética pintoresca que permite fecharlas hacia finales del siglo XIX o principios del XX.

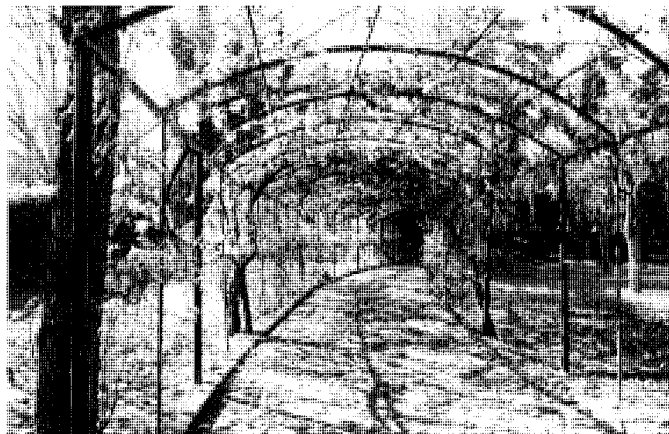
Por lo demás, hay que agradecer a sus

diversos propietarios el celo manifestado en conservar los edificios, que aún hoy día ofrecen un aspecto muy similar al de la fecha de su construcción.

[VP] [AT]

Bibliografía

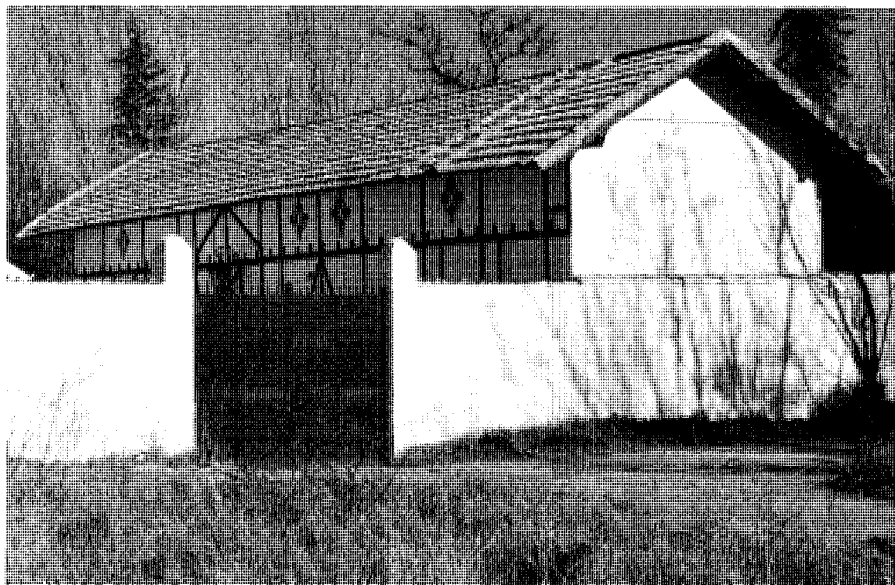
- ALBUM*—guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoyen, 1987)
- LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 339-341.
- MERLOS ROMERO, M^a. M.: "Arquitectura Palaciega y de Recreo: La presencia de las Clases Privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX". *GOYA*, Revista de Arte, n^o 256, enero-febrero 1997; pp. 221-229.
- PLANOS* de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 37.
- RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: Guía de Aranjuez. Imprenta de la Compañía de Impresores y Liberos. Madrid, 1874. Valencia: Servicio de reproducción de Libros, Librerías París-Valencia, 1994. (edición facsímil); pág. 42.
- VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puentearcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil); pág. 35-36.



Paseo pergolado de acceso al chalet principal. *Foto Alberto Tellería.*



Pabellones de caballerizas. *Foto Vicente Patón.*



Detalle de un pabellón de caballerizas. *Foto Vicente Patón.*

69 Colonia Militar

Situación

Plaza y calle de Almansa c/v glorieta Nuevo Aranjuez c/v calle de los Cuarteles c/v Pavía

Fechas

Ca. 1960

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

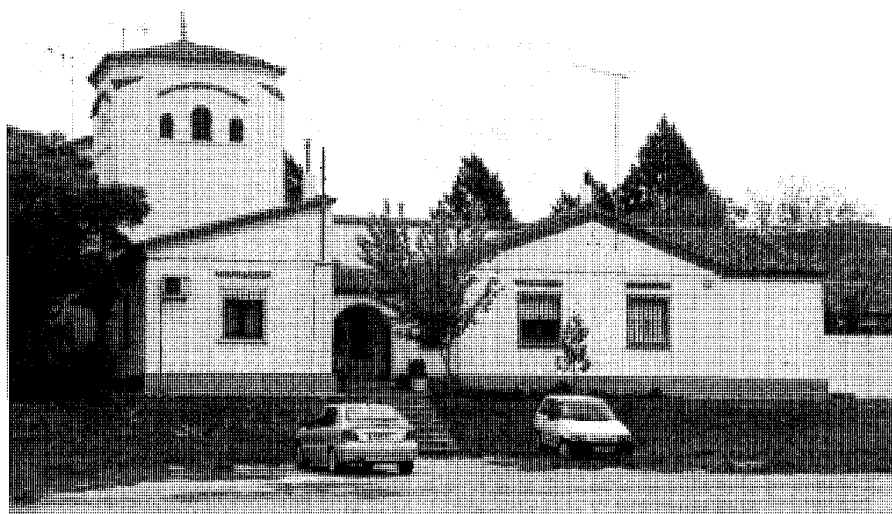
Propiedad

Privada

Durante los años cuarenta y cincuenta, antes de producirse la expansión desaforada del casco consolidado, Aranjuez emprendió la colonización incipiente de algunas áreas de discreta superficie de su entorno próximo mediante la ocupación territorial con lo que pudiéramos considerar conceptualmente auténticas colonias, esto es, conjuntos residenciales de baja o media densidad y neutras intervenciones constructivas que, en justicia, no pueden estimarse como gravemente atentatorias contra el paisaje urbano o natural. Fueron por lo general iniciativas de tipo corporativo—como la colonia de casas militares de referencia—o complementarias de dotaciones industriales—como las viviendas para trabajadores de “Lever” o “Penicilina”—, alejadas de las agrupaciones de mayor densidad edificatoria a las que pertenece el conjunto de viviendas públicas conocido en origen como “Grupo Generalísimo Franco”.

La colonia de Casas Militares de Aranjuez debe contemplarse como una aplicación de los tipos de agrupación residencial unifamiliar consagrados en la inmediata posguerra y que, ligados en diversos lugares del ámbito nacional a implantaciones militares, se desarrollan bajo ciertas pautas de diseño y tradicionales técnicas constructivas (propias por otro lado de tiempos de escasez), por lo que, al margen de la discrecional adaptación a cada lugar específico, no pueden estudiarse como casos aislados, sino desde las analogías del grupo y las identidades tipológicas.

Bajo estas premisas, la colonia de Casas Militares de Aranjuez ofrece lecturas obvias pese a las habituales dificultades y las frecuentes clausuras documentales que arroja el tema de las arquitecturas desarrolladas en el entorno de las instalaciones militares, y, sobre todo, a los insu-



Tipo exento singular con torre. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

ficientes reconocimientos epidérmicos de los trabajos de campo.

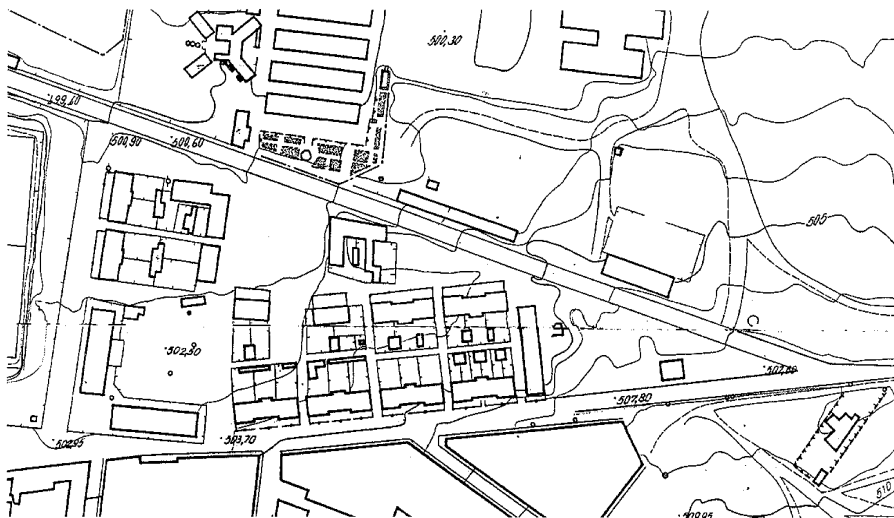
Situada la colonia en el borde de una importante arteria derivada de las redes viales radiales que prolongan el núcleo histórico del Real Sitio en las extensiones orientales del nuevo Aranjuez, el conjunto, abierto a un recinto interior, ocupa una supermanzana de manera eficaz y en sensible desarrollo orgánico, ajustándose a los bordes viarios del entorno urbano; se conforma a base de reducidas unidades de vivienda exentas conectadas con grupos adosados en dinámica configuración de pequeñas masas encaladas, dispuestas éstas bajo cubiertas inclinadas resueltas inicialmente en teja curva con breves aleros en los que las hiladas finales de tejas presentan un mínimo vuelo sobre las cornisas levemente escalonadas; los frentes muestran a su vez variaciones sobre el tema del pabellón básico cubierto a dos aguas, tanto en los laterales como en las fachadas a testeros bajo los hastiales.

El conjunto se configura así, al modo habitual de las colonias de viviendas militares, como un pequeño poblado que, aun en el actual desarrollo del nuevo Aranjuez, constituye una unidad de muy contenida escala, autosuficiente tanto como concepto residencial como por su unidad plástica, pero integrada con eficacia y sin estridencias en la trama urbana resultante del crecimiento este de la ciudad.

De modo significativo, estas agrupaciones “coloniales” que proliferaron durante los años cincuenta, fruto de la intervención del Patronato de Casas Militares creado en 1927 y ligadas con

frecuencia a recintos militares más complejos, carecían de especiales connotaciones retóricas y emblemáticas, afrontando generalmente un moderado discurso de arquitecturas anhelantes de elementos tradicionales y populares concebidas bajo principios económicos, técnicos y formales similares a las arquitecturas de “Regiones Devastadas”.

La tipología más elemental de vivienda define una sencilla construcción de una sola planta sobre muros resistentes de paños encalados y huecos festoneados por recercados a veces salientes, con cubierta a dos aguas de faldones aparentes, que puede combinarse, formando por lo común una “L”, con otro elemento similar en disposición ortogonal y según el consiguiente juego alternativo de frentes laterales y hastiales, complementado por pequeños porches sobre arquillos. Alegra el conjunto la aparición alternativa de unidades con dos plantas que desarrollarían el tipo, enriqueciendo el programa con la adición de alas superiores de dormitorios y observándose sintomáticamente particulares y oportunas soluciones a los desniveles del suelo mediante tramos de escaleras de acceso desde la calle a las plantas superiores (indicios probables de alternativas al modelo, cuando no de asumibles divisiones de propiedad y usos por planta, lo que potenciaría la flexibilidad del soporte). La vivienda se completaría con la agregación de patios cerrados al exterior por vallados encalados y celosías, lo que significaría la intención de desarrollar cierta versión “popular” de la vivienda-patio.



Emplazamiento. Plano de población de Aranjuez, 1964. *COPUT*, Cartoteca.



Tipo pareado de planta única. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Tipo pareado de dos plantas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

La uniformidad de la tipología planteada se potencia —con la movilidad virtual de imágenes cambiantes al modo de la anarquía controlada de las arquitecturas populares en ámbitos rurales— en los orgánicos engarces de las unidades de vivienda, en los espacios internos del recinto configurado, celosamente clausurados para los usuarios en estos pequeños “ghettos” corporativistas, y por las variedades formales resultantes empero de cierta austeridad no enfrentada, desde su lógica funcional y constructiva, con la grata concepción unitaria de lo que ha acabado siendo un pequeño pueblo incrustado sin violencia en un área de crecimiento urbano sin solución de continuidad con el casco consolidado.

Finalmente, debe destacarse la sugestiva imagen de un exponente tipológico singular de dominante presencia, que, partiendo del tipo desarrollado, culmina en la incorporación de una torre, observada asimismo en otras colonias militares (como la también madrileña de Cuatro Vientos) y que se erige como auténtica vigia del poblado; muy potente y de maciza apariencia, aunque con considerable altura, culmina a cuatro aguas con las aristas achaflanadas y sobre evidente bóveda enrasillada, muy al uso en las modestas pero sólidas construcciones de viviendas públicas de posguerra y en las referidas promociones de "Regiones Devastadas", manifestándose al exterior mediante biseladas aristas en el encuentro con los citados chaflanes de cubierta y por las trazas arqueadas sobre las coronaciones de las fachadas tratadas a modo de festoneado curvo sobre secuencia de tres huecos terminados en sendos arquillos, de mayor altura el central, enlazados por una imposta inferior. Tan singular elemento, de múltiples resonancias históricas anecdóticamente mixtificadas en esta simplificación constructiva y formal, al margen de enriquecer con un magnífico local mirador el programa de la unidad a la que complementa, vendría a erigirse como señal de identidad de la colonia, identidad aún preservada pese a las intervenciones lógicamente sufridas a lo largo de sus aproximadamente cincuenta años de vida.

[CG] [FC]

Documentación

Planos de población de Aranjuez, 1964. E. 1:2000. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, (PV030-426) y (PV030-429)*⁵.

70 Conjunto residencial "Las Palomitas"

Situación

Viviendas adosadas: calle Álvarez de Quindós c/v Domingo Gaspar Pérez c/v Doctor Antero de la Mata c/v Cándido López y Malta; y calles Villamediana y Farinelli

Edificio de vivienda colectiva: paseo de las Moreras c/v calle de Álvarez de Quindós c/v Cándido López y Malta c/v Doctor Antero de la Mata

Fechas

P.: 1988. Co.: 1990

Autor/es

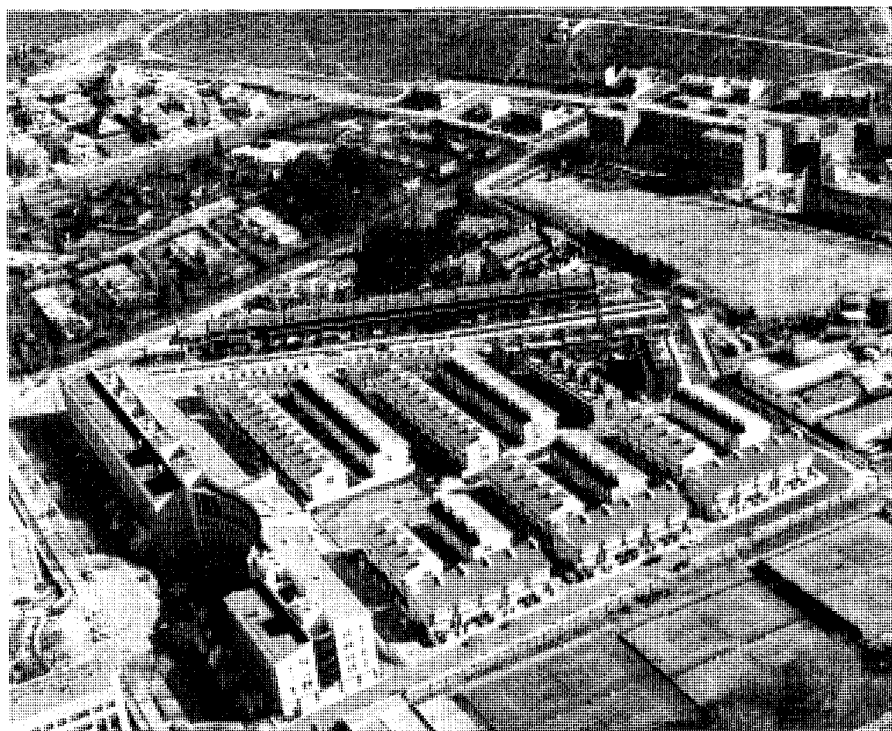
Julio Antonio Gómez Martín, Javier Martínez-Atienza Rodrigo y Miguel Mayor Zurdo (colaborador)

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista aérea del conjunto. Foto cedida por los autores.

El crecimiento natural de la ciudad hacia el este, aun significando una invasión del territorio y del paisaje, se apoyaba en la lógica de una colonización según amplias franjas horizontales dispuestas entre los frentes boscosos septentrionales de la ribera del Tajo y la cadena de colinas meridionales, además de aprovechar las potenciales infraestructuras viarias de los grandes ejes irradiados hacia los bordes de levante del casco histórico a partir de los primitivos y remotos trazados del entorno del Real Sitio. En tal entramado, y al borde de uno de esos básicos viales generadores del crecimiento del tejido urbano como es el paseo de las Moreras, se acometió el diseño de este conjunto residencial en una supermanzana que resuelve el frente más urbano con un gran bloque lineal de vivienda colectiva, completándose con una agrupación posterior de viviendas unifamiliares adosadas, de más reducida escala, constituyendo un tejido con ocupación intensiva, pero que salvaguarda su entidad urbana.

La agrupación unifamiliar, que se retranquea con levedad respecto de los bordes viales y un patio interior, desarrolla una tipología convencional de denso y completo programa residencial: dos crujías a sendos frentes opuestos y una franja central de comunicaciones y servicios;

la zona principal en planta baja y la zona de dormitorios en el piso superior, cerrándose los requerimientos con un semisótano para garaje y servicios complementarios. Pero la mejor aportación de esta respuesta no será la aceptación del tipo, impuesto por la inevitable y acritica demanda al uso, sino su correcta realización técnica y funcional desde discretos baremos económicos, la lógica del "empaquetamiento" del compacto programa en una crujía estructural longitudinal entre secuencia de muros resistentes paralelos, y el tratamiento de los niveles o cotas de asentamiento que regula el tránsito desde la calle hasta los ámbitos íntimos interiores del patio posterior.

Fundamentalmente debe destacarse la estudiada imagen exterior como mirador urbano y sin solución de continuidad, que, sin merma de la impuesta fragmentación de las unidades de vivienda, tiende hacia un discurso unitario y homogéneo y a un tratamiento reiterado de divisiones o parteluces sobre la base de una secuencia de machones subdivisores de los huecos, creando, bajo los ininterrumpidos aleros, una sugerente y expresiva franja superior de terrazas-miradores a modo de galerías corridas que otorgan un leve acento orgánico al conjunto, terminado en suaves revocos según los

requerimientos normativos, pendientes sin duda de discrecionales y prudentes criterios estéticos.

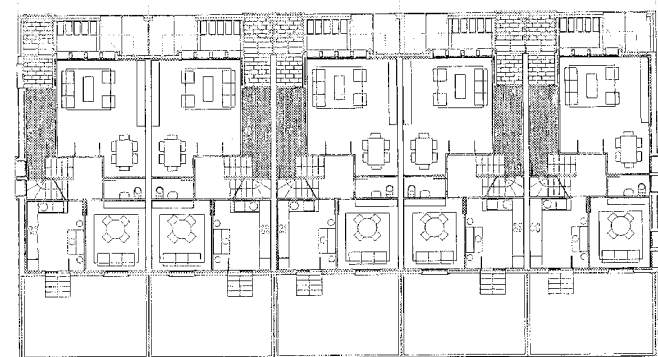
El citado volumen lineal que, en desarrollo paralelo al borde vial, preside el conjunto, supera igualmente la básica condición funcional y programática de la "operación inmobiliaria" mediante el abordaje de ciertas connotaciones de diseño más comprometidas y sofisticadas: texturas exteriores muy estudiadas sobre la base de revocos de tonos verdosos y un enfático gesto formal cristalizado en el negativo de una gran exedra central en arco que induce a la superación del concepto trivial de bloque edificatorio residencial, incorporando un fondo escenográfico a base de una secuencia de rotondas o galerías porticadas superpuestas que culmina en la desarrollada esbeltez de la última galería extendida bajo el saliente alero plano y se termina en los bordes con sendos lunetos o grandes huecos circulares superiores. Se conforma así una inflexión al frente urbano, en forma de plaza en rotonda que alega elementos significantes en superación de la condición banal inherente al programa convencional de alojamiento colectivo, resolviendo por otro lado la condición de telón de fondo o de bambalina del compacto tejido unifamiliar que integra la manzana o zona de actuación.

Arquitectura residencial. Conjunto residencial "Las Palomitas"

Viviendas adosadas. Detalle de una unidad de vivienda.
Foto cedida por los autores.



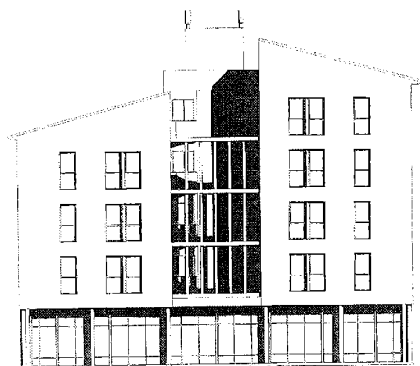
Viviendas adosadas. Alineación de fachadas en una unidad de bloque. Foto cedida por los autores.



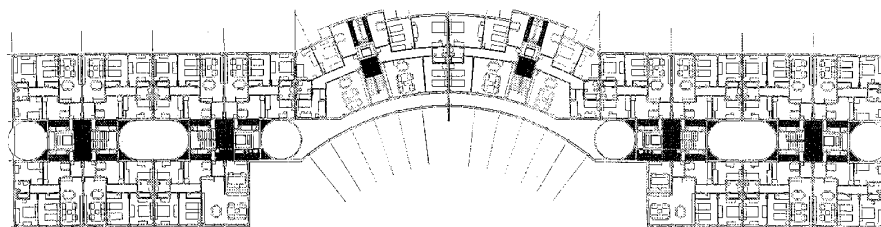
Viviendas adosadas. Planta y alzado de bloque tipo. Planos cedidos por los autores.



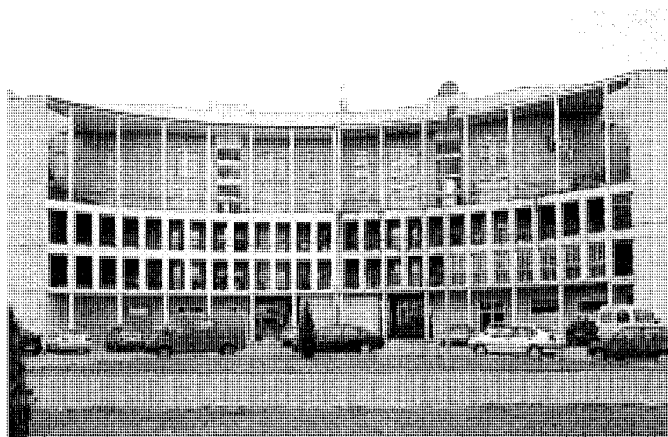
Edificio colectivo de viviendas. Vista lateral del cuerpo central tomada desde el porche. Foto cedida por los autores.



Edificio colectivo de viviendas. Alzado lateral. Plano cedido por los autores.



Edificio colectivo de viviendas. Planta general. Plano cedido por los autores.



Edificio colectivo de viviendas. Vista frontal del cuerpo central. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

No obstante, pese a lo que pudiera considerarse como merodeos culturales fluctuantes entre ciertos acentos clasicistas y una anecdótica mirada barroquizante hacia supuestas apelaciones "postmodernas", deben resaltarse, entre otras características, la solución alusiva a tipos de agrupación compacta en "H", con secuencia central en alternancia de patios de luces y muy estudiados núcleos de comunicación y servicio; las alineaciones de viviendas a ambos frentes desde la lógica funcional del desarrollo en dos crujías con sendas fachadas, principal y de servicio y complementaria, volcadas respectivamente a calles y a patios, donde destaca la correcta función articuladora del núcleo de recepción y de cocina-comedor que resuelve la doble circulación interior en beneficio de la autonomía de la zona estancial; o, por otro lado, el completamiento del cuerpo central de servicios con las

terrazas-tendederos al patio, acentuando su formalización ovalada en una demostración final de la voluntad superadora que el diseño impone al "tipo", así como la exploración en los límites racionales del mismo reconsiderando los prejuicios impuestos, aquí acentuados por el mantenimiento de los criterios respecto a la zonificación, su intimidad y jerarquía, el enriquecimiento y ambigüedad potencial del núcleo central (recepción, cocina, comedor, estancia) y la ajustada economía y concentración de ámbitos de recepción y distribución.

En resumen, con el bloque central de desarrollo curvo y lineal se resuelve con gran dignidad y oficio el convencional tipo de dos crujías, mediante la acertada concentración, transversal en este caso, del núcleo de comunicaciones y servicio en una reiterada revisión de la unidad cocina-comedor, pero todo ello como encubri-



Edificio colectivo de viviendas. Vista parcial. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

miento de la expresiva y enfática bambalina del sistema de galerías aterrazadas, culminadas por la gran lonja superior a doble altura que se integra en la escena urbana como voluntad prioritaria del diseño y como el signo más pregnante de este conjunto residencial.

[CG] [FC]

Documentación

Archivo Municipal de Aranjuez.
ACOAM, 604/1988

71 Tres viviendas unifamiliares adosadas

Situación

Calle de la Virgen, 36 a 40 c/v Ribera

Fechas

P.: 1995. O.: 1995-1998

Autor/es

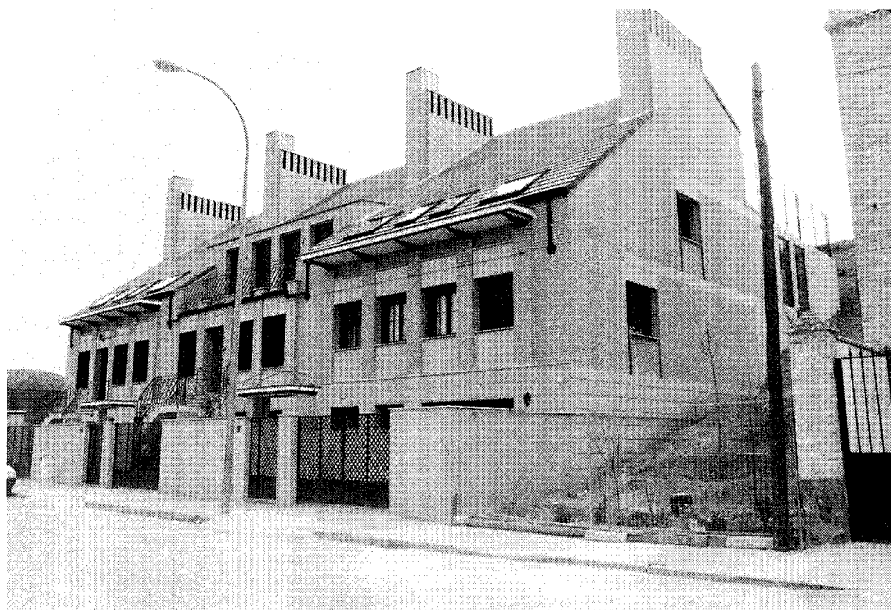
Julio Antonio Gómez Martín y Javier Martínez-Atienza Rodrigo

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general de la fachada principal. Foto María Cristina García, 2001.

Esta pequeña agrupación de viviendas unifamiliares adosadas se sitúa frente a la urbanización "El Pino", en una de las áreas de expansión de Aranjuez correspondientes a esos difusos entornos en que la persistencia de cierta ambigüedad entre lo rural y lo urbano aún persiste por el discreto volumen construido, pero sin duda a riesgo de desembocar en concentraciones edificatorias más agresivas con el medio.

Quizás por ello sea la neutralidad derivada de los niveles de diseño, además de la adaptación fehaciente a las imposiciones de la topografía, lo que en principio destaque de estas tres viviendas agrupadas, dada la especificidad del lugar marcada por la configuración en colina y también por la bipolaridad y oposición de las dos orientaciones dominantes en el sentido de la pendiente, aproximadamente norte-sur. A tales efectos, el perfil del bloque resultante queda pregnado por la envolvente oblicua de cubierta que reproduce de modo sensible la inclinación del talud del asentamiento, derivando en consecuencia cierta entidad organicista en la articulación entre paisaje y arquitectura, no sólo en la mimesis enunciada del pronunciado faldón que resalta entre los dos de la cubierta, sino por la apropiación de los ámbitos libres, anterior y posterior (patio de acceso en las cotas más bajas y patio trasero, amplio y luminoso, en las cotas meridionales, más altas) al conectar las casas con el entramado de muretes, cercos y vallados que se resuelven escalonadamente en los cerramientos laterales sin aparente solución de continuidad entre edificación y terreno.

De tales circunstancias, nada gratuitas como

voluntad de diseño, surgen las empinadas masas de muy acusado galibo, cálidas texturas de ladrillo, prominentes chimeneas prismáticas y un cuidadoso diseño de los detalles (balconadas corridas, revisión del tipo de hueco al modo de la ventana-balcón, estilizada secuencia de vanos entre cercados o jambas a modo de parteluces, finos aleros, etc.).

La tipología desarrollada se caracteriza por los ensayos racionalizadores en respuesta a demandas de programas diferenciados, "empaquetando", desde criterios unitarios, las tres divergentes ofertas en satisfacción de la concurrencia de tres individualidades en la misma promoción, circunstancia habitual en este tipo de demanda residencial.

El soporte básico se inscribe en planta en un desarrollado rectángulo, tanto en profundidad como en longitud, configurándose dos crujías externas, a fachada y a patio respectivamente, y una central contenedora de escalera y servicios y articuladora de las dos de borde, ensayándose posiciones alternativas de los núcleos de cocina-comedor (dos volcados al patio interior y el tercero a fachada) y creando ambiguas, amplias y polivalentes zonas estanciales con predominantes aperturas al patio de fondo, aunque en una de ellas se den ambas orientaciones; la zona de comedor aparece centrada, seccionada por la cocina en la vivienda central y concentrada en la zona contigua al patio en la tercera. Un ámbito reservado para despacho o estudio,

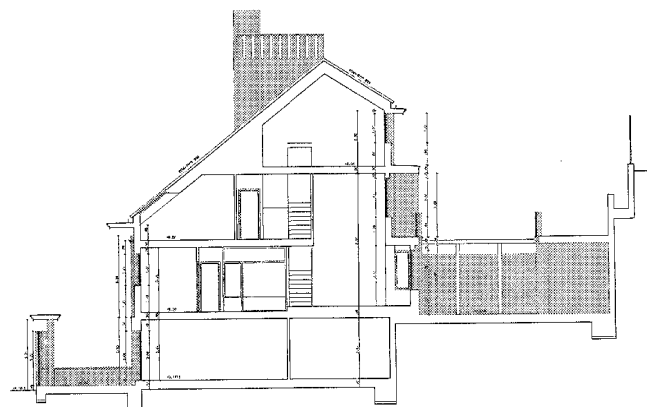
abierto a la fachada delantera, es el inamovible invariante de las tres viviendas. En la planta superior, la zona de dormitorios conjuga igualmente las diferencias exigibles a partir del diseño de un contenedor análogo y flexible que, desde la racionalidad del trazado del soporte, permite la diferencia. Preside el bloque la centralidad convencional de servicios y comunicaciones, con la alternativa de uno de los tres módulos, que descentra los servicios duplicándolos en ambos bordes externos, sirviendo a sendas crujías exteriores los contenedores de la zona de dormitorios.

La elocuente sección descifra el eficaz entendimiento de las pendientes con el aprovechamiento de una planta semisótano impuesta y consecuente con la necesaria excavación del suelo natural, lo que permite, a la vez, la liberación del frente de la planta baja al semienterrado ámbito de los patios posteriores y el aprovechamiento del espacio bajo cubierta en lógica consecuencia de la empinada pendiente del faldón frontal.

La voluntad unitaria aglutinadora del desglose tipológico que asume las alternativas del programa, se conjuga eficazmente en la integridad del diseño, no al modo trivial de unidad legible de partes adosadas por mancomunadas medianerías, sino concibiendo la formalización de superficies y masas al modo de una sola edificación indivisible, con la homologación de elementos componentes, unificación geométrica



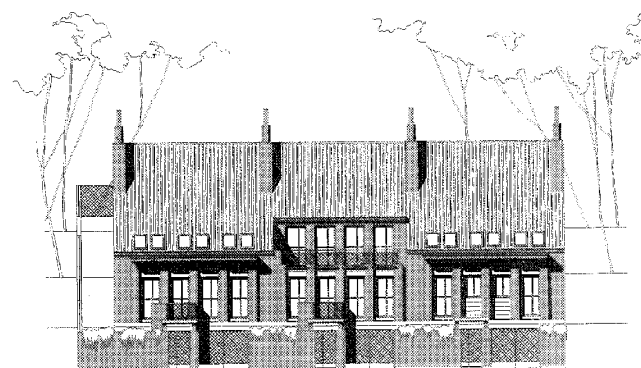
Planta baja del conjunto. Plano cedido por los autores.



Sección transversal. Plano cedido por los autores.



Perspectiva del conjunto. Plano cedido por los autores.



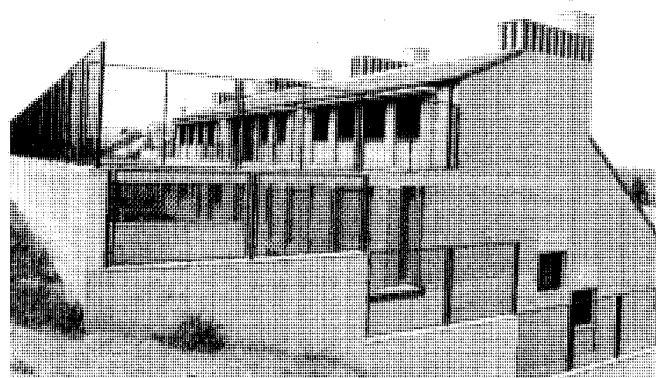
Alzado frontal del conjunto. Plano cedido por los autores.

de las trazas globales y énfasis singular de cierta axialidad aludida en el tratamiento de la terraza corrida, como símil de "logia" en el frente de la planta superior del bloque central, y la envolvente perimetral sobre la base de los citados cercos y vallados de ladrillo que asumen una respetuosa apropiación del territorio en cierta convivencia con el paisaje desde el recurso a un mestizaje lingüístico que conjuga tradición y modernidad.

[CG] [FC]

Documentación

Archivo Municipal de Aranjuez.
ACOAM, 3.050/1995



Vista general de la fachada posterior. Foto María Cristina García, 2001.

72 Dos viviendas unifamiliares en la urbanización "El Mirador"

Situación

Calle Dalí, 13 c/v El Greco
Calle Picasso, 8

Fechas

Calle Dalí, 13 c/v El Greco: P.: 1994. Fo.: 1996
Calle Picasso, 8: h. 1993

Autor/es

Calle Dalí, 13 c/v El Greco: Julio Antonio Gómez
Martín y Javier Martínez-Atienza Rodrigo
Calle Picasso, 8: S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Calle Picasso, 8. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

La progresiva y anómala colonización urbanística del medio natural del entorno de la ciudad histórica, mediante un desarrollo fraccionado y agresivo, incapaz de regular al menos orgánicamente las interacciones con el paisaje, genera su más grave voracidad en las ocupaciones triviales de las colinas del fondo sur de la comarca, sobre todo la del monte Parnaso, teórica frontera del crecimiento tradicional del Aranjuez consolidado, con escasa capacidad para configurar entre la arquitectura y el medio ambiente un diálogo potenciador de una situación privilegiada, en tanto que faldas del terreno que estaban llamadas a convertirse en miradores abiertos hacia la esplendor de las panorámicas sobre Aranjuez y sobre los jardines y el territorio ribereño del norte. Poco generosa respecto a los resultados arquitectónicos, una anodina irrupción de viviendas unifamiliares trivializa la antigua grandeza virginal del paisaje natural de estas laderas sureñas, pese a su aridez asomada a las verdes riberas septentrionales.

Ello no obsta para la existencia esporádica de ejemplos residenciales que destacan y resultan pregnantes entre la atonía edificatoria media del lugar en que se asientan y al que dignifican, en concreto la urbanización algo pretenciosamente llamada "El Mirador", salvada tan sólo por algún raro exponente como los de referencia y por algún sugerente aspecto parcial derivado muchas veces de la espectacularidad del paisaje de emplazamiento.

Así ocurre con la casa del número 8 de la calle Picasso, situada en las faldas del cerro y ejemplo excepcional pese a algunos "tics" propios de los bordes de las arquitecturas de los noventa, en trance de cierto pseudoclasicismo, trasunto de la (pos)modernidad. Al amparo de un cuidadoso diseño y una correcta ejecución técnica, del énfasis de los materiales y texturas y hasta de la amanerada exhibición estructuralista del frente principal (a modo de tímpano fracturado y permeable que protagoniza un tablero de cubierta a dos aguas bajo fina forma metálica, según cierto tipo tradicional de cercha), se lleva al límite la descomposición de la virtual "caja cerrada" en su doble y contradictorio apoyo sobre columna cilíndrica y sobre muro exento o libre, resaltando la asimetría de las dos fachadas laterales y la manifiesta voluntad de mantenimiento de la ambigüedad entre la tradición y la modernidad.

Esta casa deriva seguramente de un elaborado proyecto, ejecutado con probabilidad desde las voluntades incontaminadas y comprometidas de sus autores, aunque la proliferación de estas recientes arquitecturas hace muy difíciles las precisiones documentales, al no tratarse de autores localizables en los ámbitos mediáticos y dada la dificultad de acceso a los archivos, sobre todo cuando se trata de obras próximas en el tiempo.

En su percepción global, la aparición de esta

casa arroja una imagen algo surrealista, como de templete o nave a dos aguas semiemergente o semienterrada, surgida de la forzada adaptación a una pronunciada pendiente que, por la regularidad de la parcela y su desarrollado fondo dominante, ofrece, bajo el expresivo tímpano referido, un frente de acceso a tres niveles que van ocultándose longitudinal y ascendentemente hasta la aplastada fachada posterior, la cual ya sólo muestra un nivel por encima de las cotas altas del terreno. La masa de la virtual nave cubierta por dos faldones inclinados frustra de esta manera su germen inicial de casón en forma de pabellón, aunque de ahí deriva su peculiar diálogo con el paisaje sin negar su propia auto-definición arquitectónica.

Obviamente, será la planta superior, por su mayor desarrollo y óptimas condiciones de contacto con el exterior, la única en presentar cuatro fachadas netas, y en ella se desarrollará gran parte del programa básico de la vivienda en sentido lineal con un eje asimétrico en el lateral orientado hacia poniente, más cerrado y casi opaco, con localización preferente de comunicaciones y servicios. Los frentes de orientaciones hacia levante y hacia el norte son más abiertos y responden a una crujía lateral este que contiene lógicamente los locales básicos de la vivienda, con una terraza en esquina y a 90° en el ángulo nordeste y una espléndida galería-



Calle Picasso, 8. Detalle de fachada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003



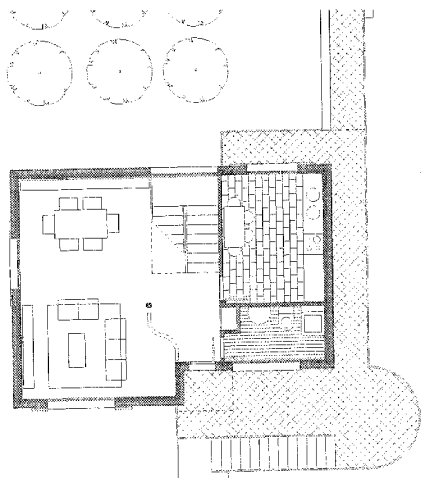
Calle Dalí, 13. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

mirador acristalada en contraste con la opacidad general de los muros de cerramiento resueltos con bloques de cemento. La planta inmediata inferior repite el esquema lineal, con menor desarrollo exento debido al encuentro con el talud natural del terreno y con casi similar tratamiento de esquina respecto a la terraza, suprimiendo la galería mediante la configuración de un frente más cerrado. Por último, el nivel de acceso a la cota inferior o de semisótano resultaría en consecuencia casi críptico, sirviendo fundamentalmente como recepción y garaje.

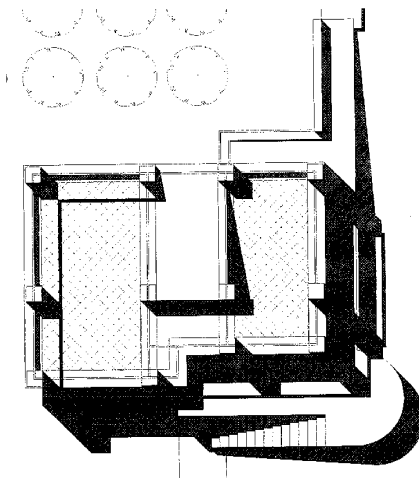
En consecuencia, resultan más abiertas las fachadas norte y este y casi cerrada la oeste, conjugándose de forma especial las texturas entre los macizos y densos paños de bloques y los elementos acristalados, además de los metálicos, estructurales, de bordes y barandas de airosa factura industrial, destacando la cubierta de chapa y el contraste cromático entre los tonos terrosos y los acabados verdes, así como los cuidados frentes de mampostería de muretes de contención y de cerramiento de la parcela.

En cuanto a la casa de corte cubista tardomoderno de la calle Dalí, 13, se destaca y apunta sorprendentemente por su gravidez y ascetismo formal en un fondo de vaguada entre caminos en rampa.

Una planta baja diáfana sobre pilares soporta dos nítidos prismas virtuales unidos por una franja central, eje articulador y contenedor del núcleo vertical de comunicación. Pilotes, fachadas libres y lisas y una curiosa terraza superior, a modo de solarío entre el sobresaliente entramado de pilas-



Calle Dalí, 13. Planta baja. Plano cedido por los autores.



Calle Dalí, 13. Planta de cubiertas. Plano cedido por los autores.

Arquitectura residencial. Dos viviendas unifamiliares en la urbanización "El Mirador"

tras que parecen repetirse como negativo o réplica de la abierta planta inferior, tratada en forma de "belvedere" o de auténtica logia descubierta que permitiría recuperar en cubierta, sobre la intimidad doméstica, las magníficas panorámicas sobre Aranjuez y sus paisajes, resumen un interesante ejercicio que parece conciliar la eficacia

funcional, en donde destaca el plano más libre y permeable de la abierta zona de estar, con cierta discreta vocación de estilo ensayado desde un digno pragmatismo profesionalista, en el mejor sentido del término.

[CG] [FC]

Documentación

*Archivo Municipal de Aranjuez.
ACOAM, 6191/1994*

73 Conjunto residencial de 90 viviendas sociales en el Polígono de las Aves

Situación

Calle Zorzales. Polígono de las Aves

Fechas

P.: 1994

Autor/es

Carmen Bravo Durá y Jaime Martínez Ramos

Usos

Residencial

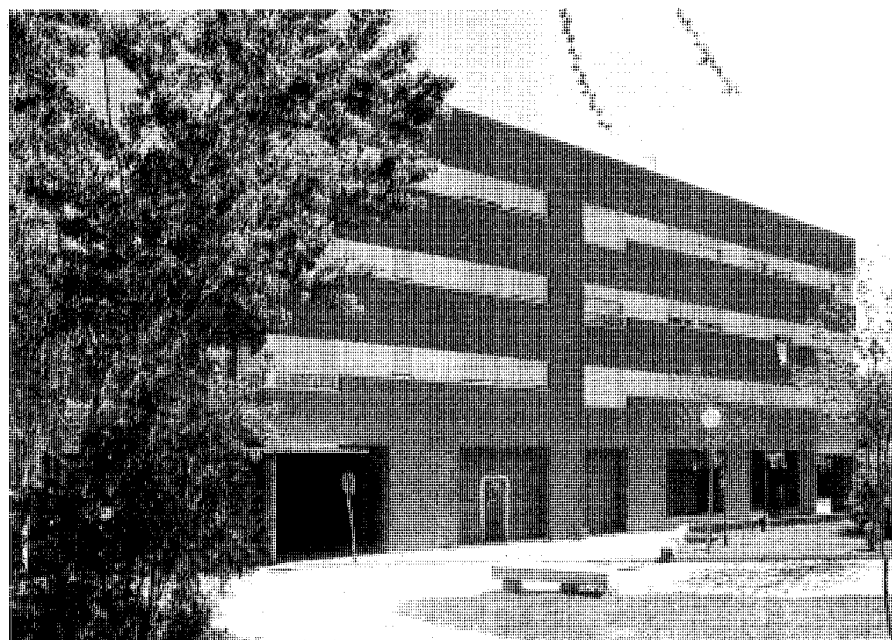
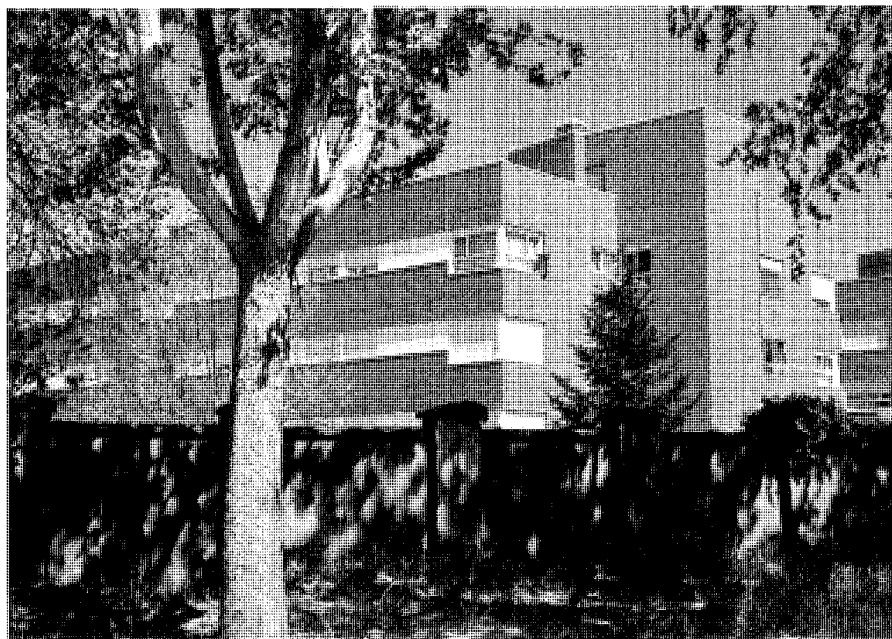
Propiedad

Privada

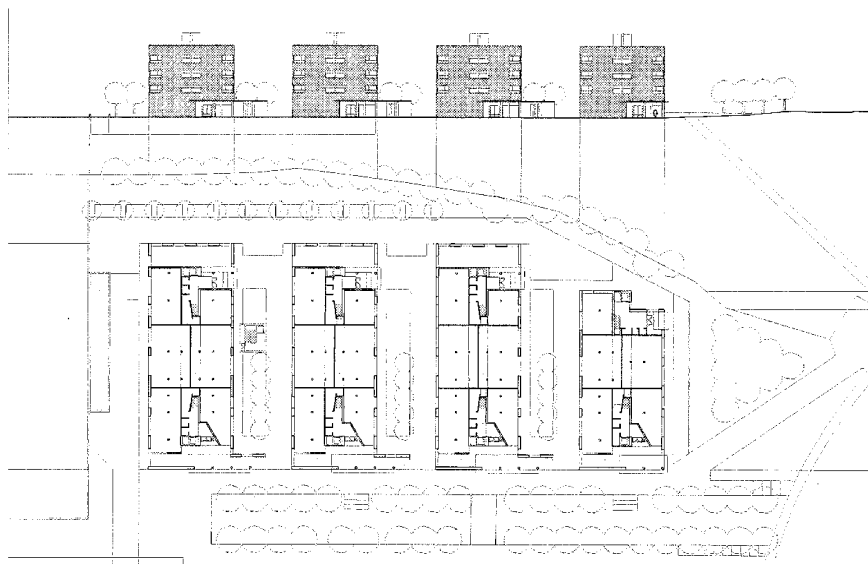
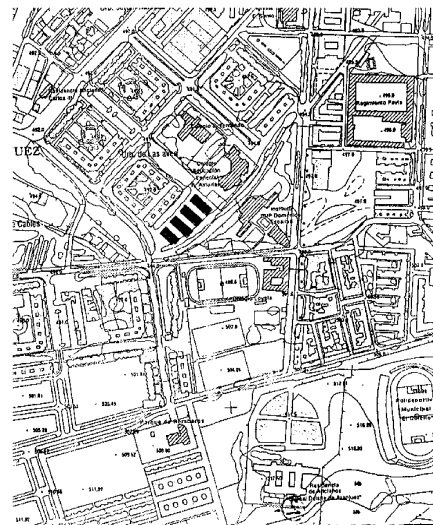
La expansión del nuevo Aranjuez impuso unas áreas de crecimiento apoyadas sobre todo en las redes viales que propiciaron históricamente su particular ambigüedad entre ciudad y paisaje o entre artificio y naturaleza, pero no las propias redes cartesianas que hubieran partido de la hipótesis de una expansión ilimitada de las coordenadas ortogonales generadoras de la manzana tipo, sin más límite que el puramente físico entre la vega fluvial al norte y los montes próximos al sur.

La zona denominada Polígono de las Aves, situada en el natural borde occidental, se destinaría con preferencia a usos residenciales y, si bien algunas actuaciones reproducen virtualmente, en versión actualizada, la tipología de ocupación básica del casco consolidado de la ciudad histórica, destaca, entre otras razones por la alternancia de la ocupación planteada, este conjunto de 90 viviendas sociales en el que se ha optado por la fragmentación de la unidad de actuación mediante una configuración de cuatro bloques en peine, perpendiculares a un vial peatonal que se prolonga entre los mismos. Resulta así el bloque tipo como una potencial versión del bloque en "H", con dos núcleos centrales de comunicación que conectan dos semibloques lineales a ambos lados de un alargado patio de servicio interior con sendas hileras de viviendas de opuestas orientaciones ubicadas en ambos laterales.

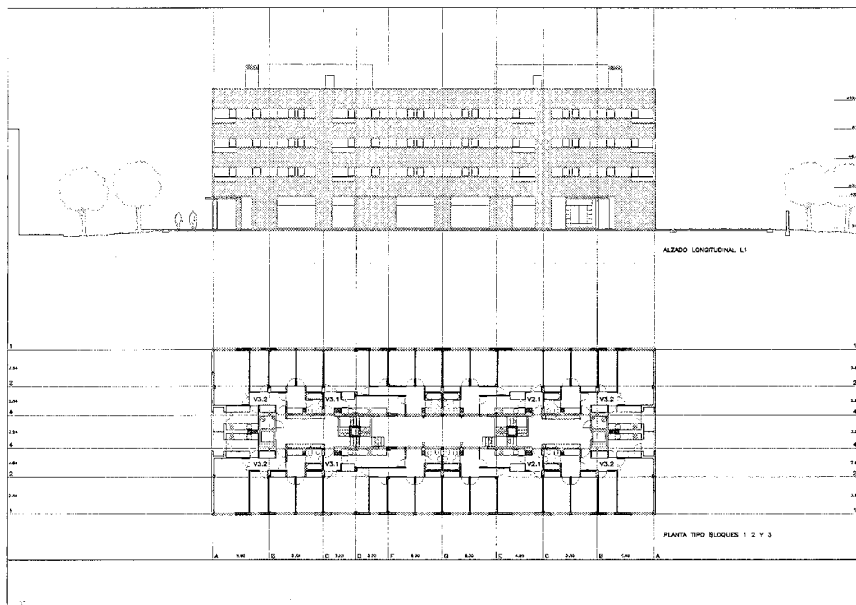
Los modelos de viviendas derivan así de la lógica y racional disposición de un eje lineal ver-



Dos vistas generales. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Arquitectura residencial. Conjunto residencial de 90 viviendas sociales en el Polígono de las AvesPlanta baja y alzado de testeros del conjunto. *Plano cedido por los autores.*

Plano de emplazamiento. Mapa topográfico de Aranjuez, 1999. COPUT, Cartoteca.

Planta tipo de bloque y alzado longitudinal. *Plano cedido por los autores.*

tebrador centralizando comunicaciones, recibidores, áreas de distribución y patios de servicio, y creando consecuentemente unas crujiás centrales de espacios servidores y sendas crujiás exteriores a calles alineando los locales fundamentales de la vivienda, es decir, salones y dormitorios. Tal disposición genera viviendas centrales de una única orientación exterior, pero con ventilaciones cruzadas y cocina de doble acceso, así como cuatro viviendas de esquina sin servidumbres de paso, lógicamente con dos orientaciones exteriores y salones de esquina. Semejante conglomerado configura una visión compacta del bloque que alude a una ambigüedad entre el bloque abierto y el bloque cerrado, y permite, por la funcional organización de patios y servicios centralizados y lineales, un eficaz aprovechamiento de las viviendas tipo medias de dos y tres dormitorios.

El cuidado en la construcción y los refinados detalles del diseño exterior plasmado en rasgadas franjas de ladrillo visto que se alternan con las bandas corridas de los huecos; la búsqueda armonía en la relación con el entorno pese al denso programa de viviendas requerido y a la racional contundencia del prismático bloque tipo, dotan al conjunto de un sutil lenguaje casi "aaltiano", destacando además la acertada traza de los frentes de las plantas bajas, el sobrio y grato diseño de los portales con una fina marquesina saliente de hormigón sobre un soporte cilíndrico central del mismo material, especialmente significativo en los accesos de esquina con la rup-

tura de la unidad del bloque geométrico de ladrillo, además de los salientes cubos centrales sobre cubierta, también de ladrillo y alineados con el eje central del bloque.

La compacta edificabilidad exigida por el programa de actuación se resuelve, en definitiva, otorgando al conjunto, de discretas alturas, un énfasis horizontal basado en la alternancia de las bandas corridas y unas texturas que coadyuvan a aligerar las densidades reales desde un cálido lenguaje tardomoderno formulado con sensibilidad y medida en las trazas.

[CG] [FC]

Documentación

Archivo Municipal de Aranjuez.
ACOAM, 688/1994

Bibliografía

"VIVIENDAS en Aranjuez [Carmen Bravo y Jaime Martínez]", en *Arquitectura Viva* (Madrid), 36 (mayo-junio 1994), 92-94.



Espacio interbloques y detalle de accesos. Fotos cedidas por los autores.

74 Edificios de vivienda colectiva

Situación

Conjunto residencial "Jardín de Almansa": calle 1º de Mayo c/v glorieta Nuevo Aranjuez c/v calle Almansa c/v Lucas Jordán
 Bloque de 24 viviendas de protección oficial "Domus Aurea": calle Jardinero Boutelou, 9
 Bloque de 94 viviendas: calle Marcelo Frontón. Paraje Los Olivos

Fechas

Conjunto residencial "Jardín de Almansa": P: 1994. Fo.: 1998
 Bloque de 24 viviendas de protección oficial "Domus Aurea": P: 1991. Fo.: 1994
 Bloque de 94 viviendas: P: 1997. Fo.: 1999

Autor/es

Conjunto residencial "Jardín de Almansa": Julio Antonio Gómez Martín y Javier Martínez-Atienza Rodrigo
 Bloque de 24 viviendas de protección oficial "Domus Aurea": Benjamín García Rubio y Jesús Perucho Lizcano
 Bloque de 94 viviendas: Estela Arteché y Francisco Javier Maya Galarraga

Usos

Residencial

Propiedad

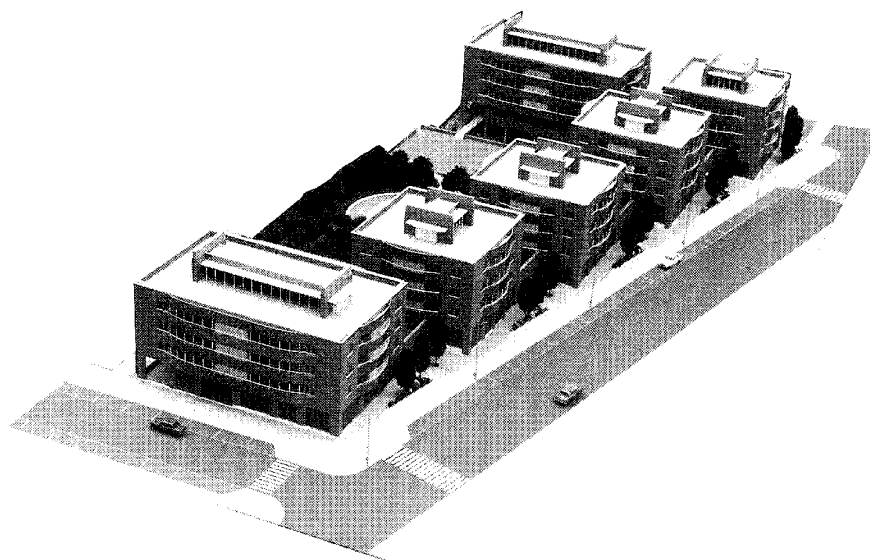
Privada

El ensanche del "Gran Aranjuez", al este del casco antiguo consolidado por su traza cartesiana desde la racional filosofía de la Ilustración, arroja un exceso de propuestas residenciales de ocupación intensiva, aunque de discretas alturas y, a veces, generosos viales y soleados espacios públicos. No obstante, pese a su discreción, derivada sin duda de cierta sensibilidad y de los relativos esfuerzos contenedores de las normativas vigentes, no sería posible mantener los niveles urbanos de edificabilidad ni los niveles medios de calidad de los tipos arquitectónicos residenciales que partían de las hipótesis de una ciudad abierta, pero de límites controlados inscritos en el entramado racional de su estructura urbana.

Algunos ejemplos, como el conjunto residencial del "Jardín de Almansa", ubicado en los alrededores de la calle Almansa de la que toma el nombre, presentan niveles no exentos de ciertos



Vista general del conjunto "Jardín de Almansa". Foto María Cristina García, 2001.

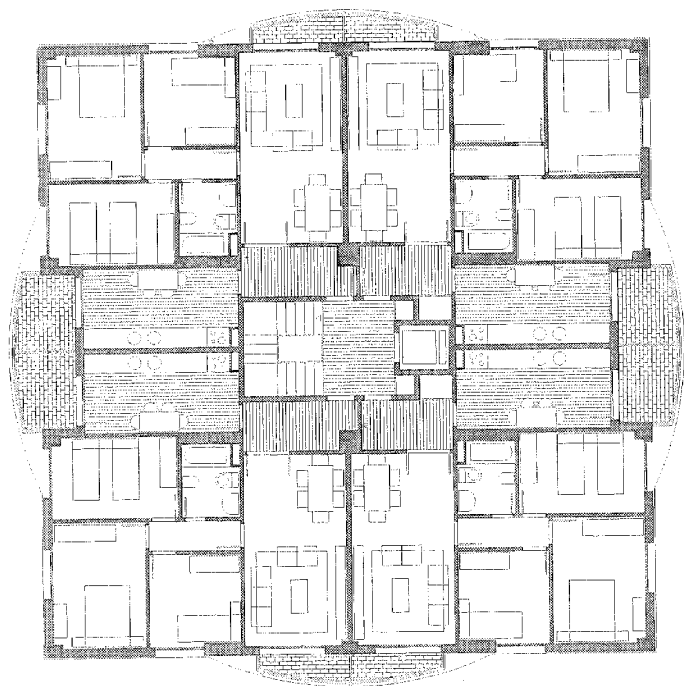


Maqueta de los seis bloques de viviendas del "Jardín de Almansa". Foto cedida por los autores.

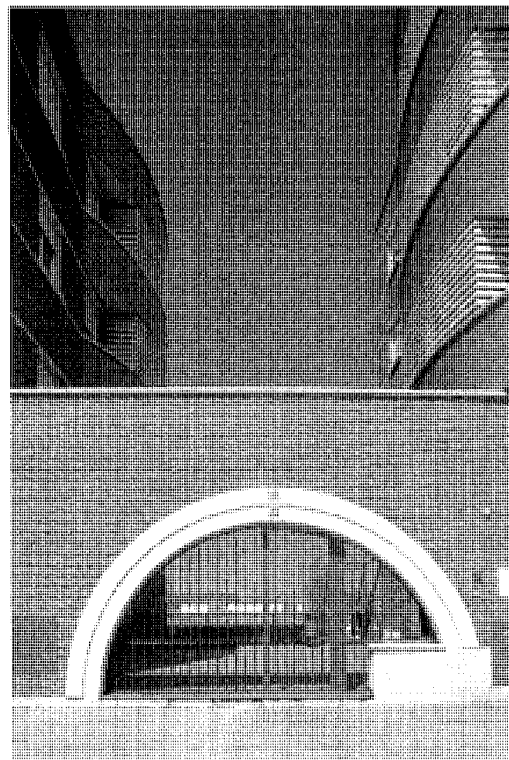
valores críticos. En este caso concreto, el más destacado del sector, se trata de seis bloques situados en un gran solar trapezoidal, desplegados perimetralmente sobre las áreas de borde a viales y en torno a un espacio libre comunitario.

El bloque tipo es prismático, de base cuadrada, y con un moderado desarrollo en altura,

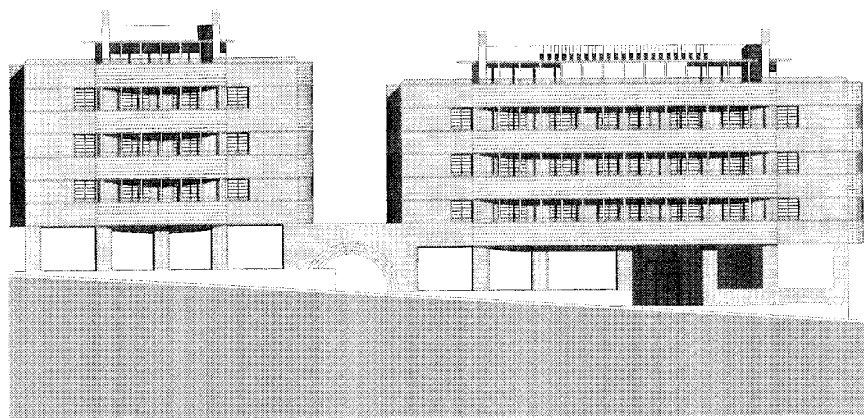
una planta baja diáfana en permeable y abierta prolongación de los ámbitos urbanos y tres pisos de viviendas. La planta tipo surge de trazas que plantean una aparente encrucijada entre el círculo y el cuadrado a partir de un núcleo rectangular central de comunicación rigurosamente organizado, con cuatro viviendas en ocupación



Planta general del bloque tipo. *Plano cedido por los autores.*



Detalle de la conexión interbloques. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



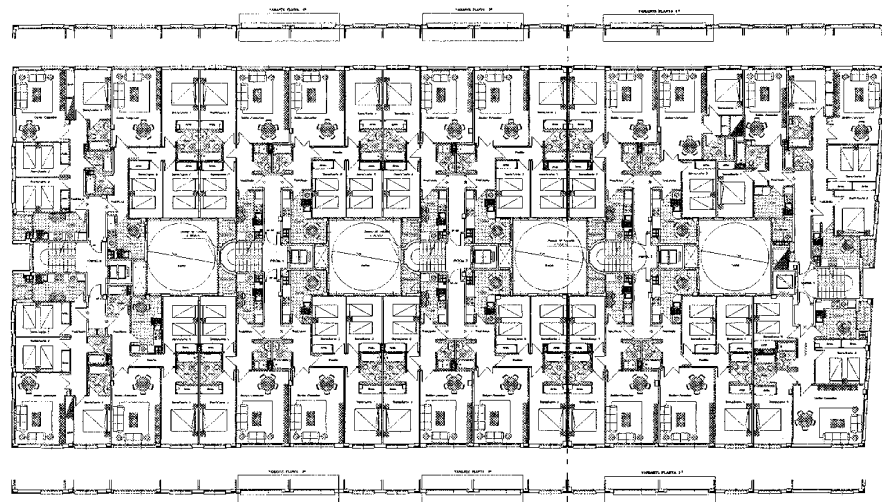
Alzado de una agrupación de dos bloques. *Plano cedido por los autores.*

racional de sendos cuadrantes según un eje de simetría jerárquico que agrupa en funcional disposición lineal y transversal una columna vertebral de servicios y ámbitos de recepción. La mediatriz ortogonal agrupará a su vez, desde una geometría precisa, una segunda columna estructurante con las zonas de estar, confluyendo en los vértices las áreas de dormitorios y baños. El teórico y virtual cilindro aflora en los cuatro extremos de ambos ejes generadores, alojando voladas terrazas configuradas como emergentes sectores circulares.

Este bloque tipo se reitera cuatro veces en la zona central y culmina en los extremos con modelos rectangulares derivados de la lógica adaptación funcional del mismo, mediante la adición de un patio central de luces y dos núcleos de comunicación con galería perimetral de acceso a las viviendas. El conjunto se unifica con muretes de conexión entre bloques retóricamente perforados por arcos de medio punto muy desarrollados, aludiendo a la citada dualidad círculo-cuadrado, que se manifiesta en texturas y formas contradictorias en las fachadas en ladrillo visto



Vista general del bloque. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



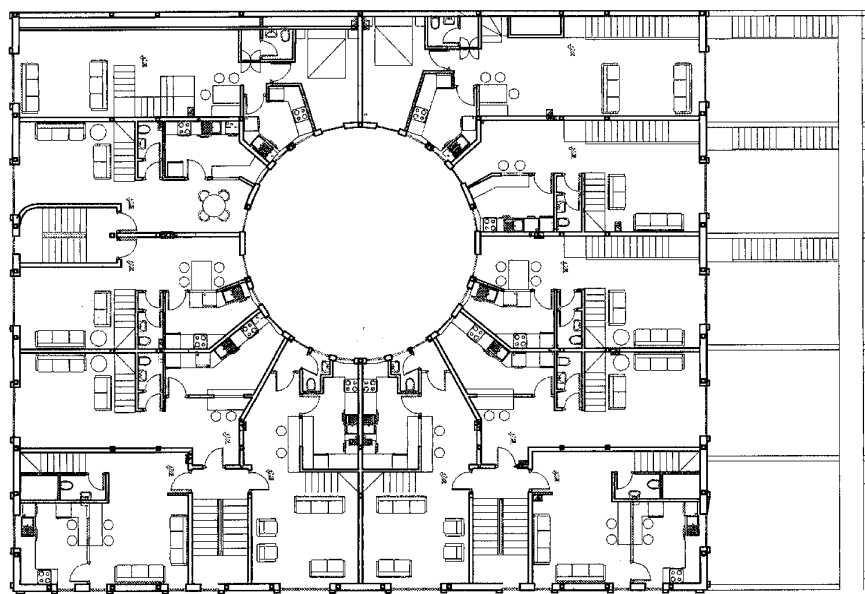
Planta tipo del bloque de la c/ Marcelo Frontón. Plano cedido por los autores.

de cuidada factura, surgiendo de los prismáticos volúmenes los antepechos macizos, acabados en chapa gris, de los sectores circulares de las terrazas.

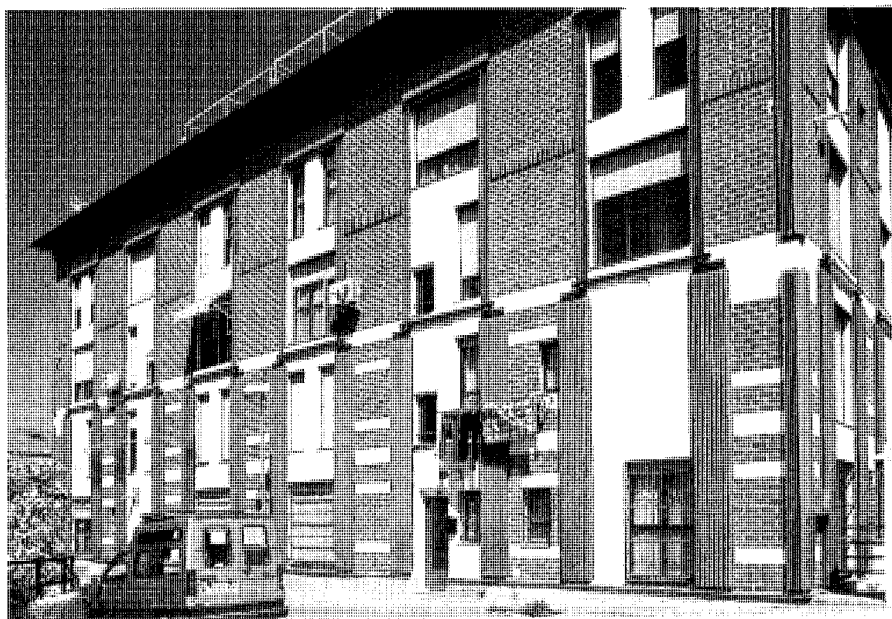
El desarrollo urbano de los años noventa afectó en especial al área sudoccidental de Aranjuez en los entornos del polígono de las Aves y en áreas de confluencia o encrucijada entre la red del ferrocarril, la zona industrial anexa a la estación, importantes arterias como la carretera de Toledo y el paseo del Deleite y el propio casco urbano en sus bordes oriental y sudoriental. Básicamente planificado como área de implantación residencial, abunda en ejemplos de ocupación intensiva o semi-intensiva y limitadas alturas, a modo de supermanzanas compactas que aludirían al arquetipo urbano de la manzana germinal de la ciudad, pero soslayando su esencia fundamental, como es el modelo de patio de manzana con cierta vocación de plaza, y elevando la edificabilidad hacia el interior del bloque por ocupación de las virtuales superficies libres de dicho patio, que se sustituye por ajustados patios de luces.

A este tipo pertenece el bloque de 94 viviendas de la calle Olivas, en la parcela M1, de eficaz pero compacta y densa planta rectangular, con un eje axial longitudinal que enlaza secuencias de patios interiores de luces con núcleos de servicios y comunicaciones, alojándose en cruces exteriores, a fachadas, los locales principales de la vivienda. El conjunto es producto de la adición medianera y lineal de cuatro viviendas focalizadas por el citado eje central con la funcionalidad precisa en la resolución de la tipología planteada; pero lo más destacado sería quizás la solución de texturas exteriores y su cuidado tratamiento, alternando acabados en ladrillo visto y paños blancos, según una probable reinterpretación de las dos texturas tradicionales dominantes en las arquitecturas históricas de Aranjuez, manifiestas especial y reiteradamente en sus diversas referencias arquitectónicas monumentales. En consecuencia, tal dualidad de calidades externas contribuye al aligeramiento de las masas, resultante de la fragmentaria sucesión de volúmenes cúbicos de ladrillo en los extremos y masas blancas centrales. La sobriedad y limpieza de las superficies se adjetiva positivamente con la jerarquizada modulación y el dimensionamiento alternativo de huecos.

Un caso especial lo constituye el conjunto de 24 viviendas de protección oficial "Domus Aurea", de la calle Jardinero Boutelou, que consiste en un singular bloque situado asimismo en la zona del ensanche meridional del casco histórico por debajo del paseo del Deleite y caracterizado por su excepcional planteamiento tipológico, realmente atípico en las habituales



Domus Aurea. Planta tipo. *Plano cedido por los autores.*



Domus Aurea. Vista general del bloque en esquina. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*

resoluciones de las estrictas normativas de la vivienda de promoción pública.

Ocupa un solar en esquina con dos bordes ortogonales virtualmente medianeros y se integra en una manzana compacta y cerrada, separándose uno de los laterales de la medianería correspondiente mediante la incisión de un patio-calle lateral abierto perpendicularmente a uno de los dos viales perimetrales, con lo que de esta manera queda configurado como un bloque casi exento, con tres fachadas libres y exteriores y un solo borde adosado a la edificación anexa.

La planta general se resuelve geométricamente de modo casi isótropo, con un trazado radioconcéntrico en torno a un patio central de luces circular al que abren los locales de servicio; la referida singularidad reside sobre todo en la concepción de los tipos de vivienda, en su mayoría dúplex, adosados radialmente y con luces al patio y a la fachada exterior, resueltos con tratamientos similares a los tipos de viviendas unifamiliares adosadas, pero aglutinados paradójicamente en bloque y con proliferación de accesos y comunicaciones verticales en todo el perímetro, incluido el vial lateral de penetración, que se plantea en forma de patio abierto a la calle de borde. Con tan enfático trazado de manieristas connotaciones, se fuerza en consecuencia la búsqueda individualización de los accesos a las diversas viviendas.

Pero todavía más característico será el enfático tratamiento de las fachadas en ladrillo visto, culminantes en un fino y pronunciado alero sobre livianos canecillos y con una disposición vertical dominante entre impostados, a modo de pilas-tras adosadas, alternando franjas macizas con hiladas blancas entre paños de ladrillo y franjas de huecos intercalados en paños contruidos también en tonos claros; tal alternancia se resuelve a base de ornamentales resaltes metálicos que contribuyen a singularizar notablemente este bloque en esquina con una pregnante imagen que destaca sobre los tonos medios del entorno urbano y arquitectónico por su cuidado diseño y ejecución.

[CG] [FC]

Documentación

Archivo Municipal de Aranjuez.
ACOAM, 17.330/1991, 30.078/1991,
31.199/1991, 13.019/1994 y 64.902/1997.

75 Casas de Fogones de la Brasa y Cocinas de S.M.

Situación

Calle Lucero, 2 a 8 c/v plaza Parejas, 5 a 9

Fechas

Fogones:

O.: 1758

Ref. o Rec.: 1772

Reh. y Amp.: 1998-2002

Cocinas:

O.: 1786-1787

Ref.: 1935

Ref. y Rec.: 1947

Reh.: 1984

Reh.: 2004

Autor/es

Fogones:

O.: Santiago Bonavía

Ref. o Rec.: Manuel Serrano

Reh. y Amp.: Manuel Gómez Cuevas

Cocinas:

O.: Francisco Sabatini

Ref.: Miguel Durán

Ref. y Rec.: Diego Méndez González

Reh.: Manuel del Río Martínez y Juan Hernández Ferrero

Reh.: Luis Pérez de Prada

Usos

Original: auxiliar

Actual: residencial y auxiliar

Propiedad

Original: pública (Patrimonio de la Corona)

Actual: Cocinas: pública (Patrimonio Nacional);

Fogones: privada

Protección

Tipológica grado 1º (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Fue este real conjunto el fruto evidente de los cambios que en la etiqueta cortesana impusieron los Borbones, aumentando cargos y oficios, muchos desdoblados de los tradicionales españoles, al menos inicialmente, como cocineros, reposteros, mayordomos, con el fin de no perder las costumbres francesas. Esta circunstancia imposibilitó la ubicación de todo el servicio dentro de los muros del palacio, especialmente en los Sitios Reales, y vino favo-



Vista actual de la antigua casa de Fogones hacia la Plaza de Parejas.

recida además por el criterio de alojar la parte más temida del mismo, los fogones y cocinas, en edificaciones independientes.

Se entiende, por tanto, que estas piezas fueran separadas de la estricta residencia soberana, e incluso de las otras casas de oficios existentes en todos los Reales Sitios, como en San Lorenzo de El Escorial, donde se construirían hacia 1720 y frente a su fachada occidental, en el mismo lugar que hoy ocupa la Tercera Casa de Ministerios, una de ellas, destinada a las damas y gentileshombres.

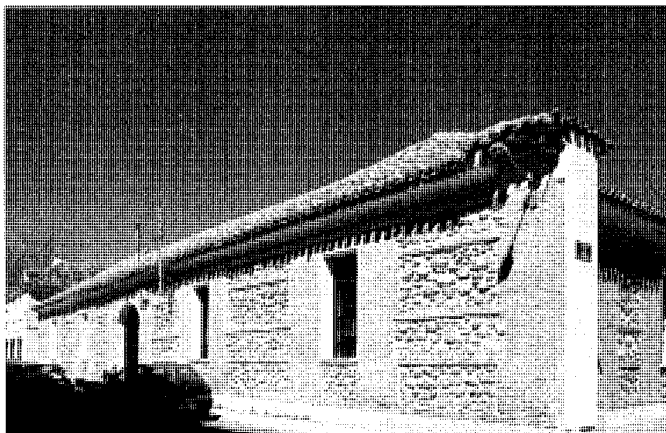
Las Cocinas o Casas de Fogones de Aranjuez podrían haber tenido un origen similar al escorialense, pues siendo destinadas a diversos cargos palatinos se decidió su emplazamiento en el ámbito del Real Palacio, frente a su fachada meridional y sin preocuparse, como allí, por el efecto sobre el entorno urbano de una edificación de tan escasa entidad. Incluso aquí invade el espacio original de la emblemática Plaza de Parejas de los Austrias.

Si fue Felipe V el promotor de las primeras cocinas en el lugar es algo que se ignora, aunque su existencia ya durante su reinado, al menos poco antes de concluir, la prueba el que, coincidiendo con el nacimiento efectivo de la ciudad de Aranjuez, a raíz del Reglamento del 20 de

agosto de 1757 sobre construcción de casas, se decidiera la renovación de la edificación hasta entonces dedicada a tal fin, seguramente para adecuar y adecuar el sitio.

El encargado por el rey Fernando VI, el fundador de la población, de llevar a cabo la actuación, fue lógicamente el planificador de la misma y director de las Reales Obras Santiago Bonavía, quien el 11 de abril de 1758 se dirigía al primer secretario Ricardo Wall exponiéndole que se hallaba levantando el nuevo fogón y derribando el antiguo "que había frente al Palacio". Este escrito no deja dudas sobre la intervención del artista y arquitecto en un lugar tan emblemático y complejo, en el que le inspirarían los mismos criterios escenográficos que en el resto de su proyecto urbano. Incluso hay noticias sobre su avanzada ejecución unos meses más tarde, cuando se proponía pintar al óleo y en color verde sus carpinterías y las de las nuevas casas ejecutadas, de Vacas, Panaderías, Portales, Ballestería, del Jardín de la Reina, del Guarda de Legamarejo, de los monteros de la huerta y la del Parte y Correos.

Se ignora la evolución de este Fogón de Bonavía, que la documentación original parece situar donde los actuales, pues frente al Palacio no había otra edificación en origen que la Casa

Construcciones auxiliares. Casas de Fogones de la Brasa y Cocinas de S.M.

Vista actual de la casa de Cocinas o Fogones nueva hacia la *c/* Lucero.

de Oficios, eso sin considerar las tres casas que figuraban en el Plano General de Bonavía de 1750 y opuestas a su fachada occidental y que Sancho y Martínez-Atienza denominan cuartel, casa del parte y correos y taller.

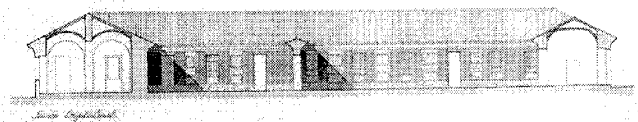
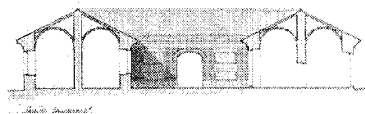
Habrà que esperar a 1773 para que la Topografía de Aguirre, ya más explícita y detallada, señale con el nombre cocinas una de las casas actuales, la única levantada entonces, en el ángulo formado por la Plaza de Parejas y la calle de Valera. Esta asignación hubiera sido suficiente para identificarla con el Fogón de Bonavía, si López Malta no hubiera expuesto en su Historia de Aranjuez que la “Casa Fogones de la brasa en la calle del Lucero, á un costado del palacio”, se hizo en virtud de Reales Órdenes de 6 y 17 de julio de 1772, añadiendo nueva oscuridad sobre la edificación. Además, su aseveración la confirma el mismo Sancho, expresando que se hallaba “frente de la fachada del mediodía del mismo Palacio y contigua a la calle de árboles, que llaman de Valera” y anotando que fue Manuel Serrano su autor, el ayudante del arquitecto Jaime Marquet y su sucesor al frente de las Reales Obras.

En cualquier caso, solo un Fogón o Casa de Cocinas se refleja en el referido Plano de Aguirre, ante lo cual caben pocas interpretaciones. Una sería que lo realizado por Santiago Bonavía desapareció durante la década de los sesenta del siglo XVIII, lo cual resulta extraño en esa época para una obra adaptada al Plan, y otra que la actuación de Serrano, que menciona López y Malta, estuviera basada en la de aquél, ciñéndose a una ampliación, reforma y, en un último supuesto, reconstrucción.

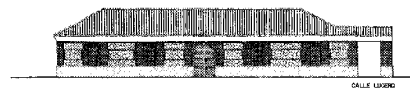
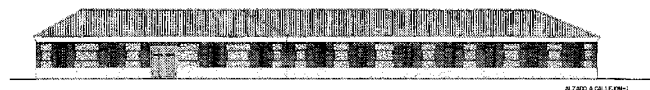
Es difícil también definir la atribución a Bonavía o Serrano sobre la casa que ha llegado hasta el presente y situada en ese lugar, pues

aunque no hay duda que su origen es del Setecientos, se halla alterada en su volumetría, función y distribución interior. Mantiene, sin embargo, su planta rectangular, de proporción $a \times 2a$, donde $a = 30$ m, y lados paralelos a la dirección Norte-Sur, y su composición alrededor de un patio de similar geometría (40×10) m. Su construcción es sencilla, de raíces manchegas, consistiendo en muros de fábrica mixta de ladrillo y cajones de mampostería sobre zócalo de piedra.

El acceso principal debía producirse por la calle del Lucero, hacia el mediodía, siendo el frente simétrico de siete vanos, en los que se alternan los tres puertas y las cuatro ventanas entre cajones de piedra. En el resto de alzados predominaba el rígido ritmo marcado por los cajones de mampuestos y los huecos, con sus



Secciones del proyecto de reconstrucción y reforma de la Casa de Cocinas o Fogones nueva. Diego Méndez, 1947. Archivo Diego Méndez, r. 122/318.



Alzados del proyecto de rehabilitación. M. del Río y J. Hernández, 1989. Patrimonio Nacional.

dinteles dispuestos a sardinel y sus guarniciones de revoco liso. Todos los frentes debían tener un solo nivel, rematados por simple alero de yeso o madera y primero adeshvanado, con buhardillas en correspondencia vertical con los huecos.

En definitiva, al no tratarse de una arquitectura culta o representativa, las reglas para la edificación de casas existentes en Aranjuez desde 1757 o el escaso margen de tiempo transcurrido entre las supuestas intervenciones de Bonavía y Serrano, complica la asignación, aun cuando es necesario reseñar la enorme familiaridad compositiva y constructiva que se puede plantear entre obras similares y contemporáneas del primero para el mismo lugar, como el Cuartel de Guardias de Corps o las Reales Caballerizas y dicho fogón.

El 8 de febrero de 1778 vuelve a haber noticias de este edificio, aunque poco aclaratorias, en un informe sobre reparos en los inmuebles pertenecientes a S.M., en el que se indica que en las "cocinas nuevas frente a Palacio" hay que "recorrer fuegos y ornillas". Esa denominación nueva hace pensar, al menos, en una reconstrucción, salvo que se considere que ese año se hallaba levantada su ampliación, una casa aneja situada hacia poniente pero independiente y separada de la primitiva por un patio o callejón. Conserva aquella de esta las alineaciones septentrional y meridional, aproximadamente su anchura, y la organización en torno a un patio central, pero no tiene planta rectangular, sino trapezoidal, para adaptarse a la calle de los Camellos o de la Escuadra, hoy prolongación de la calle Joaquín Rodrigo.

Su composición es ordenada, estructuralmente organizada con una sola crujía de 5 m de ancho, excepto la de acceso o principal por la calle del Lucero que es de 3,5 m, la cual está constituida por el mismo tipo de fábrica mixta, muros de carga de ladrillo visto entre cajones de mampostería, aunque éstos de mayor proporción que los del Fogón original. Esta organización constructiva se enmarca con un basamento de cantería y una cornisa de ladrillo enfoscada, siendo la cubierta de teja cerámica árabe.

El frente principal es simétrico, según un eje central, con un arco carpanel enmarcando el acceso, con dóvelas de ladrillo dispuestas a sardinel, y dos ventanas rectangulares a cada lado, con sencillas guarniciones de yeso. A través de un arco de medio punto se enlazaba con la Casa de Fogones inicial, el cual además sirve de semicierre al dicho paso o callejón.

Aunque había un respeto por la imagen existente, aparte de en materiales, en volumen, el orden y proposición de los huecos y, en suma, su composición están reflejando la traza de un arquitecto diferente en formación y estilísticamente más evolucionado.

Es evidente que podría ser Serrano, lo cual despejaría el camino para atribuir las primeras Cocinas a Bonavía. Piénsese sino en su Casa de Infantes, donde emplea la misma organización muraria y el arco carpanel en ventanas, así como un zócalo de poca altura. Sin embargo, parece no cobrar valor esta atribución cuando se lee en la documentación original, y en un informe del 19 de julio de 1786, que el arquitecto mayor Francisco Sabatini acaba de concluir el proyecto de las "cocinas inmediatas a la casa que llaman del Fogón en el Real Sitio de Aranjuez".

Tampoco hay ahora noticia ni imagen de otra edificación que pudiera corresponderse con lo enunciado, por lo que habría que aventurar que esta segunda Casa del Fogón, conservada

en la actualidad en gran medida, fuera concebida por ese notable arquitecto, dentro del plan de obras reales que le vinculó intensamente con Aranjuez.

El documento histórico, remitido por el propio Sabatini, menciona además que estas cocinas, extramuros del Real Palacio, habían sido planeadas con bóvedas, que aún hoy se pueden observar, para prevenir incendios y poder darle mayor elevación aprovechando, por otra parte, la carestía de la madera. El empuje de las bóvedas, cuyo punto más alto alcanzaría los 5,80 m, obligó a levantar muros de gran grueso de 1,20 m, si bien aquellas no debieron realizarse en un primer momento, pues se decidió su cubrición temporal con armadura de madera y teja, a modo de tinglado.

El destino de la nueva edificación era el de servir de cocinas y repostería para el Capitán de las Reales Guardias de Corps y otras cinco personas principales de la comitiva, aun cuando otras informaciones posteriores fijan su uso para el ramillete del príncipe D. Carlos.

Calculado su coste en 412.190 reales de vellón y 17 maravedies, que debía salir de las arcas de las Reales Estafetas, Sabatini irá enviado a Floridablanca los pormenores de la obra, a cuyo cargo colocó a D. Esteban Reyes y para el cobro al hijo de Santiago Bonavía, D. Isidro Antonio, que era el conserje del Real Palacio. Así, el 10 de marzo de 1787 el Arquitecto menciona la necesidad de agua de pie para las cocinas y seis días más tarde que se necesitaban 100.000 reales de vellón más para su construcción, a pesar de que la construcción se hallaba ya muy avanzada. No obstante, el 24 de octubre siguiente todavía no habían terminado y se precisaban otros 100.000 reales más.

Al final acabó por desconocerse la cantidad empleada en la obra, pues murió Isidro Bonavía y tuvo que comisionar Sabatini a Reyes para averiguarlo. Así, se lo expresaba el Arquitecto al duque de la Alcudia D. Manuel de Godoy, por carta del 21 de julio de 1794, donde aparece ya claramente el nuevo fin del edificio, propiciado por las circunstancias, para oficinas del Real Ramillete con cocinas y reposterías separadas por algunas personas de la servidumbre. Ya no se mencionaba al príncipe, porque desde 1789 era rey con el nombre de Carlos IV.

Es difícil establecer una relación entre esta obra menor y funcional de Sabatini con otras mayores, generalmente, y dado su cargo, más ambiciosas, por lo que es probable que el diseño del Fogón no saliera tanto de su mano como del taller de Palacio que él dirigía. Hay proporción en la composición y esmero constructivo, adaptándose a las tipologías urbanas imperantes en Aranjuez, en cuanto al uso del muro mixto de

piedra y ladrillo, especialmente a las cercanas Casas de Oficios y Caballeros.

A raíz de la desamortización del Patrimonio de la Corona en 1869, la mitad de la Casa de Fogones, es decir, el volumen primitivo, linde a la calle de Valera, fue enajenado a un particular, mientras que el resto, aun cuando se ordenó su subasta en 1873, se paralizó y fue transformado finalmente por la Casa Real en almacén de materiales.

La planimetría del Instituto Geográfico, fechada en torno a 1868, representa los "Fogones del Real Patrimonio" formando un conjunto, todavía bajo la misma propiedad, lo que hace sospechar escasas alteraciones con respecto a las últimas décadas del siglo XVIII. Se observa su acceso independiente por la calle del Lucero y el pasadizo semicerrado que los separa, así como las fuentes ordenando sus patios, estando el de la segunda Casa de Cocinas dividido por una traviesa y algunas construcciones.

Con la desmembración de los Fogones, el traspasado ha seguido distinta suerte, pues tres de sus crujías, las Norte, Este y Sur, sufrieron la ampliación en altura con un nivel más, para su conversión en viviendas, cuyas ventanas se abrieron en correspondencia vertical con los huecos inferiores. También se modificó el acceso, trasladándolo a la calle de Valera y cerrando el original, actuaciones que hacen entender una profunda remodelación interior en relación con el cambio de uso y en ella la adición de una escalera bien situada. Por otra parte, no se respetó la solución constructiva del muro, resuelto en ladrillo revocado al exterior.

Recientemente se han llevado a cabo nuevas obras de rehabilitación en este edificio, que han unificado el tratamiento exterior de los dos pisos, revocándolos completamente, aun cuando se hayan adornado de modo sencillo con cajones, molduras, encadenados, líneas de imposta y cornisa. Como resultado, hoy cuenta con 32 viviendas, 10 en planta baja más dos restaurantes, uno de los cuales ocupa parte de las galerías del patio.

En cuanto a la edificación de Patrimonio Nacional, que ha conservado el nombre de Casa del Fogón, a pesar de que en origen fue de Cocinas, fue reformada en 1935 por el arquitecto conservador Miguel Durán, sin haber variado su función de almacén. Durante el franquismo, y bajo la dirección de Diego Méndez, se añadió a este uso el residencial, para dos viviendas a cada lado del acceso, una de ellas para el guarda, así como talleres de diversos oficiales, garaje y granero. Esta actuación dio lugar a nuevas divisiones interiores, algunas alterando la composición estructural con muros de carga transversales, y a la segmentación del patio en tres sectores,

Construcciones auxiliares. Casas de Fogones de la Brasa y Cocinas de S.M.

el central invadido con una galería perimetral cubierta sobre pilares. Sus alzados sufrieron también modificaciones, como la apertura en el chaflán de un paso para vehículos.

En 1984 fue rehabilitada por los arquitectos Manuel del Río y Juan Hernández, quienes conservaron la división del patio, aunque eliminando las construcciones que lo invadían, y su última función, reduciendo la vivienda a una completamente autónoma y modernizada y los talleres a los de los oficios de carpintería, cantería, pintura, cerrajería, fontanería y albañilería. En su propuesta, en la que predominó la recuperación de las divisiones estructurales, mantuvieron el reciente garaje, con entradas por el patio, más

los vestuarios del personal de Patrimonio Nacional. Más recientemente, el arquitecto Luis Pérez de Rada se ha ocupado de restaurar las cubiertas y los patios.

Catalogadas ambas Casas de Fogones en 1996 con protección tipológica grado 1, se propuso entonces su mantenimiento y adecuación como conjunto, con la recuperación, especialmente en la primera, de su composición original.

[MLV]

Documentación

AGP: Cª 14.209, 14.233, 14.242, 14.258.
Archivo Diego Méndez, rollo 122.

Bibliografía:

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).*

LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).*

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y de sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1848.*

SANCHO GASPAS, José Luis: *La arquitectura de los Sitios Reales, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995.*

76 Real Casa de las Mulas

Situación

Calle Carrera de Andalucía, 66 a 78 c/v San Pascual, 2 a 10 c/v Florida, 43 a 61

Fechas

P.: 1762. O.: 1762-1763

Autor/es

P. y O.: Jaime Marquet

Usos

Original: auxiliar

Actual: residencial

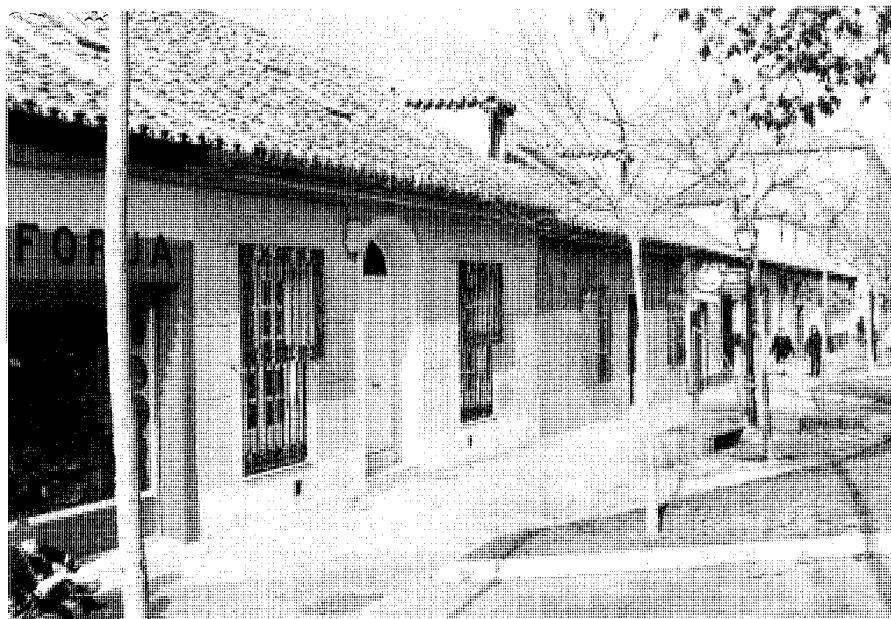
Propiedad

Original: pública (Patrimonio de la Corona)

Actual: privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001



Vista del conjunto antes de su práctica desaparición, c/ Carrera de Andalucía, 66 a 78. Foto M. Lasso de la Vega.

Parafraseando a Juan Antonio Álvarez de Quindós, fue en 1762 cuando se realizó la "gran casa, que llaman de las Mulas, para el uso de la labor antigua y obras ordinarias que estaba a cargo del Sobrestante mayor, con caballerizas, pajares y soportales para los carruages, talleres para el carpintero, carretero y herrero, habitaciones para los dependientes, y un corral para depósito de maderas y leñas".

Se trataba de agrupar en una vasta edificación la ingente actividad que generaba la construcción de la nueva ciudad de Aranjuez y, particularmente, las obras urbanas y comunes promovidas por la Corona, poniendo a resguardo materiales y ganaderías.

Estos quehaceres se hallaban bajo la supervisión del sobrestante mayor, a la sazón Manuel Serrano, ayudante del arquitecto director del Real Sitio de Aranjuez D. Jaime Marquet, a quien acabaría reemplazando prácticamente a partir de 1767 y efectivamente desde 1774. No obstante, quien se encargó de firmar las trazas, condiciones y presupuesto de la Casa de las Mulas es el último, el 15 de mayo de 1762, según consta en los registros notariales de Jacinto López de Lillo, en uno de los cuales, fechado el 2 de junio siguiente, se recoge la obligación del maestro cantero Vicente Chornet de ejecutar una casa

para las mulas de la labor, según lo proyectado por Marquet.

Es posible, en cambio, que de la dirección de las obras de la edificación la asumiera Serrano, ante las continuas ausencias del arquitecto director, tomando personales decisiones a la hora de resolver diversas cuestiones, tanto en la definitiva distribución del interior de la Casa, como en la imagen exterior adoptada.

Se conocen pocos datos sobre la ejecución de esta finca real, sino es que en agosto de 1763 se hallaba prácticamente concluida, pues así se lo había informado Marquet al Primer Secretario de Estado, el Marqués de Grimaldi, por carta del día 9, indicándole también que aún se hallaba sin pagar. El 10 de agosto Grimaldi, desde San Ildefonso, daba ordenes de pago a los acreedores.

Incorporada al Patrimonio de la Corona en Aranjuez, desde este momento los arquitectos y aparejadores del Sitio se verían obligados a velar por su conservación, notificando los reparos necesarios, de lo que es ejemplo el informe del 8 de febrero de 1778, en el que se recogía la Casa de Mulas junto con las demás de S.M., susceptibles de ser arregladas.

En cuanto al emplazamiento del edificio, fue López Malta quien avanzó que la Casa de Mulas ocupaba una doble manzana en la Carrera de

Andalucía, reiterando además lo afirmado por Quindós sobre su fin, si bien Nard precisó que se hallaba entre dicha vía y la calle de San Pascual.

Como la Casa de Mulas se promovió después del borrador del Plan General de Bonavía de 1758, el cual se conserva, es preciso recurrir a la documentación gráfica posterior para, sobre la base de las descripciones referidas, lograr identificarla.

Así, en la Topografía del Real Sitio de Aranjuez de Domingo de Aguirre de 1773, la única doble manzana que coincidiría con la ubicación expresada es aquella que, además de confinar con la Carretera de Andalucía y la calle San Pascual, lo hace con la de la Florida al Oeste y la luego llamada de la Rosa al Sur. Incluso, como dice Sancho, la manzana se enfrenta a la del Cuartel de Guardias de Corps, cuya longitud asume.

Esto significaría que el antaño conjunto, homogéneo de edificaciones auxiliares de solo piso bajo más buhardillas, que hasta no hace mucho se podía contemplar en el descrito solar, era la Casa de las Mulas, algunos de cuyos restos han sobrevivido hasta el presente.

La planta se organizaba en dos sectores, el septentrional o residencial, configurado por una doble crujía alrededor de dos patios de distinto tamaño, separados por otra sencilla de unos 5 m de luz, y el meridional o auxiliar, con una edi-



Restos de la antigua Casa de Mulas ya desaparecidos, c/ San Pascual, 4-8. Foto M. Lasso de la Vega.

ficación en U abrazando un gran corral, con portales de acceso desde la carrera de Andalucía y la calle Florida.

La primera zona la formaban células habitables adosadas, con su propia entrada y huecos de ventilación e iluminación con sus respectivos desvanes y comunicaciones con el patio. Exteriormente, muy alterado, era difícil reconocer un orden compositivo claro, sino es la alternancia de los cajones de mampuestos, que constituyen el muro mixto, junto con la fábrica de ladrillo, tal vez visto, y los huecos, puertas o ventanas. Hay además vanos de mayor ancho para el paso de carruajes, el alero es de madera y la cubierta de teja árabe de notable pendiente.

Antes de su mayoritaria desaparición, los patios y corral ya no existían, al haber sido colmatada su superficie, y es que el conjunto se hallaba forzosamente amenazado por la presión especulativa del suelo, dada su tipología de carácter auxiliar en una zona que permitía la construcción de edificios de mayor altura.

No obstante, la pérdida que se auguraba es lamentable por protección nula, debiendo haberse previsto un uso más lógico, seguramente comercial, para esta Casa de las Mulas que fue de la Corona y simbolizaba un tipo de inmueble adecuado a otras funciones necesarias para la nueva ciudad, que no eran las estrictamente residenciales. Se ha perdido así la oportunidad de intervenir de modo unitario, recuperando espacios libres y sus rasgos compositivos primitivos.

[MLV]

Documentación:

AGP: C^o 14.233.
AHPM: P. 29.405.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804 (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1993).
LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868, (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1988).
NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsimil Aranjuez: Doce Calles, 1996).
SANCHO GASPAR, José Luis: *La arquitectura de los Sitios Reales*, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995.

77 Construcciones auxiliares del siglo XVIII

Situación

Calle Almíbar 107 a 131; Concha 6 a 10; Florida 9 a 13; Infantas 66 a 70; Montesinos 41; Peñarredonda 9 a 13; Rey 22 a 26; San Antonio 95 y ss., 122; San Pascual 46 a 56; Postas 60 a 64; Stuart 118 a 134

Fechas

2ª mitad del siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: auxiliar
Actual: residencial

Propiedad

Original: privada y pública (Patrimonio de la Corona)
Actual: privada

Protección

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Desde el principio de la ejecución del Plan Urbano de Aranjuez de 1750 se planteó en su programa la necesidad de complementar las viviendas con edificaciones útiles a las estancias de reyes y cortesanos durante las jornadas primaverales. Integraban este conjunto construcciones relacionadas con el comercio, la producción, el almacenamiento de animales, víveres y recursos naturales y la asistencia, lo que explica que su financiación corriera mayoritariamente a cargo del Real Erario.

Se iban a adaptar en planta a las alineaciones y solares establecidos y en fachada a las pautas compositivas marcadas primitivamente por Santiago Bonavía, no diferenciándose en ello de las demás casas, sino en la volumetría, función y distribución interior.

Precisamente, todas las nuevas edificaciones iban a tomar como prototipo una de las diseñadas por aquél, como Director principal de las Reales Obras, y destinada a la asistencia de los residentes durante las jornadas de S.M., el llamado hospitalillo o "casa p.^a curación de enfermos intrasportables", tal y como se lo exponía Bonavía al Marqués de la Ensenada el



Restos de la Casa de Abastos vieja en la c/ Rey.

27 de junio de 1750, diciendo que "pueda servir de modelo á las demás fábricas, que en adelante se hubiesen de hacer, según el proieto que se ba formando, para que todo sea conforme".

Esta preocupación por la armonía explicaría el que todas las construcciones auxiliares e incluso algunas viviendas para arrendar de esta primera época tuvieran aparentemente una misma imagen, independientemente de su función, a excepción de los portales o tinglados destinados a la venta por su carácter abierto. La diferencia entre unas construcciones y otras estibaría en que en las auxiliares no dominaba el uso residencial, pues aun existiendo complementaria al específico.

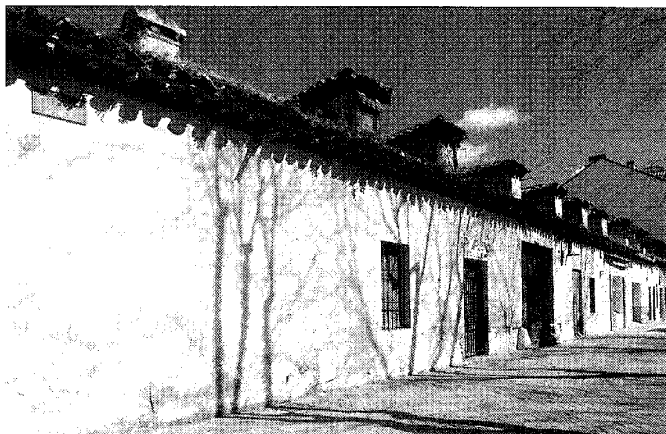
Se encontrarían dentro de este conjunto, y aparte de dicha Enfermería, las cocheras y caballerizas de la calle del Rey con vuelta San Antonio, las casas de Abastos y Postas, la luego tahona de la Reina Madre, junto a la última, y los almacenes de leña y carbón de la carrera de Andalucía, todos promovidos por Fernando VI a cuenta de su Tesorería Mayor y encomendados a Bonavía.

Resulta curioso, a propósito de este hecho, como dicho arquitecto y artista, autor de la reforma de la Iglesia de Alpages o del Cuartel de Guardias de Corps y especialmente, por su exquisita traza, del bello conjunto de la Capilla y Plaza de San Antonio de Aranjuez, no demuestra en obras domésticas o menores su talento, a lo que

se podía alegar que en muchas su ejecución quedaba en manos de sus discípulos y ayudantes. No obstante, se cierne la duda de si no pudo ser al contrario, y que su falta de formación arquitectónica le obligara a rodearse de profesionales de mérito en las obras de mayor enjundia, lo que por otra parte bien puede constatarse, pues se sabe que Alejandro González Velázquez participó decisivamente en el Plan General, tal y como remarcó Quindós, y en otras contó con la colaboración de Jaime Marquet o Virgilio Rabaglio. Téngase en cuenta que Bonavía inicialmente no firmaba como arquitecto del Sitio, tal y como harían sus sucesores en el cargo de director principal de las Reales Obras, y sí, en cambio, como pintor de Cámara de S.M.

En cualquier caso, estas construcciones auxiliares serían obras menores dentro de la producción de Bonavía y a gran distancia de sus realizaciones trascendentales en el Real Sitio, todas de planta baja, más sótanos y buhardillas, construidas con fábrica mixta de ladrillo y cajones de mampostería, revocada al exterior. La cubierta es de teja árabe y el alero forjado de yeso, careciendo de basamento de piedra y no contando con más decoración que guarniciones fingidas, en distinta tonalidad del paramento.

Los restos de la antigua Casa de Abastos de 1750, que todavía subsisten, se adaptarían a esta descripción, pudiendo servir de ejemplo, y eso

Construcciones auxiliares. Construcciones auxiliares del siglo XVIII

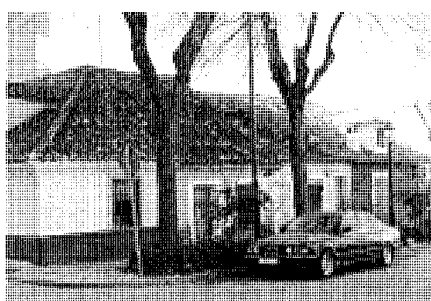
Vista del conjunto denominado Las Cocherillas de S.M., c/ San Antonio.



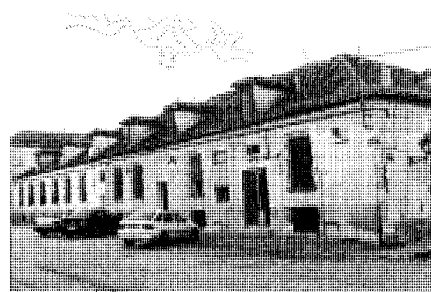
Vista actual del antiguo Cuartel de Fusileros. Foto M. Lasso de la Vega.



Casas de la c/ Stuart, 128 a 134. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista del conjunto de casas de la c/ Concha, 6 a 10. Foto M. Lasso de la Vega.



Casas de la c/ Postas, 60 a 64. Foto M. Lasso de la Vega.

a pesar de transformar su uso en 1760 por el residencial, en beneficio de la nueva sede, en las inmediaciones del actual mercado, perdiendo el soportal. Su planta consistía en una nave muy diáfana, estructurada con una doble crujía en U alrededor de un gran patio interior, luego colmatado, y organizada en células con los distintos despachos o cuartos de venta de mercaderías. La claridad especial quedaba interrumpida por los pasos o soportales de acceso al patio, con anchura suficiente para el paso de carruajes y caballerías. Al exterior se sucedían los grandes portales con ventanas rectangulares y entradas abovedadas, dispuestos con cierto orden, pero sin correspondencia vertical con los buhardillones contruidos de madera.

El esquema de los Almacenes de Leña, proyectados en 1758, siguen el modelo anterior, aunque la planta es exactamente rectangular, articulada en torno a un doble patio. Destaca al

exterior, y en el sector que aún permanece, el gran portalón adintelado, con guardacantones en los ángulos.

También podía ocurrir que parte de una casa particular de jornada para arrendar tuviera carácter auxiliar, como la del maestro marmolista Carlos Bernasconi en la calle del Príncipe, con doble crujía de gruesos muros y falta de orden, adaptándose entonces al ejemplo que para este tipo ofrecían las reales, sin proporción interior y exterior.

El carácter de estas construcciones auxiliares, realizadas durante el período fernandino no variarían excesivamente en el siguiente, bajo el reinado de Carlos III, siguiendo el tipo ya generalizado, aun cuando el director de las obras fuera un arquitecto formado como tal, primero el francés Jaime Marquet y después Manuel Serrano, su ayudante y luego sucesor.

Es desde este momento la Casa llamada de

las Mulas, obra de Marquet de 1760, cuya fachada principal sigue una composición más rigurosa de sucesión de puertas y ventanas, reflejando una división interior racional, la del Fogón de 1785, concebida arquitectónicamente, dado su autor, Francisco Sabatini, y su emplazamiento frente al Real Palacio.

Es preciso destacar ahora el conjunto que configuraba la manzana entre las calles Montesinos, Foso, Infantas y San Antonio, en el antiguo sitio llamado del Machacadero, la cual se halla geométricamente dividida en solares de distinto tamaño, que mantienen al exterior la unidad compositiva y constructiva. Se llamaba de las Cocherillas, lo que evidencia su uso al servicio del Monarca, si bien también acogía las dependencias del Cuartel de Voluntarios de España, y explica que a finales del siglo XVIII y principios del XIX el tramo final de la calle de San Antonio recibiera tal denominación.



Vista del conjunto de casas c/ Calandria c/v Postas. Foto M. Lasso de la Vega.

Igualmente las casas opuestas, en la última vía, adoptan este rasgo sencillo y auxiliar, con su frente uniforme de un solo nivel y la misma altura de alero, corrido de madera labrada. Esta horizontalidad la alteran los buhardillones, rigidamente dispuestos, que contrastan con el desorden inferior, puede que provocado por el paso del tiempo, horadado el frente con portales, puertas y ventanas.

Otro grupo perteneciente al último cuarto del Setecientos, y tal vez de propiedad privada, sería la hilera de casas que existía en la calle Stuart, entre San Pascual y Rosa o las de la calle Concha y Tajo, de cubiertas abuhardilladas con fuerte pendiente que parecen reducir la ya de por sí escasa altura del frente.

Se puede observar como el tipo auxiliar, sin más variación que una mayor calidad constructiva, se mantendría incluso un siglo después, como lo demuestra el conjunto situado en la manzana configurada por las calles Calandria, Eras, Postas y Stuart, dos amplias naves paralelas con cubierta a dos aguas y huecos monócordemente dispuestos al exterior, cuyos recercados son sólo una variación de color en el paramento revocado.

En resumen, se trataba de edificaciones de carácter sencillo, próximo a la arquitectura popular, sin ambición, adaptadas a las necesidades que una bulliciosa población exigía estacionalmente, cuyo interés era, pues casi todas han desaparecido o se hallan a punto de desaparecer, más urbanístico que arquitectónico.

Se trataba de líneas seriadas homogéneas de inmuebles, abundantes en los sectores meridional y oriental, alejados del centro cortesano y comercial, que adolecían, y adolecen los cada día menos supervivientes, de adecuada protección normativa, hallándose sometidos a la fuerte presión especulativa, al permitirse su sustitución por edificios residenciales de mayor altura y por tanto capacidad. No obstante, algunos conjuntos, singulares, por su carácter histórico y urbanístico, como los citados del Cuartel de Voluntarios, las Cocherillas y restos de los Almacenes de la Leña y de la Casa de Abastos vieja, merecerían un tratamiento especial, diferenciado, como testigos de una época, sin duda, más esplendorosa.

[MLV]

78 Azud o represa del Tajo. Presa de Palacio

Situación

Sobre el río Tajo (entre la carretera M-305 y el Jardín de la Isla)

Fechas

Origen: siglos XII-XIII

Rec.: 1528

Rep. y Reed. varias: siglos XVI (1544, h. 1561-1563, 1570)-XVII

Rep.: 1612

Rec.: 1728

Boquillas de toma del canal de la Isla P.: 1751

Autor/es

S.i.

Rep. y Reed. varias siglo XVI (1561 y ss.): Juan Bautista de Toledo (S.i.) y Juan de Castro (S.i.)

Rec.: Charles de Witte (ingeniero) y Leonardo de Vargas (ingeniero)

Toma del canal de la Isla: Santiago Bonavía y Jaime Marquet

Usos

Aprovechamiento hidráulico

Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

Protección

Elemento singular de interés (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Cualquier referencia al azud y la represa del Tajo incluye necesariamente, por la cualidad de su ubicación, la complejidad paisajística del entorno, que deriva de la confluencia de la naturaleza y la arquitectura en el entramado privilegiado de jardines, meandros del río, canales y obra civil por una parte, y, por otra, de los márgenes del Palacio Real y de las construcciones recientemente demolidas del histórico complejo industrial constituido por la fábrica y el molino de harinas, situados junto a la actual carretera M-305. Todo ello en perfecta simbiosis con el Jardín de la Isla y el perímetro marcado por el ambiguo régimen hidrográfico que enlaza el medio natural con el recinto palaciego y se singulariza especialmente en el curso lateral del canal que bordea el frente norte del palacio.

Y es que el conjunto del azud y la presa del Tajo remite al primitivo canal de los molinos y



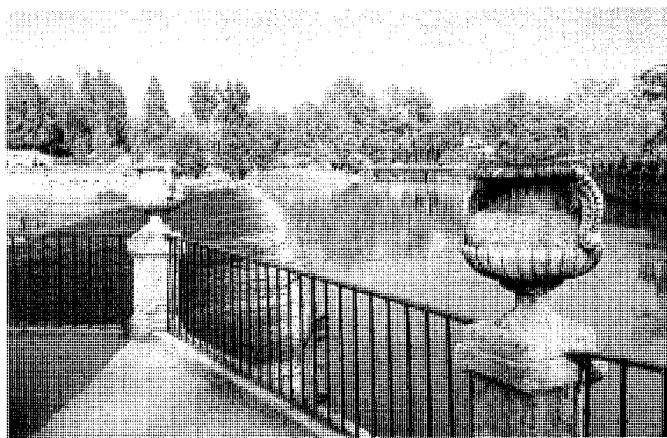
Vista aérea de la presa y su entorno, con la presencia de la recientemente desaparecida Fábrica de Harinas. *Paisajes Españoles*.

aceñas de riego de la red de huertas que conformaban los ámbitos paisajísticos de lo que conoceríamos con posterioridad como Jardín de la Isla, y que flanqueaban la casa de los Maestres de la Orden de Santiago previamente a su integración en el patrimonio de la Corona, con la asunción por los Reyes Católicos de los maestrazgos de todas las órdenes militares. El canal se remonta incluso a varios siglos atrás, existiendo constancia de su existencia allá por los siglos XII o XIII. En 1221, en concreto, se refiere la venta de una azuda en "Aranzuech" por los herederos de Juan Orguio a Pascual de la Forcaida, quien también comprará en 1226 a Martín Abbat, concesionario de la Orden de Santiago, "quanta avia en las azeñas de Aranjuez, e en toda la azuda". Aranjuez entonces, tal como nos refieren Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura, apenas se hallaba cultivado y las rentas que proporcionaba a la Encomienda se basaban en la molienda de granos recolectados en los pueblos cerealísticos de la comarca, como por otra parte es común en lugares con abundancia de aguas e ímpetu de las mismas (caso, por ejemplo, del arroyo de los Combos en Arroyomolinos). La Orden de Santiago disponía de una red de molinos y aceñas repartidos a lo

largo de la ribera del Tajo y servidos por las correspondientes presas, entre ellos los del lugar que nos ocupa.

Si bien estos autores situaban en un principio en El Embocador los molinos y aceñas, que en el siglo XV administraría el comendador y favorito de la reina Isabel, Gonzalo Chacón (también señor de Arroyomolinos y Casarrubios del Monte), más adelante estiman la pertenencia de las aceñas, al menos, al entorno de la presa del Palacio, sobre la base de ir asociadas por lo común en las fuentes documentales a la Casa de la Encomienda. Había tres aceñas asociadas a dos casas (la Trapería a la primera, y la Sabrosa y la de Enmedio a la segunda) y atendidas por dos presas, de las que la mayor ocuparía idéntico emplazamiento que la actual presa de Palacio.

Desde la incorporación de Aranjuez a la Corona, no cesarán de producirse en el Sitio y en los elementos que lo integran una serie de intervenciones que modifican de forma paulatina el aspecto del conjunto residencial y de esparcimiento inmediato, muy ligadas todas ellas a la configuración del jardín de la Isla; las primeras modificaciones en el mismo harían que se le conociera como jardín de la Reina, en tanto que Carlos I ya lo concibe como un jardín ítalo-fla-

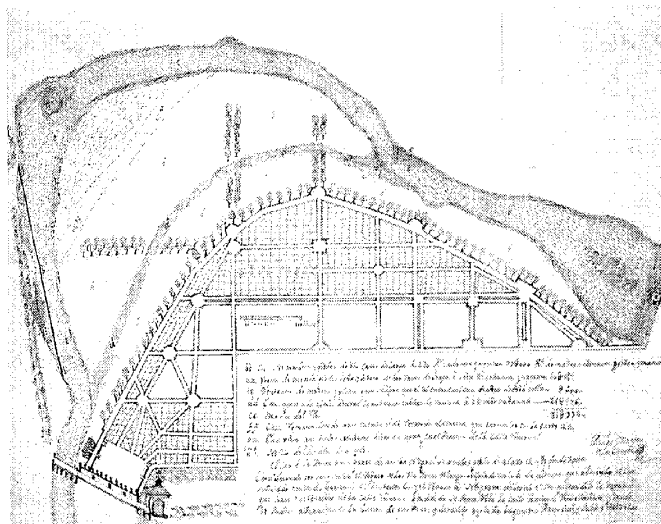


Estado actual de la presa, con la fábrica ya derribada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

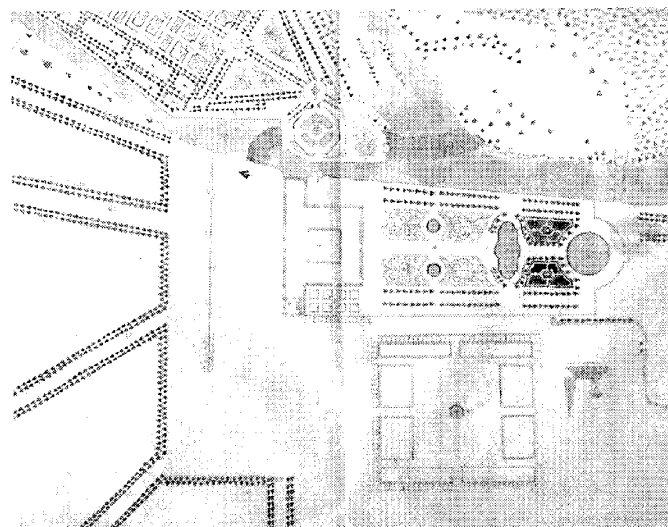
menco, incidiendo en su diseño a partir de 1544, fecha en la que se hace referencia a la presa "delantera de los palacios", con motivo del establecimiento de las determinaciones a seguir para su reparación y la del sistema hidráulico al que pertenecía, pues, en paralelo a las actuaciones encaminadas a "dar forma" a un lugar, era imprescindible proceder a continuas actuaciones de arreglo o reconstrucción de diques, esclusas, canalizaciones, etc., por la periódica acción devastadora de las crecidas del río.

Felipe II, con la concurrencia de las iniciativas del arquitecto e ingeniero real, Juan Bautista de Toledo, le otorga al jardín su estructura formal definitiva desde 1560, propiciando en 1561 la terraza que se despliega a lo largo del río protegida por un muro de contención de escasa altura sobre el cauce, y a modo de dique, según lo describe José Luis Sancho (Véase la ficha del Jardín de la Isla), constituyéndose en uno de los bordes de la presa, que, dos años después, habría sido "aderezada" y reparada (o más bien rehecha) como las demás que se inscribían en el Heredamiento de Aranjuez. La cuestión era que en 1561, como nos da cuenta Nicolás García Tapia, el río Tajo se había roto "entre la presa grande y la pequeña de aguas arriba", lo que provocó la desecación del embalse de la primera y del caz, siendo necesario "hacer otra presa grande y acotaderos della". Caso de identificarse con "el dique grande", citado en 1561 por Felipe II y después con cierta asiduidad, en él ya se incorporaría el sistema de contrafuertes introducido

en las obras públicas por Juan Bautista de Toledo tras rescatarlo de la técnica de construcción romana. El sistema constructivo del dique se explicita en 1562, separándolo del terreno y rellenando el hueco de terraplén; se pedía además quitar un fragmento de terreno pegado a los molinos de regolfo. En él trabajaba el ingeniero práctico y aparejador Juan de Castro, quien pen-



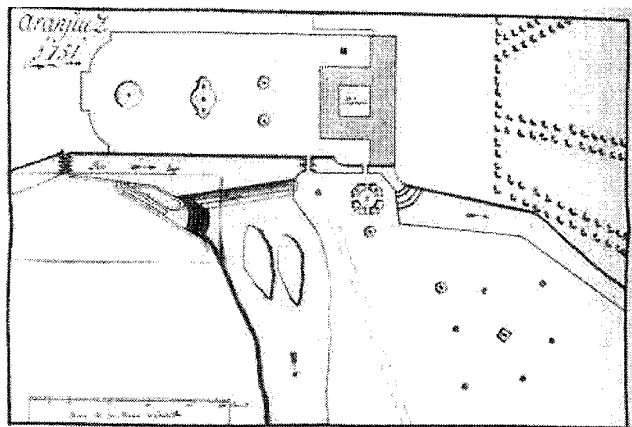
Plano de la presa de Palacio, con el antiguo molino situado en su centro. Pedro Marcos de la Cuesta, 1711. AGP, 1384. *La arquitectura de los Sitios Reales*, 1995



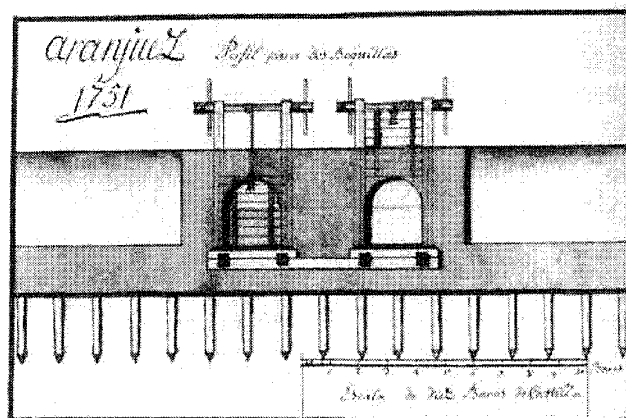
Plano de la presa de Palacio, con el Jardín de la Isla y los alrededores del palacio. Alejandro de Cuéllar, 1737. AGP, 591. *Cartografía histórica de Aranjuez*, 1991.

saba que la empalizada de madera sería insuficiente, proponiendo "esforzalle con alguna cantidad de piedra que se le heche en la jaula y en maderamiento avráse de hazer luego para asegurálle".

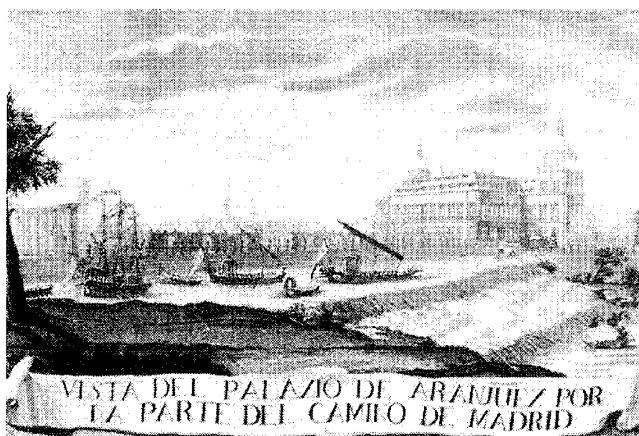
Al ser Juan Bautista responsable de buena parte del plan hidráulico emprendido en el Real Sitio y, muy en concreto, en el entorno del Palacio,



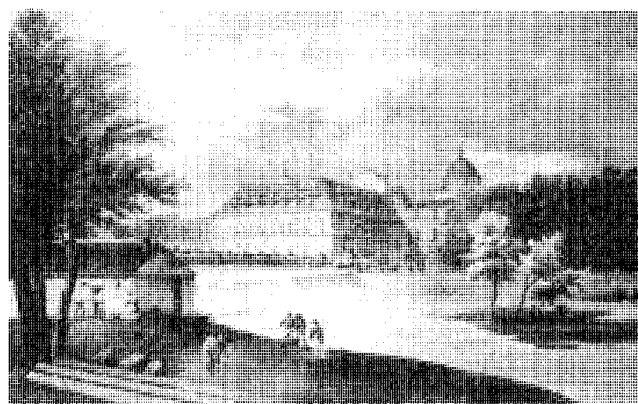
Plano de la presa de Palacio y del canal del molino harinero. Charles de Witte, 1751. AGP, 1034. *La arquitectura de los Sitios Reales*, 1995.



Proyecto de dos boquillas para la construcción del desagugador entre el puente de Barcas y la presa de "Las Castañuelas". Alzado-sección. Santiago Bonavía, 1751. AGP, 1035. *La arquitectura de los Sitios Reales*, 1995.



Vista de la cascada con las falúas reales. Al fondo, el Palacio y el jardín de la Isla. Murguía. *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, 1987.



Vista de la cascada grande y el Palacio. Fernando Brambilla, 1832. *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, 1987.

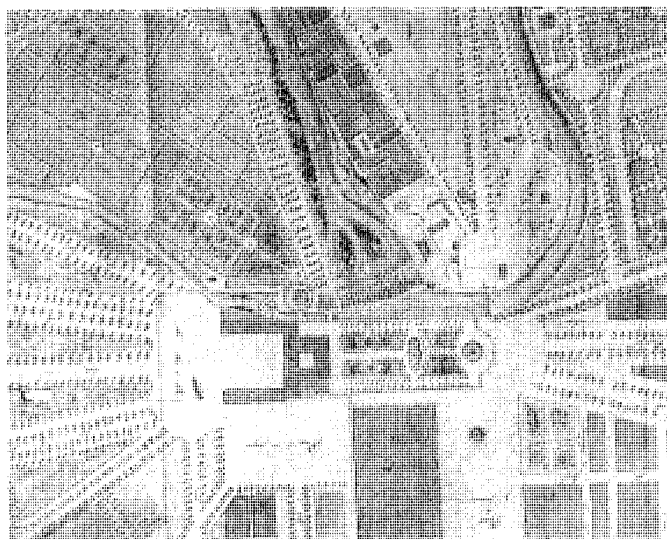
no pudo ser ajeno a la presa del mismo, que José Luis Sancho identifica con la empalizada citada, que sirvió "para contener el río en la entrada de la calle de Alpajes", si bien existen muchas dudas al respecto; pero sí debió de ser pieza fundamental en el plan de navegabilidad del Tajo entre el puente de la Reina y la Junta de los Ríos, que tenía lugar entonces más abajo de donde hoy se produce.

En 1567, año de la muerte de Juan Bautista de Toledo, una visita a los bienes de la antigua Encomienda describe junto al Palacio "dos casas de aceñas y un molino de reciente construcción",

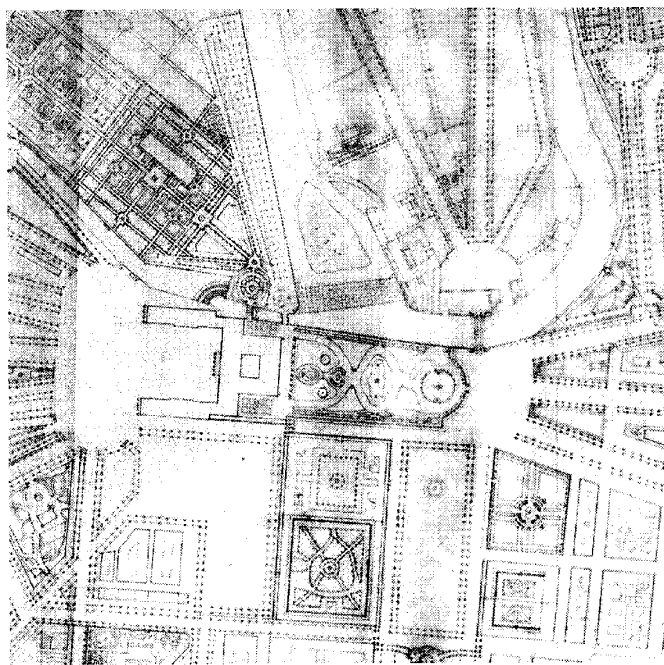
de dos ruedas, y en 1571, un nuevo documento plantea el traslado, más arriba del Palacio, de "las aceñas y molinos que están delante de la Casa", en concreto, "al cabo de la presa de los molinos que dicen de don Gonzalo a la parte de arriba", y que los referidos Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura aventuran como la presa que habría precedido a la del Embocador. Felipe II recomendaba al mismo tiempo la reconversión de los molinos al sistema "de regolfo", que incrementaba su productividad, aunque los de la Isla ya habían sido descritos así con anterioridad. Se manifestaba además que se debía "adecuar el

reparo a la manera de presa que está hecho frontero del palacio, para la defensa del jardín, con sus calles y passamanos", lo que hace pensar que es una pieza diferente a la empalizada referida. En 1572 el rey ordenaba construir un muro recto ante el jardín de enfrente del palacio, "con forma de talud, a la manera de una presa, para protegerlo del agua del canal", continuando la ejecución de otro similar para el jardín de la Isla".

También se referencia en las visitas un canal que a finales del siglo XV se utilizaba como pesquería y que podría corresponder al que bordea el Jardín de la Isla por el lateral izquierdo o al



Plano topográfico de la presa y el molino harinero. 1835. *Cartografía histórica de Aranjuez, 1991.*



Plano general de situación. 1910. *AGP Cartografía histórica de Aranjuez, 1991.*

que éste sustituyó. A este respecto, Benito de Morales proponía hacer un estanque y pesquería mediante “un cerramiento y una muralla en el río, al remate del nuevo jardincillo que se hizo sobre la presa, llegando hasta debajo del puente del Tajo”.

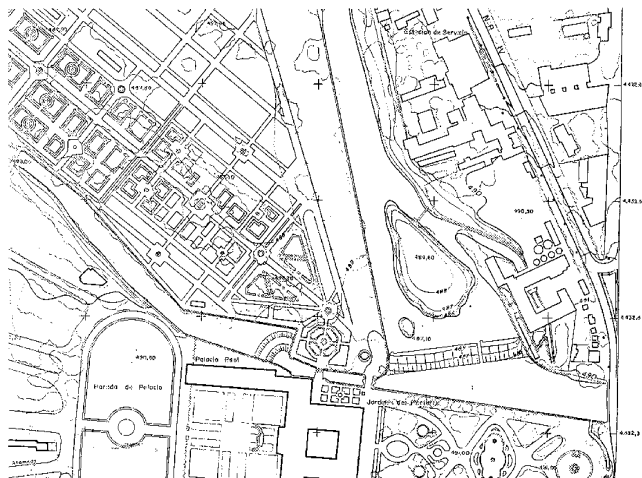
Una reparación general de las presas y los diques de Aranjuez tiene lugar en 1612, modificando sustancialmente la imagen de las mismas en el siglo XVI. Pero la fisonomía cuasi definitiva del recinto en el que se inserta la presa se alcanzaría bajo el reinado de Felipe V, quien ordenó levantar, a modo de foso y en piedra blanca de Colmenar, el murallón de la ría que limita el jardín del Parterre (véase la ficha del Jardín del Parterre), así como la construcción frente al palacio del puente de la escalinata, que lo pondría en comunicación directa con el jardín de la Isla. Carlos III termina de embellecerlo con la cascada denominada de “Las Castañuelas”, salto de agua de carácter ornamental conformado según una estructura de suave graderío semicircular escalonado, con resaltes en forma de castañuelas e imagen y sonido agradables, administrado con el agua retenida por la presa que, a tales efectos, habíase reconstruido por la misma fecha.

La gran presa ya se muestra con su nueva

aparición en el plano de Aranjuez trazado por Santiago Bonavía en 1746, paralela a una vista de Aranjuez del pintor A. Joli. Entonces se derribaron los cenadores de madera del jardín de la Isla, de los que los principales estaban a la entrada del mismo, sobre la cascada grande, y, en 1751, el propio Bonavía proyecta dos boquillas para la construcción del desagüador a dos compuertas entre el puente de Barcas y la presa con objeto de favorecer el funcionamiento de la cascada pequeña. En 1753 se realizó la barandilla que limita el jardín (que sería reemplazada en 1845 por la que todavía existe), en tanto que con Carlos III se reedificará el murallón del dique alto sobre el Tajo, modificando la imagen de la zona adjunta a la presa y conocida como “salón de plátanos” o de los Reyes Católicos, tal como expone José Luis Sancho.

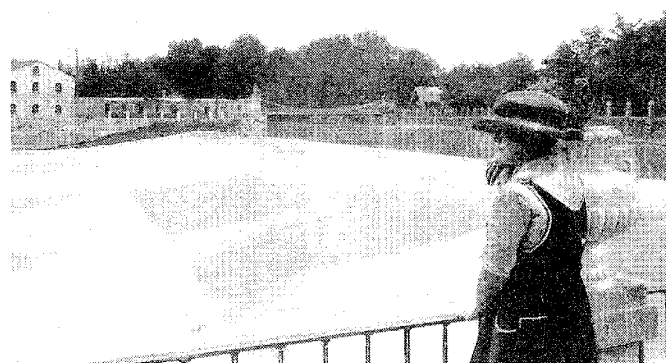
El entorno de la presa vuelve a cambiar su imagen entre 1828 y 1830, cuando ingenieros ingleses levantan la fábrica de seis piedras de moler y maquinaria en el lugar del molino de una piedra que aprovechaba el salto del desagüador y que le fue regalado por Fernando VII a la sociedad adjudicataria. A lo largo de los siglos XIX y XX no cesarían de incorporarse nuevos elementos constructivos a la fábrica primigenia.

La presa de Palacio es un elemento más, seguramente el primero y básico, de la cadena de operaciones hidráulicas que arrojarían un conjunto muy concreto y estratégico de obras encaminadas a la regulación de las aguas e, incluso, como ya se ha comentado, a su navegabilidad: muretes de piedra, diques, esclusas, etc., todo ello en afortunado mestizaje con las labores de paisajismo, jardinería y ornamentación. Límite y reencauzamiento del recorrido de las aguas, la presa disecciona el curso fluvial hacia el discurrir del río, siguiendo su meandro natural, por un lado, mientras que, por otro, lo conduce hacia el recóndito canal lateral al Palacio, bajo el puente y deslizándose por la cascada de las Castañuelas, definiendo, en un recodo que ensancha la angosta garganta, el insólito graderío arqueado. La presa, la cascada y su presilla previa, el molino y sus infraestructuras hidráulicas, constituían una magnífica vista desde el lado norte de la plaza de San Antonio, y así es recogida en las diversas crónicas sobre el Real Sitio, caso del *Diccionario* de Pascual Madoz en 1847, donde se incide precisamente en el perfil superior de la presa y en el estrechamiento en que se inicia el canal de borde emparedado hasta su salida a “Las Castañuelas”. Porque aquí, en este reducido marco, en pre-



Plano de emplazamiento de la presa del Tajo y la Fábrica de Harinas. 1974. COPUT, Cartoteca, PV-30-2, R. 7453, H. (605.6-7)3.

11. ARANJUEZ.—La Cascada y el Puente Colgante al fondo.



Vista de la cascada, la fábrica de harinas y el desaparecido puente colgante a principios del siglo XX. La mujer en Aranjuez, 1999.

sencia de las dos llaves o boquillas metálicas con compuertas de madera diseñadas por Bonavía, herrumbrosos testimonios hoy aún activos de la arqueología industrial de Aranjuez, es donde la simbiosis entre la obra civil hidráulica y el estilismo romántico del modelado de los jardines y sus márgenes cobra su máxima fuerza expresiva.

La presa fue trazada en disposición oblicua, creando, a modo de leve cascada, una lámina inclinada de agua, ancha y muy desarrollada, que, más allá de sus funciones y objetivos definidos según los principios de la técnica hidráulica, se integró en la estética del conjunto de la Isla, junto con sus ornamentados contornos de los bordes septentrionales del Palacio. Pese a su gran desarrollo, es de construcción elemental y de semejante sección tipo a la de la presa del Embocador. Su prolongada longitud y su talud salvan la cresta superior con una reducida pero potente cascada vertical, dibujando el gálibo superior del murete de contención. Se crea así una singular solución de índole técnico-paisajística en el feliz encuentro de todos los elementos que en el lugar confluyen, resolviendo las diversas incidencias físicas y funcionales de la antigua fábrica de harinas y el consiguiente conflicto hidráulico de los variados niveles del curso del río. Desaparecida la fábrica, la presa pierde su papel de testimonial charnela entre el elemento industrial a pie de carretera y el paisaje abrigado del jardín de la Isla, a los que enlazaba.

La demolición del conjunto de las edificaciones industriales ha permitido revelar en su auténtica presencia este segundo canal de tan

distinta función al de Palacio, canal de servicio y desvío de las aguas subsidiarias de las infraestructuras técnicas de la fábrica: puentes de ladrillo, un expresivo soporte central de gruesa sección cilíndrica, muretes de encauzamiento y de contención, etc., que aparecen lastimosamente entre ruinosas huellas residuales de las construcciones desaparecidas, pareciendo exigir urgentes tareas de restauración y reacondicionamiento.

[CG] [FC]

Documentación

Reconstrucción de la presa de las aceñas. 1528. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Pleitos*, leg. 57.028.
Condiciones de reparación de la presa situada entre la isla de la Reina y el canal, y las presillas que están entre la azeña Trapera y el Tocador de la Reina. 1544. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Pleitos*, leg. 55.243.
Reparaciones en las presas de Aranjuez. 1563. *Archivo General de Simancas, Casa Real, Obras y Bosques*, leg. 252, fol. 30.
Visita. 1567. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, leg. 6825, núm. 4.*
Traslado del molino de Palacio hasta la presa del molino de don Gonzalo Chacón. 1571. *Archivo General de Simancas, Casa Real, Obras y Bosques*, leg. 254, fol. 23; leg. 371, fol. 23.
Reedificación. Planta de la presa y molino, entre el "Cuchillo" y el puente. Siglo XVII.

Archivo General de Palacio, plano 1885.

Plano de Aranjuez. Santiago Bonavía, 1746.

Archivo General de Palacio, plano 1082.

Planta de la presa de palacio, con el bocacaz que da entrada a las aguas hacia la ría y la cascada de ésta. Pedro Caro Idrogo.

Archivo General de Palacio, plano 1326.

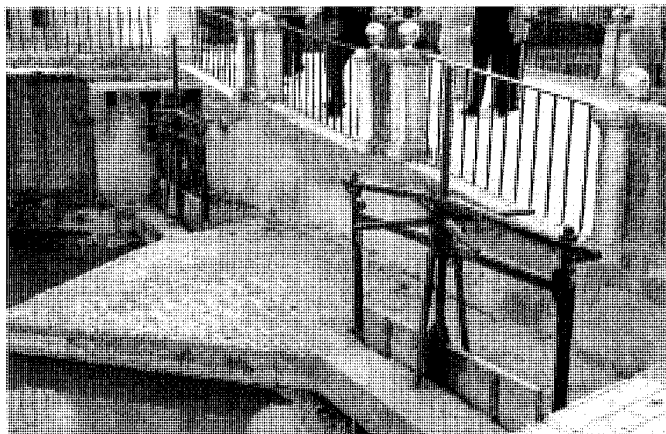
Plano topográfico de la parte que ocupa la presa y molino harinero.

Archivo General de Palacio, plano 2510.

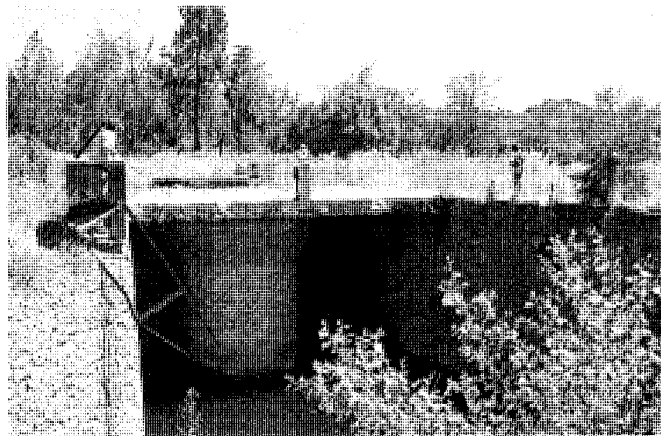
TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; ficha 5146.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 52 y 53. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996* [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-], 3 v., Madrid, *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*, DL 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, ficha C.



Vista del desagugador con las dos boquillas de compuerta. Estado actual. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Puente sobre la embocadura del canal de la antigua fábrica y molino harinero tras su demolición. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, Imprenta Real, 1804.
DÍAZ-MARTA PINILLA, M.: "Los azudes del Tajo en Toledo y Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), 255 (feb. 1987), 103-110.
GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Universidad, DL 1990 (Historia y Sociedad; 11), pp. 412-421.
LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguos riegos marginales de Aranjuez, ("mares", azudas, minas y canales)* [discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el

acto de su recepción pública por Antonio López Gómez; y contestación por Carlos Seco Serrano], Madrid, Real Academia de la Historia, 1988, pp. 46-47.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 373 y 375.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, y C. SEGURA GRAÍÑO (dir. y coord.): *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, [Madrid], Confederación Hidrográfica del Tajo, DL 1998.

_____: "La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez", *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, I (1998),

195-218, esp. 204-207 y 210-212.

RIVERA BLANCO, J.: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II, la implantación del clasicismo en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia del Arte, Caja de Ahorros provincial de Valladolid, 1984.

SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995, esp. 319-327, 374-376.

TÁRRAGA BALDO, M.L.: "Santiago Bonavía, arquitecto hidráulico", en *Jornadas de Arte* (3ª. 1986. Madrid): *Cinco siglos de arte en Madrid (XV-XX)*, [Madrid], Alpuerto, DL 1991, pp. 97-106.

79 Presa de El Embocador

Situación

Sobre el río Tajo (entre la carretera M-305 y la calle de las Aves)

Fechas

Rec. presa original: comienzos del siglo XVI (S.i.)

Nueva presa: O.: 1530-1534

Intervenciones varias: siglos XVI (años cuarenta-cinuenta. h. 1563)-XVII

Rec.: 1700

Rep.: reinado de Fernando VI

Rec. y Amp.: 1885, 1900, 1908, 1930

Rep.: 1941

Mod.: 1968

Nueva presa: 1973

Fábrica de energía eléctrica de la Sociedad Sobrinos de Peña y Villarejo o Central Eléctrica del Embocador: Rep.: 1926

Central Hidroeléctrica de Sotomayor: primer tercio del siglo XX (Reinado de Alfonso XIII)

Autor/es

Rec. presa original: Andrés Zamora (S.i.)

Rep. siglo XVI: Luis de Vega (S.i.) y Gaspar de Vega (S.i.). Años sesenta: Juan Bautista de Toledo (S.i.)

Rep. reinado de Fernando VI: Charles de Witte (ingeniero) y Leonardo de Vargas (ingeniero)

Obras de 1908: Rafael Ripollés

Rep. 1941: Luis Felipe Franco Alfonso

Fábrica de energía eléctrica: Rep.: Juan Moya

Nueva presa: Inypsa

Usos

Aprovechamiento hidráulico (regadío)

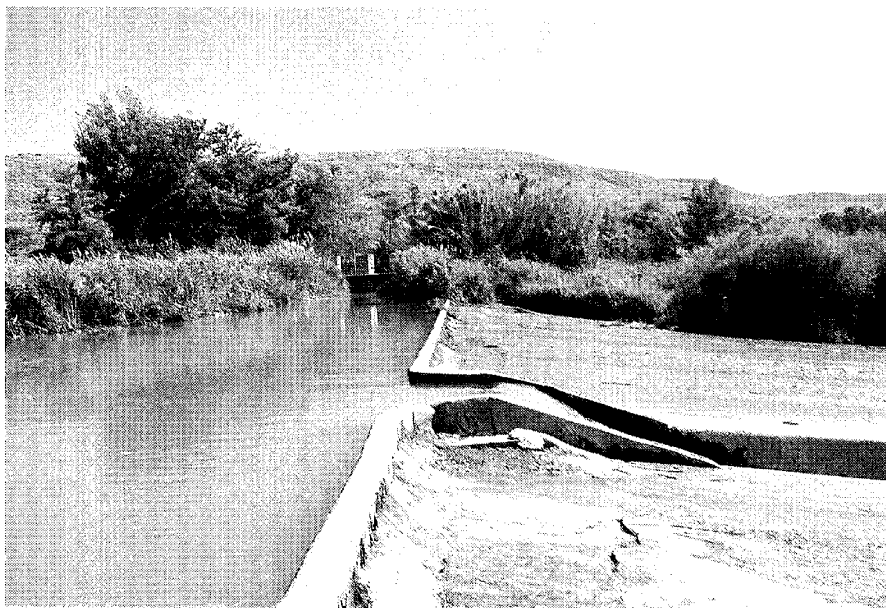
Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

Protección

Elemento singular de interés. Presa y edificios anejos: Protección estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)

La construcción de la presa de El Embocador, también conocida como "presa de Tajo", "presa de Arriba" o "de Sotomayor", por encontrarse en la dehesa de este nombre, y situada aproximadamente hacia el pk. 5 de la carretera de Aranjuez a Colmenar de Oreja, a seis kilómetros al nordeste de la población, tuvo lugar sobre el curso del Tajo entre 1530 y 1534 bajo el reinado de Carlos I, en el lugar donde, según Juan Carlos



Vista general de la presa. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

de Miguel y Cristina Segura, se habría alzado "la presa de los molinos de don Gonzalo [Chacón]]", quizá rehecha a comienzos del siglo XVI por el maestro Andrés Zamora y a su vez dañada en 1530 por una crecida del río (más adelante, los mismos autores estimarán que las aceñas corresponderían al azud situado junto al Palacio Real, en tanto que molinos y presa bien pudieran corresponder al Embocador. Lo cierto es que un dibujo conservado en el Archivo General de Simancas y datado en 1586, recoge esta parte de la ribera del Tajo junto a los bosques de Sotomayor y en él figuran las aceñas, con los batanes, presa y secadero de madera). Sea como fuere, lo cierto es que la nueva presa se erigiría pronto en "línea" de salida del principal entramado que constituye el sistema de riegos de Aranjuez, "el conjunto más notable que pueda encontrarse en una comarca española", en palabras del *Catálogo de bienes a proteger del Plan General*, siendo por tanto el germen de sus dos canales básicos, el de las Aves o de Sotomayor, que arranca de la orilla izquierda del río, y el de la Azuda, llamado también del Embocador, que lo hace de la orilla derecha, ambos realizados en su primera fase por el referido Carlos I (de alguna forma también promotor del caz de Colmenar o del Tajo, del que a su vez emergían los caces de la Cola Alta y de la Cola Baja) e impulsados por su hijo, el rey Felipe II, con un planteamiento territorial más global (sobre la fecha de comienzo

del canal de la Azuda no hay acuerdo entre los diversos autores, pues algunos la retrasan al reinado del segundo de los Austrias. Véase la ficha del canal de la Azuda).

La red de canales citados, a los que se une el caz Chico, junto al embalse propiamente dicho, la captación del caudal acuífero y los complejos trazados de distribución y riego, serían obras públicas de singular incidencia en el paisaje sometidas continuamente en el tiempo a reiteradas tareas de mantenimiento (conservación y reparación) y ampliación. La presa y su entorno próximo, caracterizado por la presencia de juncos, saucedas, álamos negros, olmos y tarayales, ofrecen todavía una sugestiva y algo surrealista imagerie, donde moran restos industriales, deslavazados testimonios de muros y otros elementos de hormigón, el perfil lineal superior de la presa, el impresionante manto oblicuo del talud y el copioso y sereno caudal de las aguas flanqueadas por la exuberante vegetación virgen de las márgenes, de forma que lo natural y lo artificial se funden en sorprendente cohabitación en un ámbito inolvidable.

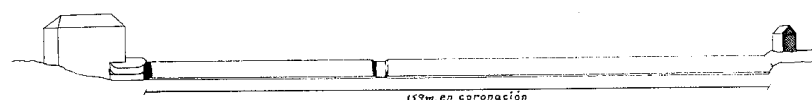
Los aspectos morfológicos y descriptivos esenciales que caracterizan este azud de derivación de gravedad, de trazado oblicuo, que permite el riego de 5795 Ha., son su sección triangular con paramento vertical aguas arriba y aguas abajo en talud sobre el que vierten las mismas, una planta sensiblemente cóncava en

dirección aguas arriba y en disposición transversal al cauce del Tajo, una altura media de 4,10 m. y una longitud y una anchura de 154 y 24,60 metros respectivamente según la descripción que de ella se hace en 1933 en el documento de traspaso al Ministerio de Obras Públicas desde el Patrimonio del Estado. El sistema de cimentación, muy usual en estas comarcas por la frágil consistencia arenosa del subsuelo, es el pilotaje con emparrillado superior, sobre la base de pilotes de madera separados por un relleno de escollera ripiada con grava y piedra menuda según el empirismo constructivo del siglo XVI. La masa de la presa, conformada por un encofrado de madera relleno de piedra primero y protegida después por una losa de hormigón, es asimismo de escollera, armada con un entramado reticular de largueros. Carece de desagüe de fondo y el aliviadero es del tipo vertedero sobre presa. En el centro disponía de un canalizo "para el servicio de paso de madera".

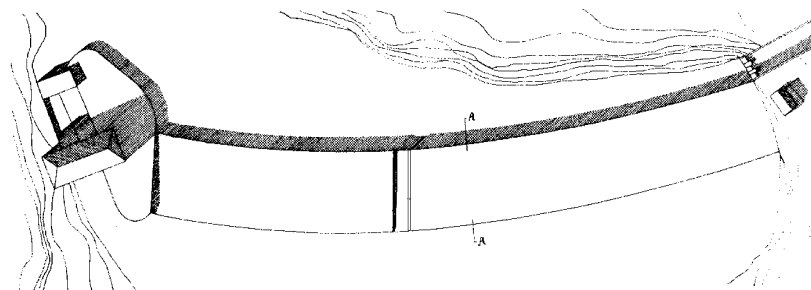
Nicolás García Tapia estima que la presa original sería de madera y que, tanto los Vega como Juan Bautista de Toledo, intervendrían en las sucesivas reparaciones efectuadas a lo largo del siglo XVI.

De todas las obras emprendidas para su reparación (entre ellas la documentada a comienzos de 1563, que abarcó el conjunto de las presas del Heredamiento; o la reconstrucción efectuada en 1700 después de los daños sufridos a fines del siglo XVI por causas desconocidas —aunque habrían de suponerse fuertes avenidas del río, acaecidas en Aranjuez con irrenunciable periodicidad— y la intervención de los ingenieros Charles de Witte y Leonardo de Vargas durante el reinado de Fernando VI), deberían destacarse las importantes tareas acometidas en 1885 para hacer frente a los desperfectos originados por un intenso desbordamiento que llegó a provocar el desvío del cauce y otra serie de graves incidencias en la presa y los canales. El azud fue entonces recubierto por la referida losa de hormigón que en la actualidad se muestra muy fisurada.

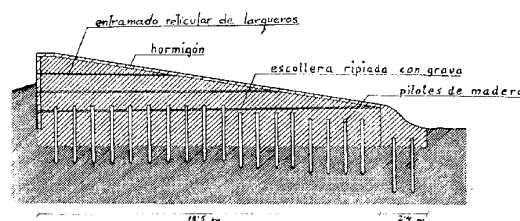
Este conjunto emblemático y testimonial perteneció al Real Patrimonio de la Corona hasta 1868, en que, con la desamortización por el Estado en favor de particulares, se procedió, en aras de la armónica y eficaz red de riego que subsiste en nuestros días, a una subdivisión parcelaria. Sería propiedad del Patrimonio Nacional hasta el 14 de julio de 1933, año en que, por una Orden Ministerial de 29 de abril, se adjudica su administración (explotación y conservación) al MOP (Ministerio de Obras Públicas, hoy Ministerio de Fomento) por parte del Ministerio de Hacienda, si bien quedó excluida la central del Embocador, que seguiría englobada en el



Alzado



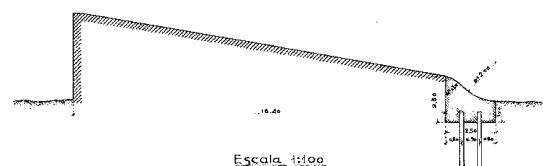
Planta



Corte A-A

EL EMBOCADOR

Alzado, planta y sección de la presa. Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900, 1984.



Escala 1:100

Canales de Aranjuez
Reparación de la presa del Embocador
PROYECTO

HOJA Nº3

SECCION TIDO

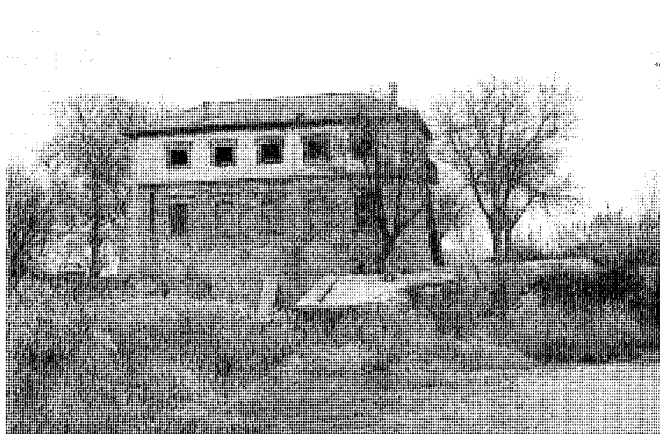
Examinado
El Ingeniero Director
[Signature]

Madrid 24 de Octubre de 1941.
El Ingeniero Autor del proyecto.
[Signature]

Proyecto de reparación de la presa del Embocador. Sección tipo. Canales de Aranjuez, 1941. AGA, OP, OH.

Obras Públicas. Presa de El Embocador

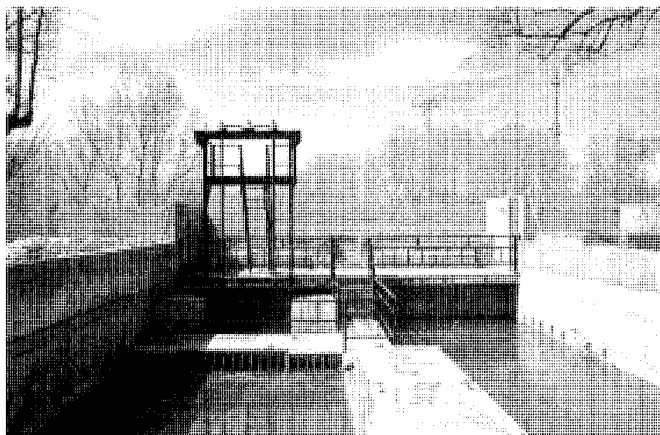
Vista del dique de la presa desde la antigua Central eléctrica del Embocador. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Antigua Central eléctrica del Embocador. Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900, 1984.



Molino del Embocador. Foto María Cristina García Pérez, 2001.



Restos de la Central eléctrica del Embocador. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

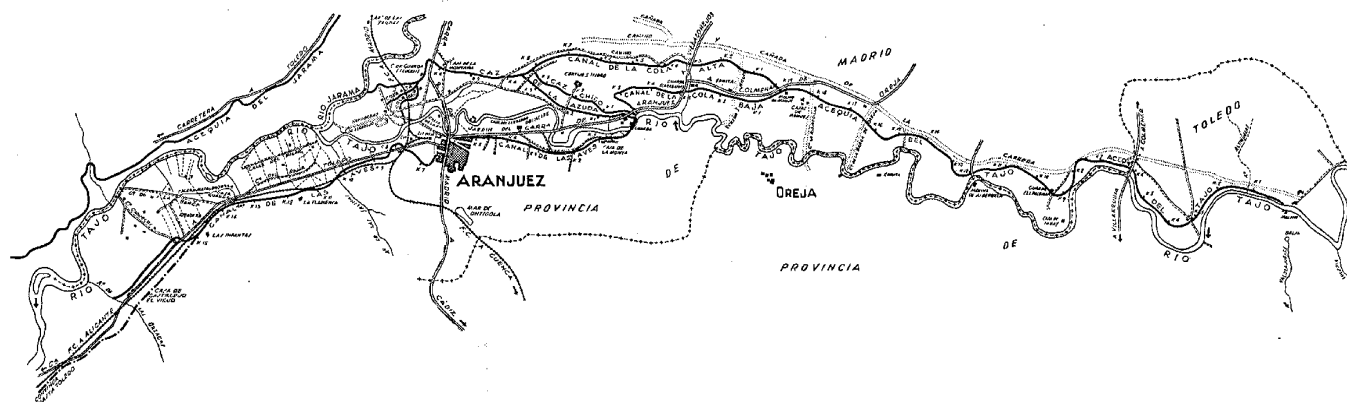
entonces Patrimonio de la República. La situación de los canales y las presas, y de sus accesorios, en los que se incluían casillas de guardas y algunos terrenos, se calificaba en el correspondiente informe de recepción por el MOP como "lamentable", pidiéndose la adopción de "medidas que permitan la explotación de los mismos". Con respecto a la presa en concreto, se decía que era deficiente y requería obras de consolidación que impidieran su derrumbe en caso de una avenida del Tajo.

Es de reseñar la reparación proyectada en 1941 por la Compañía Canales de Aranjuez, que la administraba entonces, con motivo asimismo

de una crecida particularmente salvaje, que obligó a la ejecución de una serie de diques en distintos tramos del Tajo y del Jarama, a cargo todos ellos del ingeniero Longinos Luengo. El autor de la reparación de la presa sería, no obstante, Luis Felipe Franco Alfonso, y la intervención se consideraba crucial para la supervivencia del canal de las Aves. Por tanto, todas las socavaciones que habían tenido lugar en el cuerpo de la presa se rellenaron de hormigón hidráulico, enlucándose después; más adelante, se arregló su pie mediante excavación e hincas de pilotes. El 21 de septiembre de 1988 la presa se transfirió finalmente al Patrimonio del Estado y en la actua-

lidad está adscrita a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Diversas edificaciones civiles y construcciones arquitectónicas complementarias, hoy con evidentes grados de abandono y obsolescencia, integran el conjunto de testimonios fabriles de lo que fuera la Casa de Máquinas o Central Eléctrica de Sotomayor, levantada a principios del siglo XX durante el reinado de Alfonso XIII junto al estribo izquierdo de la presa para el riego de la finca de la Monta o Sotomayor, que le presta el nombre por el que normalmente se la conoce, y donde paulatinamente se iba transformando el soto en zona cultivable; y también



Plano de los canales de Aranjuez. División Hidráulica del Tajo. RBAM, 1949

de la Fábrica de energía eléctrica, enclavada junto al estribo derecho, que el Patrimonio tenía arrendada a la Sociedad Sobrinos de Peña y Villarejo y que ha sido demolida hace algunos años por los poderes públicos. El aire de ambigüedad de estas arquitecturas realizadas en materiales tradicionales quizá derive de su coexistencia con la pregnante imagen de las adiciones metálicas a las mismas de carácter industrial y maquinista: bastidores o parrillas estructurales, maquinaria de variado tipo y demás requerimientos funcionales.

Cabe destacar la sobriedad, elegancia y solidez de las imágenes de archivo que nos remiten a la fábrica: un macizo pabellón, aunque relativamente esbelto, de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas con dos faldones predominantes, cuya vocación de neto y funcional contenedor industrial no renunciaba a su condición de arquitectura "diseñada" que combinaba con sensibilidad las texturas revocadas de su planta superior, baja de techo, y la mampostería de la altísima planta inferior, sin faltar las referencias al ladrillo en el recercado de los huecos, que forman con los macizos una doble secuencia –horizontal y vertical– de disposición casi clasicista; hay que destacar también la balconada corrida en uno de los frentes laterales y los recios contrafuertes de esquina en talud.

En la actualidad quedan en confusa coexistencia testimonios ruinosos residuales de la primitiva fundación en mezcolanza con desordenados y parciales testigos de posteriores intervenciones acumuladas. Subsisten casi completas las huellas perimetrales de sus "fundaciones", muros o bordes y zócalos de mampostería o de toscos hormigones en masa,

el arranque de los antiguos contrafuertes de sillería y de mampostería, restos de rompientes de hormigón y elementos industriales como escaleras, bastidores metálicos y componentes eléctricos. La imagen de cierta arqueología romántico-industrial convive con el peculiar encanto del sugestivo paisaje natural del entorno próximo y con los más prosaicos elementos fragmentarios añadidos, como muros de bloques de cemento, muros de ladrillo y cerramientos de mallas metálicas.

En cuanto a la Casa de las Compuertas o Casa de Máquinas de Sotomayor, es hoy día un obsoleto pabellón cubierto a dos aguas sobre ligeras cerchas metálicas triangulares que conjuga un aspecto exterior con vocación de estilo, de resonancias neomodéjares (fachadas de sendos testeros con superiores perfiles oblicuos en solución escalonada, texturas de ladrillo y de piedra y amplios huecos) con un doble ámbito interior de diáfana espacialidad, concebido como contenedor industrial, soporte residual de maquinaria y artefactos industriales del sistema de funcionamiento y centro de control de las compuertas. Tal construcción se articula en su entorno inmediato con un conjunto de obra civil, no exento de espectacularidad por su escala y la solidez de su aspecto, destinado a soporte y mecanización de las compuertas, así como a regulador de su función de paso y puente sobre el canal con acceso a la pequeña Central. Se trata de una edificación de aspecto compacto con pilas y soportes de sillería de gran porte y con potente tajamar central. El conjunto así formado, pilares de sillería, guías de las compuertas, compuertas y maquinaria de acción manual, barandas, escaleras de acceso, etc., definen el

tipo de conjunto de compuertas que se reitera en el curso del canal de las Aves con variantes circunstanciales según el trazado, la topografía y el caudal, lo que añade un matiz de sugestivas implantaciones industriales al sereno curso de los canales en los paisajes de la vega de Aranjuez.

[CG] [FC]

Documentación

Reparaciones en las presas de Aranjuez. 1563. *Archivo General de Simancas, Casa Real, Obras y Bosques, leg. 252, fol. 30.*

Traslado del molino de Palacio hasta la presa del molino de don Gonzalo Chacón. 1571.

Archivo General de Simancas, Casa Real, Obras y Bosques, leg. 254, fol. 23; leg. 371, fol. 23.

Archivo General de Palacio, Sección Administraciones patrimoniales, Real Sitio de Aranjuez, cuadernos 29/23, 507/15, 2132/2, 2284/61 y 2756/6.

Cédulas Reales, t. I-IV.

Ribera del Tajo. Dibujo muy sencillo de la parte de la ribera del Tajo junto a los bosques de Sotomayor en donde figuran las aceñas, peñas donde se bate el río, con los batanes, presa y secadero de madera y en la parte superior las localidades de Colmenar de Oreja, Ocaña, torre de la Bastida y a la derecha los bosques de Sotomayor y Aranjuez. [San Lorenzo, 19 de septiembre de 1586].

Archivo General de Simancas, Mapas, planos y dibujos, XL-18, Casas y Sitios Reales, leg. 272.

[Petición de acometida por parte del subdirector del Colegio de Huérfanos de Infantería], 22 de diciembre de 1866.

Archivo General de Palacio.

Obras Públicas. Presa de El Embocador

Obras hidráulicas en la finca de Sotomayor. Rafael Ripollés, 20 de octubre de 1908.

Archivo General de Palacio.

Plano general. *Plano 2542.*

Presa. Emplazamiento. Detalle de la construcción: Sección, planta. *Plano 2543.*

Turbina. Sección transversal. Sección longitudinal. Planta. Fachadas frente y posterior. *Plano 2544.*

Centrífuga. *Plano 2545.*

Plano general del estado actual de las obras hidráulicas de Sotomayor. Calixto Heredia, 21 de abril de 1924.

Archivo General de Palacio. Plano 2527.

Reparación de la casa de máquinas sobre el estribo derecho de la presa del Embocador. Juan Moya, 1926.

Archivo General de Palacio.

Planta de situación del edificio y sus deterioros. *Plano 2505.*

Estado actual: alzados aguas arriba y aguas abajo, sección transversal. *Plano 2504.*

Obras de reparación, alzado y planta. *Plano 2506.*

Obras de reparación, planta y sección. *Plano 2507.*

Informe relativo a la situación de los canales de Aranjuez y propuesta de los gastos de más urgente realización. José Salmerón García, 4 de agosto de 1933.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s).

Escritura de acta de entrega de los canales de riego "Acequia del Tajo", "Caz de la Azuda", y "Caz de las Aves", propiedad del Patrimonio de la República al Ministerio de Obras Públicas el 17 de agosto de 1933 (conocido como "libro rojo").

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Propuesta de bases provisionales para la explotación de los canales de Aranjuez en la parte referente a la recaudación de sus productos. José Salmerón García, 25 de junio de 1934.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 28, top. 24.

Canales de Aranjuez. Reparación de la presa del Embocador. Proyecto. Luis Felipe Franco Alfonso, 24 de octubre de 1941.

Archivo General de la Administración, sección Obras Públicas, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 32, top. 24.

TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 19—: *Croquis general de los canales de Aranjuez* [material cartográfico], escala 1:50.000, [S.l., s.n., 19—].

TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 1942?: *Plano general de la zona regada por los canales de Aranjuez* [material cartográfico], escala indeterminada, [S.l., Confederación Hidrográfica del Tajo, 1942?]

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo. Memoria correspondiente a los años 1939-1945.

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Dirección General de Obras Hidráulicas. Obras realizadas por las Confederaciones Españolas (Cuenca del Tajo).

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Proyecto de la nueva presa de El Embocador. Inypsa, 1973.

Ministerio de Medio Ambiente, Presas.

ASENSIO ALMODÓVAR, F. y otros: *Presa de El Embocador* (estudio inédito), Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Cátedra de Historia y Estética de la Ingeniería, 1982.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Cátedra de Historia y Estética de la Ingeniería.

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 51310, 5134, 51811, 51920 y 6179.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 38, 39, 40 y 50.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-], 3 v., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, DL 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, elementos 13 y 24.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, Imprenta Real, 1804.

DÍAZ-MARTA, M.: *Cuatro obras hidráulicas anti-*

guas entre la Mesa de Ocaña y la vega de Aranjuez, Toledo, Caja Toledo, Obra Social Cultural, DL 1992.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir.): *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, Madrid, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1984, pp. 184-189.

GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Universidad, DL 1990 (Historia y Sociedad; 11), págs 423-424.

GARCÍA-REDONDO MORENO, J.Á.: *Ecología de las riberas del río Tajo a su paso por Aranjuez*, Aranjuez, Doce Calles, DL 1995 (Biblioteca Básica de Aranjuez. Naturaleza), pág. 33.

GONZÁLEZ TASCÓN, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, Centro de publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de obras Públicas y Transportes, DL 1992 (Biblioteca CEHOPU).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía de Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXXIX (1999), 251-274, esp. 269-270.

LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguos riegos marginales de Aranjuez, "mares", azudas, minas y canales* [discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por Antonio López Gómez; y contestación por Carlos Seco Serrano], Madrid, Real Academia de la Historia, 1988.

_____: "Las presas antiguas de Aranjuez y su relación con las mediterráneas", en *COLOQUIO sobre la utilización del agua*, Alicante, 1986.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, y C. SEGURA GRAÍÑO (dir. y coord.): *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, [Madrid], Confederación Hidrográfica del Tajo, DL 1998.

_____: "La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez", *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, I (1998), 195-218, esp. 205, 207.

SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995.

SMITH, N.A.F.: *The heritage of spanish dams*, ed. facs. de la publicada en 1970, Madrid, Colegio de Ingenieros da Caminos, Canales y Puertos, 1992 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería; 45), pp. 144 y 153.

TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 18, núm. 58 (en.-jul. 1949), 261-296.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca de Las Vegas, Aranjuez, Doce Calles, [Puente Barcas], 1996* (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4), pp. 73-74.

80

Canal de las Aves. Antiguo Canal de Sotomayor y Canal Nuevo

Situación

Trazado primitivo: Presa del Embocador (Dehesa de Sotomayor) – La madre vieja de Castillejo
Prolongación: La madre vieja de Castillejo – Arroyo del Molinillo (Lugar de Valdecaba Baja. Toledo)

Fechas

Co.: 1535

Rep.: 1552

Rep. y desvío: 1561 (S.i.)

Puente de Sotomayor: h. 1761-1766

Rec.: d. 1772

Enterramiento a través del núcleo urbano: primera mitad del siglo XIX

Obras de tierra y fábrica: a. 1935

Rep.: P.: 1941

Caseta de abastecimiento: 1943

Mod.: 1953-1961-1964

Ref. Desaguador de Michalón: Fo.: 1968

Prolongación del primer tramo: P. Mod.: 1962.

P. Mod. Ref.: 1964. Fo.: 1968

Prolongación del segundo tramo: Fo.: 1974

Estación de bombeo: 1996

Autor/es

S.i.

Rep. 1561: Pedro del Hoyo y Rugel Patie

Desvío del caz 1561: P.: Juan Bautista de Toledo

Puente de Sotomayor: Rec.: Jaime Marquet y

Manuel Serrano

Obras de tierra y fábrica: José Salmerón García

Rep. y prolongación del primer tramo: Luis Felipe

Franco Alfonso

Prolongación del segundo y del tercer tramo:

Julián González Montesinos

Usos

Regadío

Protección

Elemento singular de interés (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Carlos I mandó construir en 1535 este canal destinado al riego de los jardines y arbolado de Aranjuez, sistema que a lo largo de los siglos experimentará sucesivas reparaciones y modificaciones, prolongándose, ya en la segunda mitad



Toma del canal junto a la presa del Embocador. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

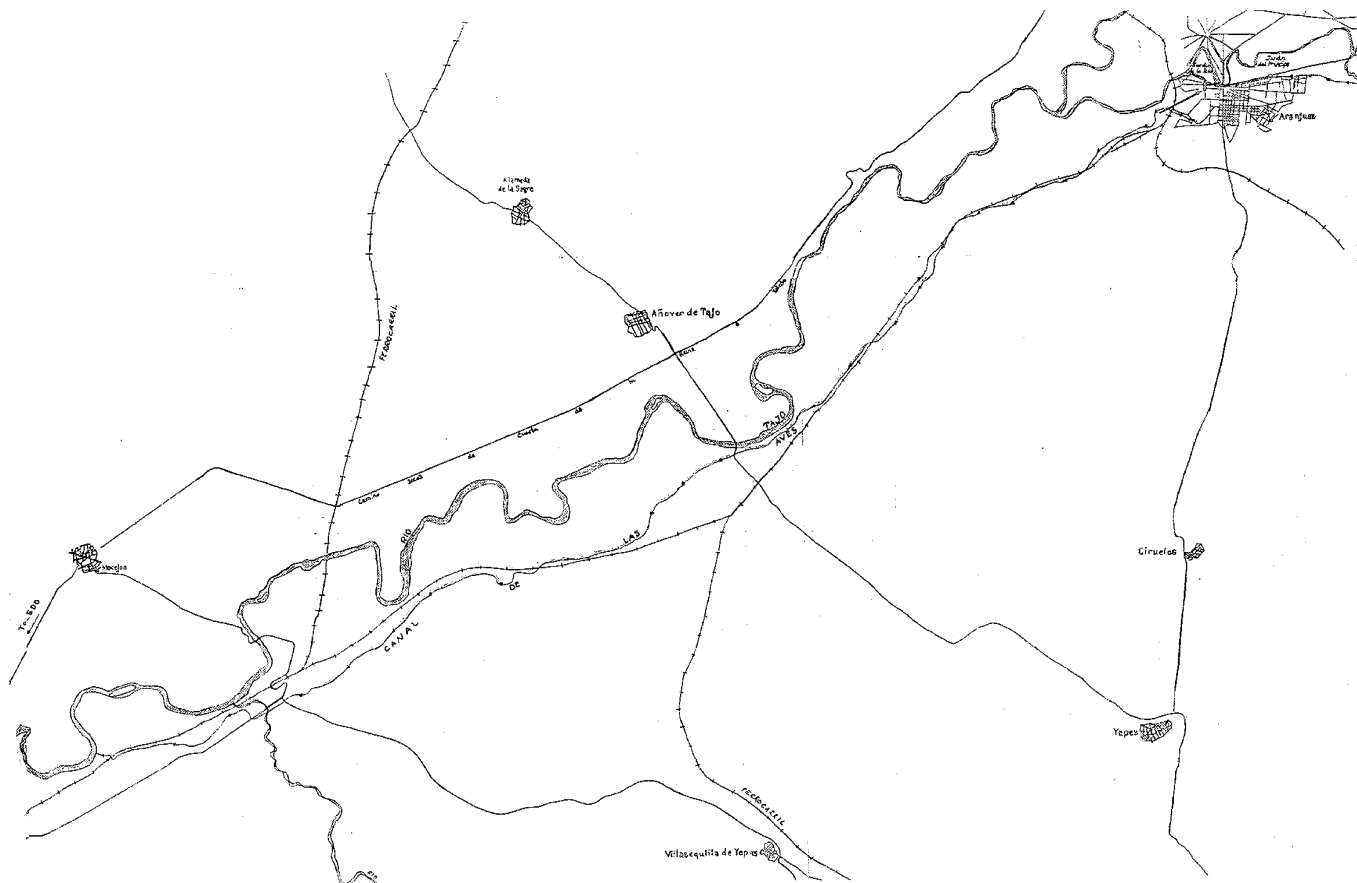
del siglo XX, a lo largo de varios kilómetros y en varias fases desde el lugar de la madre vieja de Castillejo, donde finalizaba, de modo que, como exponen los alumnos de la ETSICCP, Cordon Perogil, García Carretero y González-Bueno, lo que hasta entonces era “una obra peculiar y característica” del Real Sitio pasó a ser “una auténtica obra de cuenca, que abarcaba una gran cantidad de kilómetros [40,22] y hectáreas de regadío [3459]. Además se llegaba a zonas donde la producción agrícola había sido históricamente más deficitaria que la zona primigenia del canal, famosa desde antiguo por sus arbolados”.

El canal fue conocido en su origen como acequia de Sotomayor, forma en la que todavía se denominaba en 1769, cuando el conde de Floridablanca ordena la plantación en sus orillas de diversas especies arbóreas y arbustivas. Ello obedece a que su arranque o abastecimiento en la presa del Embocador (azud de derivación en un pequeño embalse), en concreto, en la margen izquierda del Tajo y mediante una doble compuerta de guillotina de acción manual dispuesta en el estribo correspondiente entre dos machones y una pila de sillería, se ubica en plena dehesa de Sotomayor, casi en el límite de Aranjuez con el término municipal de Colmenar de Oreja, muy cerca de la finca de igual nombre en la que, también muy próxima, se alzó desde 1765 la Casa de la Monta. Para el sostenimiento de los cul-

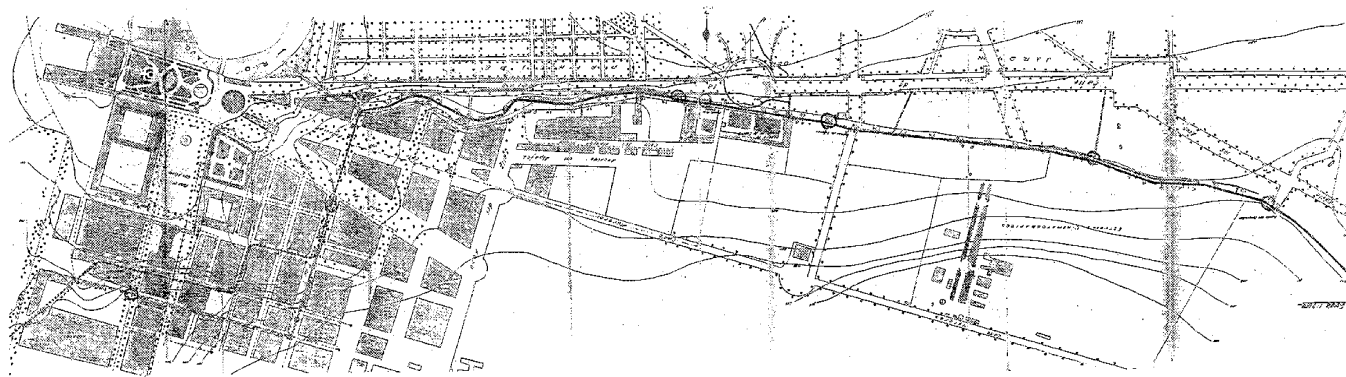
tivos de regadío introducidos en la finca bajo la regencia de María Cristina e incentivados con la monarquía de Alfonso XIII, se construyó, inmediato a la toma del caz, una pequeña central eléctrica, ya fuera de uso, conocida como Central de Sotomayor o Molino del Embocador (véase la ficha de la Presa del Embocador).

Más antigua fue la sierra que se levantó en 1588 en el lugar del núcleo urbano donde se alzarían dos siglos después las casas de Godoy o del Llano y del duque de Osuna, al borde de las calles del Príncipe y de la Reina, y que, movida por el agua, “ahorraba brazos y jornales”. Incendiada en 1675 y en 1750, se derriba en 1761. Hoy día, el desaguador de la Sierra, que vierte en el Tajo cerca del antiguo puente colgante, presta testimonio de su existencia. Allí se alza también, desde 1946, la caseta de abastecimiento de los canales de Aranjuez o pequeño pabellón de control y vigilancia del canal de las Aves. Al lado se hallaba la edificación de la Armería, que en 1721 fue destinada a la función destiladora de las aguas.

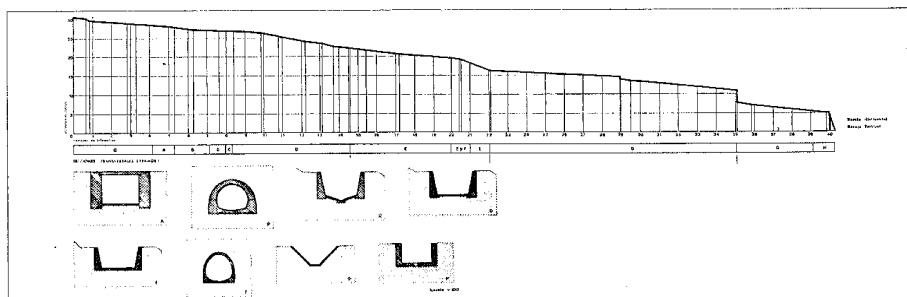
Un tanto obsoleto y de límites descuidados, el pabellón se nos muestra como un pequeño y clásico edificio cúbico cubierto a cuatro aguas y terminado en pizarra, culminando su forma apiramada en afilada coronación a modo de mínimo chapitel. Amplios huecos en sus frentes con importante puerta de acceso, solución de cerramientos en celosía, salientes y marcados

Obras Públicas. Canal de las Aves. Antiguo Canal de Sotomayor y Canal Nuevo

Croquis del trazado. J. Cordón Peregil, J. García Carretero y P. González-Bueno. *ETSICCP, Cátedra de Estética*, 1986.



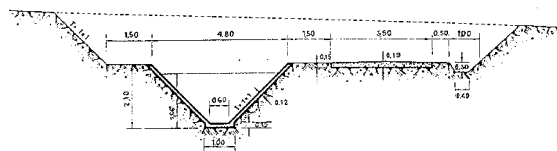
Plano de los cursos antiguo y nuevo a su paso por el núcleo urbano. Canales de Aranjuez, 1944. AGA, OH.



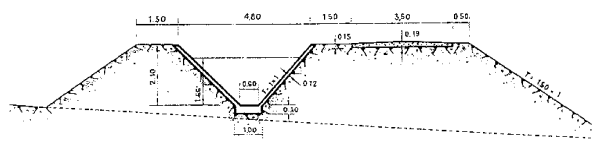
Sección longitudinal del trazado y diversos tipos de secciones transversales a lo largo del recorrido. *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1.900, 1986.*

SECCIONES TIPO Nº 2

SOBRE DESMONTE



SOBRE TERRAPLEN



LA SECCION EN ACUEDUCTO ES LA MISMA QUE LA DEL Nº 1



Pabellón de control, 1946. Foto María Cristina García, 2001.

Secciones tipo sobre desmonte y terraplén. J. Cordon Peregil, J. García Carretero y P. González-Bueno. *ETSICCP, Cátedra de Estética, 1986.*

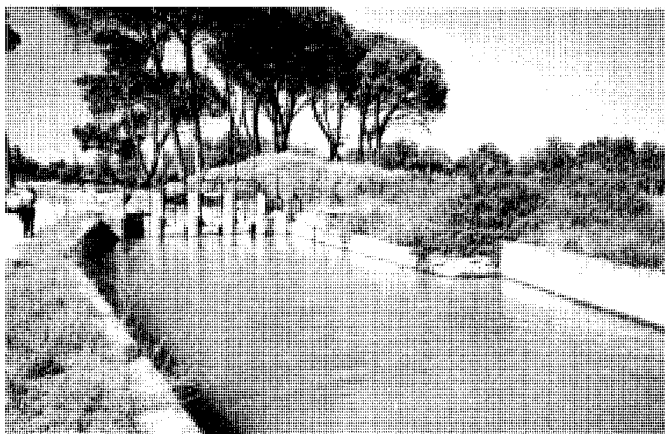
aleros y rojos revocos definen la envolvente regular de un espacio interior diáfano y unitario, soporte de residuos de maquinaria industrial para el control del canal. Se resuelve así airosamente la contradicción de ser a la vez mínima central industrial y pabellón de nostálgica, pero racional imagen, perteneciente al repertorio urbano de elementales residuos arquitectónicos que, por su iconografía y sus evocaciones historiográficas, se integra en el contexto estilístico del disperso conjunto palaciego y sus jardines, aunque su entorno inmediato se colme de fragmentarios elementos

maquinistas e industriales pertenecientes a la infraestructura del canal.

En 1561, Pedro del Hoyo y Rugel Patie ordenaban la ejecución de las paredes del caño a su paso por esta zona de Alpañés, sustituyendo la tierra por cal y piedra. Seis meses después, para la realización de un desvío al final de la calle de Toledo, se siguieron las trazas de Juan Bautista de Toledo, al menos en lo referido al caño que había de conducir el agua por el nuevo trazado.

Desde su nacimiento, el canal de las Aves salva un desnivel de 9,987 metros hasta el arroyo

del Molinillo, que devuelve al río Tajo las aguas excedentes en la provincia y el término municipal de Toledo, a la altura del lugar de Valdecaba Baja, aunque entra en ese municipio en el pk 31,500. Riega por tanto la vega izquierda del río, describiendo así Madoz su utilidad en el primer tramo a mediados del siglo XIX: "con sus aguas se riegan los bosques de Sotomayor, sus praderas, calles y matorrales; la calle de la Reina y demas contiguas; los jardines del principe y Primavera; el de la Isla; el de la Reina y huertas inmediatas, y el de Isabel II... regando despues

Obras Públicas. Canal de las Aves. Antiguo Canal de Sotomayor y Canal Nuevo

Tramo del canal entre la toma y el desagüador de la Monta. Foto María Cristina García, 2001.

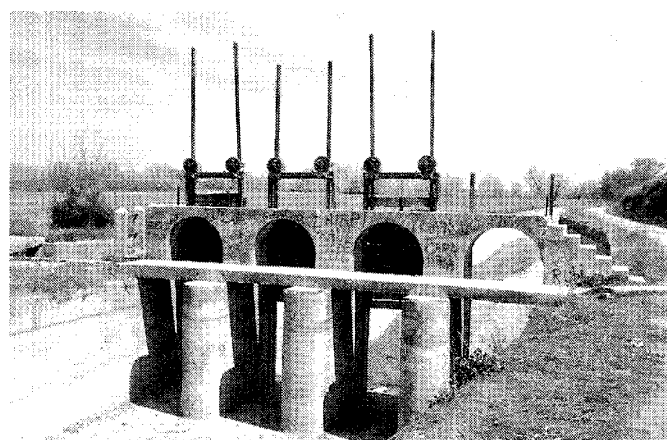
la labor del campo Flamenco, praderas de la vega de Otos, y todas las tierras, huertas y espesuras desde la falda de los cerros del telégrafo hasta la casa del Castillejo, y remata en el mismo r. [río]". Con su prolongación, se beneficiarían las fincas, ya privadas tras la desamortización, de Matalonguilla, Villamejor y Algodor, entre otras.

La acequia se traza ceñida a las sinuosas ondulaciones del terreno, localizándose pasos inferiores en las encrucijadas con los barrancos y vaguadas naturales, de manera que las aguas de los arroyos fluyen a modo de puente por el nivel superior cual pequeños viaductos sobre el normal cauce del caz. Peculiaridad fundamental es la travesía del canal por el casco histórico de la ciudad, a algo más de cinco kilómetros del origen, en túnel bajo bóveda de 5,25 m² de sección construida con una cimbra de doble rosca de rasilla y revestimiento de hormigón en masa, en un transcurso urbano críptico provisto de registros a lo largo de 829,70 m, signando así con su presencia encubierta un indeleble rasgo de identidad de Aranjuez, muy especialmente bajo la calle del Capitán, donde se instala el referido desagüador de la Sierra; no está ello exento de inconvenientes, pues su recorrido subterráneo bajo las calles de San Antonio, Stuart, Gobernador o carretera de Andalucía, afecta a la cimentación de algunos de los edificios que le quedan próximos. La decisión de su enterramiento, ya que hasta principios del siglo XIX cruzaba la ciudad en abierto, se adoptó ante los numerosos problemas sanitarios que este hecho causaba.

Sin embargo, todavía en los años treinta del siglo XX, el canal estaba convertido desde su salida de Aranjuez (que tenía lugar a unos ocho

kilómetros de su origen, pues salía "detrás del parador llamado de la Costurera", en la antigua plazoleta de Herradores, junto al puente de las Herrerías), en una conducción "de aguas negras y residuales, procedentes de los desagües de la población". Una vez pasada ésta, y bien visible el canal, discurre en paralelo al ferrocarril de Alicante primero (entre éste y la carretera de las Infantas o entre éste y el río) y al ramal Castillejo – Toledo después (entre éste y la carretera de Toledo N-400).

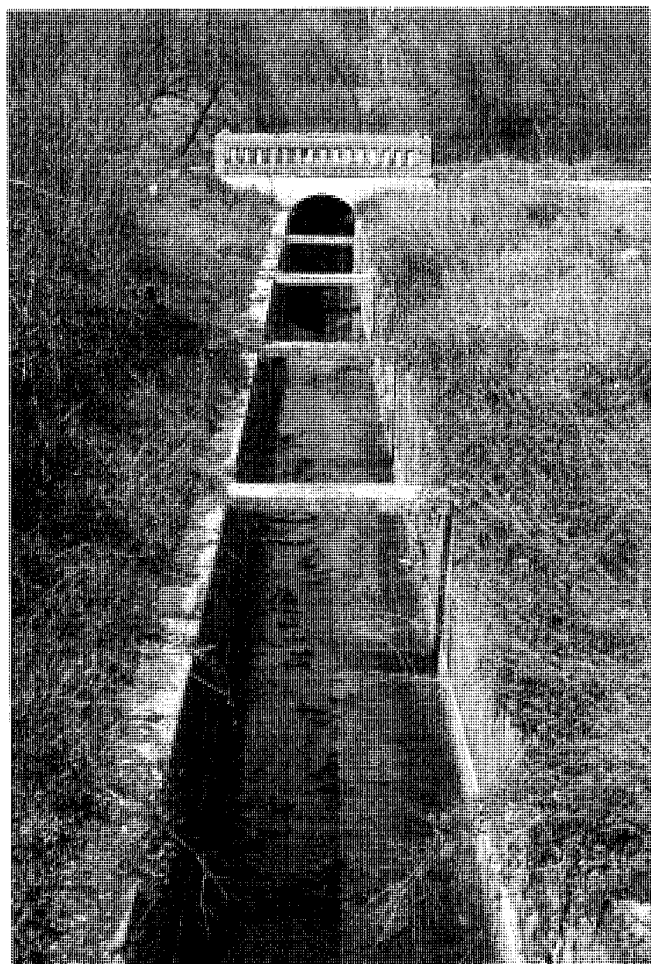
El camino de servicio sigue en su primera parte al canal por la margen izquierda, interrumpiéndose tan sólo por las intersecciones con la red viaria y cruzando a la margen derecha en el tramo de la carretera Aranjuez – Toledo. Para los cruces, tanto de carreteras (ya sea la de Yepes a Añover de Tajo o la aludida N-400) como de



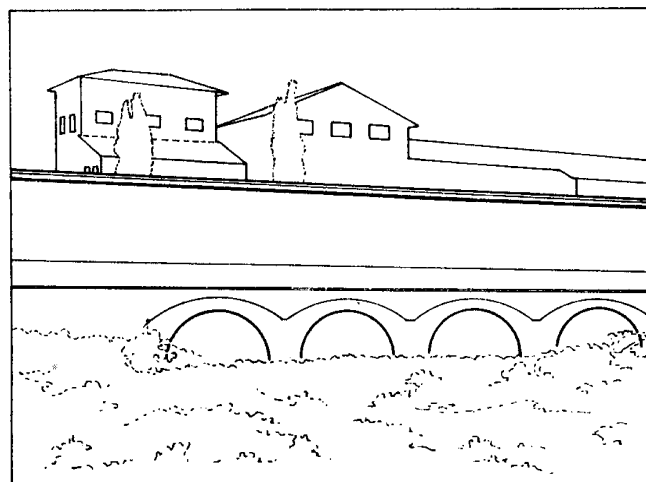
Desagüador de la Monta. Vistas anterior y posterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

vías férreas, se dispusieron sifones y acueductos, que en el caso de los segundos suman hasta 47 en todo el trazado (como el del pk 24 sobre el ferrocarril), y a los que hay que sumar 39 puentes, 11 desagüadores y 30 acequias. Y es que el desarrollo del canal es soporte de una serie de construcciones e instalaciones industriales de apoyo que singularizan diversas partes del itinerario. Además de las ya aludidas, entre las que se destacan sin duda las que constituyen el conjunto de apéndices arquitectónicos o de obra civil que articulan la toma de las aguas de la presa del Embocador, son asimismo muy numerosas las obras llamadas "de distribución", constituidas por un amplio abanico de artificios: captaciones diversas, enganches a las fincas, compuertas o boquillas, etc.

Dichas obras de distribución se resuelven



Puente y tramo antiguo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Acueducto del tramo antiguo. Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1.900, 1986.



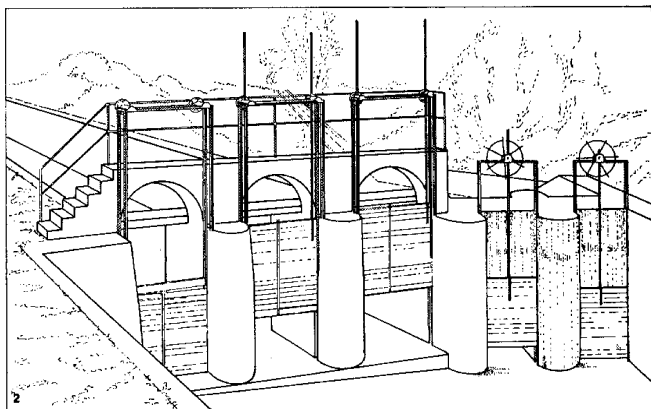
Aliviadero de Valdelascasas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

con estricto rigor funcional y gran austeridad formal, con ajustados recursos y escasos excesos, reduciéndose a su mínima expresión: las tomas de agua se efectúan normalmente sin necesidad de "caceras" y en la misma acequia, y las entradas de agua a los predios se reparten por el sistema de "caño libre", con el concurso de boquillas de madera o compuertas maniobradas de forma habitual por los guardas de la acequia. Las compuertas generales se construían con madera y con un aparato de maniobra integrado por un fuerte tornillo giratorio de igual material que desciende sobre una viga horizontal funcionando a modo de tuerca. Los desagües o alivia-

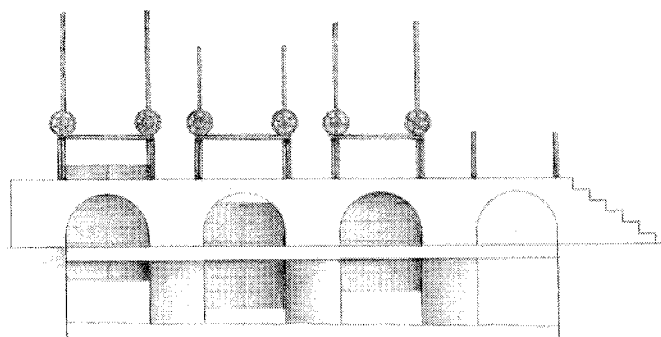
deros, cuyos cauces se ejecutarían con posterioridad en hormigón, se suelen instalar algunos metros más arriba de las compuertas para facilitar la devolución al río de cierto caudal de agua no aprovechado; son por lo común de guillotina, están asimismo provistos de compuertas y desarrollan variados y oportunos saltos de agua.

En cuanto al perfil de las conducciones, se soluciona por lo general mediante una sección de paredes verticales o inclinadas, carentes de revestimiento inicial, que evolucionan desde las cajas abiertas y trapezoidales hasta las cubiertas y subterráneas, preferentemente rectangulares, pero también de formas ovoides.

El canal puede entenderse dividido en tres partes: la primera, de 14,6 kilómetros, hoy datada en el siglo XIX, se identifica con el tramo antiguo y tiene una anchura media de 17,43 metros, en tanto que las otras componen el tramo moderno y fueron realizadas a partir de los años cincuenta del siglo XX. A su vez, el tramo antiguo cruza cuatro cuarteles, de los que el segmento inicial sigue su curso a través de las áreas bastante llanas del cuartel de Valdelascasas, por lo que no son necesarias aparatosas y complejas obras de fábrica, destacando en sus inicios los desagües y puentes de los caminos que surgen en su trazado. En 1552 ya ordenaba el secretario



Desagüador de Michalón. *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1.900, 1986.*



CANAL DE LAS AVES

Desagüador de La Monta. Levantamiento de Ana de Guzmán, 2003. *Dibujo cedido por la autora.*

Vázquez, tal como recoge Nicolás García Tapia, que la acequia vieja debía rellenarse de tierra, construyendo otra nueva que sería atravesada por puentes de igual anchura. Y pedía que se plantasen chopos y fresnos en todo el recorrido del caz y que éste se limpiase para permitir el riego de “las dehesas que se han de hacer en los sembrados y regados...”.

A 340 metros de la presa se hallaba el desagüador del Cañal, con un puente de ladrillo para el servicio de la llamada “Isla de la Presa”; a 600 m. está el “desagüador de la Monta”, con cuatro compuertas de cierre al canal y dos de acceso al desagüador; cercano a él, se encuentra también el puente sobre el canal que da paso al camino de la Casa de la Monta, construido a la par que ésta, además de varios pequeños acueductos conformados, como los puentes, por arcos de sillería de medio punto de muy escasa luz, que vienen a ser más bien auténticos caños múltiples. Otros desagüadores son el ya citado de la Sierra, que penetra en el jardín del Príncipe bajo una bóveda de medio punto de fábrica de ladrillo, y el del Arca de Herradores, construcción de sillería de piedra y ladrillo que alojaba un depósito de agua desde el que salían las conducciones para el riego de la huerta del Infante y del jardín de la Isla y las fuentes de su parte baja.

En cuanto a los puentes, pueden citarse asimismo, junto a los ya apuntados, el de la Horadada, el del Contadero, el de Valdascasas (con bóveda de sillería y ladrillo y pretilos de ladrillo), el del Caramillar (con bóveda de ladrillo y boquillas de sillería), el del cruce con la calle del Blanco, el de la plaza Redonda, el de la Frutería, el de la calle Francisco Ferrer (pasarela de hormigón con tablero metálico hormigonado), el de

las Herrerías (de ladrillo), el de la calle Valera, el del ferrocarril de Almansa (de hormigón de mampostería) y el de la carretera de Aranjuez a Toledo.

Tras cruzar el casco urbano, el canal atraviesa las zonas del Montecillo, de la Flamenca y de las Infantas, muriendo en la referida madre vieja de Castillejo. Al pasar la Azucarera, serían visibles en el segundo cuartel los desagüadores de Michalón (que vierte aguas arriba de la fábrica de harinas de Mejía), de Matalobos o de la Química (que vierte por debajo del cementerio municipal y va asociado al puente de ladrillo y mampostería que queda bajo la carretera de Aranjuez a Toledo) y el del arroyo de las Salinas (con un puente de ladrillo que cruza la carretera). Otros puentes son el del cementerio, el de Francisquete, el del cerro de la Linterna (de hormigón), el del ferrocarril Madrid – Almansa, el de la Flamenca y el de la calle Oscura. En el tercer cuartel, extendido entre “Pared Caída” y la cacera de Matalonguilla, se halla el desagüador del mismo nombre, que cruzaba la línea férrea y la carretera a Toledo mediante dos puentes de ladrillo; sobre la cacera había a su vez cinco puentes: los dos referidos y los de las calles San Raimundo, Acacias y Plátanos. Finalmente, en el cuarto y último cuartel, el caz finaliza en el desagüador de Quintana, que vierte en el Tajo por Madre de Castillejo y que tiene dos puentes, los cuales atraviesan una vez más ferrocarril y carretera. Otros dos puentes se alzaban en el trazado del canal: el del cruce con el camino de Ocaña y el de las Vacas, ambos de ladrillo. Muchos de estos puentes se han transformado en la actualidad, sustituyéndose, debido a su estado deficiente, por sendas losas de hormigón.

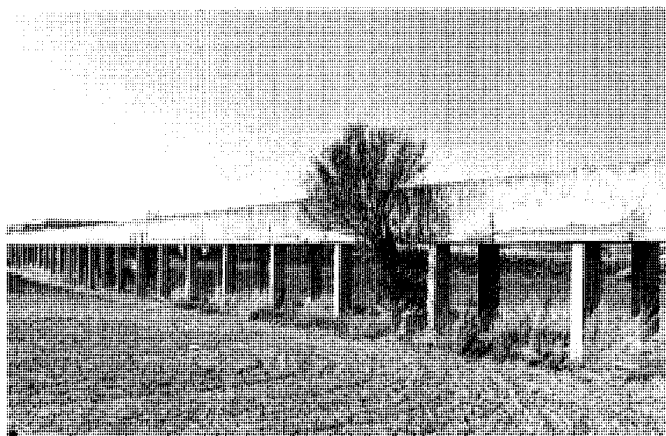
En el sitio de Las Infantas se conserva todavía

una antigua casilla de guardas para el canal, construida en fábrica de ladrillo y piedra de yeso, con cubiertas de teja árabe. De una sola planta, albergaba dos viviendas, integrada cada una de ellas por tres habitaciones y cocina, contando con corral y cuadra anejas.

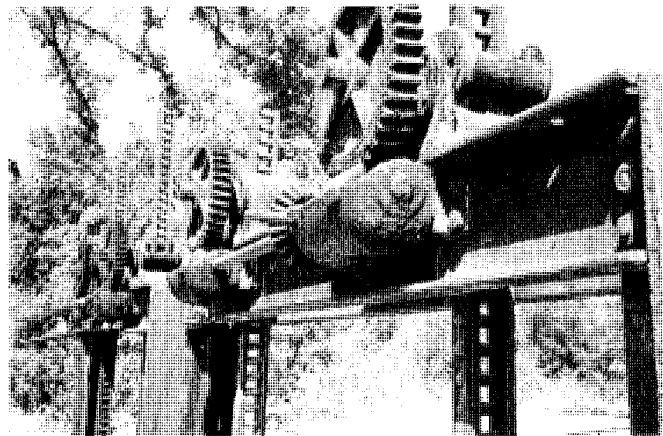
El tramo moderno se inicia en el pk 14,6 y se desarrolla a lo largo de 7,5 kilómetros en un primer segmento y de 13 en la segunda parte, mostrando numerosos e interesantes acueductos concebidos como elementos del paisaje al abrirse a la panorámica desde la carretera y el ferrocarril; están proyectados con impostas separadoras del basamento y la superestructura y con pilas tras ligeramente salientes; son en definitiva acueductos isostáticos, diseñados y contruidos en hormigón armado, si bien alguno de los recientes puentes sobre el canal para el paso del camino de servicio se ha realizado con tablero de viguetas pretensadas. Los revestimientos de solera de las conducciones son de cemento Portland, y los cajeros, donde son previsibles los ataques de aguas selenitosas, de cementos supersulfatados. Las tomas de las acequias, contruidas de hormigón armado en una primera fase, y posteriormente pretensado, se efectúan a través de una arqueta en su margen derecha.

Estuvo proyectada todavía una prolongación más en un tercer segmento, pero, aunque las obras se llevaron a cabo parcialmente, nunca llegaría a utilizarse y quedaría abandonado. No hace muchos años, en el polígono industrial Raso de la Estrella se edificó una estación de bombeo para servicio del canal.

Éste, la presa del Embocador y el resto de los canales de Aranjuez (el de la Azuda, el caz Chico o la acequia del Tajo) pertenecieron al



Acueducto del tramo nuevo. Foto María Cristina García, 2001.



Detalle de maquinaria. Foto María Cristina García, 2001.

Patrimonio hasta su traspaso en 1933 desde el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Obras Públicas, en virtud de una orden ministerial de 29 de abril. En el momento de la transferencia, su estado era lamentable, incluidas las caceras y las obras de fábrica (puentes y desagües), por lo que se tomaría la decisión de proceder al levantamiento de los planos correspondientes que permitirían plantear los proyectos de intervenciones concretas sobre conducciones, obras de fábrica y otros elementos. En esa época, el personal de mantenimiento estaba formado por los guardas que facilitaban el agua a los regantes según la división en cuarteles y por los peones acequeros que se encargaban de la conservación. En los años cuarenta el sistema era administrado por la entidad Canales de Aranjuez, en tanto que hoy día es la Confederación Hidrográfica del Tajo la que ostenta su propiedad. Tradicionalmente exento de regulación normativa, ha experimentado diversos regímenes de mantenimiento, inspección y mejora, deviniendo en una suerte de anarquía que arrojó a lo largo de la historia deficientes grados de conservación.

[CG] [FC]

Documentación

Expediente promovido por Juan Bautista Michalón para practicar los estudios para un canal de riego a partir de una presa que posee en el término de Aranjuez. 1882.

Archivo del Ministerio de Fomento, Sección de Obras Hidráulicas, provincia de Madrid.

Expediente promovido por Antonio Díaz Quintana por venta de aguas del canal de las Aves en Aranjuez con perjuicio de la concesión del Arroyo de la Cavina. 1891.

Archivo del Ministerio de Fomento, Sección de Obras Hidráulicas, provincia de Madrid, leg. 205, núm. 58.

Plan general de canales de riego y pantanos elaborado por el Sr. Gasset. Real Decreto 11 de mayo de 1900.

Informe relativo a la situación de los canales de Aranjuez y propuesta de los gastos de más urgente realización. José Salmerón García, 4 de agosto de 1933.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s). Escritura de acta de entrega de los canales de riego "Acequia del Tajo", "Caz de la Azuda", y "Caz de las Aves", propiedad del Patrimonio de la República al Ministerio de Obras Públicas el 17 de agosto de 1933 (conocido como "libro rojo").

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Propuesta de bases provisionales para la explotación de los canales de Aranjuez en la parte referente a la recaudación de sus productos. José Salmerón García, 25 de junio de 1934.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 28, top. 24. Anteproyecto de las obras necesarias en los canales de Aranjuez. José Salmerón García, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s).* Plano de la cuenca del Tajo. Dirección General de Obras Públicas, 1940 (Mapas de Obras Públicas; t. II, mapa 2).

Ministerio de Fomento, Biblioteca, sig. 3642. Proyecto de reparación de los desperfectos causados por las riadas en los canales de Aranjuez. Luis Felipe Franco Alfonso, 1941.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s). ARANJUEZ (Vega). Vistas panorámicas. 1942: *Vista panorámica parcial de la vega de Aranjuez regada con el canal de las Aves* [material cartográfico], escala indeterminada, [S.I., C.H.T., 1942?].

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo. Memoria correspondiente a los años 1939-1945. *Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 19—: *Croquis general de los canales de Aranjuez* [material cartográfico], escala 1:50.000, [S.I., s.n., 19—].

TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 1942?: *Plano general de la zona regada por los canales de Aranjuez* [material cartográfico], escala indeterminada, [S.I., Confederación Hidrográfica del Tajo, 1942?].

Dirección General de Obras Hidráulicas. Obras realizadas por las Confederaciones Españolas (Cuenca del Tajo).

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Proyectos de ejecución y liquidación de revestimientos y prolongación de los canales de la Azuda y de las Aves.

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Liquidación de rectificación y revestimiento del canal de las Aves, entre los Kms. 5,360 al 6,347. Tomo 59.

Reformado — liquidación de las obras completas del canal de las Aves entre los Kms. 8,428 al 14,579 y sus desagües.

Primer tramo de la prolongación del canal de las Aves.

Obras Públicas. Canal de las Aves. Antiguo Canal de Sotomayor y Canal Nuevo

Tomo 77.

Proyecto modificado de la prolongación del canal de las Aves trozo 1º (1962).

Proyecto reformado del modificado del de prolongación del canal de las Aves trozo 1º (1964). Liquidación del trozo 1º del canal de las Aves. Segundo tramo de la prolongación del canal de las Aves.

Tomo 86.

Liquidación definitiva de las obras de prolongación del canal de las Aves trozo 2º y su red de acequias.

Proyecto de prolongación del canal de las Aves trozo 3º.

Tomo 90.

CORDÓN PEROGIL, J., J. GARCÍA CARRETERO y P. GONZÁLEZ-BUENO (Alumnos de la ETSICCP, curso 1982-1983): *Riegos de la huerta de Aranjuez, canal de la Azuda y canal de las Aves* (estudio inédito), Madrid, ETSICCP, Cátedra de Estética, 1983.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Cátedra de Estética. TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 31846, 5105, 5231, 52752, 52755, 528119 y 52814.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-], 3 v., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, DL 1997. *Catálogo de bienes a proteger. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).*

Bibliografía

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA: *Descripción histórica del Real bosque y casa de Aranjuez, dedicada al rey Nuestro Señor*, Madrid, Imprenta Real, 1804.

BONET CORREA, A.: "El agua en Aranjuez", *Reales Sitios* (Madrid), XL, núm. 155 (1T 2003), 58-67.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir.): *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1986 (Ciencias, humanidades e ingeniería Biblioteca CEHOPU), pp. 100-112.

GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Caja de Ahorros de Salamanca, DL 1990 (Historia y Sociedad; 11).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía de Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXXIX (1999), 251-274, esp. 270.

LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguos riegos marginales de Aranjuez, ("mares", azudas, minas y canales)* [discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por Antonio López

Gómez; y contestación por Carlos Seco Serrano], Madrid, Real Academia de la Historia, 1988.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. II (1845), 430-445, esp. 442.

MERINO, M.M.: "El milagro del agua, riegos y canales en los jardines de Aranjuez", *MOPU, revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo* (Madrid), 346 (sep. 1987), 22-27. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, y C. SEGURA GRAIÑO (dir. y coord.): *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, [Madrid], Confederación Hidrográfica del Tajo, DL 1998.

_____: "La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez", *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, I (1998), 195-218, esp. 207.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, [Madrid?], [s.n.], 1851 (Madrid, Imprenta de la Viuda de D.R.J. Domínguez), pág. 125.

"Los RIEGOS de Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), 3ª serie, núm. 24 (01.02.1876). SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995.

TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 18, núm. 58 (en.-jul. 1949), 261-296.

81 Mar de Ontígola

Situación

Carretera de Ontígola

Fechas

O.: 1560-1565

1ª Ref.: 1565. Fo.: 1568

2ª Ref.: 1568. Fo.: 1572

3ª Ref.: 1611

Mar Chico: 1735

Autor/es

Juan Bautista de Toledo y Pieter Jansen

1ª Ref.: Juan Bautista de Toledo y Francisco Sánchez

2ª Ref.: Francisco Sánchez, Jerónimo Gili y Juan de Herrera.

3ª Ref.: S.i.

Mar Chico: S.i.

Usos

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública

Protección

Reserva Natural 1994

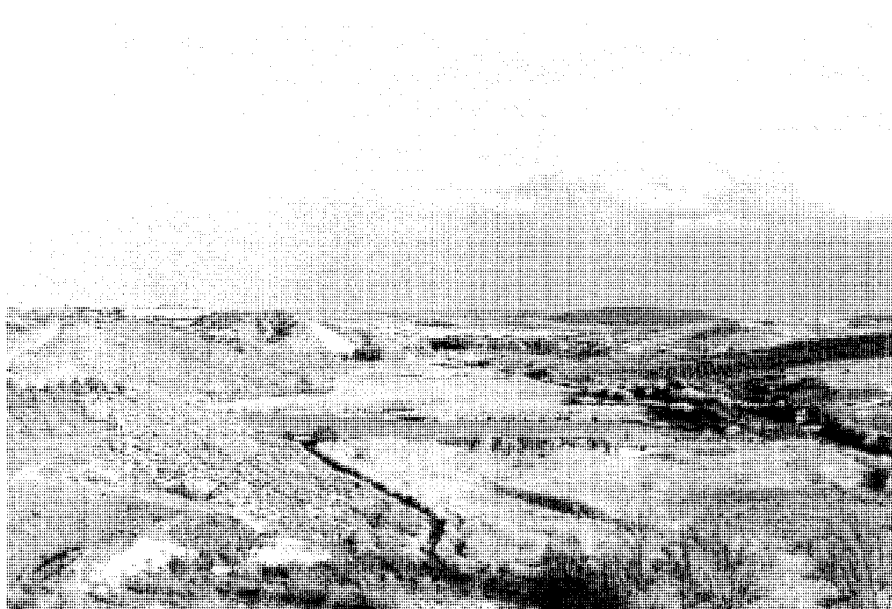
Elemento Singular (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Paisaje cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

El llamado Mar de Ontígola es un embalse situado a 2 km del Palacio Real de Aranjuez, al sur del casco urbano entre el antiguo camino de Ontígola -carretera TO-3115-V en la actualidad- y la vía del ferrocarril a Cuenca, en un pequeño valle de fondo plano excavado por la erosión a 554 m de altura en el borde de una alcarria compuesta por margas yesíferas del Mioceno.

Este embalse acumula un volumen de 400.000 m³ de agua que se extienden por una superficie de 140 m de ancho por 500 m de fondo -equivalente a 7 ha-, muy similar a las 113.880 "varas superficiales" o 7'96 ha del "polígono irregular" descrito por López Malta en 1868, pero sólo la mitad de las 14 ha citadas por Cantó Téllez en 1928 -aunque muy superior a la única hectárea consignada por Utanda Moreno en 1980-.

El dique propiamente dicho presenta una planta en sección de arco, con una longitud de 140 m, una anchura total de 20'4 m en el centro que en los extremos se reduce hasta 17'3 m, y una altura máxima de sólo 6 m resultado del aterramiento de su cara exterior, pues en origen debió alcanzar hasta 10 m; aunque Simón Viñas



Vista general con el dique en primer término. Foto Vicente Patón.

la aumenta hasta 14 m, traduciendo por 330 m de largo y 9 m de grosor las medidas históricas de 400 varas de longitud por 10 varas de espesor citadas por numerosos autores desde Álvarez de Quindós hasta Madoz.

En cuanto a su sección, está formada por tres muros ataludados paralelos de distinta altura -fruto de sucesivos reparos en el momento de la construcción- cuyos espacios intermedios están rellenos de tierra, creando dos andenes escalonados: uno exterior más bajo, con 6'8 m de ancho en el centro y sólo 3'7 m en los extremos, y otro superior de 13'6 m de espesor constante. El muro exterior, de mampostería, con planta convexa y algo más bajo que los otros dos, presenta la singularidad de estar reforzado por cinco contrafuertes trapezoidales de 2'75 m de anchura por 3'3 m de longitud; del intermedio poco puede decirse a falta de catas que permitan aclarar algún dato sobre su construcción; mientras que el interior, de sillería y mampostería caliza, debe presentar otros estribos más pequeños empotrados en el terraplén, según se deduce de fuentes históricas; siempre que no sea cierta la hipótesis planteada por el ingeniero Rivera Blanco cuando sugiere la existencia de cuatro paredes -estando la cuarta empotrada en el espesor del andén superior-, que no podrá comprobarse hasta la realización de las catas oportunas.

Por desgracia, en la actualidad apenas puede verse nada de esta muralla que fue la primera

presa de gravedad con contrafuertes de la Edad Moderna y una de las primeras de terraplén, y durante mucho tiempo la de mayor volumen de agua embalsada, pero que en la actualidad aparece enterrada hasta media altura y cubierta por una espesísima vegetación de la que apenas asoman algunos estribos semiarruinados y el doble andén superior; aunque todavía funciona la sencilla compuerta manual del desagüe de fondo y el aliviadero de vertido libre, formado por un machón central de piedra que divide las dos bocas cuadradas de desagüe y sobre el que descansan directamente las losas del pavimento; habiendo desaparecido los pretilos de coronación y el templete barroco que protegía el mecanismo de la compuerta y que todavía asomaba del vaso en algunas fotos de los años cincuenta del pasado siglo.

A 400 m de este mar, junto a la carretera de Andalucía se excava un segundo depósito de planta rectangular, llamado Mar Chico, que servía como balsa de decantación del primero, y que presenta una planta rectangular delimitada por un andén de piedra con una pequeña tapia perimetral de ladrillo, rodeada a su vez por una hilada de árboles de sombra plantados a intervalos regulares.

La primera noticia que conocemos sobre el prado o "herbazal de Fontigula" -cuyo nombre deriva del latino *fonticulum*, con el significado de fuentecillas por las muchas que aquí bro-

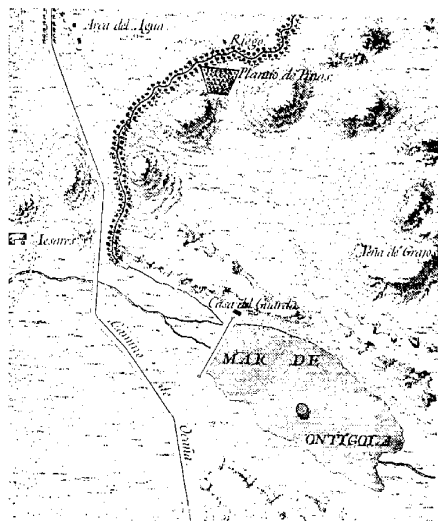
Obras Públicas. Mar de Ontígola

taban— hace referencia a una partición del mismo efectuada en 1202 por Alfonso VIII *el de las Navas* entre la Orden de Santiago y el Concejo de “Occania” —Ocaña—; aunque según Álvarez de Quindós, el actual Mar de Ontígola tuvo como precedente una laguna —probablemente artificial— que se formaba al acumularse las aguas procedentes de los manantiales de la Mesa de Ocaña con “las llovidas que venían de los cerros de uno y otro lado del Vallemayor y desde Ocaña; cuya balsa llamaron Fondón por lo baxo de su situación y remanso que hacían las aguas”. Años más tarde, “Don Gonzalo Chacón, que tuvo en tenencia a Aranjuez, y fue su Alcayde en tiempo de los Maestres Don Alonso de Cárdenas y los Señores Reyes Católicos, mandó hacer un caz largo por medio del prado de Hontígola, que recogiese todas las aguas sobrantes de aquellos manantiales, y con ellas regó el prado de Aranjuez (...), como se refiere en la visita del año de 1494, llamándose por esta razón el prado del Regajal o del riego, y el caz subsiste con el nombre de cacerón bajo de Hontígola”. Sin embargo, “quando el Señor Don Felipe II empezó a dar forma al Sitio”, siendo todavía príncipe, se hizo patente la necesidad de “recoger más aguas para dar riego a los grandes plantíos que se hicieron y a las huertas y jardines” con sus fuentes, que no podían funcionar con las del caz de las Aves por problemas de presión, por lo que ya en 1552 dio instrucciones para que se hiciese “una laguna muy grande en el arroyo de Ontígola y otras dos o tres pequeñas en el de hacia Ciruelos, para que vengan a ella aves para la altanería”.

Sin embargo, nada se hizo por represar estas aguas hasta que “mandó a su Arquitecto Mayor Juan Bautista de Toledo diese forma de contenerlas para juntar mayor caudal”, por lo que “éste dispuso el año de 1561 hacer un malecón de tierra a la parte de oriente” del Fondón, “y arreglar el terreno o suelo de la laguna”, que “por su grande extensión” pasó a ser llamada Mar de Ontígola; empleando en el diseño a un “diquero” holandés llamado Pieter Jansen o Janson, con el que había realizado poco antes los estanques de la madrileña Casa de Campo.

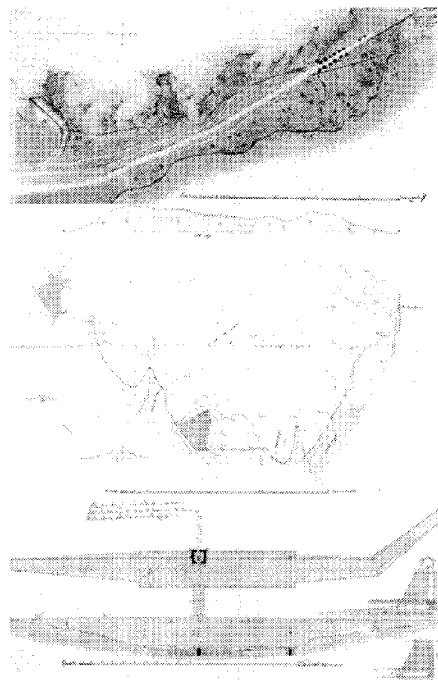
Además “para reconocer los manantiales y darle aumento hizo venir el Señor Don Felipe II a un hidráulico, que decían Zahorí, y se llamaba Baltasar de San Juan”, que “hizo aclarar los antiguos”, y “descubrió uno nuevo en una peña, que se rompió para dar salida al caudal y dotación más propia y fixa del mar”, recibiendo en recompensa “quince mil maravedís y setenta fanegas de trigo de salario anual por *Real Cédula* de 28 de junio de 1565”; mientras que otro muchacho de nueve años descubrió nuevas fuentes en 1562.

A finales de ese año los trabajos estaban a



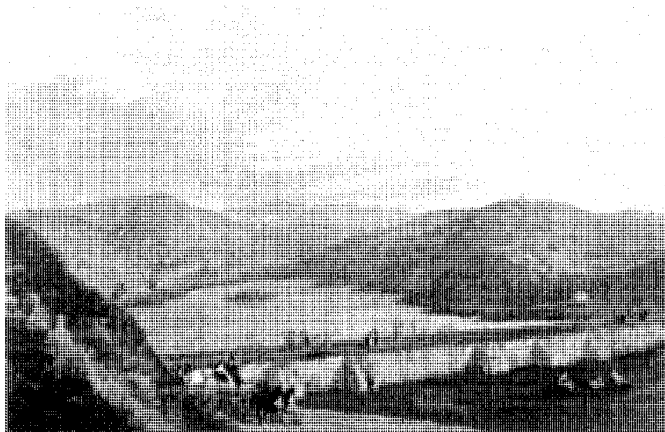
El Mar de Ontígola en la *Topografía del Real Sitio de Aranjuez* de Domingo de Aguirre, 1775.

cargo de Juan de Castro —maestro de obras titular del Real Sitio— y el flamenco Adrián van der Mulee, Mulse o Musse, que comenzaron a preparar el terreno, aunque hasta enero del siguiente año Juan Bautista de Toledo no tuvo terminado el diseño definitivo del muro, para el que tuvo muy en cuenta las opiniones de Jansen —aunque no esperó a su regreso de Sevilla para iniciar las obras—. El dique previsto estaba formado por “dos murallas de cantería” semejantes a las de Madrid, levemente ataludadas y muy esbeltas —con un espesor de cinco pies en la base y dos y medio en la cumbre, y una altura de veinticuatro pies aguas arriba y treinta pies aguas abajo—, una recta al interior y otra convexa al exterior, entre las que se disponía un relleno de tierra formando un andén —con anchura variable desde los 6’8 m del centro, donde la carga de agua es mayor, a los 3’6 m en los extremos junto a las orillas— atravesado por aliviaderos de desagüe de sillería “de muy buen grano, porque se puedan labrar muy lisos”. A partir de este momento los trabajos —que por enfermedad de Castro habían pasado en enero de 1563 a manos de Francisco Sánchez, maestro de obras de Ocaña, aunque

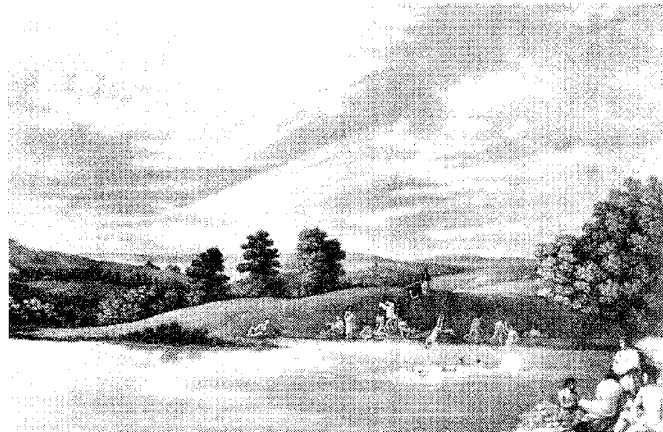


“Planta, perfil y fachada del murallón del pantano que se había de hacer en los cerros de la Mina, frente a la Casa del Labrador”. *Arquitecto: Juan de Villanueva. B.N., 15-86 n° 25, Barcia, n°s 6.893-6.895.*

siempre bajo la supervisión de Toledo— avanzaron a buen ritmo, habiéndose gastado ya en julio un millón de maravedís —equivalentes a 2.674 ducados de los 4.000 presupuestados—, aunque se prolongaron bastante más de los “tres meses” previstos por Felipe II, pues todavía en septiembre se reclamaban mil ducados que no habían llegado y que eran necesarios para poner la obra en el estado “que su Magestad mandó, que era yguallo con lo más alto del muro y cerrar los acotaderos y terraplenallo”, para echar alguna cantidad de agua “porque se pudiese ver sy ay algunos sumideros de agua para que se cierran y maçizen” y echar los peces llegados de Flandes. Una vez terraplenado fue inspeccionado por van der Mulee, que a pesar del éxito de las pruebas parciales de llenado, opuso algunas objeciones por parecerle que se gastaba demasiado dinero “en hacer las paredes altas y gruesas”. El dique quedó casi acabado en julio de 1564, cuando Toledo volvió a inspeccionarlo antes de su llenado definitivo, previsto para la Navidad; y aunque todavía en enero del año siguiente Felipe II ordenó construir un pretil sobre el muro y crear algunas islas artificiales de recreo en el vaso, poco más



El Mar de Ontígola pintado por Fernando Brambilla hacia 1830. *Embajada de España en Lisboa, inv. 10011870.*



Bañistas en el Mar de Ontígola hacia 1830.

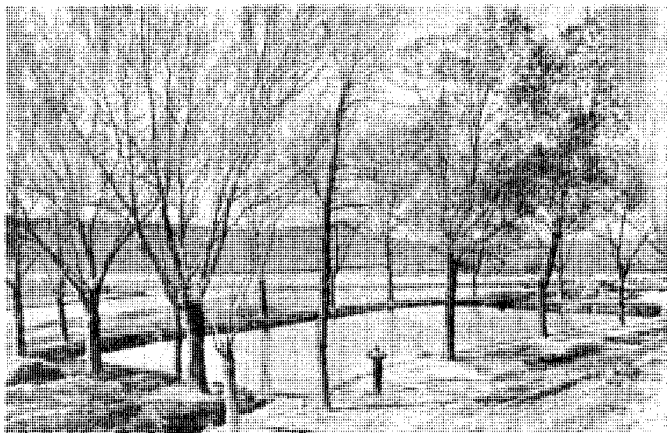
tarde Toledo tasó definitivamente los trabajos realizados, valorándolos a un precio tan bajo que provocó las quejas de Sánchez.

Inesperadamente, sólo dos meses después, el día 2 de marzo, se produjo un desplome parcial del muro exterior que exigió vaciar el estanque y descargar el terraplén, requiriéndose los pareceres de Sánchez y Toledo para reparar los daños, que el primero atribuyó a Jansen, por haberse mofado de los contrafuertes que él propuso al comienzo de la obra inspirándose –al parecer– en los que Toledo había construido en una presa de Alpañés. Esta propuesta de Sánchez se mejoraba además con una aportación de Toledo, que preveía la construcción de “algunos respiraderos (...) por donde pueda salir el agua del terraplén” para que “no se haga reventar la pared por abajo”. Y precisamente ésta fue la solución conjunta adoptada para efectuar los reparos; perforándose a lo largo del muro varios sumideros de desagüe y construyéndose una serie de estribos de refuerzo de catorce pies de longitud y seis de anchura, que se adelgazaban hasta sólo tres y medio en su cara superior, completándose la obra con la instalación de pretiles por ambos lados; aunque Rivera Blanco plantea la posibilidad de que este muro con contrafuertes de planta convexa se levantase con independencia y algo separado del original –que según esta hipótesis sería el actual muro intermedio–, creando un terraplén de relleno entre los dos. En cualquier caso, gracias a esta reforma puede considerarse al Mar de Ontígola como la primera presa de contrafuertes del Renacimiento, en la que se recuperaba una técnica de la Antigüedad relegada después al olvido.

Reanudados los trabajos, los estribos estaban

casi terminados en abril de 1565, cuando ya se habían empezado a excavar los desagüeros y se planteaban los antepechos; sin embargo, en febrero de 1566 todavía se avanzaba en la pared del estanque y se recomendaba que la venida del rey se retrasara “hasta estar acabada y que los árboles empezasen a echar”, mientras que a principios del siguiente año se trabajaba en el canal del desagüero. Poco más tarde, en mayo de ese mismo año, se produjo el fallecimiento de Toledo, que fue reemplazado por su antiguo discípulo calabrés, Jerónimo Gili, que se encargó de culminar las obras, casi concluidas a principios de 1568, cuando se procedió de nuevo al llenado a pesar de advertirse una grieta en el muro interior que fue reparada “sin darle mayor importancia”. Pero el 20 de junio se produjo un nuevo derrumbamiento que Juan de Ayala –secretario de Felipe II– atribuyó a “un viento solano grande que anduvo aquella noche, que levantó olas por cima del terraplén”, provocando el hinchamiento de su relleno arcilloso que aumentaría su presión sobre el muro –de acuerdo con la explicación propuesta por Díaz Marta–. En esta ocasión el derrumbe afectó al muro interior, por lo que Sánchez propuso construir por delante del mismo en paralelo un tercer muro de treinta y cinco pies de altura, con un cimientado de seis pies de fondo y doce de espesor, ocho pies de grosor en la base y cuatro en la coronación, reforzado aguas abajo con “diez botaletes” o contrafuertes “que cada uno de ellos salga cuatro pies y medio más del trasdós de la pared”, que quedasen empotrados en el nuevo terraplén intermedio, que formaría un segundo andén más alto y más ancho que el anterior, para lo que habría que reparar el muro arruinado, y recre-

cerlo en cinco pies. La nueva obra se haría según unas minuciosas instrucciones establecidas en una *Cédula Real* de 5 de diciembre de 1568, donde se especificaba la utilización de sillares engrapados, bien escodados y embetunados, e incluso que “si conviniera que para más seguridad y perpetuidad de la obra” fuese necesario cavar más hondo el cimientado se diese “aviso a su Majestad para que con su sabiduría se determine lo que se habrá de hazer y que aquello se ponga en ejecución”. Dos días después se contrataron los trabajos, que no pudieron iniciarse de inmediato porque se acercaba el invierno y no fraguaría la cal, retrasándose hasta el 29 de agosto del siguiente año el inicio de las obras, que Sánchez se comprometió a realizar a destajo bajo la dirección de Gili en sólo seis meses. Sin embargo, el 25 de septiembre, éste último súplica al rey que apoye su autoridad, pues la obra “va fría” y sólo se había construido la mitad de los cimientados, teniendo que interrumpirse nuevamente el 6 de diciembre de 1569 por miedo a las heladas, cuando ya aquéllos se habían terminado y empezaban a asentarse los sillares del muro. Sin embargo, ni las quejas de Gili –auxiliado ahora por el aparejador de cantería Juan de Minjares– ni la impaciencia del rey debieron de afectar a Sánchez, pues en marzo de 1570 sólo se habían colocado cuatro hiladas, no rematándose la obra hasta mediados de noviembre; aunque todavía en 1571 Felipe II ordenó que se subiese “la pared otras dos hileras” y sobre ella se asentase “el pretel de tres pies de alto”, “guardando el orden y condiciones hechos por Gerónimo Gili y Herrera”, aunque el antepecho “de anchura uniforme” se trazó siguiendo el criterio del último –que es citado por vez primera



El Mar Chico en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



El Mar de Ontígola hacia 1950. *Foto Juan Antonio Oronoz.*

cuando ya está concluido el dique, aunque Quindós le atribuya la “traza y dirección” de toda la “pared de mampostería y cantería”; quedando acabada la presa a comienzos del siguiente año —a falta sólo de la tasación y de concluir los canales y aliviaderos, que se terminaron en 1573—, aunque hasta septiembre no se terminó el dique de decantación diseñado por Jansen para “que las aguas hiciesen descanso en otro charco pequeño más arriba”, y “desde él baxasen mansas a la laguna principal, dexando asolados los légamos y brozas que traían; el qual era fácil de limpiar todos los años en buena estación, y a poca costa”, de manera que “los légamos que conduce el agua no ocupasen y llegasen a lodar la caxa con disminución del caudal de aguas que pudiese contener; y que además las consumiesen en tiempos de calor”. Con este mismo fin, “por escritura de setiembre de 1571” el gobernador de Aranjuez Alonso de Mesa compró en nombre del Rey —“en precio de ciento cincuenta y cinco mil maravedís”— “la huerta que hay en el prado de Hontígola”, “con dos cuevas, un batán y pozas para cocer cáñamo”, aunque el “molino batán que había, y dio nombre al prado del Molinillo, (que) se servía de las aguas del arroyo de Hontígola, y era propio de Antonio Morales, vecino de Ocaña”, “se mandó deshacer” “para excusar los daños que las gredas de los paños pudiesen hacer a la laguna; y con el mismo motivo se deshizo otro molino, que se había comprado con la huerta llamada de la

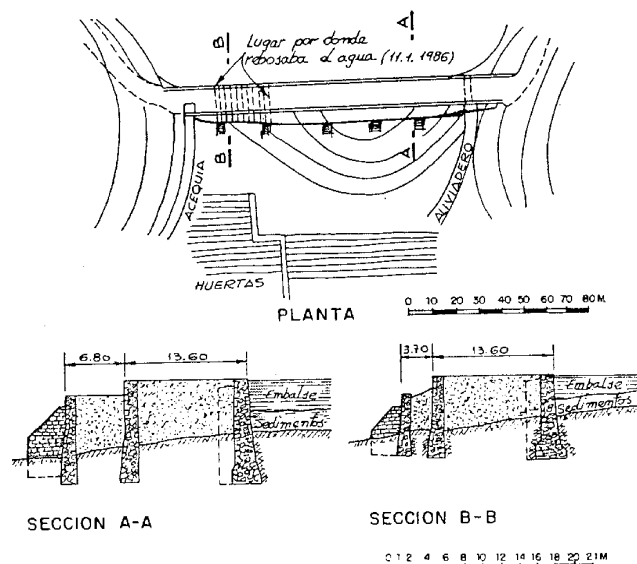
Encomienda”. Por desgracia, estas medidas tuvieron poco efecto, siendo el enlodamiento el principal problema futuro de la presa, que carecía de una galería de fondo para limpieza de fangos independiente de la salida de agua —sistema que según López Gómez ya se incorporaría a sus sucesoras de Tibi y Almansa—.

“Importó toda la obra del mar, según parece de un libro de asiento de los que se hacían por este tiempo, tres cuentos novecientos treinta y siete mil novecientos ochenta y quatro maravedís”, es decir, 3.937.984 maravedís, equivalentes a 10.530 ducados, dos veces y media lo presupuestado en un principio.

Aunque en el Mar de Ontígola no se obviaron los aspectos meramente utilitarios, estableciéndose dos acequias que tomaban las aguas del mismo —una que nacía en su extremo oriental y se dirigía hacia el norte para regar el Jardín de la Isla y alimentar sus fuentes más altas, y otra que salía del extremo opuesto y se desviaba al oeste para irrigar el prado del Regajal—, los fines principales del pantano —según Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura— eran de tipo recreativo: alimentar “los estanques que el Monarca dedicaba a criar peces”, atraer aves de caza a la zona, y celebrar naumaquias y pasear en barcas; sin contar el disfrute paisajístico, realizado por el “espléndido paseo” obtenido al ensanchar la muralla de contención “en términos que andan carruages por cima de ella”.

Este carácter lúdico se vio reforzado en 1625,

cuando Felipe IV hizo construir un “pabellón o cenador (...) en el centro del propio estanque, sobre una isilla circundada de barandillas de hierro” —obra probable de Juan Gómez de Mora—, al que se accedía mediante “góndolas y chalupas chatas muy adornadas”, para las que se construyó la correspondiente atarazana y que se utilizaban también para pasear o pescar; constando que “la Reyna Gobernadora Doña Mariana de Austria se embarcó el año de 1668 en una góndola cuya cámara de popa tenía columnas y adornos de plata”, mientras que el duque de Saint-Simon durante su estancia de 1722 pudo admirar “algunas “pequeñas naves” usadas por la corte para pasear por “un grande y magnífico estanque” “revestido de piedra”, “que es allí una maravilla”; pudiendo verse en sus cercanías un jardín de fieras con cebras, guanacos y un elefante, que se movían en libertad —confinados sólo por el árido entorno— en un oasis de verdor. Además, desde la “isleta y cenador veían SS. MM. las fiestas de los despeñaderos”, para las que se construyó “una fábrica en los cerros de la parte del norte y sobre el camino que va a Hontígola, como a la mitad del mar, con suelo de tablas ensebadas y sus antepechos de maderos altos a los lados”, y “en la eminencia (...) unas jaulas o toriles, donde se encerraban las fieras”. Al abrirse las jaulas “salía el toro” —aunque a veces se utilizaban “camellos, jabalíes y otros animales”—, “que precipitado por el despeñadero caía a las aguas del mar”, y “luego que se



Planta y secciones del dique, 1978-1986. Levantamiento M. Díaz Marta y José A. García-Diego.

desenvolvía, nadaba en ellas, y desde unos barcos le capeaban, llamándole hacia el cenador para que el Rey le matase de un arcabuzazo". "Aficionado el Señor Don Carlos II a esta especie de diversiones", al igual que "su padre el Señor Don Felipe IV", hizo construir junto al mar "el año de 1692 una plaza de toros con toriles a la parte del mediodía, y un aposento y balcón para los Reyes, donde corrieron aquel año dos fiestas de toros y una de camellos, sirviendo los cerros inmediatos de miradores o tendidos al mucho pueblo que acudía a ver estas fiestas"; que "se repitieron hasta el año de 1700, en que falleció el Señor Don Carlos II", aunque todavía "a presencia del Señor Don Felipe V hubo varias corridas en esta plaza, y en la del día 23 de mayo de 1725 se picaron de vara doce toros", cuando además "se despeñaron y mataron por mano del Rey doce toros, tres jabalíes, y un camello"; mientras que Estrada menciona todavía en 1747 el "despeñadero o artificio de madera para correr los toros, que matan los Reyes dentro de este mar quando quieren semejante diversión", aunque ya debía estar en desuso. No así el pabellón de la isla, pues todavía en 1769 se encargó a Jaime Marquet "reconocer el antiguo cenador -llamado del Mar de Ontígola- que se hallaba en muy malas condiciones, para que si fuera posible lo reconstruyera o en el caso contrario realizara uno nuevo presentando previamente el correspondiente plan y alzado para su apro-

bación", que fue ejecutado por sus sucesores después de su partida. Y dos décadas más tarde, en 1789, aún se construían en sus atarazanas una fragata y varios bergantines que se trasladarían al río Tajo después.

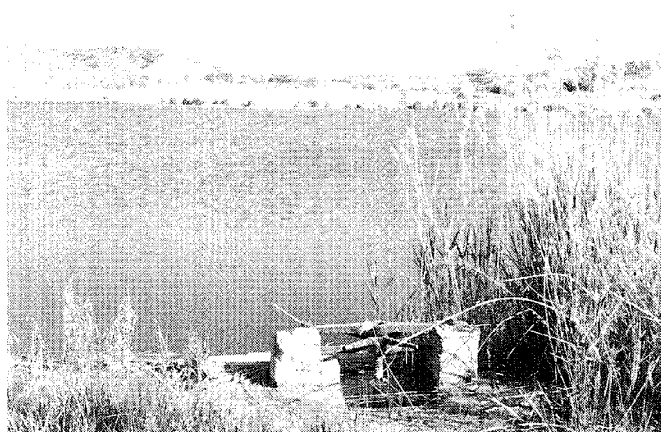
Durante todo este tiempo, el Mar había sufrido sucesivos reparos; aunque el más importante fue el efectuado en 1611, cuando se vació el vaso por amenazar ruina una de las paredes, que fue reedificada al siguiente año. En 1735 se mejoró el reparto del agua mediante la construcción en la acequia occidental de un nuevo estanque decantador llamado Mar Chico, con las llaves "de cargo y descargo" de la nueva tubería de hierro que se instaló para sustituir a la de plomo que había alimentado hasta entonces las fuentes de los jardines -cuyo recorrido se caracterizaba por una serie de respiraderos piramidales de ladrillo a lo largo de la carretera de Andalucía que culminaba en la ventosa octogonal de 50 pies de altura que todavía puede verse junto a la calle homónima del Jardín de la Isla-. Del Mar Chico salía además una acequia que desembocaba en un segundo estanque repartidor que se hizo posteriormente al pie del cerro de las Olivas, del que nacían dos caces que servían para sostener la Huerta Valenciana y las calles de árboles del Príncipe y de las Infantas -"y eventualmente para solventar dificultades en el riego de los jardines y de la calle de la Reina"-, aunque al construirse la población se

utilizaron además "para matar el polvo y el calor" de sus principales vías, para lo que se construyeron numerosas fuentes no potables. Nuevas intervenciones tuvieron lugar reinando ya Carlos III: en 1764 Jaime Marquet -que ya había realizado alguna obra dos años antes- presentó "un diseño para la muralla y compuerta del Mar de Ontígola" que debe corresponder al templete barroco -hexagonal u octogonal- visible en antiguos grabados y pinturas de la presa, y que está muy relacionado estilísticamente con el arca de agua construida pocos años antes y atribuida al propio Marquet; algo más tarde, el mismo monarca ordenó que se arbolasen las márgenes de la acequia que unía el Mar Chico con el "Repartimiento de aguas para el riego", del que se sacó un nuevo caudal para irrigar la huerta del Convento de San Pascual y el jardín de la casa de Medinaceli, como puede verse en la *Topografía del Real Sitio* grabada por Domingo de Aguirre en 1775; además, otro canal sangrado directamente del caudal principal un poco por debajo del Mar Chico permitía llevar agua al jardín del Vergel y la huerta de Los Deleites, y regar el arbolado de la calle homónima y de la carrera de Andalucía, junto a "una porción grande de tierras situadas a la falda de los cerros del Parnaso"; aunque años después a Ponz le sorprendía que no se hubiese pensado en coronar las márgenes del propio Mar "con chopos y otros árboles frondosos", pues "los soles le sorberían menos agua en la estación ardiente del verano, y aumentarían el recreo de los que fuesen a pescar, o a pasearse en sus orillas".

Sin embargo, la obra más importante fue emprendida -"con el fin de aprovechar de este modo la mucha agua" del Mar que se perdía- ya en el reinado de Carlos IV, pues según informa el propio Ponz en 1791, aunque dicho monarca ya había llevado "algún caudal de dichas aguas para las nuevas fuentes del Jardín del Príncipe", había "corrido la voz de formar otro pantano más abaxo del de Ontígola, el cual podría llenarse con las mismas aguas de éste, y con otras que acaso buscándolas, se podrían encontrar", sin más gasto que el derivado de construir "otro paredón" como el de aquél. El proyecto definitivo planteado por el arquitecto Juan de Villanueva resultó mucho más ambicioso, pues preveía la construcción de dos nuevos embalses -conectados por una acequia- para abastecer las fuentes del Jardín del Príncipe y regar el arbolado de la parte oriental del Sitio, que se llenarían con agua procedente del arroyo que desagua en el Mar de Ontígola a través de "una targea subterránea" de "cuatro mil varas, la que empezando en la falda del cerro del Mojón en el camino de Ontígola" -"que es el que divide los términos de Ontígola, Alpaxés y Aranjuez sobre el refe-



Detalle del dique con los contrafuertes. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Detalle de la compuerta. Foto Vicente Patón.

rido prado de aquel pueblo”— llegaría “a salir, horadando los cerros del Carrascal” o Valdelascasas, “a un extremo del caramillar” de la Huerta Valenciana, “no lejos de la cañada de la Salina” de Alpjés, “donde se pensó abrir un estanque central para distribuir las aguas”. Por desgracia, aunque la mina se llegó a excavar empleando a los artilleros segovianos “que estaban de servicio en las jornadas”, y aunque “costó mucho por las dificultades que fue preciso vencer”, estando casi acabada en 1804 —aunque todavía “sin terminar completamente” y a falta de las demás obras previstas—, “quedó abandonada por las desgraciadas ocurrencias de 1808”, sin que Fernando VII mostrase interés por terminarla, por lo que el riego se limitó al “pequeño caudal de una cacera procedente de aquel lago que desagua en un gran estanque” llamado la Charca del Secano, que se construyó en el extremo oriental de la Huerta Valenciana —conocida también por aquel nombre—, “de donde se abastecen las fuentes del Jardín del Príncipe”.

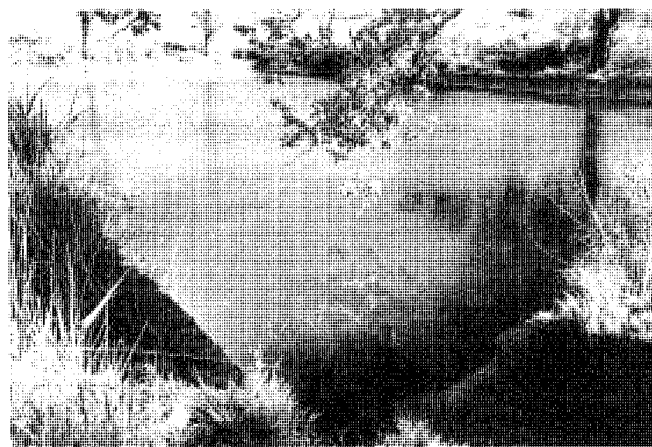
Por desgracia, aunque en 1745 y 1747 se habían efectuado limpiezas de broza y cieno en cauces y manantiales, al descuidarse la “charca” superior de decantación “se fue cegando insensiblemente”, hasta el punto de que —según Quindós— en 1804 apenas había “señales de ella”. Como consecuencia se produjo el progresivo e inexorable aterramiento del vaso, reduciéndose el caudal hasta el punto de que “en tiempos de calor” el Mar se quedaba “quasi en seco, exhalando muy malos efluvios, perjudiciales a la salud”. La situación se agravaba por desviarse parte de las aguas del arroyo que lo alimentaba para el riego de los campos de

Ontígola, pues aunque el propio Felipe II negó en 1570 a su Concejo —que alegaba viejos derechos de riegos— el uso de las mismas por ser perjudicial para “la pesca”, según López Malta el monarca debió llegar después a algún “acuerdo con aquellos vecinos, otorgando algún documento; pues aunque siempre con la pretensión de ceñirlos a un reducido círculo, se les ha permitido regar su prado, considerando como sobrantes las aguas que ingresan en el Mar”, y aunque el 28 de enero de 1817 se les hizo una reclamación, la situación empeoró los siguientes años, pues los campesinos hicieron uso tan abusivo de aquellas que durante las primaveras excepcionalmente secas de 1818 y 1819 el embalse quedó casi vacío, obligando a apagar incluso los surtidores de los jardines abastecidos por el mismo —con la anuencia del propio Fernando VII, que tuvo que transigir ante la resistencia mostrada por los vecinos—; repitiéndose el problema al siguiente año, cuando ante la escasez de agua para regar las alamedas se decide que el día de San Fernando —onomástica del rey— no funcionen las fuentes altas de la Isla —que se surten del Mar— sino sólo las bajas que se abastecen directamente del río. Esta situación empeoró aún más en 1833, cuando se advirtió el estado ruinoso de la presa —casi “ciega de cieno”—, que debía ser arreglada inmediatamente para evitar “una avenida de aguas que inundaría y arruinaría la mayor parte de la población de este Sitio, y particularmente el Real Palacio”. El proyecto de reparación —incluido el deslodado— lo presupuestó Matías Díaz Ximénez, ayudante del Aparejador del Sitio, en 197.186 reales que podrían recuperarse por el canon cobrado “sobre el agua de riego que almacenaría el estanque ya limpio, y

que permitiría cubrir 400 fanegas” de regadío adicionales. Sin embargo, este cálculo resultó ser muy optimista, pues sólo dos años más tarde la reparación del malecón y la retirada de las 351.120 varas cúbicas de lodo que acumulaba el vaso —“casi obstruido de légamos, pues sólo tenía de 3 a 4 pies en su mayor profundidad”— se valoraron en no menos de 1.095.360 reales según un presupuesto fechado el 17 de noviembre, aunque el espacio liberado permitiría regar 500 fanegas que proporcionarían 30.000 reales de renta anual por el valor del agua suministrada, no siendo necesario repetir el deslodado hasta pasados 60 años, por lo que al final sería rentable. Pero aunque la obra se autorizó inmediatamente, iniciándose los trabajos ya a finales de 1835, tuvo que interrumpirse por la generación de “efluvios” transmisores de enfermedades, y el parón previsto inicialmente hasta el final del invierno se prolongó durante cuatro años más por los avatares de la *Primera Guerra Carlista*, que absorbía en aquel momento todos los recursos del Gobierno. Una vez terminada se decidió reanudar la limpieza, aunque para abaratar costes se recurrió a mano de obra forzada según una *Orden* firmada por la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón el 10 de diciembre de 1839 que permitía “traer mil doscientos presidiarios para ocuparlos en estos trabajos”. Estos reclusos fueron alojados en el antiguo cuartel de Guardias de Corps, generando en el Sitio numerosos problemas de abastecimiento y salubridad, pero “aunque estuvieron los once meses que comprenden desde febrero a diciembre de 1840” ocupados en la labor, “fueron tan escasas las ventajas, que quedó casi en el mismo estado cuando fue preciso trasla-



Detalle del aliviadero. Foto Vicente Patón.



Mar Chico. Foto Vicente Patón.

darlos a otro punto, por la serie de enfermedades que se declaró entre ellos, producidas por los malos efluvios de los légamos del mar". En tales circunstancias y como último recurso el Administrador del Patrimonio decidió dos años más tarde sacar a subasta "el desbroce o limpieza de esta laguna", valorando "a un real y treinta y dos maravedises" la "vara cúbica" de lodo retirado. La puja subsiguiente tuvo lugar el 25 de agosto de 1842; quedando el embalse "perfectamente limpio en breve tiempo por una inversión de sólo 99.810 reales y 25 maravedises" –sin incluir "la obra de la muralla", que fue por fin reparada–, "quedando este depósito con todo su inmenso caudal, que proporciona una considerable riqueza al Patrimonio". A juzgar por las cifras citadas se deduciría que no fue tan inútil el trabajo efectuado por los reos, que debieron de retirar no menos de 250.000 varas cúbicas de lodo; aunque quizás se exageró deliberadamente el éxito de los trabajos realizados, pues según López Gómez, en 1844 se volvió a proyectar una nueva limpieza –mayor que la efectuada sólo dos años antes–, estimándose en un principio la superficie de la lámina de agua en 7 ha, con una profundidad máxima de sólo 2 m y una cabida de 140.000 m³, por lo que el embalse rebosaba en invierno pero llegaba casi a secarse en verano a pesar de recibir del arroyo de Ontígola un aporte de 800 m³ diarios sin contar las aguas pluviales; para resolver el problema se propuso

utilizar una draga de vapor con la que retirar 140.000 m³ de fango a lo largo de cuatro años, duplicando la profundidad y capacidad iniciales del pantano; sin embargo, un segundo proyecto incluido en el mismo expediente incrementaba hasta 8 ha la superficie del agua embalsada y hasta 290.000 m³ el lodo que se retiraría "a brazo" con el concurso de 100 forzados, excavándose 3 m más donde ya se limpió y 3'6 m en el resto, por lo que podemos deducir que la limpieza de 1842 se limitó a rebajar en sólo 0'6 m el fondo de una parte del vaso. Ninguna de las propuestas satisfizo por completo a la Administración, pues la limpieza se juzgaba cara y prescindible al bastar la capacidad existente para las necesidades del Patrimonio, aunque se consideraba indispensable el arreglo de la compuerta, por lo que se decidió iniciar los trabajos empleando penados, que se interrumpieron cuando sólo se habían retirado 3.000 m³ por "creerse que el ciendo extraído era nocivo para la salud pública". El mismo autor plantea la posibilidad de que en las sucesivas limpiezas los presos –escasos de medios– vertiesen los légamos retirados aguas abajo del dique, que quedaría desde entonces semienterrado, pues todavía se ve completamente limpio con sus cinco contrafuertes bien visibles en una pintura de Fernando Brambilla fechada hacia 1832; a no ser que este relleno se hiciese a propósito para reforzar el malecón como parte de la reparación de 1842, aunque al parecer

ésta afectó sobre todo al muro de aguas arriba.

Ante tales limitaciones y para optimizar los consumos, el 17 de enero de 1839 la Administración Patrimonial y el Ayuntamiento "constitucional" de Ontígola firmaron un convenio definitivo para el reparto de las aguas con los vecinos de este último, "por el que, en la estación de los riegos", se les permitió desviarlas a sus campos siempre que las dejaran "correr libres para el pantano doce horas de las veinticuatro del día", estableciéndose la obligación de efectuar un padrón anual de las tierras a regar, en las que se sembraban cereales y "salicor" –una planta cuya ceniza rica en sosa se utilizaba para obtener la "barrilla" empleada en las industrias del jabón y del cristal–, según consta en los registros conservados de 1840 a 1843.

Muy pocas son las intervenciones posteriores sobre el Mar, constando por Madoz que hacia 1848 sus aguas se utilizaban para regar las calles de la Florida y del Blanco, además de los muchos otros lugares antes citados –aunque en 1851 la Huerta Valenciana se subasta como finca "de seco", retirándose el riego a menos que el arrendatario lo pagase por separado a 40 reales por fanega de tierra sembrada de cereal y a 60 reales si fuese de "fruto de verano"–. López Malta amplía quince años más tarde esta información cuando afirma que el Mar de Ontígola suministraba agua para regar tres calles: la carretera de Andalucía –"cuyo arbolado llega hasta

el pie del monte Parnaso”—, la del Deleite —que sale de la anterior y llega “hasta el fondo de su olivar, desde donde queda reducida a una senda que se interna en el vecino cuartel de la Flamenca”—, y otra que “empieza también en la carretera por el costado derecho del prado del Regajal, y siguiendo el valle va a desembocar a la misma calle del Deleite donde termina”, y que —con “algunos árboles que vemos alrededor e inmediaciones de las dos lagunas” del Regajal— se plantó en 1865, habiéndose abierto “en el mismo año” —pudiendo verse su recorrido en el plano coetáneo levantado por la Junta General de Estadística—. Sin embargo, por entonces ya se habían “abandonado las fuentes de las calles del Sitio, que procedentes del Mar de Ontígola y sin más objeto que el riego, eran causa perene y quizás la más importante de tan perniciosas enfermedades” como las tercianas, que a raíz de este abandono habían desaparecido —aunque todavía en 1885 se atribuirá “sin fundamento a sus emanaciones la epidemia cólica que invadió a Aranjuez”—.

Tras la revolución de 1868 que expulsó a la reina Isabel II del trono, “se declararon desamortizables en Aranjuez todas las fincas rústicas urbanas que formaban el Real Patrimonio” por una ley de 18 de diciembre de 1869, aunque en palabras de Viñas Rey el Mar de Ontígola “ni aun salió a subasta” —a pesar de que sólo proporcionaba una renta anual de 4.364 reales por cesiones de agua a particulares— ya “que siempre fue considerado como un anejo indispensable de los jardines”; vendiéndose en cambio todo el terreno circundante según la lista de bienes a desamortizar de 1871, donde se describe una finca en la que existen “dos pantanos o depósitos de aguas titulados Mar de Ontígola y Mar Chico, cuya superficie se ha eximido de la medición, como igualmente la entrada de estas aguas”. Esta finca “además tiene la servidumbre subterránea del paso de aguas para el abasto de la población, como igualmente otro para los jardines, respetando el comprador las cobijas de los registros, como también permitirá las obras necesarias para la conservación de dichas cañerías”, y está atravesada por “la calle titulada del Calvario, con sus correspondientes líneas de árboles que respetará el comprador”, contando con “una casilla de la Guardia Civil también excluida de la tasación” —que quizás se corresponda con la “casa del guarda” recogida en la *Topografía* de Aguirre cien años antes—. Como resultado, sólo tres años después, tras la Restauración de 1875 que instaló a Alfonso XII en el trono que había dejado su madre, el Mar de Ontígola volvió a manos del Real Patrimonio, utilizándose sus aguas en los jardines del Príncipe, del Parterre y de la Isla, y los sobrantes en El

Deleite y la Huerta Valenciana, “enajenados dos años antes como secano por lo eventual del riego”; contando varias fincas con concesiones especiales: la huerta de San Pascual, el jardín de Medinaceli, el soto del duque de Osuna, el cuartel de Guardias de Corps, y la finca de la Reina Madre, a las que se sumaban solicitudes circunstanciales; por lo que al año siguiente y para evitar conflictos se aprobó un reglamento complementado por una estadística de usuarios en la que se establecía un orden preciso de preferencias: en primer lugar el Real Patrimonio, luego las concesiones históricas previas a 1868 —que sumaban 13 fanegas de tierra—, después las otorgadas entre 1871 y 1875 para regar fincas desamortizadas —con 149 fanegas distribuidas entre cinco terratenientes—, y por último las peticiones ocasionales que variaban cada año —que en el que nos ocupa ascendían a 82 fanegas repartidas entre 10 usuarios—.

Por entonces, el enlodamiento volvía a ser un problema, que incluso afectaba al Mar Chico, como se deduce de un expediente para su reparación y limpieza fechado en 1871, y sólo cuatro años después un particular —Rosendo Bustos, que contaba con una concesión permanente— presentó una solicitud —que le fue denegada— para regar “terrenos yermos” del Regajal con “agua sobrante” procedente del embalse, utilizando como abono las hojas secas y el légamo que se retirasen del vaso principal; efectuándose nuevas labores de mantenimiento en 1887, por lo que no es de extrañar que tres años después Viñas lo considere “muy cuidado”. El mismo autor lo describe como “un grande y fuerte muralón que enlaza a dos cerros próximos, entre los cuales y la muralla se detiene una cantidad de agua que no bajará de un millón de metros cúbicos”, que “tienen salida por una gran compuerta en la parte más baja del pantano y van a parar al Mar Chico, que no es más que un pequeño depósito, en el que están las cañerías que conducen las aguas a las preciosas fuentes monumentales de los jardines (...) y la acequia destinada a (...) las aguas de riego (de) una gran extensión de terrenos que por su altura no son regables con las aguas del Tajo”. Y es que este uso utilitario había acabado superando su destino lúdico original, pues aunque todavía se conservaba la isla creada para Felipe IV en el centro de la laguna, ya había desaparecido su antiguo cenador, no quedando de los tiempos pasados más que las “buenas y abundantes tencas” que atraían a los pescadores de los contornos, aunque por un expediente de 1910 sabemos que en verano se permitía el baño en el Mar Chico, cuyas aguas salitrosas estaban recomendadas para afecciones de la piel, por lo que andaba muy concurrido.

Según la *Guía* anónima de 1902 las aguas del Mar de Ontígola todavía se empleaban —“juntas con las del Mar Chico y la Charca” del Secano— “para el riego de algunas calles altas, (...) las fuentes de los jardines y plaza de San Antonio”, y aunque Ellías Tormo nos informa en 1929 de que ya “está muy aterrado”, veinte años más tarde —según Terán— todavía alimentaba “los surtidores del Jardín de la Isla y algunos riegos eventuales en las inmediaciones”; mientras que en 1957 el llamado *Diccionario del Movimiento* afirma que “abastecía los surtidores de los jardines de Palacio y de la Isla”.

A partir de entonces, el nulo mantenimiento provocó que el área encharcada se redujese radicalmente por la colmatación de sus riberas, invadidas de carrizos, juncos y otras plantas acuáticas, que llegaban incluso a taponar los aliviaderos, por lo que en 1987 la Confederación Hidrográfica del Tajo tuvo que realizar una intervención de emergencia para liberarlos, ya que las aguas rebosaban por encima de la coronación, provocando un profundo socavón en el ánden superior. Sin embargo, a pesar de este abandono todavía suministraba agua a la huerta de San Pascual y a las fuentes del Parterre y del Jardín de la Reina, aunque la de la Mariblanca —en la plaza de San Antonio— había sido enganchada a la red general —conectada desde ese año al Canal de Isabel II— y funcionaba con un motor en circuito cerrado, una solución que más tarde se extendió a los demás surtidores, reduciendo la utilidad del Mar de Ontígola a la laminación de inundaciones.

Un año después, el 25 de octubre de 1988 y en virtud de una ley de 1982, el Mar de Ontígola y el Mar Chico fueron transferidos del Patrimonio Nacional al del Estado; mientras que dos años más tarde, por *Decreto* del 19 de julio de 1990 la Comunidad de Madrid estableció un régimen de protección preventiva para el espacio natural “El Regajal—Mar de Ontígola”, con 630 ha de superficie, que fue publicado en el *B.O.E.* el 9 de enero del siguiente año, siendo incluido en el *Catálogo de Embalse y Humedales de Europa* y en la Red Natura 2000.

Se pretendía así reconocer la extraordinaria riqueza ecológica que atesoraba uno de las zonas húmedas más interesantes del sur de la Comunidad de Madrid, formada por un área pantanosa con abundante vegetación palustre de juncos, espadañas, carrizos, sauces y mimbreras, en la que anidan numerosas aves acuáticas: garzas reales, aguilucho laguneros, pollas de agua, patos cuchara, fochas, cercetas, zampullines chicos, somormujos lavancos, porrones comunes, y ánades reales, frisos, rabudos y silbones. Además este área está rodeada por una cadena de cerros yesíferos poblados de tomillos

y espinos, poblados por 154 especies de mariposas singulares por su "rareza o interés" —como la *zerynthia rumina* y otros endemismos—, que se agrupan en el cercano prado del Regajal, y que han exigido la redacción de exigentes estudios medioambientales para minimizar el impacto que provocará en la zona la realización de la autopista de peaje R-4 y el túnel del tren de Alta Velocidad Madrid-Toledo.

Por desgracia, esta consideración no parece haberse extendido todavía al propio dique, obra clave en la historia de la ingeniería hidráulica española, que —en palabras de José Luis Sancho— ha llegado "a un punto extremo de degradación, con pérdida masiva de los elementos de sillería"; siendo tan grande el abandono que en 1996 se desbordó por coronación, y aunque la riada no tuvo consecuencias, desde entonces se limpian regularmente los aliviaderos, previniéndose incluso construir alguno nuevo; aunque casi todas las inversiones proceden de la Consejería de Medio Ambiente y consecuentemente se destinan al sostenimiento de su flora y fauna.

Para terminar, hay que mencionar que además de este Mar de Ontígola existió en el antiguo "cuartel de Castillejo" de Aranjuez "una laguna o estanque grande", que fue construida por Carlos IV en 1790 "con murallón de piedra y cal" para recoger las aguas del regato de la Cavina —que baja desde Ocañuela por el Corralejo— con el fin de regar unas praderas formadas en la vega de la casa de Serrano para la Yeguada Real, por lo que se le bautizó como Mar de la Cavina, "mas una avenida de una nubada, que hizo muchos estragos" el 6 de mayo de 1801, sobrepasó "en cinco varas por encima del murallón" y produjo tal erosión que "desbarató este estanque o nuevo mar" del que quedan escasos restos —aunque según López Gómez todavía hoy se aprecian buenos sillares—, pues nunca se volvió a rehabilitar.

[VP] [AT]

Documentación

VILLANUEVA, J. de: Planta, Perfil y fachada del Murallón qº se había de hazer en los Cerros de la Mina frente a la Casa del Labrador. BN: 15-86 nº 25, Barcia, nº 6893-6895

Bibliografía

AA.VV.: Guía de Aranjuez. Madrid, Ayuntamiento de Aranjuez, editorial Barlovento, 1980; pp. 20-21.
ALBUM—guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid, Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, 1902. (edición facsímil

de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcoyen, 1987)

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pp. 94-95, 99, 124, 313, 318, 328, 335-338, 387-388.

CAMPOS, A.: Madrid en cercanías (I), Excursiones desde Tres Cantos, Alcalá, Aranjuez, Leganés, Móstoles y El Escorial. Madrid, Los libros de la catarata, 2000; pp. 55-57.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pp. 79-80.

DÍAZ MARTA, M.: Cuatro obras hidráulicas antiguas entre la mesa de Ocaña y la vega de Aranjuez. Toledo, Caja Toledo, Obra Social Cultural; pág. 35.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie Pueblos y ciudades, de la colección Biblioteca Madrileña de Bolsillo. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. 1999; pp. 55-56.

DUQUE DE SAINT-SIMON: Memorias. Barcelona, Bruguera, 1981.

ESTRADA, J. A. de: Población general de España, sus reinos y provincias, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África (2 vol.). Melilla, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Fundación Municipal Sociocultural y Biblioteca Nacional de Madrid, nº 4, 1995. (edición facsímil de la tercera edición de 1768 del original de 1747); pág. 94.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

FRANCÉS, J.: "Una laguna de Rivas será el cuartel general del parque del Sureste". *EL PAÍS Madrid*, 23 de marzo de 1998, pág. 4.

FUNDACIÓN PUENTE DE BARCAS: Aranjuez, Paisaje Cultural. Aranjuez: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Patrimonio histórico Artístico. Fundación Puente Barcas. Ediciones Doce Calles, S.L., 2000; pp. 41, 43.

I. G. M.: "El AVE cruzará en túnel la reserva natural de Ontígola". *EL PAÍS Madrid*, 1 de julio de 2003; pág. 8.

LÓPEZ GÓMEZ, A.: Antiguos riegos marginales de Aranjuez ("Mares", azudas, minas y canales). Discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Antonio López Gómez y contestación por el Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano. Real Academia de la Historia, Madrid, 1988; pp. 19-45.

LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don

Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 12-13, 60, 74, 328-329, 402-409, 414, 432, 502.

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Imprenta Real, Madrid, 1829. Madrid, Turner, 1977 (edición facsímil); pág. 132.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España); pp. 127-128.

MARQUESA DE CASA VALDÉS: Jardines de España. Madrid, Aguilar de Ediciones, 1973; pág. 121.

MARTÍNEZ, M.: "La Comunidad elabora un proyecto para la conservación del Mar de Ontígola". *ABC Madrid*, sábado 16 de septiembre de 2000; pág. 17.

MARTÍNEZ-ATENZA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez, Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pág. 154.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de; SEGURA GRAÍÑO, C.: "La política hidráulica de Felipe II en el hereamiento de Aranjuez". *Madrid*, Revista de arte, geografía e historia. nº 1, 1998. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura; pp. 210-211.

MOLEÓN GAVILANES, P.: La arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Servicio de Publicaciones, 1988; pág. 52.

MORÁN TURINA, J. M. y CHECA CREMADES, F.: Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines, Siglos XVI y XVII. Madrid, Ediciones El Viso, 1986; pp. 106, 137.

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, Fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1998); pp. 80, 115, 119, 124-125, 138-139, 145.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987; pág. 94.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992; pp. 155, 159, 282, 396, 409, 455-456.

PONZ, A.: Viaje de España. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1791; tomo XVI, pp. 12-13.
_____: Viaje de España. Madrid, Aguilar, 1988; tomo IV, pp. 319-320.

RIBERA BLASCO, J.; GARCÍA TAPIA, N.: Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la "Mar de Ontígola". *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, nº 51, Madrid, 1985; pp. 319-344.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Editorial Patrimonio Nacional. Madrid, 1995; pp. 370-372.

_____: Las Vistas de los Sitios Reales por Brambilla: Aranjuez, Solán de Cabras, La Isabela.

Madrid: Patrimonio Nacional, Ediciones Doce Calles, S.L., 2002; pp. 76-77.

SANTOS, M.: "Las obras de la R-4 en Aranjuez se harán de noche para evitar daños a las mariposas". *EL PAÍS Madrid*, domingo 20 de octubre de 2002.

TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Año XVIII, nº. 58, enero-julio 1949; pp. 278-279.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pág. 22.

TOVAR MARTÍN, V.: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*,

tomo XXXIV, 1994; pp. 181, 184, 187.

UTANDA MORENO, L.: "Factores físicos y Desamortización en la vega de Aranjuez". *Estudios Geográficos*, nº 158. Madrid, CSIC, Instituto Juan Sebastian Elcano, 1980; pp. 73-74.

VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil), pp. 19, 40-41.

WINTHUYSEN, X. de: Jardines clásicos de España, Castilla, en "PARDES, colección de jardinería histórica". Madrid, Ediciones Doce Calles, Real Jardín Botánico, 1990. (edición facsímil de la original de 1930); pág. 62.

82 Canales de la Azuda o del Embocador y Caz Chico

Situación

Presa del Embocador – Huertas de PicoTajo (río Jarama. Desaguador de las Tejeras)

Fechas

Co.: 1572

Caz Chico: 1762

Azuda de la Montaña: entre 1749 y finales del siglo XVIII

Rec. azuda: 1845

Rep.: 1874

Rep. Canal de la Azuda: 1877

Obras de tierra y fábrica: A.: 1935

Banquetas de Servicio del Canal de la Cola Alta: P.: 1936

Revestimiento de solera del Canal de la Azuda:

1^{er} P.: 1936-1937. 2^o P.: 1941

Ref.: P.: 1941

Revestimiento de solera del Canal de la Cola Alta: P.: 1936-1938

Ref.: P.: 1942

Banquetas de Servicio del Caz Chico: P.: 1937

Banquetas de Servicio del Canal de la Azuda: P.: 1940

Rep.: P.: 1941

Mod. y Amp.: 1952-1957-1962-1966

Autor/es

S.i.

Obras de tierra y fábrica: José Salmerón García

Banquetas de Servicio del Canal de la Cola Alta: P.: José Salmerón García

Revestimiento de solera del Canal de la Azuda:

1^{er} P.: José Salmerón García. 2^o P.: Luis Felipe Franco Alfonso

P. Ref.: Luis Felipe Franco Alfonso

Revestimiento de solera del Canal de la Cola Alta: P.: José Salmerón García

P. Ref.: Luis Felipe Franco Alfonso

Banquetas de Servicio del Caz Chico: José Salmerón García

Banquetas de Servicio del Canal de la Azuda: Luis Felipe Franco Alfonso

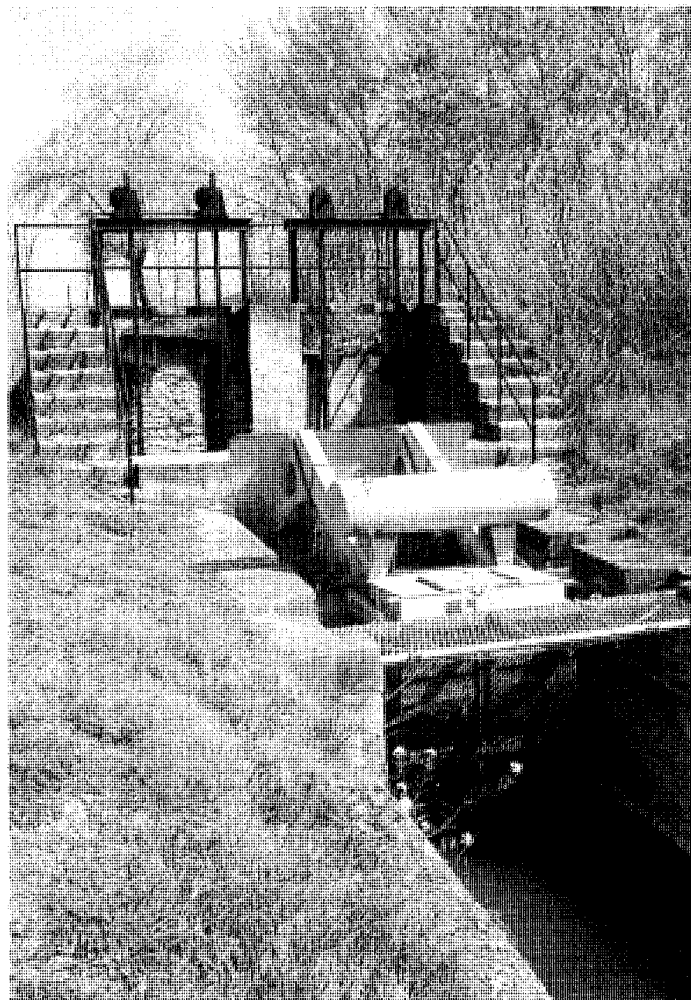
Rep.: Luis Felipe Franco Alfonso

Usos

Regadío

Propiedad

Publica (Ministerio de Fomento)



Toma del canal junto a la presa del Embocador. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Protección

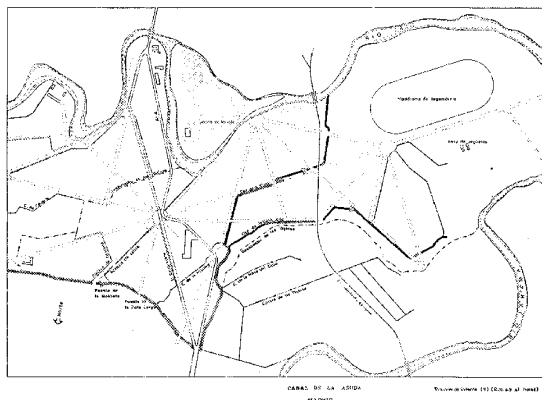
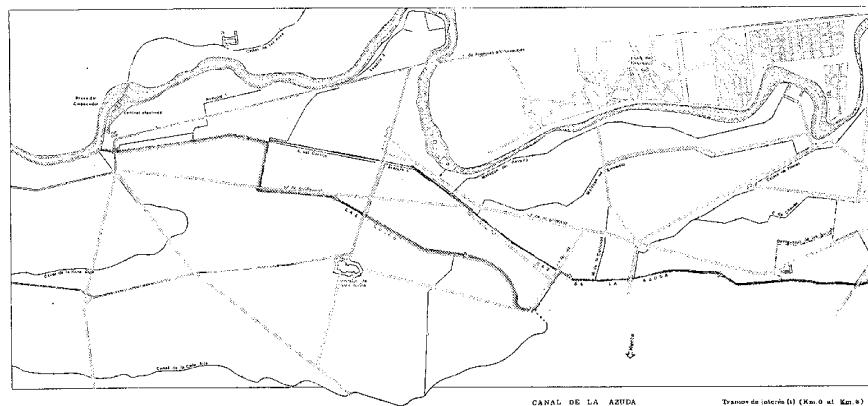
Canal y Aceña de la finca de la Montaña: Elementos singulares de interés (PGOU de Aranjuez, 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

El complejo y ramificado canal de la Azuda (antes, del Embocador), uno de los elementos básicos del primitivo plan de riegos de Aranjuez, fue mandado construir por Felipe II para abastecer los jardines del Rey y "regar las huertas del heredamiento hasta el rincón de Pico Tajo", al

mismo tiempo que resolvía las necesidades domésticas de la población. Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura avanzan la fecha de 1572 como la de la orden real para el inicio de su construcción, pero otros autores sitúan el fin de las obras antes de esa fecha e, incluso, algunos retrasan el inicio de las mismas a 1535, a la par que se construye el canal de las Aves.

Arranca a unos 350 metros aguas arriba de la presa del Embocador ("mas arriba de la deh. de Gulpijares"), cerca de Villaconejos, y hoy día proporciona el agua a los cultivos y huertas de la orilla derecha del Tajo. Con objeto de ampliar su capacidad de riego, en 1762 se construyó en



Plano del trazado. *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1.900*, 1986.

el primer cuartel de su trazado el canal denominado Caz Chico, asimismo conocido como del Medio (la segunda bifurcación se denomina acequia del Cortijo), que, en una longitud de 3820 metros, fertiliza las tierras del Cortijo de San Isidro, vertiendo en el canal de la Azuda propiamente dicho sus aguas sobrantes alrededor de medio kilómetro antes del puente del Vadillo de los Pastores, donde finaliza el referido cuartel. Aquí se alza también una casilla de guarda, muy transformada, que en su origen constaba de cinco habitaciones y cocina repartidas en dos plantas, y que contaba con un pequeño corral y una cuadra, además de la sala de maniobra de compuertas. La construcción era de ladrillo y

piedra de yeso sobre una base de sillería, cubriéndose con teja árabe.

El canal de la Azuda tiene un desarrollo global de 7717 metros y, además de alimentar los campos del Cortijo, riega entre otros los del Rebollo (junto al jardín del Príncipe, mediante el malecón del Rebollo y el malecón de Enmedio) y los de las Tejeras, desaguando en el río Jarama antes de que se produzca la desembocadura de éste en el Tajo 2,5 kilómetros más adelante. En su primer tramo recibe las aguas del canal de la Cola Alta, a través del Caz Chico, que las acoge en el sitio de la Yesería, y del canal de la Cola Baja mediante pequeñas caceras de derivación (en el inicio, junto al cruce de la carretera de

Aranjuez a Villacañeros); ambos canales prolongaban la acequia de Colmenar o del Tajo.

La Azuda da lugar a su vez, en el segundo cuartel, que acaba en las Doce Calles, a diversas acequias, como el maledón de la Cenizosa, las caceras de Pileros, de Chopos y de la Fuentequilla, y el desagudador de los Suizos, que cruza la antigua carretera de Andalucía con un puente de sillería y hormigón.

Finalmente, en su última parte, al otro lado de dicha carretera, el canal “entra en las grandes huertas de Pico-Tajo, derramándose en caceras maestras y particulares para regarlas todas”; sus principales ramales corresponden a los caces de la Cola Alta y de la Cola Baja, que se encuadran en el cuarto cuartel. El tercero termina en la puerta de Cirigata y cuenta con las caceras de la calle Sinsalida y Cangrejera, que llegan unidas al Tajo en la zona del puente de la Isleta; con la de la Higuera, que vierte en la Cola Baja; y con la de la Escuadra, que lo hace en el desagador de las Tejeras, el cual desemboca en el Soto de Legamarejo, en el lugar conocido como “Pico del Jabali”. La casa de las Tejeras era una casilla de guarda que constaba de dos plantas con cuatro habitaciones y cocina y que se construyó en fábrica de ladrillo y piedra de yeso, con cubierta de teja árabe.

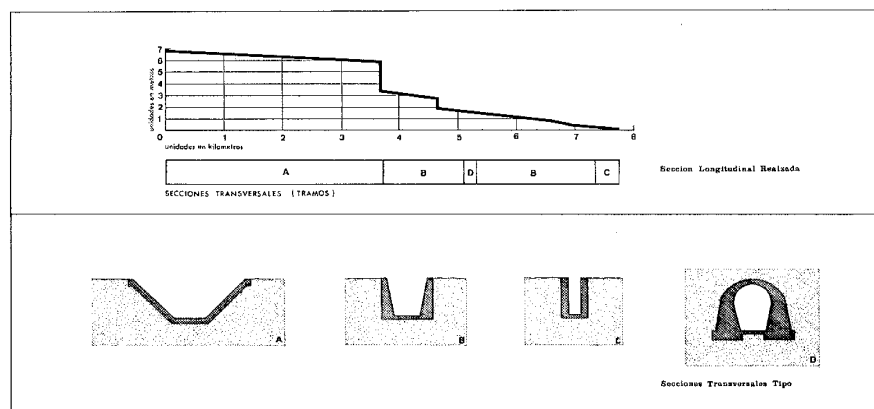
En la casa de guarda de Cirigata se inicia el cuarto cuartel y la división de la Azuda en las citadas Cola Alta y Cola Baja. La primera vierte en el desagugador de las Tejeras y da lugar frente a la calle de los Tilos a la cacería de Legamarejo; en cuanto a la Cola Baja, muere en el Tajo, cerca del puente del ferrocarril, y no en el Jarama. Por su parte, el desagugador de las Tejeras se conoce también en este cuartel como de la Mesa del Cebo.

El curso del canal de la Azuda es bastante llano, por lo que no requiere el concurso de túneles o acueductos, aunque sí el de 17 pequeños puentes, como el de la Montaña o el de la Cola Larga, salvándose las encrucijadas por lo general con simples tableros de viguetas o con tuberías metálicas en los encuentros de las acequias. A lo largo del recorrido se utilizan sistemas de compuertas verticales manuales, siendo numerosas las obras de toma de las acequias que salen del mismo, con desarrollos de diversos tipos. La toma de las aguas en su origen se realizaba también mediante compuertas de guillotina, pero fueron sustituidas por una de sector automática. En cuanto al encuentro entre el canal de la Cola Alta y el de la Azuda, se resuelve mediante sendos saltos de agua que salvan el desnivel existente.

Inicialmente, los canales eran de tierra, pero con posterioridad fueron revistiéndose de hormigón en masa (con encofrado perdido de ladrillo) para evitar las pérdidas producidas por las infil-



"La Glorieta". Confluencia del canal de la Azuda, caz Chico y caz de la Cola Baja. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



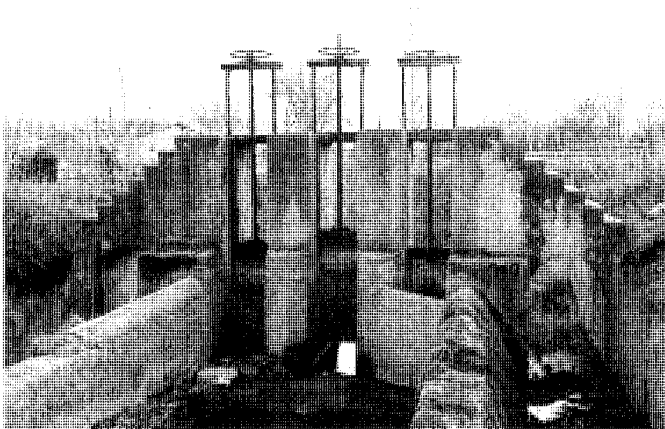
Sección longitudinal del trazado y diversos tipos de secciones transversales a lo largo del recorrido. Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1.900, 1986.

traciones. Las secciones de los caces son rectangulares y/o trapeciales, siendo muy interesantes las soluciones constructivas y formales de los diversos aditamentos técnicos, como el conjunto de las compuertas de la confluencia del caz Chico con la Cola Alta, donde se muestra una disposición de tres huecos muy esbeltos para las compuertas de acción manual separados por hermosos tajamares apuntados y otros dos laterales más pequeños y de medio punto, a modo de aliviaderos o desagües bajo sendas escaleras de acceso a la plataforma superior de las cabezas del sistema de compuertas, comunicando los bordes del camino. Destaca también el partidor del Canal de la Azuda en el pk. 3,6, con tres compuertas y tajamar semicilíndrico. Tales artefactos, contemplados desde la hipótesis de virtuales cambios de escala, se funden con el suave paisaje de los bordes y surgen ligados a cierto sincretismo entre el transcurso de las aguas del canal y los recónditos caminos de sirga o vías paralelas de servicio que lo flanquean, siendo singularmente pintoresca la confluencia entre el canal de la Azuda (acequia del Cortijo), el ramal del Caz Chico y el canal de la Cola Baja, en el lugar que se conoce como "La Glorieta".

Hay que hacer una referencia, por su singularidad, a la acequia, la azuda y el acueducto de la Montaña, que deben su denominación a su emplazamiento y desarrollo en el entorno de la finca y la casa de la Montaña, al borde de la suave elevación en que éstas se emplazan, al norte de la población y junto a la carretera de Madrid. La azuda, que a su vez renombró al canal, antes llamado del Embocador, como la presa de la que deriva, elevaba el agua de aquél hasta la altura de las tierras de la finca, conduciéndolas por un acueducto de ladrillo de magnífico porte que en la actualidad se nos revela, ya en desuso y abandonado, como una espléndida y sugestiva secuencia de arcos desarrollados entre enormes pilares que muere en un muñón final de ruinosa imagen residual: una docena de arcos, en suma, que añaden al paisaje, desde las panorámicas de la carretera (hacia el pk. 44), una expresiva figura que remite a un no tan remoto pasado en el que arte y técnica convivieron en Aranjuez. Viejas ilustraciones, en efecto, nos muestran la gran rueda giratoria o noria, hoy ausente y sustituida por un sistema de bombeo, con un apiestrado de cantería en el que anclaría el eje de la misma, con sus canchilones.

Su datación no está suficientemente documentada, y, aunque los referidos Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura la retrotraen hasta 1749, el Atlas de Domingo de Aguirre, que recogía en 1775 el trazado del caz del Embocador, del que emergía hacia el norte una acequia denominada "Riego de la Calle y camino Carnaval", que se inicia al pie del cerro (Altos de Mira el Rey) y se prolonga hasta las cercanías del Puente Largo, no aludía al acueducto ni a la azuda, por lo que debemos colegir su inexistencia, al menos en la forma que la recogen los primeros testimonios al respecto, de comienzos del XIX, en concreto, de 1803, conociéndose que estuvo en funciones a lo largo de toda esa centuria, hasta el punto de que las descripciones de la Casa de la Montaña, cuando sale a subasta con la desamortización en 1873, afirman que en el centro de la planta baja de la finca había una vivienda destinada al guarda de la rueda hidráulica e integrada por el portal, la cocina, la sala, un dormitorio y un corral. No obstante, sí debía de existir a finales del siglo XVIII, siendo reconstruida en 1845.

Por otro lado, en 1847, Madoz se refería a una obra de 1834 que había de dar riego a la huerta de Secano o Valenciana con estas pala-



bras: "... en dirección al O., se encuentra otro edificio de ladrillo... consiste en una sólida muralla sobre arcos, y sobre estos un canal conductor del agua que había de elevarse á 50 pies por medio de una rueda de igual altura: hecha esta obra se rompió el eje á los dos meses, y después se destruyó la rueda, permaneciendo la muralla y quedando sin riego una de las mejores posesiones del Sitio". Como más adelante, al describir el trayecto del caz del Embocador, afirma que éste "se dirige por el cortijo de San Isidro, praderas de las yeguas y de las vacas, á la azua [sic] que se construyó para regar la huerta Valenciana", habría que coleccionar que se está refiriendo en realidad a la de la Montaña. Pero, en 1851, Francisco Nard precisa algo más al diferenciar ambas y describir así la del Embocador: "Otro caz... por bajo de los altos de Miraelrey, hace mover una azuda que vierte en su canal sobre arcos de fábrica para regar los sembreros, y la calle Larga". El Álbum-guía de 1902 ya da al canal el nombre de Azuda, que tomaría de la rueda de 12 metros de diámetro que entonces se hallaba en activo. La ingeniosa máquina hidráulica que recogía el agua del caz para elevarlo hasta la cacería de riego que a su vez debía permitir la alimentación hídrica del arbolado (álamos negros de Tembleque) que flanqueaba la calle Nueva, procedente del aludido Puente Largo del Jarama y que estaba reservada a los reyes y su corte, era conocida como "La Samaritana".

Al igual que la presa del Embocador, el canal de las Aves o la acequia de Colmenar o del Tajo, el canal de la Azuda perteneció al Patrimonio Nacional hasta 1933, cuando se trasvasaron al Ministerio de Obras Públicas; a partir de los años cuarenta eran administrados por "Canales de Aranjuez" y en la actualidad están adscritos a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

[CG] [FC]

Documentación

Sobre la azuda del canal del Embocador. 3 de noviembre de 1803.

Archivo General de Palacio, Sección Real Patrimonio, Aranjuez, leg. 52.

D. Joaquín Ahumada y Centurión solicita el funcionamiento continuo de la azuda que está reparando para riegos en el cuartel de la Montaña. 30 de diciembre de 1874.

Archivo General de Palacio, Sección Real Patrimonio, Aranjuez, leg. 124.

Expediente de Joaquín Ahumada para usar aguas sobrantes que eleva la azuda en el cuartel de la Montaña. Marzo de 1875.

Archivo General de Palacio, Sección Real Patrimonio, Aranjuez, leg. 124.

Obras de limpieza y reparación en el caz de la Azuda. 30 de noviembre de 1877.

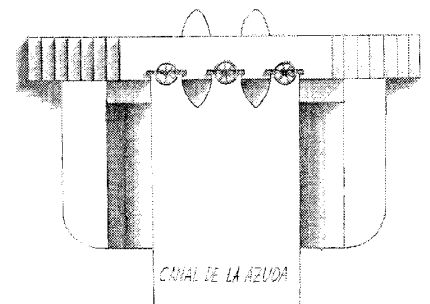
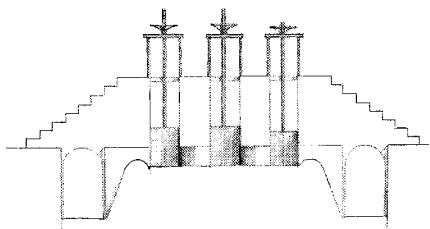
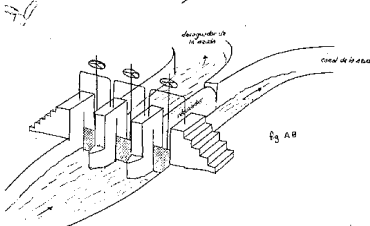
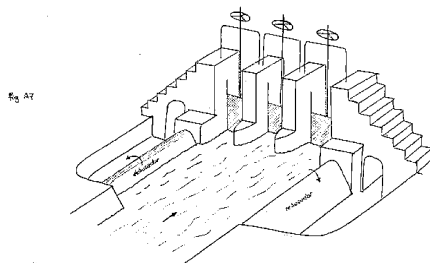
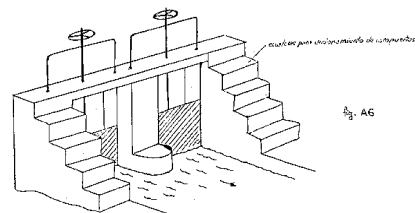
Archivo General de Palacio, Sección Real Patrimonio, Aranjuez, leg. 128.

Informe relativo a la situación de los canales de Aranjuez y propuesta de los gastos de más urgente realización. José Salmerón García, 4 de agosto de 1933.

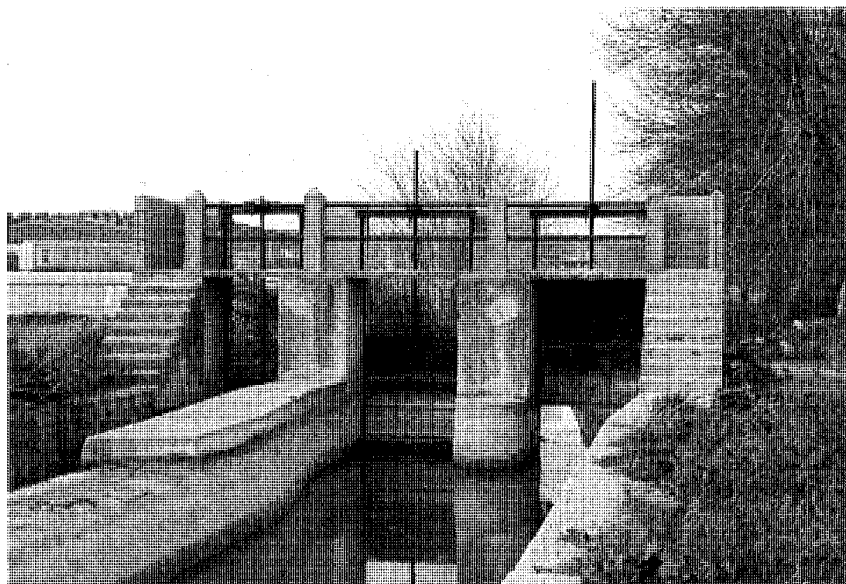
Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s). Escritura de acta de entrega de los canales de riego "Acequia del Tajo", "Caz de la Azuda", y "Caz de las Aves", propiedad del Patrimonio de la República al Ministerio de Obras Públicas el 17 de agosto de 1933 (conocido como "libro rojo").

Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

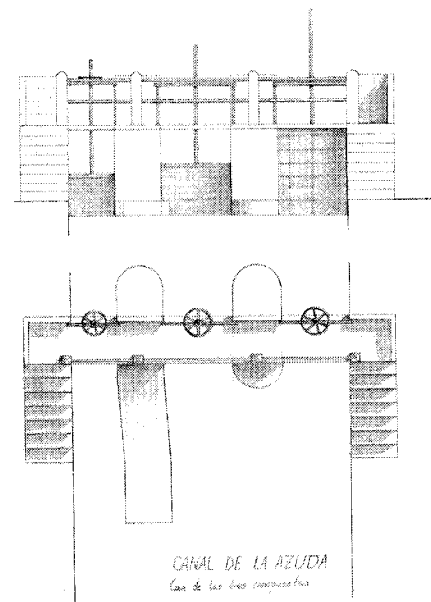
Propuesta de bases provisionales para la explotación de los canales de Aranjuez en la parte referente a la recaudación de sus productos. José Salmerón García, 25 de junio de 1934.



Pérdida del nivel del caz Chico antes de su confluencia con la Cola Alta. Estado actual. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003. Perspectiva. J. Córdón Peregil, J. García Carretero y P. González-Bueno. *ETSICCP, Cátedra de Estética*, 1986. Levantamiento de Ana de Guzmán, 2003. Plano cedido por la autora.



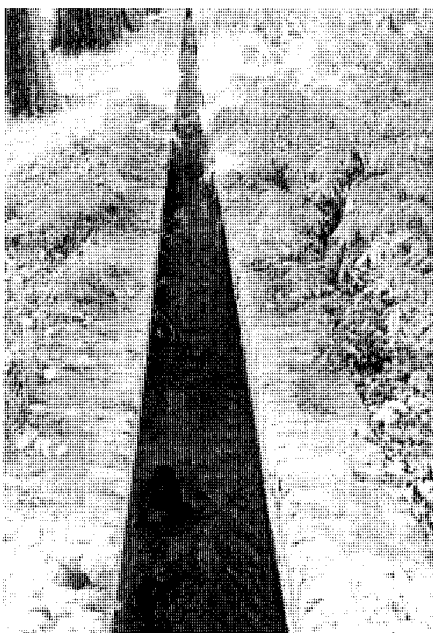
Partidor de la prolongación del canal. Estado actual. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003. Levantamiento de Ana de Guzmán, 2003. Plano cedido por la autora.



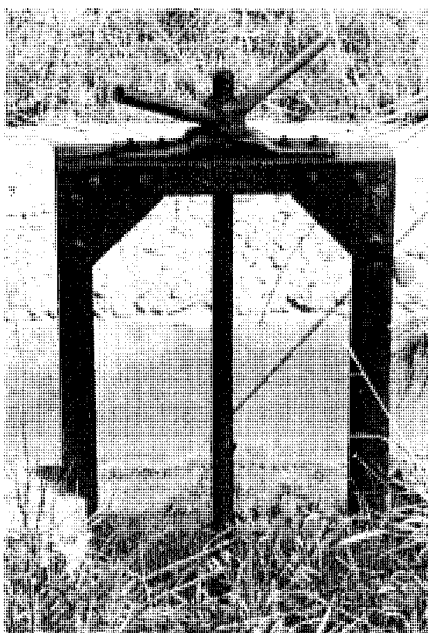
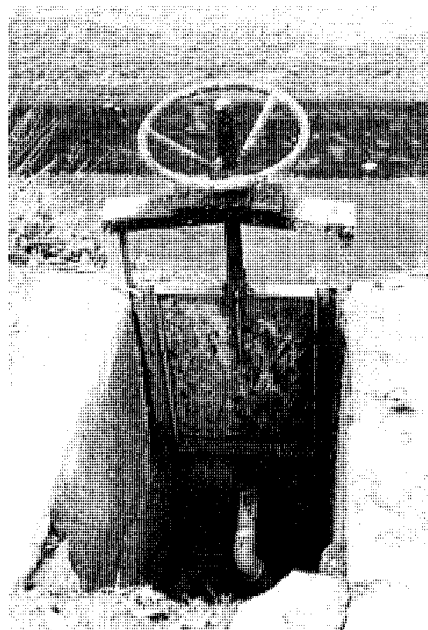
Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 28, top. 24. Anteproyecto de las obras necesarias en los canales de Aranjuez. José Salmerón García, 1935. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s). Proyecto de banquetas de servicio del Canal de la Cola Alta desde el Km. 0,000 al Km. 7,160. José Salmerón García, 1936. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14895, leg. 1931 (s). Proyecto de revestimiento de la solera del caz de la Azuda. José Salmerón García. Desde el Km. 0,000 al Km. 1,700. 1936. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14895, leg. 1931. Km. 1,700 al 3,000. 1937. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14904, leg. 1936 (s). Km. 3,000 al 4,300. 1937. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14903, leg. 1936 (s). Proyecto de revestimiento de la solera del Canal de la Cola Alta. José Salmerón García. Desde el Km. 0,000 al Km. 2,000. 1936. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14896, leg. 1931 (s). Desde el Km. 2,000 al 3,760. 1937. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14898, leg. 1932 (s). Desde el Km. 3,760 al 5,360. 1938.

Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14898, leg. 1933 (s). Desde el Km. 5,360 al 7,160. 1938. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14898, leg. 1932 (s). Proyecto de banquetas de servicio del Caz Chico Km. 0,000 al 3,978. José Salmerón García., 1937. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14095, leg. 1936 (s). Plano de la cuenca del Tajo. Dirección General de Obras Públicas, 1940 (Mapas de Obras Públicas; t. II, mapa 2). Ministerio de Fomento, Biblioteca, sig. 3642. Proyecto de servicio de banquetas del caz de la Azuda desde el Km. 0,000 al 7,120. Luis Felipe Franco Alfonso, 1940. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14898, leg. 1933 (s). Proyecto de revestimiento de la solera del caz de la Azuda. Luis Felipe Franco Alfonso, 1941. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14900, leg. 1934 (s). Proyecto reformado de revestimiento de la solera del caz de la Azuda. Luis Felipe Franco Alfonso, 1941. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14898, leg. 1932. Proyecto de reparación de los desperfectos causados por las riadas en los canales de Aranjuez. Luis Felipe Franco Alfonso, 1941. Archivo General de la Administración, Obras

Hidráulicas, Aguas, caja 14899, leg. 1933 (s). Proyecto reformado de revestimiento de la solera del Canal de la Cola Alta. Desde el Km. 2,000 al 3,760. Desde el 3,760 al 5,360. Desde el 5,360 al 7,160. Luis Felipe Franco Alfonso, 1942. Archivo General de la Administración, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14900, leg. 1934 (s). TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 19—: Croquis general de los canales de Aranjuez [material cartográfico], escala 1:50.000, [S.I., s.n., 19—]. TAJO (Cuenca). Obras hidráulicas. 1942?: Plano general de la zona regada por los canales de Aranjuez [material cartográfico], escala indeterminada, [S.I., Confederación Hidrográfica del Tajo, 1942?]. Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo. Memoria correspondiente a los años 1939-1945. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Dirección General de Obras Hidráulicas. Obras realizadas por las Confederaciones Españolas (Cuenca del Tajo). Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Proyectos de ejecución y liquidación de revestimientos y prolongación de los canales de la Azuda y de las Aves. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo. CORDÓN PEROGIL, J., J. GARCÍA CARRETERO y P. GONZÁLEZ-BUENO (Alumnos de la ETSICCP,



Caceras a su paso por el pie de la finca de la Montaña y por el borde de la finca de Legamarejo, en paralelo a la calle Lemus. Foto María Cristina García, 2001.



Llaves de compuerta del canal. Foto María Cristina García, 2001.

curso 1982-1983): *Riegos de la huerta de Aranjuez, canal de la Azuda y canal de las Aves* (estudio inédito), Madrid, ETSICCP, Cátedra de Estética, 1983.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Cátedra de Estética. TERÁN, F. de (dir.): Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 31846, 5105, 5231, 52752, 52755, 528119 y 52814.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.) : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 50 y 51. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996* [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-], 3 v., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, DL 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, elementos. *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).*

Bibliografía

ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez, Aranjuez, Doce Calles, DL 1987 [Reprod. facs. de la ed. de Madrid, [s.n.], 1902 (Tip. de "La Revista Moderna")].

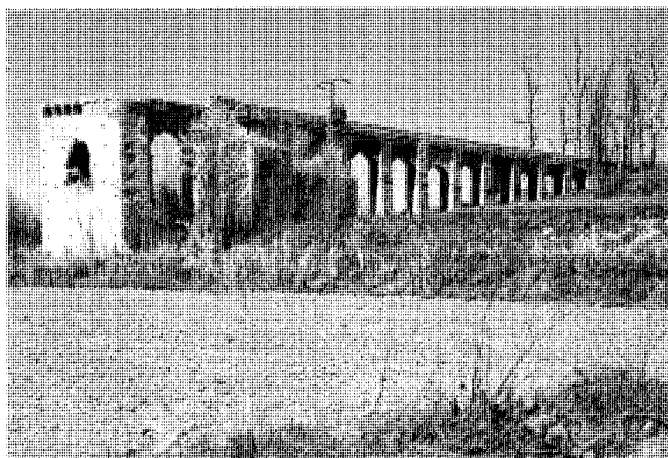
ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA: *Descripción histórica del Real bosque y casa de Aranjuez, dedicada al rey Nuestro Señor*, Madrid, imprenta Real, 1804.

BONET CORREA, A.: "El agua en Aranjuez", *Reales Sitios* (Madrid), XL, núm. 155 (1T 2003), 58-67.

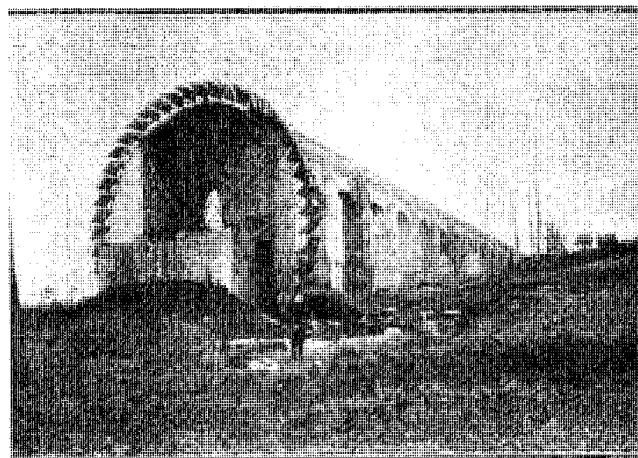
FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir.): *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1986 (Ciencias, humanidades e ingeniería Biblioteca CEHOPU), pp. 100-112.

GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Caja de Ahorros de Salamanca, DL 1990 (Historia y Sociedad; 11).

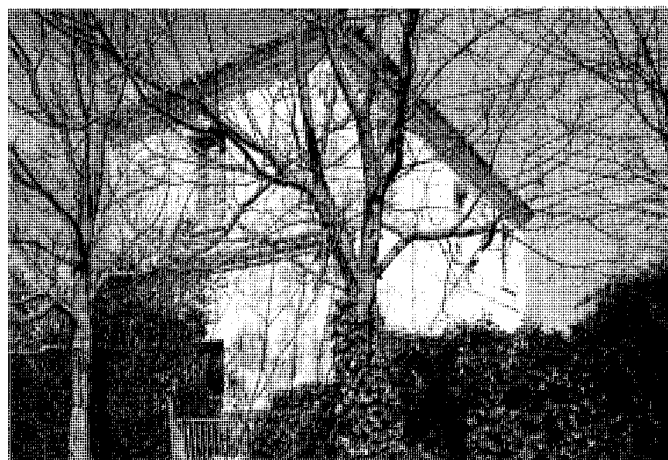
LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguos riegos marginales*



Acueducto de la Montaña. Estado actual. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Acueducto de la Montaña. Vista a principios del siglo XX. ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez, 1902.



Casa de guardas del canal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

de Aranjuez, ("mares", azudas, minas y canales) [discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por Antonio López Gómez; y contestación por Carlos Seco Serrano], Madrid, Real Academia de la Historia, 1988.
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*,

16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz; t. II (1845), 430-445, esp. 441-442.

MERINO, M.M.: "El milagro del agua, riegos y canales en los jardines de Aranjuez", *MOPU, revista del Ministerio de Obras Públicas y*

Urbanismo (Madrid), 346 (sep. 1987), 22-27.
MIGUEL RODRIGUEZ, J.C. de, y C. SEGURA GRAIÑO (dir. y coord.): *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, [Madrid], Confederación Hidrográfica del Tajo, DL 1998.

_____: "La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez", *Madrid, revista de arte, geografía y historia*, I (1998), 195-218, esp. 207 y 212.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, [Madrid?], [s.n.], 1851 (Madrid, Imprenta de la Viuda de D.R.J. Domínguez), pp. 125-126.

"Los RIEGOS de Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), 3ª serie, núm. 24 (01.02.1876).
SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995.

TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 18, núm. 58 (en.-jul. 1949), 261-296.

83 Puente Largo sobre el río Jarama. Antiguo Puente Real de Jarama

Situación

Carretera M-305 (de la N-IV a Chinchón por Villaconejos), pk. 3-3'500 (antigua carretera N-IV o de Andalucía). Calle Larga

Fechas

P.: 1757. O.: 1757-1761

Rep.: 1828

Autor/es

Marcos de Vierna o de Bierna

Rep.: José Cortines

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Integral (PGOU de Aranjuez, 1996)



Vista aérea del puente desde la dirección Madrid - Aranjuez. *Paisajes Españoles*, 1993.

Dentro del extenso panorama de las obras públicas que se ofrece en Aranjuez, herencia de una auténtica arqueología de la Edad Moderna y Contemporánea, el capítulo de los puentes es quizá el más prolífico, siendo el Puente Largo, llamado por el rey Carlos III “el rey de los puentes” –que, para hacer justicia a su nombre, es el de mayor longitud del municipio–, el mejor vínculo, por esencial, singular y paradigmático en su tipología, entre la arquitectura y la ingeniería civil de toda la comarca, e incluso de toda la Comunidad madrileña, además de ser uno de los más bellos y señalar una pregnante página nostálgica y testimonial de la historia del Real Sitio, ocupando un lugar de honor en la historiografía de los puentes.

A su indudable calidad histórico-artística y arquitectónica, se añade como cuestión primordial su emblemático papel de hito sobre el paisaje, pues se trata de una lineal e imponente presencia que surge en las proximidades de la ciudad, en un entorno semiordenado, irrumpiendo serena y contundentemente, con una calidad visual y ambiental apreciables y destacadas en una amplia extensión entre los llanos dorados y verdes de la vega del Jarama, río que cruza, y afirmando su razón de ser de natura-

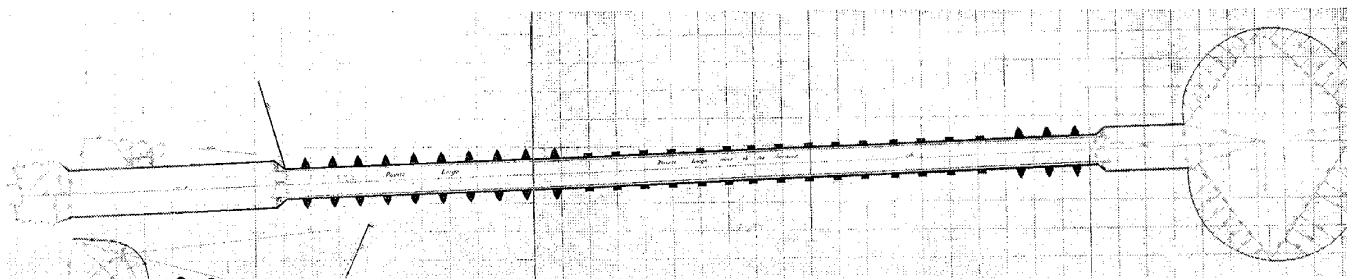
leza técnica y su manifiesta vocación de estilo en un antiguo sincretismo entre obra civil y naturaleza, entre arte y técnica. Impresionante testimonio de la construcción civil del siglo XVIII, exponente de armonía estilística, eficaz ejecución y nobleza en el uso de los materiales y las soluciones ornamentales, conforma una zona de nadie en los bordes o extremos, en prolongación del discurso formal y espacial de su largo desarrollo, mediante el diseño intencionado de los márgenes y espacios de su entorno.

Bernardo Ward, considerado el factótum de la red viaria establecida en España durante el reinado de Carlos III (1759-1788), planteaba en su *Proyecto Económico* de 1760 (publicado en 1762) las seis carreteras radiales básicas coincidentes con las carreras de postas de 1720, de las que una de las principales había de ser la de Madrid a Cádiz, considerando imprescindible que los principales caminos fueran aptos para el transporte sobre ruedas. El decreto de 10 de junio de 1761, fecha en la que el comisario de guerra, Marcos de Vierna, concluye el Puente Largo, recogía las tesis de Ward y sentaba las bases para el comienzo, entre otras, del Camino Real de Madrid a Andalucía, para el que se consignaban cien mil reales mensuales del erario público, finan-

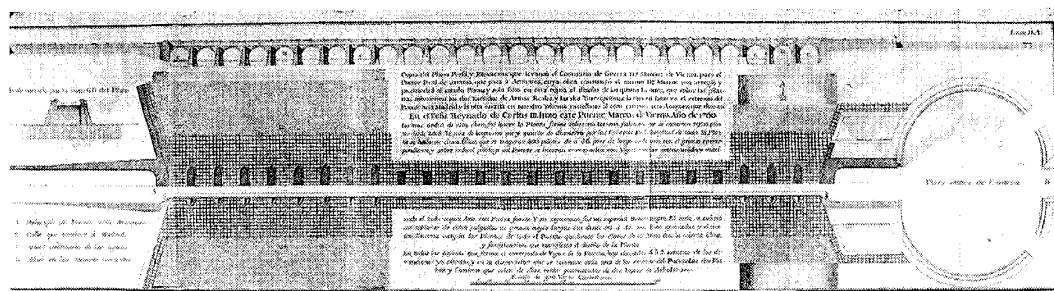
ciándose con el arbitrio de la sal creado al respecto.

Se había avanzado muy poco en los primeros años, por lo que, aunque los trazados construidos se hallaban en mal estado de conservación por falta de mantenimiento, seguía estando vigente el sistema vial reorganizado durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), quien en 1757, por orden fechada el 12 de septiembre, ya mandó edificar el puente algo más arriba de las trazas del antiguo de barcas (el último de una larga secuencia de edificaciones, que acababan siempre destruidas por la impetuosa corriente del Jarama en esa zona). No obstante, el camino real de Aranjuez, integrado en el de Andalucía, también a cargo de Marcos de Vierna, que en 1756 ya se había hecho cargo de la calzada entre la puerta del Rey y el puente de Barcas, no quedaría terminado hasta 1765, según da cuenta Antonio Ponz, que lo define como “una de las obras más grandes que se han hecho, y de las más útiles”, recomendando el cuidado de los árboles plantados en ambas márgenes para conseguir una impresión de “magnificencia”.

La demora de los trabajos hasta finalizar el puente se explica tanto por la ambición del proyecto cuanto por la necesidad de llevar aquéllos



Planta general. PLANOS ... parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, 1988.



Alzado y planta de cimientos. Tratado de fortificación, o arte de construir los edificios militares y civiles. Juan Muller, 1769. COAM, Biblioteca. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

a cabo con mucha menos mano de obra de la requerida, ya que los peones debían repartirse en las numerosas construcciones de Aranjuez y del plan viario referido. El 14 de abril de 1757, el arquitecto cuantificaba los obreros en 160, indicando sin embargo que se precisaban 500. También las inclemencias del tiempo provocaron varios retrasos, así como las múltiples dedicaciones de Marcos de Vierna, quien reclamaría la colaboración del arquitecto José de la Vega, desconociéndose si éste llegó a participar en la empresa al excusar su participación en primera instancia por hallarse realizando otros trabajos paralelos. El cambio de reinado, con los replanteamientos de los diversos proyectos en curso que siempre conlleva, explicaría finalmente lo dilatado de las obras.

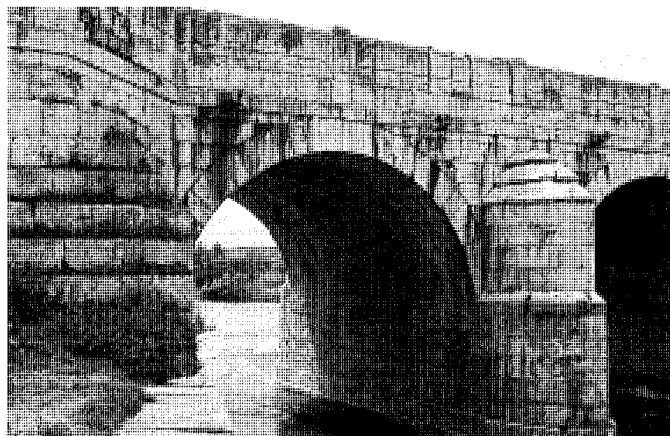
El Puente Largo, que a una legua de Aranjuez debía asegurar el paso al Real Sitio fuera cual fuese el estado del río, con independencia de las grandes avenidas que lo castigaban y que solían coincidir con la época de Jornadas, fue por tanto elemento fundamental del camino, en sus orígenes transitado por buena parte del reino, y pieza estructurante del territorio. Su elevado coste, de 20.143.961 reales (algo más de cinco millones de pesetas entonces), permitió dotarlo, para su optimización funcional, de sendas ban-

quetas laterales que permitían la separación del tráfico rodado de los carruajes y del peatonal, que discurría por cuidadas aceras enlosadas con piezas pétreas de gran tamaño. Ello estaba en consonancia con la infraestructura viaria en la que se insertaba, que se pretendía dispusiera de "calzada de fábrica, losas de elección a los extremos, guardacantones de piedra, bombeo de guijo, alcantarillas y glasis para las aguas, y donde el terreno lo permitía filas de árboles a los lados para sombra".

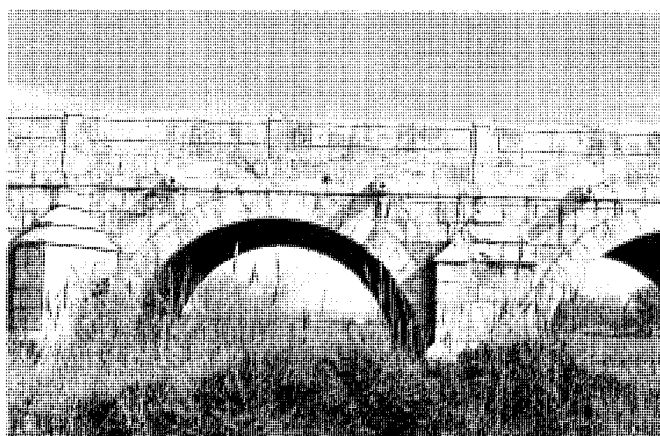
Del puente, e indisoluble del mismo, arrancaba la "Calle Nueva" o "Larga", que seguía la Senda Galiana hacia Titulcia; cerrada por palenques en sus extremos y concebida para ordenar la llegada al palacio de los reyes a través de las huertas de Picotajo, se disociaba en la glorieta de las Doce Calles del acceso a Aranjuez reservado al común de la gente. Estaba plantada con álamos negros de Tembleque, que sustituyeron a los tilos previstos originalmente, y se había terminado en 1751 con la participación de un equipo de técnicos multidisciplinar: los ingenieros Joseph Dattulim, que trazó los planos, Charles de Witte, que llevó a cabo las nivelaciones, y Leonardo de Vargas, que ejecutó las obras auxiliares —puentecillos y pontones— que habían de salvar los badenes; así como el arbolista mayor, Jacinto de Posada.

Al erigirse sobre inconsistentes arenales, la cimentación del Puente Largo exigió un complicado sistema de "pilotaje" de madera, empleándose hasta 7900 elementos "desde 20 á 38 pies de largo, con pie y cuarto de diametro por las Cabezas", con los que se formó un enrejado unido y macizado con piedra y argamasa. Además, con motivo de una crecida que en 1758 arrancó una cadena de cajones de madera machihembrados rellenos de piedra, cuyo objeto era refrenar la fuerza de las aguas, se efectuó arriba de las mismas un zampeado dilatado que disminuyera la fuerza de la corriente.

El cuerpo del puente, levantado en piedra caliza blanca de Colmenar de Oreja, de forma que su sólido aspecto remedara la imaginaria romántica de una fortaleza o de una ciudadela extendida sobre el ancho cauce del río, se dispuso a su vez sobre tabloncillos de cinco pulgadas de espesor perfectamente ajustados y clavados. De 500 metros de longitud, 8'5 de ancho y 11 de altura, consta de 25 tramos iguales salvados mediante arcos y bóvedas de medio punto cons-truidos de sillería con luces de 8'36 metros, apoyando sobre una secuencia de sólidos tajamares apuntados de dos cuerpos escalonados en talud y rematados con sombreretes, gallones en las de los extremos (las tres primeras pilas en el lado



Detalle de un tramo de borde. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de un tramo intermedio entre un tajamar apuntado y otro plano. Foto María Cristina García, 2001.

de Madrid y las ocho últimas en el de Aranjuez). El resto de los tajamares son muy planos y con leves cuerpos rectangulares sobresalientes hasta la última línea de imposta, de la que arrancan muy elaborados y elegantes pretilos, con cuidado diseño en los espaciosos ámbitos de entrada y salida al recinto, así como en los puntos correspondientes a los centros de arcos y pilas, remarcados por pilastras cuasi embebidas; hay que reseñar además la prominente alineación de la albardilla y la sucesión de gárgolas octogonales salientes, que, a modo de pequeños cañones, completan un trazado caracterizado por sus paramentos simétricos.

Debe destacarse asimismo el funcional y significativo ámbito elíptico sobre semicirculares tambores, configurados por potentes muros de cantería, que festonean el diseño del acceso en forma que dicen "de canastilla", enfatizando más aún el aire de fortaleza que lo envuelve. La romántica y evocadora imagen del puente culmina en el borde opuesto, en su amplio encauzamiento hacia el Real Sitio por la "Calle Nueva", sobre una suerte de estribos configurados por el escalonamiento del muro de contención, con un giro a la salida, donde se ubica una amplia casa de peones camineros de curiosa singladura clasicista marcada por sus columnas pseudodóricas.

Este ámbito final del puente estaba marcado por la figura de un león que portaba un escudo y una cartela o lápida en la pata cuyas inscripciones hacen alusión respectivamente al monarca reinante ("En el Feliz Reynado de Carlos III") y al autor y la fecha en que finaliza su construcción ("Hizo este puente Marcos de Vierna, año de MDCCLXI"). Se trata del león del que en 1769 hablaba Antonio

Ponz, aunque el conjunto incluía cuatro imponentes tallas de leones, uno desaparecido y en lamentable estado de deterioro el resto, todos ellos portadores de tarjetas o escudos con sendas inscripciones, por lo que pudiera suponerse lógicamente la adición posterior de los tres restantes.

En 1767, el marqués de Grimaldi firmaría la ordenanza relativa a la conservación viaria, reglamento que servirá de modelo para el mantenimiento posterior de todos los caminos reales. Hace referencia al cuidado del pavimento, los guardarruedas y las pirámides e inscripciones señaladoras de leguas del itinerario; a su limpieza y a la del foso; al buen trato de los árboles de las márgenes y a las barandillas y antepechos del puente, así como a la prohibición de construir represas, pozos o bebederos en sus bocas y alcantarillas o a las orillas de la vía, etc. Establecía también multas y penas de cárcel para las transgresiones del reglamento y la administración de aquéllas, de las que una tercera parte debía ir a parar a la recomposición del puente; esta cantidad la recibía el guarda celador del camino, que había de entregarla antes de tres días en Aranjuez al pagador del sitio.

Durante la invasión francesa, el ejército inglés trató de volar el puente en 1810, al igual que habían hecho con el puente de barcas, si bien no consiguieron sus objetivos y tan sólo destruyeron un par de arcos, que primero serían habilitados provisionalmente y en 1828 restauraría José Cortines, arquitecto hidráulico. Antes de 1870, el Puente Largo pasó del Real Patrimonio a la Dirección General de Obras Públicas.

En deficiente estado de conservación y ostensible abandono de los márgenes, integrado hasta



Uno de los leones que señalan los extremos del puente. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

épocas recientes en la carretera N-IV (Madrid-Andalucía), se vio beneficiado por la desviación de la misma y la construcción de la variante.

[CG] [FC]

Documentación

Calzada entre la puerta del Rey y el puente de Barcas. 1757.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 29.404.

Requerimiento por Marcos de Vierna del arquitecto José de la Vega para su colaboración en la traza del puente.

Archivo General de Palacio, caja 14.209.

Ordenanza para la conservación del Puente Real de Jarama, nuevo camino y plantío de árboles que a costa del Real Erario se ha hecho y construido desde el Real Sitio de Aranjuez a Madrid. Marqués de Grimaldi, Madrid, 1 de junio de 1767.

Archivo General de Palacio, caja 14.186, planos 926 y 3999.

"Topografía catastral de España, partido judicial de Chinchón, Ayuntamiento de Aranjuez, término de Aranjuez", 1860, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Aranjuez.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

PEÑA, P. (Junta General de Estadística): *Plano del Real Sitio de Aranjuez, 1865-1866.*

Archivo General de Palacio, plano 2415.

ESPAÑA. Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*, Madrid, 1979; ficha 21.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

TERÁN, F. de: *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elemento 4.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-], 3 v., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D.L. 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, ficha 60.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

ÁLBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez, Aranjuez, Doce Calles, DL 1987 (Reprod. facs. de la ed. de Madrid, [s.n.], 1902 (Tip. de "La Revista Moderna").

ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA: *Descripción histórica del Real bosque y casa de Aranjuez, dedicada al rey Nuestro Señor*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 280-282.

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1989, pp. 32, 97-101.

ANGUIANO DE MIGUEL, A.: "Intervenciones y transformaciones urbanísticas en Aranjuez, reinado de Fernando VI", en *EL ARTE en las Cortes Europeas del siglo XVIII, comunicaciones, congreso, Madrid-Aranjuez, 27-29 abril 1.987*, Madrid, Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, D.L. 1989, 44 - 50, pág. 48.

AZCÁRATE, J.M. de, dir.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 59.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pp. 149-161, esp. 159.

CELESTINO ESPINOSA, P.: "Reseña de varios puentes construidos en España desde la antigüedad hasta principios del siglo XIX", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), XXVII, 3ª serie, VII, núm. 5 (1879), 52-58, esp. 57.

CHIAS NAVARRO, P., y T. ABAD BALBOA (dir.): *Puentes de España*, [Madrid], Fomento de Construcciones y Contratas, D.L. 1994.

CORELLA SUÁREZ, M.P.: *Puentes históricos de Madrid*, Madrid, La Librería, [2000] (La pequeña biblioteca de Madrid; 16).

_____: "Puentes y caminos reales en torno a la corte, siglos XVII y XVIII, en CONGRESO NACIONAL "MADRID EN EL CONTEXTO DE LO HISPANICO DESDE LA EPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS" (Madrid): *Congreso Nacional "Madrid en el Contexto de lo Hispánico desde la Época de los Descubrimientos"*, 2v., [Madrid, Universidad Complutense], D.L. 1994; vol. 1, pp. 59-72.

FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Historia documentada de los puentes de Madrid", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 23, núm. 67 (en. 1954), 65-84.

HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, E., y F. HERNÁNDEZ-PACHECO: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid, excursión B-3 [XIV Congreso Geológico Internacional, Madrid, 1926]*, Madrid, [Instituto Geológico de España], 1926, pp. 62-63.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 459-462.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz; t. II (1845), 430-445, esp. 443.

MULLER, J.: *Tratado de fortificación, o arte de construir los edificios militares y civiles*, Barcelona, Thomas Piferrer, año 1769; t. II, lám. 11 A.

La OBRA pública, patrimonio cultural, [exposición], 12 de mayo - 8 de junio 1996, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Centro de Publicaciones, 1986, pp. 23, 30, 64-65.

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, p. 34.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772-1794; t. I, carta 5ª, pp. 262-263.

SÁINZ DE ROBLES, F.C. (1898-1982): *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa - Calpe, 1966, esp. 236.

SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, DL 1995.

_____: "Los tilloes de la plaza de San Antonio", en *PLAZA de San Antonio, arte, historia, ciudad*, Aranjuez, Doce Calles, 1989, pp. 102-117, esp. 106-111.

TERÁN, F. de: "Movilidad, comunicaciones y riesgos en el entorno del Madrid borbónico, carreteras, caminos, presas, canales, acequias, puentes, barcas, postas, albergues, portazgos y telégrafo en el siglo XVIII", en *MADRID y Los Borbones en el siglo XVIII, la construcción de una ciudad y su territorio*, Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, D.L. 1984, pp. 61-78.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*, Madrid, Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez, Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pp. 46-47 y 55.

URIOL, J.I.: "Apuntes para una historia del transporte en España, las carreteras y los canales de navegación en los reinados de Fernando VI y Carlos III", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (jul. 1978); (ag. 1978), 625-636, esp. 630-631 y 633; (sept. 1978), 679-690.

84 Arca de agua y Fuente de la Reina

Situación

Arca de agua: junto a la Plaza de Toros
Fuente de la Reina: parque público Pozo de la Nieve

Fechas

1762

Arca de agua: Rec.: 2002

Fuente de la Reina: Rec.: h. 1990

Autor/es

Jaime Marquet (a)

Usos

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

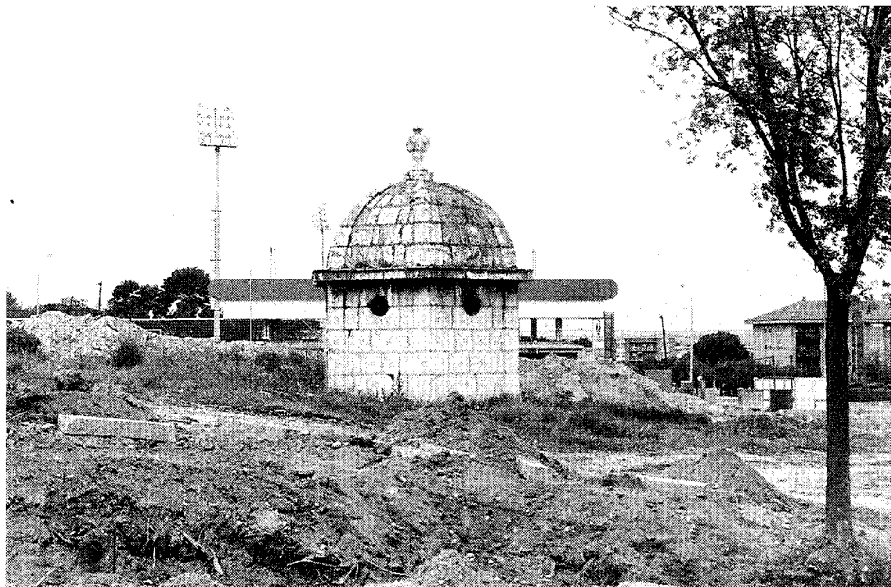
Arca de agua: Elemento Singular (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Fuente de la Reina: Elemento Singular (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

Los dos elementos que se recogen en esta ficha antaño estuvieron íntimamente conectados, pues ambos formaban parte del abastecimiento original de agua a Aranjuez, construido a mediados del siglo XVIII por Santiago Bonavía y Jaime Marquet; aunque en la actualidad han sido desplazados de su ubicación original, haciendo difícil entender la relación que los une. El arca de agua estaba situada junto a la carretera de Andalucía, frente a la desembocadura del paseo del Deleite, donde permaneció hasta el año 2001, cuando fue desmontada para dejar sitio a una promoción inmobiliaria; siendo reconstruida junto a la Plaza de Toros al año siguiente; mientras que -según escribe Nard en 1851- muy cerca de la anterior "al S. del Sitio, izquierda del camino de Andalucía, entre los Deleites y la plaza de Toros", manaba una pequeña fuente "llamada de la Reina", que fue trasladada a finales de los años ochenta del pasado siglo al nuevo Parque de los Pozos de la Nieve, detrás del convento de San Pascual.

El arca de agua es un templete construido enteramente de piedra caliza de Colmenar, con un zócalo muy bajo sobre el que descansa un tambor hexagonal con las esquinas resaltadas, rematado por una cornisa corrida en la que apoya



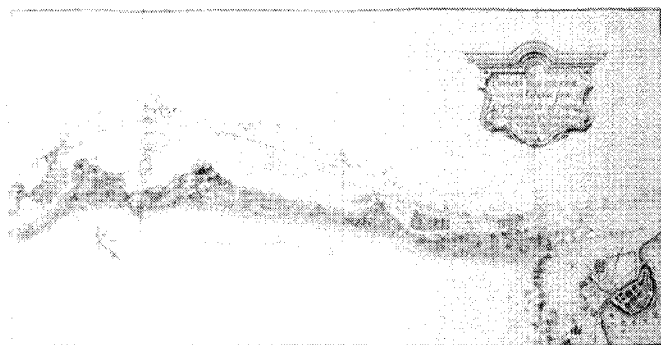
El Arca de Agua en su ubicación original. Foto Cristina García Pérez.

una cúpula de gajos -cuyos nervios prolongan los resaltes del tambor- que se corona por un jarrón. En la fachada septentrional se recorta una puerta adintelada -coronada por un escudo real- que da paso a una sala que reproduce estrictamente la composición del exterior, con su zócalo perimetral, las pilastras esquineras, la cornisa corrida, y la bóveda de gajos con los nervios que continúan los resaltes del cuerpo inferior; pudiendo citarse como única diferencia las cinco hornacinas excavadas en el espesor de los muros, de las que cuatro están coronadas por sendos óculos de iluminación. Por último, hay que citar un gran brocal monolítico de planta cuadrada que ocupa parte de la habitación, y que en tiempos permitiría bajar a un depósito subterráneo. Desdichadamente, la placa colocada junto a este arca con motivo de su traslado equivoca la fecha de construcción, que adelanta a 1745.

Por su parte, la Fuente de la Reina se compone de un curioso pilón de silueta bulbosa o campaniforme presidido por un pedestal con un caño, cuyo rebosadero derrama a su vez sobre una extraña "proa escalonada" que ocupa el extremo de un estanque rectangular muy alargado, que en tiempos pudo servir de lavadero o para abreviar los ganados; estando rodeado todo el conjunto por marmolillos troncocónicos de piedra de Colmenar.

Al plantearse la construcción del Real Sitio de Aranjuez a mediados del siglo XVIII se hizo evidente la necesidad de contar con un suministro de agua potable suficiente, incluso antes

de iniciarse los trabajos. Con este fin, Santiago Bonavía -Arquitecto Real director de las obras- estudió por encargo del rey Fernando VI las aguas de los manantiales que rodeaban Aranjuez, que fueron analizadas por el boticario José Martínez Toledano, llegando a la conclusión de que las mejores brotaban en los manantiales de Aldehuela -o Aldegüela- y Algibejo -o Aljibejo-, "que son en las cañadas que de la mesa de Ocaña vierten al Valle Mayor", a "legua y media del Sitio", en terrenos del Terciario muy abundantes en sulfato y carbonato de cal. Poco más tarde, el 3 de septiembre de 1749, Bonavía entrega al marqués de la Ensenada el plano "para la traída de aguas desde las cercanías de Ocaña", que debe corresponderse con el *Plan del viage que debe hacer la cañería para la conducción de las fuentes de Aldegüela y Alxiviejo al Real Sitio de Aranjuez* que se conserva en el Archivo General del Patrimonio, y que se acompaña por una memoria en la que Bonavía justifica el trazado elegido, que viene forzado por la necesidad de "huir de los terrenos elevados y cuestas, para minorar el gasto de profundizar zanjas o abrir minas, de modo que el agua" pueda "llegar al Sitio con un desnivel muy suave y con el menor gasto posible"; ya que a los costes de la construcción hay que sumar la compensación prevista para "satisfacer a los dueños propietarios de las dos aguas" además de los daños que se puedan ocasionar a los campesinos al abrir las zanjas o al crear "heras para las mezclas de cal y el apilar



"Plan del Viage que deve hacer la Cañería para la Conducción de las Fuens del Aldeguela y Alxivejo al Real Sitio de Aranjuez, año de 1749". Arquitecto: Santiago Bonavía. A.G.P., nº 1.063.



Vista del camino de Ocaña con un arca de agua con fuente en primer término, 1775. Dibujo: Domingo de Aguirre; grabado: Juan Moreno Tejada.

los materiales", y que no ha llegado a cuantificar. En cuanto a las condiciones técnicas, establece que la conducción "debe ser totalmente subterránea", con un cimient "de hormigón de cal y canto apisonado de un metro de espesor", revestido por un solado de ladrillo, "con su targea en el medio" por la que corra el agua, encerrada entre dos "paredes de mampostería de dos pies de grueso" que soporten "el cañón de la bóveda formado de planchas de piedra y cal", estableciéndose un arca de descanso para decantación de lodos y mantenimiento cada 100 m; aunque advierte que esta decisión no será del gusto de los fontaneros de Madrid –"enseñados a gastar únicamente ladrillo"–, defiende su decisión por ser la mampostería "más segura y conducente al fin de esta obra".

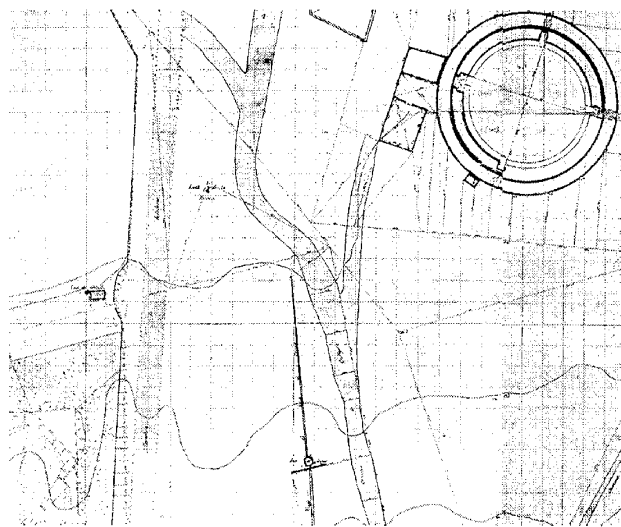
El 2 de enero de 1750, en una carta al marqués de la Ensenada, Bonavía calcula que con el caudal previsto se podrían llegar a construir tres fuentes: una en la plaza de Palacio, otra en medio de la Plaza y otra "para el abasto de todas las viviendas de aquel entorno", a las que "añade un surtidero para tiempo de jornada". Las obras se iniciaron de inmediato, de modo que en 1751 el agua ya "corría por Aranjuez" y había llegado hasta las "Cocinas de Boca". Sin embargo, el caudal debió resultar insuficiente, pues poco más tarde se decidió sumar a la conducción el agua de los manantiales de Menalgavia y Valhondo, reservando la de Aldeguela y Aljivejo para un surtidor en la plaza de San Antonio, otro en la escalera principal de Palacio, otro en el patio de Oficios y el último en el Patio de las Caballerizas del Rey; mientras que la procedente de los manantiales de Menalgavia y Valhondo se dirigiría hacia Alpagés.

Curiosamente, la mayoría de los autores deci-

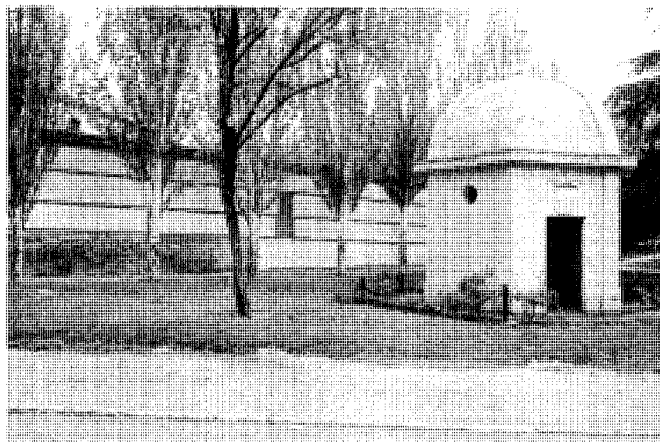
monónicos adelantan por error esta fecha hasta 1745; aunque a cambio nos ofrecen otros datos que completan nuestros conocimientos sobre el tema: así, López Malta nos informa de que al terminar los trabajos las aguas llegaron "algo adulteradas por las tierras salitrosas que entre Ontígola y Aranjuez habían de cruzar". Por ese motivo, en palabras de Álvarez de Quindós, en 1757 el rey Fernando VI compró "las alamedas y cañadas de los nacimientos" –pagando, según Madoz, 52.464 reales por la de Aldeguela; 20.180 reales con 26 maravedies por la de Menalgavia; 4.373 reales por la de Valhondo; y 4.000 reales por la de Algibejo–, y mandó que se abovedasen los manantiales y se reconstruyesen los ocho kilómetros de "la cañería con fábrica y caños vidriados de Madrid, con muchas arcas o descansos para su reconocimiento y limpieza". Atendiendo esta orden, en 1759, tras la muerte de Bonavía, su sucesor el arquitecto Jaime Marquet verificó los nacimientos de agua "de Menalgavia, Balondo, Aldeguela y Aljivejo" con la colaboración de los ingenieros Carlos de Witte –director de las obras de la Real Acequia del Jarama– y Marcos de Biezma, que se encargó de redactar los memoriales junto con dos especialistas en fontanería: Ángel Baliña y Juan Ruiz de Medrano; constando que en 1763 ya se habían reedificado las cañerías, que abastecían las fuentes existentes en las casas de Alpagés, en la casa nueva de Abastos, en los cuarteles de Guardias Walonas, Españolas y de Corps, en la Casa de Oficios, en la de los Infantes, en las Cocheras de la Reina, Hospital de San Carlos, y convento de San Pascual, y en las plazas del Gobernador, de San Antonio y antigua de Abastos o del Rey; debiendo corresponder a esta reconstrucción el arca de agua que nos ocupa, que habría sido trazada por

Marquet –anticipando el templete similar que diseñaría en 1764 para la compuerta del Mar de Ontígola– y ejecutada por el cantero Vicente Chornet a partir del 6 de junio de 1762. Pero a pesar del elevado coste de los trabajos, que sumó "dos millones quinientos quarenta y dos mil ciento y cincuenta reales y veinte y siete maravedís", como el viaje era subterráneo pasaba "por parages muy salitrosos" que engrosaban el agua hasta hacerla "desagradable, pesada para la digestión, y propensa a causar mal de piedra y cólicos"; naciendo este defecto –según López Malta– de que "los caños vidriados no evitaban la filtración del salitre, a lo que algo se prestaba la cal con que estaban unidos", de manera que estas aguas "riquísimas y finas en su nacimiento", llegaban "algo gruesas a más de salitrosas". Para remediarlo se ofrecieron varias soluciones: desde construir un acueducto superficial "en el no muy largo trayecto de mal terreno", hasta "sustituir la cañería con tubos de plomo y aun de cristal", habiendo noticias de que este último proyecto fue "propuesto en tiempo de Fernando VII", habiéndose llegado a producir un modelo en la fábrica de cristales de Aranjuez "con un tubo cuyo espesor tenía una pulgada"; aunque ninguno llegó a buen puerto. A cambio, en 1824 "se aumentó el caudal" con las aguas "no menos buenas de la huerta del convento de Esperanza" en Ocaña, que cedieron los monjes franciscanos a cambio de poder utilizar como convento permanente la Hospedería que poseían junto a la iglesia de San Antonio y que "como inmediata a estos nacimientos fueron unidas a la cañería general". Además, "como más esquisitas, se pensó traer en 1848 las del aljibe de Ciruelos, de las que hace uso la servidumbre durante las Jornadas",

Obras Públicas. Arca de agua y fuente de la Reina



Plano de situación hacia 1865. I.G.N., Parcelario Urbano de Aranjuez.



El Arca de Agua en su nueva ubicación. Foto Vicente Patón.

por lo que “el arquitecto mayor de palacio D. Juan Pedro de Ayegui, iniciador de esta idea, hizo al aparejador de las Reales obras correr el nivel desde el nacimiento al arca principal”; aunque “no se llegó ni aun a formar presupuesto de las obras por muerte de este arquitecto, debiendo desecharla el que le sustituyó y hacer desistir de ella a nuestros Reyes”. A cambio, la Administración Patrimonial “va realizando el proyecto de sustituir con tubos de plomo los ya gastados de barro, en los trozos en que se hace necesaria alguna recomposición”, bajo la supervisión “del aparejador de las Reales obras como fontanero mayor”, que cuenta con “el suficiente personal para su entretenimiento aunque con la debida economía”, incluidos “dos guardas” para custodiarla: “uno que reside en Ontígola y cuida el trayecto desde aquella villa a este Sitio, y otro en Ocaña que a la vez que vigila la otra mitad también está al cuidado del albe de Ciruelos”. Como resultado, en 1868 “el viage de aguas que conduce la cañería, es de setenta y dos reales fontaneros, cantidad suficiente para alimentar treinta y dos fuentes que existen públicas y particulares; quedando sin embargo un sobrante considerable” pues la cañería es “capaz de conducir noventa reales el día que la población lo necesitare”.

López Malta nos proporciona también la primera noticia escrita del arca de agua, que describe como el “depósito principal” de “la cañería de las aguas dulces”, “construido de blanca piedra”, que “es otro particular adorno frente de la puerta del Deleite”; por encontrarse su ubi-

cación original ante la desembocadura del paseo de ese nombre, como puede verse en la *Topografía del Real Sitio de Aranjuez* de Domingo de Aguirre de 1775, y en un lienzo de Brambilla fechado hacia 1832.

Como es natural, –según informa Simón Viñas– a pesar de que tras la revolución de 1868 que expulsó a Isabel II “se declararon desamortizables en Aranjuez todas las fincas rústicas urbanas que formaban el Real Patrimonio”, el “viaje de aguas dulces” ni siquiera salió a subasta dada su importancia para el abastecimiento del Sitio, pues a las fincas por donde pasaba se les impuso una “servidumbre subterránea del paso de aguas para el abasto de la población”, que obligaba al comprador a respetar “las cobijas de los registros” y a permitir “las obras necesarias para la conservación de dichas cañerías”. Sin embargo, hacia 1875 estaban tan descuidadas que las aguas “llegaban con suma dificultad”, “pues había época en que se quedaban secas algunas de las fuentes”, por lo que se limpiaron los manantiales y se hicieron “reparos de consideración en la cañería”; que Alfonso XII decidió conservar en el Patrimonio a pesar “de lo improductivo de la finca”, “prestando (...) un señalado servicio a este vecindario”. Además, el consumo seguía aumentando, y hacia 1890 ya absorbía noventa reales fontaneros, que circulaban por “una doble cañería (...) hasta el arca de distribución, más arriba de la plaza de Toros”; contando “para su entretenimiento y custodia (con) dos guardas, un fontanero y un auxiliar” –sin perjuicio de los albañiles que para las obras”



Arca de Agua, interior. Foto Alberto Tellería.

hiciesen falta- “bajo las inmediatas órdenes del aparejador de las obras del Patrimonio”.

Mucho más escasos son los datos que tenemos sobre la Fuente de la Reina, que quizás pueda relacionarse con la representada por Domingo de Aguirre en un dibujo de 1775 grabado por Juan Romero Tejada, en el que se ve a



Arca de Agua, vista trasera. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Fuente de la Reina, vista de conjunto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.



Fuente de la Reina, detalle del surtidor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos

un grupo de mujeres que lavan ropa en el reguero producido por una fuente cuya frente no podemos ver, pero que parece manar de un arca cúbica de ladrillo y mampostería coronada por una cubierta piramidal; pues el lugar parece corresponder con el descrito por Nard y por López Malta, que la sitúa "en un punto pintoresco entre la plaza de toros y la Carretera, donde el vecindario celebra las verbenas". En cualquier caso, la actual construcción fue desplazada de su ubicación original cuando se construyó el actual

Parque de los Pozos de la Nieve –que toma su nombre de los estanques poco profundos que ocupaban el solar, donde se congelaba el agua para rellenar los cercanos "pozos" o "neveros"–, aunque no figura en la primera y ambiciosa propuesta para aquél realizada en 1985 por los arquitectos García Noguerales, S. Herráez, E. Gutiérrez y S. Escudier, que no se llevó a cabo.

[VP] [AT]

Documentación

BONAVÍA, S.: Plan del viage que deve hacer la cañería para la conducción de las fuentes del Aldeguela y Alxiviejo al Real Sitio de Aranjuez. 1749. A.G.P., nº 1063.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 245-6.
ARIZA CHICHARRO, R. M^a.: "La transformación de Aranjuez, a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía", en *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*. Comunicaciones. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1989; pág. 78.
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 150-152, 266, 418, 502, 526.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia. Valencia, Texto Graf, 1998); pág. 134.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 90.

SANCHO, J.L.: La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pp. 375-376.

TOVAR MARTÍN, V.: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)". Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXXVIII, 1998; pág. 44.

_____: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y trazado de la ciudad de Aranjuez". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXXVII, 1997; pág. 481 y 482.

_____: "Jayme Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXXIV, 1994; pp. 174, 182.
VIÑAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil); pág. 37.

85 Puente de la Reina

Situación

Calle de la Reina

Fechas

O.: 1774-1776

Ref.: 1846

Res.: P.: 1989

Autor/es

Manuel Serrano

Ref.: Narciso Pascual y Colomer (a)

Res.: Juan José Echeverría Jiménez y Enrique de Teresa Trilla

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Elemento Singular (P.G.O.U. Aranjuez 1996)

Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad 2001

El Puente de la Reina está situado al final de la calle homónima, que, con cuatro filas de árboles y tres kilómetros de longitud, salva el río Tajo sobre este paso para prolongarse todavía otros dos kilómetros en la llamada calle del Embocador.

El puente propiamente dicho está formado por seis arcos carpaneles esviados de 8'5 m de luz, formados por varias roscas superpuestas de ladrillo visto que apoyan sobre machones de cantería bien labrada de piedra de Colmenar—con su basamento resaltado y una pequeña imposta de remate—, con tajamares triangulares más apuntados contracorriente que aguas abajo; marcándose sobre las enjutas una pequeña cornisa volada—también de ladrillo— a la altura del tablero—de 6'2 m de anchura—, de la que asoman los gárgolas o vierteaguas de piedra caliza situados sobre las claves, y en la que apoyan los pretils—coronados por pasamanos de caliza colmenareña— de la barandilla. Estos pretils se prolongan sobre el estribo oriental para crear una pequeña plaza semicircular, mientras que en el lado opuesto se extienden en línea recta siguiendo la ribera del río, con un contrafuerte ataludado de piedra en el extremo norte que antaño tendría respuesta en otro semejante que remataría el arruinado muro de contención meridional. Además, hay que citar la existencia de una casilla de mampostería enfoscada y encalada con cubierta de



Alzado al mediodía. Foto Actividades y Servicios Fotográficos.

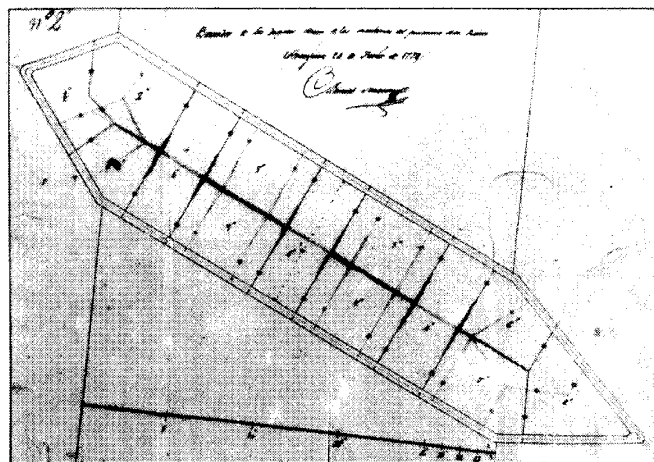
madera y teja cerámica levantada en el costado septentrional del estribo oriental que puede corresponder a la antigua del cobrador del pontazgo.

Aunque el actual puente de la Reina data del último tercio del siglo XVIII, se sabe que en el mismo lugar existieron otros pasos de madera por lo menos desde mediados del siglo XVI, pues según Llaguno fue Luis de Vega—ayudado por su sobrino Gaspar— quien trazó la calle de la Reina hacia 1551 y “fabricó los puentes que en ella hay”, aunque las primeras noticias arrancan de 1540. Sin embargo, por diversas cartas del propio Felipe II sabemos que si bien la “calle Grande”—como se la llamó en un principio— ya estaba terminada de plantar en 1557, el puente encomendado a Gaspar de Vega ese año todavía no se había realizado en 1559, y aunque el monarca quería que se hiciese ese mismo verano, sólo se realizó en 1562 según un proyecto trazado por Juan Bautista de Toledo el año anterior que dirigió probablemente Juan de Castro; aunque en su texto de 1801 Álvarez de Quindós retrasa la fecha de terminación de esta avenida arbolada hasta 1564, “llamándose entonces “la Chopera de Alpaxés” por la especie utilizada—que se entremezclaba con parras, según Nard—; recibiendo su nombre actual sólo cuando “el Sr. D. Carlos II (la) mandó replantar en 1692 de olmos negros”. En consecuencia, al puente de madera que la remataba, y que “se renovó los

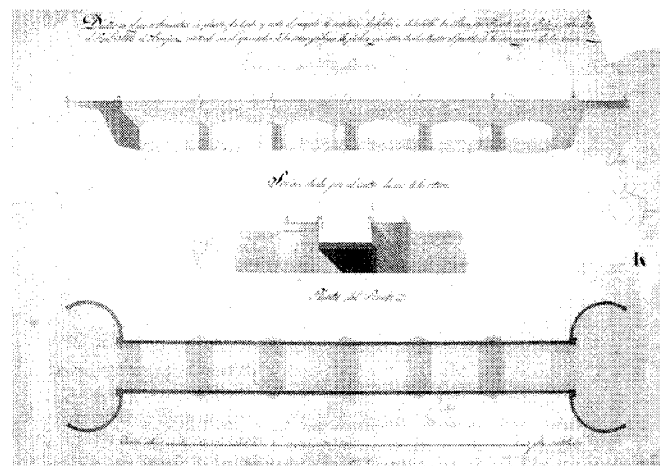
años de 1613, 1628 y otras varias veces”, también lo “llamaban de Alpaxés”, “nombrándose después de la Reyna por la calle de árboles en cuyo extremo está”.

Ésta no fue la última intervención, pues todavía en 1759 Marquet dirigió una nueva reforma de esta “calle dilatadísima de árboles”—como la describió Estrada en 1747—, que se prolongó por lo menos hasta 1762, cuando se dispusieron las zanjas laterales “bien hechas y terraplenadas de buena tierra”—obtenida en parte al nivelar la cercana calle del Príncipe—; culminando al año siguiente con el derribo de 63 álamos viejos y la construcción de un nuevo puente de madera en su extremo, “por estar podrido en bigas, soleros y hasta en su corazón” el anterior.

Sin embargo, esta nueva reconstrucción también fue efímera, y sólo once años más tarde, en 1774, Carlos III “mandó se hiciese de fábrica de cantería para asegurar algún paso en el Tajo”, pues en las grandes avenidas las aguas llegaban “a superar los hitos, y aun el tablado del Puente Verde”, cortándose “la comunicación con la Corte, no sólo de Aranjuez, sino de los Reynos de Andalucía, Valencia, Murcia y Mancha, deteniéndose el tráfico”; aunque es probable que también incidiese en el ánimo del rey el deseo de mejorar el acceso al Cortijo de San Isidro, cuyo cuarto real había sido terminado sólo dos años antes. Según información de Álvarez de Quindós



Borrador de los despieces de uno de los machones del Puente de la Reina, 24 de junio de 1774. Arquitecto: Manuel Serrano. A.G.P., n° 1.064.



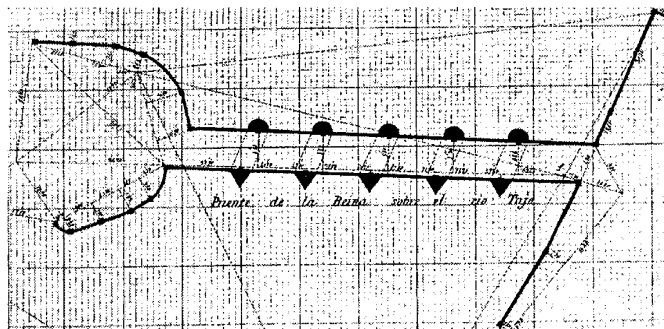
"Diseño en el que se demuestra en planta, fachada y corte el proyecto de construir de ladrillo los Arcos del Puente de la Reina sobre el Tajo en el Real Sitio de Aranjuez contando con el aprovechamiento de los cinco pilares de piedra que están hechos hasta el punto de los arranques de los arcos", h. 1830. Arquitecto: Isidro González Velázquez (a). A.G.P., n° 2.493.

que repite Llaguno, "formó el plan (del puente) el arquitecto Don Manuel Serrano", que había sido nombrado Arquitecto de obras Reales el año anterior y que el 22 de mayo de 1774 firma el "borrador de los despieces de uno de los machones" conservado en el Archivo de Palacio –pues según Andres Mateu no se pudieron aprovechar los existentes a pesar de que se intentó–, aunque Virginia Tovar atribuye su traza a Jaime Marquet, relegando a Serrano al papel de aparejador; pudiendo citarse a modo de anécdota que para incluir esta obra imprevista en el plano de Domingo de Aguirre –cuyos levantamientos se habían efectuado entre 1772 y 1775–, Juan Antonio Carmona tuvo que corregir las planchas de impresión, cobrando 3.000 reales "por las enmiendas" en julio de 1776. Ese mismo año Ponz menciona que "se está construyendo un magnífico puente de piedra sobre el Tajo en la calle de la Reyna"; sin embargo y de manera sorprendente, según informa Quindós una vez terminados los estribos "que buscan las líneas de las dos calles de árboles de los extremos", y los machones intermedios hasta la "altura del arranque de los arcos" (...), se suspendió la fábrica, y se formó un piso provisional con vigas y tablonés", que requirió que se efectuasen nuevos arreglos valorados en 2.204 reales ya en 1807. Simultáneamente debió construirse la casa del pontazgo que todavía se conserva –aunque no figura en el detalladísimo plano de Aguirre–, pues gracias a Ortiz Córdoba sabemos que en

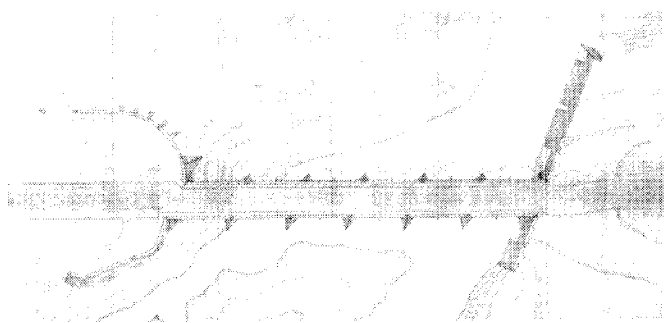
el último año citado fue escenario de un dramático crimen cuando Saturnina Díaz –la hija de sólo ocho años de edad de Josef el cobrador– sufrió un intento de violación por el encargado de la cobranza, que fue condenado a presidio perpetuo en las Islas Filipinas, destinándose sus "cortos bienes" a la curación de la víctima, a la que había transmitido una enfermedad venérea y que quedó internada en el Hospicio junto a las prostitutas profesionales que se burlaban de ella, por lo que sus padres, que estaban ausentes durante el asalto, protestaron que moriría "de tristeza", siendo trasladada durante su enfermedad con su tía a la Casa de la Costurera.

Poco después, durante la ocupación francesa de 1808-1812, el puente fue incendiado, aunque fue rápidamente reconstruido con una pasarela provisional, y en 1820 pasó a depender del ramo de Caminos, que se encargaba de cobrar el pontazgo así como de su "arreglo y composición"; siendo nuevamente reparado en 1837, cuando –según López Malta– se rehizo el piso por última vez, pues en 1847 se completaron "los arcos, antepechos y estribos con ladrillo y remates de cantería" en lugar de la fábrica de piedra originalmente prevista; aunque Madoz en su célebre *Diccionario* de ese mismo año todavía lo presenta como "un puente de madera sobre el Tajo", que describe erróneamente con sólo "5 ojos de bastante extensión formados por 4 machones, y 2 bien contruidos arranques de ladrillo con fajas de piedra de Colmenar que sos-

tienen el pavimento"; aunque según el plano del proyecto de terminación conservado en el Archivo de Palacio –que José Luis Sancho fecha hacia 1830, atribuyéndolo con algunos reparos a Isidro González Velázquez, Francisco Javier de Mariategui o Juan Pedro Ayegui– se contaba con "el aprovechamiento de los cinco pilares de piedra que están hechos hasta el punto de los arranques de los arcos". Por este mismo plano sabemos que entre los mismos se pretendía voltear arcos rebajados o escarzanos –semejantes a los del Madridiense Puente del Rey, proyectado por González Velázquez en 1815– con esbeltas claves de piedra coronadas por sendas gárgolas voladas, aunque al ser ejecutado el proyecto definitivo –realizado casi con toda probabilidad por Narciso Pascual y Colomer, a juzgar por la fecha– se sustituyeron por los carpaneles de tres centros que hoy conocemos, que reducen el volumen de obra a ejecutar y ampliaban la capacidad de desagüe durante las riadas. También para reducir costes se eliminaron las partes pétreas y muchos de los elementos decorativos previstos –como bolas y obeliscos de remate– del utópico proyecto anterior, que idealizaba el conjunto hasta obviar el esvaje de los machones existentes, impuesto por la dirección de la corriente. Sorprendentemente, el levantamiento de este puente comprendido en el *Plano Catastral* de 1865, que reproduce con toda exactitud la traza general realizada –con la irregular glorieta occidental, cuya geometría se forzó para adaptarla al desvío que había



Planta hacia 1865. I.G.N., Parcelario Urbano de Aranjuez.



Proyecto de restauración del Puente de la Reina, enero 1989. Estado actual, planta general restituida. Arquitectos: Juan José Echeverría y Enrique de Teresa.

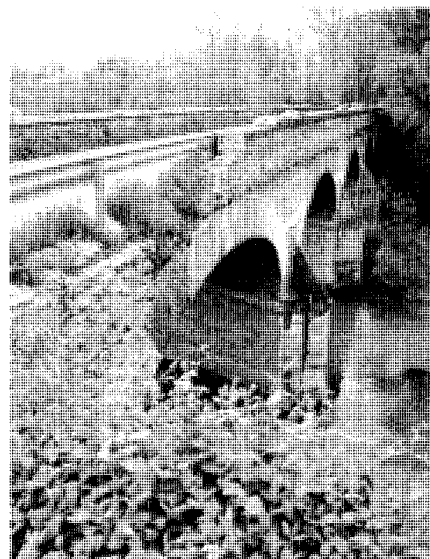
sufrido el cauce desde que se iniciara la obra setenta años antes—, también equivoca el diseño de los machones de soporte, que regulariza como triángulos equiláteros aguas arriba, y redondea aguas abajo. Por el mismo *Plano* sabemos que el estribo oriental —que sigue en línea recta la ribera en lugar de repetir simétricamente el anterior, como figura en el plano citado— llegó a completarse en ambos lados, siendo su estado actual consecuencia de derrumbes posteriores; en cambio, no aparece la casilla anexa al pretil septentrional, a pesar de que la “casa titulada del Pontazgo” se cita expresamente como exenta de tasación en las listas de bienes a subastar durante la *Desamortización del Real Patrimonio* de 1871, cuya preparación impulsó la realización del plano antedicho. Lógicamente, junto a la casilla quedaron también exentos el propio puente de la Reina así como la calle homónima, aunque sí se vendieron las fincas vecinas, como “la magnífica posesión que pertenecía antes al patrimonio, y hoy a la señora viuda del malogrado y valiente general Prim, y que se conoce con el nombre de *El Cortijo*”, que según la *Guía*

de Portillo de 1874, tenía acceso por esta calle formada por “dos hileras de magníficos y soberbios álamos negros por ambos lados”.

Aunque durante la *Guerra Civil* de 1936-1939 se efectuaron diversos boquetes en los timpanos y pilas para minar el puente y facilitar su voladura si fuese necesaria, ésta no llegó a efectuarse. Sin embargo, el abandono de su mantenimiento en las décadas posteriores —exceptuada la corrección del cauce del río, que estaba socavando el estribo occidental aguas arriba—, unido al aumento del tráfico rodado han provocado una degradación de la fábrica tan evidente que exigió la redacción de un completísimo proyecto de restauración a cargo de los arquitectos Juan José Echeverría Jiménez y Enrique de Teresa Trilla ya en 1989, que preveía incluso completar los estribos, corregir el curso del río y construir una pasarela peatonal independiente que sirviese como mirador sobre el puente y el río Tago, pero que desgraciadamente no fue llevado a cabo, a pesar de que ocho años más tarde los mismos arquitectos realizaron el preceptivo informe para su declaración como Bien de Interés



El Puente en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



Alzado norte. Foto Alberto Tellería.

Cultural. En la actualidad, a pesar de su evidente valor artístico e histórico, se encuentra en un muy deficiente estado de conservación, con el ladrillo muy erosionado, los estribos amenazados, las gárgolas taponadas por el pavimento de asfalto, y el pretil septentrional parcialmente derruido y sustituido por una desatenta “bionda” de chapa. En cambio, por iniciativa de la Fundación Aranjuez Natural y de la empresa Villagrán, y con el respaldo del Ayuntamiento arancetano, en mayo de 2000 se “injertó” un *microchip* a cada uno de los 700 plátanos alineados a lo largo de la calle de la Reina —que sustituyeron a los históricos olmos o “álamos negros” en fecha indeterminada— para poder controlar mejor su salud.

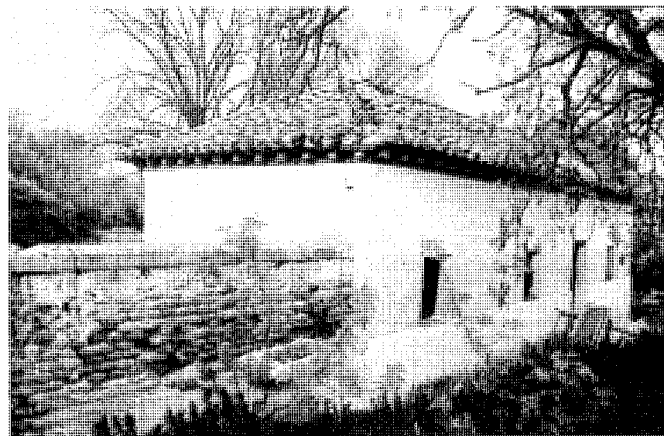
[VP] [AT]

Documentación

ANÓNIMO: Diseño en el que se demuestra el proyecto de construir de fábrica de ladrillo los



Pretil con el muro de contención y la casa del pontazguero al fondo. Foto Vicente Patón.



Casa del pontazguero. Foto Alberto Tellería.

arcos del Puente de la Reina sobre el Tajo, en el real sitio de Aranjuez, h. 1830. A.G.P., nº 2.493. ECHEVERRÍA JIMÉNEZ, J. J., y TERESA TRILLA, E. de: Proyecto de restauración del Puente de la Reina en Aranjuez, fase I., 1989. Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 40.00 / 1761 ECHEVERRÍA JIMÉNEZ, J. J., y TERESA TRILLA, E. de: Proyecto básico y de ejecución del Puente de la Reina. Enero 1989. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico. Comunidad de Madrid ECHEVERRÍA JIMÉNEZ, J. J., y TERESA TRILLA, E. de: Declaración de Bien de Interés Cultural, situación, plantas, alzados, delimitación. Enero 1997. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico. Comunidad de Madrid SERRANO, M.: Borrador de los despezos de uno de los machones del puente de la Reina, 24 de junio de 1774. A.G.P., nº 1.064.

Bibliografía

ALBUM-guía del Real Sitio de Aranjuez. Madrid, Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu. 1902. (edición facsímil de la original a cargo de Editorial Doce Calles. Madrid, Closas Orcyoyen, 1987) ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); pág. 278, 316-317. ANDRÉS MATEU, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989; pp. 116-118. ESTRADA, J. A. de: Población general de España, sus reinos y provincias, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África (2 vol.). Melilla, Servicio

de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Fundación Municipal Sociocultural y Biblioteca Nacional de Madrid, nº 4, 1995. (edición facsímil de la tercera edición de 1768 del original de 1747); pág. 94. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito) GALAZ, M.: "Árboles con DNI". *EL PAÍS Madrid*, 10 de mayo de 2000; pág. 24. LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 331-332, 458-459. LLAGUNO Y AMIROLA, E.: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Madrid, Imprenta Real, 1829. Madrid, Turner, 1977 (edición facsímil); tomo II, pág. 7; tomo IV, pág. 313. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil) MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: Guía de Aranjuez, el real sitio, la ciudad, el paisaje. Aranjuez, Doce Calles, Fundación Puente Barcas, 1996; pág. 150. NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1998); pp. 60, 114.

NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIV, 1987; pág. 90.

ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992, pp. 129, 157-59, 293.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 33. PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1787; tomo I, pág. 256.

_____: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1988; tomo I, pág. 236.

RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Guía de Aranjuez*. Madrid, Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros. 1874. Valencia, Servicio de reproducción de Libros, Librerías París-Valencia, 1994. (edición facsímil); pp. 39-40.

SANCHO, J. L.: "El Real Sitio de Aranjuez y el arte del jardín bajo el reinado de Carlos III". *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional, Año XXV, nº 98, 1986; pág. 51 y 58.

_____: *La Arquitectura de los Sitios Reales*. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional. Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1995; pág. 369-370.

TOVAR MARTÍN, V.: *Enciclopedia de Madrid, Arquitectura Civil*. Madrid, Ediciones Giner, 1988; tomo II, pág. 636.

_____: "Jaime Marquet, un arquitecto en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXIV, 1994; pp. 175, 179, 182.

86 Puente Viejo de ladrillo y piedra sobre el río Algodor

Situación

Colada de Toledo (antiguo camino de Aranjuez a Toledo). En las proximidades de la estación de ferrocarril de Algodor, junto al límite con la provincia de Toledo

Fechas

P.: 1788.

Autor/es

Vicente Fornells

Usos

Original: viario

Actual: sin utilización

Propiedad

Pública

Protección

Ambiental, grado 2 (PGOU de Aranjuez, 1996)



Tramo ininterrumpido de tres ojos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

El denominado Puente Viejo sobre el río Algodor se sitúa sobre el antiguo camino de Aranjuez a Toledo, próximo a la estación de Algodor, en el límite del municipio con la provincia manchega, y casi paralelo al también cercano puente de hierro del ferrocarril.

Su deteriorada conservación nos lega, desde un prolongado trazado lineal sobre una muy ancha vaguada, fragmentos un tanto deslavados que apenas permiten reconstruir lo que fuera casi un largo viaducto sobre arquería de piedra y ladrillo, más cercano hoy a la arqueología que a la historiografía de las obras públicas de Aranjuez. Camuflado en el paisaje, no tanto por su accidentada fragmentación cuanto por la limitada altura de su tablero, lo describen las escasas referencias como un puente de piedra, "quizás de tres ojos", sobres pilas pétreas, con "claves de ladrillo, tímpanos y pretil de mampostería de piedra, con imposta y remate de pretil de ladrillo".

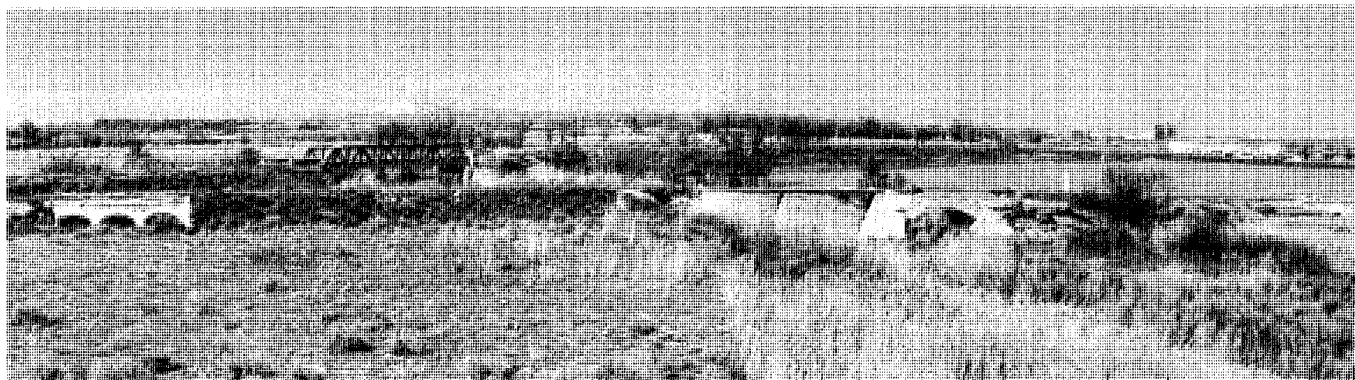
Su construcción estaría ligada al trazado del camino de Toledo, que discurrió en varias etapas a lo largo de todo el siglo XVIII y que en 1787 había alcanzado las tierras de Villamejor. Será el arquitecto civil e hidráulico Vicente Fornells quien establezca el 10 de octubre de 1788 las condi-

ciones para la ejecución del puente, que se halla reflejado en el plano catastral de Aranjuez levantado por la Junta General de Estadística hacia 1865, si bien sus restos denotan caracteres evolutivos de larga trayectoria a través de los siglos XVIII, XIX y XX. Tal palimpsesto permite especular, unido al a veces parcial e impreciso buceo documental disponible, sobre las profundas alteraciones sufridas; incluso la dificultad de localización del puente, por la referida fusión con el paisaje, exige una detenida observación "in situ" para extraer conclusiones que pudieran resultar relativamente fiables.

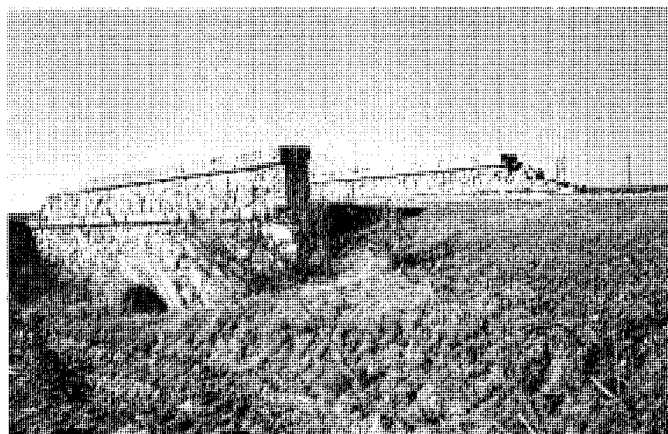
Aunque en la práctica se conserva en su integridad una unidad ininterrumpida del tramo fundamental de tres ojos, éste sería tan sólo una parte del conjunto desglosado del resto con varias soluciones de continuidad, si bien se halla próximo a otros fragmentos dispersos. Queda alguna pila, pese a su deterioro, con la teórica configuración de sus tajamares en proa y con paramentos en sillería de caliza de gran porte y remate en cúspide escalonada de ladrillo; las bóvedas rebajadas ofrecen frentes de gran desarrollo según el teórico aparejo de claves y dovelado de ladrillo a sardinel, confirmandose el frontal de los tímpanos con tosca mampostería de granito y las

persistencias de pretiles en piedra con base en ladrillo y remate de albardillas superiores igualmente pétreas, a la par que se conservan algunos estribos con paramentos de sillería similar a la de las pilas. Álvarez de Quindós nos ofrece una descripción similar de un fragmento de puente sobre el Jarama, cercano al Puente Largo, que se construyó en 1672 con arcos de ladrillo y mampostería (sin uso de sillares), completando al resto de madera en las zonas en que las aguas venían más fuertes y existían grandes badenes, aunque a la larga, como aquí, no resistiría el paso del tiempo.

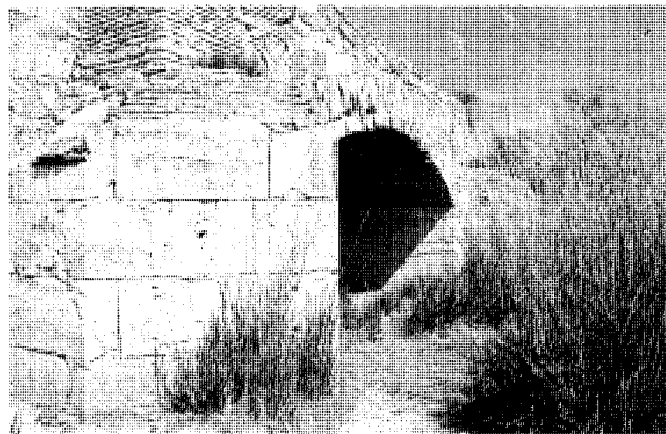
Apréciase asimismo otro ojo cercano y aislado, y destaca también una segunda unidad, teóricamente de tres ojos, de los que se conserva uno del tipo descrito de ladrillo y de piedra, estando presumiblemente ausentes los dos restantes, sustituidos por obra posterior de hormigón, lógicamente datable en el siglo XX, facilitando el tránsito del ganado por la hoy vía pecuaria. Ambos tramos actualizados se apoyan en los bordes de la pila reforzada del antiguo ojo conservado, así como en el estribo deteriorado del modelo inicial, además de sobre una moderna pila de hormigón, casi prismática y un tanto tosca. El tablero se resuelve significativa-



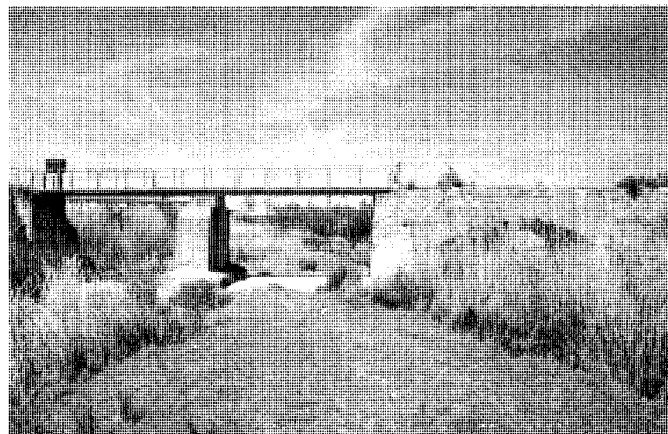
Panorámica general. Foto María Cristina García, 2001.



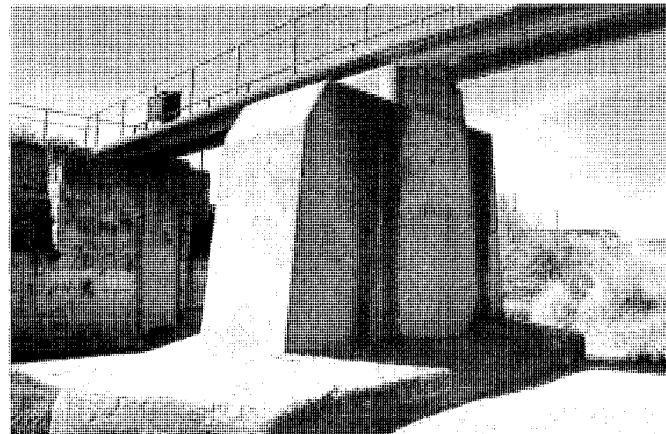
Detalle del arranque del puente sobre el camino. Foto María Cristina García, 2001.



Detalle de un tramo y la pila original. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003..



Sustitución de varios tramos por obra de hormigón. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de la solución en hormigón. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Obras Públicas. Puente Viejo de ladrillo y piedra sobre el río Algodor

mente con una fina losa de hormigón escalonada y con un perfil de escaso vuelo en el borde superior, sustituyendo los viejos y densos pretils pétreos y de ladrillo por otro mucho más ascético, de ligeros tubos metálicos que contrastan por su factura industrial con la romántica imagen del puente inicial.

El camaleónico puente, camuflado en alargada secuencia sobre la sensiblemente llana y extensa superficie del paisaje, debe resaltarse en especial por su impronta de casi ruina romántica al modo de las nostálgicas estampas de la historiografía decimonónica, pero ello, unido a su fragilidad y a su deplorable estado, no debe hacernos obviar su calidad tipológica, que trasciende lo local, su calidad constructiva original

y su primitiva capacidad estructurante del territorio al ser paso obligado en el desplazamiento a Toledo.

[CG] [FC]

Documentación

Pliego de condiciones para la ejecución del puente de Algodor en el camino de Toledo. Vicente Fornells, 10 de octubre de 1788.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 29.415.

PEÑA, P. (Junta General de Estadística): *Plano del Real Sitio de Aranjuez, 1865-1866.*

Archivo General de Palacio, plano 2415.

ALAU MASSA, J. (dir.) : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del*

medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elemento 9.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera –SPYOT–], 3 v., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D.L. 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, ficha 17.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT)

87 Puentes en ladrillo del ferrocarril de Aranjuez

Situación

Puente del Pico-Tajo: Ferrocarril Madrid-Aranjuez, pk. 47 (sobre el canal de la Azuda, junto a la calle de Malta. Las Huertas [de Picotajo])

Puente del Raso de la Estrella: Ferrocarril Madrid-Aranjuez, pk. 48,100 (sobre la calle del Raso de la Estrella, junto a la estación de ferrocarril de Aranjuez y el polígono industrial del Raso de la Estrella)

Fechas

Puente del Pico-Tajo: P.: 1846. O.: 1846-1850
Puente del Raso de la Estrella: 192- (S.d.c.)

Autor/es

Puente del Pico-Tajo: P.: Hermanos Green (ingeniero). Do.: Pedro Miranda (ingeniero) y Eugène Flachet (ingeniero colaborador)
Puente del Raso de la Estrella: S.i.

Usos

Viario (férreo)

Propiedad

Pública (RENFE)

Los puentes de la comarca de Aranjuez, como se expondrá reiteradamente, constituyen un repaso a la historia de las obras públicas que, al margen de los testimonios desaparecidos, arrojan un compendio de la evolución tecnológica, los procedimientos constructivos e, incluso, los referentes estilísticos y las tendencias estéticas que han recorrido tres siglos. Los que ahora nos ocupan pertenecen a los prolegómenos de la industrialización y, aunque arranquen de mediados del XIX, pudieran prolongarse hasta los comienzos del XX.

Son puentes por lo común de gran masa e inercia, de escasa o discreta esbeltez y de tramos de pequeñas o medianas luces, que han heredado la tradición constructiva del arco y de la bóveda de ladrillo. Los que se refieren, próximos a la estación de Aranjuez, fueron construidos para permitir el paso superior de las vías férreas sobre canales, calles o vaguadas, y están impregnados de ciertos aires neomodéjares de gran austeridad formal, según un prototipo muy reiterado en la geografía de las zonas sur y sureste de la Comunidad madrileña.

El puente de Pico-Tajo, de esta manera cono-



Puente del Pico-Tajo. Vista de conjunto. Foto María Cristina García, 2001.

cido por atravesar las históricas huertas así denominadas, y en concreto la llamada acequia de Pico-Tajo, es probablemente uno de los más antiguos del trazado ferroviario en cuestión, resuelto con tres tramos de 14 pies de luz cubiertos con bóveda de cañón, de poca elevación entre el suelo y el trasdós de la clave central, configurada por un sillar trapecial de piedra caliza de gran envergadura; el tablero descarga por tanto sobre arcos de medio punto de ladrillo a sardinel, en tanto que la disposición del ladrillo a soga define el lecho cilíndrico interior de las bóvedas. El frente, en muy descuidada conservación, es también de ladrillo visto, con restos de aparentes medallones en el centro superior de los estribos (elementos de descarga de las bóvedas) a modo de ornatos de piedra caliza, que, por los rasgos aparentes, pudiera en su centro servir de desagüe a modo de gárgola, sin merma de la contención formal y constructiva. Un encintado superior, tal que una imposta corrida, con adición al borde de un canalón rectangular metálico, completa la composición que se remata en las entregas laterales con toscos muros de contención en los bordes de ladrillo de los estribos en embudo. Múltiples fisuras, grietas y piezas desprendidas compendian su actual imagen, en la que no hubo o no quedan restos de barandas, balaustres o defensas laterales sobre el nivel del tablero.

El puente del Pico-Tajo desarrolla ampliamente en consecuencia el tipo descrito, con tres

tramos y repitiendo con reiteración el módulo tipo, en forma que, por su escasa altura y acusada profundidad, cobra la apariencia de un auténtico túnel, mientras que, por las imágenes frontales, sugiere un arcano acueducto de ladrillo

Algo más adelante, pasados los pontones del Bonetillo, contemporáneos del anterior, encontramos, muy próximo al acceso al recinto de la actual estación de Aranjuez, este pequeño puente del ferrocarril sobre la calle Raso de la Estrella, junto al polígono industrial de ese nombre y la plaza de los Coroneles al otro lado, puente que, en su travesía bajo las vías, conforma un auténtico túnel por su reducida sección y muy desarrollada longitud, lo que convierte en angosto y penumbroso su recorrido inferior. El motivo de tan alargada disposición radica en que aquí tiene lugar la bifurcación de los trazados antiguo y nuevo, esto es, los que conducen a las dos estaciones, la primitiva y la de los años veinte, en la prolongación de la línea a Almansa y Alicante.

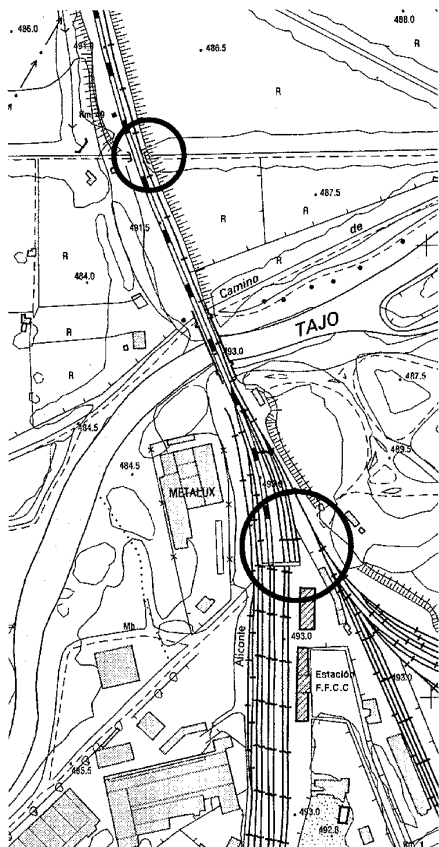
Pertenece a un significativo grupúsculo de puentes de ladrillo, resuelto desde un laconismo formal absoluto: un sólo y estrecho tramo, un tablero de hormigón y viguetas metálicas, muros interiores y frentes con estribos en ladrillo visto, en su neta expresión tectónica y a tizón, como parece habitual en los gruesos muros resistentes de la antiguas obras civiles de albañilería que unen, a su condición de elementos sustentantes, la de muros de contención con tensiones equi-



Puente del Pico-Tajo. Detalle de un ojo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Puente del Raso de la Estrella. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Plano de emplazamiento, 1999. COPUT, Cartoteca.

libradas por las cargas verticales del tablero. No se renuncia, sin embargo, a cierta vocación de "estilo", al recurrir a la alternativa de texturas de sillería caliza en los recercados de los frentes, en el apilastrado embutido de las aristas y, muy especialmente, en el abocinado del dintel con una secuencia escalonada de mínimos vuelos a modo de cornisa que aligera el perfil del tablero y arroja una imagen de adulteradas remembranzas "déco", como queriendo preludiar, ausente de retóricas formales, el interesante discurso estilístico del puente de piedra a la salida de la estación sobre las vías de lanzadera y bajo la carretera de Toledo.

[CG] [FC]

Documentación

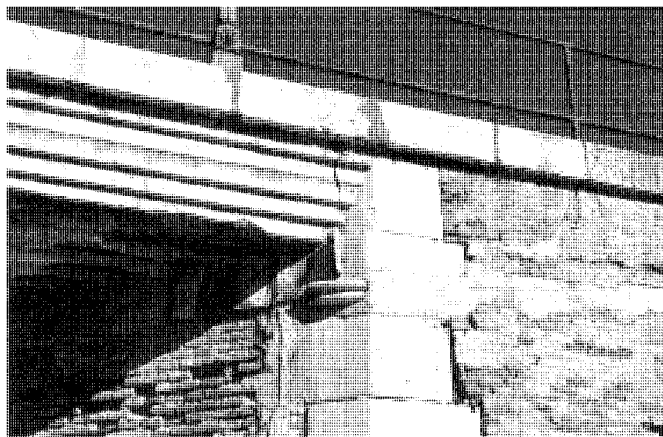
TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid*

(estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 21624, 2163 y 21643.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

G. y A.: *Manual del ferro-carril de Madrid a Aranjuez*, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, 1851, esp. 11-12.
NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid, Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851.



Puente del Raso de la Estrella. Detalle de la embocadura. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

88 Puentes metálicos de los ferrocarriles de Alicante y Ciudad Real sobre los ríos Jarama y Tajo

Situación

Puente sobre el Jarama: Ferrocarril Madrid-Aranjuez, pk. 45,800 (entre las estaciones madrileñas de Ciempozuelos y Aranjuez)

Puente sobre el Tajo o puente de Aceca: Ferrocarril Madrid-Ciudad Real, pk. 58,600 (entre las estaciones de Villaseca y Mocejón, de Toledo, y Algodor, de Madrid)

Fechas

Puente sobre el Jarama: original: P.: 1846. O.: 1846-1850

Actual: P.: 1860. Fo.: a. 1868

Puente sobre el Tajo: P.: 1877. O.: 1878

Autor/es

Puente sobre el Jarama: original: Pedro Miranda (ingeniero)

Puente sobre el Tajo: S.i.

Usos

Viarío (férreo)

Propiedad

Pública (RENFE)

El capítulo que nos ocupa pudiera tener como referencia el precedente europeo de “les ponts et les chaussées” por su inscripción en la tradición decimonónica de la construcción civil, y por cuanto los “camino de hierro” apelaban a las tecnologías industriales no sólo para construir sus infraestructuras sino también para resolver sus pasos elevados sobre caminos, vaguadas, arroyos y ríos. Referente inicial, no sólo de Aranjuez sino de toda España, pudiera ser el primitivo puente sobre el Jarama, situado en las cercanías del Real Sitio a escasos kilómetros de su estación y proveniente de la también madrileña de Ciempozuelos, ya que pertenece a la cronológicamente segunda línea férrea del país, la de Madrid-Aranjuez (inscrita en la mucho más extensa de Madrid-Almansa-Alicante e inaugurada el 10 de febrero de 1851, por tanto, posterior tan sólo a la de Barcelona-Mataró, que se puso en funcionamiento el 28 de octubre de 1848).



Puente sobre el Jarama. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Según muchos cronistas e historiadores de la época, el puente era, en palabras de uno de ellos, la “obra de mayor empeño de toda la línea”, y, en 1851, G. y A. comentan que “sorprende por el atrevimiento de su construcción tanto como deleita por lo aéreo de sus elegantes formas”. Aunque el proyecto y el trazado de la línea se debe a los hermanos ingleses Green, el diseñador de los puentes sería el ingeniero español Pedro Miranda, quien participó en la dirección general de las obras, a la vez que era socio de la primera Compañía adjudicataria de su explotación. En la segunda etapa de la construcción de la línea, colaboraría como supervisor el ingeniero francés Eugène Flachet.

De 320 pies de longitud, treinta de anchura y treinta y cinco y medio de altura, constaba de tres tramos de setenta pies de luz cada uno, cuyo tablero era soportado por tres pares de airosas cerchas curvas de madera, unidas a su vez, según el sistema de Emmi, por tubos de fundición y cruces asimismo de madera, que apoyaban sobre dos ligeras pilas intermedias y sendos estribos de borde de sillería caliza. La barandilla se hallaba realizada con madera y hierro conformando cruces de San Andrés. Se trataría de una construcción sincrética que, mediante metafóricas alegorías formales y escarceos estructurales, nos conduciría a los grandes exponentes de algunos

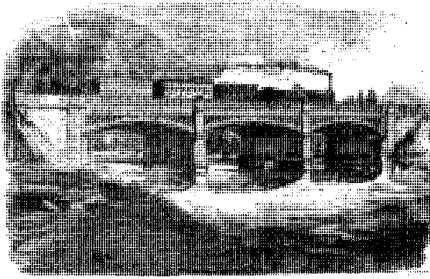
años después representados por el puente metálico de Aranjuez sobre el Tajo y, sobre todo, por el mismo del Jarama construido en su lugar.

El puente, que enlazaba las tierras del Soto del Tardío, en Seseña, y las de las Tejeras y las Noguerillas de Aranjuez, se prolongaba unos cientos de metros más adelante, sobre el antiguo lecho del Jarama, en un viaducto—también desaparecido—de cinco tramos de 35 pies cada uno sostenidos en forma similar por cuatro pilas y dos estribos.

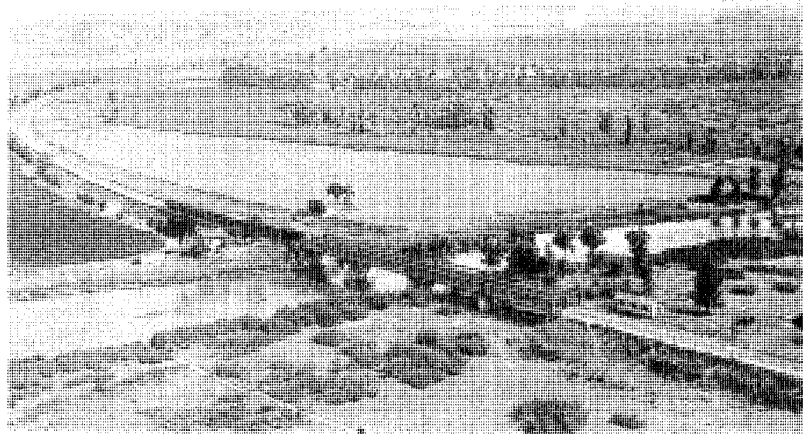
El actual puente de hierro, el tercero de la serie después de que tanto el descrito como el de fábrica que lo sustituyó fueran arruinados (el primero en 1855) por impetuosas avenidas de las aguas del río, dada la insuficiencia de sus luces y de su arraigo en el lecho arenoso, es sin duda uno de las más bellas y singulares muestras de la construcción civil de Aranjuez y un paradigma de su arqueología industrial ferroviaria.

Se estructura en cuatro segmentos soportados por los estribos de las entregas y tres pilas. Éstas, esbeltas y sólidas, de planta rectangular y desarrollo trapezoidal con los frentes o extremos redondeados en sección semicircular, son de paños de ladrillo recercados en sillería de piedra caliza, verticalmente por sendos rebordes curvos de esquina y una pilastra central adosada en cada

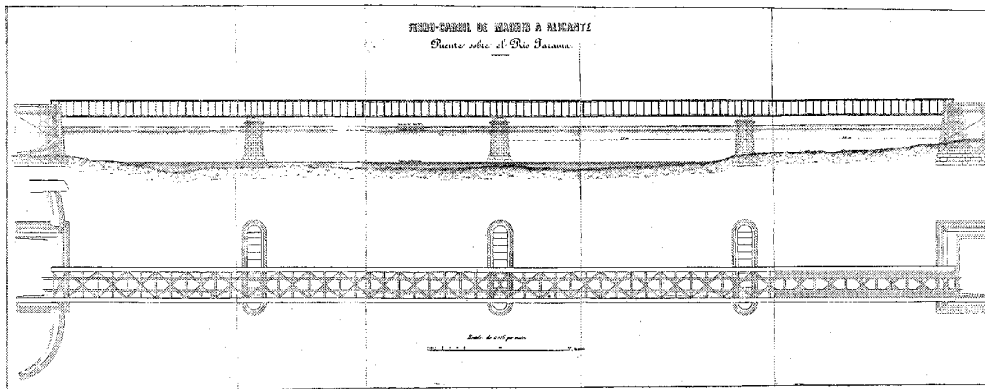
Obras Públicas. Puentes metálicos de los ferrocarriles de Alicante y Ciudad Real sobre los ríos Jarama y Tajo



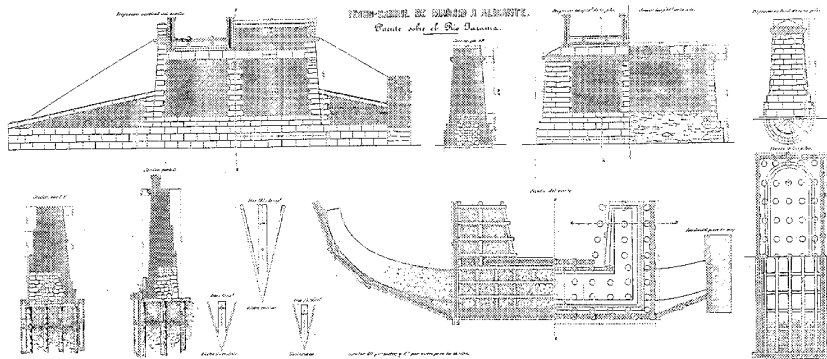
Puente primitivo sobre el Jarama. Grabado. *Manual del ferrocarril*, 1851.



Vista aérea del puente sobre el Jarama y su entorno. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*, s.d.

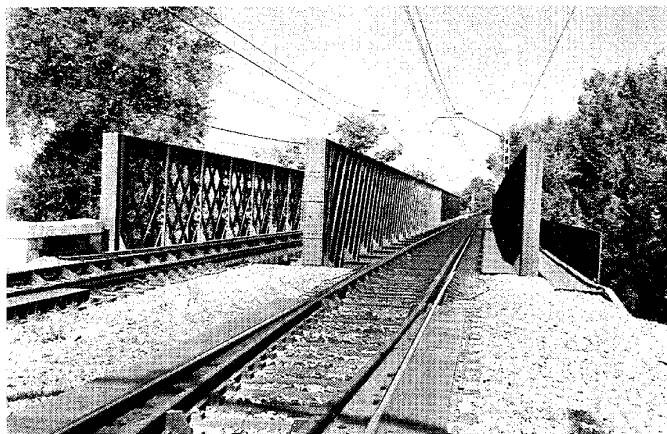


Puente sobre el Jarama. Planta y alzado. *Revista de Obras Públicas*, 1860

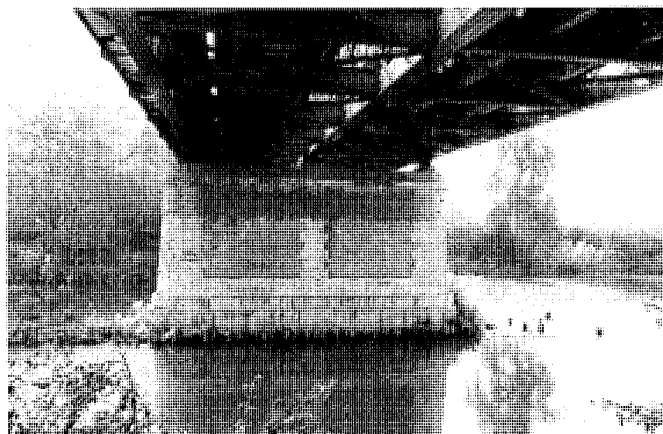


Puente sobre el Jarama. Plantas, alzados y secciones de pilas y estribos. *Revista de Obras Públicas*, 1860.

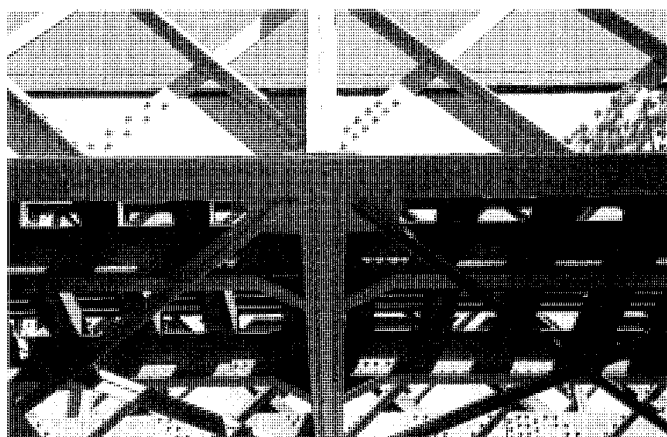
lateral, y en horizontal, por zócalos dispuestos sobre escalonadas bases de fundación de mampostería, argamasa y revestimiento de sillería, también de caliza de Colmenar, resolviéndose asimismo la cornisa con una bella pieza en leve escalonamiento pétreo en bocel. Con posterioridad, las partes superiores del fuste y de la cornisa se han reforzado con zunchos metálicos que parecen servir de transición al complejo estructural metálico superior, aunque incluso refuerzan su aire de factura neomudéjar. Similar tipología se observa en los estribos en los que apoya el tablero, mediante cojinetes con sus debidas juntas de dilatación para facilitar la lógica elasticidad del sistema y previamente a la entrega a los pretilos, realizados también en piedra y ladrillo, que



Puente sobre el Jarama. Detalle de embocadura. Foto María Cristina García, 2001.



Puente sobre el Jarama. Vista de una pila. Foto María Cristina García, 2001.



Puente sobre el Jarama. Detalle del tablero y la celosía lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

articulan el puente con los bordes laterales de la red.

Características singulares las constituye el hecho del refuerzo central de una tercera viga en celosía metálica que, con las dos de los bordes, separa las dos direcciones de la red para reforzar el conjunto de la estructura, y la presencia de un estrecho pasillo en uno de los laterales que permite en paralelo el paso peatonal en una situación no exenta de riesgo y aventura. El tipo de celosía, de trama romboidal, con angulares, pletinas y uniones roblonadas, además de un conjunto de tirantes verticales de arriostramiento, refiere a un tipo muy reiterado que responde a la lógica estructural del sistema (como en el

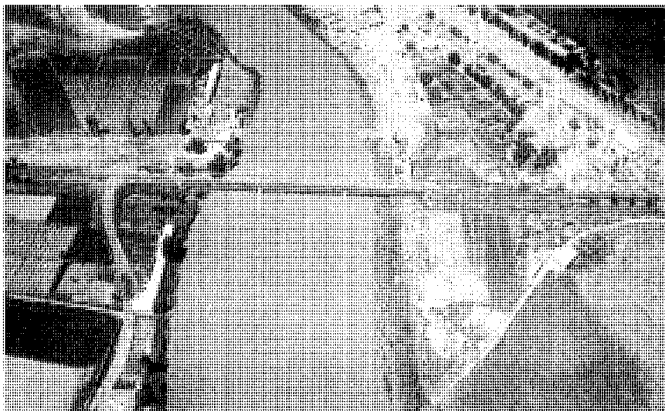
pequeño puente metálico de Algodor, el pontón de Valdecaba u otros del mismo Aranjuez). El tablero, por su parte, consiste en un esqueleto o entramado estructural reducido a los elementos básicos de una viga compuesta horizontal roblonada, de 119 metros de luz, integrada igualmente por angulares, pletinas, riostras y triangulaciones diagonales.

El puente del ferrocarril de Ciudad Real que, desde Aceca, en Villaseca de la Sagra, cruza el Tajo y une la estación madrileña de Algodor, enclavada en las estribaciones meridionales de Aranjuez, con la de Villaseca y Mocejón, de la provincia limítrofe, es el segundo de los grandes puentes metálicos del municipio, compartido,

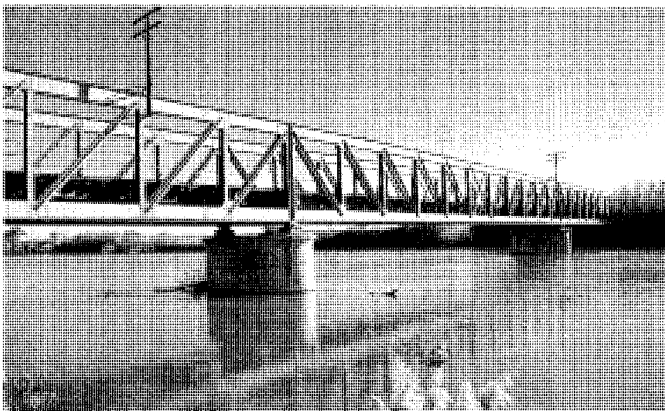
como el del Jarama, por dos Comunidades Autónomas. De 130 metros de longitud, consta de tres tramos de 40,50 metros los de los extremos y 44,50 el central, apoyados sobre dos pilas y dos estribos laterales; es de directriz rectilínea, prolongada asimismo en la vía férrea que desde ambos bordes atraviesa el territorio por los campos de huertos y sembrados de Aceca y La Veguilla-Mazarabuzaque respectivamente, donde antes se alzara el viejo palacio de Aceca, integrado en el Heredamiento de Aranjuez, y hoy lo hace la Central Térmica del mismo nombre. Ofrece una imagen transparente y familiar, propia ya de estas primitivas estructuras industriales, que funde el medio físico y el medio artificial, y donde la construcción civil, por su dimensión y modo de manifestarse en la naturaleza, se sitúa en los límites del "land art".

El puente pertenecía a la nueva línea de ferrocarril Madrid-Ciudad Real, de 170,344 kilómetros de longitud, que, a partir del otorgamiento de la concesión por las Cortes el 15 de diciembre de 1876, fue proyectada y construida por la iniciativa privada en un breve plazo de tiempo, entre el 1 de noviembre de 1877 y el 31 de diciembre de 1878 (aunque no funciona con normalidad hasta el 1 de mayo de 1879), para sustituir a la línea primitiva, inaugurada el 14 de marzo de 1861, que por Alcázar de San Juan y Manzanares era 92 kilómetros más larga; fue su contratista Juan Bautista Dauderni y una de las principales compañías suministradoras, la Fives-Lille, responsable de la Exposición Universal de París. Se desconoce sin embargo el nombre del proyectista, aunque al parecer intervino en la construcción personal funcionario de Obras Públicas y la Junta Consultiva de Caminos. En su trazado desde Madrid, sin grandes altibajos, des-

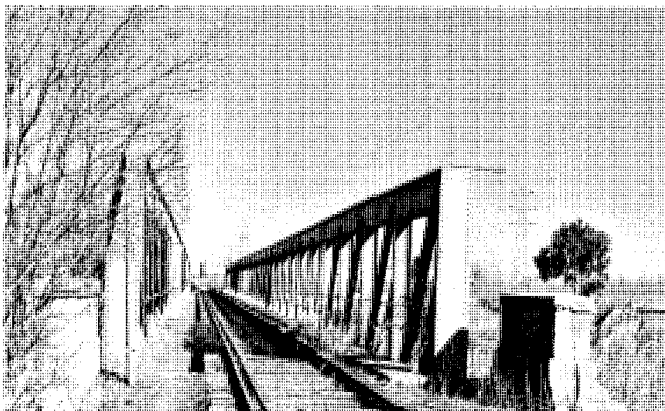
Obras Públicas. Puentes metálicos de los ferrocarriles de Alicante y Ciudad Real sobre los ríos Jarama y Tajo



Vista aérea del puente sobre el Tajo y su entorno. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1959.*



Puente sobre el Tajo. Vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Puente sobre el Tajo. Detalle de embocadura. *Foto María Cristina García, 2001.*

tacaban por encima de todos los tres puentes del Manzanares, del Tajo y del Guadiana. El segundo se encontraba entonces entre la estación de Algodor (como ahora) y la de Pantoja y Alameda (en Toledo), ya que no existía aún la de Villaseca y Mocejón, construida algunos años después (La actual línea del AVE hasta Ciudad Real discurre en su primer tramo por el mismo trazado, derivándose hacia Ciudad Real por encima de la referida estación, donde se alzan los talleres de mantenimiento del AVE-La Sagra).

El puente de Aceca sigue el mismo modelo del tendido sobre el río Guadiana, el de mayor desarrollo de la línea. Sobre fundamentos instalados por un sistema de aire comprimido, se levantan las pilas y los estribos, contruidos con un tratamiento similar; las primeras son de planta rectangular, con bordes o tajamares semicilíndricos revestidos de sillería de caliza y con marcada cornisa saliente sobre la que apoya el tablero, una gran viga de hierro en celosía integrada por un sistema compuesto con arriostramientos transversales y triangulaciones. La estructura de ambos bordes es la clásica de vigas o formas metálicas compuestas, a modo de cerchas, constituidas a su vez por angulares, pletinas y placas de refuerzo roblonados, así como por barras diagonales de arriostramiento y elementos verticales de refuerzo.

[CG] [FC]

Documentación

Fotografías del ferrocarril Madrid-Alicante, pk. 45,800.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Archivo del Museo del Ferrocarril, Departamento de Conservación e Investigación.

- Puente antiguo sobre el río Jarama.

MZA, 9-6 b, IF.751; 9-6 t, IF.753 y 755.

- Puente nuevo sobre el río Jarama terminado.

MZA, 9-6, IF.716-717; MZA, 9-6 t, IF.756

- Proceso de demolición del puente antiguo y diversas fases de la construcción del puente nuevo.

MZA, 9-6, IF.718-736; MZA, 9-6 b, IF.737-750;

MZA 9-6 t, IF.752 y 754.

"Proyecto de un ferrocarril directo de Madrid a Ciudad Real, puentes especiales".

Archivo General de la Administración, Obras Públicas, Ferrocarriles, caja 27.454.

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 21624, 21626, 2163, 21643, 316108, 31624, 316103 y 31627.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.



Puente sobre el Tajo. Detalle de apoyo sobre estribo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

ALAU MASSA, J. (dir.) : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 7 y 8.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

150 AÑOS de historia de los ferrocarriles españoles, 2 vol., [Madrid], Anaya, Grandes Obras; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, [1998].
ARTOLA, M. (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, 2 vol., Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978.

"AVERÍAS del ferrocarril de Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), IV, núm. 2 (1856), 23-24.

CIENT años de ferrocarril en España, 4 vol., Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948, pp. 203-205 y 532-539.

ECHEGARAY, E. de: "Ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), XXVII, 3ª serie, VII, núm. 4 (15.02.1879), 37-39.

G. y A.: *Manual del ferro-carril de Madrid a Aranjuez*, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, 1851, esp. 10-11 y 13.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 462-464.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid, Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851.

PANORAMA del ferrocarril de Madrid a Aranjuez [dibujos del profesor D. Juan Mieg; litografías de M. Pic de Leopol], Madrid, 1851.

"PUENTE a la virago sobre el Jarama", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), IV, núm. 3 (1856), 36.

SÁNCHEZ BLANCO, J.: "Descripción del puente construido en el ferrocarril de Madrid a Alicante, sobre el río Jarama", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), VIII, núm. 11 (1860), 129-136.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*, Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez, Doce Calles, 1995, ed. facsímil), pág. 15.

89 Puente de piedra del ferrocarril de Alicante sobre el río Tajo

Situación

Ferrocarril Madrid-Aranjuez, pk. 47,838 (entre las estaciones madrileñas de Ciempozuelos y Aranjuez). Junto a la estación de ferrocarril de Aranjuez

Fechas

Entre 1932 y 1935

Autor/es

S.i.

Usos

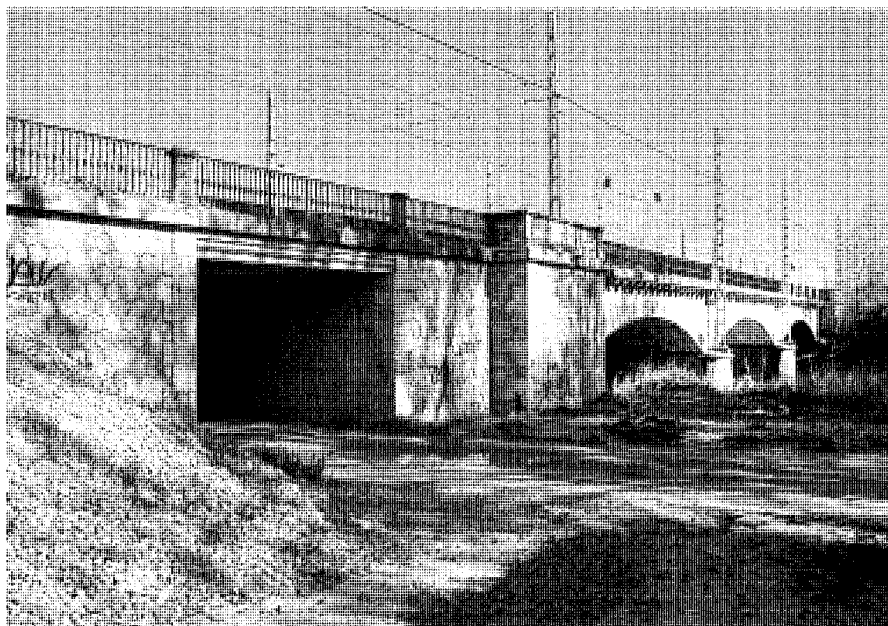
Viarío (férreo)

Propiedad

Pública (RENFE)

Entre los inicios de la década de los años veinte y mediada la de los treinta, la voluntad modernizadora impone un revisionismo tecnológico a los procedimientos constructivos de las obras públicas, y quizás también cierto revisionismo estético y formal que afectaría especialmente a los puentes del ferrocarril y supondría la sustitución del arqueologismo industrial decimonónico, finisecular y de las primeras décadas del siglo XX, encarnado en los puentes de hierro edificadas por lo general como aplicación del sistema o tipo de celosía.

El puente de piedra sobre el río Tajo del ferrocarril de Aranjuez y Almansa-Alicante, situado a unos cientos de metros de la estación de Aranjuez (y también próximo en su momento al cercano apeadero de las Yeguas), sería un exponente de este tránsito hacia una modernidad que aún está impregnada de cierta ambigüedad estilística y de un mestizaje entre la densidad arcaica de los antiguos puentes pétreos o de obra y la inclusión de los nuevos materiales y tecnologías. Así puede entenderse este puente de tres ojos resueltos con rebajadas bóvedas de hormigón (cuyo intradós ofrece actualmente superficies en deficiente grado de conservación: coqueras, humedades, fisuras, etc.), con tajamares extendidos hasta los mismos arranques de dichas bóvedas, tratamiento exterior de sillares y sillarejos de piedra caliza y dovelado de los arcos frontales en sillería de gran desarrollo. Destacan también la fina conformación del tablero, en volada cornisa sobre una sucesión de canecillos



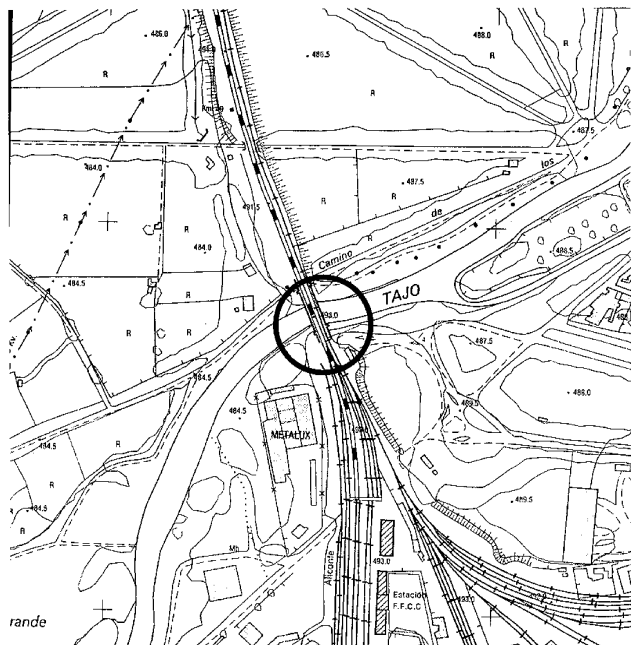
Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

diseñados a modo de pequeñas ménsulas pétreas, y la ligera balaustrada metálica configurada a imagen de una crestería. De alguna manera, en una lectura trivialmente metafórica, el conjunto reproduciría el arquetipo del orden clasicista, desde la base en los arranques de los tajamares hasta la cornisa volada de coronación.

Contrasta, por otro lado, el orden central de los ojos abovedados con los ojos adintelados de los bordes, donde se pierde la airosa secuencia de la arquería rebajada a través de prismáticos machones pétreos con apilastradas aristas de sillería de caliza de Colmenar, cornisa saliente y desornamentada y remate de pretilos igualmente pétreos. Por último, las entregas laterales tendrían lugar en forma de pronunciados estribos macizos y en ligero talud, encontrándose con el arranque de la bóveda lateral en un macizo cilíndrico al modo de los tajamares de remate de las pilas centrales, con sólida apariencia de sillería de caliza, prominente cornisa y troncocónica cúspide; todo ello con idénticas texturas y un ojo a modo de túnel prismático de planta rectangular con tablero sobre estructura horizontal de viguetas metálicas y de hormigón (en muy deficiente estado de conservación y con algunos lechos inferiores de la vigería descubiertos y con aparentes corrosiones y oxidaciones), con perfiles superiores en ménsula y traza de barandas metá-

licas en la coronación, reiterando el acento formal de la "crestería" sobre las bóvedas. Un camino de borde paralelo al curso fluvial atraviesa el túnel lateral, otorgando así a esta edificación de obra civil una condición ambivalente de puente del ferrocarril sobre el río y sobre el camino, que, por la margen derecha del Tajo, conduce al antiguo hipódromo de Legamarejo, actuando en el entorno próximo como elemento de gran repercusión en el paisaje, además de como elemento estructurante del territorio.

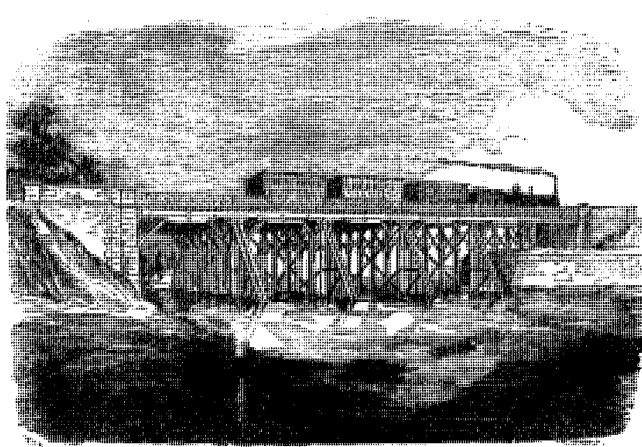
A esta contundente y sólida presencia tectónica, de calidad tipológica y constructiva foránea, se opone la romántica imagen adjunta de los estribos y tajamares del puente precedente desaparecido, que respondería a un tipo similar al modelo de puente metálico del ferrocarril sobre ríos, vaguadas o caminos, y sería una versión paralela –aunque más reducida– al de la vía férrea sobre el Jarama según el arquetipo de entramado metálico de formas compuestas trianguladas y atirantadas apoyadas sobre un sistema de pilas y estribos de piedra y ladrillo. En la actualidad, y pese a su abandono, estos testimonios residuales y fragmentados, con rasgos de porte tectónico neomudéjar, donde las masas de las pilas parecen flotar en surrealista imagen sobre las aguas del Tajo, dan casi completa fe de lo que fueron, con los frentes de sillería caliza de



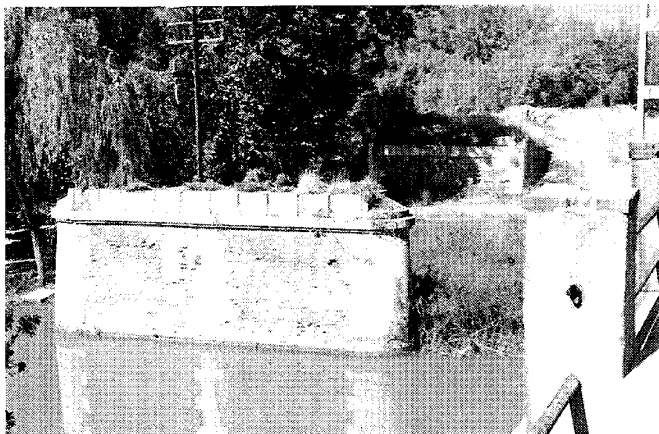
Planta general y su entorno, 1999. COPUT, Cartoteca.



Detalle de un ojo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Puente primitivo de madera sobre el Tajo. Grabado. *Manual del ferrocarril*, 1851.



Supervivencia de pila intermedia y estribo lateral del puente precedente. Foto María Cristina García, 2001.

sus tajamares, apilastrado central igualmente de sillería, paños de ladrillo y pétreo base superior para apoyo de los tableros metálicos sobre bien perfilada y saliente imposta pétreo en todo el perfil perimetral superior.

A su vez, como en el caso también del puente del Jarama, sucedía al original, de gran pintoresquismo, que en una gran avenida del río perdió uno de los estribos, quedando al aire la arma-

dura durante cierto tiempo. Este puente, que podía contemplarse desde el Jardín de la Isleta, según describe Francisco Nard, tenía seis tramos de 35 pies de luz apoyados en pies derechos dobles de madera que se ataban a los pilotes de la fundación con riostras asimismo de madera y pasadores de hierro. Vías y tablero descansaban sobre las traviesas que rigidizaban la armadura, formada en cada tramo por seis vigas armadas

con doble atirantado que se encastraban en los soportes mediante un sistema de "zapatos, escuadras y tornapuntas". Un pasamanos de madera protegía finalmente ambos bordes.

A título de curiosidad, hay que decir que éste era aproximadamente también el emplazamiento del "puente verde", puente de madera situado "frente a las huertas grandes" y realizado en 1728.

[CG] [FC]

Obras Públicas. Puente de piedra del ferrocarril de Alicante sobre el río Tajo**Documentación**

Fotografías del ferrocarril Madrid-Alicante, pk. 47,838. Puente sobre el río Tajo.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Archivo del Museo del Ferrocarril, Departamento de Conservación e Investigación.

- Puente antiguo.

MZA, 9-8, *IF.804-805*.

- Puente nuevo. Construcción de las bóvedas.

MZA, 9-7, *IF.765-767*.

- Conducción de troncos por el río a su paso bajo el puente nuevo.

MZA, 9-8b, *IF.778-782*.

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección

General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Agricultura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.) : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 5 y 6.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

"AVERÍAS del ferrocarril de Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), IV, núm. 2 (1856), 23-24.

CIEN años de ferrocarril en España, 4 v., Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del

primer centenario del ferrocarril en España, 1948, pp. 203-205 y 532-539.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 462-464.

G. y A.: *Manual del ferro-carril de Madrid a Aranjuez*, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, 1851, esp. 12.

NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid, Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851, pp. 59, 78.

PANORAMA del ferrocarril de Madrid a Aranjuez [dibujos del profesor D. Juan Mieg; litografías de M. Pic de Leopol], Madrid, 1851.

90 Puentes, pontones y alcantarillas de los ferrocarriles de Ciudad Real y Toledo sobre el río Algodor y otros arroyos y barrancos

Situación

Puente de hierro y fábrica mixta y puente metálico sobre el Algodor: Ferrocarril Madrid–Algodor–Toledo/Ciudad Real, pk. 77,100 y 78,100 (en las proximidades de la estación de Algodor, de Madrid-Aranjuez, cerca del límite con la provincia de Toledo). Acceso desde la colada de Toledo (carretera CM-4006, margen derecho, pk. 25,800)

Fechas

Puente de hierro y fábrica mixta sobre el Algodor: P.O.: 1857. O.: 1857-1858

Nuevo puente: finales de los años setenta (S.d.c.)

Puente metálico sobre el Algodor: P.: 1877. O.: 1878

Pontón de Rondanejo: P.: 1857. Fo.: 1858

Autor/es

Puente de hierro y fábrica mixta sobre el Algodor: P. y Do.: Eusebio Page Alvareda (ingeniero)

Sup.: Manuel de Madrid Dávila (ingeniero)

Puente metálico sobre el Algodor: S.i. (firma ilegible)

Pontón de Rondanejo: P. y Do.: Eusebio Page Alvareda. (ingeniero)

Sup.: Manuel de Madrid Dávila (ingeniero)

Usos

Viario (férreo)

Propiedad

Pública (RENFE)

Protección

Puente metálico sobre el Algodor: Elemento singular de interés. Protección integral. (PGOU de Aranjuez, 1996)

Se agrupan en este capítulo diversos puentes de discreto porte sobre el río Algodor, construidos en paralelo a los pontones sobre los arroyos de Rondanejo y Valdecaba, caracterizados en ciertos casos por su pintoresca imaginería de matices romántico-industriales. Son, o fueron, nume-



Puente sobre el Algodor en dirección Toledo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

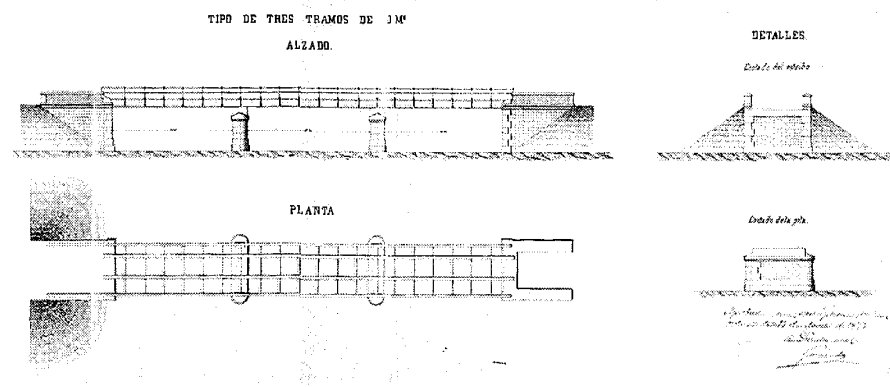
rosos; algunos quedaron en proyecto y otros han desaparecido o se transformaron en el curso del tendido de las sucesivas líneas ferroviarias que seguirían en la zona a la primitiva de Castillejo a Toledo (segunda línea a Ciudad Real, AVE, etc.), y también durante la ejecución a lo largo de más de siglo y medio de numerosas obras públicas de variado calado (canalizaciones, carreteras y caminos, con las consecuentes pavimentaciones, compactaciones y rellenos del terreno), por lo que su referencia mezcla necesariamente elementos documentales con otros más tangibles extraídos de la observación directa en el trabajo de campo.

Descritos unos en las ideas, proyectos y realizaciones iniciales por los propios autores o cronistas de la época, y estudiados algunos otros por los escasos investigadores del tema, se observan por tanto en los testimonios legados, respecto a lo expuesto por aquéllos, una serie de alteraciones que, o bien pudieran deberse a modificaciones en obra durante su realización, o a reformas posteriores causadas por los motivos referidos, aunque siguen siendo muy precisos y comprobables determinados elementos recurrentes, como los sistemas de pilotaje en las fundaciones, la formalización de pilas y estribos generalmente en sillería y mampostería, y las estructuras metálicas de los tableros y barandas. En consecuencia, se mencionarán por su interés las referencias proyectuales y los más notables y

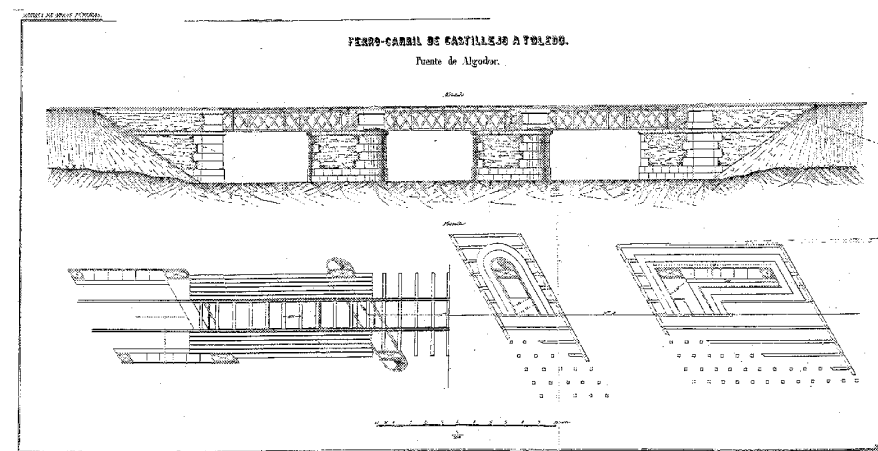
fidedignos testimonios que permanecen en el paisaje.

La compleja relación de este grupo de puentes y pontones culmina en el puente de Algodor, la sugestiva pieza, de tres tramos de 4,50 metros de altura y 8,65 de luz cada uno, que el ingeniero Eusebio Page consideraba como la de mayor importancia en el trazado del ferrocarril de Castillejo a Toledo, aunque no dejara de ser, como todas las de la línea, una obra menor en comparación con los puentes del Jarama o del Tajo (ya sea a la altura de Aceca o de la estación de Aranjuez). Su mayor singularidad derivaba de la esencial condición de su diseño, obligado a mantener una oblicuidad exigida por las circunstancias geométricas del cruce entre la vía férrea y el curso del río, que conformaban un ángulo de 42°, lo que se tradujo en una pregnante especificidad tanto en el orden tectónico como en el estético, y ello pese al esfuerzo técnico por reducir esta básica oblicuidad coyuntural, aumentando hasta 60° el ángulo entre el estribo y la vía.

Una vez rechazadas las opciones constructivas basadas en elementos de madera o fábrica, que habían tenido graves problemas en la línea original de Madrid a Aranjuez causados por las impetuosas avenidas fluviales, se adoptó, como ya se venía haciendo en la línea del ferrocarril de Aranjuez a Almansa y Alicante, cuyos exitosos resultados se habían comprobado previamente,



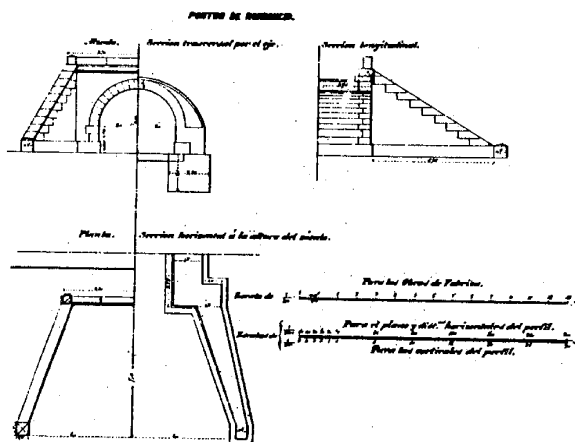
Puente sobre el Algodor en dirección Ciudad Real. Planimetría. AGA, OP, Ferrocarriles.



Proyecto de puente sobre el Algodor en dirección Toledo. Eusebio Page, 1857. Alzado general, planta y detalle de cimentación de pila y estribo. *Revista de Obras Públicas*



PONTÓN DE RONDANEJO.
Eusebio Page, 1857



Proyecto de pontón sobre el arroyo Rondanejo. Eusebio Page, 1857. AGA, OP, El ferrocarril de Castillejo a Toledo, 1999.

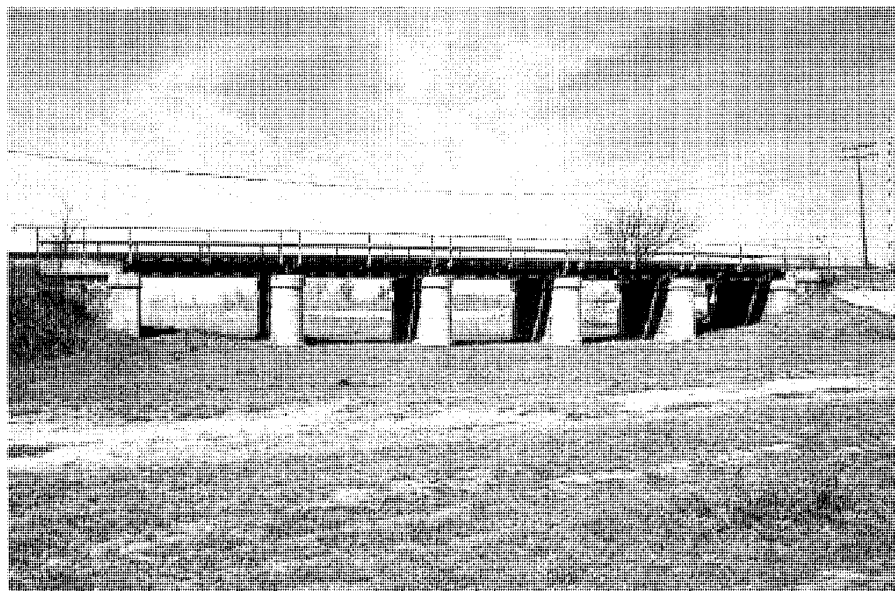
el sistema mixto compuesto por pilas y estribos de hormigón, ladrillo y sillería y formas estructurales de hierro en celosía, del tipo denominado "vigas de Warren", configuradas por ligeros entramados triangulares de barras metálicas reforzadas con elementos diagonales. En tal sistema de "formas en celosía", los empotramientos, las riostras y los cruces eran refuerzos casi innecesarios, en tanto que su autonomía estructural y plástica podía considerarse total respecto del soporte de fábrica de los apoyos.

Fundamentado sobre un sistema de pilotaje y emparrillado común en las obras públicas de Aranjuez, se había realizado un ensamblaje entre ambos en disposición similar a la seguida en el puente del arroyo del Abroñigal y otros ejemplos afines. Sobre el emparrillado descansaba a su vez la cimentación de fábrica de hormigón hidráulico, rematada al exterior con frentes de sillería, al igual que los zócalos, los tajamares, las pilastras, las impostas, las cornisas y los cuerpos macizos sobresalientes de las pilas intermedias y los estribos laterales, ejecutándose los paramentos con mampostería concertada cubierta con hormigón hidráulico en las partes superiores.

Las seis vigas de hierro, correspondientes a los tres tramos de diez metros de longitud y 1,19 de altura cada uno, se sitúan en dos alineaciones de tres elementos bajo los respectivos carriles y están configuradas por piezas angulares en la cabeza superior y planchas de hierro en el centro y la cabeza inferior. Las cruces que arriostran las vigas de cada tramo mediante piezas angulares verticales forman triángulos equiláteros y contabilizan treinta elementos sin solución de continuidad gracias a un eficaz sistema de atornillado.

El puente que ha llegado hasta nosotros tiene una configuración similar, pero su luz total se distribuye en cinco tramos apoyados en tres pilas intermedias y dos estribos de borde, su directriz oblicua ha sido corregida y carece de las cerchas laterales en función de parapetos, hoy reducidos a la mínima expresión sobre la base de sencillos elementos metálicos.

Quizá su modificación proceda del momento en que se construye la nueva línea del ferrocarril de Ciudad Real que iba a sustituir a la precedente, fecha, entre 1877 y 1878, en la que se data el cercano puente metálico sobre el Tajo, que, con los puentes sobre el Manzanares y el Guadiana, constituían las estrellas del trazado. En un segundo plano se encontraban 18 puentes menores, que debían salvar pequeñas luces cifradas entre 10 y 20 metros, como el del Algodor que nos ocupa, el de Coto-Redondo o el de Guatén entre otros. La línea se inauguró definitivamente el 10 de mayo de 1879 y la Compañía de Ferrocarriles de Ciudad Real a Badajoz y del ramal de Almorchón a Bélmez se haría cargo,



Puente sobre el Algodor en dirección Ciudad Real. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

por un convenio con MZA, de los 26 kilómetros del ramal de Castillejo a Toledo.

Este nuevo puente sobre el Algodor se halla a un kilómetro aguas abajo del de la línea de Toledo e inmediato a los restos del puente de ladrillo y piedra que a finales del siglo XVIII cruzaba el río en el viejo camino de la antigua ciudad imperial. Se trata de un puente que, pese a su reducido tamaño, sigue las referencias de los significantes de la línea de Ciudad Real, por lo que su tramo único es salvado por una viga de celosía metálica triangulada y apoyada sobre estribos laterales de mampostería, forjando una imagen contundente, de gran potencia y belleza por su reafirmación formal.

El modelo de cercha utilizado responde a un prototipo muy reiterado: una pieza unitaria armada con perfiles metálicos de gran sección y tirantes verticales más ligeros, confeccionados con pletinas y roblones, barras horizontales continuas en los bordes superior e inferior y barras diagonales, configurando un tipo estructural de pregnante triangulación reforzado en sus entregas en ambos extremos por sendas barras oblicuas que acaban de definir un arquetipo de alargado desarrollo trapecial y escasa altura, con su base en el lado de mayor longitud, lo que coadyuva a la sensación de ligereza del conjunto en los apoyos sobre los estribos.

Desde su lógica estructural, la solución de dichos apoyos contrasta plásticamente con la solidez de la masa pétreo de los referidos estribos,

acabados en sillería en las aristas, dando lugar a densos tramos laterales en donde las entregas se formalizan con macizos balaustres de piedra asimismo enmarcados en labor de sillería y con salientes impostados, prolongando, con recurrente metáfora arquitectónica de rasgos clasicistas, el lenguaje ingravido de la osamenta metálica del puente, en un diálogo o encuentro de opuestos, entre lo tradicional y lo industrial.

Para la realización de la línea de Ciudad Real, se efectuaron asimismo un gran número de alcantarillas, tajeas y pontones (hasta 219), algunos de las cuales afectaron a Aranjuez, al igual que lo habían hecho dos décadas antes los de las obras del ferrocarril de Castillejo a Toledo, entre cuyas actuaciones menores merecen destacarse los pontones de Rondanejo y Valdecabas.

El pontón de Rondanejo tendría como objetivo salvar las aguas del arroyo del mismo nombre, tras cruzar su cauce el camino de Aranjuez a Toledo, y, como en el primero de Algodor, se producía cierta oblicuidad en el encuentro. Sus dimensiones son 19,44 metros de longitud según la dirección rectificada del arroyo, 5,44 de ancho y 4,60 de altura, en virtud de la lógica observada en pontones próximos del camino. Es, por tanto, de un solo ojo, resuelto con bóveda de medio cañón construida con hiladas de ladrillo de 50 centímetros de espesor sobre una ligera elevación de base fundamentada en apoyos corridos de hormigón hidráulico de 2 metros de profundidad. Las fundaciones se completan con enca-

chados entre estribos y aletas, terminándose entre pilarillos de sillería por sendos muros de un metro de espesor e igual profundidad que los cimientos. Los estribos y los macizos de aletas se llevan a cabo con mampostería concertada entre paramentos, coronados de ladrillo, acabándose con sillería la hilada del zócalo. Ambos frentes de la bóveda se rematan con aristas de sillería y su superficie se cubre con chapas de hormigón hidráulico de diez centímetros de espesor.

Más importante, aunque de tipo similar y de más fácil factura, al no precisar rectificaciones de envergadura sobre el cauce del arroyo, era el primitivo pontón de Valdecaba, pero éste se encuentra ya en la provincia de Toledo.

En cuanto a las alcantarillas, las del ferrocarril Castillejo – Toledo debían dar salida a las aguas de los diversos barrancos que atravesaba la línea y sus luces oscilaban entre uno y dos metros, respondiendo a tres modelos. En tanto que se cimentaban con hormigón, los paramentos de los estribos eran de mampostería concertada, y sus bóvedas, aletas y senos, de ladrillo; en los pilarillos, la coronación de aletas, las impostas y los pretiles, las aristas de estribo y los aristones y la bóveda de chapas de hormigón hidráulico, se utilizaba la sillería labrada; y por fin, entre estribos y aletas se disponía un encachado de 25 centímetros de espesor terminado en los extremos por arcos que ofrecían sus convexidades del lado de la obra. Cuando las alcantarillas precisaban un mayor desarrollo, de hasta tres ojos, se empleaba la mampostería en pilas y estribos, y la sillería en tajamares y aristas, reforzándose el tablero con tirantes de hierro entre los largueros que sostenían los carriles.

[CG] [FC]

Documentación

Proyecto de puente sobre el arroyo de Algodor. Vigas de hierro que han de establecerse en los puentes de Algodor y Valdecaba.

Archivo General de la Administración, Ferrocarriles, leg. 17.460, 17.460 1/101, 31.550 y 31.794.

Fotografías del ferrocarril Castillejo-Toledo, pk. 77,100.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Archivo del Museo del Ferrocarril, Departamento de Conservación e Investigación.

- Puente nuevo sobre el río Algodor.

MZA, 0-1, IF.413.

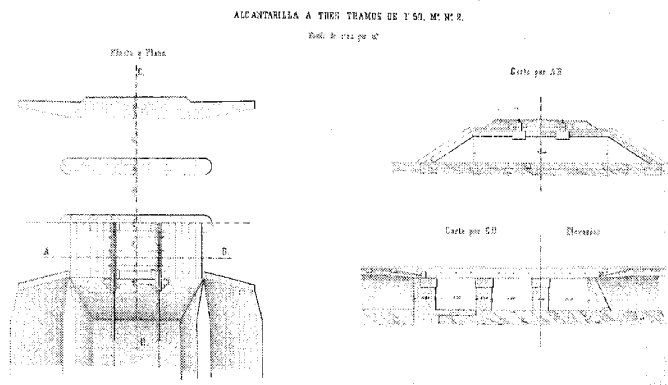
- Desagüe de Algodor.

MZA, 10-1, IF.2.

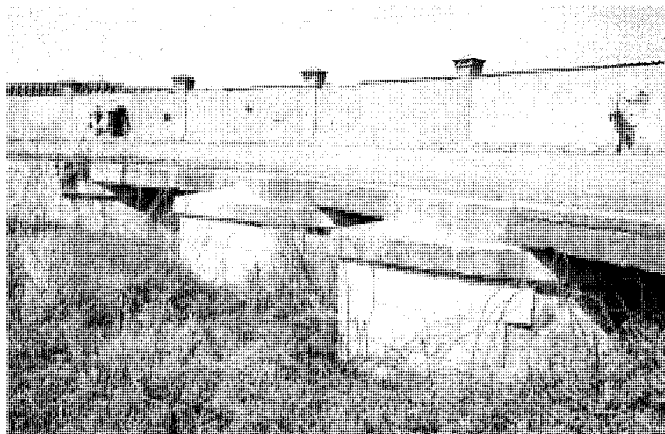
"Proyecto de un ferrocarril directo de Madrid a Ciudad Real, puentes especiales".

Archivo General de la Administración, Obras Públicas, caja 27.454.

Obras Públicas. Puentes, pontones y alcantarillas de los ferrocarriles de Ciudad Real y Toledo sobre el río Algodor y otros arroyos y barrancos



Alcantarilla de tres ojos. Eusebio Page, 1857. AGA, *OP, Ferrocarriles*.



Alcantarilla bajo la carretera CM-4006. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio; fichas 21626 y 316101. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Agricultura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elementos 7 y 8. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca. *PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996* [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera

–SPYOT–], 3 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D.L. 1997. *Catálogo de bienes a proteger*, ficha 3. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

150 AÑOS de historia de los ferrocarriles españoles, 2 v., [Madrid], Anaya, Grandes Obras; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, [1998].
ARTOLA, M. (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, 2 vol., Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978.
CIEN años de ferrocarril en España, 4 vol., Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948, pp. 203-205.
ECHEGARAY, E. de: "Ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real", *Revista de Obras Públicas*

(Madrid), XXVII, 3ª serie, VII, núm. 4 (15.02.1879), 37-39.

GARCÍA VEGA, M.C.: *El ferrocarril de Castillejo a Toledo*, Toledo, Instituto Provincial de Investigación y Estudios toledanos, Diputación Provincial de Toledo, 1999, esp. 231-238.

LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil); pp. 462-464.

PAGE ALBAREDA, E.: "Ferro-carril de Castillejo a Toledo", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), VII, núm. 1 (1859), 2-6.

_____: "Ferro-carril de Castillejo a Toledo, puente de Algodor", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), VII, núm. 7 (1859), 80-82.

TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*, Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil), p. 15.

91 Puentes de piedra sobre el ferrocarril en el entorno de la estación de Aranjuez

Situación

Puente de la Estación: Carretera M-416 (De Aranjuez al límite de provincia por la estación de Las Infantas) sobre el ferrocarril Madrid-Aranjuez-Cuenca/Alicante, pk. 1'200. Junto a la estación de ferrocarril de Aranjuez Puentes secundarios: proximidades de la carretera M-416, pk. 3; y entorno de la antigua estación de Cuenca

Fechas

Puente principal: A.: 1922. Fo.: 1925
Puentes menores: A.: 1923. P.: 1925-1926. O.: 1925-1926

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Puente de la Estación: Elemento singular de interés. Protección estructural (PGOU de Aranjuez, 1996)

La Compañía MZA (Madrid – Zaragoza – Alicante) había obtenido en 1854 la concesión de la línea Aranjuez – Almansa simultáneamente a la de la construcción del ramal a Toledo, con la consiguiente obsolescencia funcional de la primitiva estación terminal de Aranjuez y la exigible prolongación de la línea en inevitable confluencia con la carretera de Toledo, lo que implicaría el doble objetivo de construir una nueva estación y un puente sobre la red del ferrocarril.

En ese orden de cosas, sendos proyectos aprobados por la División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles y Tranvías el 5 de septiembre de 1922 (oficio núm. 2069) y el 4 de julio de 1923 (oficio núm. 1543), referentes a la "Nueva estación de viajeros y estación de clasificación de mercancías", afectaban, entre otros elementos, a un grupo de vías destinadas, tanto al servicio del nuevo edificio de la estación cuanto a clasificación y trasbordo, de las que, aunque se contabilizaban catorce, sólo se previeron inicialmente seis, incluida una de lanzamiento; como obras



Vista general del puente sobre la Estación de Aranjuez. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

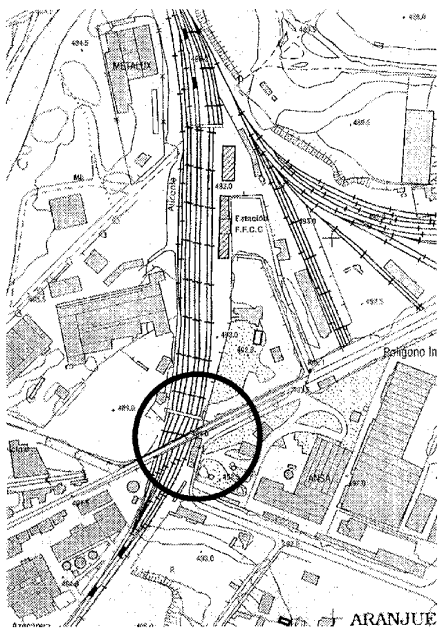
complementarias necesarias, se determinaba la construcción de un paso elevado sobre el ferrocarril en la carretera de Toledo y la desviación del camino del Matadero y de la Flamenca y las Infantas, con la correspondiente ejecución de los pasos superiores sobre la referida vía de lanzamiento y la vía general en el pk. 51'845, suprimiéndose en consecuencia el paso a nivel de superficie del pk. 51'615. Este segundo proyecto recibiría el visto bueno definitivo de la División el 7 de abril de 1925 (oficio núm. 834), aunque todavía en 1926 se adjuntaba el proyecto de alguno de los pasos secundarios. Todos ellos fueron adjudicados al contratista don José Bonet, estando finalizados en 1926.

El puente principal, de tres ojos, se encuentra por tanto muy próximo a la salida de la estación, en el punto de confluencia entre el trazado ferroviario y el decurso lineal de la carretera de Toledo, que se reviste de una singular morfología proveniente del forzado gesto oblicuo de esta superposición viaria ante el sesgo ligeramente curvo de la vía férrea.

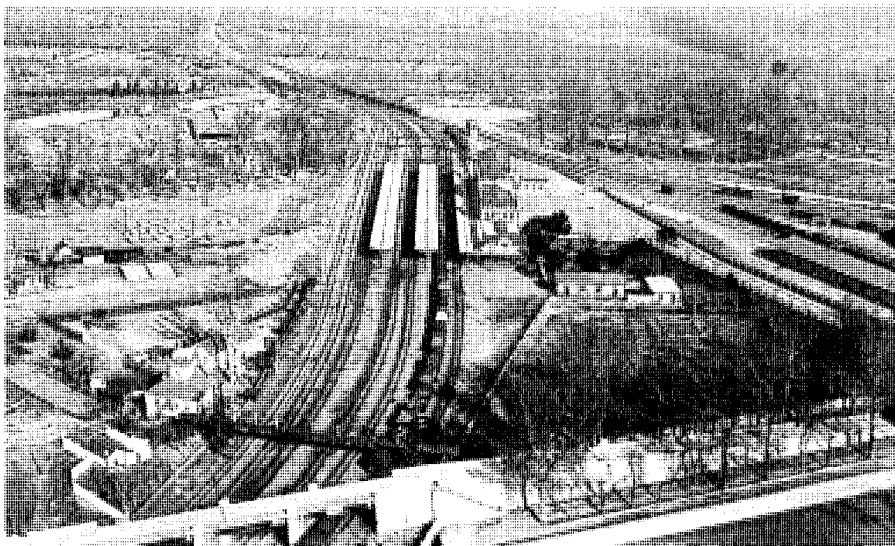
El tablero del puente, casi coetáneo a la reforma y ampliación de la nueva estación (1922-1925), se ejecutaría en principio con estructura de celosía metálica sobre pilas de mampostería, que exhibirían en sus frentes ornamentales tareas de labra con el anagrama de la Compañía. Con posterioridad, el incremento del tráfico rodado impondría la remodelación del puente y la sus-

titución de la primitiva estructura de hierro por vigas prefabricadas de hormigón. Las grandes vigas en T otorgan al puente una imagen más densa y sólida, propia de la materialidad de las estructuras de hormigón, reemplazando aquella original, más etérea, tal como correspondía a la ligereza de la filigrana estructural de la osamenta metálica, si bien se recupera cierta apariencia de levedad con la permeable barandilla de hierro y con el efecto de las ménsulas de borde del tablero.

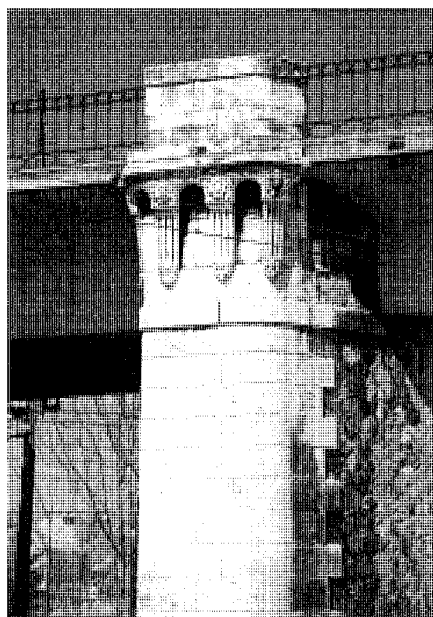
No obstante, el tema más pregnante residirá en el énfasis ornamental del tratamiento de las pilas, con sus revestimientos de piedra caliza de Colmenar, así como con el notable, sofisticado, y a la vez sobrio remate a nivel de cornisa, igualmente pétreo, que culmina en una secuencia de arquillos de medio punto, a modo de ménsulas, dispuestos sobre volados fustes estriados coronados por frisos, en forma de decorativos recercados, prolongándose en la zona superior en un acabado macizo que sirve como machón de piedra sobre el tablero para cerramiento del conjunto y anclaje de la barandilla metálica. Todo ello configura un gesto oscilante entre las connotaciones secesionistas y "déco", contribuyendo el trazado oblicuo a resaltar el figurativismo anacrónico, pero dominante en extremo y no exento de cierto estilismo manierista, elegante y refinado, sin renunciar a un discurso estructural lógico y racional.

Obras Públicas. Puentes de piedra sobre el ferrocarril en el entorno de la estación de Aranjuez

Planta general y su entorno, 1999. COPUT, Cartoteca.



El puente en el contexto de la nueva estación. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1935.



Detalle de pila. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de entrega en el terreno. Foto María Cristina García, 2001.

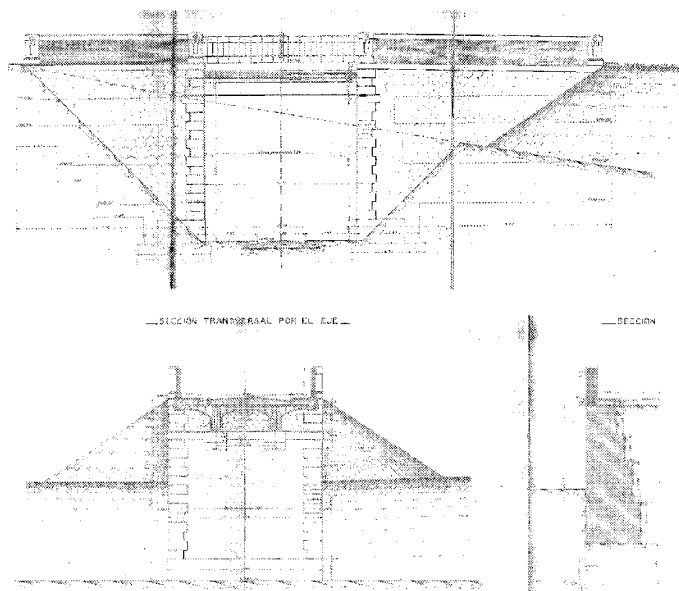
Debe destacarse finalmente el tratamiento en malla hexagonal de caliza de Colmenar de los bordes de los paramentos de los estribos y de los paramentos macizos en los límites viales de las zonas de apoyo de las correspondientes entregas del tablero del puente, tema éste reiterado en macizos y estribos de otros pequeños puentes de las márgenes de la carretera de Toledo y en algunos muros de almacenes y de otras diversas construcciones complementarias e instalaciones ferroviarias de apoyo a las infraestructuras del ferrocarril de Aranjuez, así como en el tratamiento exterior de alguna estación o

apeadero de la red, tal que el apeadero de las Infantas.

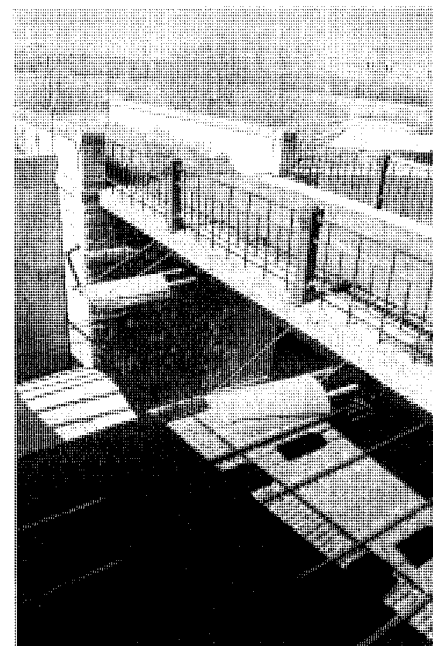
Este singular puente forma un conjunto con otros dos más pequeños, también de piedra y hormigón y similar factura, proyectados entre 1925 y 1926. Uno de ellos se sitúa en el pk. 3 de la carretera M-416 y alude de manera clara a temas tratados en aquél, si bien expresados de modo más austero y simplificado, con un tratamiento ornamental minimizado y de menor carga retórica, visible en la coronación de las aristas de sillería caliza con filigrana formal que de nuevo recurre a cierta iconografía de influencias "déco" y "Secesión". Resulta además muy interesante la geométrica y racional barandilla de finos barrotes metálicos entre estilizados postes pétreos de sección cuadrada, que renuncia a la figuración y apela a un trazado más abstracto. Por otro lado, se repiten las texturas pétreas al modo del puente de la Estación, con formas macizas y cúbicas y prolongados muros de contención resueltos con la descrita morfología hexagonal de piedra caliza.

Un tercer puentecillo, interior al entramado de vías que constituían el entorno de la desaparecida estación del ferrocarril Aranjuez-Cuenca, de un solo tramo y semejante factura al anteriormente descrito, completaría este característico y homogéneo grupo de tan específica tipología.

Como elementos comunes a todos ellos, además de la utilización del hormigón armado



Puente de un ojo en el entorno de la estación. Alzado y secciones. AGA, Sec. OP. Ferrocarriles.



Puente secundario en el entorno de la estación. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

y la piedra, hay que incidir, a modo de resumen, en la eficaz conjugación de un obvio ejercicio de estilo y la airosa, medida y lógica solución estructural, revelada en la sección transversal tipo que, conformada en hormigón, se resuelve mediante un tablero con ambas alas voladas y dos o tres vigas continuas de gran sección y perfil en T y cuya estilizada imagen arroja una visión sugerente de los frentes inferiores y de los intradoses interiores bajo el fino tablero, rematados en ambos bordes en su doble ménsula.

[CG] [FC]

Documentación

Estación de Aranjuez. Planos de conjunto. Variación de los caminos del Matadero y las Infantas. Paso superior. Firma ilegible del ingeniero jefe de vías y obras, 1926. Autorizado por el ingeniero jefe de la División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles y Tranvías, Juan Maldonado.

Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Ferrocarriles, caja 10930, sig. top. 24.

Fotografías del ferrocarril Madrid-Alicante. Puente sobre el ferrocarril de la carretera de Toledo.

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Archivo del Museo del Ferrocarril, Departamento de Conservación e Investigación.

- Obras en estado avanzado.

MZA, 9-36, IF.1234-1236.

- Terminado desde el puente de señales.

MZA, 9-36, IF.1241.

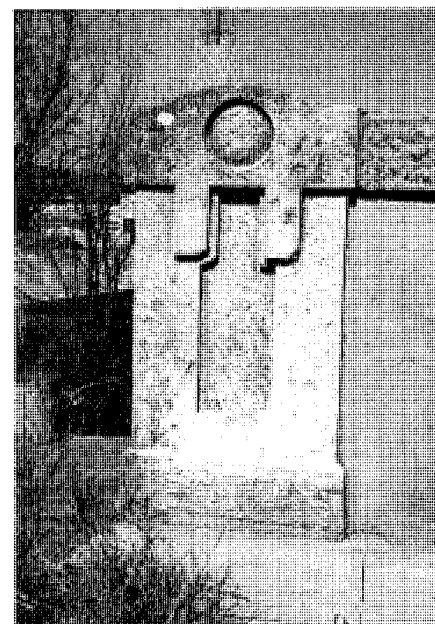
TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, ficha 31957.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Agricultura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 11 (Aranjuez), elemento 12.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Biblioteca. PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herrera -SPYOT-, 3 vol.], Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D.L. 1997. Catálogo de bienes a proteger, ficha 12.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).



Detalle de antepecho sobre estribo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

92 Puentes de piedra y hormigón sobre los ríos Tajo y Algodor en las carreteras de Mocejón, Añover del Tajo y Toledo

Situación

Puente sobre el río Algodor entre Aranjuez (Madrid) y Toledo: Carretera N-400 (De la N-IV a Toledo), pk. 12'400

Puente sobre el río Tajo entre Aranjuez-Castillejo (Madrid) y Añover de Tajo: Carretera CM-4004 (Yepes - Añover de Tajo), pk. 44'300

Puente sobre el río Tajo entre Aranjuez-Algodor (Madrid) y Mocejón (Toledo): Carretera CM-4006 (Villasequilla de Yepes - Mocejón), pk. 22'800

Fechas

Siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

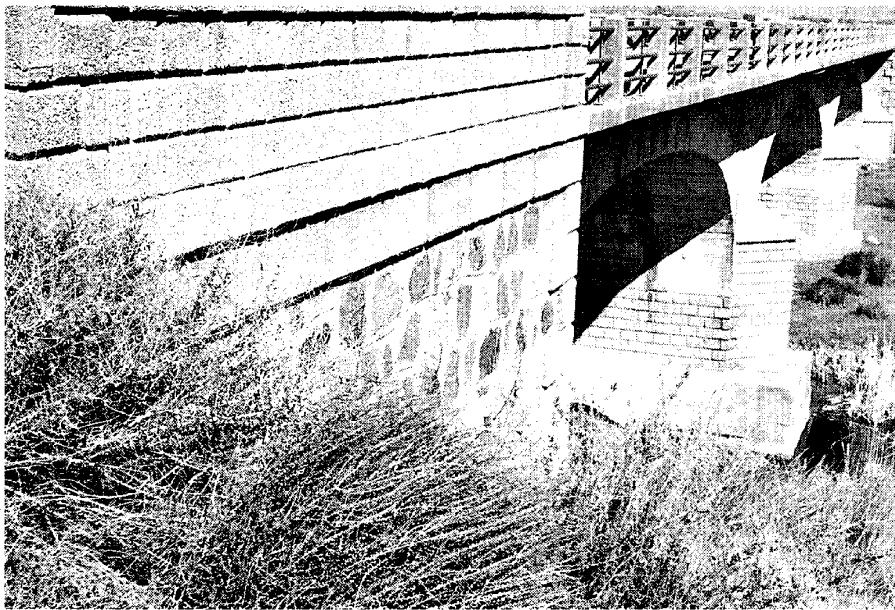
Viario

Propiedad

Pública

De estos tres puentes, que siguen la estela del antiguo, o más bien anticuado, puente de piedra del ferrocarril sobre el Tajo en la línea Aranjuez- Alicante, en versiones mucho más actualizadas en cuanto a procedimientos constructivos y alardes tecnológicos, tan sólo el que salva el río Algodor en la carretera N-400 (de la N-IV a Toledo) pertenece íntegramente al término municipal de Aranjuez y a la provincia de Madrid, a diferencia de los otros dos, más modernos, que comunican esta Comunidad Autónoma y la de Castilla – La Mancha a través de la provincia de Toledo.

El puente se caracteriza sobre todo por su integración, ya en el siglo XX, en esta especie de transversalidad estética, estilística y técnica que, como puede deducirse a lo largo del estudio sobre los puentes de la comarca, califica tal apartado de la historiografía de las obras públicas de Aranjuez. En el caso que nos ocupa, se trataba de salvar un trecho de cierta envergadura sobre el río Algodor para el tránsito de la carretera de



Vista general del puente sobre el Algodor con detalle de pilas y estribos. Foto María Cristina García, 2001.

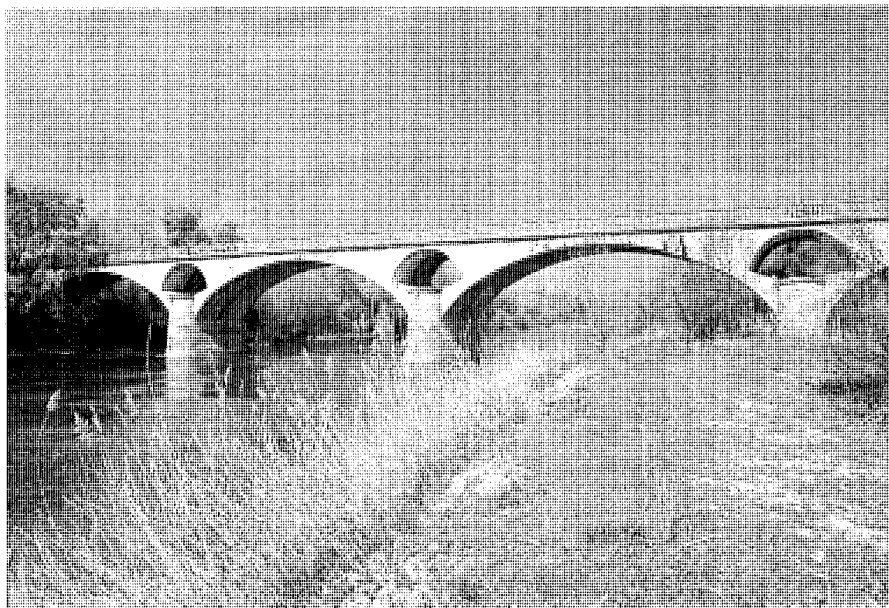
Toledo, que discurre en paralelo y muy cercana (coincidiendo incluso en algunos tramos) al antiguo camino o colada de Toledo, que cruzaba asimismo el río por el puente de ladrillo y piedra (hoy tan deteriorado) de finales del siglo XVIII.

Hormigón y piedra articulan un lenguaje que se conjuga unitariamente, de manera que cada material se argumenta con legitimidad técnica y estructural oscilante entre lo denso y lo liviano, la pesadez y la ligereza, salvándose la gran vaguada del cauce fluvial con tres tramos y dos estribos de gran desarrollo. Los tramos se resuelven con sendas bóvedas de hormigón de arcos muy rebajados con aparente adovelado en despiece de piedra, descargando sobre esbeltas y gruesas pilas con tajamares de sillería. Los tímpanos o espacios macizos entre la cáscara abovedada y la calzada son muy apaisados y bajos, resaltando en pronunciado vuelo el tablero de hormigón que acentúa una línea de sombra y destaca en consecuencia su papel de auténtica cornisa volada. En cuanto a los prismáticos estribos de mampostería de granito, terminan sus aristas y parte del intradós en sillería -como las pilas-, solucionándose también en sillería de piedra berroqueña los densos y alargados pretils superiores, que ponen sendas notas de corporeidad en los extremos en contraste con la paradójica apariencia de ligereza de un puente tan sólido como éste.

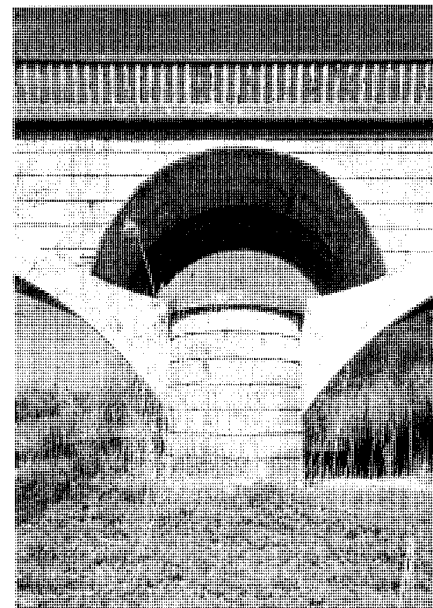
La ya referida inconsistencia de las tierras de fundación de estas riberas aconsejó una cimentación sobre prismáticas y sólidas zapatas corridas de hormigón que, en estados de escaso caudal de las aguas, se revela en toda su potencia, incorporándose como una auténtica y prominente basa del sistema sustentante. Completa el conjunto en la coronación la igualmente interesante y sobria baranda de tubos metálicos de seca factura industrial, empotrados en una expresiva secuencia de tirantes verticales.

El puente sobre el Tajo de la carretera de Yepes a Alameda de la Sagra representa un avance más en esta secuencia de puentes de hormigón hacia el tránsito a la modernidad por lo que se refiere a un lenguaje oscilante entre los parámetros netamente técnicos y los "ejercicios de estilo".

De gran longitud, salva el ancho cauce del Tajo en esta encrucijada con seis ojos o tramos muy amplios cubiertos con seis bóvedas de medio cañón en hormigón que descargan sobre pilas también de hormigón, con tajamares de frente semicilíndrico y expresivo porte, acabados con un profundo estriado horizontal imitando la sillería. Los frentes de las pilas, así como los tímpanos, se resuelven a modo de apilastrados en descarga sobre el grueso perfil rebordeado de los arcos frontales directrices de las bóvedas, configurando una secuencia vertical de luces y



Vista general del puente sobre el río Tajo entre Aranjuez-Algodor y Mocejón. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de pila y arco de descarga. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

sombras que confieren esbeltez al conjunto. Deben destacarse los dos vanos extremos más estrechos, calados bajo bóvedas de medio punto en el encuentro con los macizos estribos de hormigón, y muy fundamentalmente la solución aligerada del tablero, con pronunciadísimos vuelos de hormigón sobre pilas y tímpanos a modo de prominente cornisa en ménsula que, bajo su horizontal y rasgada sombra arrojada, desmaterializa las masas de hormigón, ya estilizadas por la referida secuencia vertical del apilastrado.

Técnica y estilo parecen convivir en un ejercicio fluctuante entre la modernidad de elocuente porte estructuralista y la herencia de la tradición, filtrada ésta por sutiles referencias estilísticas en ciertas claves a la manera "déco".

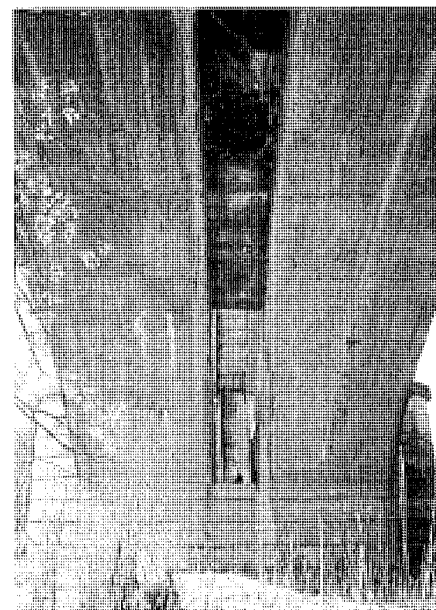
Finalmente, el singularísimo puente de la carretera de Mocejón a Algodor sobre el río Tajo pudiera ser uno de los más modernos, tecnológica y constructivamente, de entre la serie de puentes de piedra y/o de hormigón que sucedería a la mirada retrospectiva sobre los puentes de hierro del ferrocarril. Por otro lado, por su esteticismo derivado de hipótesis de cierta lógica funcional- estructuralista, significa una revisión de la poética visión de un paradigma histórico como es el arco de descarga y una aplicación de

cierto arquetipo de puentes caracterizados por su elegancia plástica y su congruencia estructural y funcional.

Tendido sobre la ancha vaguada definida por el cauce del río y sus riberas, se cubre con cuatro tramos de amplio desarrollo resueltos con bóvedas de hormigón muy rebajadas que se soportan en las entregas mediante huecos "de descarga" - igualmente abovedados- en el eje del tímpano y sobre el eje de las pilas. Éstas se terminan con tajamares rematados en frentes semicilíndricos de hormigón tratados con un estriado horizontal al modo de los tradicionales trazados de sillería.

El espíritu desmaterializador que preside el diseño, producto del feliz encuentro en que la obra de ingeniería se convierte en obra de arte y nos retrotrae a remotos tiempos en que la construcción de puentes pertenecía al empirismo ambiguo de artífices multifacéticos no especializados, se acentúa en la suavidad de los estribos de ambos bordes y en la fractura del intradós en dos secciones paralelas, donde se hace patente la densidad matérica y la potencia estructural de las texturas de hormigón, a la vez que se aligeran las masas en un eficaz y plástico ejercicio de economía de cálculo.

[CG] [FC]

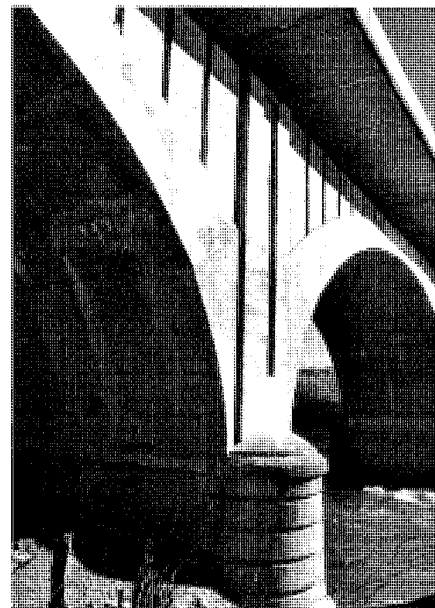


Detalle de intradós partido. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003

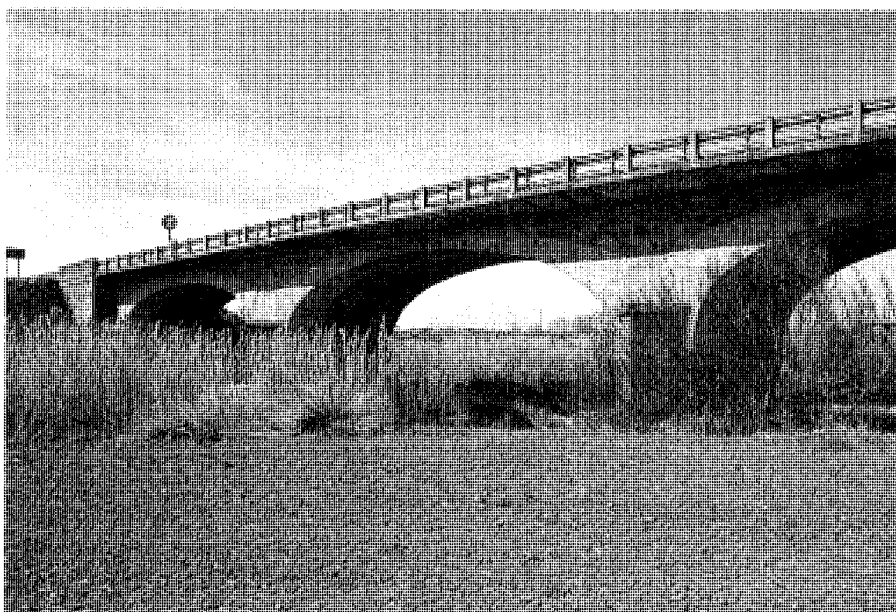
Obras Públicas. Puentes de piedra y hormigón sobre los ríos Tajo y Algodor en las carreteras de Mocejón, Añover del Tajo y Toledo



Vista general del puente sobre el río Tajo entre Aranjuez-Castillejo y Añover de Tajo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.



Detalle de un tramo. Foto María Cristina García, 2001.



Panorámica del puente sobre el río Algodor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.

Documentación

TERÁN, F. de: *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio.
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Agricultura y Patrimonio.

Bibliografía General

16 años, creando y construyendo Aranjuez entre todos, 1979-1995. Aranjuez: Ayuntamiento, 1995.

150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Madrid: Anaya; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998, 2 vols.

AA. VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998.

_____: *Aranjuez. Paseos por los jardines de la Isla, del Parterre y del Rey*. Aranjuez: Doce Calles, 1992

_____: *Arquitecturas y Ornamentos Barrocos. Los Rabaglio y el arte cortesano del siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1997.

_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *Claves de la realidad socioeconómica de Aranjuez*, 1993. Aranjuez: Doce Calles, 1993.

_____: *Descentralización productiva y movilidad industrial en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, 1986.

_____: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989.

_____: *El espacio renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.

_____: *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*. Catálogo de exposición. Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987.

_____: *Felipe II: El rey íntimo, Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*. Catálogo de la Exposición. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Patrimonio Nacional, 1998.

_____: *Francisco Sabatini, 1721-1797*. Catálogo de la Exposición. Madrid: Comunidad de Madrid, Electa España, 1993.

_____: *Guía de Aranjuez*. Aranjuez: Ayuntamiento, Barlovento, 1980.

_____: *Guía de España*. Madrid: El País, Santillana, 1996.

_____: *Guía de mercados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad, Dirección General de Comercio y Consumo, 1993.

_____: *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid*. Madrid, 1984. (estudio no publicado)

_____: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1986 (Estudio no publicado)

_____: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

_____: *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*. Catálogo de la exposición. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998.

_____: *3ª Jornadas de Historia Medieval: Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994

_____: *Jornadas de Medio Ambiente y Urbanismo de las Ciudades Históricas*. Madrid, s.n., 1996?

_____: *Juan de Herrera, Arquitecto Real*. Catálogo de la exposición. Madrid: Ministerio de Fomento, Lunwerg, 1997.

_____: *Juan de Villanueva, arquitecto (1739-1811)*. Catálogo de la exposición. Madrid: Museo Municipal, 1982.

_____: *La zona Tajo Tajuña, problemas, oportunidades y propuestas de actuación*. Madrid, [ca. 1991] (Estudio no publicado).

_____: *Las Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores*. Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Marcelino Botín, 2001.

_____: *Localizador de Áreas Industriales. Municipios de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Economía y Empleo, 1998, tomo II.

_____: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1978.

_____: *Madrid, Villa, Tierra y Fuero*. Madrid: Avapiés, 1989.

_____: *Madrid Pintado. La imagen de Madrid a través de la pintura*. Catálogo de la exposición. Madrid: Julio Soto Impresor, 1992.

_____: *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. I. La organización social del espacio en la Edad Media*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995

_____: *Plan de revitalización de Aranjuez, actuaciones en espacios públicos y trazas históricas*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1991.

_____: *Puentes de España*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, 1994.

_____: *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.

_____: *Variables ambientales del espacio natural "El Regajal-Mar de Ontigola"*. Madrid: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1993

ACINAS, B.: "Los Reales Sitios en Saint-Simon. Jardines y paisaje en su embajada a España (1721-1722)", en: *Reales Sitios*, año XXXI, nº 123, 1º trimestre 1995.

"ACTUACIÓN en el paso inferior de la estación de ferrocarril, Aranjuez", en: *PREMIOS Calidad Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid 1999 + 1998*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2000, pp. 52-55.

AGUADO, A.: *Guía turística de Madrid y sus alrededores turísticos*. Madrid: Afrodísio Aguado, 1958.

AGULLÓ Y COBO, M.: "El castillo de Oreja y la defensa de la meseta", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pp. 47-60.

AGUIRRE, E.: "Un museo abierto de Paleontología y Prehistoria en Madrid, interés, condiciones y potencial", en: AA. VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp.33-38.

AL-IDRISI, Muhammad ben Muhammad al-Sarif [Muzhat al-Mustaq. Español]: *Descripción de España*. Madrid: Imprenta Real, 1799 (Madrid, Atlas, 1980, ed. facsímil)

ALBUM- *Guía del Real Sitio de Aranjuez*. Madrid: La Revista Moderna, 1902. (Madrid, Doce Calles, 1987, ed. facsímil)

ALEAS, M. de: *Representación que hace al Rey... D. Fernando Séptimo sobre la conservación y restauración del Real Sitio de Aranjuez... con una descripción de sus jardines, fuentes, estatuas, Palacio, Casa del Labrador y preciosidades que hay en el*. Madrid:1824.

ALMAZÁN Y DUQUE, J.: *Enagenación del Patrimonio de Aranjuez, informe*. Madrid: Imprenta Rojas, 1870.

ALMENAS, F.J. PALACIO y MARQUÉS DE VELASCO, Conde de las: "En Aranjuez", en: *Por el Arte*, tomo V, núm. 2 (1913).

ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pp.195-215.

_____: "El traslado de la capitalidad de Toledo a Madrid en 1561", en: AA. VV. *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp.126-142.

ÁLVAREZ DE COLMENAR, J.: *Les delices de l'Espagne & du Portugal, où on voit une description exactes des antiquitez, des provinces ... de la religion, des mœurs ... de tout ce qu'il y a de plus remarquable, le tout enrichi de cartes géographiques en tailedonce, dessinées sur les lieux mêmes*. Leide: Pierre Vander Aa, 1715, 6 vol.

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid: 1804 (Aranjuez: Doce Calles, 1993, ed. facsímil).
- ÁLVAREZ DE RAUJO CUÉLLAR, Á.: *Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa: su origen, organización y estado actual*. Madrid: Imprenta Cao y Fernando del Val, 1891-1893.
- ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925*. Aranjuez (Estudio no publicado)
- ALZOLA Y MINONDO, P. de: *Las obras públicas en España, estudio histórico*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994, 2ª ed.
- ANDRADA, R.: "Restauraciones en la Casa del Labrador" en *Reales Sitios*, 1968, nº 15, pp. 29-36.
- ANDRÉS, C. de: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1989, pp. 32, 97-101.
- ANGUIANO DE MIGUEL, A.: "Aranjuez, evolución urbana y actividad económica" en: AA. VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1988; vol. 8, pp. 361-382.
- _____: "Explotaciones agrícolas de Carlos III en Aranjuez: trazados urbanísticos y tipos arquitectónicos" en: AA. VV. *IV Jornadas de Arte: el Arte en tiempos de Carlos III*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 51-59
- _____: "Intervenciones y transformaciones urbanísticas en Aranjuez: reinado de Fernando VI", en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989, pp. 44-50
- "La ANTIGUA Comandancia Militar se convertirá en un hotel serie oro", en: *ABC Madrid*, 30 julio 2000, p.16.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000: Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1999, pp. 79-82, 121-124.
- AÑÓN, C.: "Armonía y ornato de la naturaleza en el Madrid de Carlos III" en: AA.VV.: *Carlos III, Alcalde de Madrid, catálogo de exposición*, Madrid: Ayuntamiento 1988.
- ARANEGUI, P.M.: "Las terrazas cuaternarias del río Tajo entre Aranjuez y Talavera de la Reina" en: *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, nº 27, 1927.
- "ARANJUEZ en busca de un nuevo urbanismo que posibilite el crecimiento", en: *BIA*, nº 183, mayo-junio 1996, pp.34-42 .
- _____: "_____ es uno de los municipios con mayor crecimiento demográfico", en: *ABC*, 19 diciembre 2001.
- _____: "_____, paisaje de la Humanidad", en: *ABC*, 15 diciembre 2001.
- _____: "_____ primera ciudad española declarada Paisaje de la Humanidad", en: *El Mundo*, 15 diciembre 2001
- _____: "_____ puede ser declarado Paisaje de la humanidad", en: *El Mundo*, 9 diciembre 2001).
- _____: "_____ y el mudéjar de Aragón, patrimonio de la humanidad", en: *La Razón*, 15 diciembre 2001.
- ARDANAZ ARRANZ, F.: "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas (Aranjuez, Madrid)", en: *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 2 , 1991.
- _____: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", en: AA. VV.:*Madrid, del siglo IX al XI. Catálogo de la exposición*. Madrid: Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990.
- _____: *La necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2000.
- _____: "Toréutica visigoda, dos piezas procedentes de la necrópolis de Cacer de las Ranas (Aranjuez, Madrid)", en: *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 3, 1989.
- ARIZA CHICHARRO, R. M.: "La transformación de Aranjuez a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía" en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste 2: Aranjuez, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacañeros*. Madrid, 1980, 12 vols. (estudio inédito)
- ARRÓNIZ, C.: *El cultivo de la fresa en Aranjuez*, Madrid: Ministerio de Agricultura, 1945.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *Madrid en la Edad Media*, Madrid: A-7, 1986
- AUZAS, J.: "Les peintures de Girodet au Palais de Compiègne", en: *Bulletin de la Société de l'Histoire de l'Art Française*, 1969, pp. 93-106.
- "AVERÍAS del ferrocarril de Aranjuez", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), IV, nº. 2,1856, pp. 23-24.
- AYALA, J. de: *Sarao de Aranjuez, de varios versos y novelas*. Madrid: María de Quiñones, 1666.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de: *Las órdenes militares en la Edad Media*. Madrid: Arco Libros, 1988.
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- AZUCARERA DE MADRID: *Estatutos de la Sociedad Anónima Azucarera de Madrid, reformados por escritura pública de 13 de enero de 1.909, ante el notario D. Juan Larrey y García*. Madrid: M. de Navarro, [ca. 1909].
- _____: *Memoria para la Junta General Ordinaria de accionistas [de la Sociedad Anónima Azucarera de Madrid]*. Madrid: M. de Navarro, 1910-1952.
- BARJA DE QUIROGA, J.: "Bibliografía del Real Sitio de Aranjuez", en: AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII. Catálogo de exposición*. Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 141-148.
- BARCIA, A.: *Catálogo de dibujos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional 1906.
- BENEGAS CAPOTE, M.; MATILLA QUIZA, M. J. y POLO MURIEL, F.: *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso. Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002.
- BENITO GARCIA, P.: "Las colgaduras de seda del Salón de María Luisa en la Casa del Labrador", en: *Archivo Español de Arte*, tomo LXX, nº 280, 1997, pp. 449-453.
- BENITO GARCIA, P. y GARCIA SANZ, A.: "Noticias sobre algunos encargos de los Reyes de España a las fábricas sederas de Valencia en el siglo XVIII", en: AA. VV. *El Arte de la seda en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia: 1997, pp. 107-123.
- BENITO RUANO, E.: *Las órdenes militares españolas y la idea de cruzada*, Madrid: Instituto "Jerónimo Zurita", 1956.
- BERGE, P. van den.: *Theatrum Hispaniae*. Amsterdam: Pieter Vanden Berge, [ca. 1700.]
- BERLINCHES ACÍN, A.: "La rehabilitación del patrimonio en tres centros históricos de la Comunidad de Madrid", en AA. VV. *Aplicación de la intervención estratégica en la ciudad, en ciudades Iberoamericanas y España*: Madrid: Consejería de Política Territorial, 1995, pp. 73-87.
- BLASCO CASTIÑEIRA, S.: "Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en: AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII. Catálogo de exposición* Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 41-136.
- BLÁZQUEZ MATEOS, E.: "Lugares de recreo en el Renacimiento español, la escena paisajística en el Pardo y Aranjuez", en *Anales del Instituto Estudios Madrileños*, tomo XXXIV,1994, pp. 105-120.

- BONA, F.J. de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Madrid, 1868 (Madrid: Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996, ed. facsímil)
- BONET CORREA, A.: "Cronología del Real Sitio de Aranjuez", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII. Catálogo de exposición*. Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 137-140.
- _____: "El agua en Aranjuez", en: *Reales Sitios*, tomo XL, nº 155, 1^{er} trimestre 2003, pp. 58-67.
- _____: "El Real Sitio y Villa de Aranjuez en el siglo XVIII: Arquitectura y Urbanismo", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII. Catálogo de exposición*. Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 17-31.
- _____: *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Cátedra, 1991.
- _____: "La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España", en: *Introdução do arte da Renascença na península Iberica*. Coimbra, 1981, pp. 135-145.
- _____: *Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco*. Barcelona, 1978.
- BORDEJÉ, F.: "Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Seseña, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, 5-10-1969" en: *Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Sección de Excursiones, 1964.
- BOTTINEAU, Y.: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. y BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en: AA. VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 684-692.
- BRAVO SÁNCHEZ, E.: "Aranjuez", en: *DICCIONARIO geográfico de España*. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-1961; vol. II, pp. 622-625.
- BUJANDA, G. de: *Compendio de las leyes expedidas sobre la caza, nuevamente defendida e ilustrada, practica, civil y criminal en la materia de Reales Bosques y Sitios y su expedición en los tribunales...* Madrid: Francisco Sanz, 1691.
- BURILLO SOLÉ, L. M.: *Aranjuez, ruta turística*. Aranjuez: Talleres Gráficos Galpaje, 1958.
- CABALLERO VALLÉS, J.: *Valoración de las distintas actuaciones urbanísticas, municipios con plan general en la Comunidad de Madrid*. Madrid, marzo 1990 (estudio no publicado)
- CABALLERO ZOREDA, L.: "Arqueología madrileña, romana, medieval y moderna, su estado actual y problemas que plantea", en: AA. VV.: *Madrid, objetivo cultural, actas de la Semana de Estudios sobre el presente y el futuro de la cultura madrileña*. Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1985.
- CABEZUDO, P.: "Las mariposas y la autopista", en: *Alfoz*, nº 11, dic. 1984, pp. 57-59.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Felipe II, rey de España*. Madrid, 1619 (Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998, 4 vols, ed. facsímil)
- CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *El río Tajo a su paso por Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Juventud, 1989.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA: *Aranjuez, estudio socioeconómico*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1985
- _____: *Localización industrial Aranjuez 1987*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1986
- CÁMARA MUÑOZ, A.: "La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española, aspectos de una profesión (1530-1650)", en: *Revista de la Universidad Complutense*.
- CANTERA MONTENEGRO, J.: "Algunas aspectos de las Jornadas Reales de Aranjuez a finales del siglo XVII y principios del XVIII", en: *Madrid*, nº 1, 1998, pp. 429-447.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, 1985. (Estudio no publicado)
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, 2ª ed.
- CARANDE, R.: "La Hacienda Real de Castilla," en: AA. VV.: *Carlos V y sus banqueros*. Madrid: Revista de Occidente, Sociedad de Estudios y publicaciones, 1943-1949, t. II, p. 411.
- CARMENA Y RUIZ, F.: *Los espárragos, su cultivo y explotación, sistemas de Aranjuez y de Gressent*. Málaga: E. Segovia, 1911.
- CARO BAROJA, J.: *Norias, azudas, aceñas*. Madrid: Centro de Estudios de Etnografía Peninsular, 1954.
- CARO DE TORRES, F.: *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el rey Don Filipe Segundo...* Madrid: Iuan González, 1629.
- CARRERA SÁNCHEZ, M. C.: "Aranjuez, un núcleo de lenta evolución", en: AA. VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 277-282.
- _____: *Estudio geográfico de Aranjuez y su área de influencia*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía, 1980.
- _____: "La evolución de Aranjuez en el sistema urbano de Madrid", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 2, 1982, pp. 149-166.
- CASARES ALONSO, A.: *Estudio histórico-económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*. Madrid: Escuela Nacional de Administración Pública, 1973.
- CASTILLO, A. del: "Cronología de la cultura del vaso campaniforme en la Península Ibérica", en: *Archivo español de Arte*, tomo XVI, 1943, pp. 388-455.
- CASTRO REÑINA, M.: *Urbanismo estético*. Madrid: Gráficas Espejo, 1949 pp. 63-85.
- CATÁLOGO de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1.900, Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1984.
- _____: *de treinta canales españoles anteriores a 1.900*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.
- _____: *Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, pp. 295-313.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1800, 6 vols.
- _____: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Miguel de Burgos, 1832
- CELESTINO ESPINOSA, R.: "Reseña de varios puentes construidos en España desde la antigüedad hasta principios del siglo XIX", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo XXVII, nº 5, 1879, pp. 52-58.
- CEPEDA ADÁN, J.: "Desamortización de tierras de las órdenes militares en el reinado de Carlos I", en AA. VV.: *América y la España del siglo XVI, homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982, pp. 127-174.
- _____: *Notas para el estudio de la*

Bibliografía

re población en la zona del Tajo, huerta de Valdecarábanos. Valladolid: Imprenta Provincial, 1955.

CEPEDA BARROS, J. M.: "Diagnóstico y propuestas para Aranjuez", en: AA. VV.: *Jornadas de medio ambiente y urbanismo de ciudades históricas*. Madrid, s.n., 1996.

CHAVES, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Barcelona: El Albir, 1975.

CHECA CREMADES, F.: "Felipe II y la formulación del clasicismo áulico", en AA. VV. *Madrid en el Renacimiento. Catálogo de la exposición*. Madrid, Comunidad, 1986, pp.171-201.

_____: "Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la Corte", en: *Archivo Español de Arte*, tomo LVIII, nº 232, oct.-dic. 1985, pp. 392-398.

_____: "Los ingenieros militares del siglo XVI y la mentalidad clasicista", en: AA. VV.: *Herrera y el clasicismo, ensayos, catálogo y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista*, Valladolid, 1986.

CHUECA GOITIA, F.: "El puente sobre el río Jarama en el camino de Aranjuez", en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCX, 1967, pp.59-63.

CHUECA GOITIA, F.: "La época de los Borbones", en AA.VV.: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1968.

Cien años de ferrocarril en España. Madrid: Comisión Oficial para la Conmemoración del Primer Centenario del Ferrocarril en España, 1948, 4 vols.

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS FRANCISCO FRANCO: *Ciudad Social de Ancianos Francisco Franco, Aranjuez, memoria desde el 15 de septiembre de 1972 al 31 de diciembre de 1973*. Madrid: Diputación Provincial, 1974.

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. (Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-1970, 3 vols, ed. facsímil) COMISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *La obra pública, patrimonio cultural. Biblioteca. Catálogo de la exposición*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Aranjuez, Plan Especial de Reforma Interior del Casco*. Madrid: COPLACO, 1982.

_____: *Plan general de ordenación Aranjuez, revisión y adaptación* 2 vol., Madrid: COPLACO, 1982, 2 vols.

_____: *Plan general de ordenación urbana de Aranjuez*. Madrid: COPLACO, 1968.

_____: *Problemas y perspectivas del Área Metropolitana de Madrid*. Madrid: COPLACO, 1978.

COLON DE CARVAJAL, J. R.: "Columna de Trajano, Regulador de Rivas y Mueble Reloj. Relojes restaurados en la Casa del Labrador", en: *Reales Sitios* nº 70, 1981, pp. 45-49.

_____: "Veinticinco relojes de la Casa del Labrador restaurados por el Patrimonio" en: *Reales Sitios*, nº 69, 1981, pp. 57-65.

COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario Estadístico 1992*. Madrid: Consejería de Economía, 1993.

_____: *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid: Consejería de Economía y Hacienda, [1985?].

_____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

CONCURSO de proyectos y obras, I: *Vivienda pública, espacio metropolitano y proceso productivo*. Madrid: Instituto de la Vivienda de Madrid, 1994

CONGRESO Iberoamericano de Urbanismo, I. *Documentación básica, legislación, documentos internacionales, bibliografía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1984.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES: *Medalla de oro y premios Madrid de Urbanismo 1996*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997, pp. 35-40.

_____: *Plan Regional de Estrategia Territorial. Proyecto, plan del territorio meseta*. Madrid, 1998 (Estudio no publicado)

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985

_____: *Impacto ambiental de la variante de Aranjuez*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (Estudio no publicado)

_____: *Urbanizaciones ilegales*. Catálogo. Madrid, 1984; 2 vols. (Estudio no publicado)

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Propuesta de ordenación del salón tecnológico de Aranjuez Puente Largo*. Madrid, 1990 (Estudio no publicado).

_____: *Normas complementarias y subsidiarias en el ámbito de Puente Largo, término municipal de Aranjuez*. Madrid, 1991 (Estudio no publicado).

"CONSTRUCCIÓN de un hipódromo en Aranjuez", en: *La Construcción Moderna*, nº XV, mayo 1917, p. 74.

CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, Juan, marqués de Lozoya: "Las "Casitas" en los Sitios Reales: la Casa del Labrador", en *Reales Sitios*, nº 15, 1968, pp. 12-20.

CORELLA SUÁREZ, P.: "Actividades económicas extinguidas en los Sitios Reales: el comercio de la nieve y del hielo durante el siglo XVIII", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989.

_____: *Guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1975.

_____: *La Real Acequia de Colmenar de Oreja en tiempo de Felipe II y sus relaciones con el entorno*. Madrid: Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Instituto de Estudios Madrileños, 1999

_____: "Los trabajos preparatorios para el Mapa Topográfico y Vistas de Aranjuez, 1775, por don Domingo de Aguirre", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVII, 1989, pp. 257-279.

_____: "Manuel Serrano, arquitecto de Carlos III en el Real Sitio de Aranjuez", en: AA.VV.: *Coloquio internacional Carlos III y sus siglo*. Madrid: Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, 1990, tomo II.

_____: "Órganos famosos de Aranjuez, Getafe y Leganés", en: *Revista de Museología*, XV, 1992.

_____: *Puentes históricos de Madrid*. Madrid: La Librería, 2000

_____: "Puentes y caminos reales en torno a la corte, siglos XVII y XVIII, en: AA. VV.: *Congreso Nacional: Madrid en el Contexto de lo Hispánico desde la época de los Descubrimientos*. Madrid: Universidad Complutense, 1994; vol. 1, pp. 59-72.

CORRAL, J. del: *Madrid en su mano*. Madrid: En su Mano, 1984.

CORRECHER, C. M.: "Jardines de Aranjuez (I). Jardín de la Isla", en: *Reales Sitios*, año XIX, nº 72, 1982, pp. 29-44.

_____: "Jardines de Aranjuez (II). Jardín del Príncipe", en: *Reales Sitios*, año XIX, nº 73, 1982, pp. 21-38.

COS-GAYÓN, F.: *Historia jurídica del Patrimonio Real*. Madrid: Enrique de la Riva, 1881.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

COVALEDA, Antonio: *Gula de Aranjuez*. Madrid, 1958.

CRÓNICA de Juan II de Castilla. Madrid: J. de Mata Carriazo, 1982.

- CRÓNICA incompleta de los Reyes Católicos, (1469 - 1476), según un manuscrito anónimo de la época. Madrid: Academia de la Historia, 1934.
- CRÓNICAS de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Madrid: Atlas, 1953, 3 vols.
- CRUZ, H. da: *Guía de las zonas húmedas de la Península Ibérica y Baleares*. Madrid: Miraguano, 1986.
- CUBILLO ARQUITECTOS: *Estudio básico parque municipal El Pozo de la Nieve (Aranjuez)*. Madrid, 1985 (estudio no publicado)
- CUTANDA, V.: *Flora compendiada de Madrid y su provincia, o descripción sucinta de las plantas vasculares*. Madrid: Imprenta Nacional, 1861.
- D. E. L. R.: *Guía pintoresco-descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*. Madrid, 1844.
- "DECRETO 68/1994, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural El Carrizal de Villamejor (Aranjuez)", en: *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, nº 135, 9 junio 1993, pp. 4-8.
- "_____ 81/1998, de 14 de mayo, por el que se derogan los decretos 55/1993 y 97/1990 relativos a la Reserva Natural El Carrizal de Villamejor (Aranjuez), para dar cumplimiento a la Sentencia 630, de 22 de noviembre de 1994, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid", en: *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, nº 123, 26 mayo 1998, p.30.
- DELGADO, P.: *La Real Acequia del Jarama*. Madrid: Doce Calles, 1995, 2 vols.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Alrededores de Madrid y sus Reales Sitios*. Madrid: Everest, 1987, 2ª ed.
- "DENUNCIAN la suciedad y el abandono de una senda turística junto al Tajo", en: *ABC Madrid*, 30 julio 2000, p. 16.
- DÍAZ GALLEGOS, C.: "El Real Sitio de Aranjuez, ejemplo de urbanismo barroco en España: sus calles y plazas", en: *Reales Sitios*, año XXIII, nº 87, 1º trimestre 1986, pp. 29-36.
- DÍAZ MARTA, M.: *Cuatro obras hidráulicas antiguas entre la Mesa de Ocaña y la vega de Aranjuez*. Toledo: Caja Toledo, Obra Social Cultural, 1992.
- _____ : *Las obras hidráulicas en España*. Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1997.
- _____ : "Los azudes del Tajo en Toledo y Aranjuez", en: *Revista de Obras Públicas*, nº 255, febrero 1987, pp. 103-110.
- DÍAZ Y RECASÉNS, G., VÁZQUEZ CONSUE- GRA, G.: *Plazas de Toros*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1993, 2ª ed.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *De jardines y de hombres*, Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL: *Guía de Formación profesional de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: *Inventario de cementerios*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, 4 vols.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la Vega del Tajo*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- "DOCUMENTO resumen del Plan Especial de Reforma Interior de Aranjuez", en: AA. VV.: *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid, patrimonio arquitectónico y urbanístico. Ponencias y catálogo de la exposición*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.: *El "Ferro-Carril" Madrid-Aranjuez, Museo Nacional Ferroviario*. Madrid, 1985.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Los primeros borbonos españoles y los Reales Sitios" en: AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII. Catálogo de exposición* Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 11-15.
- ECA: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, Madrid, 1984, pp. 143-144 (Estudio no publicado)
- ECHEGARAY, E. de: "Ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo XXVII, nº 4, 15 febrero 1879, pp. 37-39.
- ECHEVERRÍA, J. J.: "La Plaza de la Mariblanca. Apuntes para una historia urbana". En: AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad*. Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 7-13.
- _____ : "La relación del urbanismo y el medio ambiente de Aranjuez desde los instrumentos de planeamiento", en: *Jornadas de medio ambiente y urbanismo de ciudades históricas*, Madrid, 1996?
- La ECONOMÍA de Madrid en 1978. *Memoria comercial e industrial*. Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 1979.
- ELVIRA, M. Á.: "Las antigüedades romanas en el Jardín del Príncipe y la casa del Labrador" en: *Reales Sitios*, nº 122, 1994, pp. 57-65.
- ENGUITA PUEBLA, A.: *La estructuración de la región central en base a una red de ciudades, análisis de oportunidades*. Madrid, 1994, 3 vols. (Estudio no publicado).
- ENTRAMBASAGUAS, J. de: "Aranjuez en Luis Cabrera de Córdoba", en: *Reales Sitios*, nº 4, 1965, pp. 36-47.
- _____ : "Aranjuez en Luis Cabrera de Córdoba", en: *Reales Sitios*, núm. 31, 1º trimestre 1972, pp. 69-73.
- "ESPACIOS naturales en torno a la Vega Sur del Jarama, los", en: *Alfoz*, 6 julio 1984, pp. 43-46.
- ESTELLA, M. "La Venus del Jardín de la Isla de Aranjuez", en: AA. VV.: *Adán y Eva en Aranjuez. Investigaciones sobre la escultura en la Casa de Austria. Catálogo de la exposición*. Madrid: Museo del Prado, 1992, pp. 71-88.
- _____ : "Sobre las esculturas del Jardín de la isla en Aranjuez" en: AA.VV. *V Jornadas de Arte. Velázquez y el arte de su tiempo*. Madrid: Alpuerto, 1991, pp. 334-348.
- ESTUDIO socioeconómico de Aranjuez. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1977.
- "ESTUDIOS Cinema España", en: *La Libertad*, nº 123, enero 1932, p. 8.
- "ESTUDIOS Cinema Español, S.A. en Aranjuez, Los", en: *Cortijos y Rascacielos*, nº 16, primavera 1934, p. 11.
- ESTUDIOS de Prehistoria y Arqueología Madrileñas. Madrid: Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, 1982-1985.
- ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS INDUSTRIALES: *Infraestructura urbana, repercusiones por vivienda*. Madrid, 1973 (Estudio no publicado)
- "EXCURSIÓN del valle del Tajuña al del Tajo", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo VII, 1907.
- EXPOSICIÓN monumentos nacionales Madrid y provincia. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1977.
- EZQUERRA DEL BAYO, J.: *Palacetes cortesanos del siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1929.
- "FÁBRICA de Penicilina en Aranjuez [José A. Domínguez Salazar, arquitecto]", en: *Revista Nacional de Arquitectura*, año XII, nº. 122, febrero 1952, pp. 18-23.
- "FADESA y Comar se unen para desarrollar el casino de Aranjuez", en: *Negocio Inmobiliario*, 17 diciembre 2001.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el siglo XIX de la provincia de Madrid",

Bibliografía

- en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pp. 131-152.
- _____: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. Madrid (Estudio no publicado)
- "FIESTA bajo cero en Aranjuez, De", en: *El País*, 16 diciembre 2001.
- FERNÁNDEZ, C.: "El Tajo se resiente y su luz declina", en: *Gaceta de Aranjuez*, abril 1985, pp. 16-17.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Felipe II y su tiempo*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Historia documentada de los puentes de Madrid", en: *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, tomo 23, nº 67, enero 1954, pp. 65-84.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. C.: *Mapas, planos y dibujos, años 1508-1962*, Simancas: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas; Tabapress, 1990.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, O.; C. M. VERA YAGÜE y Á. CARRASCO TEZANOS: *Recopilación bibliográfica para el estudio de la historia medieval de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Patrimonio Histórico-Artístico, 2001.
- FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J.: *Historia compendiada de las Cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1862.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: "En torno a Titulcia", en: *El Miliario extravagante*, nº 21, marzo 1989, pp. 2-15.
- FERNÁNDEZ-SHAW, C.: "Los Estudios Cinema Español, S.A., en Aranjuez", en: *Cortijos y Rascacielos*, nº 16, primavera 1934, pp. 11-20.
- FERNANDO Enríquez de Salamanca, 1890-1966. Madrid: Compañía Española de Penicilina, 1967.
- FERRER, J. M.; ALONSO, P. y GIL, A.: *200 km. alrededor de Madrid, arte, gastronomía, fiestas, artesanía, naturaleza, salidas por la N-IV*. Madrid: La Librería, 1993.
- FLORES LÓPEZ, C.: "Rodríguez Ayuso y su influencia sobre la arquitectura madrileña", en: *Hogar y Arquitectura*, nº 67, noviembre - diciembre 1966, p. 56.
- FLORIT, J. M.: *Aranjuez*. Barcelona: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística, 1901-1920.
- FORONDA Y AGUILERA, M.: *Estancias y viajes de Carlos V (desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte)*. Madrid: Sociedad Geográfica, 1895.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1958.
- FRANCO MATA, Á.: "Exposiciones de arte, el mundo de las estaciones, Antoni Clavé...", en: *Reales Sitios*, año 18, nº 67, 1º trimestre 1981, pp. 65-71.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpentaria romana*. Madrid: Reus, 1934
- G. y A.: *Manual del ferro-carril de Madrid a Aranjuez*. Madrid: Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, 1851.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", en: *Estudios geográficos*, XLIII, nº. 169, noviembre 1982, pp. 379-409.
- GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Geografía y topografía médica del Real Sitio de Aranjuez*. Madrid: Cosano Imprenta, 1948?
- GARCÍA MERCADAL, J.: *España vista por los extranjeros*. Madrid: Biblioteca Nueva, [ca. 1917-1920], 3 vols.
- GARCÍA PÁRAMO, A. M.: "Iglesia de Alpajés en Aranjuez" en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VII, 1971; pp. 173-79.
- GARCÍA PEÑA, C.: "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez. Viviendas y casas de recreo. La Real Casa del Labrador" en: *Anales de Historia del Arte*, nº 6, 1996, pp. 67-84
- _____: "Felipe II y los Jardines de Aranjuez" en: *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 1, 1998, pp. 219-237.
- GARCÍA PÉREZ, F.: *Madrid desde el cielo*. Madrid: Banco Santander, 1988.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.C.: *Conocer Aranjuez y su Real Sitio*. Madrid: Everest, 1990.
- GARCÍA TAPIA, N.: "Ciencia y técnica en la corte de Felipe II", en: AA. VV.: *Congreso Nacional "Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos"*. Madrid: Universidad Complutense, 1994; vol. 2, pp. 1331-1340.
- _____: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid: Universidad, 1990.
- GARCÍA VALCÁRCCEL, R.; ÉCIJA MORENO, A. M. y VALCÁRCCEL MORENO, S.: *Aranjuez y la vega del Tajo*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1999
- GARCÍA VEGA, M.C.: *El ferrocarril de Castillejo a Toledo*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo, 1999.
- _____: *Variables ambientales del espacio natural "El Regajal-Mar de Ontigola"*. Madrid: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Gabinete de Formación y Documentación, 1993
- GARCÍA-PABLOS RIPOLL, R.: "Inventario de suelo vacante calificado en la provincia de Madrid", en: *Ciudad y Territorio*, nº 1, 1979, pp. 41-61.
- GARCÍA-REDONDO MORENO, J. A.: *Ecología de las riberas del río Tajo a su paso por Aranjuez*. Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1995.
- GARCIVAL, G.: "Un espectáculo inédito de lujo y emoción" en: *Líneas de Tren*, año X, 4ª época, nº 232, 2 noviembre de 2000.
- GASTINEL-COURAL, C.: "Le cabinet de platine de la Casa del Labrador à Aranjuez: documents inédits" en: *Bulletin de la Société de l'Histoire de l'Art Français*, 1993, pp. 181-205.
- GAYA NUÑO, J.A.: "Arte del siglo XIX" en: AA. VV.: *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*. Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1958, vol 19.
- GILES, F. de: *Madrid y su entorno. Aranjuez, Ávila, El Escorial, La Granja, Segovia, Toledo y mucho más*. Madrid: Anaya, 1998.
- GARCÍA PEÑA, C.: "Felipe II y los jardines de Aranjuez", en: *Madrid*, nº 1, 1998. pp. 219-235.
- GEA 21: *Estudio cartográfico para el análisis y diagnóstico de los paseos históricos de Aranjuez*. Aranjuez, diciembre 1997, 2 vols. (Estudio no publicado)
- GHESA: *Estudio preliminar del impacto ambiental de la variante de la carretera N IV en Aranjuez*. Madrid, 1983.
- GIL OLCINA, A.: "Embalses de los siglos XVIII y XIX para riegos", en: *Estudios Geográficos*, nº 129, 1972, pp. 557-596.
- GÓMEZ, J., y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: "Aranjuez, de Real Sitio a ciudad industrial en declive, oportunidades inéditas de un emplazamiento estratégico", en: *Urban*, nº 2, primavera 1998, pp. 106-115.
- GÓMEZ DE LLARENA, J.: "Excursión por el mioceno de la cuenca del Tajo", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XIII, 1913.
- GÓMEZ IGLESIAS, A.: *La Edad Media en Madrid*. Madrid: Delegación Municipal de Turismo, 1962
- GONZÁLEZ, R.: "150 aniversario de la línea Madrid Aranjuez (1851-2001), el tren llegó a Madrid", en: *Revista del Ministerio de Fomento*, nº 492, enero 2001, pp. 16-22.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, 3 vols.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, 2 vols.
- GONZÁLEZ GRANADOS, J.: *Estudio de la flora*

y vegetación del suroeste de Aranjuez (Madrid) [proyecto de fin de carrera inédito], Madrid, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, 1994.

_____: Paisaje vegetal al sur de la Comunidad de Madrid. Aranjuez: Doce Calles, 1997

GONZÁLEZ PÉREZ, A.: "Obras de ingeniería hidráulica en el Real Sitio de Aranjuez durante el siglo XVIII en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 1989.

_____: "El Palacio Real de Aranjuez: una nueva estructura entre 1626 y 1750" en: *Reales Sitios*, nº 89, año XXIII, 3º trimestre 1986.

_____: "Las fuentes del Jardín de la Isla en el Real Sitio de Aranjuez, durante los siglos XVII y XVIII", en: *Reales Sitios*, año XXII, 1985, nº 85, pp. 57-64.

GONZÁLEZ PÉREZ, E.: "Las fuentes del Jardín de la Isla en el Real Sitio de Aranjuez, durante los siglos XVII y XVIII" en: *Reales Sitios*, nº 85, 1985, pp. 59-64.

GONZÁLEZ TASCÓN, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992

GONZÁLEZ YANCI, M. P.: *Los inicios del ferrocarril en Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1994.

GROMORT, G.: *Jardins d'Espagne*. París, 1926, 2 vols.

GOODMAN, D.: *Poder y penuria, gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*. Madrid, 1990.

GRANDE ESTEBAN, M., y R. PECHE VILLAVERDE: *Historia y guía del Real Sitio de la villa de Aranjuez*. Aranjuez: Ayuntamiento, 1985.

GRÍÑO FRONTERA, B. de: *Informe sobre la vía romana entre Titulcia y Complutum (Alcalá de Henares)*. [S.l.], [s.n.], 1980? (inédito)

GSCHWANTLER, K.: "El «Joven del Magdalenburg»", AA. VV.: *Adán y Eva en Aranjuez. Investigaciones sobre la escultura en la Casa de Austria*. Catálogo de la exposición. Madrid: Museo del Prado, 1992, pp. 49-69.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Juan de Villanueva, arquitecto del Príncipe de Asturias*. Madrid: ed. del autor, 1987.

_____: *Juan de Villanueva, Arquitecto del Príncipe de Asturias. Jardines y Casas de Recreo en Aranjuez, el Escorial y el Pardo*. Madrid: ed. del autor, 1986.

GUÍA 1987, Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.

_____. *Colombina. Madrid y los Sitios Reales*. Madrid, Imprenta de Enrique Rubicós, 1893

(Madrid: Consejería de Economía, 1988, ed. facsímil)

"_____ de las Obras Públicas en España". en: *Revista de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente*, nº 444, julio-agosto 1996.

"_____ de los Puentes de España" en: *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, nº 345., julio-agosto 1987.

_____. *de turismo de Aranjuez, un entorno para conocer Aranjuez de la "a" a la "z"*. Aranjuez, Plan de dinamización turística de Aranjuez. Aranjuez: Ayuntamiento, Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid y Agrupación de Hostelería de Aranjuez, 2001.

GUILLAMAS, M. de: *Reseña histórica del origen y fundación de las Órdenes Militares*. Madrid: Imprenta Colegio de Sordo Mudos, 1851.

GUIRAO MARTÍNEZ, B.: "El Jardín del Príncipe: ayer y hoy", en: *Cuadernos de historia de Aranjuez*, nº 2, 1986, págs. 27-32.

GUIRAO MARTÍNEZ, B.: "Obras de Ingeniería Hidráulica en el Real Sitio de Aranjuez, durante el siglo XVIII", AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989, pp. 307-14.

GUTIERREZ DEL ARROYO, Consuelo: "Fueros de Oreja y Ocaña", en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 17, 1946, p. 651.

HANSMANN, W.;; RABANAL YUS, A.: *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989.

HEREDIA CONSULTORES: *Estudio de las características, situación y posibilidades de promoción de la zona de Aranjuez, síntesis*. Madrid, diciembre 1984 (Estudio no publicado)

HERNÁNDEZ MORALES, J., y RUIZ SÁNCHEZ, J.: *Aplicación de la intervención estratégica en la ciudad, en ciudades iberoamericanas y España*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1995

HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, E., y HERNÁNDEZ-PACHECO, F.: "Aranjuez y el territorio al sur de Madrid, excursión B-3" en: AA. VV.: *XIV Congreso Geológico Internacional*. Madrid: Instituto Geológico de España, 1926

HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, E., y MACAU VILAR, F.: *Descripción geográfico-geológica del itinerario Madrid-Cádiz por la C.N. IV (Kms. 0 al 691)*. Madrid: Dirección General de Obras Hidráulicas, 1962.

HERNANDO, J.: *Arquitectura en España, 1770-1900*. Madrid: Cátedra, 1989.

HERTEL, D.: "Los bustos de Emperadores Romanos, las estatuas ideales de yeso y los retratos griegos de la Casa del Labrador de Aranjuez", en *Reales Sitios*, 1983, nº 78, pp.17-36.

HESSE MURGA, J.: *Aranjuez*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1959.

HISTORIA de los regadíos en España (... a C.-1931). Madrid: IRYDA, 1991.

La INDUSTRIA azucarera en España. Madrid: Azucarera Ebro Agrícola, 1998.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DESARROLLO AGRARIO: *Fincas gestionadas por el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA)*. Madrid: Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario, 1998- 1999, 2ª ed.

INIGUEZ ALMECH, F.: *Casas reales y jardines de Felipe II*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

IZQUIERDO SÁNCHEZ, J.A.; SUÁREZ, P. y J.L. YUSTOS, J. L.: *El río Jarama, desde el pico de las Tres Provincias hasta Aranjuez*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1998.

JAVIERRE MUR, Á. L.: *Carlos V y las órdenes militares españolas*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1958.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía de Aranjuez", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIX, 1999, pp. 251-274 y tomo XLI, 2001, pp. 251-278.

_____: "Geografía de la provincia de Madrid", en: AA. VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 527-531.

_____: *La formación de la provincia de Madrid*, Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1980

_____: "La formación de la provincia de Madrid", *Revista de Occidente*, nº 27-28, 1983, pp. 25-50.

_____: *La fundación de la provincia de Madrid*. 1983.

_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.

_____: *Madrid y su Comunidad. territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

_____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1986.

JORDÁN DE URRÍES Y DE LA COLINA, J.: "Azara, coleccionista de antigüedades, y la Galería de estatuas de la Real Casa del Labrador de Aranjuez", en *Reales Sitios* nº 156, 2003, pp. 56-70.

_____: "Luca Giordano en el Palacio Real de Aranjuez", en: *Reales Sitios*, año XLI, nº 159, 2004, pp. 60-74.

JUNQUERA, P.: "El arte en la Casa del

Bibliografía

- Labrador", en *Reales Sitios*, nº 15, 1968, pp. 37-49.
- JUNQUERA DE VEGA, P. y RUIZ ALCÓN, M. T.: *Guía ilustrada del Real Palacio de Aranjuez*. Madrid: Patrimonio Nacional, Tesoro Artístico, 1958.
- JUNQUERA, P. y RUIZ ALCON, M. T.: *Palacio Real de Aranjuez. Casa del Labrador y Jardín del Príncipe*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1985.
- JUNQUERA Y MATO, J. J.: *La decoración y el mobiliario en los Palacios de Carlos IV*. Madrid, 1979.
- JURADO, F.: "Madrid periferias, la vivienda social a concurso", en: *Arquitectura Viva*, nº 36, mayo-junio 1994, pp.87-97.
- JÜRGENS, O.: *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1992, pp. 130-132.
- KAGAN, R.L.: *Ciudades del Siglo de Oro, las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid: El Viso, 1986, pág. 119.
- KAMEN, H.: *Felipe de España*. Madrid: Siglo XXI, 1997
- KUBLER, G.: "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII" en AA. VV. *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*. Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1957, vol. 14
- LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia, 1816
- LACAVE, J. M.: "La construcción del camino de hierro de Madrid a Aranjuez", en: *Ferrocarriles y Tranvías*, nº165, 15 mayo 1948, pp. 117-183; nº 167, 15 julio 1948, pp. 280-284.
- _____: "La línea férrea Madrid – Aranjuez", en: *Ferrocarriles y Tranvías*, nº 164, 5 abril 1948, pp.12-105.
- LAFUENTE FERRARI, E.: "Sobre la Casa del Labrador y el arquitecto D. Isidro González Velázquez", en: *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº 25, 1933, pp. 68-71.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: "Arquitectura pública" en *Arquitectura civil española, de los siglos I al XVII*. Madrid: Giner, 1993, tomo 2.
- LARA Y MELIA, P. de: *Proyecto y memoria de don Pedro de Lara y Melia... que publica como autor y director especial de la Empresa del camino de hierro de María Cristina del que es protectora S. M. la reina madre doña María Cristina de Borbón*. Madrid: Imprenta de D. N. Sanchiz, 1844.
- LARRÉN IZQUIERDO, H.: "Apuntes para el estudio defensivo del curso alto del Tajo", en AA. VV.: *Actas de las II Jornadas de Estudios del Instituto Hispano-Árabe de Cultura*, Madrid, 1983.
- _____: *El castillo de Oreja y su encomienda, arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1984.
- LE JUMEL DE BARNEVILLE, M.-C., condesa d'Aulnoy: *Relación del viaje de España*, 1691 (Madrid: Cátedra, 2000, ed. facsímil).
- LEBRUN, A. (seudónimo de R. Foulché-Delbos): "P.G. de Bussy.- Campagne et Souvenirs d'Espagne. 1823", en *Revue Hispanique*, t. XXXII, nº 82, diciembre 1914, pp. 458-569.
- LEÓN, E. de: *Guía pintoresca descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: Tipografía de C. Rufino, 1844.
- LEONARDO DE ARGENSOLA, L.: *Rimas de Luperco i del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola...* Zaragoza: Hospital Real i General de Nuestra Señora de Gracia, 1634.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración...* Madrid: Imprenta Real, 1829. (Madrid: Turner, 1977, ed. facsímil)
- LOCH, G. y NAVARRO, C.: *Plan de revitalización de Aranjuez. Proyectos de adecuación urbana y paisajística de las trazas históricas y otros espacios públicos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1989.
- LOMAX, D. W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1965.
- _____: *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1976
- LÓPEZ, F.: *Órganos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, 17— (Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, ed. facsímil).
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez*. Madrid, 1983.
- _____: *Antiguos riegos marginales de Aranjuez ("Mares", azudas, minas y canales)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1988.
- _____: "Variaciones en el curso del Tajo y el Jarama en Aranjuez desde el siglo XVI", en: *Estudios Geográficos*, nº 216, julio - septiembre. 1994, pp. 417-440.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F.: "Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez", en: *Estudios geográficos*, nº 172-173, 1983, 339-370.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F.: "Real vacada brava de Aranjuez" en *Revista de Bibliotecas, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, año LXX-VIII, nº 2, 1975, pp. 557-587.
- LÓPEZ LILLO, A.: "Prólogo", en GONZÁLEZ GRANADOS, J.: *Paisaje vegetal al sur de la Comunidad de Madrid*. Aranjuez: Doce Calles, 1997, pp. 11-13.
- LÓPEZ OTERO, M.: "Don Isidro González Velázquez", en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 85, enero 1949, pp. 43-47.
- LÓPEZ POLÍN: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España*. —, 1863.
- LÓPEZ SERRANO, M.: "Grabados de la Casa del Labrador y de sus jardines", en *Reales Sitios*, nº 15, 1968, pp. 50-53.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, la que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*. Aranjuez, 1868 (Aranjuez, Doce Calles, 1988, ed. facsímil).
- LUENGO, A. y MILLARES, C.: "El Real Sitio de Aranjuez", en: AA. VV. *Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 460-495.
- LUENGO, A. y MILLARES, C.: "Estudio y análisis del Jardín de la Isla de Aranjuez", en: AA. VV. *Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 234-266.
- M. J. S. del: "La Fundación Aranjuez Natural contará con 150 millones en 2002", en: *ABC Madrid*, 23 diciembre 2001), p. 8.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico, 1848, tomo II, pp. 430-445 y t. X, pp. 701-703.
- MADRID: *La provincia*. Madrid: Viajar, Tania, 1982.
- _____: *en sus orígenes*. Madrid: Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- _____: *zona sureste. Cuaderno de localización industrial, [1993]*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1986.
- MADRUGA REAL, A.: "Arquitectura y espectáculo: los teatros del Palacio de Aranjuez", en *Reales Sitios*, tomo XXXVI, nº 140, 2º trimestre, 1999.
- MADRUGA REAL, A.: "Un espacio escénico para el Real Sitio de Aranjuez: el Teatro de Jaime Marquet", en *Reales Sitios*, Año XXXVI, nº 142, 4º trimestre 1999.
- MANCERA Y MUÑOZ Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, V. M. de: *Volver a la España isabelina es viajar en el tren de la fresa*. Madrid, [s.n.], 1991.
- MARCH, J.A.: *Niñez y juventud de Felipe II, documentos inéditos*. Madrid: Hauser y Menet, 1941-1942, 2 vols.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, tomo I, pp. 318-326.
- MARINE, M.: *Informe de los trabajos realizados*

en la prospección de la vía romana Fuenfría - Titulcia durante 1.980, [S.l.], 1981 (Estudio no publicado)

MARTÍN, F. A.: "La mesa y el sillón de malaquita de la Casa del Labrador de Aranjuez", en *Reales Sitios*, nº 137, 1998, p. 78.

MARTÍN CASTILLO, M., y AGUADO BONET, A.: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: "El palacio de Aranjuez en el siglo XVI", en: *Archivo Español de Arte*, tomo XXXV, nº 139, 1962, pp. 237-252.

MARTÍN OLIVARES, C.; SANCHO, J. L.: "Jaime Marquet y la configuración arquitectónica de Aranjuez como sitio rural modelo de la Ilustración bajo Carlos III", en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989, pp. 434-442.

MARTÍNEZ, M.: "El jardín de la plaza de Isabel II recupera el esplendor del siglo XIX", en: *ABC Madrid*, 27 mayo 2000, p. 19.

_____: "El Real Sitio, candidato a Paisaje Cultural de la Humanidad", en: *ABC Madrid*, 17 junio 2000, p.14.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana, estudio histórico-geográfico*. Madrid: Editora Nacional, 1983.

_____: "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII", en: *Hispania*, nº 127, 1974, pp. 265-424.

MARTÍNEZ LEIVA, G.: "El "Salón" o Galería de Paisajes del Palacio Real de Aranjuez bajo el reinado de Felipe IV", en: *Reales Sitios*, año XLI, nº 159, 2004, pp. 26-45.

MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.: "Actuaciones arqueológicas sobre suelo industrial en Aranjuez", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, pp.169-173.

_____: "Estudio histórico y documentación arqueológica de "El Pozo de la Nieve" de Aranjuez", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, pp. 161-165.

_____: "Excavaciones arqueológicas en el sector norte de Aranjuez, la confluencia de las calles Príncipe y Montesinos", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, pp. 166-167.

_____: "Los primeros momentos del Real Sitio de Aranjuez, excavaciones arqueológicas [de] la travesía de la

Primavera", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, p. 168.

_____: "Prospecciones y excavaciones arqueológicas en Aranjuez, el polígono de Las Antenas Norte", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, pp. 174-175.

MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: "De "Real Sitio" a "Villa". Evolución urbana de Aranjuez contemporáneo" en: SANCHO GASPAS, José Luis y MARTÍNEZ-ATIENZA, Javier: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*. Aranjuez: Doce Calles, 1991, pp. 18-27.

MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO, J.: *Guía de Aranjuez, el Real Sitio, la ciudad, el paisaje*. Aranjuez: Doce Calles, 1999.

_____: "El paisaje arquitectónico de la Plaza de la Mariblanca", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad. Riada*. Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 15-21.

MARTÍNEZ-CORRECHER, C.: "Jardines de Aranjuez (II). Jardín del Príncipe" en *Reales Sitios*, año XIX, nº 73, 3º trimestre 1982.

MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985, pp. 307-412.

MATOS CASTAÑO, B. y MARTÍNEZ CASTILLO, A.: "Centro deportivo en Aranjuez", en: *Metaforo*. Madrid: Rueda.

MATTEUCCI, A. M.: "L'incidenza della cultura padana nella formazione di Giacomo Bonavia", en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII. Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989.

MAURA GAMAZO, G., duque de MAURA, y GONZÁLEZ DE AMEZÚA, A.: *Fantasías y realidades del viaje a Madrid de la Condesa D'Aulnoy*. Madrid: Saturnino Calleja, [s.f.]

MATZÓN, J. E.: "Presente y futuro de Sotomayor", en: *Reales Sitios*, tomo I, nº. 1, jul. 1964, pp. 74-80.

MELENDREAS GIMENO, J. L.: "Pedro Buso y Pascual Cortes, en el Real Sitio de Aranjuez. Escultores de Cámara Honorarios de Carlos IV", en *Reales Sitios*, nº 82, 1984, pp. 37-44.

MEMORIA de Don Enrique IV de Castilla. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1835-1913

"MERCADO de abastos de Aranjuez, proyecto de reforma y ampliación", en: *EQUIPAMIENTO comercial en edificios de interés arquitectónico*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989, pp. 9-24.

MERINO, A.: "Aranjuez, por los campos y sotos en busca del castillo de Oreja", en: *EL Mundo*, 22 enero 2000, p. 24

MERINO, M. M.: "El milagro del agua, riegos y canales en los jardines de Aranjuez", en: *MOPU, Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, nº 346, septiembre 1987, pp. 22-27.

MERLOS ROMERO, M. M.: *Aranjuez paisaje cultural patrimonio de la humanidad*. Barcelona: Lunwerg, 2001.

_____: *Aranjuez y Felipe II: idea y forma de un Real Sitio*. Madrid: Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez, 1998.

_____: "Arquitectura industrial, industria cinematográfica, los Estudios de Cine de Aranjuez", en GARCÍA PÉREZ, M. C., y CABRERO GARRIDO, F.: *Casto Fernández-Shaw, arquitecto sin fronteras, 1896-1978. Catálogo de la exposición*. Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999, pp. 131-134.

MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1833. (Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, ed. facsímil)

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en: AA. VV. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de y SEGURA GRAIÑO, C.: "La política hidráulica de Felipe en el Heredamiento de Aranjuez", en: *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 1, 1998, pp. 159- 218.

MIÑANO DE BEDOYA, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierat-Peralta, 1826-1828, tomo I, pp. 235-239 y tomo IX, p. 63

MOLENAT, J.P.: "La chasse dan la region toledane entre le XII^e et le XVI^e siècle" en AA. VV.: *Chasse au Moyen Âge. Actes du colloque*. Niza, 1980.

MONLAU, P. F.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid, 1850 (Madrid: Guillermo Blázquez, 1985, ed. facsímil)

MOLEÓN GAVILANES, P.: *La arquitectura de Juan de Villanueva*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1988.

MONTAIGLON, A.: "Autobiographie de Dugourc", en: *Nouvelles Archives de L'Art Français. Recueil de Documents inédits. Paris: Société de l'Histoire de l'Art Français*, 1877, (Paris, 1973, ed. facsímil) pp. 367-371.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea, 1989.

Bibliografía

- MONTERDE, A.: "Ferrocarriles españoles", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo V, nº 17, 1857, p. 200.
- MONTERO ALONSO, J.: *Chinchón, aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España*. Madrid: Diputación Provincial, 1955.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid: El Avapiés, 1987.
- MORÁN MARTÍN, R.: "La carta puebla de Aurelia de 1139, la frontera de un derecho local", en: *Interpretatio, Revista de Historia del Derecho*, nº 3 1995, pp. 75-114.
- MORÁN TURINA, J. M. y CHECA CREMADES, F.: *Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.
- MORENO, J.: "El camino de hierro de Aranjuez: primeras tentativas", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 457-478.
- MORENO MARTÍNEZ, M.: *Real Sitio, espejo múltiple de J.L. Sanpedro*. Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1997.
- MORENO VILLA, J.: "El arquitecto don Isidro González Velázquez", en *El Artista*, tomo III, 1836.
- MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo, evolución de las estructuras jurisdiccionales desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*. Toledo: Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1973.
- _____: "Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI", en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 31, 1961, pp. 327-361.
- MOYA, L.: "Estudio del territorio de la comarca de Aranjuez y propuesta para su desarrollo futuro", en: *Urban*, nº 2, primavera 1998, pp.116-121.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983. (Estudio no publicado)
- NARD, F.: Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero). Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851 (Aranjuez: Doce Calles, 1996, ed. facsímil).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- NAVASCUÉS, P., y AGUILAR, I.: "Introducción a la arquitectura de las estaciones de España", en: *El MUNDO de las estaciones. Catálogo de la exposición*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980, pág. 174.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1973.
- NERO, N. del: *Chinchón desde el siglo XV*. Madrid, 1958.
- NIETO ALCAIDE, V., y F. CHECA CREMADES, F.: *El Renacimiento, formación y crisis del modelo clásico*. Madrid: Istmo, 1993.
- NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1997, pp. 79-103
- [NOTICIA sobre la inauguración de la estación de Aranjuez], en: *Las Novedades*, 10 febrero 1851.
- "NUEVAS obras de la Diputación Provincial de Madrid", en: *Cisneros*, tomo 20, nº 43, marzo 1971, pp.18-20.
- NUEVO Aranjuez. [s.l., s.n.], [195-?].
- La OBRA pública, patrimonio cultural.. Catálogo de la exposición. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986, pp. 23, 30, 64-65.
- "Las OBRAS públicas en el siglo XVIII", en: *MOPU. Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, nº 356. Madrid, julio-agosto 1988.
- "La OFERTA del futuro Casino de Aranjuez", en: *El País*, 9 diciembre 2001.
- OLIVÉ ROIG, S.: *Historia de la telegrafía óptica en España*. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, 1990.
- OLIVERAS GUART, A.: *Guía de Aranjuez*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1972.
- _____: "La Casa del Labrador de Aranjuez", en *Reales Sitios*, nº 15, 1968, pp. 21-28.
- _____: *Palacio Real de Aranjuez: Casa del Labrador; y Jardines*. Madrid, Patrimonio Nacional, 1983.
- ORDENANZAS para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Imprenta Real, 1795.
- ORDENANZAS para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez. Madrid: Imprenta Real, 1795 (Aranjuez: Doce Calles, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez, 1989, ed. facsímil)
- "Las ÓRDENES militares en la Edad Media peninsular. Historiografía, 1976-1993", en: *Medievalismo*, nº 2, 1992, pp. 119-169; y nº 3, 1993, pp.87-114.
- "Las ÓRDENES Militares en la Península durante la Edad Media. Actas del Congreso Internacional Hispano-Portugués" en: *Anuario de Estudios Medievales*, II, 1981.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, tomo II.
- ORTEGA, J. y ALONSO, M. Á. "Reconstitución de la Capilla del Palacio de Aranjuez en el siglo XVI", en: *Reales Sitios*, año XLI, nº 159, 2004, pp. 2-13.
- ORTEGA, J. y SANCHO, J. L. "Secuencias gráficas de los palacios y sitios reales de Felipe V: Madrid, Aranjuez y la Granja de San Ildefonso", en: *El arte en la corte de Felipe V. Catálogo de la exposición*. Madrid: Caja Madrid, Museo del Prado y Patrimonio Nacional, 2002, pp. 235-256.
- ORTIZ CAÑAVATE, F.: *Cultivos principales de la provincia de Madrid*. Madrid: La Giralda, 1884.
- ORTIZ CÓRDOBA, A.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez: 1750-1841*. Aranjuez: Doce Calles, 1992.
- _____: *Aranjuez, historia y razón de ser de un gentilicio. Sobre el gentilicio más adecuado para los habitantes y naturales de Aranjuez*. Aranjuez: Doce Calles, 1994.
- _____: *El mercado de abastos de Aranjuez, algunas páginas de la historia de mi pueblo*. Aranjuez: Doce Calles, 1998
- _____: "Los malditos del Motín. Un intento de aproximación a la realidad", en: AA. VV. I Jornadas de Aranjuez. El Motín de 1808, en *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, nº 1, octubre 1983.
- ORTIZ DEL CUETO, J. R. y LÓPEZ COVACHO, L.: "Príncipe 11, yacimiento e inhumación infantil del Bronce pleno, Aranjuez (Madrid)", en: AA. VV.: *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña., 1996, pp.176-177.
- ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*. Madrid: Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, 3ª ed.
- OZORES SAAVEDRA, M. T., marquesa de Casa Valdés: *Jardines de España*. Madrid: Aguilar, 1973.
- _____: "Los malditos del Motín. Un intento de aproximación a la realidad", I Jornadas de Aranjuez. El Motín de 1808, *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, nº 1, octubre 1983.
- PACHECO TRACENO, N.: "Epidemias de cólera morbo-asiático en el siglo XIX en el Real Sitio de Aranjuez". *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, nº 2
- PAGE ALBAREDA, E.: "Ferro-carril de Castillejo a Toledo", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo VII, nº 1, 1859, pp. 2-6; nº 7, 1859, pp. 80-82 y nº 12, 1859, pp. 141-142.
- "PALACIO y jardines de Aranjuez, vergel público y residencia privada", en: *El Mundo*, 19 julio 1998, p. 24.
- PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*. Madrid: Atlas, 1973-1975, 3 vols.
- PANIAGUA MAZORRA, A.: "Colonias agrícolas

- en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en: AA. VV. *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid: Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, 2 vols.
- PALOMERO PLAZA, S.: "Algunas reflexiones sobre Titulcia", en: *El Miliario extravagante*, nº 23, marzo 1989, pp. 8-11.
- PANORAMA del ferrocarril de Madrid a Aranjuez [dibujos del profesor D. Juan Mieg; litografías de M. Pic de Leopol]. Madrid, 1851.
- PARCERISA, F. J. y QUADRADO J. M.: *Recuerdos y bellezas de España, Castilla la Nueva*. Madrid: José Repullés, 1853
- PARKER, G.: *Felipe II*. Madrid: Alianza, 1985
- PASCUAL HERNANSANZ, A.: "El Motín de Aranjuez: introducción a su estudio", I Jornadas de Aranjuez. El Motín de 1808, *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, nº 1, octubre 1983.
- _____: "La población de Aranjuez en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia de Aranjuez* nº 2, marzo 1986.
- PEÑA PEÑA, J.: "Aranjuez", en: *Arquitectura*, nº 107, noviembre 1967, pp. 54-58
- PEREGIL, F.: "Aranjuez, Úbeda y Baeza, nuevos aspirantes a patrimonio mundial", en: *El País*, 3 febrero 2000, p. 40.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.: "Fondos de cabaña de la Edad de Hierro del Puente Largo del Jarama, Aranjuez", en: *Anuario de Prehistoria Madrileña*, nº 4-5-6, 1933-1935, pp. 187-188.
- PINTO CRESPO, V.: *Ferias y mercados de la Comunidad de Madrid, comprar y vender, reminiscencias históricas*. Barcelona: Lunwerg, 2001.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- POIDEBARD, A. y CHATEL, J.: *Camille Peron, fabricant de soieries à yon sous Louis XVI et Napoléon Ier, 1753-1808*. Lyon, 1912.
- PONZ, A.: *Viage de España*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1787-1791, tomos I y XVI.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV, la provincia de Castilla*. Madrid: Dykinson, 1997.
- PORTÚS, J.: "El Conde de Sandwich en Aranjuez (Las fuentes del Jardín de la Isla en 1668)", en: *Reales Sitios*, año XLI, nº 159, 2004, pp. 46-59.
- PRADO, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1864. (Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975, ed. facsímil)
- PRADOS GARCÍA, J. M.: "Dibujos de Marcelo Fontón para la iglesia y convento de San Pascual de Aranjuez", en: *Archivo Español de Arte*, tomo LVIII, nº 231, julio septiembre 1985, pp. 230-238.
- PRIETO GRANDA, F.; MARTÍN-SERRANO; P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1988.
- "PUENTE a la virago sobre el Jarama", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo IV, nº 3, 1856, p. 36.
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982.
- PULGAR, F. del: *Crónica de los Reyes Católicos, versión inédita*. Madrid: Espasa Calpe, 1943, 2 vols.
- QUADRADO, J. M.: *Madrid y su provincia*. Barcelona, 1885 (Barcelona, Albir, 1977, ed. facsímil)
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Cisneros, año II, nº 4, diciembre 1952; año III, nº 5, mayo 1953; año III, nº 6, diciembre 1953; año IV, nº 7, abril 1954; año V, nº 9, enero-marzo 1955; año V, nº 10, agosto 1955; año VI, nº 12, enero-abril 1956.
- QUINTANILLA, J. F.: *Naturalistas para una corte ilustrada*. Aranjuez: Doce Calles, 1999.
- RABANAL YUS, A.: "La industria y los Sitios Reales", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*. Catálogo de exposición Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1989, pp. 301-308.
- _____: "Los jardines del Renacimiento y el Barroco en España" en HANSMANN, Wilfred: *Jardines. Del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Nerea, 1989.
- RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572 (Barcelona, El Albir, 1980, ed. facsímil).
- RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas y cafés, y cuanto pueda interesar al viajero*. Madrid: Imprenta de la Compañía de Impresores y Liberos, 1874. (Valencia: Librerías París-Valencia, 1994, ed. facsímil)
- "REAL Sitio y villa de Aranjuez", en: *Sençe*; año 1, nº 1, dic. 1994 - 10 (1995).
- RECOPIACION de las reales ordenanzas y cédulas de los bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsain, y otros. Glossas y comentarios a ellas ... Madrid: Melchor Alvarez, 1687.
- REDONDO ALCAIDE, I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*. Villarejo de Salvanés: Cuétara, 1992.
- REHABILITACIÓN de la plaza de Abastos. Madrid: Dirección General de Arquitectura, [199-?].
- RIBERA, E.: "El ferrocarril de Madrid a Valencia", en: *Revista de Obras Públicas*, tomo LXXI, nº 2381, 15 mayo 1923, pp. 17-21
- "Los RIEGOS de Aranjuez", en: *Revista de Obras Públicas*, nº. 24, 1 febrero 1876.
- RIVERA BLANCO, J.: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II: la implantación del clasicismo en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1984.
- RIVERA BLANCO, J. y GARCÍA TAPIA, N.: "Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la <<Mar de Ontigola>>", en: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LI, 1985, pp. 319-344.
- RIVERA GARRETAS M.: *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media, 1174-1310, formación de un señorío de la Orden de Santiago*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- RIVERO, C. M.: *El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid, catálogo de las inscripciones romanas que en el mismo se conservan, precedido de notas explicativas...* Madrid, Estanislao Maestre, 1933, p. 226.
- ROBERTSON, I.: *Los curiosos impertinentes, viajeros ingleses por España 1760-1855*. Madrid: Editora Nacional, 1976.
- ROMERO AGUIRRE, M.: *Análisis de Aranjuez*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1955.
- ROMERO Y GIRÓN, V.: *Apuntes sobre la marcha, vicisitudes y situación actual del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca*. Madrid, 1879.
- ROSELL, C.: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...* Madrid: Aquiles Ronchi, 1866 (Madrid: Comunidad de Madrid, 1983, ed. facsímil)
- ROYO GÓMEZ, J.: "Datos para la geología de la submeseta del Tajo", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, XVIII, 1918.
- _____: "Nuevos datos para la geología de la submeseta del Tajo", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, VII, 1907.
- RUBIO ARAGONÉS, M. J.: "Rejería artística cortesana del siglo XVIII en los reales sitios. II. El Real Sitio de Aranjuez", en: *Reales Sitios*, nº. 126, 1995, pp. 19-31.
- RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en AA. VV.: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 213-237.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos*. Madrid, 1973.
- RUTAS por las vegas del Tajo, Jarama y Tajuña.

Bibliografía

- Madrid: Dirección General de Agricultura, 2000.
- SAINT-SIMON, L. de ROUVROY, duc de: *Cuadro de la Corte de España en 1722...* Madrid: Tipografía de Archivos, 1933
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.
- SALVADOR MARTÍNEZ, V.: *Desde aquí salimos para un viaje "feliz", Madrid, Toledo, El Escorial, Aranjuez y Valle de los Caídos*. Valencia: Turismo y Cultura, 1959.
- SAMBRICIO, C.: "Real Sitio de Aranjuez. Reflejo del saber de una corte ilustrada", en: *Reales Sitios*, año XXV, nº 26, 1989, pp. 105-116.
- SAMPEDRO, J. L.: *Real Sitio*. Barcelona: Destino, 1993.
- _____: *El río que nos lleva*, Madrid, Aguilar, 1961 Madrid, Cátedra, 1996 .
- SÁNCHEZ BLANCO, J.: "Descripción del puente construido en el ferrocarril de Madrid a Alicante, sobre el río Jarama", en: *Revista de Obras Públicas*, VIII, nº 11, 1860, pp. 129-136.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J.; ANTÓN BURGOS, J. y ALMENDROS COCA, M. A.: *El neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*. Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación, 1983.
- SÁNCHEZ MORENO, P. M.: "En torno a Aranjuez" en AA. VV. *Aranjuez y los libros, Catálogo de la exposición*. Aranjuez, 1987, pp. 21-42.
- SÁNCHEZ RIVERO, A.: *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1927.
- SÁNCHEZ SALAS, D.: "A diez mil kilómetros de Hollywood (La historia de E.C.E.S.A. Estudios de Aranjuez, S.A.)", en: AA. VV.: *Los estudios cinematográficos españoles*, Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 2001.
- SANCHO, J. L.: "Aranjuez. Un Palacio para las jornadas de Felipe II", en: *Reales Sitios*, año XLI, nº 159, 2004, pp. 14-25.
- _____: *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*. Madrid: Patrimonio Nacional, Fundación Tabacalera, 1995.
- _____: "La escultura de los Leoni...", en: AA. VV. *Los Leoni (1509-1608): escultores del Renacimiento italiano al servicio de la corte de España. Catálogo exposición*. Madrid: Museo del Prado, 1994, pp. 63-76.
- _____: "El Jardín del Rey en el Palacio de Aranjuez", AA. VV.: *Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II. Catálogo de exposición*. Madrid: Sociedad Estatal para la
- Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 505-511.
- _____: "Los jardines de Aranjuez bajo los primeros Borbones. Una nueva imagen: el parterre". En: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989, pp. 663-74.
- _____: "Notas sobre la pintura de paisaje y marinas en los Palacios de Carlos IV", en: AA. VV.: *I Congreso Internacional Pintura Española siglo XVIII*. Madrid: Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo, 1998, pp. 369-384.
- _____: "Plano del Real Sitio de Aranjuez al final del reinado de Felipe II", en: AA. VV. *Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II. Catálogo de exposición*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 499-503.
- _____: "El Real Sitio de Aranjuez y el Arte del Jardín bajo el reinado de Carlos III", en: *Reales Sitios*, año XXV, nº 98, 1988, pp. 49-59
- _____: "S.M. ha estado estos días en Aranjuez a ver una fuente que allí se le hace..." Felipe IV y las fuentes del Jardín de la Isla", en: *Reales Sitios*, 2000, nº 146, pp. 26-39.
- _____: "Los tilonos de la Plaza de San Antonio", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad*. Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 103-117.
- _____: "El urbanismo del Real Sitio de Aranjuez" en SANCHO GASPAS, José Luis y MARTÍNEZ-ATIENZA, Javier: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*. Aranjuez: Doce Calles, 1991, pp. 7-17.
- _____: *Las Vistas de los Sitios Reales por Brambilla: Aranjuez, Solán de Cabras, La Isabela*. Madrid: Patrimonio Nacional, Doce Calles, 2002.
- SANCHO, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: "Jaime Marquet y la configuración arquitectónica de Aranjuez como sitio rural modelo de la Ilustración bajo Carlos III", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII. Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, pp. 434-442.
- SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*. Aranjuez: Doce Calles, 1991, 2 vols.
- SANTONJA GÓMEZ, M.: "Industria del Paleolítico Inferior en la Meseta española", en: *Trabajos de Prehistoria*, nº 33, 1976, pp. 120-162.
- SANZ GIMENO, A.: *Aranjuez, 1870-1970, cien años de historia demográfica*. Aranjuez: Ayuntamiento, 2000.
- SEGURA GRAÍÑO, C.: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media, las encomiendas de la Ribera del Tajo", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, pp. 349-361.
- SEMINARIO DE BIBLIOGRAFÍA HISPÁNICA: *Madrid en sus diarios*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1961-1972; 5 vols.
- SERREDI, L.: "Proyecto de restauración del Jardín del Rey, en Aranjuez", en: AA. VV.: *Jardín y naturaleza en el siglo XVI: Felipe II, el rey íntimo. Catálogo de la exposición*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V y Patrimonio Nacional, 1998, pp. 224-226
- SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL INSTITUTO JUAN DE HERREIRA: *Plan General de Ordenación Urbana, Aranjuez*, 1996. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997, 3 vols.
- _____: *Revisión del Plan General de Aranjuez*. Madrid, 1996 (Estudio no publicado)
- SMITH, N. A. F.: *The heritage of spanish dams*. Madrid: Spanish Nat. Comm. on large dams, 1970 (Madrid: Colegio de Ingenieros da Caminos, Canales y Puertos, 1992, ed. facsímil)
- SOIERIES: — de Lyon. *Commandes royales au XVIIIe siecle (1730-1800). Catálogo de Exposición*. Lyon, 1988.
- SOTO CABA, V.: "Jardines de la Ilustración y el Romanticismo en España", en AA. VV. *Jardines del Clasicismo y el Romanticismo. El jardín paisajista*. Madrid: Nerea, 1993.
- SOTO CABA, V.: *Aranjuez un paisaje para el recreo*. Aranjuez: Ayuntamiento, 2001.
- SOTOS SERRANO, C.: "El Real Sitio de Aranjuez en la obra de Fernando Brambilla" en: *Reales Sitios*, año XXXIV, nº 133, 3º trimestre, 1997, pp. 2-13.
- SUÁREZ BOADA, P.; YUSTOS GUTIÉRREZ, J. L. y IZQUIERDO SÁNCHEZ, J. A.: *El río Jarama*: Madrid: Dirección General de Juventud, 1993.
- "La SUERTE se instala en Aranjuez", en: *La Razón*, 19 diciembre 2001.
- TAPIA, G. de: "Égloga pastoril en que describe el Bosque de Aranjuez y el nacimiento de la Serenísima Infanta Doña Ysabel de España", en: ALFONSO XI: *Libro de la montería*. Sevilla: Andrea Pescioni, 1582 (Madrid: E y P Libros Antiguos, 1991. ed. facsímil)
- TÁRRAGA, M. L.: "Santiago Bonavía, arquitecto hidráulico", en: AA. VV. *III Jornadas de Arte. Cinco siglos de arte en Madrid (XV-XX)*. Madrid: Alpuerto, 1991, pp. 97-106.
- TÁRRAGA BALDÓ, M. L.: "La fuente del Rey en

la plaza principal de Aranjuez: Bonavía y Olivieri", en *Archivo Español de Arte*, nº 203, 1978, p. 287.

_____: "La Fuente del Rey", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad*. Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 75-101.

_____, F. de: "Movilidad, comunicaciones y riesgos en el entorno del Madrid borbónico, carreteras, caminos, presas, canales, acequias, puentes, barcas, postas, albergues, portazgos y telégrafo en el siglo XVIII", en: AA. VV. *Madrid y Los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de la ciudad y su territorio*. Madrid: Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pp. 61-78.

TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez", en: *Revista de Bibliotecas, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº 58, enero-julio 1949, pp. 261-295.

TERESA, E. de, y ECHEVERRÍA, J. J.: *Mercado de Aranjuez, restauración*. Madrid: Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, 1989.

TOAJAS ROGER, M. Á.: "Ordenanzas de Aranjuez en los siglos XVI al XVIII: referentes documentales para la historia y la arquitectura del Real Sitio" en *Anales de Historia del Arte*, nº 6, 1996.

TORMO Y MONZÓ, E.: "Aranjuez", en: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo XXXVII, 1^{er} trimestre 1929, pp. 1-20.

_____: *Aranjuez*. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1929 (Aranjuez: Doce Calles, 1995, ed. facsímil).

TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en: AA. VV.: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 294-301.

TORRES-PERALTA, M.J. de, y D. JIMÉNEZ GÓMEZ: "Informe sobre inventarios y declaraciones en la provincia de Madrid", en: AA. VV.: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 824-828.

TORRIONE, Margarita: "La casa de Farinelli en el Real Sitio de Aranjuez: 1750-1760. (Nuevos datos para la biografía de Carlo Broschi)" en: *Archivo Español de Arte*, nº 275, Madrid, 1996.

TORTOSA, M.: "El ferrocarril de Madrid a Aranjuez", en: *Ferrocarriles y Tranvías*, nº 199, 18 marzo 1951, pp. 98-107.

TOVAR MARTÍN, V.: "Arquitectura Civil" en: *Enciclopedia de Madrid*. Madrid: Giner, 1988, tomo II.

_____: "Arquitectura pública en el

Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998.

_____: "Arquitectura suburbana en los Sitios Reales (siglo XVIII)", en AA. VV. *Arquitectura Popular en España, Actas de las Jornadas*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

_____: "Diseños de Santiago Bonavía para el trazado de la ciudad de Aranjuez", en: *Reales Sitios*, (Madrid), nº 133, año XXXIV, 3^o trimestre 1997.

_____: "El arquitecto italiano Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, 1997.

_____: "El arquitecto Jaime Marquet", en: AA. VV.: *La Puerta del Sol de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1988.

_____: *El espacio territorial madrileño circunscrito a los Sitios Reales en el reinado de Felipe II*. Madrid: Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Instituto de Estudios Madrileños, 1998.

_____: "El incendio del palacio de Aranjuez en el siglo XVIII", en *Anales de Historia del Arte*, nº 6, 1996.

_____: "El informe del gobernador Juan Antonio Samaniego. Crítica al proyecto del Palacio de Aranjuez en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXV, 1995.

_____: "El maestro Pedro Caro Idrogo. Nuevos datos documentales sobre la construcción del Palacio Real de Aranjuez y otras obras (1714-1732)", *Anales de Historia del Arte*, nº 5, 1995, pp. 101-153.

_____: "Jayme Marquet, un arquitecto francés en la corte de España: nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, 1994, pp. 167-205.

_____: "La casa de campo cortesana española, en históricos Sitios Reales, en: *Reales Sitios*, tomo 18, nº 67, 1^{er} trimestre 1981, pp. 37-44.

_____: "La iglesia de San Antonio en el Real Sitio de Aranjuez", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad. Riada I*, número monográfico, Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 23-49.

_____: "Lo urbano y lo suburbano, la capital y los Sitios reales", en: AA. VV.: *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid, 2000; tomo II, pp. 199-213.

_____: "Real Sitio de Aranjuez. Capilla de San Antonio y Hospedería de Franciscanos de la Esperanza", en: *Reales*

Sitios, año XV, nº 56, 2^o trimestre, 1978, pp. 12-16.

_____: "Santiago Bonavía, arquitecto principal de las obras reales de Aranjuez", en *Anales de Historia de Arte*, tomo 7, 1997.

_____: "Teatro y espectáculo en la Corte de España en el siglo XVIII", en: AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII: Comunicaciones del Congreso*. Madrid-Aranjuez: Comunidad de Madrid, 1989.

TROITIÑO VINVESA, M.Á.: "Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. ext. (2002), pp. 495-518.

TURRIANO J. (pseudónimo): *Los veintinueve libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, Doce Calles, 1996.

"La UNESCO declara a Aranjuez Paisaje Cultural de la Humanidad por sus jardines y monumentos", en: *El País*, 12 diciembre 2001. URIOL SALCEDO, J. I.: "Apuntes para una historia del transporte en España, las carreteras y los canales de navegación en los reinados de Fernando VI y Carlos III", en: *Revista de Obras Públicas*, julio 1978; agosto 1978, pp. 625-636 y septiembre 1978, pp. 679-690.

_____: "Los caminos de Madrid en la Edad Media", en: JORNADAS DE HISTORIA MEDIEVAL (3^a. 1991. Madrid): *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval. III Jornadas de Historia Medieval*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994, pp. 33-42.

_____: *Historia de los caminos de España*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

URIOSTE, J. R.: "Aranjuez, árboles y calles", en: *Alfoz*, nº 10, noviembre 1984, pp. 13-14.

URREA, J. "Adán y Eva en Aranjuez", en: AA. VV.: *Adán y Eva en Aranjuez. Investigaciones sobre la escultura en la Casa de Austria. Catálogo de la exposición*. Madrid: Museo del Prado, 1992, pp. 89-97.

UTANDA MORENO, L.: "Factores físicos y desamortización en la vega de Aranjuez", en *Estudios Geográficos*, nº 158, 1980.

_____: *Geografía agraria de la comarca de Las Vegas*. Aranjuez: Doce Calles, 1996.

_____: "Geografía médica de Aranjuez, (1940)", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 17, 1997, pp. 237-255.

_____: "La caza en el Real Sitio de Aranjuez hasta 1939", en: AA. VV. *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural*. Madrid: Universidad Autónoma, Departamen-

Bibliografía

mento de Geografía, 1991, pp. 246-256.

_____: "La fresa en Aranjuez", en: *Estudios Geográficos*, 217-221 (Noticias y comentarios).

VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886.

"Los VECINOS del Real Sitio reciben con euforia el nombramiento de Paisaje de la Humanidad", en: *El Mundo*, 15 diciembre 2001.

VEGA, I. de la: "Aranjuez, en proceso de plena reactivación", en: *Su Vivienda. El Mundo*, 4 diciembre 1998), 7.

VEGA, L.A. de la: *Aranjuez, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1962.

VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

VELÁZQUEZ, I.: "Sotos, paseos y huerta, un proyecto "Life" en Aranjuez", en: *Urban*, nº 2, primavera 1998, pp. 53-160.

VERA YAGÜE, C. M.: "Espacio, poblamiento y

señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la ribera del Tajo", en: *Villa de Madrid*, nº 105-106, pp. 62-77.

VERDÚ RUIZ, Matilde: "Casa de Oficios y Casa de Infantes", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad*. Aranjuez: Doce Calles, 1989, pp. 51-73.

VIDA cotidiana en tiempos de Goya. *Catálogo de la exposición*. Madrid: Sociedad Estatal Goya 96, Lunweg, 1996.

VILLACORTA, J. C.: "Aranjuez intemporal a la vista", en: *Cisneros*, nº 5 mayo 1953.

VILLUGA, P. J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*. Medina del Campo, 1546 (Madrid, Tipografía Marsiega, 1950, ed. facsímil)

VINAS, S.: *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890 (Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1991, ed. facsímil)

VIÑAS Y MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

Los VISIGODOS en Aranjuez. Catálogo de la exposición. Aranjuez: Ayuntamiento, 1995.

VISITA a Batres, Torrejón de Velasco, Seseña, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, día 5 de octubre de 1969. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Excursiones, [1969?]

"VIVIENDAS en Aranjuez [Carmen Bravo y Jaime Martínez]", en *Arquitectura Viva* (Madrid), 36 (mayo-junio 1994), 92-94.

WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1974., 2ª ed.

WILKINSON ZERNER, C.: *Juan de Herrera. Architect to Philip II of Spain*. New Haven & London: Yale University Press, 1993.

WINTHUYSEN, Xavier de: *Jardines clásicos de España. Castilla*. Madrid, 1930. (Madrid: Doce Calles, Real Jardín Botánico, 1989, ed. facsímil)

ZARZA, D.: *La enseñanza del proyecto urbano, a propósito de algunos trabajos de la asignatura Urbanística II (Sotos y bordes en Aranjuez)*, Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1998.

ZOZAYA, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en: AA. VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 94-97.